

N.º 18

OPPIDUM

2022

Cuadernos de investigación . IE University . Segovia

ie UNIVERSITY

OPPIDUM

Cuadernos de Investigación

N.º 18

2022

IE Universidad
Unidad de Arqueología
Segovia

Oppidum. Cuadernos de Investigación / IE Universidad, Unidad de Arqueología
Segovia. IE Universidad, 2022
ISSN: 1885-6292

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director Cesáreo Pérez González (IE Universidad)

Secretaría Pablo Arribas Lobo (IE Universidad)
Olivia V. Reyes Hernando (IE Universidad)

Consejo asesor J. A. Abásolo Álvarez (Universidad de Valladolid)
P. Arana Montes (Universidad Complutense de Madrid)
J. F. Blanco García (Universidad Autónoma de Madrid)
C. Blázquez Cerrato (Universidad de Salamanca)
L. Brassous (Université de La Rochelle)
C. de la Casa Martínez (UNED, Soria)
A. Colorado Castellary (Universidad Complutense de Madrid)
P. Dyczek (Uniwersytet Warszawski)
C. Fernández Rodríguez (Universidad de León)
M. Á. de la Iglesia Santamaría (Universidad de Valladolid)
C. Fabião (Universidade de Lisboa)
S. Íñiguez de Onzoño (IE Universidad)
M. Larrañaga Zulueta (IE Universidad)
L. Ramón-Laca Menéndez de Luarca (Universidad de Alcalá)
A. Rodríguez Rodríguez (Museo de Burgos)
R. D. Ruiz Salces (Universidad Europea del Atlántico)
T. G. Schattner (Instituto Arqueológico Alemán, Madrid)
R. Teja Casuso (Universidad de Cantabria)

© IE Universidad
Edita: IE Universidad, Unidad de Arqueología
ISSN: 1885-6292
Depósito Legal: SG-329/2016
Diseño y maquetación: Pablo Arribas Lobo
Imprime: Gráficas ZAMART
Printed in Spain – Impreso en España

Imagen de cubierta: escena de *Bellerophon* procedente de *Hispania*, ss. V-VII d. C. (Phoenix Ancient Art).

SUMARIO / SUMMARY

Artículos

Territorio megalítico en el noroccidente de la provincia de Segovia
Megalithic territory in the northwest of Segovia province
RAÚL MARTÍN VELA, LUCIANO MUNICIO GONZÁLEZ 7-28

Hueso, asta y marfil. El trabajo de las materias duras de origen animal en el mundo vacceo
Bone, antler and ivory. The manufacture of artefacts on hard animal materials among the vaccaei
JUAN FRANCISCO BLANCO GARCÍA 29-72

Ejército y epigrafía. El papel de la Legio IIII Macedonica en la construcción de la Hispania Citerior Tarraconensis
Army and epigraphy. The role of the Legio IIII Macedonica in the construction of Hispania Citerior Tarraconensis
ALEJANDRO ANTOLÍN ABAD 73-110

Epigrafía anfórica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España), II. Las importaciones de vino itálico y tarraconense
Roman epigraphy on amphorae from Herrera de Pisuerga (Palencia, Spain), II. Italic and tarraconense wine imports
CESÁREO PÉREZ GONZÁLEZ, CÉSAR CARRERAS MONTFORT, PABLO ARRIBAS LOBO 111-136

Reflexiones sobre el entramado viario en Termes (Soria)
Reflections about the road network in Termes (Soria)
EUSEBIO DOHIJO 137-158

Primeros resultados del repertorio vítreo de la villa romana de San Martín (Las Regueras, Asturias): campaña 2020
First results of the glass repertoire of the villa romana de San Martín (Las Regueras, Asturias): 2020 campaign
FRANCISCO JAVIER MARCOS HERRÁN, ELÍAS CARROCERA FERNÁNDEZ, JUAN RAMÓN MUÑIZ ÁLVAREZ 159-174

Epidemias y pestes en la Antigüedad: la λοιμὸσ griega
Epidemics and pests in Antiquity: the greek λοιμὸσ
JOSÉ MARÍA SOLANA SÁINZ, MARÍA JOSÉ SOLANA GARCÍA 175-230

Prospección geofísica en el yacimiento de Santervás / Doce Cantos (Herrera de Pisuerga, Palencia). Indicios del desmantelamiento de un asentamiento rural romano
Geophysical survey at the site of Santervás/Doce Cantos (Herrera de Pisuerga, Palencia). Signs of a rural Roman settlement's dismantling
ANDRÉS PÉREZ ARANA, OLIVIA V. REYES HERNANDO 231-249

Cinco piezas singulares tardoantiguas vistas en una colección privada
Five unique late antiquity pieces seen in a private collection
CESÁREO PÉREZ GONZÁLEZ, EUSEBIO DOHIJO 251-271

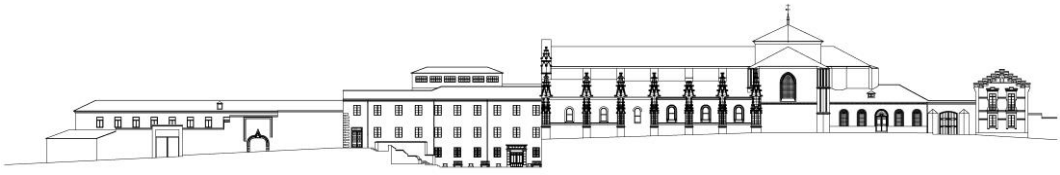
Caracterización antropológica de una población medieval: el cementerio mudéjar de Uceda (Guadalajara)
Anthropological characterisation of a medieval population: the mudejar cemetery of Uceda (Guadalajara)
ENRIQUE DORADO FERNÁNDEZ, JESÚS HERRERÍN LÓPEZ, ILDEFONSO RAMÍREZ GONZÁLEZ, LUCÍA HUERTA PÉREZ, DAVID CÁCERES MONLLOR 273-292

"Lo alto de la sala era todo de oro y azul; en torno a la cubierta estaban las imágenes de oro de todos los reyes cristianos". La Sala de Reyes del Alcázar de Segovia
"Lo alto de la sala era todo de oro y azul; en torno a la cubierta estaban las imágenes de oro de todos los reyes cristianos". The Kings' Hall from the Alcazar of Segovia
UBALDO MARTÍNEZ-FALERO DEL POZO, FRANCISCO EGAÑA CASARIEGO 293-322

El priorato benedictino de San Frutos del Duratón (Segovia) en sus documentos
The benedictine priory of San Frutos from Duratón (Segovia) in its documents
MARÍA PÍA SENENT DÍEZ, NURIA MARTÍN SÁNCHEZ 323-364

Recensiones bibliográficas 365-368

Normas para la presentación de originales 369-371



OPPIDUM. CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN, n.º 18, 2022: 7-28. IE Universidad, Segovia. ISSN: 1885-6292.

TERRITORIO MEGALÍTICO EN EL NOROCCIDENTE DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

MEGALITHIC TERRITORY IN THE NORTHWEST OF SEGOVIA PROVINCE

Raúl Martín Vela
Proyecto Eresma Arqueológico
raulmartinvela@gmail.com

Luciano Municio González
Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Segovia
mungonlu@jcyl.es

Resumen

La investigación sobre el megalitismo en la provincia de Segovia es, actualmente, una de las asignaturas pendientes con respecto al resto del territorio castellano leonés, donde existe una amplia bibliografía sobre el tema. El presente artículo da cuenta del resultado de los trabajos arqueológicos desarrollados en el municipio de Bernardos, en un sector de la campiña segoviana, que ponen de manifiesto la existencia de un paisaje megalítico, protagonizado por el dolmen de Santa Inés y el crómlech de Lobones-Cantos Blancos.

Palabras clave: *Neolítico, paisaje megalítico, dólmenes, crómlech, Bernardos, Segovia*.

Abstract

Research about megalithism in the province of Segovia is currently one of the unresolved matters if compared to the rest of Castilla and Leon territory, where an ample bibliography can be found about this particular subject. This paper gives an account of the works carried out in Bernardos village, which bring to light the existence of a megalithic landscape, led by Santa Ines Dolmen and Lobones-Cantos Cromlech.

Keywords*: Neolithic, megalithic landscape, dolmens, crómlech, Bernardos, Segovia*.

Fecha de recepción: 18/05/2022. Fecha de aceptación: 06/07/2022.

1. **Descripción del medio físico**

El municipio de Bernardos se incardina en el sector noroccidental de la provincia de Segovia, en una zona de contacto entre el manto verde del Mar de Pinares y la campiña que precede al piedemonte de la Sierra de Guadarrama, donde se dan cita terrenos arcillosos en los que proliferan especies vegetales como la encina.

El territorio que comprende el término municipal, está regado por el río Eresma al E y por el arroyo de Santa Inés al S, tributario del primero, en cuyas márgenes proliferan especies propias del bosque ripario local. En el dominio de las vegas segovianas pueden encontrarse tramos fluviales sinuosos y buenos ejemplos de meandros abandonados, sobre todo en el Eresma (Bernardos y Navas de Oro).

Buena parte del municipio se encuentra sobre rocas metamórficas, formadas por los aumentos de presión y/o temperatura que afectaron a rocas previas cuando éstas se encontraban enterradas a varios centenares de metros de profundidad. Entre las rocas metamórficas se encuentran pizarras y rocas de silicatos cálcicos. Si bien son las pizarras las que mayor extensión alcanzan, aflorando en cualquier cerro o ladera de valle del denominado Macizo de Santa María, una banda de territorio de unos cinco kilómetros de anchura elongada en dirección SO-NE entre los términos de Juarros de Voltoya y Pinarnegrillo.

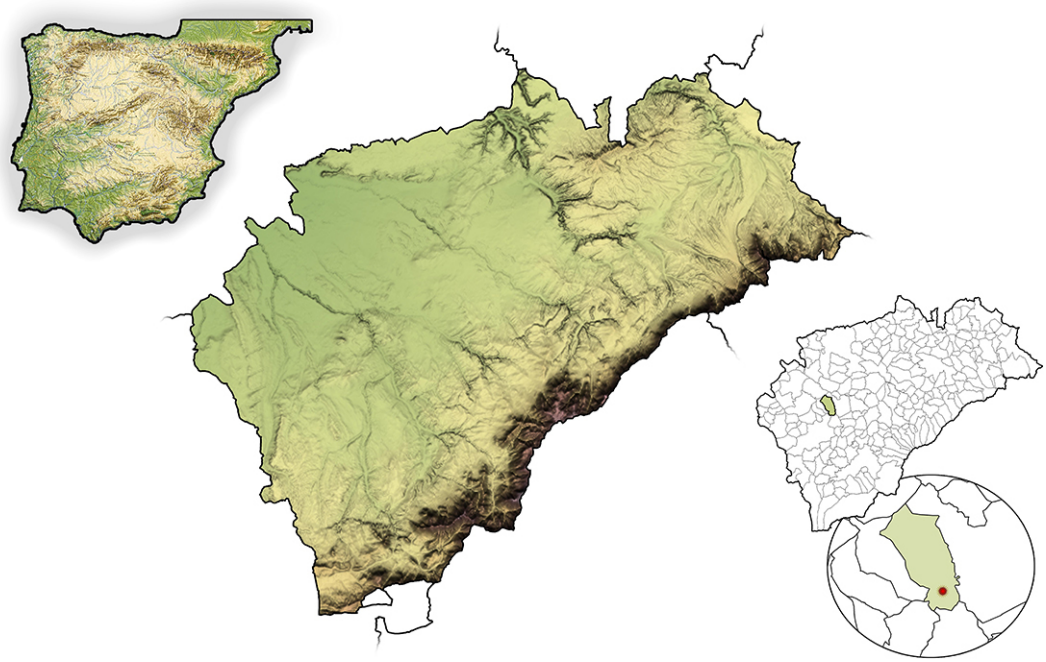


Figura 1. Localización de la provincia de Segovia y del municipio de Bernardos.

En gran medida, el término rinde un uso eminentemente agrícola, dejando el resto a aprovechamientos forestales del monte local resinable y maderable representado por la especie *pinus pinaster* y, en menor medida, *quercus ilex*. Pero sin duda, la explotación de las vetas pizarrosas presentes en Bernardos es la que aporta una singularidad especial al municipio, ya que cuenta con dos conjuntos de materiales pizarrosos en el Macizo de Santa María: las pizarras gris-verdosas y las alternancias de cuarcitas y pizarras que derivan del metamorfismo también de arcillas y arenas marinas, depositadas durante el Ordovícico inferior, entre 500 y 450 millones de años (llamadas Capas de Domingo García). Los afloramientos pétreos del macizo de Santa María han sido utilizados por el hombre desde tiempos prehistóricos hasta nuestros días, bien como soporte de sus manifestaciones artísticas (petroglifos de Domingo García o Peña Carrasquilla en Carbonero el Mayor), como materiales de construcción de monumentos funerarios (dolmen de Santa Inés), fortificaciones (Cerro del Castillo en Bernardos) y edificios civiles y religiosos. La explotación intensiva de la pizarra a partir del siglo XVI por iniciativa de Felipe II, generalizará su utilización como material constructivo (Bernardos y López, 2018).

2. **Los trabajos de prospección en el territorio**

Entre los meses de octubre y diciembre de 2020, se llevaron a cabo los "Trabajos de revisión y actualización del Patrimonio Arqueológico del término municipal de Bernardos", impulsados desde el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Segovia y cuya finalidad era ahondar en el conocimiento y valoración de los Bienes Culturales de este municipio. Esta operación contó con el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Las labores consistieron en la realización de una prospección arqueológica intensiva de toda la superficie del municipio, con el objetivo de revisar y actualizar el Inventario Arqueológico. La consecuencia inmediata trajo consigo un incremento considerable del catálogo de Bienes Culturales, pasando de ocho fichas de inventario a un centenar, donde se consignaron yacimientos arqueológicos, estaciones con arte rupestre y elementos etnográficos.

De toda la nómina, pondremos especial énfasis en aquellos que arrojan información sobre el mundo megalítico. Por otro lado, la ocupación del territorio durante la Prehistoria reciente, queda atestiguada con dos estaciones arqueológicas dispuestas en la campiña de Bernardos, de las que daremos buena cuenta a lo largo del texto.

3. **Descripción de los yacimientos**

Todos los enclaves que se enumeran a continuación, se localizan en la mitad S del municipio de Bernardos, volcados en terreno de campiña y estrechamente relacionados con el valle del Eresma y con el tributario arroyo de Santa Inés. También se describen los materiales arqueológicos en los casos en los que ha sido posible su recuperación.

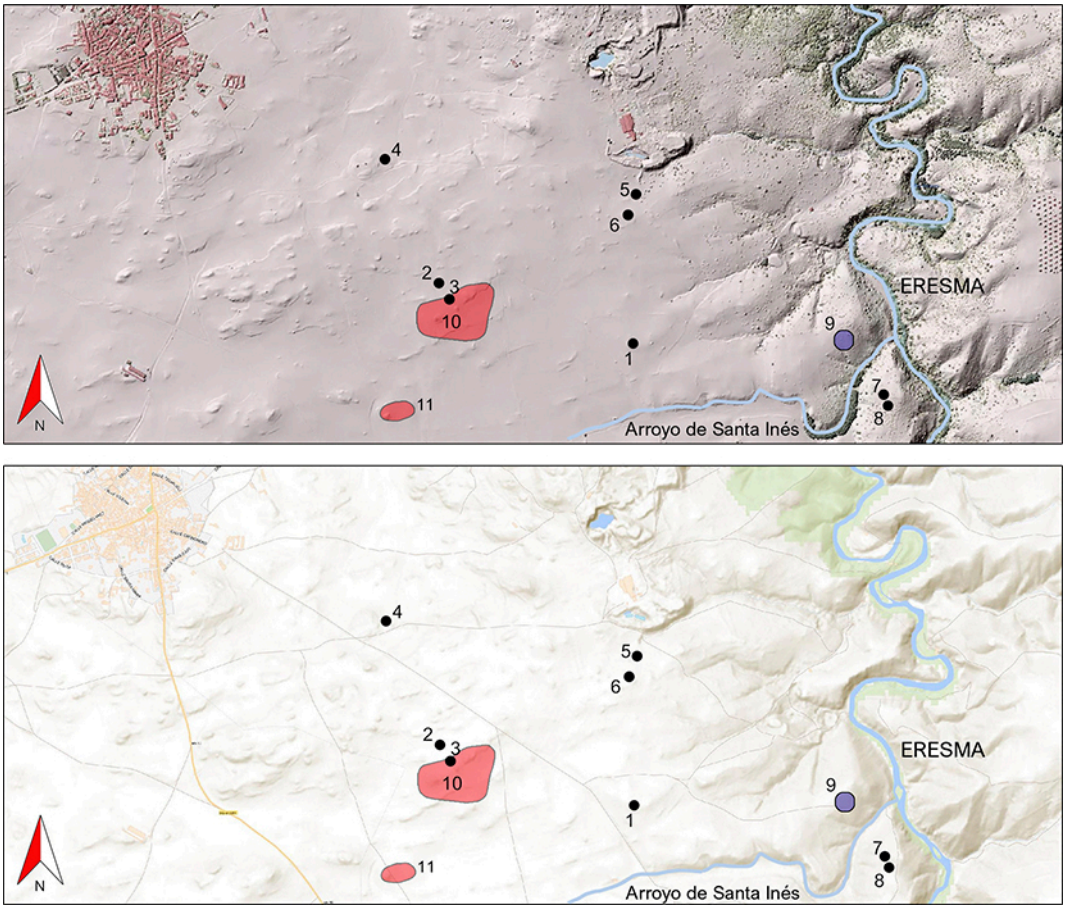


Figura 2. Yacimientos localizados en la campiña de Bernardos sobre capa LIDAR: 1. Dolmen de Santa Inés: 2. Asomada I; 3. Asomada II; 4. Malcalzada II; 5. Malcalzada I; 6. Malcalzada III; 7. Remondo I; 8. Remondo II; 9. Crómlech de Lobones-Cantos Blancos; 10. La Saya I; 11. La Saya II (Escala 1:17000. Fuente IGN).

3.1 *Túmulos y dólmenes*

— ASOMADA I

El emplazamiento se encuentra a 1,8 km al SE del municipio de Bernardos, en plena campiña cerealista. Exteriormente, ofrece un aspecto tumular por sus cuatro costados, rindiendo una planta prácticamente circular y unas dimensiones de 42 m en su eje E-O, por 41 m en su eje N-S. Diseminados por el túmulo, se aprecian algunos bloques de pizarra y cuarzo de buen tamaño dispuestos desde la base hasta la zona central.

En el entorno del montículo, comparecen pequeños fragmentos de cerámicas lisas a mano, plaquitas de pizarra con escotaduras laterales y una posible punta de flecha pedunculada del mismo tipo y labra que las documentadas en el dolmen de Santa Inés (Martín Vela, Delibes y Municio, 2021).

Gracias a la inestimable colaboración de la empresa *International Geophysical Technology*, S.L.[1], pudimos realizar un reconocimiento geofísico mediante georradar en el túmulo de Asomada I. Las conclusiones son muy esclarecedoras, afirmando que, en las secciones longitudinales obtenidas en el promontorio, se observan anomalías de tipo hiperbólico que pueden corresponder a la presencia de una cavidad o galería que discurre en dirección E-O y a una profundidad desde 1 metro hasta 2,5 metros. El estudio también refleja una serie de reflexiones múltiples inclinadas que buzan hacia el N y que se interpretan como posibles estructuras.

— ASOMADA II

Su localización se detecta a escasos 200 metros al SE del túmulo de Asomada I. El promontorio dibuja una planta circular que se ve alterada en su costado oriental por un pequeño desmonte vinculado a las labores agrícolas. Presenta unas dimensiones muy heterogéneas, de 20 m en su eje E-O, por 24 m en su eje N-S. En su superficie se aprecian algunos bloques de pizarra, si bien, la visibilidad es baja debido al denso tapiz vegetal que lo enmascara,

En las inmediaciones comparecen cerámicas lisas a mano, otras decoradas con líneas incisas y círculos impresos mediante una caña, así como algunos fragmentos de molinos de granito. No podemos aseverar que estos materiales, al menos los decorados, estén relacionados con los constructores del monumento, ya que tal y como ocurre en el dolmen de Santa Inés —situado a escasos 840 m al SE—, son barros vinculados a posteriores frecuentaciones del monumento funerario. Por el momento, es más factible asimilar su pertenencia al contiguo enclave protocogoteño de la Saya I, cuyos habitantes quizás pudieron interactuar con los túmulos de Asomada I y II, tal y como se ha verificado en Santa Inés (Martín Vela, Delibes y Municio, 2021).

— MALCALZADA I

En este caso, el túmulo ya era conocido por uno de nosotros (LMG), dando noticia del mismo en una reciente publicación (Municio, 2019: 176, figs. 190 y 191). Se localiza a unos 2,2 km al SE del municipio de Bernardos y, de nuevo, en plena campiña.

Su apariencia tumular se ve algo degradada en el flanco septentrional, posiblemente por la incidencia de recientes trabajos agrícolas. Debido a esta circunstancia, la planta tiende al

[1] Vaya por delante nuestro eterno agradecimiento a Ángel Granda Sanz y al equipo de IGT SL, por su altruista y generosa colaboración.

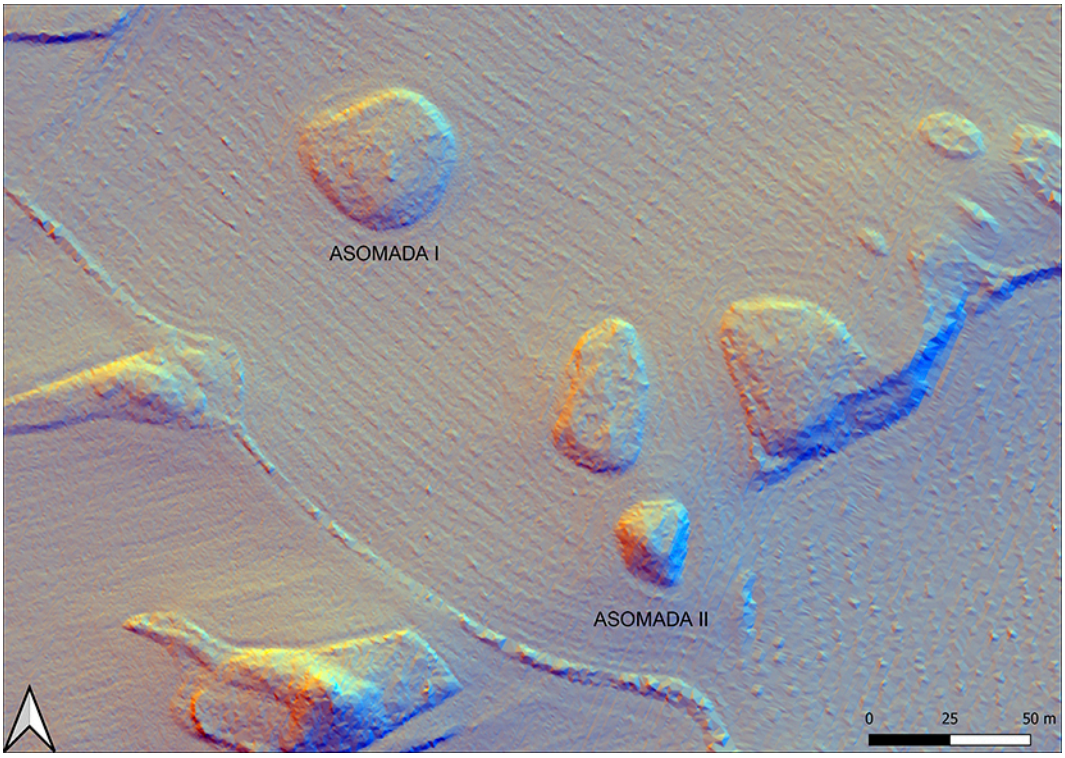


Figura 3. Capa LIDAR de los túmulos de Asomada I y II.

óvalo, rindiendo unas dimensiones de 27 m en su eje E-O, por 14 m en su eje N-S. En la zona central se aprecian cuatro lajas de pizarra hincadas, que posiblemente formen parte de un corto corredor orientado al SE.

La baja visibilidad del terreno no permitió recuperar restos de cultura material. Este hecho es una constante en toda la campiña. Se debe, en unos casos, al crecimiento del cereal que no permite una aproximación visual deseable y, en otros, a la composición de la superficie del terreno, que dificulta en gran medida la detección de pequeños restos cerámicos enmascarados con el cascajo y las esquirlas de pizarras degradadas.

— MALCALZADA II

El túmulo se encuentra a 1,2 km al SE del caserío de Bernardos. Al igual que el anterior, resuelve una planta circular ligeramente alterada en su lado N por un desmonte. Rinde unas dimensiones bastante homogéneas con 16 m en su eje E-O, por 15 m en su eje N-S. En su centro y perímetro, se aprecian bloques de pizarra y algún que otro bolo de cuarzo, si bien, la visibilidad de su estructura es limitada debido al denso tapiz vegetal que lo cubre.

— MALCALZADA III

Localizado a 2,7 km al SE del municipio y muy próximo al hombro del valle del Eresma. De nuevo, los restos del túmulo se ven muy afectados por las labores agrícolas en su lado N y S, otorgándole un aspecto ovalado. Tiene unas dimensiones 13 m en su eje E-O, por 7 m en su eje N-S. En superficie, se aprecian grandes lajas de pizarra y cuarzo blanco tanto en la parte superior como en sus costados. Llama la atención la presencia de dos retamas que hunden sus raíces en la zona E y O, quizás aprovechando alguna oquedad subterránea de origen antrópico.

— REMONDO I

Este pequeño túmulo se encuentra a unos 5 km al SE del pueblo de Bernardos, dispuesto en lo alto de un pequeño cerro que vierte al fondo del valle del río Eresma, donde se dibuja un meandro que en tiempos alojó un antiguo molino medieval.

Ciertamente, es de menor tamaño que los ya descritos, apreciándose un pequeño promontorio tumular de planta circular compuesto por bloques de pizarra, en cuyo centro ha enraizado una espesa zarza y una frondosa retama. Parece tratarse de un dolmen de cámara simple, con un diámetro de 2,5 m y posicionado en una zona con amplia visibilidad hacia el valle del Eresma y la Sierra de Guadarrama.

— REMONDO II

A escasos 40 metros al NO de Remondo I, se emplaza este pequeño promontorio tumular de planta circular y levantado con bloques de pizarra de buen tamaño. Al igual que el anterior, es posible que estemos ante un dolmen de cámara simple, con un diámetro de unos 3 m.

— SANTA INÉS

En este caso, nos detendremos algo más en su descripción dada la información que viene aportando tras las campañas arqueológicas efectuadas por uno de nosotros (RMV) desde 2018 e impulsadas principalmente por el Ayuntamiento de Bernardos, empresas locales, particulares y Junta de Castilla y León. El dolmen de Santa Inés se localiza a 2,5 km del casco urbano de Bernardos, siguiendo el camino de Armuña en dirección SE, a algo más de 1 km del margen derecho del río Eresma en dirección E y a 400 metros al norte del arroyo de Santa Inés. Muestra un túmulo pétreo casi circular de 30 m de diámetro que alcanza los 730 m^2. Las intervenciones arqueológicas se han centrado en sus sectores central y oriental, allí donde afloraban en superficie las partes cimeras de algunos de los ortostatos del monumento. Su planta se asimila a los modelos clásicos meseteños de cámara y corredor, a saber: la planta de la cámara, delimitada por siete ortostatos, es, contando también la línea de la puerta, un octógono bastante regular con un diámetro de entre 3,15 y 3 m. El largo pasillo de acceso de 16 m de longitud se orienta como es habitual al E-SE, conservando todavía en su extremo proximal tres lajas de la cubierta. Y alrededor de la cámara, a modo de refuerzo, y en la base

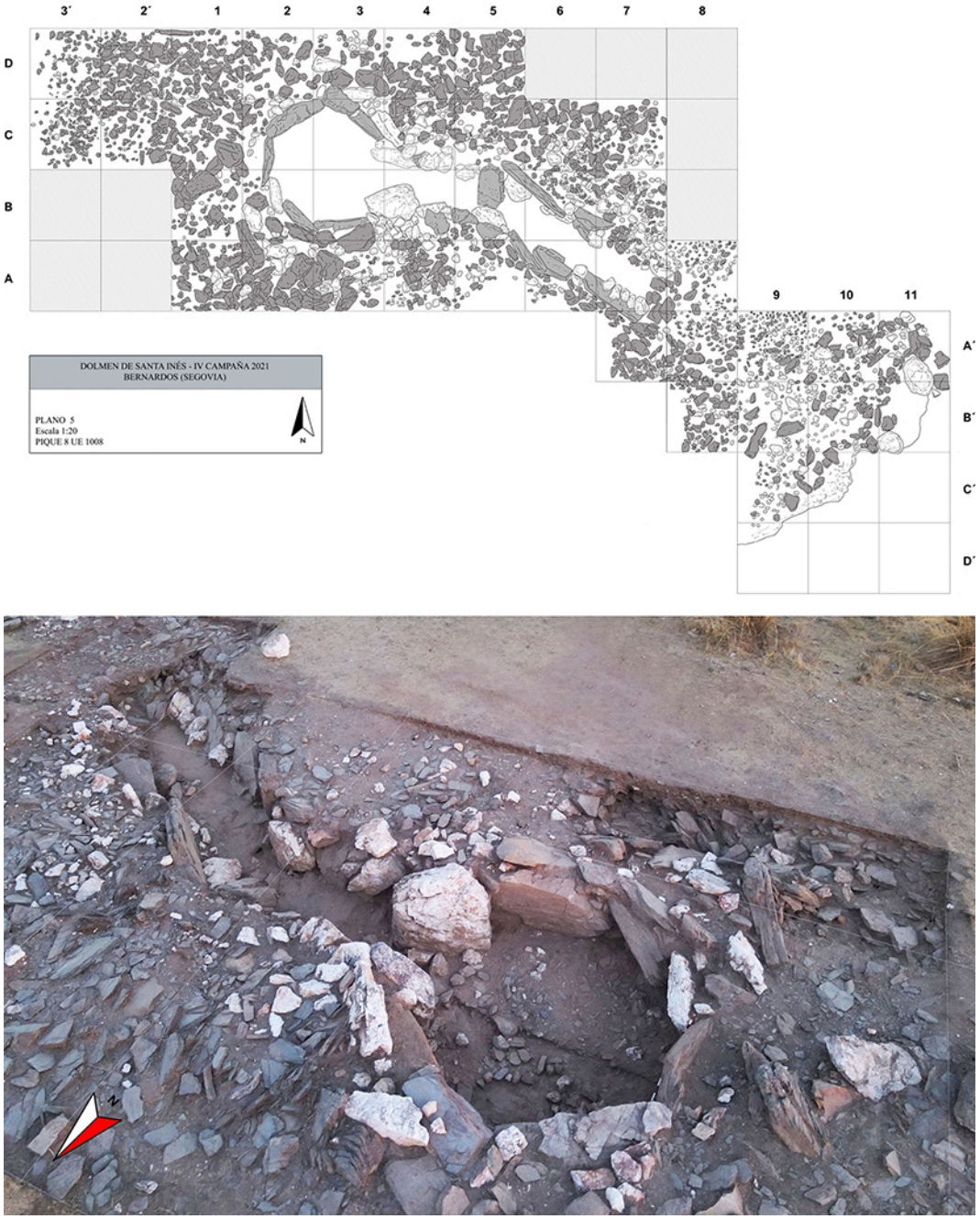


Figura 4. Planta del dolmen de Santa Inés (campaña 2021) y fotografía donde se aprecia el giro del corredor hacia el SE.

del túmulo, se acomoda una corona pétrea o peristalito, elemento también típico de los dólmenes del centro peninsular.

Los materiales empleados para la construcción fueron bloques de pizarra gris y de cuarzo blanco. El uso y disposición de ambos materiales sugiere una intencionalidad, ya que mientras la mayoría de los ortostatos camerales y del extremo distal de corredor son oscuros y de pizarra, la totalidad de los del tramo opuesto del pasillo —en el que destacan dos bolos imponentes en contacto mismo con la cámara— son de cuarzo albo y brillante.

Sobre la finalidad de esta solución hemos barajado varias opciones. Es posible que obedezca a una mejor iluminación del acceso a la cripta mediante el empleo de luz artificial —una antorcha, una palmatoria o quizás un hachón— ya que este tramo final del corredor es el espacio más lóbrego al estar techado por tres cobijas. A esta hipótesis podríamos sumarle la circunstancia de la incidencia de los rayos del sol desde el inicio del corredor —donde se alzan dos imponentes bolos de cuarzo que anuncian el acceso original desde la base del túmulo— durante el solsticio de invierno (Bradley, 1989).

Para otros autores, existe un atractivo en la posibilidad de que las gentes megalíticas emplearan el color como símbolo (Bueno *et al.,* 2019), lo que parece deducirse en el dolmen de Alberite con sus bloques cubiertos de rojo bermellón (Domínguez y Morata, 1996), de blanco caolín en Dombate (Bello y Carrera, 1997) o la combinación de ambos colores en la elección del material edilicio utilizado en el soriano tholos de la Sima de Miño (Rojo *et al.*, 2005).

Observando en detalle la arquitectura de Santa Inés, destaca el acodamiento del pasillo a mitad de recorrido. Su orientación en el extremo más próximo a la cámara, coincidiendo con el tramo de grandes bloques de cuarzo blanco, es prácticamente E, para a partir de ahí, en el trecho construido con pizarras, experimentar un brusco viraje de cerca de 30º y apuntar al E/SE. Seguramente, este replanteamiento del eje original coincidiera con una segunda fase constructiva del pasillo, es decir, con una remodelación de la arquitectura megalítica que tuvo como consecuencia un alargamiento del túmulo en su eje NO-SE de 33 m frente a los 30 de cualquier otro rumbo, convirtiendo la planta originalmente circular en un óvalo.

A grandes rasgos, el estudio de los materiales recuperados nos informa de una dilatada cronología que arranca desde su fundación a finales del Neolítico, pasando por las frecuentaciones que se advierten durante el Calcolítico campaniforme y la plenitud de la Edad del Bronce (Martín Vela, Delibes y Municio, 2021: 12-16, figs. 4, 5 y 7).

3.2 *Yacimientos adscritos a la prehistoria reciente*

— LA SAYA I

El yacimiento de unas 12 ha de extensión se localiza a unos 2 km al SE del caserío de Bernardos. Se accede siguiendo el camino de la Ermita de Santa Inés, también conocido como camino de Yanguas.

La mayoría del conjunto material está protagonizado por pequeños galbos de pastas depuradas, cocciones reductoras y superficies alisadas. Destacan algunos fragmentos

decorados con líneas incisas paralelas y círculos impresos adscritos al horizonte Protocogotas. Mismos barros y ornamentos se rastrean en el dolmen de Santa Inés, situado a 1 km al E, como parte de la compleja biografía postmegalítica que experimenta el monumento.

De este periodo, no abundan las referencias en el entorno, si exceptuamos algunas noticias del Cerro Tormejón en Armuña (Martín Vela, Gozalo y Fernández, 2021; Martín Vela, 2021b) o aguas abajo del Eresma en los yacimientos de las Culebras, Rincón de la Vega, Trinidad, La Peña del Moro y Peguera del Medio (Martín Vela, 2016 y Martín Vela *et al.,* 2019).

— LA SAYA II

Se trata de un pequeño asentamiento de unas 2,3 ha de extensión localizado al SO de la Saya I. Su proximidad con una antigua laguna —hoy desecada y colmatada de escombro—, debió de ejercer cierto atractivo para el grupo humano que decidió establecerse en este paraje. Comparece una parca y poco representativa muestra de cultura material protagonizada por pequeños fragmentos a mano, muy rodados, de cocciones reductoras y ausentes de ornamentos que no nos permite afinar su cronología prehistórica.

3.3 Otras manifestaciones de carácter megalítico

— LOBONES-CANTOS BLANCOS

Este emplazamiento fue detectado durante las labores de prospección descritas y ha sido objeto de recientes intervenciones arqueológicas[2], que han venido a confirmar el carácter megalítico del enclave (Martín Vela, 2021a). El yacimiento se ubica en la parte alta del valle del Eresma a 3,3 km al SE del casco urbano de Bernardos.

El paraje de Lobones, también conocido desde principios del siglo XX como Cantos Blancos, delimita un área aproximada de 7 ha. Ocupa la plataforma superior, extendiéndose ladera abajo en dirección al fondo del valle. La primera visión que se obtiene es la presencia de un afloramiento natural de cuarzo. Según se extrae de los datos del Instituto Tecnológico Geominero de España[3], en este sector de la provincia se da una profusa representación de rocas filonianas que penetran tanto a los granitos como a las rocas metamórficas —pizarras— a favor de fracturaciones tardihercínicas distensivas. Una de estas rocas es el cuarzo, una piedra relativamente abundante que por lo general aflora formando diques que rellenan fallas de forma hidrotermal, alcanzando de 3-4 m de espesor y recorridos inferiores a 5 km. Destacan aquellos que jalonan, de forma discontinua, y a veces en escalón, las grandes fallas tardihercínicas dextrales de orientación general NE-SO o N-S, que pasan al norte de La Granja, por las proximidades de Torrecaballeros y en Bernardos.

De este primer paredón natural, se observa cómo algunos bloques de gran tamaño están desplazados de su posición original —pudiendo haber conformado un segundo cuerpo— y

[2] Dichos trabajos se llevaron a cabo en el verano de 2021 y fueron impulsados por el Servicio Territorial del Cultura y Turismo de Segovia de la Junta Castilla y León a través de fondos FEDER.
[3] Mapa Geológico de España. Escala 1:50.000, 483, 18-19: 61-64.

que actualmente están caídos al interior de una estructura de tendencia oval, construida por hileras de bloques de cuarzo lechoso de gran tamaño e hincados en el suelo. Junto al paño septentrional de esta primera estructura, se aprecia una concentración de bloques de pizarra de forma tumular. De aquí, parten al menos dos líneas de grandes bloques monolíticos de cuarzo asentados en el subsuelo. Una de estas bandas pétreas dispone los ortostatos a intervalos más o menos regulares de 3 m.

Entre Cantos Blancos y el dolmen de Santa Inés, media una distancia de 1 km en línea recta en dirección O-E, existiendo una clara intervisibilidad entre ambos.

Estamos, pues, ante un "recinto megalítico", entendido como un monumento construido mediante alineaciones de menhires que dibujan plantas de forma cuadrangular, rectangular, circular, ovalada o en forma de U erigidas entre el V-III milenio a. C. y que surgen en el marco de las sociedades neolíticas (Linares, 2010: 188). Al igual que en otras áreas de Europa occidental, a partir del V milenio a. C., debieron de responder a las necesidades que tenían estos grupos para la creación de referentes monumentales en el territorio, que funcionasen como elementos vitales para el mantenimiento ideológico de las relaciones sociales (Renfrew, 1976; Sherrat, 1997). Concuerda con la definición tradicional de *crómlech*, término proveniente del francés, derivado a su vez del bretón: *kroum* (corona) y *lech* (piedra). Es un tipo de construcción común en Europa Occidental, destacando los impresionantes alineamientos megalíticos de Carnac o el icónico Stonehenge en el condado de Wiltshire (Inglaterra). También se conoce algún ejemplar en el N de África, caso del *crómlech* de Mezora, citado desde inicios del siglo XIX (Balbi y Leone, 2020).

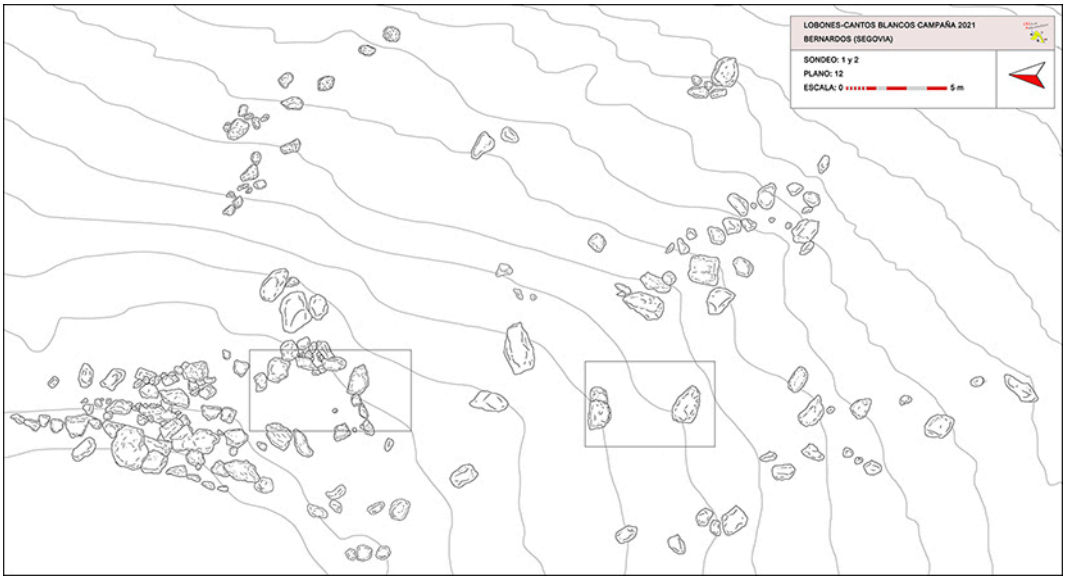


Figura 5. Planta del Crómlech de Lobones-Cantos Blancos, con la representación de los sondeos arqueológicos.

La referencia a la existencia de círculos pétreos prehistóricos, a la manera de los conocidos en regiones de la fachada atlántica europea, ha sido una constante en la historiografía peninsular. Las noticias de finales del siglo XIX y principios del XX indicaban, sin embargo, ciertas diferencias formales entre los *crómlech* presentes en el occidente francés, en las Islas Británicas, centro y sur de Portugal y los supuestos *henges* líticos detectados al norte del Duero (López *et al.*, 2013: 7). Por su parte, algunas estructuras similares estudiadas en Galicia y en la cornisa cantábrica parece que fueron construidas desde la Edad del Bronce hasta la Edad Media (Blot, 1995; Peñalver, 2005), como el *Barazte* de Ondarre I, con un ritual de incineración dispuesto en el centro de su estructura (Mujika-Alustiza *et al.*, 2016; *Id.*, 2018); Beaskin en la Sierra de Aralar (Edeso *et al.*, 2016) o el coruñés de A Mourela (Bonilla y Fábregas, 2009).

Algunos de estos emplazamientos, tuvieron un carácter funerario. Sin embargo, su peculiar disposición, la extraordinaria monumentalidad y complejidad estructural, permiten pensar en otro tipo de funciones complementarias, como templos o lugares de reunión para las comunidades prehistóricas del entorno.

En comparación con la larga nómina conocida de dólmenes peninsulares, el número de establecimientos de este tipo es escaso. Destacan los ejemplares estudiados en territorio portugués, cuyas características son francamente notables: el *crómlech* de los Almendros en Évora (Gomes, 1994; *Id.*, 1997b; Mercer, 2019), el de Portela do Mogos (Gomes, 1997a; Cardoso, Carvalhosa y País, 2000), Vale do María (Calado, 2000), el cuadrangular de Xarez (Gomes, 2002: 159 fig. 83) o el dispuesto junto al recinto de fosos de Perdigoes (Valera, Silva y Romero, 2014).

En tierras españolas, contamos con el toledano de Totanés, actualmente en fase de investigación (Pereira, 2021), el onubense círculo megalítico de La Pasada del Abad (Linares, 2010), *el henge* gallego de Montenegro (Gianotti *et al.*, 2011) o el pequeño crómlech cántabro de Sejos (Bueno, 1982; Bueno *et al.*, 1985). A pesar de que los paralelos son escasos y las similitudes con el enclave de Bernardos son vagas y remotas, sí que hemos querido ver cierta semejanza con el pontevedrés círculo lítico de Monte Lobeira (López *et al.*, 2013). Además del carácter lobuno del pago, se emplaza en un territorio megalítico[4] donde también hacen acto de presencia ciertas grafías rupestres. Nuestro Lobones, se posiciona igualmente en un espacio que ya podemos definir como dolménico, con el dolmen de Santa Inés presidiendo el centro de la campiña y rodeado de otros monumentos tumulares ya descritos.

La existencia en este sector de trazos sobre lienzos pétreos, cuya adscripción cultural ha estado siempre en tela de juicio, bien podría explicar el mapa territorial en el que se integra Lobones-Cantos Blancos; nos estamos refiriendo a los esquematismos presentes en uno de los ortostatos camerales del lindero dolmen de Santa Inés, que sirvió de soporte a una abigarrada composición en la que, junto a líneas oblicuas, paralelas y enmarañadas, se reconocen algunos motivos resueltamente figurativos como soliformes, zoomorfos y una decena de antropomorfos realizados mediante trazos, de los que nos ha quedado una deslavada impronta

[4] El círculo lítico de Monte Lobeira está flanqueado al SO por dos túmulos (López *et al*, 2013: 38 y 54, fig. 64).

(Martín Vela, Delibes y Municio, 2021: 18). No son las únicas escenas esquemáticas grabadas en los afloramientos metamórficos locales; recientemente, se han detectado en los riscos del Cerro del Castillo, en La Cuesta del Padrastro, en el Molino del Arco (Martín Vela, 2020), en el término de Ochando y en Peña Carrasquilla (*Id.*, 2016).

Como se puede apreciar, cumple sobradamente con los requisitos espaciales que acontecen en otros territorios megalíticos peninsulares, es decir: espacios salpicados por hitos tumulares y dolménicos, rodeado de manifestaciones de arte esquemático, lindando con fuentes de agua —río Eresma y arroyo de Santa Inés— que desde tiempos inveterados sirven de caminos naturales entre diferentes ecotonos.

El obsesivo uso de ortostatos y menhires de color lechoso en Lobones-Cantos Blancos —y también en el corredor del dolmen de Santa Inés—, es una muestra del deseo de hacer visible desde la distancia una construcción cargada de simbolismo. M. Eliade ha teorizado sobre el color blanco atribuyéndole el sentido de lucha contra la muerte (cfr. Gusi, 2006: 100-101). De documentarse inhumaciones dentro de sus límites, podríamos entender que estamos en un espacio de vida liminal y de tránsito. Otros estudios, refiriéndose ya más específicamente al cuarzo, lo mismo como material edilicio que instrumental, no dudan en afirmar que en el mundo de los megalitos "fue una materia prima cargada de valor ideológico" (Forteza *et al.,* 2008: 149).

Por otro lado, cuenta con una estratégica posición en el hombro del valle, con amplia visibilidad de la sierra de Guadarrama y exageradamente reconocible desde la orilla opuesta. Es, por lo tanto, un lugar escogido a conciencia dentro de un sector del territorio estructurado y favorable al establecimiento de lugares de culto, reunión e inhumación. Respondiendo, así, a las estrategias de ordenación y monumentalización del paisaje, creando con ellas lugares donde llevar a cabo diversas prácticas necesarias para el mantenimiento y refuerzo de la cohesión social (Bradley, 1989).

YACIMIENTO	TIPOLOGÍA	CRONOLOGÍA PROPUESTA
ASOMADA I	Túmulo	--
ASOMADA II	Túmulo	--
LA SAYA I	Asentamiento en llano	Bronce Medio
LA SAYA II	Asentamiento en llano	Prehistórico indeterminado
LOBONES-CANTOS BLANCOS	Recinto megalítico-crómlech-campo de menhires	Neolítico
MALCALZADA I	Túmulo	--
MALCALZADA II	Túmulo	--
MALCALZADA III	Túmulo	--
SANTA INÉS	Dolmen de corredor	Neolítico Final, Calcolítico Campaniforme, Bronce Medio
REMONDO I	Túmulo	--
REMONDO II	Túmulo	--

Tabla 1. Catálogo de yacimientos (Bernardos, Segovia).

Algunos autores afirman que en estas sociedades debieron primar dos elementos básicos que refuerzan las relaciones sociales: "los lazos de solidaridad intergrupal y el parentesco de los clanes familiares, según los cuales los miembros de estas comunidades debieron participar en las distintas tareas de la vida cotidiana, así como en la construcción de elementos de uso común" (Linares, 2010: 194). Siguiendo esta interesante línea argumental, hemos de entender la construcción de Lobones-Cantos Blancos —y del dolmen de Santa Inés—, como la expresión de un esfuerzo colectivo por parte de un número considerable de personas afines al objetivo perseguido. Asimismo, el reparto de las tareas debió de ser ciertamente complejo: desgajado de los ortostatos, configuración de su forma apuntada mediante talla, transporte a su lugar previamente determinado, colocación y anclaje de los menhires, además de la manutención de las gentes implicadas. Y todo ello durante los periodos en que el campo y el ganado no precisen de las atenciones propias de cada estación. Se hace evidente que existe una relación clara entre la adopción de una vida sedentaria vinculada a una economía productora —agricultura y ganadería— que permite cierta acumulación de excedentes, y el desarrollo de una arquitectura megalítica. Y es así porque resulta necesario contar con los fundamentos económicos y sociales para emprender la construcción de túmulos, dólmenes, templos etc. Incluso se ha llegado a cuantificar las horas de trabajo y la cantidad de personas implicadas para mover algunos de los grandes ortostatos de los dólmenes burgaleses. Estableciendo, por ejemplo, un número de 80 personas para el traslado de los bloques de mayores dimensiones. Se estima que para construir algunos de los túmulos de mayor tamaño y porte se precisó de la concurrencia de una cuadrilla de 100 personas trabajando durante 50 días o una cuadrilla de 500 personas trabajando durante 10 días (Moreno *et al.*, 2020: 26).

Por lo tanto, estamos ante lugares cargados de simbolismo, dotados de una funcionalidad compleja y múltiple dependiendo de su tipología —menhir, recinto o círculo de piedras— y uso —demarcadores del territorio, función astronómica, sitios ceremoniales, cultuales etc.—, que requirieron del concurso de los esfuerzos de un colectivo de gentes asentadas y apegadas al territorio.

4. **El Neolítico Interior en la provincia de Segovia: cuevas, poblados y megalitos**

Hasta la década de los años 80, la visión del poblamiento neolítico meseteño se resolvía definiendo este espacio como un desierto que abarcaba desde el Paleolítico Superior hasta los primeros compases de la Edad de los Metales, momento en que se produce una verdadera revolución demográfica con la proliferación de asentamientos calcolíticos en la cuenca del Duero. Esta interpretación entendía la Meseta como una masa "marginal, dependiente, de carácter retardatario, de hábitat en cueva, con cerámica incisa y a la almagra, pero con pobre material lítico y escasamente poblada por comunidades ganaderas itinerantes" (Sanz, 2007: 8), que explicaba, a su vez, la parquedad de la información. El descubrimiento, en Cuenca, del Abrigo de Verdelpino (Fernández y Moure, 1975), la madrileña Cueva del Aire en Patones (Fernández- Posse, 1980) o La Vaquera en la provincia de Segovia (Zamora, 1976), modificó el concepto desértico de estas tierras, tomando el relevo la denominación de Neolítico Interior,

dotado de una mayor personalidad, aunque sin dejar atrás del todo las interpretaciones de Bosch Gimpera (1974) acerca del vacío meseteño, definiendo este sector como Cultura Central, una variante de la Cultura de las Cuevas, pero propio del territorio septentrional.

Con respecto al hábitat, existía una confrontación entre el de cueva y el de las estaciones dispuestas al aire libre, si bien se intuía que ambos tipos se encuentran desde los inicios del Neolítico en perfecta sincronía en diversas áreas peninsulares, incluso en la problemática región meseteña (Rubio de Miguel, 1984-1985: 155). A finales de los 80 se intuía que la búsqueda selectiva en covachas y altozanos estaba dando una visión parcial. Se hacía necesario impulsar un primer estado de la cuestión en el que se planteó la definición de un modelo de poblamiento dual, en cueva y alto, con cronologías distantes entre sí, además de un mayor peso de la ganadería en detrimento de la agricultura, que vendría a explicar la ausencia de poblados estables al aire libre dadas las connotaciones itinerantes de los grupos pastoriles (Municio, 1988).

En territorio segoviano, será a partir de mediados del V milenio a. C. cuando comienzan a aparecer los primeros grupos de gentes neolíticas. Los yacimientos identificados se localizan básicamente en la mitad oriental de la provincia, más en cuevas o abrigos que al aire libre, como por ejemplo La Nogalera en Villaseca *(Ibid.)*, La Vaquera en Torreiglesias (Estremera, 1999 y 2003), La Solana de la Angostura en Encinas[5] y, tal vez, Cabeceras de Encinas (Municio, 1988: 304; *Id.*, 2019: 264-274). Se suman los hallazgos del Abrigo 1 de La Senda del Batán (*Id.,* 1993: 358-360), el Abrigo de El Espino en Villaseca (Lucas *et al.,* 2001), el yacimiento n.º 20 de Burgomillodo y San Andrés, en Carrascal del Río (Blanco, 2005: 14). La falta de estudios sobre el terreno ha impedido un mayor grado de conocimiento de las estaciones neolíticas asentadas al aire libre, de las que apenas un pequeño conjunto se constata, caso de Peña Ahumada y Las Raposeras en Carbonero de Ahusín (Municio, 2019: 273), las Charcas en Fuentepiñel (Rubio de Miguel y Barrio, 2004-2005), La Cuesta de la Madre en Fuente el Olmo de Íscar o los enclaves en lo alto de pequeños cerros de Maderuelo, Montejo de la Vega y Santibáñez de Ayllón (Blanco, 2003: 16).

Fuera de la provincia, pero lindando con ella, se detectan yacimientos de estas características en el término de Pedrajas de San Esteban en Cotarra Manteca, Prado Esteban, Fuente Andrés y Las Cañadas (Tardón,1995: 48; Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998: 54); en Almenara de Adaja y en Puras, con algunos restos que hacen intuir una ocupación neolítica (Balado, 1989: 63 y 64; Quintana y Estremera, 2015: 88) o Las Cotarrillas de Íscar y La Cañadilla, en Torre de Peñafiel (Martín y Pérez, 1996: 31-48). Por lo tanto, y teniendo en cuenta las grandes lagunas existentes, estaríamos ante un Neolítico de cuevas, abrigos y hábitats al aire libre, incardinado en un momento avanzado del V milenio a. C., a la luz de las fechas obtenidas en las excavaciones efectuadas en la Cueva de La Vaquera (Estremera, 1999 y 2003), que se prolongaría hasta la plenitud del III (Blanco, 2005: 15).

[5] Esta cueva fue excavada a finales del siglo XIX por Tomás Llorente, que definió el yacimiento como un lugar sepulcral del que fueron extraídos numerosos esqueletos (1900).

Respecto al megalitismo segoviano, una mirada a la provincia revela la existencia de espacios dotados de unas características geológicas óptimas para la detección de monumentos, por el fácil acceso a la materia prima necesaria para la construcción de estos sepulcros y que coinciden con los escasos ejemplares detectados hasta la fecha. Así, destacan los ejemplares de Castrejón y La Vega en el municipio de La Cuesta (Calleja, 1986: 9-14) y el dolmen de Castroserracín en la Sierra de Pradales (Delibes *et al.,* 1992; Delibes, 1995: 66; *Id.,* 2010: 15; Municio, 2019: 275; Martín Vela, Delibes y Municio, 2021: 5). En este último caso, existe un estudio del entorno que ha permitido localizar otras estructuras tumulares próximas en los términos de Navares de las Cuevas y Castrojimeno, así como algunos paneles con pinturas esquemáticas en el primero de ellos y un interesante conjunto de yacimientos arqueológicos prehistóricos, de difícil catalogación, pero sin duda compatibles con las fases finales del Neolítico y los inicios del Calcolítico, a tenor de las características de los materiales arqueológicos hallados en prospección superficial. Con estos datos, puede sin duda pensarse en la existencia de un foco dolménico localizado en las proximidades de una importante vía de comunicación natural con el valle del Duero, a través de los pasos de la sierra de Pradales (Municio, 2019: 275-276).

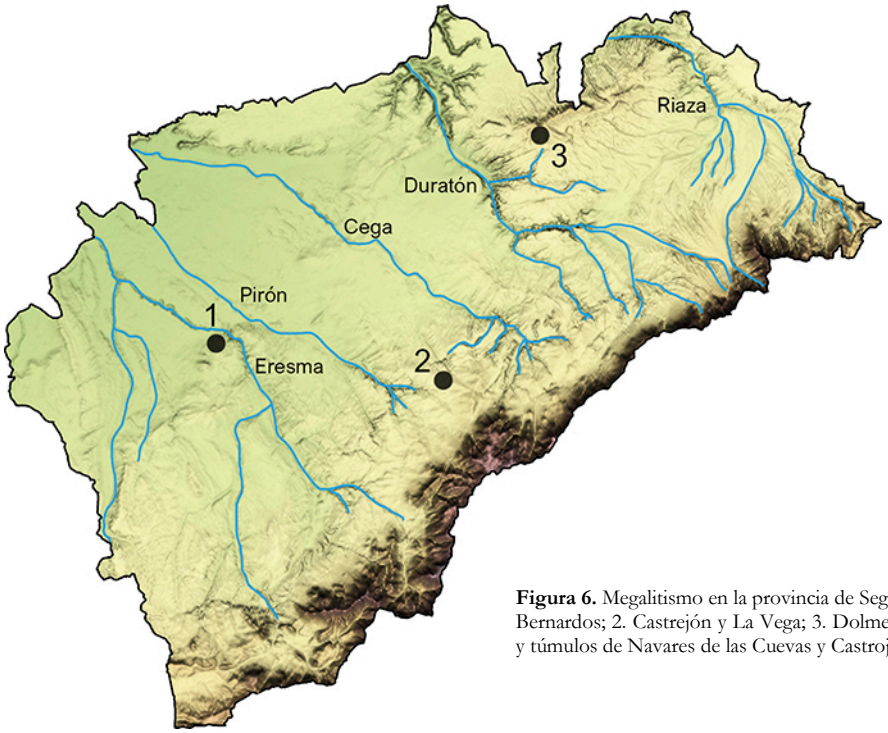


Figura 6. Megalitismo en la provincia de Segovia: 1. Dólmenes de Bernardos; 2. Castrejón y La Vega; 3. Dolmen de Castroserración y túmulos de Navares de las Cuevas y Castrojimeno.

Mayor seguridad tenemos respecto al foco detectado en el municipio de Bernardos, capitaneado por el dolmen de Santa Inés y cuyas investigaciones están arrojando un generoso caudal de información a este respecto. Gracias a las campañas de excavaciones que se vienen efectuando en el ámbito de un proyecto de investigación, conocemos una parte importante de sus características arquitectónicas y de su dilatada biografía. Pero, además, la realización de una serie de actuaciones en el entorno de este dolmen, reivindican la existencia de un número considerable de promontorios tumulares y de otras manifestaciones arqueológicas de carácter megalítico como el recientemente descubierto emplazamiento de Lobones-Cantos Blancos.

En el caso de Bernardos, la importancia que reviste la excavación de una de estas "casas de muertos" es capital. Por un lado, se da la circunstancia de ser el primero en investigarse en una provincia con un déficit de estudios sobre esta materia. Por otro, supone la confirmación de un foco megalítico en tierras del Eresma. Esta feliz circunstancia nos permite afrontar con más argumentos el reto de definir y localizar nuevos megalitos en otras comarcas segovianas, especialmente en aquellas donde la confluencia de determinadas características geológicas, medioambientales y arqueológicas aventuran novedades de gran interés.

5. **Conclusiones**

La pretensión del presente estudio era dar a conocer los resultados de los trabajos acometidos en este sector de la campiña segoviana. Para empezar, y como se ha perfilado al principio, todos los yacimientos descritos se localizan de forma obsesiva en la mitad S del municipio de Bernardos. Contrasta con la cronología de los asentamientos catalogados al N del caserío y linderos con la duna pinariega. En este caso, curiosamente ofrecen cronologías históricas: Las Suertes y El Chaparral (visigoda), Nava de Abajo I y II (islámica y moderna) y San Mamés (bajomedieval cristiana). De entrada, podría pensarse que entre el IV y el II milenio a. C., esta zona no debía de contar con el atractivo suficiente a la hora de erigir túmulos o fundar aldeas. La respuesta pudiera estar en una mayor lejanía de la materia prima para la construcción de megalitos y, también, en la pobreza agrícola que ofrecen los suelos arenosos del manto pinariego.

Centrándonos en la mitad meridional, en plena campiña, nos encontramos ante un claro foco megalítico. Unida a esta circunstancia vemos cómo existe una relación entre túmulos, arte esquemático y espacios de agregación, muy posiblemente dotados de connotaciones cultuales, como parece acontecer en Lobones-Cantos Blancos.

En estas épocas, el valle del Eresma debió de erigirse como eje fundamental de comunicaciones entre los pasos de la sierra de Guadarrama y el valle del Duero. Se trata de una arteria fácilmente practicable por la parte superior y en ambas direcciones. Su traza dibuja un terreno poco abrupto, de fácil tránsito, llano y poco accidentado. A este factor, cabe añadirle la estrecha relación que mantiene con grandes espacios aptos para la práctica de una incipiente y primitiva economía productora, propia de las gentes que poblaron este sector entre el IV y el I milenio a. C. La conjunción de praderías y pastizales salpicados de lagunas y bodones, hicieron del lugar un escenario ideal para el establecimiento de sociedades con una vocación

económica agrícola y ganadera, sin desechar las bonanzas que aportaba el monte a la hora de proveer de materia prima y combustible[6].

Ciertamente, hemos hecho especial hincapié en los monumentos y túmulos contenidos dentro de los actuales límites municipales de Bernardos, pero existen grandes posibilidades de detectar nuevos emplazamientos en zonas no muy alejadas de la campiña. Nos estamos refiriendo, por ejemplo, a los roquedos de Peña Carrasquilla, en el monte de Carbonero el Mayor, un paraje más volcado al humilde río Pirón, pero dotado de unas características que lo posicionan en la lista de parajes con alto potencial megalítico. Además, se da la circunstancia de que algunos de los paredones cuentan con excelentes grafías de figuras antropomorfas, escaleriformes y de trazos verticales (Martín Vela, 2016: 131, fig. 8). Si atendemos a las propuestas de algunos autores acerca de la relación entre arte esquemático y la presencia de dólmenes compartiendo un mismo territorio (Bueno y Balbín, 2009), estaríamos ante la pista a seguir a la hora de mirar con otros ojos determinados promontorios. De igual manera, no sería nada de extraño dar con algún nuevo túmulo, como se intuye en las inmediaciones del pago de Peñablanca en Domingo García[7], en la vertiente SO del Cerro de San Isidro.

Finalmente, la definición de un paisaje tumular y dolménico en este sector implica necesariamente la existencia de los grupos humanos que los erigieron. Su invisibilidad posiblemente responda a dos motivos. El primero y más evidente es la falta de estudios que profundicen en la información planteada tiempo atrás por otros investigadores. El segundo está relacionado con la modificación que ha experimentado este paisaje a lo largo del tiempo. Muchas de las estaciones al aire libre o bien continúan enmascaradas y ocultas en el subsuelo, o directamente han desaparecido como consecuencia de las concentraciones parcelarias de mediados del siglo XX y los desmontes de las laderas para la extracción de piedra desde del siglo XVI hasta nuestros días. De momento tenemos la certeza de contar con dos asentamientos en las proximidades: los ya citados de Peña Ahumada y Las Raposeras en Carbonero de Ahusín, y con otro algo más dudoso por su indefinición como es la Saya II. En cualquier caso, en la medida en que continúen los estudios de campo, no tardaremos en dar una respuesta acerca de esa invisibilidad poblacional.

BIBLIOGRAFÍA

ARRANZ SANTOS, C.; FRAILE DE PABLO, A. (1998): *Historia de Vallelado, Tierra de Cuéllar*. Valladolid.

BALADO, A. (1989): *Excavaciones en Almenara de Adaja: el poblamiento prehistórico*. Diputación provincial de Valladolid.

BALBI, J.; LEONE, I. (2020): "Cromlech of Mezora: A Neolithic Construction in the North of Morocco. An Archaeo-Astronomical Updating in the Search to Identify a Solar Cult and Other Theories".

[6] El monte pinariego en el territorio se rastrea, al menos, desde mediados del II milenio en el entorno de asentamientos en altura como La Peña del Moro (Martín Vela, Pérez y López, 2019). A falta de un estudio polínico de los sedimentos arqueológicos que acompañan al dolmen de Santa Inés, hemos de pensar que por aquellas fechas el paisaje debió de ser muy parecido.

[7] Se trata de un promontorio rodeado de una especie de anillo peristalítico a modo de encachado pétreo, en cuyo centro se advierte una frondosa encina que hunde sus raíces en una depresión.

Megalithic monuments and cult practices Proceedings of the Third International Symposium Blagoevgrad. Neofit Rilski University Press, pp. 413-420.

BELLO, J.M.; CARRERA, F. (1997): "Las pinturas del monumento megalítico de Dombate: estilo, técnica, composición". En A. Rodríguez Casal (ed.), *O Neolítico Atlántico e as orixes do Megalitismo*. Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, pp. 819-828.

BERNARDOS SANZ, J. U.; LÓPEZ GONZÁLEZ, F (2018): *Valor histórico y arquitectónico de las pizarras del Bernardos.* Ed. Naturpiedra. Bernardos, Segovia.

BLANCO GARCÍA, J. F. (2003): *Cerámica histórica en la provincia de Segovia. I. Del Neolítico a época visigoda (V milenio - 711 d. C.)*. TAH, 1, Segovia.

— (2005): "Aproximación al poblamiento prehistórico en el noroeste de la provincia de Segovia (del Paleolítico al Bronce Medio)". *Oppidum. Cuadernos de Investigación*, 1, pp. 7-58.

BLOT, J.; RABALLAND, C. (1995): "Contribution à l'étude des cercles de pierres en Pays Basque de France". *Bulletin de la Société préhistorique française*, 92 (4), pp. 525-548.

BONILLA RODRÍGUEZ, A.; FÁBREGAS VALCARCE, R, (2009): *Círculo de engaños. excavación del 'crómlech' de A Mourela (As Pontes de García Rodríguez, A Coruña*). Andavira Editora.

BOSCH GIMPERA, P. (1974): *Paletnología de la Península Ibérica*. Graz-Austria.

BRADLEY, R. (1989): "Darkness and light in the design of metalithic tombs". *Oxford Journal of Archaeology*, 8 (3), pp. 251-259.

BUENO, P. (1982): "La estela antropomorfa del collado de Sejos (Valle de Polaciones, Santander)". *Trabajos de Prehistoria*, *39*, p. 343.

BUENO, P.; BALBÍN, R. DE (2009): "Marcadores gráficos y territorios tradicionales en la Prehistoria de la Península Ibérica". *CPAG*, 19, pp. 65-100.

BUENO, P.; BALBÍN, R.; BARROSO, R.; LAPORTE, L.; GOUEZIN, PH.; COUSSEAU, F.; SALANOVA, L.; CARD, N.; BENETAU, G.; MENS, E.; SHERIDAN, A.; CARRERA RAMÍREZ, F.; HERNANZ, A.; IRIARTE, M.; STEELMAN, K. (2019): "From pigment to symbol: The role of paintings in the ideological construction of European megaliths". En J. Müller, M. Hinz y M. Wunderlich (eds.*), Megaliths-Societies-Landscapes. Early Monumentality and Social Differentiation in Neolithic Europe*, Vol. 3. Proceedings of the international conference Megaliths-Societies-Landscapes. Early Monumentality and Social Differentiation in Neolithic Europe (16th-20th June 2015) in Kiel. Bonn, pp. 845-865.

BUENO, P.; PIÑÓN, F.; PRADOS, L. (1985): "Excavaciones en el Collado de Sejos (Valle de Polaciones, Santander)". *Noticiario Arqueológico Hispánico,* 22 pp. 27- 53.

CALADO, M. (2000): "O recinto megalítico de vale Maria do Meio (Évora, Alentejo)". *Actas do I Colóquio Internacional sobre Megalitismo* (Monsaraz, 1996), pp.167-182.

CALLEJA GUIJARRO, T. (1986): "Probable estación megalítica en La Cuesta (Segovia)". *Boletín de la Sociedad Española de Amigos de la Arqueología*, 22, pp. 9-14.

CARDOSO, J. L.; CARVALHOSA, A. D. B.; PAIS, J. (2000): "Cromeleque de Portela de Mogos (concelho de Évora): estudos geoarqueológicos e paleobotânicos. A Cidade de Évora". *Boletim de Cultura da Câmara Municipal*, II Série, 4, pp. 35-55.

DELIBES DE CASTRO, G. (1995): "Ritos funerarios, demografía y estructura social entre las comunidades neolíticas de la submeseta norte". En R. Fábregas, F. Pérez y C. Fernández (eds.), *Arqueoloxía da Morte. Arqueoloxía da Morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medievo*, pp. 61-94.

— (2010): "La investigación de las sepulturas colectivas monumentales del IV milenio A.C. en la Submeseta Norte española. Horizonte 2007". En J. Fernández Eraso, J. A. Mujika Alustiza

(eds.), *Actas del Congreso Internacional sobre Megalitismo y otras manifestaciones funerarias contemporáneas en su contexto social, económico y cultural*. Munibe, Suplemento, 32, pp. 12-56.

DELIBES DE CASTRO, G.; PALOMINO, A.; ROJO, M.; ZAPATERO, P. (1992): "Estado actual de la investigación sobre el megalitismo en la Submeseta Norte", *Arqueología*, 22, pp. 9-20.

DOMÍNGUEZ BELLA, S.; MORATA CÉSPEDES, D. (1996): "Caracterización mineralógica y petrológica de algunos objetos de ajuar y de los recubrimientos de las paredes y suelos de la cámara (materiales líticos y ocres". En J. Ramos Muñoz y F. Giles Pacheco (eds.): *El Dolmen de Alberite (Villamartín, Cádiz). Aportaciones a las formas económicas y sociales de las comunidades neolíticas en el noroeste de Cádiz*. Universidad de Cádiz, pp. 187-206.

EDESO FITO, J. M.; GOIKOETXEA ZABALETA, I.; LOPETEGI GALARRAGA, A.; ARÉVALO MUÑOZ, E., ORUE, I.; MARI ZALDUA, L.; MUJIKA ALUSTIZA, J. A. (2016): "Contribution to the study of the geographical distribution of pyrenean funerary stone circles (baratze, cromlech) in the western pyrenees". *Zephyrus*, 77, pp. 193-205.

ESTREMERA PORTELA, M.ª S. (1999): "Sobre la trayectoria del Neolítico Interior: Precisiones a la secuencia de la Cueva de La Vaquera (Torreiglesias, Segovia)". *II Congrés del Neolític a la Península Ibérica*. Saguntum, Extra-2, pp. 245-250.

— (2003): *Primeros agricultores y ganaderos en la Meseta Norte: el Neolítico de la Cueva de La Vaquera (Torreiglesias, Segovia*). Arqueología en Castilla y León. Memorias, 11, Valladolid.

FERNÁNDEZ MIRANDA, M.; MOURE ROMANILLO, A. (1975): "Abrigo de Verdelpino (Cuenca). Nuevo yacimiento neolítico en el interior de la Península Ibérica". *N.A.H*., 3, pp. 191-242.

FERNÁNDEZ-POSSE, M.ª D. (1980): "Los materiales de la cueva del Aire de Patones (Madrid)". *N.A.H*., 10, pp. 39-64.

FORTEZA GONZÁLEZ, M.; GARCÍA SANJUÁN, L.; HERNÁNDEZ ARNEDO, M. J., SALGUERO PALMA, J.; WHEATLEY, D. (2008): "El cuarzo como material votivo y arquitectónico en el complejo funerario megalítico de Palacio III (Almadén de la Plata, Sevilla. Análisis contextual y mineralógico". *Trabajos de Prehistoria* 65 (2), pp. 135-150.

GIANOTTI, C.; MAÑANA BORRAZÁS, P.; CRIADO BOADO, F.; LÓPEZ ROMERO, E. (2011): "Deconstructing neolithic monumental space: the Montenegro enclosure in Galicia (Northwest Iberia)". *Cambridge Archaeological Journal*, 21 (3), pp. 391-406.

GOMES, M. V. (1994): "Menires e cromeleques no complexo cultural megalítico português. Trabalhos recentes e estado da questão". En *Actas do seminário "O Megalitismo no Centro de Portugal*, pp. 317-342.

— (1997a): "Cromeleque da Portela de Mogos: um monumento sócio-religioso megalítico". En P. Sarantopoulos (coord.*), Paisagens arqueológicas a Oeste de Évora.* Câmara Municipal de Évora, pp. 35-38.

— (1997b): "Cromeleque dos Almendres. Um dos primeiros grandes monumentos públicos da Humanidade". En P. Sarantopoulos (coord.*), Paisagens Arqueológicas a Oeste de Évora*. Câmara Municipal de Évora, pp. 25-34.

— (2002): *De Monsaraz e o seu Termo ao Cromeleque do Xarez*. Fundação Convento da Orada, Lisboa.

GUSI I JENER, F. (2006): "La concepción simbólica en las estructuras funerarias megalíticas: una arquitectura concebida para la Diosa Madre neolítica. Una hipótesis especulativa pero plausible". *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 25, pp. 91-107.

LINARES CATELA, J. A. (2010): "El círculo megalítico de La Pasada del Abad (Rosal de la Frontera, Huelva): el megalitismo no funerario de la rivera del Chanza. En *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*. Universidad de Huelva, pp. 174-208.

LÓPEZ ROMERO, E.; MAÑANA BORRAZÁS, P. (eds.) (2013): *El círculo lítico de Monte Lobeira (Vilanova de Arousa, Pontevedra). Trabajos de 2008 y 2010*. CAPA, 34. CSIC.

LUCAS, M.ª R.; ANCIONES, R.; CARDITO, L. M.ª; ETZEL, E, RAMÍREZ, I. (2001): "Cronología por TL del yacimiento neolítico de El Espino (Barranco del Duratón, Segovia)". *SPAL*, 10 (Homenaje al Profesor Pellicer, T. I), pp. 167-176.

LLORENTE, T. (1900): *Datos referentes a diversas cavernas de la provincia de Segovia y particularmente de la conocida con el nombre de Cueva de la Solana de la Angostura, en el término de Encinas*. Imp. de la Viuda e Hijos de M. Tello. Madrid.

MARTÍN MONTES, M. Á.; PÉREZ RODRÍGUEZ ARAGÓN, F. (1996): "Un nuevo asentamiento neolítico al aire libre en la Meseta Norte: La Cañadilla de Torre de Peñafiel (Valladolid)". *BSAA*, LXII, pp. 31-48.

MARTÍN VELA, R. (2016): "La Peña del Moro, Navas de Oro, Segovia: poblamiento durante la Edad del Bronce en el Corredor Eresma-Pirón". *Arqueología en el valle del Duero. Del Paleolítico a la Edad Media.* 6. Oporto, pp. 124-149.

— (2020): *Informe de la prospección arqueológica para revisión y actualización del inventario de yacimientos arqueológicos en el municipio de Bernardos (Segovia)*. Informe depositado en el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Segovia. Junta de Castilla y León.

— (2021a): *Informe técnico de la intervención arqueológica: "Estudio técnico para la caracterización del recinto y estructuras de tipo megalítico en el pago de Lobones-Cantos blancos en Bernardos (Segovia*). Informe depositado en el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Segovia. Junta de Castilla y León.

— (2021b): "Entre vacceos y arévacos: El Cerro Tormejón (Armuña, Segovia)", *Vaccea Anuario* 14, pp. 79-93.

MARTÍN VELA, R.; DELIBES DE CASTRO, G.; MUNICIO GONZÁLEZ, L. (2021): "Megalitos al norte dela sierra de Guadarrama: primicias de la excavación del dolmen de Santa Inés en Bernardos (Segovia)". *CuPAUAM*, 47 (2), pp. 11-38.

MARTÍN VELA, R., GOZALO VIEJO, F.; FERNÁNDEZ DÍAZ, L. (2021): "El Cerro Tormejón (Armuña): poblamiento desde la II Edad del Hierro hasta la Tardoantigüedad". En *Segovia romana. Investigaciones recientes del mundo romano en Segovia. Actas de la Reunión de Arqueología Clásica en Segovia. Segovia, 17 y 18 de octubre de 2019. Reunión de arqueología clásica de Segovia*. Anejos de Segovia Histórica, 4, pp. 25-44.

MARTÍN VELA, R.; PÉREZ DÍAZ, S.; LÓPEZ SÁEZ, J. A. (2019): "Una perspectiva paleoambiental de la transición Bronce Medio-Final al Hierro en la Meseta Norte a través de sus contextos habitacionales: el castro de la Peña del Moro (Navas de Oro, Segovia)". *ARPI. Arqueología y Prehistoria del Interior peninsular*. ISSN: 2341-2499, pp. 31-50.

MERCER, S. E. (2019): *Drones and Stones - Using UAV SfM photogrammetry to investigate petroglyph degradation of Neolithic megaliths at Cromeleque dos Almendres, Portugal*. Doctoral thesis, Durham University. *http://etheses.dur.ac.uk/13347/*

MORENO GALLO, M.A.; DELIBES DE CASTRO, G.; VILLALOBOS GARCÍA, R.; BASCONCILLOS ARCE, J; (2020): *Tumbas de gigantes. Dólmenes y túmulos en la provincia de Burgos*. Diputación de Burgos.

MUJIKA ALUSTIZA, J. A.; GARCÍA, J. A.; MUÑOZ, E. A.; FITO, J. M. E.; GALARRAGA, A. L.; HEREDIA, I. O. B. DE; ZALDUA, L. M. (2018): "El conjunto de círculos pirenaicos de Ondarre en la Sierra de Aralar (Gipuzkoa): de monumento funerario a hito ganadero". *Munibe Antropologia-Arkeologia*, 69, pp. 191-210.

MUJIKA ALUSTIZA, J. A., GARCÍA, J. A.; MUÑOZ, E. A., FITO, J. M. E.; ZABALETA, I. G.; GALARRAGA, A. L.; ZALDUA, L. M. (2016): "El ritual de incineración en el crómlech tumular de Ondarre I (Sierra de Aralar, Gipuzkoa)". *Munibe Antropologia-Arkeologia*, 67, pp. 51-73.

MUNICIO GONZÁLEZ, L. (1988): "El Neolítico en la Meseta Central española". En P. López (coord.), *El Neolítico en España*. Ed. Cátedra, pp. 299-327.

— (1993): "Arqueología preventiva y de gestión (1989-1990). Segovia", *Numantia*, 4. Arqueología en Castilla y León 1989/1990, pp. 351-361.

— (2019): "Epipaleolítico, Mesolítico y Neolítico". En *Historia de Segovia, tomo I. La Gea – La Prehistoria – La Protohistoria*, Diputación de Segovia, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce. Segovia, pp. 285-328.

PEÑALVER, X. P. (2005): "Los crómlech pirenaicos". *Bolskan,* 22, pp. 11-349.

PEREIRA SIESO, J. (2021): *El crómlech de Totanés.* Editorial Ledoria.

QUINTANA LÓPEZ, J.; ESTREMERA PORTELA, M.ª S. (2015): El paisaje y la ocupación del territorio durante la prehistoria reciente en torno a La Calzadilla (Almenara de Adaja-Puras, Valladolid). *BSAA Arqueología*, 81, pp. 85-120.

RENFREW, C. (1976): "Megalithis, territories and poulations". En S. J. Laet (ed.), *Acculturation and Continuity in Atlantic Europe*. Brugge, pp. 198-220.

ROJO GUERRA, M.; GARRIDO, R., GARCÍA, I.; MORÁN, G. (2005): *Un desafío a la eternidad: Tumbas monumentales del Valle de Ambrona*. Arqueología en Castilla y León. Memorias, 14. Junta de Castilla y León, Valladolid.

RUBIO DE MIGUEL, I. (1984-1985): "Entorno a la problemática del hábitat al aire libre en el neolítico peninsular". *CuPAUAM*, pp.153-162.

RUBIO DE MIGUEL, I.; BARRIO MARTÍN, J. (2004-2005): "Un Nuevo yacimiento neolítico al aire libre en la submeseta norte: Las Charcas de Fuentepiñel (Segovia)". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 43 (Homenaje a D. Gonzalo Muñoz Carballo), pp. 47-72.

SANZ GONZÁLEZ DE LEMA, S. (2007): "Cuestiones sobre el Poblamiento y los modos de vida en el Neolítico interior de la Península Ibérica". *CuPAUAM,* 33, pp. 7-30.

SHERRAT, A. (1997): *Economy and Society in Prehistoric Europe. Changing perspectives*, Edinburg.

TARDÓN, G. (1995): "Hallazgos arqueológicos en la Comunidad de Villa y Tierra de Íscar y sus alrededores". *Acontia*, 1, pp. 41-70.

VALERA, A. C.; SILVA, A. M.; ROMERO, J. E. M. (2014): "The temporality of Perdigões enclosures: absolute chronology of the structures and social practices". *SPAL*, 23, pp. 11-26.

ZAMORA CANELLADA, A. (1976): *Excavaciones de la Cueva de la Vaquera, Torreiglesias, Segovia (Edad del Bronce)*. Diputación Provincial de Segovia.

OPPIDUM. CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN, n.º 18, 2022: 29-72. IE Universidad, Segovia. ISSN: 1885-6292.

HUESO, ASTA Y MARFIL. EL TRABAJO DE LAS MATERIAS DURAS DE ORIGEN ANIMAL EN EL MUNDO VACCEO

BONE, ANTLER AND IVORY. THE MANUFACTURE OF ARTEFACTS ON HARD ANIMAL MATERIALS AMONG THE VACCAEI

Juan Francisco Blanco García
Universidad Autónoma de Madrid
ORCID: 0000-0001-9950-7749
paco.blanco@uam.es

Resumen

El volumen y variedad de útiles y adornos fabricados en hueso, asta y marfil que hasta ahora ha sido recuperado en las ciudades y cementerios vacceos, aun no siendo amplios, es interesante porque revela cómo, a pesar de la generalización del instrumental de hierro, las materias óseas de origen animal seguían teniendo cierta relevancia en su vida económica y simbólica. Se fabricaron sobre todo mangos para herramientas cuya parte activa era metálica (principalmente de hierro), así como punzones, agujas, espátulas, alguna fusayola y objetos de carácter simbólico, unos pertenecientes al adorno personal, pero otros no, que parecen tener significado mágico-religioso. La tecnología empleada para la fabricación de estos objetos es continuadora de la que se usó durante el Hierro Antiguo, en el marco de la cultura del Soto de Medinilla, pero con una mayor incidencia de las herramientas de hierro (cuchillos, sierras, hachas, tajaderas, punzones). Al igual que en periodos anteriores (Neolítico, Calcolítico, Edad del Bronce), muy probablemente la fabricación de útiles en estas materias durante la época vaccea se realizaba sobre todo en el ámbito doméstico. Hasta ahora no hay evidencias claras e indiscutibles de la existencia de talleres artesanales en las ciudades vacceas.

Palabras clave: *Tecnología en materias duras animales, industria ósea, asta, marfil, vacceos, Edad del Hierro, Valle medio del Duero, España.*

Abstract

The repertory of worked osseous essemblage (bone, antler and ivory) documented in the vaccaean cities and cemeteries is not large, but is very interesting because have revealed that while the iron tools were generalized yet, that other manufactured on hard animal materials are important in the economic and symbolic life of the vaccaean peoples. Produced mainly handles for metallic tools (of iron principally), awls, needles, spatulas, some spindle whorl and symbolic personal ornaments that in many cases are endowed of magic sense. The technology that the vaccaean peoples used in order to manufactured this pieces was similar that where used by their ancestors of the Early Iron Age (Soto de Medinilla culture), but whit a more extensive use of iron tools (knives, saws, axels, awls and so on). Like in earlier times (Neolithic period, Chalcolithic and Bronze Age), this productions have been made basically in domestic contexts. We don't know artisanal installations at the vaccaean cities.

Keywords*: Technology on hard animal materials, bone industry, antler, ivory, Vaccaean culture, Iron Age, Mid-Duero valley, Spain.*

Fecha de recepción: 12/10/2021. Fecha de aceptación: 17/12/2021.

Uno de los sectores productivos del mundo vacceo que menos se ha investigado hasta ahora es el del trabajo del hueso, el asta y el marfil. Dos son las causas que explican este hecho. La primera de ellas hay que enmarcarla dentro del contexto de mejoras tecnológicas con las que damos por iniciada la Segunda Edad del Hierro: al generalizarse las herramientas y adornos metálicos a partir del siglo V a. C., los secularmente fabricados en materias duras de origen animal pierden gran parte de la importancia que tuvieron y, en consecuencia, su fabricación y uso se redujeron considerablemente, pasando a tener un carácter marginal, por lo que a partir de finales de la Edad del Bronce se vuelven cada vez más escasos. Y esta circunstancia nos introduce en la segunda causa: el del trabajo de las materias óseas se convierte en uno de los sectores artesanales menos significativos y, por tanto, con menor valor diagnóstico para los investigadores, si lo comparamos con el alfarero o el de la metalistería —tanto en bronce como en hierro y en metales preciosos—, más fructíferos e interesantes en términos económicos, cronológicos, sociales y culturales. Cierto es que tanto en las publicaciones como en los informes de excavación de yacimientos vacceos casi nunca suele faltar un pequeño epígrafe dedicado a los objetos fabricados en materias óseas que han sido recuperados, pero más que un estudio realizado por especialistas en este campo, lo que habitualmente solemos encontrar es una somera presentación de carácter morfo-funcional en la que a veces ni siquiera se facilitan al interesado los datos métricos, la existencia o no de huellas de uso, su estado de conservación o la especie animal a la que es atribuible.

Esta situación, sin embargo, no es exclusiva de los trabajos dedicados a la arqueología vaccea, sino que también la encontramos en las arqueologías de las culturas de su entorno, celtibérica, vettona, astur o carpetana. Para ninguna de ellas existe una monografía que, con carácter general, nos ofrezca una valoración extensa y detallada de lo que supuso la industria ósea en la vida económica de estas culturas, a pesar de que la documentación que se ha ido acumulando en los últimos cuarenta años ya es ciertamente voluminosa. Incluso para el mundo ibérico, de más antigua tradición investigadora y en el que pocos campos de estudio han quedado faltos de atención por parte de los especialistas, nunca ha habido un decidido interés por abordar en profundidad este sector de su artesanía, hecho que ha dado pie a que, por ejemplo, C. Mata Parreño y sus colaboradores/as desarrollaran hace unos años el proyecto de investigación "*Madera, hueso, marfil, asta, concha: ¿artesanías marginales o marginadas?*"[1], un título cuya segunda parte trata de poner de relieve precisamente esa poca atención prestada a las materias duras de origen animal y que sigue la estela de fructíferos intentos similares llevados a cabo fuera de nuestras fronteras, como por ejemplo el de I. Bertrand (2008), aunque centrado en la época romana. Resulta paradójico que con ser este, el romano, un mundo en el que los metales son dominantes en la fabricación de casi todo tipo de objetos (armas, herramientas, utensilios artesanales y domésticos, máquinas, adornos personales, objetos simbólicos…), y

[1] *Vid.*, la página web del Departament de Prehistòria, Arqueología i Història Antiga, de la Universidad de Valencia: *florayfaunaibericas.org*. En fechas recientes parte del trabajo desarrollado en este proyecto de investigación se ha materializado en la tesis doctoral de M. Blasco Martín (2020), que abarca el conjunto del mundo ibérico entre los siglos VI y I a. C.

decimos *casi* porque los recipientes siguen siendo mayoritariamente de barro, su industria ósea está mejor estudiada que la de los pueblos prerromanos, tanto aquí como fuera de nuestras fronteras.

En el caso concreto de los vacceos, que es el que aquí nos interesa, y por hacer un poco de historiografía, siempre necesaria para enfocar con perspectiva cualquier campo de investigación, hasta 1988 los útiles y adornos de hueso o asta que aparecen en las publicaciones de los yacimientos se puede decir que lo hacen casi como curiosidad, más que como la manifestación de una actividad proyectada hacia el mundo de la economía doméstica (mangos de hoz, de punzones y cuchillos, agujas), de la guerra (cachas para empuñaduras de puñales), del adorno personal (amuletos y adornos) o de la propia artesanía (industrias alfarera, textil, del curtido de pieles). Casi nunca pasan desapercibidos los mangos de hoz fabricados en asta de ciervo (v. gr., Wattenberg Sanpere, 1959: lám. XII, 6; Castro García y Blanco Ordás, 1975: 98, lám. XXIX, 54-55; Sacristán, 1986: lám. LXXII, 1-4 y 6), los punzones, agujas y espátulas de esta misma materia, los colgantes (Escudero, 1988: 38-39) o los habituales mangos de hueso en los que iban embutidas las espigas de cuchillos, sierras y punzones de hierro, pero los comentarios a ellos dedicados son siempre escasos y superficiales, cuando no inexistentes. Seguramente porque no se considera de interés explicar lo que es obvio.

El año arriba indicado como punto de inflexión no lo hemos elegido al azar, sino que se justifica por el hecho de que es cuando C. Liesau publica un ilustrativo trabajo referido al aprovechamiento diferencial, esto es, considerando el tipo de útil que se persiga obtener de las astas de cérvido a partir de los restos recuperados en las excavaciones realizadas por Z. Escudero en 1986-88 en el nivel vacceo de El Soto de Medinilla (Escudero, 1988). Se puede decir que este fue el primer trabajo de carácter monográfico dedicado a un aspecto muy concreto de la industria en materias duras de origen animal (Liesau, 1988). En él, la autora, basándose en estudios de investigadores de fuera de nuestras fronteras, abordó tres aspectos. En primer lugar, incidió en el hecho de que, a diferencia de la industria sobre hueso, donde en muchas ocasiones es imposible determinar la especie y la porción esquelética de la que ha salido un útil o un adorno, en la elaborada sobre asta de cérvido se puede perfectamente identificar de qué parte concreta del asta se ha obtenido. En segundo lugar, hace un breve repaso de las técnicas que se emplearon tanto en la extracción de las porciones más adecuadas como de las de elaboración de los propios útiles. Finalmente, analiza los cuatro tipos de utensilios documentados en El Soto vacceo hasta ese momento: mangos, punzones, un colgante y un ejemplar de los que en aquellos momentos se denominaban "silbatos celtibéricos".

Los resultados de este trabajo en parte fueron incorporados por esta autora a su Memoria de Licenciatura, leída en 1989 en la Universidad Autónoma de Madrid, donde exclusivamente se estudiaron los restos de las faunas consumidas que fueron recuperados en los dos últimos niveles vacceos del referido yacimiento vallisoletano, incluida la industria sobre asta. De mayor consideración fue, lógicamente, el volumen de materiales estudiado por C. Liesau para la elaboración de su Tesis Doctoral, leída en la citada universidad en 1994, ya que se manejaron los materiales recuperados en las campañas de excavación realizadas en El Soto en los años 1986-87, 1989 y 1990. En total fueron 31.000 restos analizados. Puesto que, en

conjunto, las secuencias exhumadas abarcaban casi toda la Edad del Hierro, desde el siglo IX a. C. hasta el II a. C., la panorámica ofrecida fue de un interés excepcional, no en el ámbito regional, sino nacional se podría decir, porque pocas colecciones faunísticas peninsulares se habían estudiado con la rigurosidad que se había aplicado a esta, y tanto en lo que se refiere a las faunas consumidas como a la industria ósea. Un resumen de la tesis fue publicado en 1998, junto con los materiales de algún informe nuevo, y aunque el grueso del trabajo versa sobre los materiales procedentes de los niveles de la Primera Edad del Hierro, también encuentran cabida en ella los del Hierro II.

Entre esos años, por medio se publicaron algunos trabajos que trataron diversos aspectos del instrumental vacceo en hueso. Uno de ellos fue el que Z. Escudero y A. Balado dedicaron a los que venían siendo interpretados como "silbatos celtibéricos", citados unas líneas más arriba (Escudero y Balado, 1990). A partir de cómo eran interpretados objetos similares en yacimientos centroeuropeos, estos autores propusieron dejar atrás la idea de que fueran tales y en su lugar fuesen identificados como piezas de atalaje, camas de bocados de caballo concretamente, una idea atractiva considerando la importancia que el caballo tuvo en las sociedades prerromanas meseteñas, pero que no convenció a muchos investigadores especialistas precisamente en el mundo de la guerra, ya que veían problemas de encaje de estas piezas en el dispositivo del conjunto del bocado. Interesante es también el capítulo de la tesis doctoral que C. Sanz Mínguez dedica a los objetos fabricados en hueso y asta recuperados en las excavaciones de la necrópolis de Las Ruedas, aunque no constituían un volumen importante al no haber sido muchas las sepulturas excavadas hasta entonces (Sanz Mínguez, 1997: 458-459). En él se hacen algunas observaciones no sólo en lo que se refiere a los mangos de puñales, punzones y cuchillos, sino también a los tacos y cuñas que se usaron para acoplar y asegurar las guardas y pomos de algunos puñales.

Entrado el siglo XXI ya, de nuevo los datos que han ido surgiendo sobre objetos vacceos fabricados en materias duras de origen animal se encuentran dispersos en memorias de excavación y en artículos cortos de carácter general sobre tal o cual yacimiento, pero seguimos sin contar con un marco de referencia. No pretendemos que lo sea el presente trabajo —desarrollo de uno nuestro anterior que con carácter divulgativo publicamos hace unos años (Blanco García, 2018a)—, pues exigiría un grado de profundidad que no podemos alcanzar y que pasaría por la consulta de los fondos de varios museos provinciales, así como de decenas de memorias de excavación que plácidamente "duermen" en las administraciones, en las que existen materiales que amplían y enriquecen el catálogo de tipos de objetos aquí reunido, pero sí aportar datos que pueden ser útiles para posteriores y más concienzudos trabajos en los que se aborden, como imprescindibles, análisis de laboratorio, arqueozoológicos, traceológicos o recreaciones de las piezas en 3D para las que actualmente hay excelentes herramientas informáticas (Blanco García y Ruano Posada, e. p.).

Cambiando de asunto, hemos de decir que la industria elaborada en materias óseas de los vacceos de la Segunda Edad del Hierro es mera continuadora de la que realizaban sus ancestros, los vacceos de la *fase de plenitud* del Soto (siglos VI y V a. C.). Sin embargo, al menos en tres aspectos se observan novedades. En primer lugar, vemos cómo se pierden o se

restringen significativamente algunos tipos de útiles que antes eran habituales al ser sustituidos por instrumental metálico. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, con las piezas biapuntadas y las agujas, así como con los punzones fabricados a partir de metapodios y tibias de ovicaprinos, cérvidos, lagomorfos (p. ej., Benet, Jiménez y Rodríguez, 1991: fig. 5, 9; Liesau, 1998: 142-143, fig. 70). En segundo lugar, unos útiles tan característicos como son los *psalia* o camas de bocado de caballo, que escasamente vemos en época soteña (Liesau, 1998: 146, fig. 60, 20 y fig. 76), a partir del siglo IV a. C. se fabricarán en mayor número, aunque nunca de manera cuantiosa porque la mayor parte de ellos se hacían de hierro. Y, en tercer lugar, es palmario que, a diferencia de la industria ósea de época soteña, fabricada mayoritariamente con instrumental lítico y sólo al final de esa *fase de plenitud* con el concurso de algunas herramientas metálicas, algo que ha podido ser evidenciado con ayuda de la experimentación (Liesau, 1998: 25-62), la de época vaccea se fabricó sobre todo con instrumental metálico, de hierro y de bronce básicamente: cuchillos, leznas, sierras, tajaderas, hachas, etc. Del mismo modo, la decoración que presentan algunos útiles y adornos se realizó con varios de los instrumentos de hierro que acabamos de citar, a los que cabría añadir los rotatorios, usados para grabar las decoraciones de círculos concéntricos que nos muestran algunos objetos y que se asemejan a las troqueladas en piezas de bronce tales como placas de cinturón, pectorales, tahalíes, etc. En este aspecto, es de sentido común pensar que este tipo de decoraciones sobre hueso se realizaron mediante la técnica del grabado con un instrumento rotatorio seguramente de bronce o de hierro, y no por troquelado como en los objetos metálicos, porque un simple golpe de troquel sobre materia ósea hubiera hecho añicos la pieza a decorar. Ni qué decir tiene que hasta ahora no hemos hallado en las excavaciones ningún utensilio que sirviera para realizar esta labor, que podría haberse realizado de manera manual, es decir, rotando alternativamente la muñeca hasta obtener la profundidad de grabado deseada, o bien de forma mecánica, aplicando el útil grabador a un arco de fricción o instrumento similar. Para objetos óseos de superficies planas (placas, peines, etc.), esta segunda opción es la más factible, pero para aquellos que las tienen curvas (mangos, cachas, etc.), y debido a la inestabilidad del mismo, lo más probable es que el proceso de grabado fuera manual. Así es como, a nuestro juicio, se realizaría la decoración del espléndido mango sobre cuerna recuperado en el poblado astur de Cellagú (Adán Álvarez, 2001: 35), por citar un ejemplo sobresaliente.

Por otro lado, algunos tipos de útiles recuperados en niveles soteños no aparecen, al menos por ahora, en los de la Segunda Edad del Hierro. Anotemos tres ejemplos. En el nivel VI del Sector III del Castillo de Burgos, de época soteña, apareció una semiesfera perforada de 40 mm de diámetro perteneciente a la epífisis de un fémur que se interpretó como un flotador para redes o el enmangue de algún útil (Uribarri, Martínez y Leis, 1987: 139, fig. 46, 2 y lám. XIII, 6). Pues bien, en contexto vacceo este tipo de pieza aún no se conoce, aunque sí en algunos yacimientos celtibéricos. El segundo ejemplo nos lleva al Soto de Medinilla, en cuyo nivel II-2 Palol (1961: 647) halló numerosas cuentas de collar de hueso que en contextos vacceos clásicos no aparecen, pero que, en yacimientos como La Hoya, por ejemplo, sabemos que se siguen fabricando (Caprile, 1986: 159, lám. XIX, 11). Finalmente, en Zorita se recuperó una pequeña cuchara de hueso (Martín Valls y Delibes, 1978: 222, fig. 3, 14), de morfología se

puede decir que milenaria, ya que idénticas las encontramos desde los mismos inicios del neolítico peninsular en cuevas tan emblemáticas como las de L´Or, Les Cendres o Sarsa, por ejemplo, que en contextos vacceos ya están por completo ausentes o, al menos, por ahora no nos constan.

Ya para dar por finalizados estos aspectos preliminares, decir que, si bien suele ser habitual en contextos domésticos vacceos y en cenizales la presencia de conchas pertenecientes a moluscos bivalvos propios de cursos fluviales de aguas limpias, no parece que constituyeran una materia prima valorada por los artesanos vacceos para fabricar útiles u objetos de adorno personal. Las perforaciones que a veces presentan algunas de ellas en el natis, y que nos podrían inducir a pensar que fueron realizadas para ser utilizadas como colgantes, carecen de huellas de abrasión intencionadas y no son más que resultado de un proceso de fricción natural con las arenas fluviales. Por otra parte, en algunos yacimientos, además de este tipo de materiales relacionados exclusivamente con la alimentación, se han recogido también conchas de moluscos marinos, pero ni parecen haber sido objeto de manipulación para transformarlas en piezas ornamentales ni muestran indicios de haber sido usadas a modo de pequeños recipientes (ungüentarios) para transportar materias valiosas de poco volumen.

1. **Las materias primas utilizadas**

Aunque no hemos realizado análisis estadísticos —que en todo caso estarían basados principalmente en datos bibliográficos de los que tendríamos que fiarnos, y en un porcentaje mínimo en la consulta directa del objeto con la ayuda de un arqueozoólogo—, del material manejado se desprende que el hueso es la materia prima más utilizada por los vacceos. Sobre todo, hueso de especies domésticas, entre las que destacan los ovicaprinos (*Ovis aries*/*Capra hircus*), seguidos a cierta distancia por los bóvidos (*Bos taurus*) y los équidos (*Equus caballus*). Es más que probable que se usaran también huesos de cerdo (*Sus domesticus*), pues no es nada raro recuperar en las excavaciones, entre los restos de fauna consumida, colmillos de suido, si bien en más de un caso pudieran haber pertenecido a jabalí (*Sus scrofa*). Huesos de especies salvajes como los del propio jabalí también nos consta que se utilizaron, de conejo (*Oryctolagus cuniculu*s) o liebre (*Lepus granatensis*), así como de algunas aves, ya que siempre están presentes entre las faunas comensales de las colecciones faunísticas obtenidas en los yacimientos.

El asta es, tras el hueso, la materia dura de origen animal más usada, mayoritariamente de ciervo y presumiblemente de *Cervus elaphus*. Sirvió sobre todo para fabricar mangos de hoz, las posibles camas de bocados de caballo (*psalia*) y apuntados, obtenidos estos últimos de los candiles. Sólo ocasionalmente se usaron extremos distales de cuernos de cápridos para fabricar algún que otro mango, como demuestran sendos ejemplares recuperados en *Cauca* que aún conservaban restos de óxido de hierro dentro del agujero practicado para ensartar la espiga del útil férrico. Es muy probable que de los cérvidos aprovechasen también determinadas partes esqueléticas, como los metapodios, fémures, tibias y omóplatos, pero sería necesario practicar una serie de análisis que en esta ocasión no nos ha sido posible realizar.

Respecto al marfil, es un tipo de soporte tan escasamente trabajado en el mundo vacceo que hasta hace tan solo unos meses sólo conocíamos una pieza, procedente de *Cauca* (Blanco García, 2018a: 61; *Id.*, 2018b: 186, fig. 3.115), pero ahora ya nos constan dos[2]. Es un material más fino, compacto y denso que el hueso, al estar más mineralizado, más difícil de conseguir al ser proporcionalmente menos corriente que éste, y por ello su valor como soporte de calidad hubo de ser mayor. De ahí que sólo sepamos de dos objetos elaborados en esta materia, aunque al menos de uno de ellos podemos decir que posee cierta relevancia técnica y artística, como más adelante veremos. Por otro lado, al ser un material de alta calidad y difícil de obtener, trabajarlo no estaría al alcance de cualquiera, como ocurriría con el hueso o el asta, sino que requeriría de una especial preparación por parte del artesano, lo que nos conduce a pensar que se haría no en medios domésticos, sino especializados, de taller, ya fuese fijo o itinerante, si es que se puede hablar de talleres dadas las escasas evidencias que pueden ponerse en relación con ellos. Puede incluso que fuesen piezas venidas de fuera del ámbito vacceo, importadas por vía comercial o cualquier otra forma de adquisición.

Como se ha podido comprobar, al margen de este trabajo hemos dejado un tipo de materia dura de origen animal como es la concha. En algunos yacimientos vacceos, entre los que se encuentra *Cauca*, por ejemplo, no es raro encontrar conchas de moluscos bivalvos de río con una perforación en el natis que nos podría inducir a pensar que, pendientes de una cuerda, podrían haber formado parte de adornos corporales similares a los que vemos en muchas poblaciones de "primitivos actuales", pero esas perforaciones se suelen producir de manera natural y salvo que se identifiquen huellas de erosión en ellas o algún tipo de decoración en la propia concha, cosa que hasta ahora no nos consta en ningún yacimiento vacceo, no podemos asegurar que hubo un aprovechamiento de la concha como materia prima para fabricar adornos o útiles. Restos de conchas de moluscos marinos sí se han recuperado en algunos yacimientos tanto de época soteña como vaccea clásica, pero no parece que tuvieran carácter decorativo y tampoco que se hubieran usado como pequeños recipientes (Morales y Liesau, 1995: 499).

2. **Procedimientos de extracción, fabricación y técnicas decorativas**

En general, y para un correcto análisis arqueológico, en un objeto de materia dura de origen animal que haya sido manipulado por el hombre para convertirlo en un útil, herramienta o adorno se hace necesario distinguir cinco tipos de huellas, aunque no todas ellas necesariamente han de estar presentes: huellas de extracción de la porción esquelética en la que se va a fabricar el utensilio o adorno, huellas dejadas durante el proceso de fabricación de la pieza en sí, huellas que tienen que ver con la función del objeto, esto es, aquellas que han quedado como consecuencia del uso continuado que del mismo se ha hecho (pulimento, rozaduras, golpes, esquirlados, etc.), elementos decorativos, si los tuviere, sobre todo en el caso

[2] Debo a la amabilidad del Prof. J. Barrio la información de que en Cuéllar también existe un objeto vacceo de marfil, pero que hasta ahora se encuentra inédito. Aunque no lo hemos podido ver, se trata de una especie de ficha plana con perforación central.

de los objetos de carácter simbólico, y finalmente, huellas de los avatares por los que ha pasado el objeto una vez amortizado o extraviado y que se deben a procesos erosivos, exposición al fuego, el laboreo de la tierra, la limpieza tras haber sido recuperado en la excavación, su manipulación en el laboratorio o en el museo.

Al menos de manera teórica, se podrían hallar huellas clasificables dentro de una sexta categoría: las dejadas por la adaptación de un útil amortizado para desempeñar una nueva función, como sería el caso, por ejemplo, de un punzón o una espátula inservibles ya para ser usados como tales pero que se han reutilizado como cuñas de una herramienta metálica o de madera. Y es que a veces en excavación aparecen fragmentos de hueso plano en los que no se puede reconocer la parte activa, pero alguna de sus caras conserva, junto a rozaduras, restos de óxido de hierro sin que cerca exista un útil de este metal que pueda haber manchado el hueso, con lo que muy posiblemente sirvieron para acuñar útiles férricos montados en mangos de madera o incluso de materia ósea. Veamos con un poco de detenimiento los diferentes tipos de huellas indicados.

Las huellas de extracción de la porción esquelética seleccionada nos indican qué técnicas se han empleado en este trabajo inicial (Adán Álvarez, 2013: 518), pero es necesario estar alerta porque a veces se pueden confundir con las huellas de fabricación del útil, como hace años advirtiera Rodanés (1987: 38). En muchos casos, y dependiendo del grado de conservación, pueden resultar prácticamente irreconocibles, aunque más en las astas que en los huesos. Un tipo de huella fácilmente identificable es el de la fractura por presión, pero como dos son las modalidades que se pueden poner en práctica en esta acción, lo difícil es averiguar cuál ha sido la que se ha empleado. Esas dos modalidades son la rotura simple por la zona seleccionada, sin más previsión por parte del ejecutor que esperar a que se produzca de la manera deseada, y la otra es predeterminar el lugar exacto por donde se pretende que la materia se parta mediante la práctica de cortes previos, más o menos profundos y con hoja metálica en época vaccea —pero con cuchillos de sílex en periodos anteriores—, cuyo objetivo es que sirvan de guía en el momento de ejercer la fuerza. Esta segunda modalidad es la más habitual.

Más corriente que este procedimiento es el de cortar la parte seleccionada con un cuchillo o una sierra de metal, herramientas que en época vaccea ya son de hierro. Muchos punzones y mangos de hoz obtenidos en asta de ciervo, así como otros utensilios fabricados en huesos de considerable grosor y dureza, muestran cómo han sido desprendidos del soporte matriz (cornamenta, fémur, metapodio, tibia…) desarrollando una labor de seccionado transversal, rotando la pieza, que afecta tanto al duro tejido externo como al esponjoso del interior. Con una simple lupa de 2.5 X se puede ver cómo la superficie de corte del tejido duro superficial presenta múltiples estrías en varias direcciones, a veces escalonadas. En más de una ocasión, cuando el corte iniciado en un punto ha sido abandonado, por la razón que fuera, la sección dejada por el cuchillo metálico tiene forma de V. Es probable que ante el embotamiento que en ocasiones se debía de producir, se utilizara agua para remediarlo.

Cortes también abandonados en determinadas piezas (Figura 1) cuyas secciones tienen forma de U indican que el instrumento usado no fue un cuchillo, sino una sierra metálica. Tanto con cuchillo como con sierra, es de suponer que unas veces se remojaran las astas y los



Figura 1. Fragmento basal de asta de ciervo con profundas huellas de extracción realizadas con sierra y cuchillo (fotografía del autor).

huesos para facilitar el trabajo y otras no. Todo dependería del grado de dureza del asta o hueso. Uno de los mejores indicativos para distinguir si la materia prima estuvo en remojo o no es el número y la proximidad de las estrías dejadas por el instrumento cortante en la superficie lisa, ya que siempre es bastante mayor y están más juntas si se hicieron sobre tejido seco que sobre remojado. Procedimiento a tener en cuenta también es observar el grado de pulimento que presenta la superficie de corte del tejido duro: sobre seco siempre es mayor que en mojado, ya que la hoja del cuchillo o la sierra ha provocado más abrasión e incluso se ha calentado por un roce más prolongado.

Además del cuchillo y la sierra, en ocasiones se observa cómo la herramienta usada para extraer la parte seleccionada ha sido un hacha, ya que la huella, profunda, es consecuencia de un único golpe contundente ejecutado para seccionar transversalmente al objeto primario. En estos casos, es habitual que en la zona del corte existan algunas otras huellas más, resultado de golpes poco acertados, aristas esquirladas, etc.

Si pasamos ahora a la fase de fabricación de un utensilio o un adorno de asta o de hueso, el artesano hizo uso de diversos procedimientos y herramientas cuyas huellas han quedado en los propios objetos, auténticas pistas para conocer con detalle la tecnología empleada. A veces

se pueden confundir con las huellas de extracción referidas en los párrafos anteriores porque entran en juego los mismos instrumentos, procedimientos y acciones, pero en la labor de fabricación se incorporan otros nuevos, tales como la peladura de la superficie, el taladro para practicar perforaciones o los objetos abrasivos (de piedra, cuero…) para pulimentar las superficies que han de estar en contacto con la palma de la mano. Muchos de los mangos de hoz en asta de ciervo han sido objeto de una labor de descortezado para eliminar las rugosidades de la superficie y después han sido facetados, pero esto último también se observa en mangos de hueso. Las huellas de estas acciones indican que las herramientas utilizadas debían de ser pesadas y de filos muy cortantes, con lo que tenemos que pensar de nuevo en hachas. No fue en la Segunda Edad del Hierro cuando por vez primera se usaron hachas metálicas para preparar un soporte o fabricar un útil de materia ósea, sino que ya en la Edad del Bronce nos consta su uso. Por ejemplo, en cierto fragmento de luchadera de ciervo hallado en la Motilla de El Azuer (Daimiel, Ciudad Real) se observan levantamientos escaleriformes de su superficie que sólo con un hacha, en este caso de bronce, se pudieron haber realizado (Altamirano, 2015: 39, fig. 6).

La superficie pulimentada que se observa en muchos útiles de asta y hueso en parte responde al uso que del mismo se hizo durante años o décadas, pero en determinados objetos es consecuencia de una labor de acabado de las superficies previa al uso al que estaba destinado cuya única intención era hacer más agradable el manejo de la herramienta. Estas labores de pulimento afectan sobre todo a los mangos de hueso, más raramente a los obtenidos en asta, a una pequeña tapadera de la excavación de 2006 practicada en *Cauca* que luego veremos, y a alguna que otra pieza de morfología tubular cuya función desconocemos, aunque podría haber sido un colgante. Del mismo modo, también se hizo uso del pulimento para redondear los bordes de cierto colgante de hueso con forma de zoomorfo en perspectiva cenital hallado de nuevo en *Cauca*, al que más adelante nos referiremos.

En algunos útiles y adornos fabricados tanto en hueso como en asta encontramos perforaciones que en unos casos se han practicado para poderlos colgar de una cuerda, una tira o trenza de cuero, un tendón tratado y secado o incluso pelo trenzado; en otros, para realizar labores de cosido de prendas (agujas) o de cerramiento de las mismas (pasadores/botones); en otros, para asegurar el anclaje de la espiga de una herramienta metálica al mango de hueso o asta; y en algún caso, como vemos en la diminuta tapadera caucense mencionada en el párrafo anterior, para que la mercancía depositada en el recipiente al cual tapaba estuviese aireada, presumiblemente. Observando con detenimiento cada una de esas perforaciones, vemos cómo en las placas planas de hueso se solían practicar aplicando fuerzas giratorias en dirección opuesta sobre un punto coincidente en ambas caras hasta la convergencia de los hoyuelos, pues el perfil de la sección adquiere forma suavemente bitroncocónica. Sólo en algunos casos el perfil adquiere forma de V, sobre todo cuando la perforación se ha practicado en las superficies de huesos tubulares, lógicamente, ya que no se puede llevar a cabo de dentro hacia fuera.

El vaciado como técnica para eliminar el tejido esponjoso interior para, en el hueco conseguido, ensartar la espiga de una herramienta metálica y, por tanto, fabricar mangos, así

como piezas tubulares, se aplicó tanto a porciones de asta como, sobre todo, a fragmentos de hueso de superficies duras y sección circular u ovalada. Seguramente se utilizaron punzones metálicos que se hacían girar mediante movimientos alternativos de la muñeca.

Por lo que se refiere a la decoración, la técnica más comúnmente empleada es la incisa. En la historia de la industria ósea, esta es la técnica más corriente y la más antigua, ya que se constata en huesos grabados del yacimiento achelense alemán de Bilzingsleben (Mania, 1990) en fechas que oscilan entre el 412.000 y el 320.000. En el mundo vacceo es una técnica que se aplica sobre todo en los mangos de hueso con el objetivo de engalanarlos mediante composiciones de carácter geométrico dispuestas en uno o dos frisos, en este último caso situados en ambos extremos de la pieza. También es la técnica habitual cuando de lo que se trata es de decorar piezas ornamentales o simbólicas, como cierta cabeza de ánade hallada en Cuéllar, de la que luego hablaremos. Se realiza con instrumentos cortantes de filo recto, pero de la observación directa de las incisiones realizadas en piezas concretas podemos deducir dos modalidades de uso. La primera de ellas es la practicada con el filo del extremo distal del cuchillo, próximo ya a la punta, con la que se realizaban las incisiones de trazada en diagonal respecto del eje longitudinal del hueso. La segunda, con el filo central de la hoja cortante, pues se adecua mejor a la realización de las incisiones que circundan el hueso. En ambos casos, la existencia de incisiones fallidas y poco profundas indican que se llevaban a cabo repasando una y otra vez la trazada hasta conseguir la profundidad deseada.

La acanalada es una técnica de nuevo muy presente en los mangos de hueso, pero también en las cachas de empuñaduras de armas y en algunas piezas de adorno. En los mangos y cachas siempre se disponen en perpendicular respecto al eje longitudinal del hueso, circundando, por tanto, la redondez del mismo. Nunca a lo largo del hueso. Generalmente su sección tiene forma de cuarto de círculo o U de apéndices tendidos y lo habitual, cuando la pieza cuenta con varias acanaladuras, es que se encuentren distribuidas a lo largo del hueso compartimentando el espacio en varios tramos, que pueden ser lisos o estar decorados (Figura 2). Como en algunos objetos óseos del mundo ibérico se ha observado, estas anchas acanaladuras podrían haber sido inicialmente incisiones que después se han ensanchado mediante fricción con una cuerda.



Figura 2. Mango de hueso con decoración incisa y acanalada, procedente de *Cauca* (fotografía del autor).

El grabado por rotación de la punta de un punzón, metálico, de piedra o de hueso muy duro, para conseguir decorar una superficie mediante puntos u hoyuelos constituye otra de las técnicas usadas. La vemos materializada, por ejemplo, en cierto colgante plano del Soto de Medinilla vacceo o en un zoomorfo en perspectiva cenital de *Cauca* hace poco dado a conocer por nosotros mismos, que también fue usado como colgante. Una variante de la técnica del grabado es aquella en la que se ha usado un instrumento rotatorio mecánico para grabar círculos concéntricos semejantes a los troquelados que se hacen sobre piezas de bronce (broches, placas, pectorales, fíbulas …). Seguramente, esta herramienta rotatoria era algo parecido a un arco de fricción de reducido tamaño cuya pieza activa debió de ser metálica, de bronce o de hierro, similar a un taladro con aguja central sobre la que pivotaba el movimiento rotatorio, si bien en ningún yacimiento hemos hallado nada que se le parezca. Con esta técnica de rotación se han decorado varios de los objetos vacceos, tanto de hueso (Torrione y Fernández, 2018: 61 y foto inf.) como de marfil (Figura 9, 3 y Figura 17).

A diferencia del mundo ibérico, en el vacceo no tenemos constatada por el momento la presencia, entre las técnicas decorativas, de la pintura roja o negra para realzar el relieve o intensificar su aspecto visual (El Tossal de Sant Miquel de Llíria, p. ej.); tampoco el torneado/moldurado, muy corriente en las cabezas de los alfileres para el pelo (Covalta, Coímbra del Barranco Ancho, Puntal dels Llops…); la labra en bulto redondo de zoomorfos en miniatura (aves, cánidos…), que de nuevo vemos en algunos de esos alfileres (El Tossal de Sant Miquel de Llíria, Covalta, Coímbra del Barranco Ancho…); o la incrustación, de discos metálicos en unos casos (San Antonio de Calaceite...), de ámbar adherido al hueso mediante estaño, en otros (Turó de Montgròs, La Serreta...), etc. Todo esto viene a indicar el mayor desarrollo del trabajo del hueso en el ámbito ibérico que en el vacceo y, en general que, en el meseteño, lo que indirectamente apunta a la existencia de numerosos talleres especializados allí, aunque por el momento sólo estén documentados menos de media docena.

El repertorio de instrumentos con el que se trabajaría, bien en los talleres de los artesanos del hueso —en caso de que éstos hubiesen sido una realidad en cada ciudad vaccea—, bien en el propio ámbito doméstico —en caso de que cada familia produjese los útiles óseos que necesitase—, es lógico pensar que fuesen comunes a otras actividades. Hachas, tajaderas, cuchillos, sierras y punzones metálicos, pulidores de piedra, matrices para uso mediante un movimiento rotatorio, etc., se usarían también para trabajar la madera, por ejemplo. Al hilo de esto, y para finalizar este apartado, hay que decir que en ninguna ciudad vaccea tenemos, por el momento, indiscutibles evidencias de la existencia de talleres especializados en la fabricación de útiles y adornos de materias óseas de origen animal. Lo habitual es hallar los objetos fabricados en hueso y asta mezclados bien con fragmentos de recipientes cerámicos amortizados, bien con los restos de las faunas consumidas en lugares a los que han ido a parar, en unas ocasiones por haberse extraviado pero en otras por haber sido desechados por sus propietarios una vez amortizados, en ambos casos depósitos ajenos a los contextos productivos, de taller, similares a los documentados en algunos lugares ibéricos (Ullastret, La Serreta, La Bastida de les Alcusses, Covalta…) o romanos (Blasco Martín, 2015; García-Barberena y Unzu, 2013: 233-234, figs. 20-23). Solamente cabe señalar, en nuestro caso, cómo

en el exterior de la vivienda circular del Nivel II de El Soto de Medinilla vacceo se recuperó en 1986/87 un importante conjunto de huesos y astas muy poco fragmentados pertenecientes a bóvidos, ovicaprinos, suidos, équidos y cérvidos (28 astas) que quizá fuese un *stock* de materias primas (Escudero, 1995: 191-192, lám. III) (Figura 3), una acumulación de soportes pendientes de tratamiento o, en el caso de las cornamentas de ciervo, en la primera fase de manipulación, la del desbaste y formateo básico, pero para poder vincularlo a la actividad de un taller artesanal (Liesau, 1998: 165) creemos que son necesarias evidencias indiscutibles de todas las fases de la cadena operativa.

Los conjuntos de útiles y adornos de hueso y asta recuperados en los núcleos vacceos suelen proceder de diversas partes de cada uno de ellos, de excavaciones practicadas en puntos diferentes, pero tomada una por una siempre se identifican todas las fases de la cadena operativa. Siempre se reconocen huellas de extracción de la parte adecuada, de fabricación del objeto y en algunos casos de su decoración, lo que apunta a algo que es de sentido común: que se trata de producciones locales, aunque no tengamos aún documentados auténticos talleres, si es que existieron como tales. Salvo por lo que se refiere a algunas piezas concretas, como el adorno de marfil de *Cauca*, creemos que nunca los objetos fabricados en hueso o asta debieron de entrar en los circuitos comerciales interurbanos, ya que se trataba de mercancías cuyas materias primas eran de fácil acceso, escaso valor intrínseco y el trabajo incorporado para conseguir el útil o adorno no exigía especiales habilidades manuales, por lo que hemos de pensar en la casa como marco productivo.

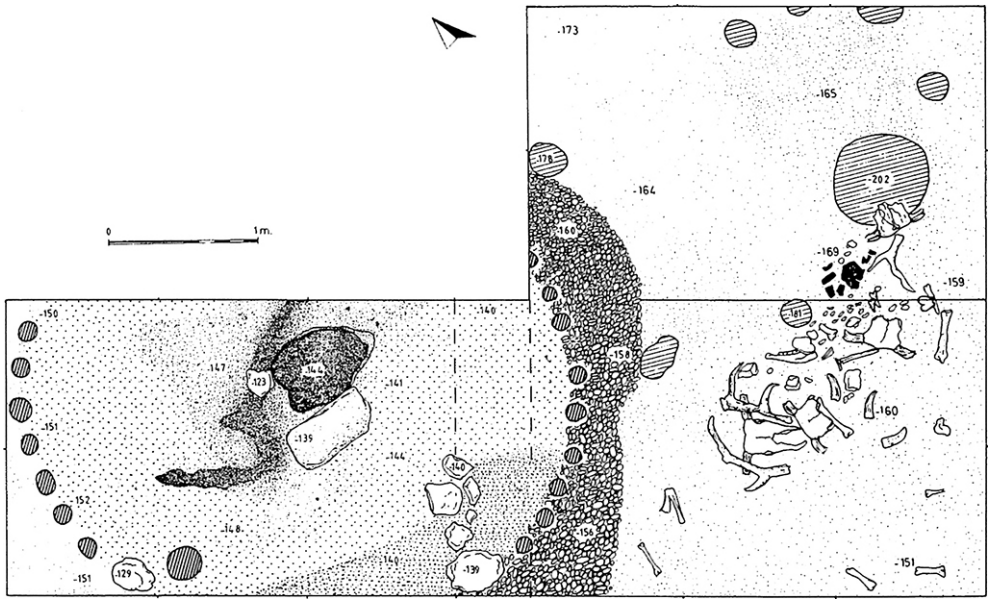


Figura 3. Estructura arquitectónica de El Soto de Medinilla interpretada como posible taller para la fabricación de objetos de hueso y asta (Escudero, 1995).

3. **Repertorio de productos fabricados**

Tomado en conjunto, es decir, sin hacer distinciones cronológicas porque en la mayor parte de los casos estas son muy vagas, el catálogo de útiles y adornos de hueso, asta y marfil que se estuvieron fabricando en el mundo vacceo es bastante reducido. Esta es una característica que también se puede reconocer entre sus vecinos vettones, celtíberos, carpetanos…, y que en el fondo no es más que la consecuencia de algo que ya hemos anunciado páginas atrás: estamos ante una actividad productiva que debido al enorme desarrollo que adquieren las herramientas de hierro y los adornos de bronce o de metales preciosos ha perdido gran parte de la importancia que tuvo en épocas pretéritas. Aun siendo ese catálogo muy similar al de sus vecinos (agujas, punzones, mangos de herramientas, cachas de cuchillos y puñales, espátulas, pasadores, etc.), siempre hay objetos, pudiéramos decir, "exclusivos", que se documentan en el territorio de un *populus* pero que no están presentes en los de sus vecinos, al menos por el momento. Un par de ejemplos. Hasta ahora en territorio vacceo no se conocen luchaderas o candiles con el extremo distal truncado y labrado para ser usadas como matrices en la decoración de cerámica, tal como muestran varios ejemplares hallados en Numancia (Jimeno, 2005: n.º cat. 157 y 159-163). Por el contrario, en el mundo celtibérico no se tienen documentados zoomorfos recortados en hueso plano como el recuperado en Cuéllar (Barrio Martín 2012: 50).

Si la comparación la realizamos con el mundo ibérico, el conjunto vacceo y, en general, el de los pueblos meseteños, es sensiblemente más escaso numéricamente y menos variado en cuanto al catálogo de tipos de objetos. Por lo que a lo primero se refiere, en el ámbito ibérico se tienen registrados cerca de 1400 objetos entre el hueso, el asta, el marfil y la concha, cuando en el nuestro no pasan de unas decenas; y en cuanto a lo segundo, en el ibérico se constatan tipos que están por ahora ausentes en las tierras del interior, como dados, bisagras, placas para decorar cajas de madera, placas con tres perforaciones quizá para fabricar cuerdas trenzadas, placas multiperforadas de telar, anillos, cucharas, etc.

3.1. Útiles

Tal como se observa en otras etnias meseteñas, la industria elaborada en materias óseas vaccea está orientada prioritariamente hacia la fabricación de objetos de carácter funcional más que ornamental, y este es uno de los elementos en el que mejor se manifiesta el peso de la tradición al que más arriba hacíamos referencia.

Los biapuntados y las agujas

Las piezas terminadas en punta en cada uno de sus extremos, seguramente agujas, pero sin ojal, son escasas en los yacimientos vacceos. Una de las que mejor se han conservado, aunque posee un extremo partido, procede de la zona de La Aguilera, en Montealegre de Campos (Heredero, 1993: 294, fig. 7, 12). Es de tamaño medio, pues tiene 60 mm de longitud, si bien cuando estaba completa hubo de tener 65 mm (Figura 4, 1). Ya con ojal, pero esta vez recuperada en el Nivel II de El Cenizal de El Soto de Medinilla, fechado en el siglo II a. C.,

tenemos una aguja completa, de 98 mm de longitud (Escudero, 1995: 196, fig. 8, 9, del Nivel II, siglo II a. C.) (Figura 4, 2). Estas dos piezas, sobre todo la segunda, puede que sirvieran para coser ropajes de fibra textil fina porque su sección transversal es de apenas dos o tres milímetros. Para urdimbres burdas o sacos utilizarían otros tipos de agujas más groseras. Quizá a esta segunda categoría perteneciese cierta pieza recuperada de nuevo en Montealegre de Campos (Heredero, 1995: 262, fig. 2, 22), si bien su excesiva anchura (entre 8 y 13 mm) y grosor (5 mm) inducen a pensar que podría tratarse de un punzón con ojal para colgar suspendido de un cordel. En cualquier caso, y al margen de las de periodos prehistóricos anteriores, este tipo de piezas ya se fabricaban desde, al menos, la Primera Edad del Hierro, como evidencia cierto ejemplar casi idéntico al referido que fue recuperado en los niveles soteños del propio Montealegre (*Id.*, 1995: 262, fig. 2, 21).

No sabemos muy bien, pero quizá para sujetar recogedores de pelo de cuero o de tela, son aquellas otras agujas que tienen cabeza plana cuadrada con perforación central, de las que en el Soto de Medinilla vacceo se han recuperado varios ejemplares, el más completo de los cuales tiene 82 mm de longitud, cabeza cuadrada de 18 mm de altura por 15 mm de anchura y ojal de 7 mm de diámetro (Escudero, 1988: 39, izq. de foto central; *Ead.*, 1995: 196, fig. 8, 12) (Figura 4, 3). Son prácticamente desconocidas las piezas con esta morfología en la mayoría de los yacimientos vacceos, al igual que ocurre en los del resto de la Meseta —salvo alguna que otra excepción, como Soto de Bureba (Sanz, Ruiz y Parzinger, 2012: fig. 37, inf. dcha.)— o incluso en los ibéricos, y en yacimientos romanos constituyen uno de los tipos de aguja de pelo (*acus crinalis*) menos significativos, si bien suelen tener la aguja más larga que los vacceos (p. ej., Arribas, 1997: 649-652, fig. 6, 1).

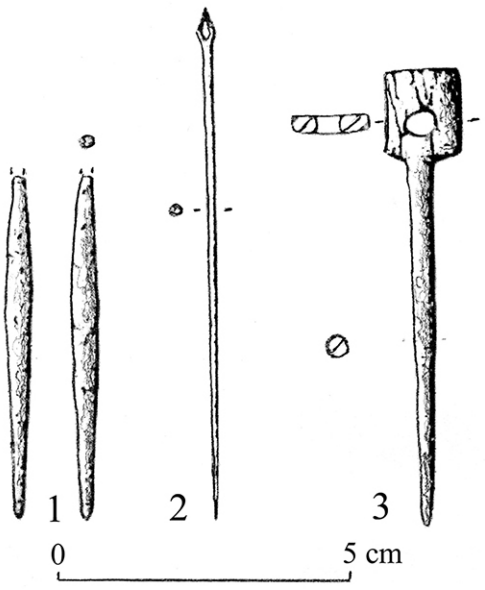


Figura 4. Agujas. 1, aguja biapuntada procedente de Montealegre de Campos (Heredero, 1993); 2, aguja con ojal del Soto de Medinilla (Escudero, 1995); 3, pieza punzante con cabeza cuadrada perforada en su centro (Escudero, 1995).

Estas piezas tienen cierta relación morfológica con aquella otra, también procedente de El Soto vacceo, cuyo vástago no termina en aguja por uno de los extremos, sino de nuevo en cabeza cuadrangular perforada (Escudero, 1988: 39, tercero de la foto central). Cómo se utilizaría es una incógnita, pero intuimos que de nuevo pudo estar relacionada con la recogida del pelo mediante una pieza de cuero o tela que no se ha conservado.

Punzones y/o perforadores

Se pueden reconocer varios tipos de punzones o de perforadores, tanto en hueso como en asta de cérvido. En hueso, y aunque no son muy comunes, si se han podido identificar en algunos yacimientos punzones tubulares sobre metapodios de O/C, un tipo muy extendido durante el Calcolítico y la Edad del Bronce, que en época soteña aún sigue teniendo cierta relevancia, pero que en época vaccea se rarifica enormemente, aunque tres buenos ejemplos sí podemos traer a colación. El primero de ellos procede del Cerro de Tormejón (Armuña, Segovia), tiene el extremo proximal redondeado y el distal se ha conseguido previo biselado de esa mitad del hueso y de la extracción de la parte esponjosa (Barrio Martín, 1999: 201, fig. 136, I, izq.). El segundo, sobre hueso de O/C fue recuperado en la campaña de excavación de 1999 practicada en Los Azafranales de Coca, tiene 144 mm de longitud máxima pero la punta partida, una perforación para tenerlo colgado en el extremo plano proximal, y parece haber sido muy usado, de considerar la pátina de la zona útil (Figura 5, 1). Y el tercero, también caucense, fue hallado en el estrato XVI de la excavación Tierra de las Monedas I, en un contexto vacceo muy avanzado, quizá de hacia el cambio de Era, junto a una piedra de afilar. Se ha fabricado sobre fragmento de hueso de ovicaprino también, tiene 107 mm de longitud, es de sección subtriangular en la parte de la epífisis, pero circular en la zona útil y la punta de nuevo está partida (Figura 5, 2). Al margen de estos tres ejemplares en hueso, la mayor parte de los punzones y perforadores están fabricados en asta de ciervo y suelen tener el extremo distal muy pulimentado como consecuencia del uso, si bien algunos pulimentos podrían ser naturales, como se ha demostrado en estudios sobre materiales idénticos del Calcolítico y la Edad del Bronce (Figura 6, 4-9 y Figura 10, 7 y 8).

En este punto hay que señalar que a veces han sido interpretados como punzones simples fragmentos de hueso que han adquirido morfología puntiaguda de manera accidental o durante el proceso de descuartizamiento del animal, pero que no han sido objeto de trabajos de afilado por abrasión. Los que verdaderamente muestran evidencias de haber sido afilada su punta —los habitualmente denominados "punzones de economía" en contextos neolíticos, calcolíticos y de la Edad del Bronce—, en el mundo vacceo son muy escasos, o no han sido identificados como tales. Sí tenemos constatado algún que otro, por ejemplo, en Vertavillo (Abarquero y Palomino, 2006: 79, fig. 10, 14) y en Cuéllar (Barrio Martín, 1999: 201, fig. 136, I, centro y dcha.), pero constituyen una rareza extrema en época vaccea.

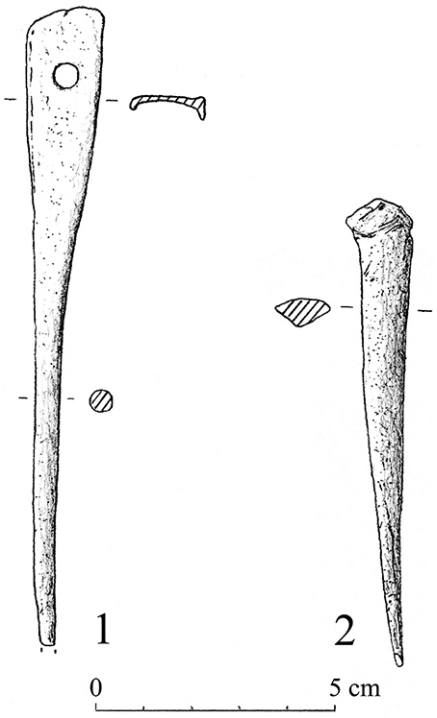


Figura 5. Punzones. 1, punzón sobre hueso de O/C con perforación en el extremo proximal recuperado en Los Azafranales, de *Cauca*; 2, punzón sobre hueso de O/C hallado en el estrato XVI de la excavación Tierra de las Monedas I, también de *Cauca* (dibujo del autor).

Espátulas/alisadores

Encontrar fragmentos de costillas entre los restos de fauna consumida es bastante común, pero identificar el uso de algunos de ellos como espátulas o alisadores ya no lo es tanto, y el único indicio que a simple vista demuestra ese uso es el pulimento o la pátina de un sector de la curvatura, frente a la textura mate del resto de la pieza. Si a esto añadimos el contexto, a veces relacionado con alguna actividad de carácter artesanal, ya no hay ninguna duda. Este tipo de utensilio está presente tanto en contextos soteños —como puede comprobarse en el salmantino Cerro de San Vicente (Macarro y Alario 2012: 75, fig. 46, 10)—, como del Hierro II, con la misma morfología. Suele estar fabricado en costillas de herbívoros de tamaño grande y mediano: bóvidos, équidos, suidos y ovicápridos. La función de las espátulas/alisadores en unos casos sería alisar las superficies de los recipientes cerámicos, en otros quizá tratar las superficies interiores de pieles y cueros, etc.: en el poblado de Cuéllar, por ejemplo, un fragmento de costilla de bóvido o équido con huellas de uso en sus caras planas ha sido puesto en relación bien con la fabricación de vasos cerámicos, bien con el curtido de pieles (Barrio Martín, 1999: 201). Salvo que los contextos sean claros, a veces resulta difícil identificar, entre los restos de fauna, costillas usadas como alisadores, pues la pátina de uso no resulta muy evidente si se han usado poco.



Figura 6. Conjunto de útiles en asta de ciervo de *Cauca*. 1, cuchillo-alisador con inicio de perforación en el extremo proximal; 2 y 3, mangos; 4-9, punzones (fotografía del autor).

Cuchillos-espátula

Este es un tipo de útil mixto que hasta ahora sólo tenemos documentado en *Cauca*, pero del que se han recuperado dos ejemplares. Ambos están fabricados en asta de ciervo y se han obtenido seccionando longitudinalmente un candil de curvatura muy abierta con instrumental metálico, seguramente humedecido con anterioridad para facilitar el trabajo. Quizá sea la dureza del soporte, una vez seco, lo que explica que se haya fabricado este tipo de herramienta en asta y no en costilla de équido o de bóvido. Como en los cuchillos de hierro, el filo representa los dos tercios del borde convexo, perteneciendo el tercio restante a la empuñadura —que no es más que la prolongación, sin elementos demarcatorios, de aquél—, pero ni mucho menos el filo tiene la calidad de corte de aquéllos, a los que, evidentemente, no haría la más mínima competencia, ya que hubo de servir para cortar o modelar materias blandas tales como la arcilla húmeda, por ejemplo. De hecho, uno de los ejemplares está vinculado con la producción de cerámica, ya que se halló entre los restos del alfar que excavamos en 1989-1990 en el terrazgo de Los Azafranales (Blanco García, 1998: fig. 14, 3). Su longitud máxima es de 242 mm y en el extremo proximal se practicó una perforación que indica cómo quien hacía

uso del mismo lo tenía colgado cerca de sí. Es muy sugestiva la imagen del alfarero teniendo junto a si este instrumento, con otros más, durante el modelado y recorte del barro de los recipientes.

El segundo cuchillo, recuperado en la UE 170 de la campaña de excavación de 1999 realizada también en Los Azafranales (Blanco García, Pérez González y Reyes Hernando, 2012-13), es de morfología idéntica al anterior, tiene 260 mm de longitud máxima, el filo convexo del tercio distal es bastante cortante y en el extremo proximal se empezó a hacer la perforación, pero el trabajo se dejó sin terminar, no llegando a calar a la otra cara (Figura 6, 1). Ambos cuchillos-espátula tienen en común, además, el hecho de que el tejido esponjoso interior no ha sido eliminado, seguramente para no restar solidez a la pieza, y las superficies exteriores han sido parcialmente descortezadas con cuchillo metálico, presentando un aspecto facetado, pero de aristas suaves. Realmente, es un exterior de sección transversal poliédrica, como el que muestran algunos mangos de hueso.

El extremo distal apuntado y con marcas incisas indicativas de que entre sus funciones se encuentra la de perforar, nos sugiere la idea de que estamos ante un tipo de útil multiusos, a pesar de lo cual, en ningún otro yacimiento vacceo y meseteño, en general, e incluso ibérico, nos constan cuchillos sobre asta de esta morfología. Este es un buen ejemplo, uno más, de que dentro de una misma entidad cultural, en este caso la vaccea, existen soluciones tecnológicas y formas de hacer locales, lo cual la dota de mayor riqueza.

Mangos de herramientas

Podemos suponer que, tanto en el mundo vacceo como en el celtibérico e ibérico, la mayor parte de los mangos de herramientas de hierro o de bronce hayan sido de madera, pero debido a la mala conservación de esta materia no han llegado a nosotros. Esto explicaría lo habitual que resulta encontrar en las excavaciones restos de instrumentos de hierro, con su espiga, a los que les falta el mango. Los mangos de materias óseas también se fabricaron para



Figura 7. Lezna o punzón de hierro con su mango de hueso recuperado en la tumba 77 de la necrópolis de Las Ruedas (fotografía del Museo de Valladolid).

útiles cuya parte activa en la mayoría de las ocasiones es de hierro[3]. En ocasiones se ha conservado el mango inextricablemente unido a su parte activa de hierro, como buena muestra son, a título de ejemplo, la lezna de la sepultura 77 de la necrópolis de Las Ruedas (Figura 7) o el cuchillo de hoja curva recuperado en las excavaciones de 2008-2010 en Montealegre de Campos, de 25 cm de longitud (Figura 8), pero en la mayoría de los casos son los restos de óxido de dicho metal, conservados en el interior de las horadaciones, los que indican que ahí estuvo la espiga de dicha parte activa, e incluso no es raro encontrar fragmentos de la misma o ésta completa. Una variante de los mangos con espiga embutida es la que, además, refuerza su fijación al mango de hueso mediante remaches o pasadores transversales que exigen la práctica de perforaciones dobles afrontadas en el propio mango, como muestra, por ejemplo, cierto mango de *Cauca* (Blanco García, 2018b: 213, fig. 3.133). Y variante también es la que en lugar de usarse remaches en mangos de una pieza se usan para fijar las cachas, ejemplo de lo cual de nuevo hallamos en la tumba 77 de Las Ruedas (Sanz Mínguez y Velasco Vázquez, 2003: 290). Tanto estos como el resto de mangos de herramientas de pequeño y mediano tamaño son de hueso (Figura 9 y Figura 10, 2-4), pues los de las hoces sistemáticamente están fabricados sobre fragmentos basales de cornamentas de cérvido, un material más duro y resistente que el hueso, con superficies rugosas que permiten un mejor agarre de la mano y que ésta no resbale al cortar las mieses (Figura 10, 5).

Aquellos que han sido fabricados sobre asta de cabra, aun no siendo muy comunes, nunca suelen faltar en los yacimientos en los que más se ha excavado, como por ejemplo en Vertavillo (Abarquero y Palomino, 2006: 79, fig. 10, 11), *Rauda* (*Id.*, 2012: 106) o *Cauca* (Blanco

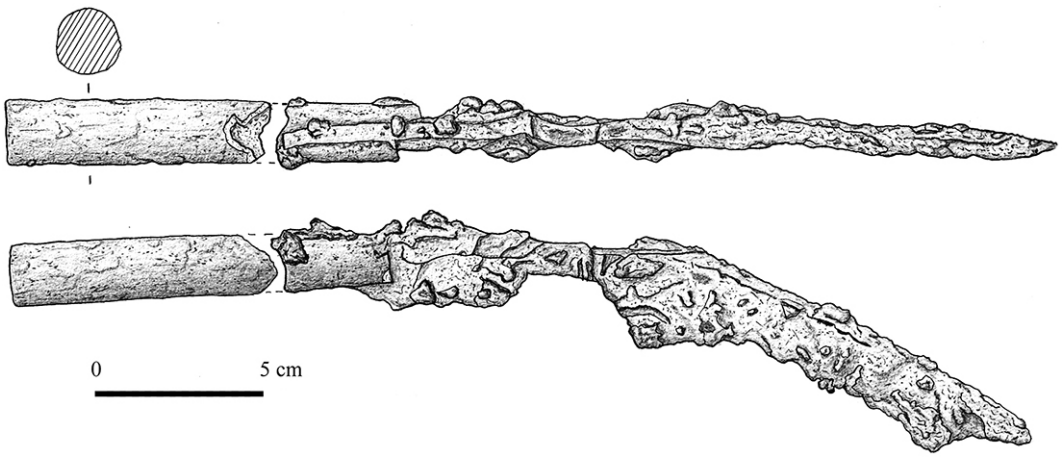


Figura 8. Cuchillo de hierro con mango de hueso de Montealegre de Campos (dibujo del autor).

[3] Se conoce un caso, en el Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo), en el que al analizar los restos del interior de la horadación para ver a qué tipo de instrumento metálico enmangó, el resultado obtenido fue, sorprendentemente, la presencia de partículas de oro (Chapa *et alii*, 2013: 151).

García, 1998: fig. 14, 2), algo que se puede hacer extensible a otros yacimientos del entorno vacceo, como es el caso de Castrojeriz (Abásolo, Ruiz y Pérez, 1983: 230 y 255, fig. 42, 4 y 5). Sus superficies suelen estar en basto, sin ni siquiera alisar, como nos muestran las de los mangos de hoz fabricados en asta de ciervo, aunque entre estos últimos no es raro encontrar ejemplos en los que esa superficie ha sido descortezada longitudinalmente, con lo que llega a adquirir un aspecto facetado que a veces, quizá por el uso, presenta un intenso pulimento, lo cual es indicativo de la longevidad y la buena hechura de muchas de estas herramientas.

Mientras ninguno de los mangos en asta de cabra que hasta ahora conocemos porta decoración, hecho que se explica por la mala textura que posee este tipo de soporte para tal efecto, y tampoco nos constan decoraciones en los fabricados en asta de cérvido —a pesar de que en algún yacimiento meseteño sí parecen estar presentes, y estamos pensando en el burgalés del Alto de Yecla (Esparza, 1988: 132-134, lám. IV, 3)—, un porcentaje nada despreciable de los mangos de hueso sí la lleva. Salvo alguna que otra acanaladura, siempre son decoraciones realizadas con técnica incisa, y los esquemas conseguidos, de carácter geométrico: líneas paralelas en horizontal o vertical, en oblicuo, en espina de pescado, zigzags, reticulados. Seguramente por las obvias dificultades técnicas que entrañan, nunca hasta ahora se han podido documentar líneas curvas en estas decoraciones y menos aún representaciones figurativas. Bien es cierto que estas últimas podrían haberse llevado a cabo con tramos cortos de líneas rectas, de manera que se hubieran conseguido imágenes esquemáticas muy geométricas, pero está claro que entre los vacceos las decoraciones figurativas en los mangos óseos no tuvieron ningún predicamento, como tampoco entre los celtíberos.

Aunque no lo hemos mencionado al hablar de las técnicas decorativas, algún manguito porta decoración de pequeños círculos con punto central. Nos estamos refiriendo a un ejemplar de *Cauca*, quizá de Los Azafranales, que está fabricado sobre metacarpo de ovicaprino joven si bien se conserva parcialmente, ya que está fracturado cerca de su extremo distal (Figura 9, 3 y Figura 10, 3). Tiene 72 mm de longitud, 10 mm de diámetro en la zona central, el extremo proximal del tubo ha sido labrado a cuchillo para obtener una especie de pomo tronconónico, y es la parte central la única que presenta decoración: dos hileras de círculos con punto central la recorren longitudinalmente, una de seis unidades y la otra de ocho, aunque la rotura nos impide saber si contaba con más. Las decoraciones de los mangos mediante uno o dos círculos con punto central seguramente derivan de los que venían haciéndose a troquel en soportes metálicos (placas y broches de cinturón, armas, adornos personales, etc.), y en ambos casos se puede decir que son de antigua tradición tanto mediterránea como centroeuropea.

Cachas de empuñadura de puñales y cuchillos

Forrar la varilla o la espiga metálica de la empuñadura de un puñal o de un cuchillo mediante cachas de hueso o asta fue poco habitual en el mundo vacceo. Quizá ello se deba a la dificultad técnica para conseguir el agarre total de las piezas óseas al soporte metálico, lo que se traduce en la poca seguridad que daba a quien empuñara tales objetos y por eso en casi todas las armas y útiles de este tipo se prefirió que fuera metálica también la materia envolvente de

la espiga. Cabría pensar, por otra parte, en la posibilidad de que las armas con empuñadura forrada de hueso no estuviesen destinadas a la batalla, sino que fueran de exhibición, tal como se interpretan algunas ricamente decoradas halladas en sepulturas célticas centroeuropeas, o incluso que fueran objeto de regalo entre jerarcas, pero en el contexto de carencias informativas que arrastramos para el mundo vacceo estas son unas circunstancias nada fáciles de demostrar.

El más sobresaliente ejemplo de puñal vacceo en el que la espiga de la hoja o, más que espiga, tres varillas, fueron forradas con cachas de hueso lo encontramos en la tumba 28 de la necrópolis de Las Ruedas (Sanz Mínguez, 1997: 74 y 458, fig. 67, G; Romero Carnicero y Sanz Mínguez, 1997: 26-27), perteneciente a un miembro de la aristocracia guerrera de la segunda mitad del siglo IV a. C. (Figura 11). Se trata de un puñal de tipo Monte Bernorio con pomo y guarda naviformes en el que las cachas se decoraron con acanaladuras transversales al eje longitudinal de la pieza y curiosamente no van sujetas a las varillas mediante remaches u otro tipo de dispositivo de sujeción, sino que en cada uno de sus extremos son esas piezas con forma de naveta las que las sujetan. Esto significa que cualquier desajuste del pomo o de la guarda como consecuencia de algún golpe haría que las cachas perdiesen su sujeción y, por tanto, su función.

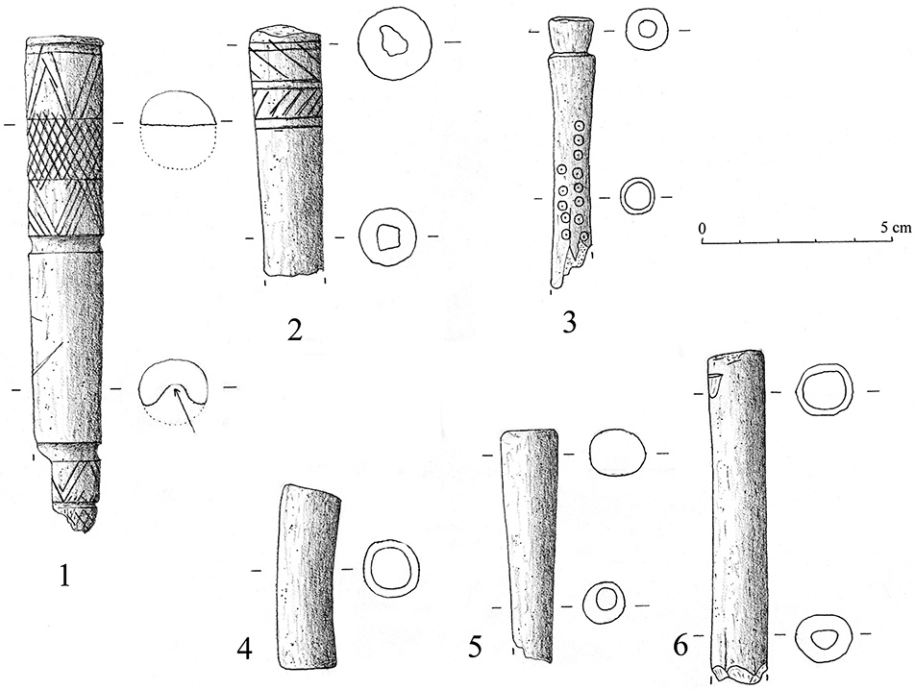


Figura 9. Conjunto de mangos y tubos de *Cauca*. 1 y 2, mangos con decoración incisa y acanalada; 3, mango decorado mediante círculos con punto central; 4 y 6, tubos; 5, mango liso (dibujo del autor).



Figura 10. Conjunto de tubos, mangos y punzones de *Cauca*. 1 y 6, tubos; 2, mango liso; 3 y 4, mangos decorados; 5, mango de hoz en asta de ciervo; 7 y 8, punzones en asta de cérvido (fotografía del autor).

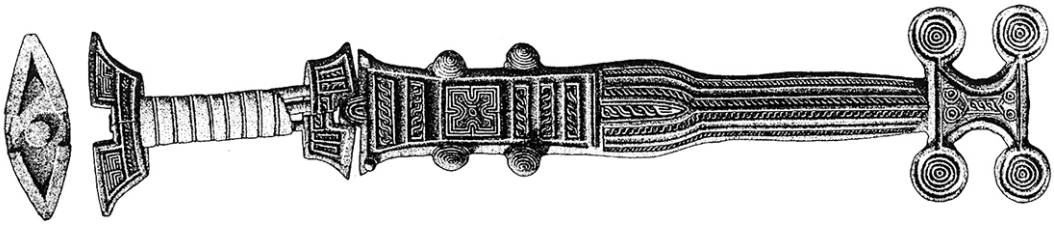


Figura 11. Puñal de tipo Monte Bernorio con la empuñadura de cachas de hueso, procedente de la tumba 28 de la necrópolis de Las Ruedas (Sanz Mínguez, 1997).

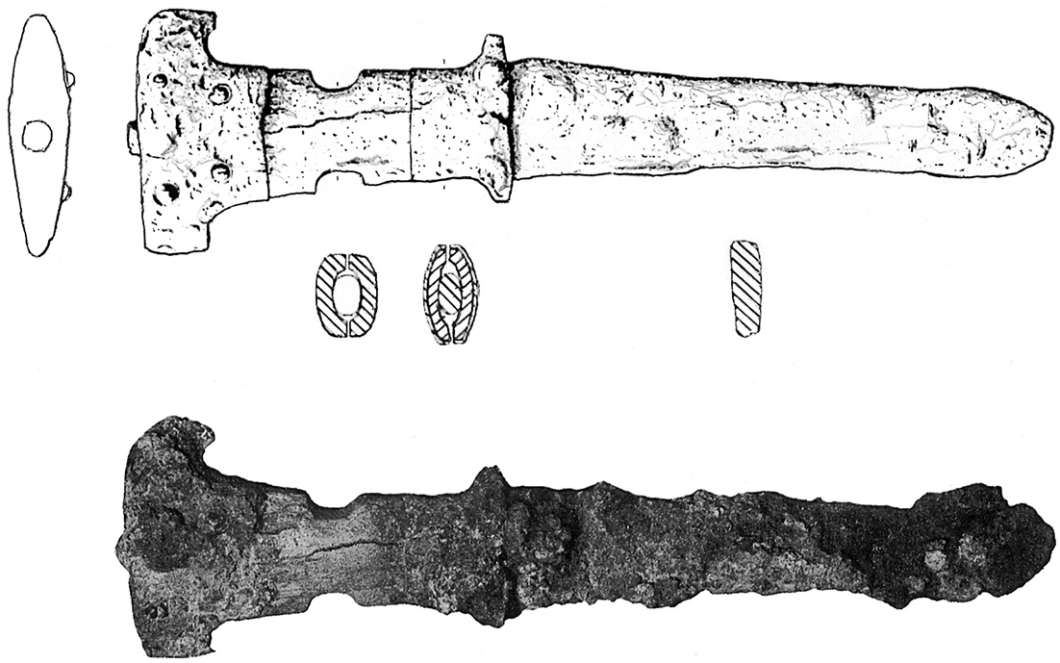


Figura 12. Puñal de El Soto de Medinilla con mango de hierro cubierto por cachas de hueso (Escudero, 1988 y 1995).

Volviendo a Las Ruedas, pero esta vez para referirnos a un cuchillo de pequeño tamaño cuya hoja no se ha conservado, en la sepultura 77 se recuperó un mango formado por dos cachas planas parcialmente teñido de óxido de hierro en los puntos en los que contacta con la espiga y los remaches (Sanz Mínguez y Velasco Vázquez, 2003: 290; Wattenberg García, 2009: 19, foto sup.). De esta sepultura, perteneciente a un guerrero del siglo II a. C., procede también el punzón de hierro con mango completo de hueso al que más arriba ya nos hemos referido (Figura 7).

Destacado también, aunque peor conservado, es cierto puñal de tipo Monte Bernorio recuperado en el poblado del Soto de Medinilla perteneciente a la etapa de expansión del modelo, fechada en los siglos III-II a. C., de 22,9 cm de longitud máxima conservada, cuya empuñadura está formada por dos cachas de hueso curvadas que se superponen a la espiga de la hoja (Escudero, 1988: 40; *Ead*., 1995: 196, fig. 8, 10) (Figura 12). En este caso carecen de decoración y sí se puede decir que aun siendo más burdas que las del puñal de Las Ruedas, son más resistentes, están concebidas para usos prácticos más exigentes.

Ya para finalizar este apartado, recientemente se ha dado a conocer un fragmento de cacha de hueso hallado en *Dessobriga*, perteneciente quizá al mango de un cuchillo. Lo conservado muestra una decoración formada por cuatro líneas incisas paralelas dispuestas transversalmente respecto del eje mayor de la pieza, a modo de triglifo, y a cada lado del mismo

se han grabado varios círculos también incisos con grueso punto central (Torrione y Fernández, 2018: 61 y foto inf.). Y en Castrojeriz, una ciudad habitualmente atribuida a los turmogos pero que está situada junto al mismo límite nororiental del territorio vacceo (Sacristán, 2007: 44, fig. 7) y, en consecuencia, de cultura material muy vaccea, procede una cacha de cuchillo trabajada en hueso cuya decoración son tres hileras paralelas de círculos con punto central (Abásolo, Ruiz y Pérez, 1983: 226 y 280, fig. 42, 1 y lám. IV, 1).

Psalia o camas de bocado de caballo

Como ya se ha indicado, estas singulares piezas han venido siendo interpretadas de diversa manera: como silbatos, como tensadores de ligamentos, y desde 1990 Escudero y Balado, basándose en piezas similares centroeuropeas, propusieron identificarlas con camas de bocados de caballo, algo sobre lo que más de un investigador ha mostrado sus dudas al entender, por una parte, que existen problemas de encaje con las otras piezas que forman el bocado (F. Quesada), y por otra, que no tiene mucho sentido fabricar estas piezas en asta cuando el hierro ya estaba tan generalizado en estos momentos (C. Liesau). Por nuestra parte hemos de decir que, de tratarse, efectivamente, de camas de bocado de caballo, sorprende ver cómo son tan pocos los ejemplares recuperados en las ciudades vacceas, habida cuenta, por un lado, el importante cuerpo de caballería con el que contaban todas ellas, a decir de los autores clásicos, y, por otro, que la materia en la que están fabricados se conserva muy bien. En *Cauca*, por ejemplo, no conocemos hasta ahora ni un solo ejemplar, como tampoco en *Rauda*, *Pintia*, Cuéllar… Bien es cierto que tampoco abundan los metálicos, y las circunstancias históricas y de conservación son las mismas. Por otra parte, conviene tener en cuenta un par de cosas más. En primer lugar, y como señaló C. Liesau, de haber servido como camas, el roce con el pelo y la piel del animal durante años hubiese provocado un pulimento en uno de los laterales de cada pieza que en absoluto se observa. Y, en segundo lugar, que en necrópolis del entorno vacceo, como las de La Osera, Las Cogotas, Carratiermes o Numancia, por ejemplo, en cuyas sepulturas son muy corrientes los arreos de caballo, no aparecen estos hipotéticos bocados fabricados en asta.

En cualquier caso, de los *psalia* se seguirá discutiendo hasta que nuevos ejemplares se recuperen en contextos claros, pues la mayor parte de los que se conocen hasta ahora están descontextualizados. Y lo que es indiscutible es que se trata de un tipo de útil fabricado para atender una necesidad que estuvo vigente durante siglos, ya que lo encontramos desde época soteña (Celis, 1993: 127, fig. 16, 4; Liesau, 1998: 146, fig. 76; Misiego *et alii*, 2013: 250, fig. 53, 97/14/3825) hasta tiempos romanos (Andreu, 2013: 127-128, figs. 8 y 9), sin variación morfológica alguna.

Hasta ahora, en territorio vacceo se tienen documentadas estas piezas en El Soto de Medinilla (Figura 13), Las Quintanas de Valoria la Buena, Palencia capital y "La Ciudad" de Paredes de Nava (Escudero y Balado, 1990: 236-241; Balado y Escudero, 1990). Y en su entorno, en La Dehesa de Morales (Fuentes de Ropel, Zamora), Cuesta del Moro (Langa de Duero, Soria), Numancia (Garray, Soria) y La Hoya (Laguardia, Álava).

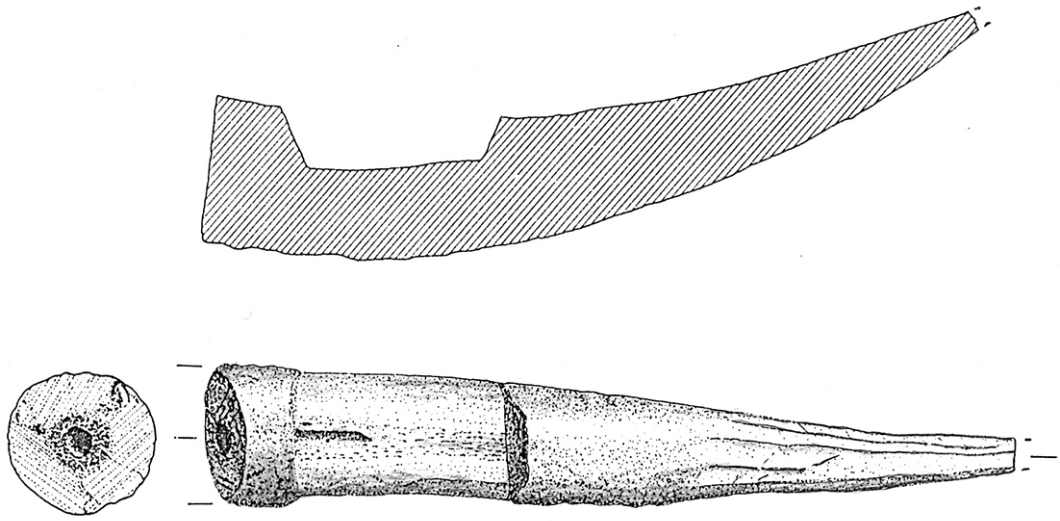


Figura 13. Hipotético bocado de caballo de El Soto de Medinilla (Liesau, 1988).

Topes para camas de bocado de caballo

Partiendo de la similitud que existe con los metálicos, como los recuperados en las sepulturas 383 y 393 de la necrópolis vettona de Las Cogotas (Kurtz, 1986-87: 461, fig. 4), cierta pieza fabricada en asta de ciervo que se recuperó en uno de los cenizales asociados al poblado vacceo de Los Chanos (Barcial del Barco, Zamora), situado en las terrazas orientales del Esla y de unas 6 ha de extensión (Regueras y Martín, 1999: 235, fig. II, inf.), podría haber sido un tope para cama de bocado de caballo. Es de morfología muy similar a otro, pero en este caso fabricado en madera, procedente de una vivienda de La Aguilera, en Montealegre de Campos (Heredero, 1993: 294, fig. 7, 6), que cabría interpretar de esta misma manera. Son piezas cortas, algo curvadas, con los extremos seccionados transversalmente en plano y una perforación central que serviría para hacer pasar por ella uno de los cordeles de las riendas.

Peine

Este es un tipo de utensilio muy mal documentado en territorio vacceo, a diferencia del ibérico, en el que se conocen unos veinte ejemplares, además de dos realizados en madera (Mata *et alii*, 2017). En el centro del Duero vacceo tan sólo nos consta la existencia de un peine fabricado enteramente en hueso, si bien ignoramos sus medidas, características físicas y estado de conservación. Procede de la necrópolis vallisoletana de Las Ruedas, aunque fue hallado no en posición primaria, sino desplazado del sitio en el que fue colocado, y se encuentra inédito (información que agradezco a C. Sanz). Diferentes, desde el punto de vista tipológico y funcional, son los peines de hierro, de tamaño mayor que los de hueso, de los cuales

conocemos un ejemplar bien conservado en Montealegre de Campos que fue hallado en las excavaciones que M. Retuerce realizó en 2008-2010. Estas piezas férricas, de las que hay buenos referentes en el poblado carpetano del Llano de la Horca (Ruiz Zapatero *et alii*, 2012: 141, 319 y 341), así como en varios yacimientos ibéricos (Mata *et alii*, 2017: 122), según C. Alfaro (1997: 20), más que para peinar cabellos o crines de caballerías, servían para peinar fibras, especialmente lana.

Fusayolas

Las fusayolas de hueso no son nada corrientes en los yacimientos vacceos, aunque esto puede tener mucho de circunstancial, pues en algunos enclaves del entorno del territorio vacceo sí se tienen constatadas y además en cierto número. Del poblado y la necrópolis de Ayllón, por ejemplo, proceden varios ejemplares (Barrio Martín, 1999: 202, fig. 136, III, dcha.). Y en La Corona/El Pesadero, enclave atribuido a los astures meridionales, pero de cultura material muy influida por la vaccea, concretamente en su Fase II, perteneciente a la Segunda Edad del Hierro, se recuperaron nada menos que seis ejemplares fabricados sobre porción articular de fémur (Misiego *et alii*, 2013: 328-329). Aunque en la fase anterior de este poblado, la soteña, no se halló ninguna, gracias a un ejemplar recuperado en la finca de La Aldehuela de Zamora (Santos, 1990: 226-227), otro en la plaza de San Martín de Ledesma (Benet, Jiménez y Rodríguez, 1991: 130, fig. 5, 11), varios leoneses (Celis, 1996: 50, fig. 3, 10 y 11) y algunos de La Mota (Seco y Treceño, 1995: 233), por citar unos ejemplos, sabemos que ya se estaban fabricando durante el Hierro Antiguo, hecho que también testifica cierta pieza procedente del castro soriano de El Castillejo de Castilfrío de la Sierra (Romero Carnicero, 1991: 67, fig. 11, centro de la zona inf.), así como los numerosos ejemplares recuperados en un yacimiento tan emblemático como el navarro del Alto de la Cruz, en Cortes de Navarra (Castiella, 1994: 82, fig. 6). En el mundo ibérico son muy raras también, al conocerse por ahora sólo en dos enclaves: el Puig de la Nau, fechada en el siglo V a. C., y en Los Villares de Caudete de las Fuentes (Valencia), la antigua *Kelin*, fechada en este caso en el IV a. C.[4]

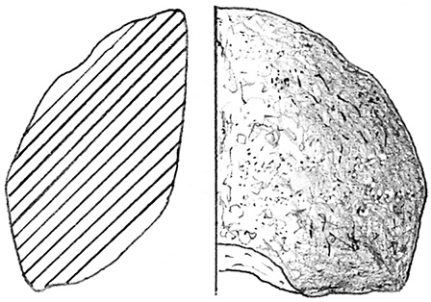


Figura 14. Fusayola de hueso recuperada en el estrato XXVI de la excavación Calle Azafranales n.º 5, de *Cauca* (dibujo del autor).

[4] *Vid.* base de datos en la página web florayfaunaibericas.org

Posteriormente, en época romana, se siguieron fabricando fusayolas de hueso, tanto en Hispania como en el resto de la Europa romanizada (MacGregor, 1985: 186; Grapin, 1992: lám. XXXII; Bèal y Rodet-Belarbi, 2003: 72-73, fig. 18), si bien se discute sobre la función que tenían estas piezas, pues los diversos contextos en los que han sido halladas en cada yacimiento permiten interpretaciones diferentes.

En el ámbito vacceo nos constan por el momento unas pocas fusayolas de hueso. La primera de ellas, hasta ahora inédita, fue recuperada en el Estrato XXVI de la excavación practicada por nosotros mismos en la calle Azafranales n.º 5 de Coca (Figura 14). Esta fabricada sobre porción articular de fémur, pero desconocemos a qué especie faunística perteneció, y aunque morfológicamente es una auténtica fusayola, razón por la que la incluimos en este apartado, el escaso peso que poseía nos indujo a pensar inicialmente si no sería usada como flotador para la práctica de la pesca, más que como tensador de los hilos de un telar. Desde luego, son mucho más fáciles de fabricar, y de mayor efectividad también, las fusayolas de barro que las de hueso. Tampoco podemos precisar a qué especie pertenece el hueso, pudiendo ser incluso humano, como se ha comprobado en cierta fusayola ibérica.

La segunda pieza se halló en el año 2015 en la necrópolis de *Dessobriga*, aunque en el trabajo de referencia se cita la existencia de algunas más (Torrione y Fernández, 2018: 61 y foto inf. de p. 59). En este yacimiento parece ser que se han fabricado sobre epífisis de animales, si bien no se especifican las especies.

Tapadera

En las excavaciones realizadas con motivo de la ampliación del I.E.S. de Coca en 2006, concretamente en la UE 1048 (Fase de Ocupación V), apareció una tapadera de hueso perteneciente a un pequeño recipiente, quizá una cajita según sus excavadores, con forma de pirámide truncada (Balado, Centeno y Marcos, 2008: 139, lám. VI, 1048/490) (Figura 15). Sus superficies externas han sido cuidadosamente pulimentadas hasta alcanzar un brillo y un tacto céreos, pero la interna, suavemente cóncava, no está más que alisada. Tiene 22 mm de lado el cuadrado basal, 12 mm de lado el superior y tan solo 7 mm de altura. La cara superior cuenta con tres perforaciones circulares de 2 mm de diámetro que, formando un triángulo, muy probablemente sirvieron como respiraderos de la mercancía contenida en el recipiente que tapaba, quizá una botellita para esencias más que una cajita, pues con tan reducidas dimensiones poco se podría haber guardado en ella. A esas tres perforaciones se añaden otras dos que, una frente a otra, horadan sendos tacos rectangulares del cuadrado basal cuya función bien pudo haber sido la de alojar un vástago —metálico, de hueso o de madera— que hiciese las veces de bisagra de la tapadera. En la inspección ocular que de la pieza hemos llevado a cabo en el Museo de Segovia no hemos podido identificar dentro de estas horadaciones restos de óxido de cobre o de hierro que indicaran que lo tuvo metálico, pero no sería de extrañar que al ser tan diminuto no quedase nada.

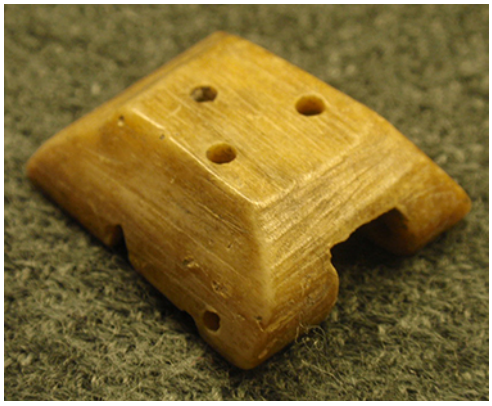


Figura 15. Pequeña tapadera de hueso hallada en la UE 1048 de la excavación Ampliación del I.E.S. de Coca, realizada en 2006 (fotografía del autor).

Para tan singular pieza no hemos logrado encontrar ningún paralelo, ni entre los pueblos meseteños ni entre los ibéricos del sur y levante peninsular. Únicamente, y desde el punto de vista funcional, no morfológico, en la habitación B1 del yacimiento ibérico de Puig Castellar se recuperó un pequeño tapón redondeado y plano, igualmente con perforaciones, destinado a tapar una botellita a la que se le supone, como nosotros hacemos también, el contenido de una mercancía con poco volumen pero valiosa[5].

Piezas tubulares de función indeterminada.

Estas piezas trabajadas generalmente sobre diáfisis, huecas en toda su longitud, de paredes delgadas y que no muestran indicios de que hubiesen tenido anclajes para sujetar espiga metálica alguna o perforaciones para por ellas introducir travesaños con los que permitir la sujeción, pueden confundirse con simples mangos de hueso. Son auténticos tubos de dimensiones variables y función bastante desconocida que, en contextos neolíticos, calcolíticos y de la Edad del Bronce vienen siendo interpretados como tubos para absorber líquidos, cánulas, colgantes, e incluso las de menor tamaño, como cuentas de collar.

En *Cauca* contamos con dos piezas tubulares, pero diferentes entre sí. La mayor se ha obtenido a partir de una tibia de ovicáprido, tiene 85 mm de longitud, un diámetro que oscila entre 11 y 14 mm, es completamente recta y no porta decoración alguna (Figura 10, 1). Los cortes que han seccionado transversalmente el hueso se han realizado con instrumental metálico, tanto con cuchillo como con sierra, y las superficies muestran una pátina de excelente calidad, seguramente fruto del uso, aunque verdaderamente desconocemos para qué sirvió. La más pequeña es una pieza tubular fabricada sobre fémur de ovicáprido[6], de 45 mm de longitud y 15 mm de diámetro pero está algo curvada (Figura 10, 6). Tampoco tiene decoración, pero la superficie exterior presenta un excelente pulimento cuyo origen no creemos que esté en su

[5] *Vid.* de nuevo base de datos en la página web *florayfaunaibericas.org.*
[6] La identificación arqueofaunística de ambas piezas he de agradecérsela a C. Liesau.

uso a lo largo de muchos años, sino propiamente en su proceso de fabricación, por lo que cabe la posibilidad de que fuera una cuenta de collar. Conocemos una pieza muy similar a esta, tanto morfológicamente como en lo referente a sus dimensiones, en Monte Cildá, si bien ésta muestra una elegante decoración de retícula incisa (Bohigas, 1986-87: 124, fig. 8, 12). En ambos casos, se trata de fragmentos óseos a los que se les extrajo la médula y el tejido esponjoso hasta conseguir una pared ciertamente delgada, aunque muy resistente por la propia compacidad del hueso.

Aparte de estas dos piezas de *Cauca*, en Cuéllar conocemos otras dos. La primera de ellas se recuperó en la sepultura XVI de la necrópolis de Las Erijuelas, tiene 78 mm de longitud, 10 mm de diámetro y carece de decoración (Barrio Martín, 1999: 202, fig. 136, III, izq.). La segunda, ya del poblado, es de menor tamaño, pero está decorada con cuatro frisos de círculos concéntricos con punto central separados por acanaladuras (*Id.*, 1999: 202, fig. 137, B izq.). Que una de ellas se haya depositado junto a las cenizas de un difunto en una sepultura que se puede considerar rica, ya que cuenta con nueve recipientes de variada tipología, podría indicar que su función era la de sorber líquidos o semilíquidos.

3.2. Adornos personales, de utensilios y objetos de carácter simbólico.

Los objetos de hueso, asta y marfil que integran este grupo son bastante menos numerosos que los reunidos en el grupo anterior y morfo-funcionalmente menos variados también, pero de gran interés para conocer algunos aspectos de la mentalidad vaccea al tratarse, en algunos casos, de piezas con una presumible carga simbólica. Colgantes, remates decorativos de objetos quizá simbólicos, lo que parece ser un rostro humano y una posible *tessera* de hospitalidad constituyen todo el repertorio que hasta ahora conocemos.

Colgantes

Desde momentos antiguos del Paleolítico Superior y a lo largo de la Prehistoria Reciente ha sido habitual fabricar colgantes en materias óseas de origen animal cuya función, más allá del simple ornato personal, tiene que ver con el mundo de las creencias y de las prácticas mágicas (Barandiarán, 2006; Taborin, 2005; Rodanés, 1987; Pascual, 1998; Maicas, 2005; López, 2011; Benítez de Lugo *et alii*, 2020). Son objetos de carácter simbólico con los que su portador en unos casos trata de transmitir un mensaje a quienes le rodean (pertenencia a una clase social elevada, especialista en una actividad, partícipe de una ideología, etc.), en otros, de protegerse ante posibles situaciones adversas (talismán), y, es de suponer, por paralelismos antropológicos, que muchos de ellos debieron de haber sido usados como reclamo para atraer la atención del sexo opuesto o significar su estado en lo que al parentesco se refiere.

Aún son muy pocos en el ámbito vacceo los objetos de hueso o asta que se usaron como colgantes personales, del propio cuerpo o de los ropajes y, además, casi todos han sido hallados fuera de contexto. De las excavaciones practicadas en 1986-87 en uno de los cenizales vacceos de El Soto de Medinilla proceden varias piezas de hueso algunas de las cuales podrían haber

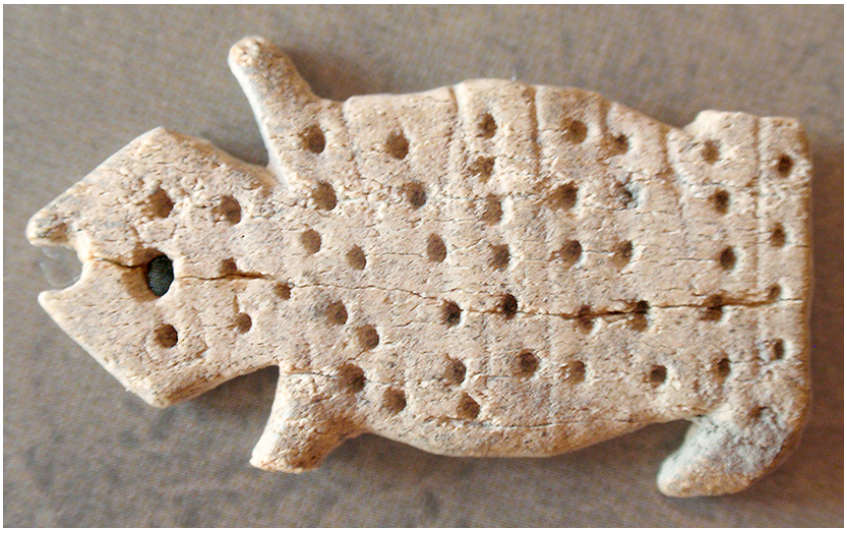


Figura 16. Colgante de hueso con forma de animal en perspectiva cenital, hallado en Los Azafranales, de Coca (fotografía del autor).

sido usadas como colgantes, pero de otras, como la denominada "varilla segmentada", desconocemos para qué fueron fabricadas (Escudero, 1988: 38-39; *Ead.*, 1995: 196, fig. 8, 10-12). Y en el Cerro de Tormejón (Armuña, Segovia) se halló un incisivo de suido con doble perforación para poderlo colgar de un cordelillo (Barrio Martín, 1999: 202, fig. 136, III, centro). Al margen de estas interesantes piezas, el más destacado colgante vacceo que hasta ahora se conoce es, sin duda, cierto zoomorfo en perspectiva cenital, quizá un lobo más, que se halló en *Cauca* en 1971, en el amplio terrazgo de Los Azafranales, recientemente dado a conocer por nosotros mismos (Blanco García, 2015) (Figura 16). Está recortado sobre hueso plano, pero suavemente curvado, sus bordes han sido redondeados por abrasión para evitar que puedan resultar cortantes, tiene una longitud de 35 mm, aunque originalmente tuvo 36 mm, una anchura de 20 mm, si bien en origen tuvo 22,5 mm y su grosor es de 3,5 mm. Las mermas señaladas respecto a cómo fue en su estado original se deben a que la figura no se ha conservado completa. Le falta tanto la zona de la boca, pues se rompió por la perforación que inicialmente le sirvió para ser colgada y tuvo que practicarse una nueva horadación en el centro de la cabeza, como el extremo de la pata delantera izquierda, así como la pata trasera derecha íntegramente. No parece que hubiera tenido rabo, tal como podemos ver en muchos de estos zoomorfos, aunque otros no lo tienen, y se hubiera partido. Mientras la cara interna del hueso muestra restos del tejido esponjoso, la externa, que es la más dura y de textura homogénea, ha sido decorada de manera sencilla: pequeños hoyuelos formando líneas perpendiculares al eje longitudinal de la figura van alternando con líneas incisas paralelas poco profundas que debieron de servir como una especie de líneas de pautado, aunque están algo inclinadas. Con todo, hoyuelos e incisiones podrían ser una referencia a las rugosidades del pelaje de la fiera.

Ya para finalizar este apartado, decir que hasta ahora no nos constan cuentas de collar fabricadas en hueso, asta o marfil. En El Soto de finales del Hierro I Palol refiere que aparecieron varias de hueso (Palol, 1961: 647), pero ya dentro del Hierro II no parece que se fabricaran.

Piezas decorativas de marfil

La primera de ellas es una pieza excepcional en el repertorio hasta ahora conocido de objetos fabricados por los vacceos en materias óseas (Blanco García, 2018a: 61 y foto de p. 54) (Figura 17). Procede de Los Azafranales, en Coca. Tiene forma tubular —aunque la base es plana—, debido a que el interior ha sido vaciado longitudinalmente para por el orificio hacer pasar el objeto al que adornaba, pero también fue perforado transversalmente justo a la mitad de la pieza, con lo que se puede decir que ambas perforaciones se cruzan, de lo cual se puede deducir que estuvo decorando la cruceta de un objeto de no sabemos qué materia porque restos no han quedado en su interior (óxidos de bronce, de hierro…). Si la perforación longitudinal es de sección de semicircular peraltada porque, como decimos, la base es plana, la transversal es de sección elíptica, pero arrancando de unos laterales cortos verticales. Las dimensiones son: 37 mm de longitud, 19 mm de anchura máxima y 17 mm de altura máxima.

La excelente decoración que porta, realizada con técnica incisa directa para las líneas rectas y mediante la aplicación de un instrumento rotatorio para grabar los círculos concéntricos con grueso punto central, se desarrolla exclusivamente en la superficie externa, que adquiere una morfología abovedada. Es de una mesura y delicadeza sorprendentes, lo que le convierte en una pequeña obra de arte vacceo, y además, su gran calidad nos da pie a proponer dos ideas que creemos muy verosímiles. En primer lugar, no parece la labor de un individuo que circunstancialmente se enfrenta al trabajo del hueso, sino de un artesano



Figura 17. Pieza decorativa de marfil, hallada en *Cauca* (fotografía del autor).

especializado, fuese local o itinerante, e incluso no debemos desestimar la posibilidad de que estemos ante una pieza importada. En segundo lugar, tan sobresaliente adorno hubo de formar parte de un objeto no menos valioso intrínsecamente que debió de pertenecer a un personaje de la élite social caucense. Entrando en detalles, el campo decorativo se dividió en cinco secciones transversales separadas por finísimas líneas paralelas dobles incisas. La sección central, que se ha dejado lisa, aparece flanqueada por dos secciones un poco más anchas en cada una de las cuales se ha grabado una tripleta de círculos concéntricos de dos anillos con grueso punto central muy común en elaborados metálicos de la Segunda Edad del Hierro meseteña[7]; al exterior de estas dos secciones, otras dos presentan una decoración de triples líneas paralelas entre si, incisas, dispuestas en oblicuo pero de direcciones alternas, haciendo una especie de zigzag; y ya en los extremos, el arco de la pieza aparece recorrido por líneas incisas cortas, paralelas entre si pero en oblicuo.

No conocemos en el mundo prerromano meseteño, y ni tan siquiera peninsular, un remate decorativo ebúrneo con esta morfología y preparado para que encaje en una pieza de mayor tamaño, que bien podría haber sido de madera o incluso de asta o hueso también, porque, como se ha dicho ya, en su día no pudimos ver restos de óxidos metálicos en el interior. Y sobre su cronología, poco podemos decir, pero es muy probable que sea de época vaccea avanzada, del siglo II a. C. o, como muy tarde, de principios del I a. C.

De la segunda pieza algo hemos adelantado en páginas anteriores. Se trata de una especie de ficha con perforación central que procede de una escombrera de Cuéllar en la que sólo había materiales vacceos, según J. Barrio (comunicación personal). Desconocemos la función que hubo de tener, pero es posible que formase parte de algún adorno personal, que fuese un colgante o una cuenta de collar, pues resulta difícil asumir que en marfil se hubiera fabricado un objeto de uso tan poco distinguido como una fusayola o una pieza relacionada con la pesca, dado lo escaso y caro que sería este material en la península Ibérica al tener que ser importado. A pesar de esto, el marfil debía de llegar al mundo ibérico mediterráneo e incluso a las tierras del interior con cierta regularidad por ser un material muy apreciado. Sólo de este modo se explicaría, por ejemplo, que en el Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real) parezca existir, como se ha propuesto, un taller para la fabricación concretamente de peines de esta materia (Mata et *alii*, 2017: 133).

¿Rostro humano?

En la monografía que en 1978 publicó Federico Wattenberg sobre los materiales recuperados en los cenizales de Simancas se recoge un fragmento de cabeza de fémur, seguramente humano según dicho investigador, en el que se grabó el rostro de un individuo de rasgos masculinos más que femeninos (Wattenberg Sanpere, 1978: 114, 108) (Figura 18). Aunque no refiere las medidas de la pieza, teniendo en cuenta la escala que acompaña al dibujo,

[7] Los orígenes de estos elementos decorativos en materias óseas, obtenidos por la aplicación de un instrumento de rotación, se remontan al menos al Bronce Antiguo y Medio en las regiones mediterráneas (*vid*., Provenzano, 1999; Barciela, 2015: 1161-1165).



Figura 18. Posible rostro humano labrado en porción articular de fémur quizá humano, de los cenizales de Simancas (dibujo de F. Wattenberg).

tiene una altura en torno a 45 mm, una anchura máxima de 38 mm y un grosor de 20 mm. Dibujo, por otra parte, en el que están bien claros los rasgos faciales que identifican la representación que Wattenberg ve pero que sería necesario comprobar con la pieza en la mano, pues resulta rara en el contexto de la imaginería en soporte óseo generada por los pueblos prerromanos meseteños. Las únicas caras humanas vacceas en relieve que conocemos, recuperadas en Simancas de nuevo (Wattenberg Sanpere, 1965: 12-14, fig. 6), la necrópolis de Las Ruedas (Sanz Mínguez, 1997: 337, 175, n.º 543, fig. 171, 543) y *Cauca* (Blanco García, 2010), están modeladas en barro y poseen tal economía de rasgos que en absoluto se parecen a esta pieza ósea de Simancas. Hubiera sido interesante comprobar de primera mano la adecuación del dibujo realizado por Wattenberg con la pieza, presumiblemente conservada en el Museo de Valladolid, aunque conociendo la meticulosidad con la que trabajaba este investigador no tenemos razones para dudar.

En todo caso, de ser, efectivamente, un rostro humano, habríamos de pensar que lo más probable es que tuviera una finalidad simbólica, seguramente mágico-religiosa. Quizá debiéramos pensar que se trata, más que de un retrato de alguien concreto, de un rostro estandarizado. No es infrecuente la fabricación de adornos y útiles sobre hueso humano a lo largo de la Prehistoria reciente, pero son sobre todo objetos utilitarios los que se fabrican, más que simbólicos (Camps-Fabrer, 1993).

Cabeza de ánade recortada en hueso plano

De las excavaciones practicadas en Cuéllar por parte de J. Barrio procede una singular cabecita de ánade representada de perfil que hace unos años dio a conocer este autor (Barrio Martín 2012: 50) (Figura 19). Está recortada en hueso plano, sus bordes han sido retocados y redondeados por abrasión para eliminar aristas cortantes o esquirladas y técnicamente es similar a lo que los especialistas en arte mobiliar paleolítico refieren con la expresión "contornos recortados", que para tan alejado periodo son sobre todo de caballos y de cérvidos (Buisson *et alii*, 1996; Barandiarán, 2006: 126, figs. 52 y 66, láms. 19 y 22).

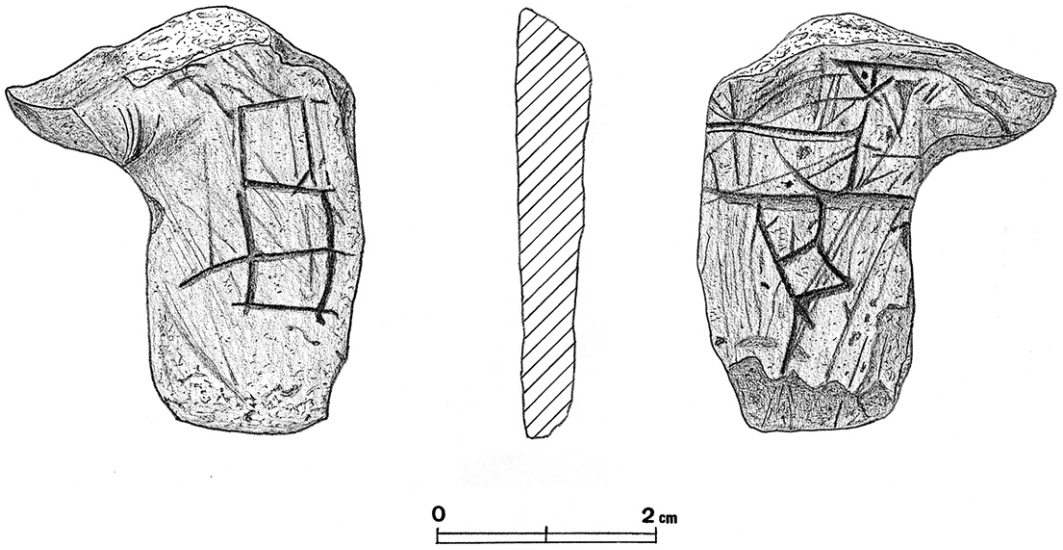


Figura 19. Cabeza de ánade recortada en hueso y con decoración incisa procedente de Cuéllar (dibujo del autor).

Hubiera sido muy interesante establecer a qué especie animal pertenece el soporte óseo, pues puede que exista una correspondencia entre ella y la imagen representada, pero coinciden los arqueozoólogos que hemos podido consultar en señalar que los fragmentos pequeños de hueso plano, como es este, resultan extremadamente difíciles de asignar a una especie concreta. Sus dimensiones son: 39 mm de altura máxima, 37 mm de anchura máxima a la altura del pico, y un grosor que varía de los 4 mm en la zona inferior a los 6,5 mm en la superior. En ambas caras pueden verse unas incisiones anchas y profundas difíciles de interpretar, pero de indudable ejecución humana y que son fácilmente aislables de aquellas otras naturales, o producidas por la abrasión ejercida para preparar el soporte, que enmarañan las artificiales (Blanco García, 2013: 177-178, fig. 14).

El conjunto de incisiones que aparecen en la cabeza las podemos clasificar en tres grupos. Por un lado, están aquellas que han sido realizadas para dar mayor realismo al animal, que son las que en ambas caras marcan el ojo —en una de ellas circunscrito por un triángulo inciso—, y las que en la cara izquierda del animal marcan cuidadosamente los pliegues de la piel que hay bajo el cuello. Por otro, están las incisiones que parecen querer indicar que se trata no de una cabeza de ánade en estado natural, sino engalanada: en la cara derecha, una ancha incisión rodea el cuello a modo de collarín, del cual pende un esquematismo anguloso difícil de identificar pero que nada tiene que ver con la anatomía del animal. Finalmente están las incisiones cuadrangulares que aparecen en el centro de la cara izquierda, que no son un elemento decorativo y tampoco un elemento de la anatomía del animal, por lo que lo más probable es que se trate de una singular marca identificativa de algo que para nosotros nos

resulta críptico en extremo. Y es en este último punto donde entra la cuestión de la funcionalidad de esta pieza, pues no parece que fuera un elemento de adorno personal, es decir, un colgante, porque carece de agujero para poder ser suspendido. Tampoco estuvo aplicada a un soporte de mayor tamaño porque hubieran quedado huellas de la zona de contacto entre ambas piezas. Menos aún parece haber sido un manguito de un útil de pequeño tamaño porque el borde de la base ha sido tan pulimentada como el resto de su perímetro y de nuevo hubieran quedado marcas de la parte activa del utensilio.

Si hay algo que resulta indiscutible es que se trata de una pieza de carácter simbólico, valiosa para su poseedor o para el grupo que la ha mandado fabricar, quizá una *tessera* de hospitalidad anepígrafa, como propusimos hace unos años (Blanco García, 2013: 178; *Id*., 2014: 206), en la que el elemento más exclusivo que la identificaría como tal, además de su forma, sería ese dibujo esquemático que aparece inciso en su cara izquierda, el cual, dicho sea de paso, no se corresponde con ninguna grafía (o grupo de grafías formando nexo) en signario celtibérico o ibérico, aunque cierto parecido sí tenga con alguna. Lo que se aparta de lo común es que se haya fabricado una *tessera* en hueso, algo insólito en este tipo de documentos que, anepígrafos o con texto, siempre son metálicos. A veces se ha planteado la posibilidad de que, además de en soporte metálico, hubiesen existido acuerdos de hospitalidad escritos en cuero, piel o planchas de madera que no se han conservado por los muchos siglos transcurridos, pero en hueso, una materia dura que se conserva bien en los yacimientos, hasta ahora no se conoce nada. Por todo ello, lo más prudente creemos que es dejar en suspenso la posibilidad de que esta pieza pueda ser ciertamente una *tessera* y esperar a algún nuevo hallazgo que aporte luz al respecto.

Sea una *tessera* o no, de lo que no tenemos dudas es de la relación directa que tiene esta pieza con la mentalidad mágico-religiosa de los vacceos. Los ánades, omnipresentes en la iconografía de la céltica transpirenaica desde la Primera Edad del Hierro pero que se remontan en Europa al Bronce Antiguo, son las más antiguas aves salvajes que aparecen en la iconografía vaccea —fragmentos cerámicos a mano decorados con los denominados "patos de Simancas" impresos—, y su imagen, alusiva al mundo solar, acuático y de tránsito al Más Allá, va a perdurar hasta momentos tardovacceos.

3.3. Objetos auxiliares

En este apartado incluimos aquellas piezas trabajadas en hueso o asta que se fabricaron para sujetar o dar solidez a ciertas partes de otros útiles, generalmente metálicos. Cuñas y tacos se han podido identificar en algunas guardas y pomos de puñales de Las Ruedas, como más arriba ya hemos referido. El uso de cuñas de hueso en la región se remonta, cuando menos, a época neolítica (Estremera, 2003: 178, fig. 87), perviviendo incluso hasta tiempos romanos y medievales. Este es un tipo de objeto óseo que más fácilmente pasa desapercibido en las excavaciones porque suele clasificarse como un fragmento más de desecho de la fauna consumida. Las evidencias de golpeo en un extremo, las rozaduras o desgastes en el opuesto y, en algunos casos, como ya se ha indicado, la presencia de restos de óxido de hierro sin que

cerca exista ningún objeto de este metal que lo haya podido manchar, son los indicios que hay que buscar en este tipo de piezas para identificar la función para la que sirvieron. No nos detendremos en ellos porque son inclasificables desde el punto de vista morfológico, pero sí reclamar un poco de atención en los futuros trabajos de excavación para aumentar nuestra información sobre estas piezas.

4. Conclusiones

Llegados a este punto, el primer aspecto que conviene recalcar es la escasez de análisis arqueofaunísticos de las materias óseas que han servido como soporte para la fabricación de útiles y adornos por parte de los vacceos. Generalmente, las que se suelen realizar son apreciaciones *de visu* que, en el caso de las cornamentas de cérvido, por ejemplo, no presentan dudas, pero son necesarios trabajos especializados generadores de datos estadísticos para deducir tendencias y predilecciones de unas materias en lugar de otras, de unas porciones esqueléticas en lugar de otras, según que objetos se persigan fabricar. Al margen de los útiles fabricados sobre asta de ciervo, los elaborados sobre hueso parece evidente que tienen a los animales domésticos como fuente de aprovisionamiento, más que a los salvajes, si bien la proporción entre ambos grupos es algo que aún está por determinar y que puede variar de unos yacimientos a otros.

En segundo lugar, y aunque nada hemos dicho hasta ahora, señalar también que no se han registrado en el mundo vacceo trabajos sobre concha, otra materia dura de origen animal que en algunas culturas prerromanas peninsulares sí se ha usado, sobre todo para fabricar elementos de adorno personal o de la vestimenta (collares, brazaletes…). Cierto es que en casi todas las excavaciones de poblados vacceos, generalmente situados junto a caudalosos ríos, suelen aparecer conchas de moluscos bivalvos, aunque no en cantidades importantes (Delibes *et alii*, 1995: 581), las cuales a veces tienen una perforación que nos podría sugerir que en su día formaron parte de algún adorno, pero la realidad es que esas perforaciones habitualmente se producen de manera natural, sin la intervención de la mano del hombre, hecho que viene siendo señalado desde hace décadas por los especialistas en malacofauna prehistórica.

El tercer aspecto al que aludiremos es de carácter comparativo, pero en un doble sentido. Por una parte, a diferencia de la época soteña, en la que los útiles y adornos fabricados en materias óseas de origen animal siguen teniendo una importancia similar a la que alcanzaron en la Edad del Bronce, en tiempos del mundo vacceo clásico se produce una acusada reducción, tanto cuantitativa como por lo que a la variedad de tipos de objetos se refiere. Reducción que viene motivada, sobre todo, por la generalización del instrumental de hierro para la fabricación de útiles y herramientas, pero también porque para determinados objetos, como los adornos corporales y de la vestimenta o las piezas simbólicas, es el bronce la materia preferida. Y por otra, si comparamos el panorama vacceo con el celtibérico, que es el mejor conocido de la Meseta porque ha sido más a fondo investigado y desde hace más décadas, vemos que en este último la variedad y cantidad de producciones es mayor que en aquél. En el Duero medio no encontramos, al menos por ahora, matrices de hueso o asta para decorar

cerámica mediante impresión (Jimeno y Fernández, 1990: 144, fig. 160), como tampoco esas singulares horquillas o agujas de doble púa y cabeza tallada para sujetar el pelo (Burillo, 1989: 95). Por lo contrario, algunas magníficas realizaciones vacceas, como la cabeza de ánade de Cuéllar o el remate de marfil de Los Azafranales de *Cauca*, por ejemplo, no tienen parangón en la zona celtibérica.

Regresando a lo que decíamos al principio del párrafo anterior, esa reducción es diferencial, ya que la mayor parte del aprovechamiento que se hace de las materias óseas está enfocado a la obtención de piezas para enmangar útiles y herramientas de metal (cuchillos, punzones, hoces…), así como algunas armas, y sólo de manera secundaria a otros tipos de objetos, tales como espátulas/alisadores, *psalia*, adornos, etc. Salvo alguna que otra pieza excepcional, la escasa especialización que se observa, y que no es más que prolongación natural de la que existía en las comunidades soteñas, nos induce a pensar que el trabajo de estas materias se desarrollaba no en el ámbito de talleres artesanales urbanos orientados hacia la actividad comercial, sino en el puramente doméstico. Cada familia produciría los útiles óseos que necesitase para el desarrollo de su quehacer diario. Los errores cometidos en la obtención y preparación de los soportes, los irregulares acabados que muestran algunas piezas o las rectificaciones que se observan en los trazos de ciertas decoraciones incisas que engalanan muchas de ellas, no son propios de artesanos especializados, de maestros en su oficio que viven de comercializar productos de calidad, sino de personas que sólo circunstancialmente hicieron este tipo de labores. Y no cabe pensar en que estos errores fueran cometidos por supuestos aprendices de taller porque son muy corrientes, si bien es cierto que en el ámbito doméstico los hijos aprenderían de sus padres a fabricar estos objetos de materia ósea y errores también cometerían. Si tuviéramos que pensar en un posible taller especializado, el único contexto que podría apuntar en esa dirección sería el documentado en El Soto de Medinilla, ubicado precisamente en una vivienda circular del Nivel II (Escudero, 1995: 191-192, lám. III). No obstante, se necesitarían evidencias más claras e inequívocas que las halladas para poder confirmar que, efectivamente, estos restos corresponden a un taller artesanal. Y esas evidencias tendrían que haber sido herramientas metálicas asociadas a las materias óseas (cuchillos, sierras, hachas, leznas, etc.), piezas acabadas, útiles y adornos sin terminar de fabricar, así como abundantes esquirlas y restos de taller, entre otras. Todas ellas es evidente que sólo cabe esperar que se puedan documentar en futuras excavaciones de ciudades vacceas cuando los hipotéticos talleres hayan quedado destruidos de manera rápida y accidental, proceso en el que deberían quedar selladas bajo los niveles de derrumbe hasta que el arqueólogo las recuperase. De guía para tratar de identificar posibles talleres de esta especialidad artesanal en enclaves vacceos nos pueden servir los hasta ahora documentados en las ciudades ibéricas del Puig de Sant Andreu (Ullastret, Gerona), La Bastida de Les Alcusses (Mogente, Valencia), La Serreta (Alcoy, Alicante), Covalta (Albaida/Agres, Valencia/Alicante) o el turolense del Alto Chacón, entre otros.

Acabamos de decir que lo más probable es que los útiles y herramientas de materias óseas en el mundo vacceo se fabricasen en el ámbito doméstico, pero también es muy probable que parte de los mismos fueran fabricados por artesanos de los más variados oficios, como

carpinteros, herreros, alfareros, cesteros…, cuyas herramientas de uso diario necesitaban mangos de hueso o de asta (Figura 20). En estos casos, no se podría decir que fueran auténticos especialistas en el trabajo de las materias duras de origen animal porque sencillamente se limitarían a reponer el material desgastado o deteriorado, pero una cierta especialización sí que alcanzarían a lo largo de sus vidas.

No queremos terminar sin abordar dos o tres cuestiones más. A lo largo de estas páginas ha quedado patente la aún insuficiente información que tenemos para conocer a fondo esta parcela de la actividad económica de los vacceos. Insuficiente en el sentido de que se trata de una información focalizada en unos pocos yacimientos (*Pintia*, *Rauda*, *Cauca*, Cuéllar, *Septimanca*, El Soto de Medinilla, Montealegre de Campos, Paredes de Nava), que son aquellos en los que más excavaciones se han practicado, y que son muy pocos los datos que tenemos de los enclaves situados en la mitad occidental del territorio vacceo así como de los que se

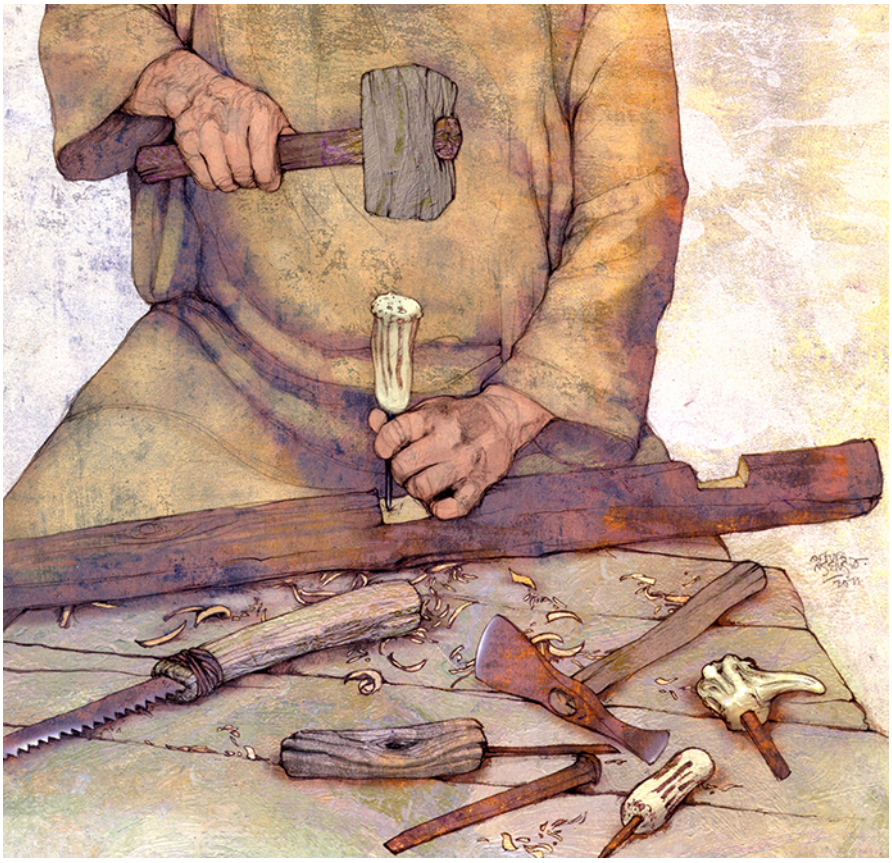


Figura 20. Recreación de carpintero trabajando con sus herramientas de hierro generalmente con mangos de asta o hueso (dibujo de A. Asensio, en Ruiz Zapatero *et alii*, 2012: 151).

localizan en la orla septentrional. Insuficiente también en lo que se refiere a la evolución cronológica de cada uno de los tipos de útiles que se estuvieron fabricando a lo largo de las cuatro centurias largas que engloba la que se puede considerar época vaccea clásica o histórica. Debido al carácter descontextualizado que tienen la mayoría de los objetos de materias óseas, como ya se ha dicho, no sabemos qué cambios morfológicos se produjeron, aunque resulta evidente que útiles como las agujas, los punzones y los mangos están absolutamente estandarizados, muy anclados en la tradición. Finalmente, conviene señalar que la mayor parte de los útiles y adornos vacceos de materias óseas proceden de poblaciones, no de necrópolis. Se podría pensar, en buena lógica, que las excavaciones en ciudades vacceas han sido considerablemente más numerosas que en necrópolis, lo cual es absolutamente cierto, y de ahí la asimetría, además de que sólo nos constan unas pocas necrópolis. Pero si tenemos en cuenta que tanto en el mundo celtibérico como en el vettón las excavaciones en necrópolis son tan numerosas como en los poblados —con miles de sepulturas excavadas en muchos casos—, y que en ambos espacios culturales meseteños los objetos de materias óseas suelen ser más abundantes en aquéllas que en éstos, con toda probabilidad en el mundo vacceo el comportamiento que cabe esperar en un futuro en el que las excavaciones sean más numerosas ha de ser similar.

BIBLIOGRAFÍA

ABARQUERO, F. J.; PALOMINO, A. L. (2006): "Vertavillo, primeras excavaciones arqueológicas en un *oppidum* vacceo del Cerrato palentino", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 77, pp. 31-116.

— (2012): *Arquitectura doméstica y mundo simbólico en la ciudad vaccea de Rauda. La 'Casa del Sótano' en las Eras de San Blas (Roa, Burgos)*. Burgos.

ABÁSOLO, J. A.; RUIZ, I; PÉREZ, F. (1983): "Castrojeriz I: el vertedero de La Colegiata". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 17, pp. 191-318.

ADÁN ÁLVAREZ, G. E. (2001): "La dieta y l´artesanía ósea nel pobláu de Cellagú (Llatores, Uviéu): Un castru de los sieglos V a. C. al II d. C.", *Asturies*, 11, pp. 22-37.

— (2013): "Producciones óseas funcionales y decorativas", en M. García-Díez y L. Zapata (eds.) *Métodos y técnicas de análisis y estudio en arqueología prehistórica. De lo técnico a la reconstrucción de los grupos humanos*, pp. 511-552. Bilbao.

ALFARO, C. (1997): *El tejido en época romana*. Madrid.

ALTAMIRANO, M. (2015): "Evidencias de extracción de soportes como método para la elaboración de artefactos óseos durante el II milenio A.C. en la Península Ibérica", *MARQ. Arqueología y Museos*, 06, pp. 35-43.

ANDREU, J. (2013): "Sobre un repertorio de objetos de hueso romanos del norte de la Tarraconense: Los Bañales de Uncastillo (Zaragoza, España)", *Habis*, 44, pp. 115-139.

ARRIBAS, J. L. (1997): "Materiales de época romana de la Cueva de Lumentxa (Lekeitio, Bizkaia)", *Isturitz*, 9, pp. 643-656.

BALADO, A; CENTENO, I.; MARCOS, F. J. (2008): *Informe de la excavación arqueológica en la ampliación del I.E.S. Cauca Romana de Coca (Segovia)*. Informe depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Segovia, de la Junta de Castilla y León. Inédito.

BALADO, A; ESCUDERO, Z. (1990): "Piezas sobre asta de época celtibérica en la provincia de Zamora", *Primer Congreso de Historia de Zamora*. T. II, *Prehistoria e Historia Antigua*, pp. 247-253. Zamora.

BARANDIARÁN, I. (2006): *Imágenes y adornos en el arte portátil paleolítico*. Barcelona.

BARCIELA, V. (2015): *El lenguaje de los adornos: tecnología, uso y función. Adornos personales de la Edad del Bronce en Alicante y Albacete*. Universidad de Alicante. Alicante.

BARRIO MARTÍN, J. (1999): *La II Edad del Hierro en Segovia (España). Estudio arqueológico del territorio y la cultura material de los pueblos prerromanos*. BAR, Int. Ser., 790. Oxford.

— (2012): "Cuéllar vaccea. Arqueología de un asentamiento vacceo al sur del Duero", *Vaccea Anuario 2011*, n.º 5, pp. 26-32.

BEAR, J.-C.; RODET-BELARBI, I. (2003): "Le travail de l´os, du bois de cerf et de l´ivoire à Vertillum-Vertaut (Côte d´Or)", *Bulletin Archéologique et Historique du Chatillonnais*, Sixième Série, 6, pp. 51-104.

BENET, N; JIMÉNEZ, M. C.; BELÉN, M. (1991): "Arqueología en Ledesma, una primera aproximación: la excavación en la Plaza de San Martín", en M. Santonja (coord.) *Del Paleolítico a la Historia*, pp. 117-136. Salamanca.

BENÍTEZ DE LUGO, L.; GALINDO-PELLICENA, M. A.; DOMÍNGUEZ, A. C.; LAPLANA, C.; MENCHÉN, G.; PALOMARES, N.; PÉREZ, A.; FUENTES, J. L.; SALAZAR, D. C. (2020): "Fauna e industria sobre materia dura de origen animal del lugar sagrado de la Cultura de las Motillas: Castillejo del Bonete (Terrinches, Ciudad Real)", *CuPAUAM*, 46, pp. 45-77.

BERTRAND, I. (2008): *Le travail de l´os, du bois de cerf et de la corne à l´époque romaine: un artisanat en marge ?* Monographies Instrumentum, 34. Montagnac.

BLANCO GARCÍA, J. F. (1994): "El castro protohistórico de La Cuesta del Mercado (Coca, Segovia)", *CuPAUAM*, 21, pp. 35-80.

— (1998): "Las producciones cerámicas del alfar vacceo de *Cauca* (Coca, Segovia)", *Madrider Mitteilungen*, 39, pp. 121-141.

— (2010): "Figurilla antropomorfa vaccea de barro", *CuPAUAM*, 36, pp. 27-37.

— (2013): "El lenguaje simbólico de las imágenes: peces y aves en la iconografía vaccea", *Estudios de Lenguas y Epigrafía Antiguas* (ELEA), 13, Actas del XXVIII Seminario de Lenguas y Epigrafía Antiguas (Real Academia de Cultura Valenciana. Sección de Estudios Ibéricos 'D. Fletcher Valls') (Gandía, 2012), pp. 159-218.

— (2014): "La naturaleza salvaje en el mundo vacceo: imagen y símbolo", *Sautuola*, XIX, 187-218.

— (2015): "Zoomorfo vacceo en perspectiva cenital, de hueso", *Vaccea Anuario 2014*, n.º 8, p. 82.

— (2018a): "Útiles y adornos vacceos fabricados en materias óseas", *Vaccea Anuario 2017*, n.º 11, pp. 48-57.

— (2018b): *Cauca vaccea. Formación, desarrollo y romanización de una ciudad*. Vaccea Monografías, 6. Centro de Estudios Vacceos 'Federico Wattenberg', de la Universidad de Valladolid. Valladolid.

BLANCO GARCÍA, J. F.; PÉREZ GONZÁLEZ, C.; REYES HERNANDO, O. V. (2012-13): "Campaña de excavación arqueológica de 1999 en *Cauca* (Coca, Segovia). La secuencia estratigráfica", *Oppidum. Cuadernos de Investigación*, 8-9, pp. 29-144.

BLANCO GARCÍA, J. F.; RUANO POSADA, L. (e. p.): "Nuevos enfoques en el estudio de los materiales, útiles y herramientas empleados en la arquitectura de la Edad del Hierro en la Meseta y el alto Ebro", en L. Berrocal (ed.) *Scanning the hidden. LiDAR and 3D technologies applied to architecture research in the archaeology of the Metal Ages*. Anejos a *CuPAUAM*, 5.

BLASCO MARTÍN, M. (2015): "El trabajo del hueso, asta y marfil en Covalta. Evidencias de un taller de Época Ibérica", *Recerques del Museu d´Alcoi*, 24, pp. 43-58.

— (2020): *Piezas de hueso, asta, cuerno y marfil en época ibérica. De su elaboración a su interpretación*. Tesis Doctoral leída en la Universidad de Valencia el día 30/06/2020. Inédita.

BOHIGAS, R. (1986-87): "La Edad del Hierro en Cantabria. Estado de la cuestión", *Zephyrus*, XXXIX-XL, pp. 119-138.

BUISSON, D.; FRITZ, C.; CANDEL, D.; PINÇON, G.; SAUVET, G.; TOSELLO, G. (1996): "Analyse formelle des contours découpés de têtes de chevaux: implications archéologiques", en *Pyrénées Préhistoriques. Arts et Sociétés*, pp. 327-340. Pau-París.

BURILLO, F. (1989): "Poblamiento y cultura material", en *Los Celtas en el valle medio del Ebro*, pp. 67-97. Zaragoza.

CAMPS-FABRER, H. (1993): "L´emploi d´ossements humains durant l´Holocène sur le partour de la Méditerranée occidentale et dans les pays voisins", *Préhistoire et Anthropologie Méditerranéennes*, 2, pp. 65-117.

CAPRILE, P. (1986): *Estudio de los objetos de adorno del Bronce Final y Edad del Hierro en la provincia de Álava*. Estudios de Arqueología Alavesa, 14. Vitoria-Gasteiz.

CASTIELLA, A. (1994): "Una industria residual en los yacimientos navarros de la I y II Edad del Hierro: la industria ósea", en *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 2, pp. 71-88.

CASTRO GARCÍA, L. DE; BLANCO ORDÁS, R. (1975): "El Castro de Tariego de Cerrato (Palencia)", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 35, pp. 55-138.

CELIS, J. (1993): "La secuencia del poblado de la Primera Edad del Hierro de 'Los Cuestos de la Estación', Benavente (Zamora)", en F. Romero, C. Sanz y Z. Escudero (eds.) *Arqueología Vaccea. Estudios sobre el Mundo Prerromano en la Cuenca Media del Duero*, pp. 93-132. Valladolid.

— (1996): "Origen, desarrollo y cambio en la Edad del Hierro de las tierras leonesas", en L. A. Grau (coord.) *ArqueoLeón*, pp. 41-67. León.

CHAPA, T.; PEREIRA, J.; CABRERA, A.; CHARRO, C.; MORENO-GARCÍA, A.; RUIZ, M.; PÉREZ, S.; LÓPEZ, J. A.; ARAUJO, R. (2013): "Una fosa-vertedero de época vettona en el Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo)", *Trabajos de Prehistoria*, 70, n.º 1, pp. 140-165.

DELIBES, G.; ROMERO, F.; ESCUDERO, Z.; SANZ, C.; SAN MIGUEL, L. C.; MARISCAL, B.; CUBERO, C.; UZQUIANO, P.; MORALES, A.; LIESAU, C.; CALONGE, G. (1995): "El medio ambiente durante el primer milenio a. C. en el valle medio del Duero. Consideraciones finales", en G. Delibes, F. Romero y A. Morales (eds.) *Arqueología y Medio Ambiente. El Primer Milenio a. C. en el Duero Medio*, pp. 543-582. Valladolid.

ESCUDERO, Z. (1988): "Cultura celtibérica. El Soto de Medinilla", *Revista de Arqueología*, 89, pp. 32-41.

— (1995): "Nuevos estudios sobre el poblado vacceo de 'El Soto de Medinilla' (Valladolid)", en G. Delibes, F. Romero y A. Morales (eds.) *Arqueología y Medio Ambiente. El Primer Milenio a. C. en el Duero Medio*, pp. 179-217. Valladolid.

ESCUDERO, Z.; BALADO, A. (1990): "Sobre los llamados silbatos celtibéricos. Una propuesta de interpretación", *Trabajos de Prehistoria*, 47, pp. 235-250.

ESPARZA, Á. (1988): "Materiales de la Edad del Hierro", en G. Delibes *et alii*, *La colección arqueológica del padre Saturio González en Santo Domingo de Silos*, pp. 115-158. Burgos.

ESTREMERA, M. S. (2003): *Primeros agricultores y ganaderos en la Meseta norte: el Neolítico de la Cueva de la Vaquera (Torreiglesias, Segovia)*, Arqueología en Castilla y León. Memorias, 11. Zamora.

GARCÍA-BARBERENA, M.; UNZU, M. (2013): "Un barrio artesanal periurbano en la ciudad romana de *Pompaelo*", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 21, pp. 219-255.

GRAPIN, C. (1992): *Le matèriel de tabletterie d´Alèsia. Contribution à l´étude de l´industrie de l´os en Bourgogne á l´époque gallo-romaine*. Bourgogne.

HEREDERO GARCÍA, R. (1993): "Casas circulares y rectangulares de época vaccea en el yacimiento del Cerro del Castillo (Montealegre)", en F. Romero, C. Sanz y Z. Escudero (eds.) *Arqueología Vaccea. Estudios sobre el Mundo Prerromano en la Cuenca Media del Duero*, pp. 279-302. Valladolid.

— (1995): "Notas sobre la Edad del Hierro en el yacimiento de El Cerro del Castillo (Montealegre, Valladolid)", en G. Delibes, F. Romero y A. Morales (eds.) *Arqueología y Medio Ambiente. El Primer Milenio a. C. en el Duero Medio*, pp. 247-269. Valladolid.

JIMENO, A. (ed.) (2005): *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*. Catálogo de la exposición (Soria, 2005). Soria.

JIMENO, A.; FERNÁNDEZ, J. J. (1990): "Numancia", en *Museo Numantino. Guía*, 135-175. Soria.

KURTZ, W. S. (1986-87): "Los arreos de caballo en la necrópolis de Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila)", *Zephyrus*, XXXIX-XL, pp. 459-472.

LIESAU, C. (1988): "Estudio de la industria en asta de ciervo de El Soto de Medinilla", *CuPAUAM*, 15, pp. 183-213.

— (1989): *Análisis faunístico y estudio del material trabajado en asta de El Soto de Medinilla (Valladolid)*. Memoria de Licenciatura leída en la UAM. Inédita.

— (1994): *Contribución al estudio arqueofaunístico durante la Edad del Hierro en la Submeseta Norte de la Península Ibérica*. Tesis Doctoral leída en la UAM. Inédita.

— (1998): *El Soto de Medinilla: faunas de mamíferos de la Edad del Hierro en el valle del Duero (Valladolid)*. Archaeofauna. Revista de la Asociación Española de Arqueozoología, vol. 7. Madrid.

LIESAU, C.; BLASCO, M. C. (1999): "Ganadería y aprovechamiento animal", en F. Burillo (coord.) *IV Simposio sobre Celtíberos. Economía*. Institución Fernando el Católico, pp. 119-147. Zaragoza.

LÓPEZ, J. A. (2011): *Asta, hueso y marfil: artefactos óseos de la Edad del Bronce en el Levante y el Sureste de la Península Ibérica (c. 2500 - c. 1300 cal BC)*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Alicante, Serie Mayor, 9. Alicante.

MACARRO, C.; ALARIO, C. (2012): *Los orígenes de Salamanca. El poblado protohistórico del Cerro de San Vicente*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca.

MAICAS, R. (2005): *Industria ósea y funcionalidad. Neolítico y Calcolítico en el Sureste de la Península Ibérica*. Tesis Doctoral leída en la UNED. Madrid.

MACGREGOR, A. (1985): *Bone, Antler, Ivory and Horn. The Technology of Skeletal Materials since the Roman Period*. Totowa, New Jersey.

MANIA, D. (1990): *Auf den Spuren des Urmenschen: Die Funde von Bilzingsleben*. Berlín.

MARTÍN VALLS, R.; DELIBES, G. (1978): "Die Hallstatt-zeitliche Siedlung von Zorita bei Valoria la Buena (Prov. Valladolid)", *Madrider Mitteilungen*, 19, pp. 219-230.

MATA, C.; SORIA, L.; BLASCO, M.; FUENTES, M.; COLLADO, E. (2017): "Peines de marfil y madera de la II Edad del Hierro en la Península Ibérica. Talleres, estilos y otros enredos", *Complutum*, 28 (1), pp. 119-141.

MISIEGO, J. C.; MARTÍN, M. A.; MARCOS, G. J.; SANZ, F. J.; PÉREZ, F. J.; DOVAL, M.; VILLANUEVA, L. A.; SANDOVAL, A. M.; REDONDO, R.; OLLERO, F. J.; GARCÍA, P. F.; GARCÍA, M. I.; SÁNCHEZ, G. (2013): *Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de 'La Corona/El Pesadero', en Manganeses de la Polvorosa. La Edad del Hierro y la Época Romana en el norte de la provincia de Zamora*. Arqueología en Castilla y León. Memorias, 19. Edición electrónica.

MORALES, A.; LIESAU, C. (1995): "Análisis comparado de las faunas arqueológicas en el valle Medio del Duero (prov. Valladolid) durante la Edad del Hierro", en G. Delibes, F. Romero y A. Morales (eds.) *Arqueología y Medio Ambiente. El Primer Milenio a. C. en el Duero Medio*, pp. 455-514. Valladolid.

PALOL, P. DE (1961): "Nuevos datos para el estudio de la Edad del Hierro en la Cuenca Media del Duero", en *V Internationalen Kongress für Vor-und Frühgeschichte* (Hamburg, 1958), pp. 645-648. Berlín.

PASCUAL, J. (1998): *Utillaje óseo, adornos e ídolos neolíticos valencianos*. Serie de Trabajos Varios del S.I.P., 95. Valencia.

PROVENZANO, N. (1999): "Techniques et procédés de fabrication des industries osseuses terramaricoles de l´Age du Bronze", en M. Julien, *et alii* (dirs.) *Prèhistoire d´os. Recueil d´études sur l´industrie osseuse préhistorique offert à Henriette Camps-Fabrer*, pp. 273-289. Aix-en-Provence.

REGUERAS, F.; MARTIN, J. I. (1999): "Hallazgos arqueológicos en el área de Benavente (III)", *Brigecio*, 9, pp. 231-242.

RODANÉS, J. M. (1987): *La industria ósea prehistórica en el Valle del Ebro: Neolítico-Edad del Bronce*. Serie Arqueología Aragonesa, Colección Arqueología y Paleontología, 4. Zaragoza.

ROMERO CARNICERO, F. (1991): *Los Castros de la Edad del Hierro en el Norte de la provincia de Soria*. Studia Archaeologica, 80. Valladolid.

ROMERO CARNICERO, F.; SANZ MÍNGUEZ, C. (1997): "Los vacceos: un pueblo en los albores de la historia", en J. Valdeón (dir.) *Historia de Valladolid*, pp. 23-37. Ámbito Ediciones. Valladolid.

RUIZ ZAPATERO, G.; MÄRTENS, M.; CONTRERAS, M.; BAQUEDANO, E. (2012): *Los últimos carpetanos. El oppidum de El Llano de la Horca (Santorcaz, Madrid)*. Catálogo de la exposición, Alcalá de Henares, 2012. Madrid.

SACRISTÁN, J. D. (2007): *La Edad del Hierro en la provincia de Burgos*. Diputación Provincial de Burgos. Burgos.

SANTOS, J. (1990): "Un yacimiento de la Primera Edad del Hierro, con cerámicas pintadas, en La Aldehuela (Zamora)", en *Primer Congreso de Historia de Zamora*. Tomo II. *Prehistoria e Historia Antigua*, pp. 225-239. Zamora.

SANZ, R.; RUIZ, I.; PARZINGER, H. (2012): *Arqueología de los Autrigones. Señores de la Bureba*. Burgos.

SANZ MÍNGUEZ, C. (1997): *Los Vacceos: cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero. La necrópolis de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)*. Arqueología en Castilla y León, Memorias, 6. Salamanca.

SANZ MÍNGUEZ, C.; VELASCO VÁZQUEZ, J. (eds.) (2003): *Pintia. Un Oppidum en los Confines Orientales de la Región Vaccea. Investigaciones Arqueológicas Vacceas, Romanas y Visigodas (1999-2003)*. Catálogo de la Exposición *Pintia Cotidiana y Simbólica* (Valladolid, 2003). Valladolid.

SECO, M.; TRECEÑO, F. (1995): "Perfil arqueológico de un poblado de la Edad del Hierro al sur del Duero: 'La Mota', Medina del Campo", en G. Delibes, F. Romero y A. Morales (eds.) *Arqueología y Medio Ambiente. El Primer Milenio a. C. en el Duero Medio*, pp. 219-245. Valladolid.

TABORIN, Y. (2005): "El adorno: lenguaje del cuerpo", en P. Arias y R. Ontañón (eds.) *La materia del lenguaje prehistórico. El arte mueble paleolítico de Cantabria en su contexto*, pp. 151-160. Santander.

TORRIONE, M.; FERNÁNDEZ, C. (2018): "Una broca de bronce para taladro. Necrópolis prerromana de *Dessobriga* (Osorno, Palencia)", *Vaccea Anuario 2017*, n.º 11, pp. 58-63.

URIBARRI, J. L.; MARTÍNEZ, J. M.; LEIS, I. (1987): *Primeros asentamientos humanos en la ciudad de Burgos. I.- El yacimiento arqueológico del Castillo y Cerro de San Miguel*. Burgos.

WATTENBERG GARCÍA, E. (coord.) (2009) *Pintia en el Museo de Valladolid*. Valladolid.

WATTENBERG SANPERE, F. (1959): *La Región Vaccea. Celtiberismo y romanización en la Cuenca Media del Duero*. Biblioteca Praehistorica Hispana, II. Madrid.

— (1965): "Algunas notas sobre formas y características de la cerámica vaccea", *BSAA*, XXXI, pp. 5-14.

— (1978): *Estratigrafía de los cenizales de Simancas (Valladolid)*. Monografías del Museo Arqueológico de Valladolid, vol. 2. Valladolid.

OPPIDUM. CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN, n.º 18, 2022: 73-110. IE Universidad, Segovia. ISSN: 1885-6292.

EJÉRCITO Y EPIGRAFÍA. EL PAPEL DE LA *LEGIO IIII MACEDONICA* EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA *HISPANIA CITERIOR TARRACONENSIS*

ARMY AND EPIGRAPHY. THE ROLE OF THE *LEGIO IIII MACEDONICA* IN THE CONSTRUCTION OF *HISPANIA CITERIOR TARRACONENSIS*

Alejandro Antolín Abad
Universidad de Salamanca
ORCID: 0000-0003-0475-7257
alejandroantolin@usal.es

Resumen

Dentro del denominado 'exercitus Hispanicus' la 'Legio IIII Macedonica' fue uno de los brazos ejecutores del programa de reorganización territorial augusteo llevado a cabo en Hispania en época altoimperial. Durante su estancia hispana, este cuerpo legionario dejó tras de sí un considerable reguero de restos materiales vinculados, de forma más o menos directa, con esta unidad. En este sentido, los hallazgos arqueológicos constatados en las últimas décadas y, sobre todo, la documentación epigráfica asociada a este cuerpo militar nos ha permitido delimitar e interpretar el desarrollo logístico de la legión durante su estancia peninsular y su notable papel en la organización territorial.

Palabras clave: *unidad legionaria, etapa altoimperial, Península Ibérica, Epigrafía, reorganización territorial.*

Abstract

Within the so-called 'exercitus Hispanicus', the 'Legio IIII Macedonica' was one of the executing arms of the Augustean territorial reorganisation programme carried out in Hispania in the Early Imperial Age. During its stay in Hispania, this legionary corps left behind a considerable trail of material remains, all of which are more or less directly linked to this unit. In this sense, the archaeological finds made in recent decades and, above all, the epigraphic documentation associated with this military corps have enabled us to delimit and interpret the logistical development of the legion during its peninsular stay and in its territorial organisation.

Keywords*: Legionary units, High Empire Age, Iberian Peninsula, Epigraph, territorial reorganization.*

Fecha de recepción: 22/10/2020. Fecha de aceptación: 08/04/2022.

Introducción

La *Legio IIII Macedonica* fue, junto a la *VI Victrix* y *X Gemina,* uno de los cuerpos legionarios afincados en *Hispania* durante el Alto Imperio (Carretero, 1989: 147). Estas legiones, desplegadas en el norte peninsular, configuraron a su vez el denominado "*exercitus hispanicus"*; un ramal del ejército romano encargado de ejecutar las políticas de reorganización y reestructuración territorial augusteas tras la conquista (Str. *Geog* III, 3, 8; III, 4, 20). Además, el gran interés literario suscitado por las guerras cántabras ha favorecido que numerosos autores (Schulten, 1943: 178; García y Bellido, 1961: 119-120; Rodríguez Colmenero, 1979: 82 y 176-181; Solana, 1981) hayan llevado a cabo estudios referentes a la actividad de esta legión durante su estancia peninsular. Estos trabajos previos prepararon el terreno a una nueva generación de arqueólogos e historiadores, como Pérez González (1989), Gómez Pantoja (2000: 105-117), Illarregui y Pérez González (2000: 17-23) o Morillo (2000: 609-624) cuyos estudios e intervenciones arqueológicas han permitido avanzar sustancialmente en cuanto al conocimiento de la *Legio IIII Macedonica* se refiere.

En este sentido, es necesario destacar que una de las principales características de la *Legio IIII Macedonica* que la diferencian del resto de legiones hispanas son las producciones cerámicas de *L.* y *Q. Terentius*, *figlinarii* que trabajaron para la legión y cuyas marcas son auténticos fósiles directores para documentar la presencia de esta unidad[1]. Además, afortunadamente, contamos con otro tipo de evidencias materiales que nos ayudan a conocer mejor este cuerpo militar romano, una de ellas es la documentación epigráfica. Hasta fechas recientes eran pocos y dispersos los testimonios vinculados a esta legión en suelo hispano. Estos, ya habían sido tratados con anterioridad por algunos autores como Gómez Pantoja (2000) o Morillo (2000). No obstante, el análisis en conjunto de los hallazgos epigráficos ha permitido realizar una lectura diferente de los materiales que evidencian tanto la presencia como la actividad de la *Legio IIII* en *Hispania* desde su llegada hasta su partida hacia *Germania.* Puesto que hasta el momento no se había hecho, presentamos aquí un *corpus* que recopila los documentos epigráficos que la *Legio IIII Macedonica* dejó tras de sí durante este periodo.

2. La Legio IIII Macedonica en Hispania

2. 1. *Llegada y asentamiento*

En el año 31 a. C. la *Legio IIII* combatió en la batalla de *Actium* bajo las órdenes de Octavio, tras la cual, al parecer, fue acantonada en *Ateste* (Solana, 2019: 129) hasta su traslado a *Hispania*. Este, según los textos clásicos, tuvo lugar en el 26 a. C., cuando fue enviada al territorio septentrional para participar en las Guerras Cántabras. Estas fuentes indican que además asentó su campamento *apud Segisama* (Oro. *Adver* VI, 21, 3; Flo. *Epit* II, 33, 48). Debido

[1] Sin embargo, en este trabajo no serán tratadas en profundidad, así como tampoco se analizarán los grafitos realizados sobre los mismos, publicados por Pérez González (1982: 120, 123; 1989: 202, 204; 1996: 116) y Pérez y Arribas (2020), u otras producciones singulares de cronología augustea, cuya presencia en este yacimiento destaca en comparación con otros enclaves del valle del Duero (Pérez, Illarregui y Arribas, 2015: 63).

a esto, autores como Schulten (1943: 25) y García y Bellido (1956-1961) llevaron a cabo los primeros estudios e intervenciones referentes a la legión en dicho lugar y en Aguilar de Campoo (Keay, 1992: 66).

Sin embargo, pese a las continuas intervenciones arqueológicas realizadas en sendos lugares, la falta de restos materiales vinculados a la *Legio* tanto en Sasamón como en Aguilar de Campoo, hace que actualmente no podamos corroborar arqueológicamente la información reflejada en las fuentes clásicas[2]. No obstante, el lugar de acuartelamiento más temprano documentado de la unidad lo encontramos en Herrera de Pisuerga[3]. Es en este lugar donde se han podido documentar los restos más antiguos de este cuerpo en *Hispania*. Es necesario recalcar la relativa cercanía entre *Segisama* y Herrera de Pisuerga por lo que el recinto campamental palentino pudo ser el emplazamiento de campaña erigido en el año 26 a. C. aludido por las fuentes clásicas y que posteriormente en torno al año 19 a. C., con la marcha de las legiones *I, II y VIIII*, vigiló el frente cántabro (Solana, 2019: 129) hasta su marcha a *Germania*. El municipio palentino contiene en el subsuelo de su parte alta uno de los conjuntos materiales arqueológicos de mayor importancia y trascendencia del elenco militar altoimperial hispano. A su vez, el emplazamiento está ubicado estratégicamente, puesto que se sitúa en un corredor que comunica el norte peninsular con la meseta siguiendo el cauce del río Pisuerga, que, a su vez, confluye con el Burejo en este punto. Además, se encuentra a 849 metros sobre el nivel del mar, lo cual proporciona una notoria visibilidad del entorno.

El yacimiento arqueológico fue dividido en 1987 para su estudio en 6 sectores: A, B, C, D, E y F (Pérez González, 1989:31), y en ellos también se ha podido documentar la presencia de otros cuerpos militares: el *Ala Parthorum* (Pérez González, 1996: 92; Pérez González, 1998: 550-552; Pérez González y Illarregui, 2004: 122) y con más dudas y menos materiales la *Cohors I Gallica*[4] (García y Bellido, 1959: 31; Pérez González, 1996: 92). Los primeros en ubicar a la *Legio IIII Macedonica* en este lugar fueron A. Rodríguez Colmenero y C. Pérez González, tras descartar la localidad de Aguilar de Campoo como el punto de estacionamiento original a mediados del siglo XX. Tras el inicio de las intervenciones arqueológicas en el solar herrerense se pudo documentar gracias a los *sigilla* de los productos cerámicos de *L. Terentius*, *figlinarius* de la *Legio IIII,* el contingente en esta localidad palentina de forma fehaciente, ya que este alfarero militar firmó sus producciones con el numeral y el sobrenombre de la legión. Las primeras evidencias de este taller son dadas a conocer por García y Bellido (1956-61: 231-235; 1960) y posteriormente estudiadas en profundidad por Cesáreo Pérez González (1987: 199), quien además reveló la existencia de varios individuos que formaban parte del taller de Terencio al margen del ya mencionado Lucio: *Capito*, quien firmó sus producciones con la marca *CAPIT/L·TERE* (Pérez González, 1989: 215), y *Quintus*, que firmó las suyas como *Q·TERE*

[2] Somos conscientes de los recientes hallazgos estructurales aparentemente altoimperiales documentados tanto en Sasamón como en Herrera de Pisuerga (Menéndez *et alii,* 2020: 1-46; Martín Hernández *et alii,* 2020: 143-164). Sin embargo, debido al incipiente estado en el que se encuentran dichos estudios y a la falta de materiales asociados a la legión no se pueden relacionar con la *Legio IIII Macedonica.*

[3] Como ya documentó arqueológicamente Cesáreo Pérez González en su artículo dedicado a D. Javier Cortes (Pérez, Arana y Pérez, 1981: 158-ss)

[4] Para esta unidad se conoce la inscripción del *praefectus Cornelianus* hallada en Herrera (CIL 2913).

/ *LEG·IIII* (Pérez González-Illarregui, 1992: 66). En este sentido, es necesario recalcar que los *sigilla* de *Lucius* y *Quintus* son únicos en las producciones hispanas y unos de los pocos ejemplos que encontramos en el resto del Imperio de productos cerámicos relacionados directamente con un cuerpo militar concreto (Pérez González, 1989: 199). En este taller se realizaron recipientes cerámicos elaborados en *TS* que responden a modelos itálicos. *Lucius* se centró en la fabricación de un servicio o juego de mesa compuesto por tres tipos de piezas[5] (Pérez González y Arribas Lobo, 2020: 148-151). La cronología para delimitar el inicio de la producción terentina viene determinada por los contextos arqueológicos. En este sentido, Pérez González (1989: 213-214) observó que los perfiles de los platos Consp. 12 y de las copas Consp. 14 elaborados por este *figlinarius* se encuadraban dentro del servicio Ib[6], aunque por su contexto y tipología se acercaban al servicio Ic. Consiguientemente, propuso datarlos en torno al 15 a. C. Por tanto, el inicio de la producción cerámica de *L.Terentivs* puede ubicarse en un momento entre el 15 y el 10 a. C. Es necesario señalar que estas producciones no solo han sido documentadas en Herrera de Pisuerga, sino que también ha sido posible atestiguar fragmentos del mismo taller en Zaragoza (Cebolla *et al.*, 1993: 169-172, Fig. 3), Astorga (García Marcos, 1995: 278) y León (Pérez y Arribas, 2020: 152 n.º 9; Antolín, 2020: 117).

En lo que se refiere al campamento, algunos investigadores han relacionado el acuartelamiento legionario con el establecimiento de un campamento de campaña entre 20 y 10 a. C., que sufriría remodelaciones en época tiberiana, que lo dotaban de una aparente estabilidad al contar con estructuras pétreas (Pérez González e Illarregui, 2007: 344-346) en un momento en el que la *Legio IIII* se encargó de la vigilancia del frente cántabro (Palao, 2014: 58-59). Un punto muy importante que debemos tener en cuenta en la actualidad es que se desconocen tanto el aspecto como las dimensiones del *castra legionis* herrerense. Esto se debe a las dificultades que presentan el estudio y la interpretación arqueológica de este yacimiento urbano: su morfología, los escasos restos constructivos, la gran dispersión de los materiales y el estado de las excavaciones. Todo ello imposibilita, por el momento, la obtención de una reconstrucción fidedigna. Sin embargo, existen hipótesis más o menos encaminadas como la propuesta por Solana[7] (2019: 135. Fig. 18). Por otro lado, sabemos que el recinto se encuentra ocupado por efectivos de la legión hasta el año 40 d. C. momento en el que se tiene constancia de su acuartelamiento en *Mogontiacum* (Pérez González, 1989: 221).

Pese a las diferentes propuestas existentes, es necesario puntualizar una serie de aclaraciones. En primer lugar, en la actualidad no sabemos si los individuos desplegados en Herrera de Pisuerga en torno a esta fecha responden a la totalidad de los efectivos de la legión o a una fracción de la misma. Además, también desconocemos si la partida de la legión tuvo lugar de forma gradual o se produjo de manera sincrónica. Por último, debemos reflexionar si la legión fue enviada por completo a *Germania* o por el contrario algunos de sus destacamentos

[5] Platos (Ter. 3; Consp. 12), copas acampanadas (Ter. 2; Consp. 14) y copas troncocónicas (Ter. 1; Consp. 22) (Pérez y Arribas, 2020: 148-151).

[6] El servicio Ib se fecha entre 20 y 10 a. C., mientras que el servicio Ic se data entre 12 y 1 a. C. (Goudineau, 1968: 48-49).

[7] A este respecto, se está llevando a cabo desde el año 2016 el proyecto: "Arqueología y Arquitectura militar romana en el norte de Hispania" dirigido por el profesor Cesáreo Pérez González de IE University.

permanecieron desplegados de forma simultánea en *Hispania* y en *Germania*. La falta de alusiones literarias directas en los textos clásicos a esta disyuntiva no permite realizar afirmaciones al respecto por el momento, que esperamos solventar con los nuevos datos arqueológicos que en la actualidad se estudian.

2.2. *El 'territorium' de la legión: el campamento de Herrera y los 'termini' augustales*

Al margen de los recintos castrenses encontramos en las cercanías de Herrera, una suerte de *cippi* correspondientes a *termini augustales*. La mayoría de estos fueron dados a conocer por García y Bellido a principios de la década de los sesenta, quien, a su vez, indicó la existencia de unos *prata legionaria* (García y Bellido, 1961: 118; González Echegaray y Solana, 1975: 157-175; Le Roux, 1982: 114-118; Pérez González- Fernández Ibáñez, 1984: 28; Iglesias y Ruiz, 1998: 87-104; Morillo, 2000: 613-614; Iglesias, 2010; 98-99; Cortés, 2013: 103-130). Según Ulpiano (*Diges*, 50, 16, 31), estos últimos eran unos espacios naturales sustraídos a comunidades indígenas de extensión no uniforme y concedidos al ejército, amén de ser los lugares donde se solían realizar las diferentes maniobras militares (Mócsy, 1953: 179-199). Estos lugares estaban destinados a cubrir las necesidades del cuerpo legionario (Solana, 2019: 131), tanto formativas como en materia de bienes primarios. En este caso, los *termini augustales* aparecidos delimitan los *prata* de la *Legio IIII Macedonica* del *ager Segisamonensium* (*Prat.20*) y del *ager Iuliobrigensium* (*Prat.1-19*). Debemos remarcar que el conjunto presenta una gran homogeneidad. Esto permite suponer una misma cronología para la factura de las piezas (Morillo, 2000: 614). Los *termini* fueron tallados en grandes ortostatos pétreos que presentan un campo epigráfico cuidado. Sin embargo, su parte inferior luce un aspecto menos depurado con objeto de otorgar una mayor fijación al ser enterrados parcialmente. Además, presentan una fórmula epigráfica casi idéntica, salvo por alguna ligera variación en las abreviaturas y los nexos. Cronológicamente, teniendo en cuenta la fórmula empleada, deberían situarse en relación con las fundaciones de *Iuliobriga* y *Segisama*, ambas comunidades con derecho latino por el tipo de alusiones a su *ager* empleado (Abascal, 2008: 79-80).

Numerosos investigadores sostienen que la fundación de *Iuliobriga* debió acontecer inmediatamente después de las guerras cántabras, *c.* 15 a. C. (Solana, 1981: 142-143 y 150-151; Pérez-Fernández, 1984: 24; Cepeda *et alii*, 2008: 310). La fecha se corresponde con el tercer viaje de Augusto a *Hispania* (Abascal, 2009: 73), por lo que sería el momento más apropiado para establecer los criterios de tributación para estas comunidades y reorganizar sus territorios estableciendo sus límites. Esto permitiría fechar *post quem* los *termini*. Sin embargo, en *Iuliobriga* los restos materiales iniciales aparecidos presentan cronologías pertenecientes al cambio de Era (Morillo, 2000: 614; Álvarez Santos, 2005: 198-201). No obstante, Abascal reconoce que la fecha de la decisión jurídica no necesariamente concuerda con la que pueda reflejarse en la documentación epigráfica (Abascal, 2008: 85). Para el caso de *Segisama* se tiene constancia de una secuencia similar ya que se desconoce su fecha de fundación, aunque cabe suponer que se encontraba relativamente cercana en el tiempo a la de *Iuliobriga*. Algunos de los elementos que

corroboran esta hipótesis son las idénticas similitudes en cuanto a epigrafía y cronología entre los *termini* aparecidos en *Segisama* y los de *Iuliobriga.*

3. Más allá del campamento de Herrera de Pisuerga. Reorganización territorial, las infraestructuras y la implantación de las estructuras de poder, las ciudades

Pocos son los testimonios literarios con los que contamos en la actualidad para analizar la presencia de la *Legio IIII Macedonica* en el resto de *Hispania.* Aun así, gracias a los hallazgos arqueológicos, epigráficos y numismáticos, han sido posible vislumbrar, al menos parcialmente, las diferentes intervenciones legionarias peninsulares. Como vengo manteniendo, esto no quiere decir que la unidad se trasladase por completo, ya que las legiones no se desplazaban necesariamente en bloque para realizar trabajos. Lo lógico y operativo, bajo un punto de vista táctico-militar, era que uno o varios destacamentos se desplazasen allí donde fuera necesario. En este contexto, las diferentes unidades desplazadas llevaron a cabo, al margen de funciones de control territorial y económico allí donde fueron enviadas, programas constructivos viarios, hidráulicos y urbanos. Este complejo proceso culminó con la implantación de las estructuras gubernamentales romanas en la península Ibérica que permitieron llevar a cabo de forma fáctica la reorganización territorial augustea. Esta *praxis* explica en definitiva la presencia simultánea de varios cuerpos legionarios pertenecientes al *exercitus Hispanicus* (la *Legio IIII Macedonica,* la *VI Victrix* y la *X Gemina*) en las distintas localizaciones en torno al cambio de Era.

3.1. *La epigrafía legionaria en la infraestructura hispanorromana.*

3.1.1. Evidencias vinculadas a la red viaria

La constatación más antigua de la *Legio IIII Macedonica* fuera del entorno herrerense en *Hispania* proviene de un conjunto de miliarios, entre los cuales también figuran las legiones: *VI Victrix y X Gemina.* En concreto, en un hito aparecido en el término de Castiliscar (Zaragoza) (*Cast.1*), a lo largo de la Vía de las Cinco Villas (Aguarod y Lostal, 1982: 181-184*)*, en el tramo de Sádaba-Camporeal, fechado entre el 9 y el 30 de junio del año 8 a. C. (Moreno Gallo, 2009: 210). La vía unía *Cesaraugusta* y *Pompaelo* y posiblemente justifique la relación citada en el *Anónimo de Rávena* entre ambos emplazamientos (*An. Rav.* pp, 311, 8-14). Podría tratarse de parte del tramo que unía *Tarraco* y *Oiasso* reflejado por Estrabón (*Geog,* III, 4, 10) y confirmado después por Plinio (*N. H.* 3, 29). En cualquier caso, la legión colaboró en la construcción de al menos parte de este tramo de la vía, por lo que queda patente la participación de efectivos militares en el trazado, así como en la pavimentación de este tipo de calzadas (Le Roux, 1977: 363).

3.1.2. Evidencias vinculadas a las obras hidráulicas

A unos 10 km de Castiliscar, en uno de los posibles ramales de la vía *Caesaraugusta-Pompaelo*, se erige el yacimiento de Los Bañales. El enclave se encuentra emplazado en el término municipal de Uncastillo (Zaragoza). Entre los treinta y dos pilares conservados de su acueducto observamos diez inscripciones que parecen relacionarse con la *Legio IIII Macedonica* (*Unc.1-10*) (Jordán, 2011: 327). De manera que, es posible, sobre todo teniendo en cuenta la ubicación del yacimiento, que efectivos de la legión provenientes de *Vareia* (Espinosa, 1990: 9) participasen en la construcción de su acueducto al mismo tiempo que tenían lugar las obras de Castiliscar, en torno al año 8 a. C.

En ese sentido, otra de las fábricas legionarias de este cuerpo la encontramos en una construcción datada entre entre el 10 y el 5 a. C. Se trata del *Pont del Diable*, conocido también como el de *Sant Bartomeu*. Este se encuentra entre los términos municipales de Martorell y Castellbisbal en el Llobregat (Fabre- Mayer- Rodà, 1984; Gurt- Rodà, 2005: 147). En 1981 se identificaron una serie de sillares que presentaban marcas epigráficas relacionadas con el *exercitus Hispanicus*. En total aparecieron 12 con inscripciones pertenecientes a la *Legio IIII* (*Pont.1*), 8 en la cara norte y 4 en la cara sur (*Ibid.* 2005: 149-150). Aunque es posible, como dicen Gurt y Rodà (2005: 150), que la gran abundancia de sillares de esta legión no sea concluyente a la hora de adscribirle una mayor aportación en la construcción del puente, ya que muchos de los bloques ubicados en las caras no visibles de la estructura pueden contener restos epigráficos de la *VI Victrix* y la *X Gemina*.

De nuevo, a 25 km al suroeste de Zaragoza, en el municipio de Muel, se halla la controvertida presa homónima. Construida en origen con sillares de *opus quadratum*, algunos de ellos presentan inscripciones aparentemente legionarias (*Mue.1-3*). La obra se sitúa en el cauce del río Huerva y abastecía las necesidades hídricas de los habitantes de la zona. Es en una de las paredes pétreas de la presa donde encontramos una inscripción que apareció en el "sondeo 2" sobre un sillar invertido. En ella se puede observar, entre otras, la grafía *L(egio*), además de una interpunción seguida del numeral *IIII*. Este tipo de representación coincide en estilo y abreviaturas con las identificadas en los restos de Castiliscar y Uncastillo. Además, en ese mismo bloque aparecen otras tres letras: *P, V* y *I,* aparentemente grabadas por otra mano e interpretadas como las iniciales de un posible *tria nomina* (Uribe *et alli,* 2010: 342). Sin embargo, recientes investigaciones revelan un nuevo supuesto sobre las grafías de Muel, ya que cabe la posibilidad de que la letra *L* que acompaña al resto de grafías haga referencia a *L(oco),* lugar donde pudieron ser extraídos los sillares (Navarro *et alii,* 2014: 592). No obstante, de ser de factura legionaria, no sería la única construcción hidráulica de la *Legio* en la zona, por lo que podría encontrarse imbricada dentro del mismo programa de organización hidráulico augusteo que los ejemplos anteriores. Al realizar una visión de conjunto, las similitudes entre los sillares de Muel y los vestigios de Los Bañales y Castiliscar son abrumadoras. Asimismo, es necesario considerar el hecho de que la legión contaba con especialistas hidráulicos. En este sentido, debemos tener en cuenta que las grafías: *P, V* y *I* pueden responder al *nomen* de la posible *vexillatio* que participó en la construcción de la presa. De modo que no hay que dejar de lado

esta hipótesis. Sea como fuere, la cronología de esta fase de la presa oscila entre los años 10-5 a. C. (Uribe *et alii.* 2010: 345), lo que concuerda cronológica y estilísticamente con los ejemplos antes mencionados.

3.1.3 La legión y los núcleos urbanos

Una de las cuestiones más desconocidas y que ha dejado tras de sí una menor cantidad de registro arqueológico es su presencia en los contextos urbanos. Documentar la intervención de destacamentos de la *Legio IIII Macedonica* en la construcción de incipientes enclaves como *Caesaraugusta, Clunia* o *Barcino* en algunas ocasiones no está exenta de dificultades. Aun así y teniendo en cuenta las discordancias entre las fuentes y los hallazgos materiales actualmente se ha podido rastrear su actividad en varios puntos.

Hasta la fecha han sido muchos los supuestos vertidos sobre la fundación de *Caesaraugusta*. Una de las hipótesis más controvertidas trata su origen legionario en relación con una serie de dupondios y sestercios[8] pertenecientes a su ceca (Burnett, *et alii* 1992: 120-121, 170). En sus reversos aparecen los *signa* y los numerales de las legiones del *exercitus Hispanicus* y algunos elementos militares. Para Le Roux (1982: 69-73), los veteranos de estas legiones serían, a su vez, los primeros pobladores de la colonia. Su fundación tuvo lugar en el inmediato posterior al triunfo romano en las Guerras Cántabras, durante el programa de reorganización territorial augusteo. Por lo tanto, la participación de algún destacamento de la *Legio IIII* en la construcción de la ciudad es más que probable. No obstante, no contamos con restos materiales que evidencien su participación más allá de las emisiones numismáticas mencionadas anteriormente y la aparición de un producto procedente del taller terentino en Zaragoza. A su vez, la controvertida aparición de un sillar con el numeral *IIII* en la hilera inferior de la cara interna de un edificio cercano al puerto fluvial dio pie *a* una serie de hipótesis sobre la participación de efectivos de la legión en la fundación de la ciudad (Gurt y Rodà 2005: 150). Sin embargo, recientemente han sido interpretadas como marcas producidas por el cazo de limpieza de una excavadora (Beltrán, 2007-08: 1077).

En el casco histórico de Barcelona, en el segundo sillar de la segunda fila de la muralla romana, contando desde el extremo meridional de la misma, observable hoy en día desde la calle del Obispo, encontramos la inscripción *IIII,* seguida de una marca indescifrable (*Bar.1*). Para Alessandro Ravotto (2017: 131), podría corresponderse con el numeral de la *Legio IIII Macedonica.* y la parte borrosa que lo sigue haría alusión a un supuesto *vexillum.* La aparición de este elemento y las supuestas cronologías augusteas que parece presentar arrojan, de nuevo, la hipótesis de que un destacamento de la *Legio* pudiera haber participado en la construcción de la muralla. Esta conjetura, pese a ser muy arriesgada, es posible tenerla en cuenta, aunque de una manera superficial, por lo que debemos tener mucho cuidado a la hora de interpretar los datos arrojados por Ravotto. Sin embargo, debemos valorar a este respecto que una estela

[8] *RPC* 319, 325-326 (Dp.) y 346 (H).

aparecida y que será comentada más adelante, (*Bar.2*) pudiera pertenecer a un veterano de la *Legio*.

En el caso de *Clunia,* el material exhumado a lo largo de las intervenciones arqueológicas realizadas en el yacimiento ha permitido documentar la presencia de la *Legio IIII* en el enclave burgalés gracias a la aparición de tres fragmentos de *tegulae* con el sello de la legión (*Clun.* 1-3). Tradicionalmente se ha interpretado que estos materiales pertenecieron a un destacamento de la *Legio IIII Macedonica* coetáneo a su estacionamiento en Herrera de Pisuerga, la cual se habría desplazado a *Clunia* para colaborar en la construcción de los nuevos elementos arquitectónicos de la capital del *conventus* (Irujo, 2008: 109). La presencia de las grafías *RA* en las *tegulae* pudieran explicar los trabajos delegados del cuerpo legionario a algún contratista, el cual fabricó el material latericio bajo supervisión militar. En este sentido, este alfarero firmaría los ladrillos con sus iniciales junto al distintivo legionario (*Ibid*, 2008: 110). Según Irujo (2008: 110-11), que en *Hispania* no aparezca ninguno de estos sellos con anterioridad a los aparecidos en *Clunia* asociado a la legión y constatar su aparición posterior en *Germania* justificarían su origen en Clunia. Este suceso arrojaría una fecha de fabricación de las piezas en torno al 30 d. C., cronología en la que se comienza a emplear esta fórmula epigráfica sobre material latericio (Rico,1995: 210), y el momento en el que la legión abandona *Hispania*.

3.1.4 Otros lugares con presencia militar

Pese a haber expuesto una serie de enclaves en los que encontramos unos contextos legionarios fuertes, en la Península existe un conjunto de ubicaciones que pese a presentar aparentes evidencias de actividad militar vinculada con la *IIII Macedonica* no queda del todo clara su relación con el cuerpo o el volumen de restos no es concluyente a la hora de poder afirmar un despliegue de efectivos en el lugar o no se conocen estructuras relacionadas con el ámbito castrense.

Uno de estos lugares en los que parece haber existido una presencia más o menos continuada en el tiempo de efectivos de la legión lo encontramos en las inmediaciones del actual barrio logroñés de Varea, vinculado al yacimiento de *Vareia.* En este lugar aparecieron en 1972 y en 1988 dos epígrafes funerarios pertenecientes a dos integrantes de la legión: un soldado (*Var. 1)*, y un veterano (*Var. 2)*. Teniendo en cuenta la cronología julio-claudia de la pieza perteneciente al *miles* (*Var. 1)* algunos autores hipotetizan sobre la existencia de un posible campamento de la *Legio* en el enclave riojano durante la remodelación territorial augustea (Espinosa, 1990: 9). Esta hipótesis, enmarcada dentro del marco logístico de las intervenciones legionarias en la zona de Castiliscar y Uncastillo explicaría la aparición de estelas funerarias tanto de soldados en activo como de veteranos reubicados tras su licenciamiento. Sin embargo, recordamos que no siempre es necesaria la existencia de un campamento para justificar la presencia de tropas en un determinado lugar. Por este motivo, y ante la falta de un fuerte contexto arqueológico militar vinculado a actividades castrenses que sea indicativo del tamaño de la unidad desplegada no es posible reafirmar las propuestas formuladas por Espinosa.

Otro de los restos arqueológicos que han permitido ubicar con una relativa seguridad una presencia de destacamentos de la *Legio* en suelo peninsular lo encontramos en la Quinta da Urgeira (Manigoto, Pinhel, Portugal). En este lugar ha sido posible documentar un fragmento de *tegula* (*Man.* 1), aparecido en solitario y en un contexto poco claro con una inscripción aparentemente asociada a la *Legio IIII Macedonica* (Perestrelo, 1995; 2008: 60-61). No obstante, la lectura epigráfica no es clara. De hecho, algunos autores descartan esta interpretación (*AE* 198, 705; *Hep* 8, 604). De nuevo, la falta de un fuerte contexto militar en el yacimiento hace que sea arriesgado afirmar la existencia de un emplazamiento vinculado a la legión en el lugar.

Finalmente, debemos destacar los elementos cerámicos procedentes del taller de *L. Terentius* exhumados en varios lugares fuera de Herrera de Pisuerga. Hablamos de nuevo de los restos de Zaragoza, Astorga y León. El escaso porcentaje que representan estos restos respecto al total de la producción recuperada arqueológicamente del taller no permite afirmar si la aparición de estas piezas se corresponde a hipotéticos intercambios entre los militares del *exercitus Hispánicus* o al despliegue de destacamentos en dichas posiciones. Recalcamos a este respecto que las tres legiones convivieron y colaboraron en varios puntos peninsulares simultáneamente, como han afirmado los restos arqueológicos y epigráficos, por lo que no es descabellado que se produjeran intercambios entre los distintos efectivos de sendos cuerpos. Sin embargo, también debemos señalar la posibilidad de que pequeños destacamentos hubiesen sido desplegados desde la base de Herrera de Pisuerga en diferentes puntos, los cuales presentan en este caso claros contextos militares (*Legio*, *Asturica Augusta* y *Caesaraugusta*). Esto explicaría y justificaría directamente la presencia de productos del taller de *L. Terentius* en dichos emplazamientos. Por ello, en última instancia y ante la falta de contextos arqueológicos más claros debemos tener en cuenta estas hipótesis a la hora de replantearnos la naturaleza del *exercitus Hispanicus*.

4. El componente humano de la legión

A pesar de haber permanecido cerca de medio siglo en suelo hispano, los restos epigráficos documentados asociados a la *Legio IIII* en la Península son escasos. Es posible, como señala Gómez Pantoja (2000: 11), que la falta de testimonios se deba a que este hábito no fuera tan frecuente entonces como años después. Del volumen total de este tipo de remanentes, la gran mayoría (unas tres cuartas partes) atestiguan que la omisión del epíteto del cuerpo, este era el estilo onomástico dominante en el periodo (*Ibid.*, 2000: 106). Sin embargo, parece ser que fue en *Hispania* donde se comenzó a emplear el *cognomen* legionario: en un primer momento, en torno al 15 a. C., en el ámbito oficial para las producciones de *L. Terentius* y posteriormente, en torno al 9-8 a. C., para el miliario de Castiliscar (*Ibid*, 2000: 106). Esto, permite suponer que esta práctica se extendiera *a posteriori* a la esfera privada de los efectivos legionarios. Aun así, ha pervivido hasta nuestros días un conjunto de restos epigráficos relacionados con la *Legio IIII*.

4.1. *Efectivos en activo*

Depositado en el museo de Logroño encontramos un fragmento de una estela funeraria dedicada a *C. Valerius Donatus* (*Var. 1*). El nombre *Valerius* es muy común en *Hispania*; sin embargo, su *cognomen,* es muy poco común en la península (Marcos Pous, 1974: 126). Lo mismo ocurre con su adscripción a la tribu *Voltinia.* Estos elementos, tanto su onomástica como su tribu, nos indican que procedía de la *Galia Narbonensis*. Este lugar era un punto de reclutamiento habitual en las legiones del *exercitus Hispanicus.* Además, la cronología tiberiana asociada a la pieza y el fallecimiento del individuo antes de terminar su servicio militar pueden relacionar la defunción de *Valerius* con las labores de reorganización territorial altoimperial de la zona. Esto es evidente más aún si tenemos en cuenta la presencia de la *Legio* en *Vareia.*

4.2. '*Veterani' de la legión reinsertados en Hispania*

La mayor parte de los restos recuperados en Hispania se corresponden con epigrafía de *veteranii*, reasentados tras su servicio. El primero de ellos se trata de un epígrafe honorífico sin nombre procedente de Mataró (*Mat.1*) fechado entre el 31-70 d. C. Este individuo al margen de desempeñar varios cargos civiles fue *tribunus militum* de la legión en *Germania*, tras lo cual fue reasentado en *Hispania*. Además, en Córdoba se conoce otro epígrafe de otro de estos *tribunus* (*Cor.1*) adscrito a la tribu *Sergia*. Este individuo también sirvió durante la estancia de la unidad en *Germania*. De hecho, una vez que la legión fue disuelta por Vespasiano, se incorporó a la *Legio III Gallica*. Dentro de la suboficialidad de la *Legio IIII Macedonica* encontramos el epígrafe de *Minucius* (*Aug.1*), un centurión perteneciente a la tribu Papiria recuperado en Écija y relacionado con la ciudad de *Augusta Firma Astigi*. Pese a que existen diferentes propuestas e hipótesis sobre su lectura, consideramos más acertada la transcripción propuesta por Ventura (2015: 21-22) y por la cual *Minucius*, sirvió como legionario en la legión *Martia*, donde además sobrevivió a la masacre que esta unidad sufrió en la batalla de *Actium*. Tras esto, fue reinsertado en la *VI ¿Victrix?* donde fue ascendido a centurión, y donde posiblemente fue trasladado a *Hispania*, lugar en el que también sirvió en la *Legio IIII Macedonica* (Ventura, 2015: 21-22). A este respecto debemos tener en cuenta que según este autor (*Ibid*.: 23) si *Minucius* fue reclutado con la edad mínima legal (17 años) *en* torno al 49 a. C. para la *Legio Martia*, en el 20 a. C. habría alcanzado la edad máxima de servicio, 46 años y 29 *stipendia.* Además, es posible que participase en la *deductio* colonial de *Augusta Firma Astigi*, donde además ocuparía el duovirado tras su licenciamiento.

Otro de estos suboficales fue *C. Iulius Scaena* (*Tuc. 1*). Este individuo sirvió decurión en una unidad de caballería y como centurión de la *Legio IIII Macedonica*. Si tenemos en cuenta la cronología de la pieza podemos deducir que *C. Iulius Scaena* muy posiblemente sirvió en la *Legio* durante su presencia hispana. Además, posteriormente formó parte del duovirado de la colonia de *Tucci* (Martos, Jaén) a la que fue destinado. A este respecto, debemos recalcar tal y como dice Saquete (2010: 81) que la presencia de individuos provenientes de la oficialidad del ejército en los mandos locales de estas incipientes colonias era una práctica más o menos habitual en el periodo. En este sentido, parece ser que *C. Iulius Scaena* pudo haber formado parte de la

deductio colonial. Por el contrario, otros autores como Le Roux (1982: 74, nota 315) sostienen que el individuo pudo haber retornado a su lugar de origen, *Tucci*, tras su licenciamiento, ocupando entonces el duovirado en un momento posterior a su licenciamiento.

El epígrafe funerario de *Tertius* (*Var. 2*) aparecido en el yacimiento de *Vareia* (Logroño), es otro de estos testimonios hispanos de los *veterani* de la *Legio IIII*. Además, en este caso ha sido posible vincularlo con la colonia de *Cesaraugusta* (Fatás, 1975-76: 135-138; Wiegels 1985: 164), donde pudo haber nacido el legionario en torno al cambio de Era. *Tertius*, pese a haber perteneció muy posiblemente a la segunda generación de *caesaraugustani* (Le Roux, 1992: 250, n.º 7), no pudo haberse enrolado en la legión hasta el momento en el que la ciudad obtuvo el rango de colonia. Fue entonces cuando su padre obtuvo el *ius conubii,* así como la legitimación de la prole y, por ende, la transmisión de la ciudadanía y la *origo* a sus descendientes (tribu *Aniense*). Algunos autores sostienen por tanto que *Tertius* se pudo haber enrolado en la *Legio IIII Macedonica* en torno a los 20 años de edad, entre el 19 y el 13 a. C. (Espinosa y Castillo, 1995: 104). De ser cierto este planteamiento, este soldado tuvo que licenciarse, tras recibir junto con la *honesta misio* un lote de tierras, en un momento anterior al 40 a. C. en *Vareia.*

En Magacela (Badajoz), tenemos constancia de otro epígrafe de estos *veterani* de la *Legio IIII*. Se trata de una estela funeraria dedicada a un tal *Caius* o *Plinius* (*Mag 1*). El mal estado de la pieza en la zona del *nomen* y la rareza de este impiden conocer el nombre del soldado tal y como señalan Gamallo y Madruga (1994: 298). Sin embargo, el *cognomen* es bastante frecuente en la zona de *Lusitania,* así como la pertenencia de sus habitantes a la tribu *Galeria*[9]. No obstante, son pocos los datos que se pueden extraer del epígrafe más allá de su servicio como *eques* en la legión. Además, si tenemos en cuenta la proximidad del lugar del hallazgo a *Metellinum,* puede deducirse que este veterano fue adscrito al *territorium* de esta colonia cesariana (Haba, 1993, 495) en un momento posterior a su licenciamiento y en antes de a la partida de la *Legio* a *Germania*, posiblemente con posterioridad al reinado de Tiberio (Gamallo y Madruga, 1994: 299).

La última de las piezas aquí expuestas pertenece a una controvertida estela aparecida en 1878 en la barcelonesa calle Ferran (*Bar.2*), dedicada a un veterano, *L. Iulius,* perteneciente a la tribu *Galeria.* El principal problema que presenta esta pieza es que debido a los deterioros sufridos en su margen derecho no es posible adscribirla con certeza a ninguna legión. Las grafías *LEG· II[---]* podrían relacionarla bien con la *Legio IIII Macedonica*, o bien con la *Legio II Augusta* (CIL II, 6152; IRC IV, 47). Sin embargo, la simplicidad de su forma, el hecho de que aparezca indicado el rango de *veteranus* y la cronología reflejada para el *monumentum* entre los años 31-60 d. C. parece indicar su pertenencia a un *veterano* de la *IIII Macedonica.* Aun así, el estado de la pieza no permite asegurarlo con rotundidad.

[9] En muchas ocasiones, los veteranos reasentados recibían la tribu del nuevo lugar en el que se asientan.

5. Geolocalización y análisis de los restos epigráficos

5.1. *Adscripción territorial de la unidad*

Una vez han sido analizados los diferentes elementos epigráficos vinculados con la *Legio* podemos apreciar una serie de elementos que nos permiten contemplar un *modus operandi* logístico de la unidad de forma muy clara y evidente. La reorganización territorial hispana fue un fenómeno desempeñado principalmente por las legiones que fueron desplegadas en la península durante y tras las Guerras Cántabras. Por ello, en el caso que nos ocupa, son relativamente frecuentes los lugares en los que los restos materiales indican de forma clara y evidente la participación simultánea de efectivos de las legiones del *exercitus Hispanicus*[10].

Unido a esto, pese a apreciar esta simbiosis actualmente podemos incluso apreciar una adscripción territorial o mejor dicho, un área de influencia directa de cada uno de los brazos de este ramal militar hispano en una zona más o menos concreta. De hecho, esta distribución espacial deja el grueso de dos legiones (*VI* y *X*) en el extremo noroccidental peninsular, donde se encuentran los recursos mineros. En este sentido, si observamos la distribución material de los restos asociados a la *Legio IIII Macedonica* en la península podemos ver de forma nítida un despliegue logístico en la *Hispania Citerior Tarraconensis.* Allí es donde la unidad focalizó sus intervenciones y lugar en el que posiblemente llevase a cabo funciones tributarias, político-sociales y administrativo-económicas[11] (Fig. 1).

Por otro lado, los *monumenta* vinculados a los *veterani* de la legión no presentan una concentración espacial determinada. Aun así, los epígrafes de *veteranus* recuperados han aparecido vinculados a colonias cesarianas (*Tuci, Metellinum),* Augusteas (*Barcino, Colonia Augusta Firma*) u otros como el caso de *Vareia.* Esta predilección por los enclaves coloniales parece responder simplemente a la continuidad augustea del programa de reinserción colonial de su padre adoptivo.

[10] Tenemos constancia de la relación entre destacamentos del *exercitus Hispanicus* de forma simultánea en la construcción de bienes públicos en este periodo como vías, gracias al miliario de Castiliscar u obras hidráulicas como en el caso del Pont del Diable. Esta simbiosis es apreciable también en el caso de *Caesaraugusta.* En ella, al margen de apreciarse en las emisiones numismáticas coloniales (Dp. y H) en las que al de aparecen los *signa* legionarios, se documentaron, por un lado, grafías en los sillares del foro relacionadas con la *Legio X Gemina* y la *VI Victrix* y por otro, un resto de uno de los productos cerámicos de *L. Terentius* emplazado en Herrera de Pisuerga. Recordamos a este respecto que estos elementos cerámicos, vinculados y asociados directamente a la *Legio IIII Macedonica*, han sido documentados también en Astorga y en León, campamentos aparentemente ajenos a la *officina* legionaria herrerense.

[11] De hecho, es posible que en el momento del asesinato en el 25 d. C. de *Lucius Calpurnius Piso* en Tiermes (Tac. *Ann.* 4.45), este estuviese al mando de la *Legio IIII Macedonica.* Aunque estamos realizando una publicación específica a este respecto, podemos adelantar en este apartado que el texto de Tácito contiene un error ya percibido por Schulten (*FHA* V, 6), al atribuirle cargo a *Calpurnius Piso* de *praetor.* Recordamos que, desde el reinado de Augusto, *Hispania Citerior* fue gobernada por un *legatus Augusti pro consule*. Un cargo que contaba con *imperium*, en concreto con el mando de una única legión y el cual pudo ser el desempeñado por *Calpurnius Piso.* En este sentido, la localización del yacimiento dentro del área de influencia de la *Legio IIII Macedonica* y el cargo de *L. Calpurnius piso,* pudieran ser indicativos de la relación entre este oficial y el cuerpo. Sn embargo actualmente no contamos con evidencias materiales o literarias que permitan corroborar dicho planteamiento.



Figura 1. Dispersión de los restos materiales asociados a la *Legio IIII Macedonica* en *Hispania* (Mapa: E. Pastor Almendáriz).

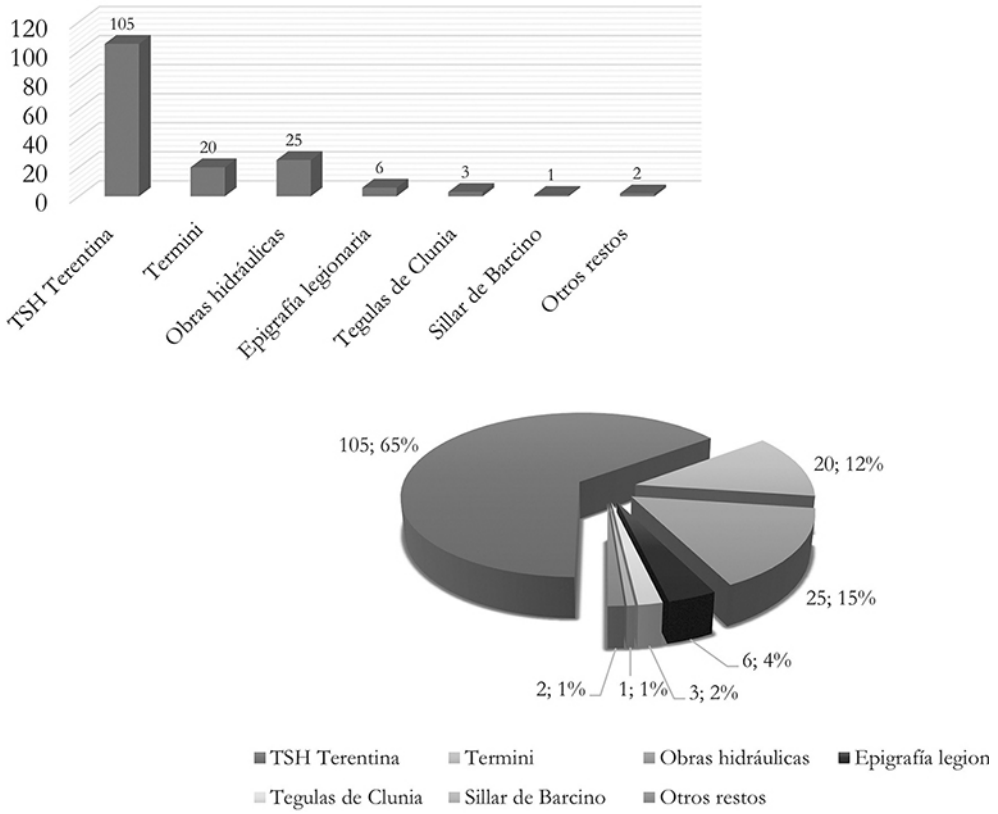
5.2. *Análisis de los restos materiales*

Tal y como hemos venido evidenciando a lo largo del texto, una de las principales características de la *Legio* fue su producción alfarera. Actualmente se conocen unos 105 ejemplos de *sigilla* procedentes de recipientes de la *officina* terentina. De todos ellos, solamente cuatro ejemplos han aparecido fuera del entorno herrerense: *Asturica Augusta* (2), *Legio* (1) y *Caesaraugusta* (1).

Por otro lado, los *termini* de la *Legio* presentan una gran homogeneidad salvo por las variaciones indicadas anteriormente. De los 20 ejemplos documentados, los 19 que limitan con el *ager Iuliobrigensium*, que a su vez representan el 95% de los ejemplos, fueron realizados en roca arenisca local rojiza que oscila desde los tonos rosáceos a los pardos. Por otro lado, el fragmento proveniente de Sasamón, que a su vez representa el 5% de los restos, fue realizado en roca caliza. Es posible que el empleo de un material u otro se encontrase supeditado a las características geológicas del medio en el que fueron realizados y no responda a una intencionalidad preestablecida.

Los ejemplos documentados en las diferentes obras hidráulicas son indicativos a su vez de una predilección por la roca arenisca a la hora de configurar los sillares. Del total identificado, el 12 % de los restos correspondiente a los tres sillares descubiertos en la presa de Muel fueron realizados en roca caliza. Esto tiene mucho sentido ya que este tipo de rocas sedimentarias resiste mucho a meteorización lo que la hace idónea para la construcción de este tipo de estructuras. Por otro lado, el 88 % restante se debe a los restos del acueducto de los Bañales (40%) y a los documentados en el Pont del Diable (48 %). El empleo de rocas areniscas para la fábrica de este tipo de estructuras responde a la relativa facilidad de su manipulación y al afloramiento natural en este tipo de contextos.

Los dos restos epigráficos de actividad legionaria en la consolidación de los centros urbanos proceden de Clunia y Barcino y se corresponden a su vez con tres fragmentos de *tegula* y un sillar de roca arenisca ubicado en la muralla de la colonia. Dado que solo contamos con tres ejemplos considero poco útil extraer sendos porcentajes particulares.



Gráficos 1 *y* 2. Cuantificación de los restos materiales de la *Legio IIII Macedonica* en *Hispania*.

Por último, debemos aludir a aquellos lugares en los que existen otras evidencias materiales de actividad legionaria. En el caso de Manigoto, con un fragmento controvertido de *tegula* de cartela cuadrangular fragmentada y en el caso logroñés de *Vareia* con la aparición de una estela funeraria.

6. Conclusiones

Tras el fin de las Guerras Cántabras, *Hispania* sufrió importantes transformaciones políticas, administrativas, económicas y sociales que permitieron incorporar este territorio a la órbita imperial. Para poder llevar a cabo esta empresa con éxito, era necesario someter a la población menos latinizada, explotar los recursos naturales e implantar en la península Ibérica los elementos culturales imperiales (estucturas de poder, economía, cultura material…), en las zonas en las que había existido un menor control romano hasta la fecha. El denominado *exercitus Hispanicus* (compuesto por las legiones *IIII Macedonica, VI Victrix* y *X Gemina*), fue uno de los principales artífices de esta nueva fase de la antigüedad ibérica al ser el encargado de llevar a cabo dicho proceso, actuando como el verdadero brazo ejecutor de la política imperial en la reorganización territorial augustea y tiberiana de la península Ibérica. Este ramal hispano del ejército altoimperial romano se encargó directamente de la construcción de buena parte de la infraestructura pública de factura imperial del periodo. En dichas obras podemos observar en la actualidad, acciones combinadas de destacamentos militares del *exercitus Hispanicus*, lo cual pone de manifiesto la flexibilidad, la colaboración de las legiones desplegadas y la polivalencia de sus efectivos y especialistas. Aun así, tanto las fuentes clásicas como las evidencias materiales indican que la legión encargada de controlar la parte oriental de *Hispania* fue la *IIII Macedonica*.

En este sentido, una vez documentada la dispersión peninsular de los restos materiales que se vinculan a la unidad, podemos distinguir y delimitar la zona en la que parece que se focalizaron las intervenciones de la legión: la *Hispania Citerior Tarraconensis* y, más concretamente, el valle del Ebro. La mayor parte de este territorio presentaba un escaso grado de romanización, por lo que se requería de una mayor intervención imperial. Encontramos actividad legionaria de la *IIII Macedonica* en la construcción de ciudades, obras hidráulicas y calzadas a lo largo de esta provincia. Además, dado que la legión permaneció en *Hispania* durante más de medio siglo, fue necesario reinsertar a un buen número de efectivos licenciados. Algunos de ellos lo hicieron en la propia península Ibérica, e incluso en algunas ocasiones formaron parte de la *deductio* de varios emplazamientos coloniales como *Augusta Firma Astigi* o *Tucci*. Incluso existen testimonios epigráficos de oficiales que sirvieron en el cuerpo tras su traslado a *Germania* y que acabaron ocupando cargos civiles en *Corduba* e *Iluro*.

Con todo, y pese a las dificultades que plantea su estudio, podemos asegurar que la *Legio IIII Macedonica* colaboró de manera activa en la implantación del modelo típico romano en la *Hispania Citerior Tarraconensis*, lo que provocó cambios sustanciales en la organización y administración de la misma. Estos, en definitiva, favorecieron la estabilidad político-social y mejoraron las condiciones de la población hispanorromana al promover activamente su desarrollo.

7. Corpus epigráfico de la *Legio IIII Macedonica*

La epigrafía, pese a su escasez, nos ilustra de una forma general y parcial la presencia y actuaciones de este cuerpo legionario en la *Hispania Citerior Tarraconensis*.

7.1. *'Terminus pratorum'*

PRAT. 1 (Valdeolea, Cantabria)
Referencia: Prat. 1. / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum.* / **Material:** arenisca local de tonos rojizos. / **Dimensiones de la pieza:** 108 x 66 x 13 cm. / **Altura de las letras:** 5 cm. / **Cronología:** 16 a. C.-5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** ¿Valdeolea? / **Contexto:** se desconocen las circunstancias del hallazgo, aunque es posible que apareciera en el término municipal de Valdolea. / **Lugar de conservación:** Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (Santander). / **Texto:** *Ter(minus)·august(alis)·di/vidit·prat(a)·leg(ionis) /IIII·et·agrum·I/uliobrig(ensium)* / **Comentario:** casi dos tercios del ortostato presentan una superficie poco trabajada, posiblemente por haber sido proyectado para permanecer enterrado. Se conserva en buenas condiciones. El campo epigráfico no está ocupado por completo por el texto que tiene unas Dimensiones de 22,5 x 55 cm. / **Bibliografía:** *HAE* 8-11, 1474.; *HEp* 6,554; *ERCan* n.º 16, lám. 5.; García y Bellido, 1956 n.º 7, Fig. 80: 190-191; González Echegaray- Solana, 1975 n.º 10, Lám. VII: 167; Cortés, 2013 n.º 29: 103-109. / **Imagen:** MUPAC/Miguel de Arriba.

PRAT. 2 (Valdeolea, Cantabria)
Referencia: *Prat. 2.* / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum.* / **Material:** arenisca local de tonos rojizos. / **Dimensiones de la pieza totales:** 84 x 67 x 13 cm. / **Altura de las letras:** 5 cm. / **Cronología**: 16 a. C.-5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** ¿Valedeolea? / **Contexto:** desconocido, probablemente proviene del término municipal de Valdeolea (Cantabria). / **Lugar de conservación:** Museo regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (Santander). / **Texto:** *Ter(minus)·august(alis)·di/vidit·prat(a)·leg(ionis)/IIII·et·agrum·I/uliobrig(ensium)* / **Comentario:** casi dos tercios del total del ortostato presentan una superficie poco trabajada posiblemente para permanecer enterrado. Se conserva en buenas condiciones. El campo epigráfico no está ocupado por completo por el texto, el cual tiene unas medidas de 22.5 x 55 cm. / **Bibliografía**: *HAE* 8-11, 1474.; *HEp* 6,554; *ERCan* n.º 16, lám.5.; García y Bellido, 1956 n.º 7, Fig. 80: 190-191; González Echegaray y Solana, 1975 n.º 10, Lám. VII: 167; Cortés, 2013 n.º 29: 103-109. / **Imagen:** MUPAC/Miguel de Arriba.

PRT. 3 (Valdeolea, Cantabria)
Referencia: *Prat.3.* / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum.* / **Material:** arenisca local de color rojizo. / **Dimensiones de la pieza:** 163 x 43 x 46 cm. / **Altura de las letras:** 5 cm. / **Cronología:** 16 a. C.- 5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** ¿Valedeolea? / **Contexto:** desconocido, probablemente proviene del término municipal de Valdeolea (Cantabria). / **Lugar de conservación:** Museo regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (Santander). / **Texto:** *Ter(minus)·au/gust(alis)·divi/dit·prat(a)/leg(ionis)·IIII·et/agrum·iu/liobrig(ensium)* / **Comentario:** el resto presenta unas características técnicas muy similares a las del epígrafe anterior. *(Prat.2)* / **Bibliografía:** *ERCan* n.º 18, lám.5; González Echegaray- Solana, 1975 n.º 12, Lám. X: 168; Cortés Bárcena, 2013 n.º 31: 111-112. / **Imagen:** MUPAC/Miguel de Arriba.

PRAT. 4 (Castrillo de la Haya, Valdeolea, Cantabria)
Referencia: *Prat.4.* / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum.* / **Material:** arenisca local de tono rojizo. / **Dimensiones de la pieza:** 33 x 50 x 15 cm. / **Altura de las letras:** 5cm. / **Cronología:** 16 a. C.- 5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Castrillo de la Haya. / **Contexto:** el epígrafe fue descubierto en el verano de 1957 en las cercanías de Castrillo de la Haya. / **Lugar de conservación:** Museo regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (Santander). / **Texto:** *[Ter(minus)]august(alis)·divid/[it·]prat(a)·leg(ionis)·III[I]/[et·a]grum·Iu[lio]/b[rig(ensium)]* / **Comentario:** la pieza, al tratarse de un fragmento no da opción a analizar el campo epigráfico total, aun así, éste mide [26] x [50] cm. Presenta sus grafías escritas en capital cuadrada con interpunción triangular. /**Bibliografía:** *HAE* 12-16,2080; *ILER* 1784o; *HEp* 8,136; *ERCan* n.º 19, Lám. 5; García-Bellido, 1960: 378; González Echegaray-Solana, 1975 n.º 16, Lám. IX: 170-171.; Cortés Bárcena, 2013: n.º 32: 112-113. /**Imagen:** *ERCan* n.º 19, Lám. 5.

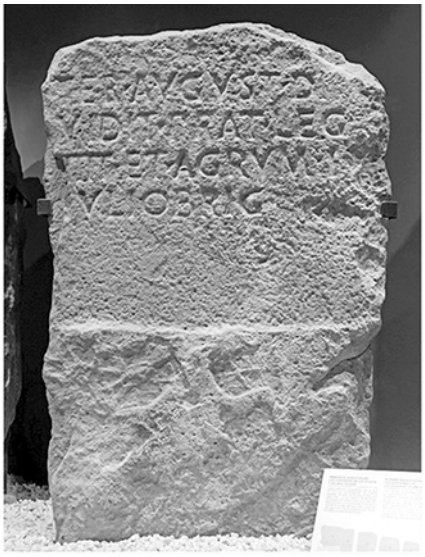
PRAT. 5 (Castrillo de la Haya, Valdeolea, Cantabria)
Referencia: *Prat.5*. / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum*. / **Material:** arenisca local. / **Dimensiones de la pieza:** 150 x 42 cm. / **Altura de las letras:** desconocido. / **Cronología:** 16 a. C.- 5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** ermita de Santa Marina. / **Contexto:** pieza conocida desde 1867 aparecida en Castrillo de la Haya. / **Lugar de conservación:** desconocido. / **Texto:** *Ter(minus)/ august(alis)/ dividit/ prat(a) leg(ionis)/ IIII et a/grum I/uliobr/ig(ensium)*/ **Comentario:** pieza con unas supuestas características análogas al resto del lote. / **Bibliografía:** *HAE* 8-11,1476; *ERCan* n.º 20; García- Bellido, 1956 n.º 13: 193; González Echegaray- Solana, 1975 n.º 6: 163-164; Cortés Bárcena, 2013: n.º 33: 113-114.

PRAT. 6 (La Cuadra, Valdeolea, Cantabria)
Referencia: *Prat.6*. / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum*. / **Material:** arenisca rojiza local. / **Dimensiones de la pieza:** 112 x 70 x 18 cm. / **Altura de las letras:** 5 cm. / **Cronología:** 16 a. C.-5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** La Cuadra, Valdeolea. / **Contexto:** pieza aparecida en La Cuadra (Valdeolea-Cantabria) durante unas labores agrícolas en 1972 en una finca junto al cruce de la carretera que une Casalosa, Mataporquera y el Centro de Interpretación de Camesa-Rebolledo. / **Lugar de conservación:** Centro de Interpretación de Camesa-Rebolledo. / **Texto:** *Ter(minus)·august(alis)/ dividit·prat(a)·/ leg(ionis)· IIII·et·agru[m]/ Iuliobrig(ensium)* / **Comentario:** con unas grafías realizadas en capital cuadrada con interpunción triangular. La pieza presenta un campo epigráfico de 28 x 55 cm, el cual no se distingue del resto ya que el total de la superficie fue alisada. / **Bibliografía:** *AE* 1976, 354a; *ERCan* n.º 21, lám.6; González Echegaray- Solana, 1975 n.º 20, Lám. XIII: 173; Cortés Bárcena, 2013: n.º 34: 114-115. / **Imagen:** Pablo Arribas Lobo.

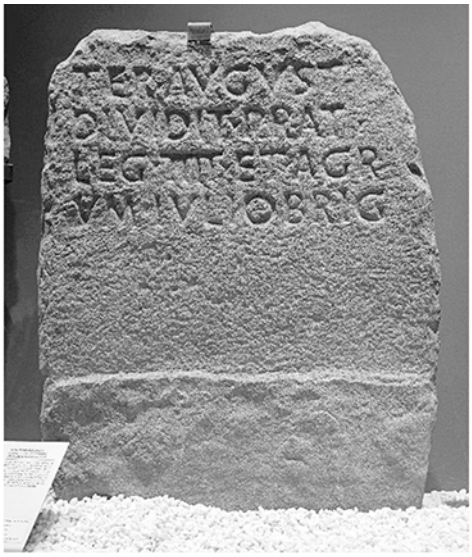
PRAT. 7 (La Cuadra, Valdeolea, Cantabria)
Referencia: *Prat.7*. / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum*. / **Material:** arenisca rojiza local. / **Dimensiones de la pieza:** 21,9 x 17,5 x 11,5 cm. / **Altura de las letras:** 5 cm. / **Cronología:** 16 a. C.-5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** La Cuadra (Valdeolea). / **Contexto:** la pieza apareció en el derrumbe de una de las casas antiguas de La Cuadra en la que fue reaprovechado. / **Lugar de conservación:** desconocido. / **Texto:** *[ter(minus) au]gu /[st(alis) diui]dit p/[rat(a) leg(ionis)] IIII* / **Comentario:** debido al tamaño del fragmento y el estado de conservación de la pieza desconocemos las medidas totales del campo epigráfico. El texto se realizó en capital cuadrada con una interpunción cuadrangular. / **Bibliografía:** *AEspA* 85, 267-271*;* Fernández Vega *et alii*, 2012: 267-271. / **Imagen:** Fernández Vega *et alii*, 2012: Fig. 3: 269.

PRAT. 8 (Cuena, Valdeolea, Cantabria)
Referencia: *Prat.8*. / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum*. / **Material:** arenisca de tonos rojizos oscuros. / **Dimensiones de la pieza:** 83 x 37 x 28 cm. / **Altura de las letras:** 5 cm. / **Cronología:** 16 a. C.-5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Cuena (Valdeolea). / **Contexto:** pieza descubierta en 1937 en un corral de Cuena al que fue trasladado desde las ruinas de un antiguo convento ubicado al sur de la población. / **Lugar de conservación:** Ampudia de Campos (Palencia), Col. Fontaneda. / **Texto:** *Ter(minus)·aug / ust(alis)·divi /dit·prat(a) /leg(ionis)·IIII / et·agrum / Iuliobr / ig(ensium)* / **Comentario:** presenta una escritura en capital cuadrada con interpunción triangular entre las palabras salvo al final de las palabras. El campo epigráfico se encuentra rebajado y alisado. / **Bibliografía:** *HAE* 8-11, 1473; *ERCan* n.º 22, Lám. 6; García-Bellido, 1956 n.º 4 fig.77: 188-189; González Echegaray-Solana, 1975 n.º 15, Lám. V: 170; Cortés Bárcena, 2013 n.º 35: 115-116. / **Imagen:** *ERCan* n.º 22, Lám. 6

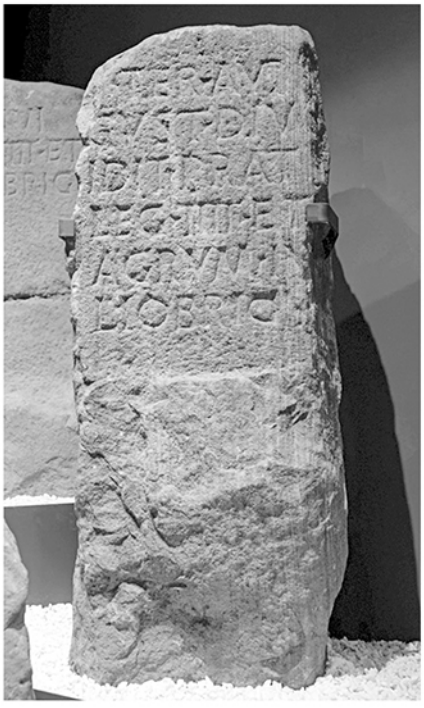
PRAT. 9 (Cuena, Valdeolea, Cantabria)
Referencia: *Prat.9* / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum*. / **Material:** arenisca de tonos rojizos oscuros. / **Dimensiones de la pieza:** 110 x 49 x 18 cm. / **Altura de las letras:** 5 cm. / **Cronología:** 16 a. C.-5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Cuena (Valdeolea). / **Contexto:** pieza aparecida junto a la anterior (ver: *Prat.8*). / **Lugar de conservación:** Ampudia de Campos (Palencia), Col. Fontaneda. / **Texto:** *Ter (minus)·augu[st(alis)]/ dividit·para[t(a)]/ leg(ionis)·IIII·et·ag [r]/um·Iuliobr[ig(ensium)]* / **Comentario:** presenta de igual manera que el resto de piezas un cuidado campo epigráfico (rebajado y alisado) salvo que este ha sufrido deterioros en el lateral derecho. Las grafías fueron realizadas en capital cuadrada. / **Bibliografía:** *AE* 1946, 18; *HAE* 8-11, 1472; García-Bellido, 1956 n.º 3 fig.76; 188; González Echegaray-Solana, 1975 n.º 14, Lám. IV: 169; Cortés Bárcena, 2013 n.º 36: 116-117. / **Imagen:** M.ª de las Cruces Blázquez Cerrato.



PRAT. 1



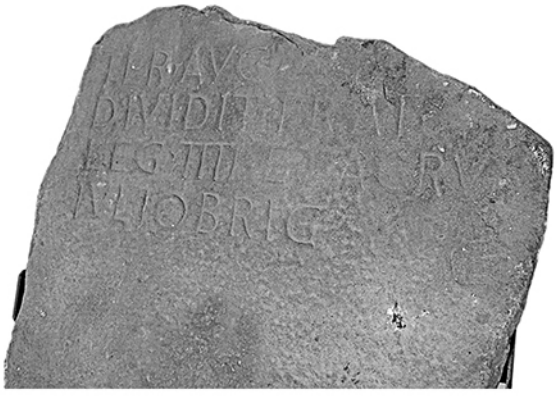
PRAT. 2



PRAT. 3



PRAT. 4



PRAT. 5

PRAT. 10 (Castrillo de la Haya, Valdeolea, CantabriA) **Referencia:** *Prat.10.* / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum.* / **Material:** arenisca local. / **Dimensiones de la pieza:** 70 x 37 cm. / **Altura de las letras:** 5 cm. / **Cronología:** 16 a. C.-5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Castrillo de la Haya. / **Contexto:** descubierta en 1867 aunque durante tiempo se creía destruida hasta la posterior aparición de un fragmento en la localidad de Castrillo de la Haya. / **Lugar de conservación:** desconocido. / **Texto:** *[Ter(minus)·augu] /[st(alis)· dividit]/Prat(a)·le[g(ionis)]/IIII·et·ag[r]/um·Iul[io]/brig(en sium)* / **Comentario:** la pieza presenta una escritura en capital cuadrada con interpunción triangular. Tiene un campo epigráfico de 26 x 32 cm. / **Bibliografía:** *HAE* 8- 11, 1477; *ERCan* n.º 24, Lám. 6; *AE* 1998, 753; García-Bellido, 1956 n.º 14; 193-194; González Echegaray- Solana, 1975 n.º 7: 164-165; Cortés Bárcena, 2013 n.º 37: 117-118. / **Imagen:** *ERCan* n.º 24, Lám. 6.

PRAT. 11 (Las Henestrosas, Valdeolea, Cantabria) **Referencia:** *Prat.11.* / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum.* / **Material:** arenisca. / **Dimensiones de la pieza:** 114 x 49 x 29 cm. / **Altura de las letras:** 5 cm. / **Cronología:** 16 a. C.-5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Las Henertrosas. / **Contexto:** pieza aparecida en el siglo XVIII en la parte baja de Campo La Puerta, a la derecha del camino que lleva a la iglesia. / **Lugar de conservación:** Las Henestrosas. Exterior de la antigua casa rectoral. / **Texto:** *Ter(minus)·augu/st(alis)·divi dit/prat(a)·leg(ionis)/IIII et·agr/um·Iulio/brig(ensium)* / **Comentario:** de igual manera que el resto de los epígrafes, la tipología de los caracteres es la capital cuadrada con interpunción triangular. Sin embargo, el campo epigráfico se encuentra rehundido. El total de la pieza se encuentra a su vez muy deteriorado por el paso del tiempo. / **Bibliografía:** *CIL* II, 2916a; *HAE* 8-11, 1471; *ERCan* n.º 25, Lám. 7; García-Bellido, 1956 n.º 2 fig.75: 186-188; González Echegaray-Solana, 1975 n.º 1: 159-60; Cortés Bárcena, 2013 n.º 38: 118-119. / **Imagen:** *ERCan* n.º 25, Lám. 7.

PRAT. 12 (Las Henestrosas, Valdeolea, Cantabria) **Referencia:** *Prat.12.* / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum.* / **Material:** desconocido. / **Dimensiones de la pieza:** desconocido. / **Altura de las letras:** desconocido. / **Cronología:** 16 a. C.-5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Las Henestrosas. / **Contexto:** desconocido. / **Lugar de conservación:** desconocido. / **Texto:** *Ter(minus)·aug/ust(alis)·di vid/it·prat(a)·leg(ionis)/IIII·et·agr/um·Iulio/brg(ensium)* / **Comentario:** pieza con unas supuestas características similares al resto. / **Bibliografía:** *CIL* II, 2916b; *ERCan* n.º 26: *HEp* 8, 138; García-Bellido, 1956 n.º 9: 191-192; González Echegaray- Solana, 1975 n.º 2: 160-161; Cortés Bárcena, 2013: n.º 39: 120-121.

PRAT. 13 (Las Henestrosas, Valdeolea, Cantabria) **Referencia:** *Prat 13* / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum.* / **Material:** desconocido. / **Dimensiones de la pieza:** 190 x 80 cm. / **Altura de las letras:** desconocido. / **Cronología:** 16 a. C.-5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** ¿Las Henesterosas? / **Contexto:** confuso, pieza probablemente aparecida en el término de Las Henestrosas. / **Lugar de conservación:** desconocido. / **Texto:** *Ter(minus)·august(alis)/di vidit·[prat(a)·leg(ionis)]/IIII·et·agrum·Iu/liobrig(ensium)* / **Comentario:** pieza con unas supuestas características similares al resto. / **Bibliografía:** *CIL* II, 2916c; *HEP* 6, 707; *ERCan* n.º 27; García-Bellido, 1956 n.º 10: 192; González Echegaray-Solana, 1975 n.º 3: 161-162; Cortés Bárcena, 2013: n.º 40: 121.

PRAT. 14 (Las Henestrosas, Valdeolea, Cantabria) **Referencia:** *Prat.14.* / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum.* / **Material:** arenisca. / **Dimensiones de la pieza:** 66 x 74 x 23 cm. / **Altura de las letras:** 5 cm. / **Cronología:** 16 a. C.-5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Las Henestrosas. / **Contexto:** pieza descubierta en 1970 durante unas reformas en el baptisterio de la iglesia de Las Henestrosas. / **Lugar de conservación:** Museo Regina Coeli (Santillana del Mar). / **Texto:** *[T]er(minus)·august(alis)·[di]/[v]idit·prat(a)·le[g(ionis)]/III I·et·agrum·Iu/liobrig(ensium)* / **Comentario:** la pieza presenta un rebajado y cuidado campo epigráfico. La fragmentación de la parte superior de la pieza impide una lectura completa del texto. Por otro lado, las características de la escritura son idénticas a las de los restos anteriores. / **Bibliografía:** *ERCan* n.º 28, Lám. 7.; González Echegaray- Solana, 1975 n.º 21, Lám. XIV: 173-174; Cortés Bárcena n.º 41, 2013: 122. / **Imagen:** *ERCan* n.º 28, Lám. 7.



PRAT. 7



PRAT. 8



PRAT. 9



PRAT. 10



PRAT. 11



PRAT. 14

PRAT. 15 (Las Quintanillas, Valdeolea, Cantabria)
Referencia: *Prat.15*. / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum*. / **Material:** arenisca de color pardo claro. / **Dimensiones de la pieza:** 135 x 42 x 33 cm. / **Altura de las letras:** 5 cm. / **Cronología:** 16 a. C.-5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** las Quintanillas (Valdeolea). / **Contexto:** pieza aparecida en la fachada de una casa en la localidad con una chapa cubriendo el texto. / **Lugar de conservación:** Centro de Interpretación de Camesa-Rebolledo. / **Texto:** *[Ter(minus) augu]/[s]t(alis) d[ivi]d/[i]t prat(a)/[leg(ionis)]IIII et/[ag]rum I/[uli]obri/g(ensium)* / **Comentario:** la pieza presenta un campo epigráfico trabajado de igual manera que las anteriores. Sin embargo, la escritura se ha realizado utilizando caracteres en capital cuadrada en un campo epigráfico de 54 x 31.5 cm. / **Bibliografía:** *HAE* 1475; *ERCan* n.º 29, Lám. 5; *HEp* 14, 2005, 122; AE 2005, 853; García-Bellido, 1956 n.º 11: 192; González Echegaray-Solana, 1975 n.º 2: 160-161; Cortés Bárcena n.º42, 2013: 123-124. / **Imagen:** *ERCan* n.º 29, Lám. 5.

PRAT. 16 (Rebolledo, Cantabria)
Referencia: *Prat.16*. / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum*. / **Material:** arenisca de color rojizo. / **Dimensiones de la pieza:** 128 x 34 x 19 cm. / **Altura de las letras:** 5 cm. / **Cronología:** 16 a. C.-5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** corral de Rebolledo (Cantabria). / **Contexto:** epígrafe aparecido en 1972, anteriormente usado como dintel en la puerta de un corral de Rebolledo. / **Lugar de conservación:** Col. privada Barruelo de Santullán. / **Texto:** *[Te]r(minus)·augu/[st(alis)·]dividit·P/[ra]t(a)·leg(ionis)·IIII/[et·]agrum/[Iu]liobrig(ensium)* / **Comentario:** la pieza, escrita en caracteres de capital cuadrada presenta un campo epigráfico trabajado de igual manera que las anteriores, ligeramente alisado y rebajado. Sin embargo, un recorte en su lateral izquierdo implica la pérdida de las dos primeras letras de cada línea. / **Bibliografía:** *AE* 1976, 354b; *ERCan* n.º 30, Lám. 7; González Echegaray- Solana, 1975 n.º 18, Lám. XII: 172; Cortés Bárcena n.º 43, 2013: 124-125. / **Imagen:** *ERCan* n.º 30, Lám. 7.

PRAT. 17 (Rebolledo, Valdeolea, Cantabria)
Referencia: *Prat.17*. / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum*. / **Material:** arenisca de tonos pardos. / **Dimensiones de la pieza:** 71 x 52 x 20 cm. / **Altura de las letras:** 5 cm. / **Cronología:** 16 a. C.-5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** cuadra de J. García-González en Rebolledo. / **Contexto:** pieza aparecida en 1972 en la cuadra de J. García-González en Rebolledo. / **Lugar de conservación:** Museo regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (Santander). / **Texto:** *Ter(minus)[·]august(alis)/dividit·prat(a)/leg(ionis)·IIII·et·/agrum[·]iul/iobrig(ensium)* / **Comentario:** pieza fragmentada de la que se desconoce si el campo epigráfico se encontraba separado de la base de cimentación. Presenta unas características epigráficas similares al resto del conjunto con un campo epigráfico de 34 x 44 cm. / **Bibliografía:** *ERCan* n.º 31, Lám. 8; González Echegaray-Solana, 1975 n.º 17, Lám. XI: 171; Cortés Bárcena n.º 44, 2013: 125-126. / **Imagen:** MUPAC/Miguel de Arriba.

PRAT. 18 (Hormiguera, Valdeprado del Río, Cantabria)
Referencia: *Prat.18*. / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum*. / **Material:** arenisca de color rosáceo oscuro. / **Dimensiones de la pieza:** 72 x 93 x 21 cm. / **Altura de las letras:** 5 cm. / **Cronología:** 16 a. C.-5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Hormiguera. / **Contexto:** pieza descubierta en 1936 entre unas piedras cercanas a la iglesia de Hormiguera, Cantabria. / **Lugar de conservación:** fachada meridional de la iglesia de Hormiguera sobre un pedestal de cemento. / **Texto:** *Ter(minus)·august(alis)·dividi[t]/prat(a)·leg(ionis)·IIII·et·agr/um·Iuliobrig(ensium)* / **Comentario:** la pieza presenta unas características análogas a las anteriores, presenta un campo epigráfico rebajado de 19 x 81 cm con caracteres en capital cuadrada con interpunción triangular entre las palabras. / **Bibliografía:** *AE* 1946, 17; *HAE* 8-11, 1470; *ERCan* n.º 32, Lám. 8; García-Bellido, 1956 n.º 1, Fig. 74: 186; González Echegaray-Solana, 1975 n.º 13, Lám. VI: 186-189; Cortés Bárcena, 2013 n.º 45: 126-127. / **Imagen:** *ERCan* n.º 32, Lám. 8

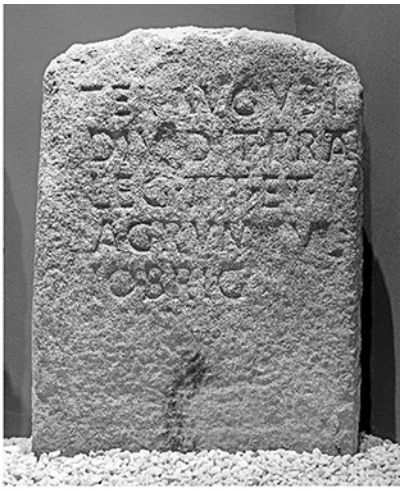
PRAT. 19 (Sotillo de San Vítores, Valdeprado del Río, Cantabria)
Referencia: *Prat.19*. / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum*. / **Material:** arenisca de tonos rojizos. / **Dimensiones de la pieza:** 200 x 96 x 18 cm. / **Altura de las letras:** 5 cm. / **Cronología:** 16 a. C.-5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Sotillo de San Vítores. / **Contexto:** la pieza fue descubierta en Sotillo de San Vítores en 1889. / **Lugar de conservación:** Museo regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (Santander). / **Texto:** *Ter(minus)·august(alis)·divi/dit·prat(a)·leg(ionis)·IIII·et/agrum·Iuliobrig(ensium)* / **Comentario:** la pieza presenta de igual manera que las



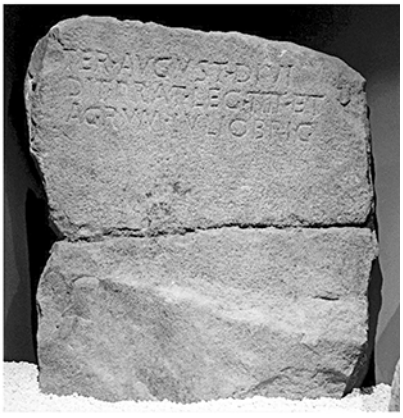
PRAT. 15



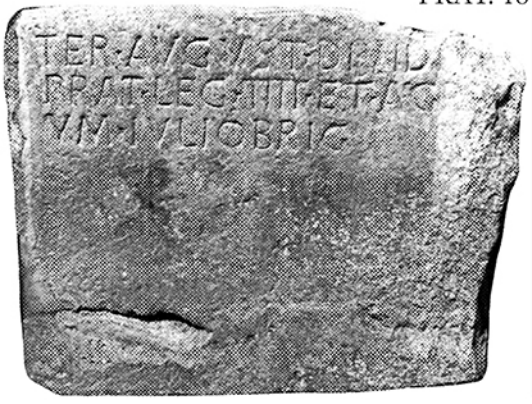
PRAT. 16



PRAT. 17



PRAT. 19



PRAT. 18



PRAT. 20

anteriores, un campo epigráfico rebajado de 19 x 72 cm. / **Bibliografía:** *EE* VIII, 1899, 507, 2916f; *ERCan* n.º 33, Lám. 8; García-Bellido, 1956 n.º 5, fig.78: 189-190; González Echegaray-Solana, 1975 n.º 9, Lám. III: 166; Cortés Bárcena, 2013 n.º 46: 127-128. / **Imagen:** MUPAC/Miguel de Arriba.

PRAT. 20 (Sasamón, Burgos)
Referencia: Prat.20. / **Tipo de objeto:** *terminus pratorum.* / **Material:** roca caliza. / **Dimensiones de la pieza:** 59 x 52 cm. / **Altura de las letras:** 5 cm. / **Cronología:** 16 a. C.-5 d. C. / **Lugar del hallazgo:** vega del río Brulles, en el límite de las localidades de Sasamón y Villasidro. / **Contexto:** la pieza apareció en 1869 en la vega del río Brulles, en el límite de las localidades de Sasamón y Villasidro. / **Lugar de conservación:** Museo Arqueológico Provincial de Burgos. / **Texto:** *[T]er(minus) Aug/ [u]st(alis)·dividit/ [p]rat(a)·leg(ionis) IIII/ [et] agrum·Se/ [gisa]mon(ensium)* / **Comentario:** compuesta por dos fragmentos, la pieza presenta un alto grado de deterioro. Presenta un campo epigráfico rebajado del que se ha perdido la parte izquierda del texto. / **Bibliografía:** *CIL* II, 5807; *ILS* 2455; García-Bellido, 1956 n.º 6, Fig. 79: 190; Abásolo, 1975: Lám. IV; González Echegaray-Solana, 1975 n.º 8, Lám. II: 165; Cortés Bárcena, 2013: n.º 47: 128-130. / **Imagen:** Abásolo, 1975: Lám. IV.1.

7.2. *La epigrafía legionaria en la infraestructura hispanorromana*

7.2.1. Vías

CAST. 1 (Castiliscar, Ejea de los Caballeros, Zaragoza)
Referencia: *Cast.1* / **Tipo de objeto:** miliario. / **Material:** arenisca. / **Dimensiones de la pieza:** *Bloque1*- 57 x 48 Ø, *Bloque2*.- 93 x 58 Ø. / **Altura de las letras:** 7-8 cm. / **Cronología:** 8 d. C. / **Lugar del hallazgo:** término de Castiliscar. / **Contexto:** pieza descubierta en torno al año 1929, en el término de Castiliscar. / **Lugar de conservación:** Museo de Navarra. / **Texto:** *Imp(erator) Ca·[esar divi f(ilius)] /Augus[tus co(n)s(ul) XI]/ tri ·bun ·[ic(ia) potes(ate) XV]/ XV im[p(erator) XIII]/ [pont]i ·fex max[s]u(mus)/ Leg(io) IIII Mac(edonica)/ m(ilia) <passuum> L·XIIX* / **Comentario:** aunque fragmentado en dos partes, contamos con 7 líneas de texto. Estas, realizadas en capital cuadrada con nexos se asientan sobre un preparado campo epigráfico de 35 x 33 y 33 x 6 cm. / **Bibliografía:** Aguarod-Lostal, 1982: 181-184; Moreno Gallo, 2009: 210. / **Imagen:** Moreno Gallo, 2009: 210 (Calco de J. Lostal Pros).

7.2.2. Obras hidráulicas

UNC. 1 (Los Bañales, Uncastillo, Zaragoza)
Referencia: *Unc.1.* / **Tipo de objeto:** sillar. / **Material:** arenisca. / **Dimensiones de la pieza:** desconocido/ **Altura de las letras:** 12 cm / **Cronología:** ¿9 a. C.? / **Lugar del hallazgo:** acueducto de Uncastillo. / **Contexto:** marca muy erosionada grabada en el lado norte del sexto sillar del vigésimo séptimo pilar. / **Lugar de conservación:** acueducto de Uncastillo. / **Texto:** *+·[L(egio)] IIII M[acedonica] (?)* / **Comentario:** el sillar, aunque muy erosionado presenta una serie de inscripciones en las que, guardando las reservas que el deficitario estado de conservación de la marca exige, se puede leer *L*(egio) *IIII M*(acedonica). / **Bibliografía:** Jordán Lorenzo, 2011: 326. / **Imagen:** Jordán Lorenzo, 2011: Fig. 50: 326.

UNC. 2 (Los Bañales, Uncastillo, Zaragoza)
Referencia: *Unc.2.* / **Tipo de Objeto:** sillar. / **Material:** arenisca. / **Dimensiones de la pieza:** desconocido. / **Altura de las letras:** 11cm. / **Cronología:** ¿9 a. C.? / **Lugar del hallazgo:** acueducto de Uncastillo. / **Contexto:** marca grabada en la cara oeste del sexto sillar de la octava columna, situada al borde del camino que conduce de Layana a Biota en la provincia de Zaragoza. / **Lugar de conservación:** acueducto de Uncastillo. / **Texto:** + *IIII* / **Comentario:** (Ver: *Unc.1*). / **Bibliografía:** Jordán Lorenzo, 2011: 329. / **Imagen:** Jordán Lorenzo, 2011: Fig. 51: 327.

UNC. 3 (Los Bañales, Uncastillo, Zaragoza)
Referencia: *Unc.3.* / **Tipo de objeto:** sillar. / **Material:** arenisca. / **Dimensiones de la pieza:** desconocido. / **Altura de las letras:** 12,5 -9 cm / **Cronología:** ¿9 a. C.? / **Lugar del hallazgo:** acueducto de Uncastillo. / **Contexto:** marca grabada en la cara norte del quinto sillar (empezando por la parte superior) del duodécimo pilar. / **Lugar de conservación:** acueducto de Uncastillo. / **Texto:** *[L(egio) II]*II M*(acedonica)* / **Comentario:** (Ver*: Unc.1*). / **Bibliografía:** Jordán Lorenzo, 2011: 329. / **Imagen:** Jordán Lorenzo, 2011: Fig. 52: 328 (la inscripción se encuentra duplicada y resaltada en la parte inferior).



CAST. 1



UNC. 1



UNC. 2



UNC. 3



UNC. 4



UNC. 6

UNC. 4 (Los Bañales, Uncastillo, Zaragoza)
Referencia: *Unc.4.* / **Tipo de objeto:** sillar. / **Material:** arenisca. / **Dimensiones de la pieza:** desconocido. / **Altura de las letras:** 9-13 cm. / **Cronología:** ¿9 a. C.? / **Lugar del hallazgo:** acueducto de Uncastillo. / **Contexto:** marca grabada en la cara este del cuarto sillar (empezando a contar por el coronamiento) del duodécimo pilar. / **Lugar de conservación:** acueducto de Uncastillo. / **Texto:** *L(egio)·M(acedonica)* / **Comentario:** (Ver: *Unc.1*). / **Bibliografía:** Jordán lorenzo, 2011: 330. / **Imagen:** Jordán Lorenzo, 2011: Fig. 53a: 329.

UNC. 5 (Los Bañales, Uncastillo, Zaragoza)
Referencia: *Unc.5.* / **Tipo de objeto:** sillar. / **Material:** arenisca. / **Dimensiones de la pieza:** desconocido. / **Altura de las letras:** 13-8 cm. / **Cronología:** ¿9 a. C.? / **Lugar del hallazgo:** acueducto de Uncastillo. / **Contexto:** marca muy erosionada grabada en el lado oeste del cuarto sillar de la duodécima pilastra. / **Lugar de conservación:** acueducto de Uncastillo. / **Texto:** *L(egio) M(acedonica)* / **Comentario:** (Ver *Unc.1*). / **Bibliografía:** Jordán Lorenzo, 2011: 330.

UNC. 6 (Los Bañales, Uncastillo, Zaragoza)
Referencia: *Unc.6.* / **Tipo de objeto:** sillar. / **Material:** arenisca. / **Dimensiones de la pieza:** desconocido. / **Altura de las letras:** 13,5-10 cm / **Cronología:** ¿9 a. C.? / **Lugar del hallazgo:** acueducto de Uncastillo. / **Contexto:** marca invertida grabada en el lado este del cuarto sillar (empezando por la parte inferior) de la duodécima pilastra. / **Lugar de conservación:** acueducto de Uncastillo. / **Texto:** *L(egio)·M(acedonica)* / **Comentario:** (Ver: *Unc.1*). / **Bibliografía:** Jordán Lorenzo, 2011: 330. / **Imagen:** Jordán Lorenzo, 2011: Fig. 53b: 329.

UNC. 7 (Los Bañales: Uncastillo, Zaragoza)
Referencia: *Unc.7.* / **Tipo de objeto:** sillar. / **Material:** arenisca. / **Dimensiones de la pieza:** desconocido. / **Altura de las letras:** 17 cm. / **Cronología:** ¿9 a. C.? / **Lugar del hallazgo:** acueducto de Uncastillo. / **Contexto:** marca grabada en la cara sur del undécimo sillar del vigésimo quinto pilar. / **Lugar de conservación:** acueducto de Uncastillo. / **Texto:** *L(egio) M(acedonica)* / **Comentario:** (Ver: *Unc.1*). / **Bibliografía:** Jordán Lorenzo, 2011: 330.

UNC. 8 (Los Bañales, Uncastillo, Zaragoza)
Referencia: *Unc.8.* / **Tipo de objeto:** sillar. / **Material:** arenisca. / **Dimensiones de la pieza:** desconocido. / **Altura de las letras:** 10 cm. / **Cronología:** ¿9 a. C.? / **Lugar del hallazgo:** acueducto de Uncastillo. / **Contexto:** marca grabada en la cara oeste del cuarto sillar (empezando por la parte superior) del quinto pilar. / **Lugar de conservación:** acueducto de Uncastillo. / **Texto:** *L(egio) M (acedonica)* / **Comentario:** (Ver: *Unc.1*). / **Bibliografía:** Jordán lorenzo, 2011: 330. / **Imagen:** Jordán Lorenzo, 2011: Fig. 53c: 329.

UNC. 9 (Los Bañales: Uncastillo, Zaragoza)
Referencia: Unc.9. / **Tipo de objeto:** sillar. / **Material:** arenisca. / **Dimensiones de la pieza:** desconocido. / **Altura de las letras:** 11 cm. / **Cronología:** ¿9 a. C.? / **Lugar del hallazgo:** acueducto de Uncastillo. / **Contexto:** marca grabada en la cara oeste del décimo sillar del undécimo pilar. / **Lugar de conservación:** acueducto de Uncastillo. / **Texto:** + *M(acedonica)* / **Comentario:** (Ver: Unc.1) / **Bibliografía:** Jordán Lorenzo, 2011: 330. / **Imagen:** Jordán Lorenzo, 2011: Fig. 53d: 329.

UNC. 10 (Los Bañales: Uncastillo, Zaragoza)
Referencia: *Unc.10.* / **Tipo de objeto:** sillar. / **Material:** arenisca. / **Dimensiones de la pieza:** desconocido. / **Altura de las letras:** 9 cm. / **Cronología:** ¿9 a. C.? / **Lugar del hallazgo**: acueducto de Uncastillo. / **Contexto:** marca grabada en la cara oeste del décimo sillar (empezando por la parte superior) del quinto pilar. / **Lugar de conservación:** acueducto de Uncastillo. / **Texto:** *[L(egio)] M(acedonica)* / **Comentario:** (Ver: *Unc.1*). / **Bibliografía:** Jordán Lorenzo, 2011: 330.

PONT. 1 (Martorell, Barcelona)
Referencia: *Pont.1.* / **Tipo de objeto:** conjunto de sillares. / **Material:** arenisca local de tonos rojizos. / **Dimensiones de la pieza:** desconocido. / **Altura de las letras:** 14-15 cm. / **Cronología:** 10-5 a. C. / **Lugar del hallazgo:** Pont del Diable. / **Contexto:** conjunto de sillares de *Opus quadratum* aparecidos en las diferentes hiladas del puente. / **Lugar de conservación:** Pont del Diable. / **Texto:** *L(egio)·IIII [M(acedonica)]* / **Comentario:** en la actualidad se conoce un conjunto de 12 sillares atribuidos a la legión en el puente. Todos ellos presentan unas características análogas. Presentan la grafía L seguida



UNC. 8



UNC. 9



PONT. 1



MUE. 1



MUE. 2



MUE. 3

de una interpunción y de las incisiones IIII indicadoras de su relación con el cuerpo legionario. / **Bibliografía:** Gurt-Rodá, 2005: 147-165. / **Imagen:** Gurt-Rodá, 2005: Fig. 4: 151.

MUE. 1 (Muel, Zaragoza)
Referencia: *Mue.1.* / **Tipo de objeto:** sillar. / **Material:** caliza local. / **Dimensiones de la pieza:** 71 x 57cm. / **Altura de las letras:** 8-10 cm. / **Cronología:** 10-5 a. C. / **Lugar del hallazgo:** presa de Muel. / **Contexto:** sillar aparecido en 2009 en el segundo sondeo aguas arriba de la antigua presa de Muel. / **Lugar de conservación:** presa de Muel. (Hilada 11). / **Texto:** *L(egio)·IIII / PVI* / **Comentario:** con un aparente campo epigráfico trabajado, la pieza presenta cierta controversia debido a las interpretaciones de su texto, realizado en capital cuadrada de tamaño variable dentro de un campo epigráfico trabajado. / **Imagen:** Uribe *et alii*, 2014: Fig. 16b: 586.

MUE. 2 (Muel, Zaragoza)
Referencia: *Mue.2.* / **Tipo de objeto:** sillar. / **Material:** caliza local. / **Dimensiones de la pieza:** 84 x 64 cm. / **Altura de las letras:** 8-10 cm. / **Cronología:** 10-5 a. C. / **Lugar del hallazgo:** presa de Muel. (Zaragoza). / **Contexto:** sillar aparecido en 2009 en el segundo sondeo aguas arriba de la antigua presa de Muel. / **Lugar de conservación:** presa de Muel. (Hilada 11). / **Texto:** *L(egio)·IIII P(ublico?)* / **Comentario:** (Ver *Mue.* 1). aunque esta presenta un campo epigráfico casi sin trabajar. / **Bibliografía:** Navarro Caballero *et alii*, 2014: 588; Uribe *et alii,* 2010: 333-347. / **Imagen:** Uribe *et alii*, 2014: Fig. 17: 588.

MUE. 3 (Muel, Zaragoza)
Referencia: *Mue.3.* / **Tipo de objeto:** sillar. / **Material:** caliza local. / **Dimensiones de la pieza:** 73 x 57cm. / **Altura de las letras:** 8-10 cm. / **Cronología:** 10-5 a. C. / **Lugar del hallazgo:** presa de Muel. / **Contexto:** sillar aparecido en 2009 en el segundo sondeo aguas arriba de la antigua presa de Muel. / **Lugar de conservación:** presa de Muel (Hilada 11). / **Texto:** *L(egio) IIII P(ublico ?).* / **Comentario:** (ver *Mue.* 2). / **Bibliografía:** Navarro Caballero *et alii*, 2014: 587; Uribe *et alii,* 2010: 333-347. / **Imagen:** Uribe *et alii*, 2014: Fig. 18: 589.

7.3. *La legión y los núcleos urbanos*

BAR. 1 (Barcino, Barcelona)
Referencia: *Bar.1.* / **Tipo de objeto:** sillar. / **Material:** arenisca. / **Dimensiones de la pieza:** desconocido. / **Altura de las letras:** 10 cm. / **Cronología:** ¿finales del siglo I a. C.? / **Lugar del hallazgo:** muralla de Barcelona. / **Contexto:** sillar aparecido formando parte de la muralla de Barcelona en la calle del obispo. / **Lugar de conservación:** muralla de Barcelona. / **Texto:** *IIII […]* / **Comentario:** el sillar de arenisca presenta una serie de marcas que pueden indicarnos su relación con la *Legio IIII Macedonica* junto a la que aparecen unos símbolos indeterminados. / **Bibliografía:** Ravotto, 2017: 132. / **Imagen:** Ravotto, 2017: Fig. 6.10: 132.

CLUN. 1 (Clunia, Huerta del Rey, Burgos)
Referencia: *Clun.1.* / **Tipo de objeto:** *tegula.* / **Material:** barro cocido. / **Dimensiones de la pieza**: 3.5-4 de radio x 3.5 cm de espesor. / **Altura de las letras:** 2.1-2.4 cm. / **Cronología:** 30-39 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Yacimiento de Clunia. / **Contexto:** el fragmento apareció bien colocado paralelo a un muro (dirección S-N) junto al cardo, a la altura de la Casa de Taracena o casa n.º 1, durante las excavaciones llevadas a cabo al norte del foro por Pere de Palol durante 1962. / **Lugar de conservación:** fondos del yacimiento de Clunia. / **Texto:** *L(egio) IIII MAC(edonica) RA* / **Comentario:** la inscripción se encuentra en el interior de un arco de 28 a 30mm de ancho, ligeramente fragmentado. Destaca el nexo entre la M y la A. y las grafías RA, las cuales pudieran responder al *nomen* de un artesano. / **Bibliografía**: Irujo, 2008: 101. / **Imagen:** Irujo, 2008: Lám. 1: 101.

CLUN. 2 (Clunia, Huerta del Rey, Burgos)
Referencia: *Clun.2.* / **Tipo de objeto:** *tegula.* / **Material:** barro cocido. / **Dimensiones de la pieza:** 3,5-4 de radio x 3,5 cm de espesor. / **Altura de las letras:** 2,1-2,4 cm. / **Cronología:** 30-39 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Yacimiento de Clunia. / Contexto: fragmento hallado en el templo de Júpiter del foro en las excavaciones llevadas a cabo por Pere de Palol durante 1973. / **Lugar de conservación:** fondos del yacimiento de Clunia. / Texto: *[L(egio) II]II Mac(edonica) R[a]* / **Comentario**: (Ver *Clun.1*) / **Bibliografía**: Irujo, 2008: 102. / **Imagen**: Irujo, 2008: Lám. 2: 102.



BAR. 1



CLUN. 1



CLUN. 2



CLUN. 3



MAN. 1



MAT. 2

CLUN. 3 (Clunia, Huerta del Rey, Burgos)
Referencia: *Clun.3*. /**Tipo de objeto:** *tegula.* / **Material:** barro cocido. / **Dimensiones de la pieza:** 3,5-4 cm de radio x 3,5 de espesor / **Altura de las letras:** 2.3-2.4 cm. / **Cronología:** 30-39 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Yacimiento de Clunia. / **Contexto:** fragmento hallado en el templo de Júpiter del foro en las excavaciones llevadas a cabo por Pere de Palol durante 1973. / **Lugar de conservación:** fondos del yacimiento de Clunia. / **Texto:** *[L(egio) IIII MAC(edonica)] RA* / **Comentario:** (Ver *Clun.1*) / **Bibliografía:** Irujo, 2008: 103. / **Imagen:** Irujo, 2008: Lám. 3: 103.

7. 4. *Otros lugares con restos relacionables con la presencia militar*

MAN. 1 (Manigoto, Pinhel, Portugal)
Referencia: *Man.1*. / **Tipo de objeto:** *tegula.* / **Material:** barro cocido. / **Dimensiones de la pieza:** 22,5 x 21,5 x 2,5 cm / **Altura de las letras:** desconocido. / **Cronología:** ¿s. I d. C.? / **Lugar del hallazgo:** Quinta da Urgueira. / **Contexto:** pieza aparecida en solitario en la Quinta da Urgueira, en Pinhel. / **Lugar de conservación:** Museu do Manigoto (Portugal). / **Texto:** *L(egio)·IIII Ma[c(edo nica)]* / **Comentario:** fragmento de *tegula* con una inscripción posiblemente legionaria, incompleta en el interior de una cartela cuadrangular. / **Bibliografía:** Perestrelo, 1995: 273. / **Imagen:** http://eda-bea.es/pub/record_card_1.php?refpage=%2Fpub%2Fsearch_select.php&quicksearch=IIII+MAC&page=2&rec=20888.

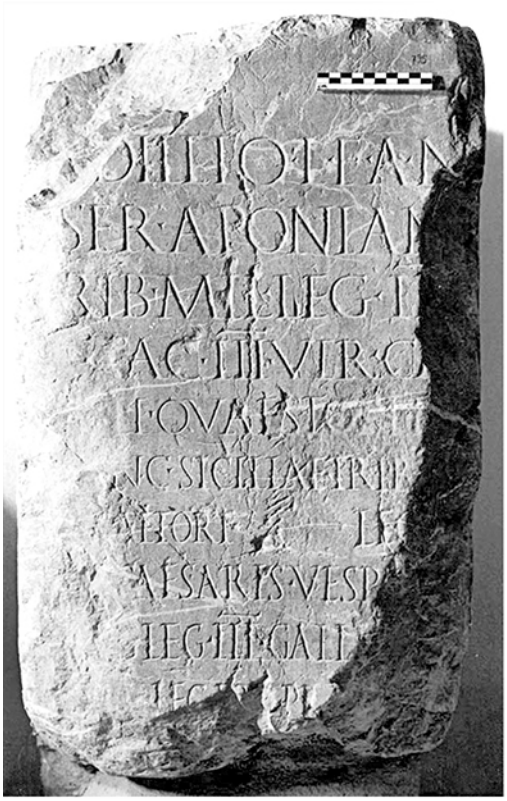
7. 5. *El componente humano de la legión*

7.5.1 Oficiales

MAT. 1 (Mataró, Barcelona)
Referencia: *Mat. 1*. / **Tipo de objeto:** epígrafe honorífico. / **Material:** mármol blanco. / **Dimensiones de la pieza:** 34 x 40,4 x 5,5 cm. / **Altura de las letras:** 5,5 y 3,9 cm /**Cronología:** 39-70 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Mataró. / **Contexto:** la pieza vio la luz durante unas obras en la actual calle del Camino en 1963. / **Lugar de conservación:** Museo de Mataró, n.º inv. 15524. / **Texto:** *[-----] / [aed(ili) IIvir(o) flami]ni Romae et A[ug(usti?)] / [praef(ecto) fabrum] in Germania / [praef(ecto) coh(ortis) Ga]llorum equitatae / [5][trib(uno) mil(itum) leg(ionis) IIII] ----- Macedonic(ae)* / **Comentario:** dudoso este epígrafe reconstruido casi en su totalidad, por lo que para García Sánchez (2017: 229) los cargos reflejados son muy dudosos y pueden tener varias interpretaciones. Presenta una puntuación triangular realizada en capital cuadrada. / **Bibliografía:** AE 1983, 626; Alföldy, 1973, pp. 47-48; Fabre, Mayer y Rodá, 1983, pp. 42-46, nº 6, pl. 8; García Sánchez, 2017: 228-236 / **Imagen:** García Sánchez, 2017: 228.

COR. 1 (Corduba, Córdoba)
Referencia: *Cor. 1*. / **Tipo de objeto:** basamento de escultura. / **Material:** roca caliza. / **Dimensiones de la pieza:** 85 x 43 x 61 cm. / **Altura de las letras:** 3-4,5 cm. / **Cronología:** 76-100 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Córdoba. / **Contexto:** la pieza fue hallada en la calle de los Manueles de Córdoba. / **Lugar de conservación:** Museo arqueológico y etnológico de Córdoba, n. º inv. CE000795. / **Texto:** *C(aio) Dillio L(uci) f(ilio) A(uli) n(epoti) / Ser(gia) Aponian[o] / [t]rib(uno) mil(itum) leg(ionis) ------II[II] / Mac(edonicae) IIIvir(o) ca[pi]/[ta]li quaestori p[ro]/[vi]nc(iae) Siciliae trib(uno) [pl(ebis)] / [pr]aetori leg[ato] / [Imp(eratoris)] Caesaris Vespa[sian(i)] / [Au]g(usti) leg(ionis) III Galli[cae] /[10] [---] leg(ato) pro pr(aetore) [---?] / [----------] / [aed(ili) IIvir(o) flami]ni Romae et A[ug(usti?)] / [praef(ecto) fabrum] in Germania / [praef(ecto) coh(ortis) Ga]llorum equitatae /[15] [trib(uno) mil(itum) leg(ionis) IIII] ------Macedonic(ae).* / **Comentario:** nos encontramos ante el epígrafe de un senador y militar hispano-romano que comenzó su carrera posiblemente en tiempos de Nerón como tribuno militar de la *Legio IIII*, tras lo cual ocupó numerosos cargos civiles en *Sicilia* y *Roma*. Además, tras la desaparición de la *Legio IIII Macedonica*, continuó su carrera militar en la *Legio III Gallica*. Todos estos éxitos le permitieron acceder al consulado y a recibir honores en *Corduba* como muestra el pedestal recuperado. / **Bibliografía:** AE 1932, 78; CIL II/7 275. / **Imagen:** https://centrocil.web.uah.es/fotos_cilii/7/CILII7,0275.jpg.

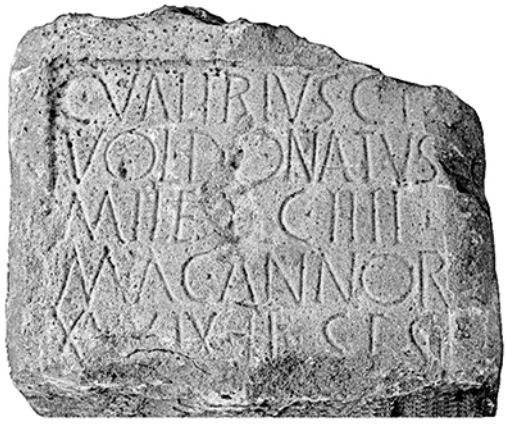
AUG.1 (Augusta Firma Astigi, Écija, Sevilla)
Referencia: *Aug.1*. / **Tipo de objeto:** epígrafe funerario. / **Material:** roca indeterminada. / **Dimensiones de la pieza:** 62 x 72 x 17 cm. /**Altura de las letras:** 6- 6,5 cm. / **Cronología:** 31- 70 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Indeterminado. Para Durán (1990: 18-19) la pieza procede de la calle Fábrica de El Rubio (Sevilla), aunque los catálogos la ubican en Fuente de los Santos en las inmediaciones de Écija. /



COR. 1



AUG. 1



VAR. 1



VAR. 2

Contexto: indeterminado. / **Lugar de conservación:** Casa-museo Alfonso Ariza (Santaella). / **Texto:** *[Minuciu]s Q(uinti) f(ilius) Pap(iria tribu) Aug(usta) Fir(ma) / [mil(es) leg(ionis) M]art(iae) <centurio> leg(ionum) VI et IV IIvir / [- - -]mia P(ubli) f(ilia) Polla mater / [–. Min]ucius Q(uinti) f(ilius) frater*. Según Ventura (2015: 21-22) / **Comentario:** este controvertido epígrafe presenta numerosas lecturas debido por un lado a su estado fragmentario y a la ambivalencia de sus posibles interpretaciones. En este sentido actualmente existen diferentes hipótesis al respecto (CIL II2 5, 1284; HEp 6, 574; González 1995, 288-290; Ventura 2015: 21-22; Moralejo, 2021: 384), que en algunas ocasiones vinculan al militar con el *ala Parthorum*. Según la versión de Ventura (2015: 21-22). *Minucius* fue uno de los individuos que participaron en la *deductio* de *Augusta Firma Astigi*, lo que lo convierte en uno de los testimonios epigráficos de este tipo más antiguos del registro hispano. / **Bibliografía**: CIL II2 5, 1284; HEp 6, 574*,* Durán 1990, 18-19; González 1995, 288-290;Ventura 2015: 21-22; Ordoñez-García-Dils y Moralejo, 2016: 106-108; Moralejo, 2021: 384. / **Imagen:** https://centrocil.web.uah.es/fotos_cilii/5/cilii5.01284.jpg.

TUC. 1 (Tucci, Martos, Jaén)
Referencia: *Tuc.1*. / **Tipo de objeto:** inscripción honorífica. / **Material:** desconocido. / **Dimensiones de la pieza:** desconocido. / **Altura de las letras:** desconocido. / **Cronología:** 20 a. C.- 37 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Iglesia de Santa María (Martos). / **Contexto:** desconocido. / **Lugar de conservación:** desconocido. / **Texto:** *C(aio) Iulio L(uci) f(ilio) Ser(gia) / Scaenae decurio[ni] / eq(uitum) centurioni / hastato primo /* [5] *leg(ionis) IIII IIvir(o) /Laeta filia.* / **Comentario:** nos encontramos ante una mención epigráfica honorífica de un individuo que formó parte de un *Ala* de caballería en calidad de decurión y como centurión de la *Legio IIII Macedonica.* La pieza se encuentra en paradero desconocido en la actualidad por lo que son pocos los datos que se pueden extraer de ella más allá de su servicio como suboficial, salvo que le individuo ocupó con posterioridad el cargo de *dunviri* en *Tucci.* Sabemos además gracias al epígrafe que la dedicante era su hija, *Laeta*. La fórmula epigráfica presentada y las características de la pieza denotan su temprana factura. / **Bibliografía:** *CIL* 02-05, 00082; *CIL* 02, 01681; *CIL*A-03-02, 00442; *EDCS*-08700092; *HD*-025207.

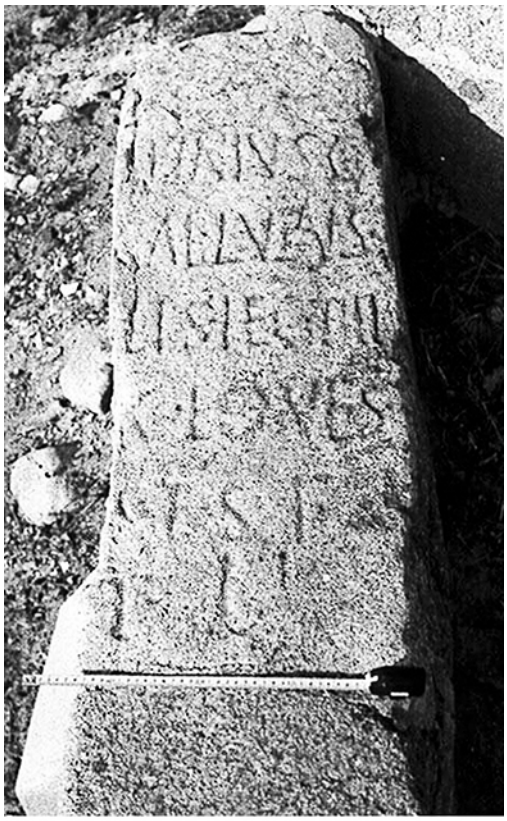
7. 5. 2. Legionarios

VAR. 1 (Vareia, Varea, Logroño)
Referencia: *Var.1*. / **Tipo de objeto:** estela funeraria. / **Material:** arenisca de tonos rojizos. / **Dimensiones de la pieza:** 42 x 48 x 21 cm. / **Altura de las letras:** 5,5-4 cm. / **Cronología:** cambio de Era- 37 d. C. / **Lugar del hallazgo:** desconocido. / **Contexto:** desconocido, fue entregada al museo de La Rioja en 1972. / **Lugar de conservación:** Museo de La Rioja (Logroño), n.º inv. 2475. / **Texto:** *C(aius)· Valerius·C(ai)·f(ilius)/ Vol(tinia)·donatus/ miles·[l]eg(ionis)· IIII/ mac(edonicae)/ annor(um)/ XXXIX·h(ic)·S(itus) Est* / **Comentario:** bloque rectangular, decorado con una moldura alrededor. Ha perdido el ángulo superior derecho, así como la parte inferior. Presenta el campo epigráfico rebajado. / **Bibliografía:** Marcos Pous, 1974: n.º 5, 119-134; Garabito-Solovera, 1975: 342. / **Imagen:** Museo de La Rioja.

7. 5. 3. Veteranos

VAR. 2 (Vareia, Varea, Logroño)
Referencia: *Var.2*. / **Tipo de objeto:** estela funeraria. / **Material:** arenisca. / **Dimensiones de la pieza:** 108 x 63 x 26 cm. / **Altura de las letras:** 5-7 cm. / **Cronología:** 41-69 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Varea. / **Contexto:** la pieza fue descubierta en noviembre de 1988 reutilizada en una tumba de lajas, seguramente medieval, del cementerio de Varea durante los trabajos de acondicionamiento del mismo. / **Lugar de conservación:** Museo de la Romanización de Calahorra, n.º inv. 10293. / **Texto:** *[---]/f(ilius)·Tertius·v[et(eranus)]/ leg(ionis)·IIII·Mac[ed(oni cae)]/ Anie(n)sis·Caes[ara]/ugustanus/·a[nn]/orum·LXX· h(ic) [s(itus) e(st)]/ h(eres)·ex·t(estamento)* / **Comentario:** la pieza sufre la pérdida de su cabecera y de la primera línea de texto. También falta el final de cada línea por fractura en el momento mismo del hallazgo. Presenta el texto en el interior de un campo epigráfico en forma de *tabula ansata* incisa. Debido a la fórmula dedicatoria empleada y la cronología de la pieza, es posible suponer que el *monumentum* fuese erigido por un compañero de armas de *Tertius*. / **Bibliografía:** *AE* 1997, 912; Espinosa-Castillo 1995-1997: 101-112. / **Imagen:** Museo de La Rioja.

MAG. 1 (Magacela, Badajoz)
Referencia: *Mag.1.* / **Tipo de objeto:** estela funeraria. / **Material:** granito. / **Dimensiones de la pieza:** 103 x 38 x 31cm. / **Altura de las letras:** 9-7.5 cm. / **Cronología:** posterior al 39 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Magacela (Badajoz). / **Contexto:** desconocido. / **Lugar de conservación:** poyos exteriores de la Ermita de los Remedios en Magacela. / **Texto:** *[C(aius) P?]linius·C(ai)/[f(ilius)] Gal(eria)· Lupus/[mi]les·leg(ionis)·IIII/[M]ac(edonicae)·eques/[h(ic)]· s(itus)·e(st)·s(it)·t(ibi)/t(erra)·l(evis)* / **Comentario:** estela de piedra granítica gris con remate semicircular. Está recortada longitudinalmente en el lateral izquierdo y rota por abajo. / **Bibliografía:** *CIL* II2/7, 964; *AE* 1993, 929b; *HEp* 5, 1995, 80; Gamallo-Madruga, 1994: 296; Gimeno-Stylow, 1993 nota 35: 129. / **Imagen:** Gamallo-Madruga, 1994: Fig. n.º 8: 296.



MAG. 1

BAR. 2 (Barcino, Barcelona)
Referencia: *Bar.2.* / **Tipo de objeto:** estela funeraria. / **Material:** arenisca. / **Dimensiones de la pieza:** 59 x 51 x 18 cm. / **Altura de las letras:** 7- 6.5 cm. / **Cronología:** 31-60 d. C. / **Lugar del hallazgo:** Barcelona. / **Contexto:** pieza aparecida en el n.º 34 de la calle de Ferran en 1878. / **Lugar de conservación:** Museo Arqueológico de Cataluña (Barcelona). / **Texto:** *L(ucio) Iulio L(uci) f(ilio) G[al(eria) - - -] / vet(erano) leg(ionis) II[II] / Iuliae L(uci) f(iliae)* R+*[- - -]* / **Comentario:** la pieza se conserva en malas condiciones debido a los procesos de retalla sufridos en una reutilización posterior. Quiero recordar a este respecto que el punto 6.6.1 de la Orden CLT/74/2020 del Departamento de Cultura de la Generalitat fija las tasas aplicadas a cada fotografía, en este caso 22.50 €. Dado que no considero ética esta praxis, al tratarse de un bien conservado con fondos públicos, he decidido no incluir su material en este trabajo. / **Bibliografía:** *CIL* II 6152; *IRC* IV, 47.

BIBLIOGRAFÍA

ABASCAL, J. M. (2008): "La epigrafía de los límites de las ciudades romanas de Hispania. Una revisión". En J. M. Iglesias Gil (ed.), C*ursos sobre el Patrimonio Histórico 12. Actas de los XVIII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico,* Santander, pp. 77-93.

— (2009): "Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades". *Iberia,* 9, pp. 73.

ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A. (1972): "Notas sobre el campamento romano de Sasamón". *Pyrenae*, XI, pp. 127-132.

AGUAROD OTAL, M.; LOSTAL PROS, J. (1982): "La vía romana de las Cinco Villas". En *Caesaraugusta. Publicaciones del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas*, 55-56, pp. 167-218.

ALFÖLDY, G. (1969): "Fasti Hispanienses, senatorisches Reicsbeamte und Offiziere in den spanischen Provinzen des römischen Reiches von Augustus bis Diokletian,". *Wiesbaden. http://dx.doi.org/10.7767/zrgra.1972.89.1.408*.

ANTOLÍN ABAD, A (2020): "Dos nuevos *sigilla* en cerámicas de *L. Terentius*". *Oppidum*, 16, pp. 111-120.

ÁLVAREZ SANTOS, J. A. (2005): *La terra sigillata en Cantabria: los fondos del Museo Provincial de Prehistoria y Arqueología de Cantabria y del Museo Arqueológico Nacional.* Universidad de Cantabria, Santander.

BELTRÁN LLORIS, F. (2007-8): "Marcas legionarias de la *VI Victrix* y la *X Gemina* en el foro de "Caesar Augusta". En J. Santos Yanguas e I, Barandiarán Maestu (Coords.), *Homenaje a Ignacio Barandiarán Maestu. Veleia,* 24, pp. 1069-1080.

BURNETT, A.; AMANDRY, M.; RIPOLLÈS, P. P. (1992): *Roman Provincial Coinage, From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 B.C.-A.D. 69)*. British Museum Press / Bibliothèque Nationale de France, Londres-París.

CARRETERO, S. (1989): "El ejército romano del noroeste peninsular durante el alto imperio. Estado de la cuestión". *Gladius* 14, pp. 143-156.

CASTILLO, C. (1988): "La tribu Galeria en Hispania: ciudades y ciudadanos". En J. González y J. Arce (eds.), *Estudios sobre la Tabula Siarensis: actas de las jornadas celebradas en Sevilla en 1986*. C.S.I.C., Centro de Estudios Históricos (Anejos de Archivo Español de Arqueología, 9), Madrid, pp. 233-241.

CASTILLO PASCUAL, M. J. (1995-1997): "Novedades epigráficas en el medio Ebro (La Rioja)". *Lucentum, XIV-XVI* pp. 101-112.

CEBOLLA, J. L.; BLANCO, A; NOVELLON, C. (1993): "Excavación arqueológica del solar de calle Libertad n.º 16-18 angular a calle Estébanes. Zaragoza". En V.V.A.A., *Arqueología Aragonesa 1993*. Zaragoza.

CEPEDA, J. J; IGLESIAS GIL, J. M.; RUIZ, A. (2008): "Territorio rural y espacio urbano en Iuliobriga". En J. Mangas y M. Á. Novillo (eds.), *El territorio de las ciudades romanas*. Madrid, pp. 309-331.

CORTÉS BÁRCENA, C. (2013): *Epigrafía en los confines de las ciudades romanas. Los Termini Publici en Hispania, Mauretania y Numidia,* L'Erma di Bretschneider. Roma, pp. 103-13.

DURÁN RECIO, V. (1990): *Historia de El Rubio*. Gráficas Bersabé. Écija.

ESPINOSA, U. (1990): *Vareia*, *enclave romano en el Valle del Ebro*. Logroño.

ESPINOSA, U; CASTILLO M. J. (1995-1997): "Novedades epigráficas en el medio Ebro (La Rioja)". *Lucentum,* 14-16, pp. 103-104.

FABRE C; MAYER, M.; RODÀ, I (1984): "À propos du pont de Martorell: la participation de l'armée à l'aménagement du réseau routier de la Tarraconaise orientale sous Auguste". *Épigraphie Hispanique*, pp. 282- 288.

FATÁS, G. (1975-76): "Nota sobre Caesaraugusta y la tribu Aniense". *Caesaraugusta 39-40*, pp. 135-138.

FERNÁNDEZ VEGA, P.; BOLADO DEL CASTILLO, R.; CALLEJO GÓMEZ, J.; MANTECÓN CALLEJO, L. (2012): "Un nuevo término augustal del *ager Iuliobrigensium*". *AEspA, 85,* pp. 267-271.

GAMALLO BARRANCO J. L.; MADRUGA FLORES, J. V. (1994): "Nuevos epígrafes extremeños (sur de Cáceres y norte de Badajoz)". *Gerión, 12*, p. 296.

GARABITO, T.; SOLOVERA, E. (1975) "Aras y estelas romanas de territorio berón (Rioja)". *Durius,* 3, pp. 325-343.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1956-61): "Excavaciones en *Iuliobriga* y exploraciones en Cantabria". *Noticiario Arqueológico Hispánico, 5*, pp. 218-245.

— (1956): "Excavaciones en Iuliobriga y exploraciones en Cantabria. II Relación: Campañas de 1953 a 1956". *AEArq,* 29, n.º 93-94, pp. 131-204.

— (1959): "*Cohors I Gallica Equitata Civium Romanorum". Conimbriga,* 1, pp. 29-40.

— (1960): "*L. Terentius, figlinarius* en *Hispania* de la *Legio IIII Macedonica*". *Hommages à Léon Herrmann* (Collection Latomus, 44). Bruxelles, pp. 374-382.

— (1961): "El "*exercitus Hispanicus*" desde Augusto a Vespasiano*". AEspA 34*, pp. 114-160.

GARCÍA Y BELLIDO, A.; FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A.; BALIL, A.; VIGIL, M. (1962): "Memoria de las excavaciones arqueológicas efectuadas en Herrera de Pisuerga. I Campaña*,* 1960". *Excavaciones Arqueológicas en España,* 2. Madrid.

GARCÍA Y BELLIDO, A.; FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A.; GARCÍA GUINEA, M. A. (1970): "Excavaciones y exploraciones arqueológicas en Cantabria". *Anejos de Archivo Español de Arqueología,* 4. Madrid.

GARCÍA SÁNCHEZ, D. (2017): *Praefecti fabrum hispaniae. Estudio prosopográfico.* Tesis doctoral, Universidad de Alcalá, pp. 232-33.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.; SOLANA, J. M. (1975): "La Legión IV Macedónica en España". *Hispania Antiqua,* 5*,* pp. 151-203.

GÓMEZ PANTOJA, J. (2000): "*Legio IIII Macedonica*". En Y. Le Bohec y C. Wolff (eds.), *Les légions de Rome sous le Haut-Empire. Collection du Centre d'Études Romaines et Gallo-Romaines, Nouvelle série* 20, tomo I. *Lyon.* pp. 105-117.

GIMENO PASCUAL, H.; STYLOW, A. U. (1993): "Juan Pérez Holguín y la Epigrafía Trujillana". *Veleia,* 10, pp. 129.

GONZALEZ, J. (1995): "De nuevo en torno a la fundación de la colonia Astigi Augusta Firma". *Habis*, 26, pp. 281-293.

GOUDINEAU, C. (1968): *Fouilles de l'Ecole Française de Rome a Bolsena (Poggio Moscini) 1962-1 967. T. IV. La ceramique aretine lisse*, Paris.

GURT, J.M.; RODÁ, I. (2005): "El Pont del Diable. El monumento romano dentro de la política territorial augustea*". Archivo Espanol de Arqueología,* 78, pp.147-165.

HABA QUIRÓS, S. (1993): "Algunos aspectos de la Colonia Metellinensis (Medellín, Badajoz) en relación con la Bética". En J. F. Rodríguez (coord.), *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de-Andalucía, Córdoba (1988),* Vol. 1, pp. 495-503.

IGLESIAS GIL, J. M. (2010): "La actividad de la *legio IIII Macedonica* en la organización del territorio de la *Hispania Tarraconensis*. En J. J. Palao Vicente (ed.), *Militares y civiles en la antigua Roma*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, pp. 93-115.

IGLESIAS GIL, J. M.; RUIZ GUTIÉRREZ, A. (1998): *Epigrafía romana de Cantabria.* Bourdeaux-Santander.

ILLARREGUI, E.; PÉREZ GONZÁLEZ, C. (2000): "Roman military settlements at Herrera de Pisuerga, Spain". *Journal of Roman Military Equipment Studies,* 11*,* pp. 17-23.

IRUJO LIZAUR, J. (2008): "Sellos sobre material latericio de la Legio IIII Macedonica en la colonia Clunia Sulpicia". *Oppidum. Cuadernos de investigación,* 4, pp. 99-112.

JORDÁN LORENZO, Á. A. (2011): "Inscripciones, monumentos anepígrafos, dudosos, sellos y grafitos Procedentes del 'municipium ignotum' de Los Bañales de Uncastillo*". Caesaraugusta,* 82, pp. 326.

LE ROUX, P. (1977): "L'armée de la Péninsule Ibérique et la vie économique sous le Haut-empire romain*"*. En *Armées et fiscalité dans le monde Antique, (Colloques nationaux du Centre National de la Recherche Scientifique 936*). Paris, pp. 341-372.

— (1982): *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*. Paris.

— (1992): "L'Armée romaine dans la Péninsule lbérique sous l´Empire: Bilan pour une décennie" *Revue des Études Anciennes,* 94, pp. 231-257

LOSTAL, J. (1977): *Arqueología del Aragón romano*. Caesaraugusta, 41-42.

KEAY, S. J. (1992): *Hispania romana*. Barcelona.

MARCOS POUS, A. (1974): "Aportaciones a la epigrafía romana de La Rioja". *Berceo,* 86, pp. 119-134.

MARTÍN HERNÁNDEZ, E; MARTÍNEZ VELASCO, A; DÍAZ ALONSO, D; MUÑOZ VILLAREJO, F; BÉCARES RODRÍGUEZ, L. (2020): "Castrametación romana en la meseta norte hispana: nuevas evidencias de recintos militares en la vertiente meridional de la cordillera Cantábrica (provincias de Burgos y Palencia)". *Zephyrus*, 86, pp. 143-164.

MENÉNDEZ BLANCO, A.; GARCÍA SÁNCHEZ, J.; COSTA-GARCÍA, J.M.; FONTE, J.; GONZÁLEZ-ÁLVAREZ, D.; VICENTE GARCÍA, V. (2020): "Following the Roman Army between the Southern Foothills of the Cantabrian Mountains and the Northern Plains of Castile and León (North of Spain): Archaeological Applications of Remote Sensing and Geospatial Tools." *Geosciences* 10, 485. [en línea: https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/23902, consulta 06/05/2021]

MÓCSY, A. (1953): "Das territorium legionis und die cannabae in Pannonien", en *Acta Archaeologica Acaemiae Scientiarum Hungaricae,* 3, pp. 179-200.

MORALEJO ORDAX, J. (2021): *Ejército y soldados de Roma. Epigrafía y territorio en la Hispania Citerior altoimperial.* Anejos de Gladius, 19, Madrid.

MORENO GALLO, I. (2009): *Item a Caesarea Augusta Beneharno. la carretera romana de Zaragoza al Bearn.* Centro de Estudios de las Cinco Villas. Institución Fernando el Católico. Diputación de Zaragoza, Ejea.

MORILLO CERDÁN, Á. (2000): "La legio IIII Macedonica en la península Ibérica. El campamento de Herrera de Pisuerga (Palencia)*"* . En Y. Le Bohec; C. Wolff (eds.): *Les légions de Rome sous le Haut-Empire: Actes du Congrès de Lyon* (17-19 septembre 1998), Paris, pp. 609-624.

NAVARRO CABALLERO, M., *et alii* (2014): "La presa romana de Muel (Zaragoza, España) ¿una obra militar?". En F. Cadiou (sel.) y M. Navarro Caballero (sel.), *La guerre et ses traces: conflits et sociétés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (IIIe-Ier s. a. C.)*, pp. 573-598.

ORDOÑEZ AGULLA, S.; GARCIA DILS, S.; MORALEJO ORDAX, J. (2016): "Nuevas inscripciones de militares de Colonia Augusta Firma y la delimitación de la pertica colonial en su sector nororiental". En H Gimeno y J. Carbonell (eds.*), A Baete ad fluvium Anam: cultura epigráfica en la Bética Occidental y territorios fronterizos*. *Homenaje al Prof. J. L. Moralejo Álvarez,* pp. 99-123.

PALAO VICENTE, J. J. (2014): "Augusto y el ejército romano en la provincia de "Hispania Citerior". ¿Nuevas respuestas a viejos interrogantes? *Veleia*, 31, pp. 53-78.

PERESTRELO, M. S. (1995): "Marca de Oleiro Do Manigoto (Pinhel)". *Ficheiro Epigráfico,* 59, pp. 273.

PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1982): *Marcas de alfarero en Terra Sigillata de Herrera de Pisuerga (Palencia)*. Memoria de Licenciatura (Mecanografiada). Universidad de Valladolid.

— (1986): "El desarrollo urbanístico en Herrera de Pisuerga (Palencia) según la repartición de las marcas de Alfarero en T. S.". *Arqueología* Espacial, 10, pp. 45-56.

— (1987): *Terra Sigillata de Herrera de Pisuerga (Palencia).* Tesis Doctoral (Mecanografiada). Universidad de Valladolid.

— (1989): *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia-España): La Terra Sigillata*. Santiago de Chile.

— (1996): "Asentamientos militares en Herrera de Pisuerga". En C. Fernández Ochoa (coord.), *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad,* Gijón, pp. 91-102.

— (1999): "Pisoraca (Herrera de Pisuerga): urbanismo militar y civil de época romana*",* en A. Rodríguez Colmenero (coord.), *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico: actas del Congreso Internacional, Lugo 15-18 de mayo 1996*, Lugo, pp. 535-558.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ARANA, M.; PÉREZ GONZÁLEZ, M. A. (1981): "Pisoraca; Desde sus orígenes a los visigodos". *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 45, pp. 133-165.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ARRIBAS LOBO, P. (2020): "Graffiti sobre cerámicas selladas por L. Terentius, figlinarius de la Legio IIII Macedonica", en Pérez González, P. Arribas Lobo, Reyes Hernando, O.V. (eds.): *Estudios y recuerdos In Memoriam Prof. Emilio Illarregui Gómez. Anejos de Oppidum*, 7, pp. 147-160.

PÉREZ GONZÁLEZ, C; FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1984): "Relaciones entre tres importantes asentamientos del norte de España; Pisoraca-juliobriga-flaviobriga". *Arqueología Espacial,* 5, pp. 21-40.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ILLARREGUI, E. (1992): "Aproximación al conocimiento del conjunto arqueológico de Herrera de Pisuerga", en C. Pérez González *et alii*: *Papeles Herrerenses I,* Palencia, pp. 15-90.

— (2002): "Algunas marcas de alfarero en Terra Sigillata Italica del yacimiento de San Millán. Campaña de 1989. Herrera de Pisuerga, Palencia", en J. Torres (ed.): *Historica et philologica: in honorem José María Torres,* Santander, pp. 229-239.

— (2006): "Producciones militares en el campamento de la *legio III Macedonica* en Herrera de Pisuerga". En A. Morillo Cerdán (ed.), *Arqueología militar romana en Hispania. II. Producción y abastecimiento en el ámbito militar.* León, pp.111-133.

— (2006): "Military production in the l*egio IIII Macedonica* camp at Herrera de Pisuerga". Muzeul Olteniei (Craiova) *In honorem Gheorghe Popilian.* Craiova, pp. 234-262.

— (2007): "Herrera de Pisuerga", en A. Morillo (ed.): *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica.* León, pp. 343-348.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ILLARREGUI GÓMEZ, E.; ARRIBAS LOBO, P. (2015): "La arqueología augustea en algunas ciudades del Duero", en J. López Vilar (ed.): *Tarraco Biennal. Actes. 2on Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic. August i les províncies occidentals. 2000 aniversari de la mort d'August. Tarragona, 26-29 de novembre de 2014*, Vol. 2. Tarragona, pp. 57-65.

RAVOTTO, A. (2017): *La muralla de Barcino*. Tesis doctoral universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Ciències de l'Antiguitat i de l'Edat Mitjana.

RICO, C. (1995): "Índex de les marques epigràfiques sobre tegulae romanes de Catalunya i el País Valencià (antiga Tarraconensis*)". Saguntum*, 28, Madrid. pp. 197-215.

RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1979): *Augusto e Hispania. Conquista y organización del Norte* peninsular, Cuadernos de la Universidad de Deusto, 7, Bilbao.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. (2003): *Historia de las legiones romanas*, Madrid, Almena.

ROLDÁN, J. M. (1974): *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España Antigua*. Salamanca.

SAQUETE CHAMIZO, J. C. (2010): "Del mundo militar al mundo civil: los veteranos militares y algunas colonias de Augusto en Hispania". En J. J. Palao Vicente (ed.), *Militares y civiles en la antigua Roma. Dos mundos diferentes, dos mundos unidos*, Salamanca, pp. 79-92.

SCHULTEN, A. (1943): *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*. Espasa-Calpe, S. A. Madrid.

SCHULTEN, A.; PERICOT, L. (1940): *Fontes Hispaniae Antiquae (FHA): Las guerras de 72-19 a. C.*, Barcelona.

SOLANA, SÁINZ J. M.ª (1981): *Los cántabros y la ciudad de Iuliobriga*. Santander.

— (2019): "El proceso de anexión de algunos núcleos de población turmogos y cántabros (30 a. C. - 40 d. C.)*". Oppidum. Cuadernos de investigación,* 14-15, pp. 103-148.

STYLOW, A. U. (1995): "Apuntes sobre las tribus romanas en Hispania". *Veleia*, 12, pp. 105-123.

URIBE, P.; MAGALLÓN, Mª Á.; FANLO, J.; MARTÍNEZ, M.; DOMINGO, R.; REKLAYTITE, I.; PÉREZ, F. (2010): "La presa romana de Muel: novedades de hidráulica romana en el Valle del Ebro". En L. G. Lagóstena, J. L. Cañizar y L. Pons (eds.), *Aquam perducendam curauit. Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y el Occidente Romano*, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 333-347.

VV. AA. (1995): *Astures*. Gran Enciclopedia Asturiana; Ayuntamiento de Gijón.

VENTURA VILLANUEVA, A. (2015): "Nuevos datos sobre la cronología de la deductio de Augusta Firma Astigi y sobre sus colonos veteranos". *Romula*, 14, pp. 7-27.

WIEGELS, R. (1985): *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien*. Ein Katalog. Berlin.

EPIGRAFÍA ANFÓRICA ROMANA DE HERRERA DE PISUERGA (PALENCIA, ESPAÑA), II. LAS IMPORTACIONES DE VINO ITÁLICO Y TARRACONENSE

ROMAN EPIGRAPHY ON AMPHORAE FROM HERRERA DE PISUERGA (PALENCIA, SPAIN), II. ITALIC AND TARRACONENSE WINE IMPORTS

Cesáreo Pérez González
IE Universidad
ORCID: 0000-0002-6850-557X
cesareo.perez@ie.edu

César Carreras Monfort
Universitat Autònoma de Barcelona
ORCID: 0000-0003-4300-9470
cesar.carreras@uab.cat

Pablo Arribas Lobo
IE Universidad
ORCID: 0000-0001-8631-7348
pablo.arribas@ie.edu

Resumen

En este artículo se recogen tres nuevos sellos sobre ánforas, que se suman a las cuatro marcas ya publicadas con anterioridad, procedentes de diferentes intervenciones arqueológicas realizadas en Herrera de Pisuerga (Palencia). El conjunto de sellos impresos sobre ánforas que se pueden relacionar con las unidades militares 'Legio IIII Macedonica' y 'Ala Parthorum', singularizan a este asentamiento y lo convierten, además, en el yacimiento arqueológico con más epigrafía anfórica conocida del noroeste de Hispania.

Palabras clave: *Herrera de Pisuerga, ánforas, epigrafía, arqueología romana, Legio IIII Macedonica, Ala Parthorum.*

Abstract

In this article three new stamps on amphorae are collected, which join the four marks already published previously, coming from different archaeological interventions carried out in Herrera de Pisuerga (Palencia). The set of seals printed on amphorae that can be related to the military units 'Legio IIII Macedonica' and 'Ala Parthorum', distinguish this settlement and make it the archaeological site with the most known amphora epigraphy in northwestern Hispania.

Keywords*: Herrera de Pisuerga, amphora, epigraphy, Roman archaeology, Legio IIII Macedonica, Ala Parthorum.*

Fecha de recepción: 02/12/2021. Fecha de aceptación: 03/05/2022.

"Hasta hace relativamente poco tiempo teníamos escaso conocimiento sobre la organización, producción y abastecimiento en el ámbito de la arqueología militar romana (…). Para abastecer a estos cuerpos militares, era preciso tener estructurado todo un complejo sistema administrativo-económico general que resolviese puntualmente sus necesidades. Al mismo tiempo, la/s unidad/es contaban con la capacidad productiva necesaria, abundante y variada, para satisfacer sus necesidades *in situ* por medio de sus *fabricae militares*" (Pérez/Illarregui, 2006: 111).

Con este párrafo iniciábamos un breve trabajo donde dábamos a conocer algunas de las producciones materiales relacionadas con los cuerpos militares asentados en Herrrera de Pisuerga que se habían constatado como consecuencia de los restos arqueológicos documentados en las distintas excavaciones efectuadas en el yacimiento palentino. Con posterioridad, nos hemos ocupado del abastecimiento de productos que han llegado en recipientes ánforicos a este lugar de la meseta norte española y al que habíamos dedicado una escasa atención. Así, en un primer trabajo documentábamos dos sellos sobre ánforas de tipo Dressel 6A procedentes de las *figlinae* italo-adriáticas de *L·SALVI* y de *HER·PICENT*; otro, sobre Dressel 1B itálica con el sello S·H·H·C, y un sello con grafía *CESTI* sobre un ánfora Tarraconense 1 (Pérez/Arribas, 2021), recipientes que mostraron la excepcionalidad de este enclave, al tratarse de uno de los escasos yacimientos septentrionales de la *Hispania Citerior Tarraconensis* donde se documentan ánforas con epigrafía.

En este artículo damos a conocer una segunda aportación sobre epigrafía ánforica de Herrera de Pisuerga, que no será la última, puesto que la revisión de materiales procedentes de excavaciones antiguas que venimos realizando viene deparando nuevas piezas, a las que pudieran sumarse otros hallazgos procedentes de las actuales excavaciones en curso[1].

Contexto arqueológico

Las piezas que regogemos en esta ocasión provienen de tres intervenciones arqueológicas diferenciadas en tiempo y ubicación espacial (Fig. 1).

La primera de ellas, con el sello B, procede de la excavación urbana efectuada en 2011 en un solar localizado entre la Plaza de Santa Ana y la calle Antonio Arana. Dentro de ésta se excavó un sondeo de 63 m² (Sondeo 3), en el que pudo registrarse parcialmente la presencia de una zanja excavada en el sustrato geológico, con sentido noreste-suroeste y sección en talud, colmatada por varios vertidos que han aportado una muestra representativa de material de época romana: *terra sigillata* itálica, gálica e hispánica, cerámica de paredes finas o restos de ánforas —entre los que figura este fragmento—, así como un abundante número de valvas de ostra de gran tamaño (Pérez/Arribas, 2011: 12-13). En esta intervención, también se recuperó parte de un interesante conjunto de atalaje equino de cronología altoimperial romana, que fue dado a conocer en su día (Pérez/Illarregui/Arribas, 2013).

[1] Este estudio se inscribe dentro de los proyectos: "*Arqueología y arquitectura civil y militar en el norte de Hispania*" y "*Circulación de ánforas en la Tarraconense: entre el río Duero y el mar Cantábrico*", desarrollados de manera conjunta por la Unidad de Arqueología de IE Universidad y el Instituto de Estudios Pisoraca.

El fragmento de asa con sello de L·CAM VSPI procede de San Millán. Las intervenciones arqueológicas en este sector, ubicado al este del actual casco urbano de Herrera de Pisuerga, se realizaron en los años 1989-1991 (el hallazgo de la pieza se corresponde con la primera de estas campañas), a consecuencia de su afectación por el trazado de la variante de la carretera Nacional 611. En sus estratos superiores, se identificaron estructuras fechadas en la segunda mitad del siglo I d. C., que se asentaban sobre un nivel con materiales de época augustea, entre los que se recuperaron restos un taller de industria ósea, cerámica de paredes finas, lucernas, metales, numismática y un abundante lote de *terra sigillata* itálica (Pérez/Illarregui, 2002: 231).

Por último, La pieza con el sello Q·COR·NERIS fue recuperada el año 2001 en la zona de Eras/La Serna. En este sector, ubicado a las afueras del núcleo urbano y dedicado tracionalmente para las labores de trilla, se han realizado campañas arqueológicas en los años 1987, 1989-1992 y 2001-2004 (La Serna, Eras Bajas, Camino de las Eras, Cuartel II/Eras de Serrano, Eras de Puri). Estas excavaciones han permitido documentar estructuras campamentales fechadas entre mediados de los siglos I y II d. C., asociadas a numerosos fragmentos de *terra sigillata* gálica e hispánica, aunque también se conservan restos anteriores, correspondientes al período legionario, en sus niveles inferiores (Pérez/Illarregui, 1992: 30-33; García-Bellido, coord., 2006: 324-331).

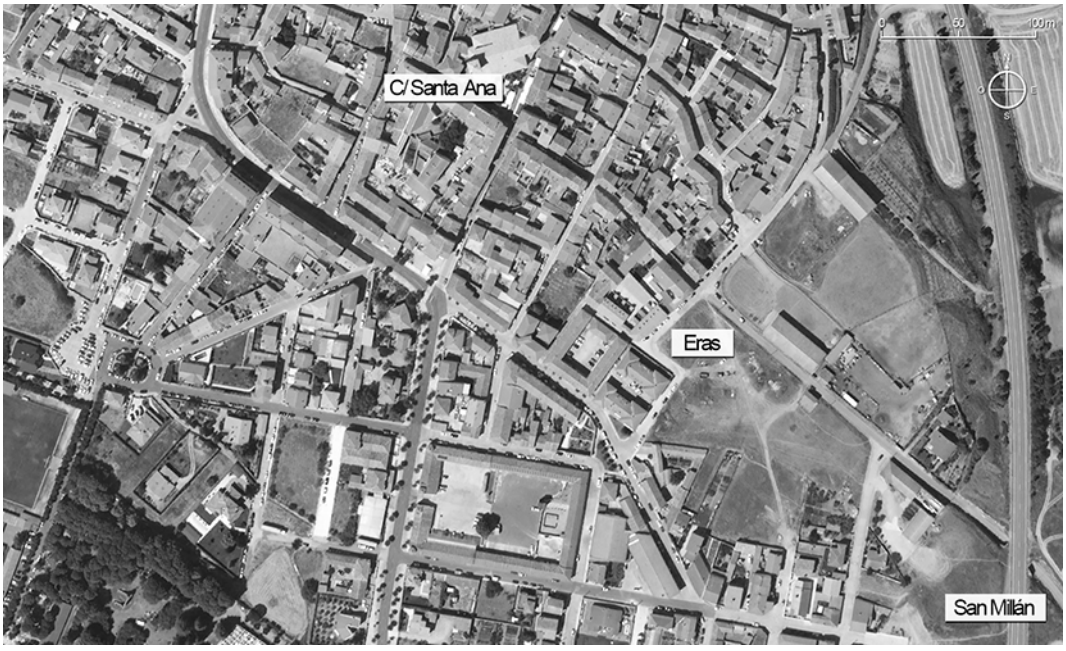


Figura 1. Localización de los hallazgos en el conjunto arqueológico de Herrera de Pisuerga. C/ Santa Ana, Eras y San Millán.

Catálogo

Coincidiendo con la primera publicación de marcas de Herrera de Pisuerga (Pérez/Arribas, 2021), de nuevo, esta segunda edición de los sellos anfóricos hallados en el enclave son mayoritariamente procedentes de *Italia* y la costa de la *Hispania Citerior Tarraconensis*. Aquí publicamos tres nuevos ejemplares, cuya numeración es consecutiva al catálogo iniciado en esa primera entrega, y para cuya publicación seguiremos el protocolo estándar definido por el grupo de investigación CEIPAC *(http://ceipac.ub.edu/)* y que sirve como modelo para la edición de catálogos de sellos internacionales de ánforas dentro del proyecto europeo *Timbres amphoriques de la Union Academica Internationale* (UAI), al que hemos antepuesto una serie de campos con información alusiva a cada una de las piezas[2]. A éstos, les siguen siguen los acrónimos referentes a la descripción de los sellos, donde se define primero la familia del sello y, posteriormente, recogen una descripción detallada de la propia marca[3]:

5. B (Fig. 2)

LH. Herrera de Pisuerga, 2011. C/Santa Ana, 15 (Sondeo 3, UE 318) / **L.C.** Museo de Palencia. / **Pos**. *In nansa.* / **Dir**. *Directa.* / **Rel**. *Litt. extantibus.* / **Est**. B. / **Biblio**.: Inédita.

Ref. Inédita. / **LP.** No se conoce su centro de producción, pero la pasta cerámica indica un origen volcánico con la presencia de augita que sugiere que es de una figlina de la Campania o el Lacio. / **Dat.** Augusto-Tiberio. / **Tip**. Dressel 2-4 Campania. / **Lec**. B ( ).

Com. Es una marca pequeña que se encuentra en una cartela circular en el punto de inflexión del asa. Ejemplos de sellos B en los labios de Dressel 1A itálicas se documentan en lugares como Bribacte (Olmer, 2003, n.º 250) o Cosa (Will/Warner, 2019). M. H. Callender, recoge una marca circular en el borde con la sigla B de Roma (CIL XV 3407) sobre un ánfora Dressel 25 que parece haber sido utilizada en el periodo augústeo como aparece en Haltern (tipo 71) y también se ha documentado en Lidenhol, Zurich (Callender, 1965: 79, n.º 167). Además, se encuentra la marca B en ánforas Dressel 2-4 tarraconenses, generalmente en el pivote (Pascual, 1977), aunque tanto la pasta como la forma no corresponden al presente ejemplar. Existe un taller en Torre Llauder (Mataró) que produciría estas ánforas tarraconenses con la marca B (Prevosti/Clariana, 1987: 202, fig. 1.6). Dentro de la base de datos de CEIPAC existen otros casos de sellos con la marca B, pero no se indica ni la tipología ni el posible origen del envase. Tampoco podemos desechar una lectura IB, marca también conocida sobre ejemplares Dressel 1 itálicas de Bibracte (Olmer, 2003, n.º 322).

[2] **L.H.** (Lugar de hallazgo) Yacimiento en donde se encontró el sello. / **L.C.** (Lugar de conservación) Museo o institución en donde se encuentre depositada la pieza. / **Pos**. (Posición) Posición del sello dentro del ánfora. / **Dir**. (Dirección) Dirección de lectura de la marca. / **Rel**. (Relieve) Cómo es el relieve de la marca. / **Est**. (Estructura) Estructura epigráfica de la marca en caso de dificultades en su interpretación. / **Biblio**. (Bibliografía) Referencias bibliográficas si la marca se ha publicado anteriormente.

[3] **Ref.** Referencia a otros *corpora* de sellos en que aparezca esta familia de marcas. / **L.P.** (Lugar de producción) *figlina* o *figlinae* donde se produce esta familia de sellos. / **Dat.** (Datación) Dataciones asociadas a esta familia de marcas. / **Tip**. (Tipología) Tipología o tipologías de ánforas a las que pertenece el sello. / **Lec**. (Lectura epigráfica) Propuesta de lectura epigráfica del sello, a partir de la cual se ordena alfabéticamente en el catálogo. / **Com**. (Comentario) Comentarios sobre las características generales de la marca, su lectura, datación o distribución.

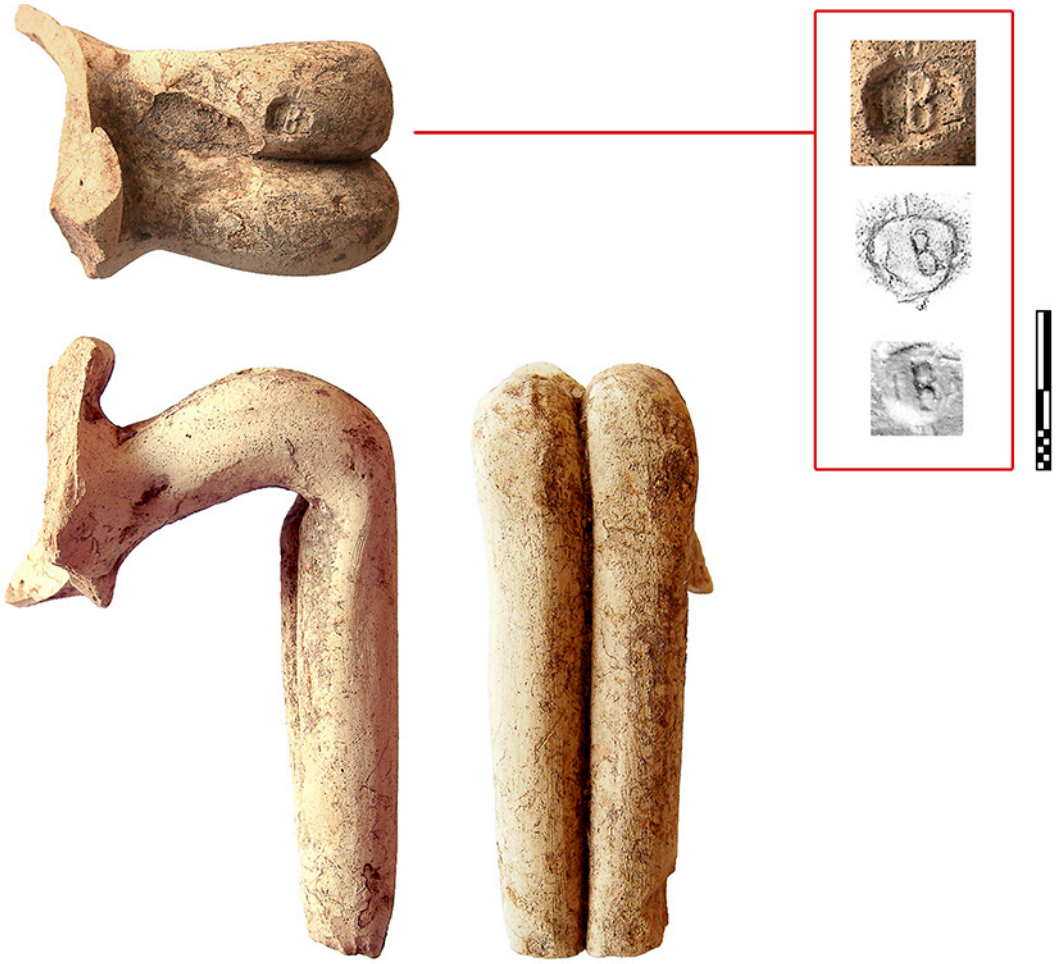


Figura 2. Fotografía, calco y molde de silicona del ánfora con el sello B.

6. L·CAM VSPI (Fig. 3)

LH. Herrera de Pisuerga, San Millán, 1989. / **L.C.** Museo de Palencia. / **Tip**. Dressel 2-4 Adriático. / **Pos**. *In ansa.* / **Dir**. *Directa.* / **Rel**. *Litt.extantibus.* / **Est**. L(.)C(AM)?VSPI. / **Biblio**. Inédita.

Ref. Inédita. /**LP.** Se desconoce el lugar de producción, pero la pasta parece indicar un origen del Adriático. Se conocen distintos talleres en las regiones del Piceno, Ager Gallicus y la Aemilia, que podrían identificar los lugares de producción (Cipriano y Mazzocchin, 2017). / **Dat.** Augusto-Tiberio. / **Tip**. Dressel 2-4 Adriático. / **Lec**. L ( ) CAM(*ilus*) CVSPI(*us*).

Com. Al no existir ningún sello parecido resulta complicada la lectura de la marca, sobre todo aquellos caracteres que son ligaturas o no están completamente visibles. Tan solo conocemos una marca *sur anse* en cartela rectangular con la grafía [-]VSP procedente del lugar de Malloles (Perpignan), en los Pirineos orientales, que es posible relacionar con nuestro *cognomen*. En su momento, L. Savarese (2011: 224, fig. 31.109) sitúa su lectura, [V]S[-], entre las marcas sobre ánforas de tipología indeterminada o incierta, aunque especifica que pudiera tratarse de formas itálicas del tipo greco-itálico tardío o de la primera generación de formas Dressel 1. En el caso de esta marca, se lee claramente la C, la ligatura AM pero después parece existir un carácter pequeño asociado a la V y puede que exista una ligatura con la P. Si existiera una pequeña C ligada con la V, se podría leer un *cognomen* conocido en la regio VIII de *Aemilia* como sería el de CVSPI del cual existen algunos ejemplos en la zona de Parma (CIL



Figura 3. Fotografía, calco y molde de silicona del ánfora con el sello L·CAM CVSPI.

11.006699,065) sobre un *opus figlinae*, o en *Bononia* (AE 1976,00213). También se encuentra el nombre de *Lucius Cuspius* en una inscripción de Brindisi (CIL 09,00104). Sabemos que el *cognomen Cuspius* está relacionado con el comercio oriental concretamente de la ciudad de Pérgamo. Si no fuera esta lectura de la C ligada a la V, no se ha encontrado ningún *cognomen Vspi* ni *Vsipi*. La única alternativa posible es que hubiera una ligatura VI, que por el estado de la marca no se observa. En este caso el *cognomen Vispi* sí que existe y se dispone de algunos ejemplos como una tal *Vispia Moderata* de Roma (CIL VI.03557). A falta de otros paralelos, por el momento, se propone aquí la lectura de la marca como *L(ucius) Cam(ilus) Cuspi(us).*

7. Q·COR·NERIS (Fig. 4)

LH. Herrera de Pisuerga, Eras, 2001 (PA20/01/06/1615). / **L.C.** Museo de Palencia. / **Pos**. *In collo.* / **Dir**. *Directa.* / **Rel**. *Litt.extantibus.* / **Est**. Q(C?)(O?)(R?)(NE?)RIS?

Ref. Berni y Carreras, 2008, n.º 30. / **LP.** Se trata de un envase con una pasta cerámica procedente de la costa mediterránea de la Tarraconense, si bien por el momento se desconoce el centro de producción exacto. / **Dat.** Flavia (pecio de Marina di Fiori). En el caso de Herrera se puede centrar entre Claudio y Domiciano. / **Tip**. Dressel 2 Tarraconense (Berni, 2015) / **Lec**. Q( ) COR(*nelii*) NERIS.

Com. Parece una variante de una familia bien conocida de sellos de la Tarraconense, que aparece por primera vez en el pecio de Marina di Fiori (Bernard, 2007) con un sello bilineal en el hombro, en que en la parte superior se reconoce QCORNE y en la inferior FVSCVS. El pecio transportaba un cargamento de Dressel 3-2 tarraconenses, entre las que aparecía las marcas FLAVI, HAM y EVP, una Dressel 7-11 de la costa bética y una Haltern 70 del Guadalquivir. Otra marca en que sólo aparece FVSCVS se documenta en Vall de Porcs (Ribaroja d'Ebre, Tarragona), y una segunda variante aparece posteriormente en el subsuelo del salón de El Tinell, Barcelona (Berni/Carreras/Revilla, 1998; Berni/Carreras, 2001, n.º 8; Berni/Carreras, 2009, n.º 30), que también es bilineal, con el nombre servil EROS en la primera línea y el *tria nomina* QCNER en la segunda, que se leería como Q( ) C(*ornelii*) NER( ). Esta misma variante aparece en las prospecciones de la villa romana de la Torre en Sax, Alicante (Márquez y Molina, 2001; 2005, n.º 202) en el cuello de un ánfora Dressel 3-2 tarraconense. Incluso se lee mejor la segunda línea del sello con el tria nomina Q( ) C( ) NER( ). La datación contextual de esta marca concreta estaría en la segunda mitad del siglo I dC. La práctica de marcar las ánforas en el cuello se produce más en talleres del sur de Cataluña (por ejemplo, Riudoms, Mas d'en Corts, L'Aumedina) o del País Valencià (Sagunto u Oliva). A esta segunda variante se podría añadir el ejemplar de Herrera de Pisuerga, que tan sólo presenta una línea, sin el nombre servil, y con una lectura difícil que podría ser Q( ) COR(*nelii*) NERIS. Existe una marca asociada, también de la *gens Cornelia*, LCORPR que se sabe era producida en la *figlina* de Can Cabot, en Santa Eulalia de Ronçana (Carreras, 2019, n.º 18), pero que se encuentra en el pivote del ánfora y como se puede comprobar leería L( ) COR( ) PR( ), o sea otro personaje que podría estar vinculado a las variantes de QCORNE.



Figura 4. Fotografía, calco y molde de silicona del ánfora con el sello Q·COR·NERIS.

Procedencia de las ánforas de Herrera de Pisuerga

El estudio tipológico y epigráfico, así como el análisis de las pastas de estos recipientes hallados en Herrera de Pisuerga, nos han permitido aproximarnos a sus zonas de procedencia. Así, el conjunto anfórico de este trabajo lo componen tres ánforas de tipo Dressel 2-4 selladas originarias de las regiones litorales de Campania, el Adriático y la Tarraconense (Fig. 5).

Entre éstas, las ánforas procedentes de la costa adriática representan una novedad interesante para este yacimiento, del que ya habíamos dado a conocer fragmentos de las formas Dressel 1B, Dressel 6A y Tarraconense 1procedentes de las zonas costeras del Tirreno, Piceno y Tarraconense respectivamente (Pérez/Arribas, 2021). Además de éstas contamos, al menos por ahora, con algunos ejemplares de los contenedores de vino tipo Lamboglia 2, así como indicios de ánforas aceiteras que viene siendo asociada frecuentemente al abastecimiento militar o a poblaciones con raigambre itálica (Carreras *et alii*, 2016). También conocemos la presencia de fragmentos ánforas de Cos, que son unos de los contenedores principales en los que se exportó el apreciado vino del Egeo. Estas ánforas del Mediterráneo oriental, predecesoras tipológicas de las Dressel 2-4, han sido difundidas ampliamente por todo el imperio desde el siglo I a. C. y, especialmente, desde época augustea. Por su parte, las ánforas de tipo Dressel 1, que sustituye al modelo grecoitálico, inundan las áreas occidentales en época tardorrepublicana y están ampliamente documentadas en ese momento en Herrera de Pisuerga en su subtipo Dressel 1B, procedente del Adriático y Campania, que también alcanzan otros puntos del noroeste como Lugo (Carreras/Morais, 2011). Sin duda el contenido principal de todos estos recipientes era vino importado desde las costas egea, adriática, tirrénica y tarraconense.

Los vinos procedentes de la zona norte del Adriático (*ager Gallicus* y Piceno) habían llegado a *Hispania* en época republicana a través de las ánforas Lamboglia 2, cuyas importaciones se concentraban en algunos puertos de la costa hispana (*Emporion*, *Tarraco*, *Saguntum* y *Cartago Nova*) y, sobre todo, en entornos militares de las guerras sertorianas en el valle del Ebro. Su distribución coincide con una franja temporal limitada, aproximadamente del 125-80/70 a. C., para desaparecer después completamente. Hasta hace unos años, no se conocía ninguna evidencia de importaciones vinarias del Adriático en época altoimperial, en los nuevos envases de esta zona como eran las Dressel 2-4 y las Dressel 6A. Precisamente, éstas últimas aparecían por primera vez en las excavaciones de Santo Sepulcro de Zaragona y en Celsa (Velilla del Ebro) (Beltrán, 2022: 86-87), y la primera marca en Javea (Múrcia) con el sello PELLATREBEL (Márquez/Molina, 2005). En los últimos años, se han documentado nuevas marcas en la vila dels Antígons (Tarragona) con GAESATILVCRI (Carreras/Berni: 2014), Sagunto, en el solar de la antigua Morería: M·B[...] (Járrega, 2020: 152, fig. 17.3), en la vila del Pont de Treball (Barcelona) con A·VALERI (Carreras: en prensa), así como, Herrera de Pisuerga: M·HER·PICEN (Pérez/Arribas, 2021). Como se puede comprobar, las evidencias actuales de hallazgos de Dressel 6A se documentan en la costa mediterránea y en el valle del Ebro hasta alcanzar Herrera de Pisuerga, dibujando, por lo tanto, un itinerario bien definido.



Figura 5. *Figlinae* de producción de ánforas Dressel 6A y 2-4 adriáticas (a partir de Cipriano/Mazzocchin, 2017).

Si se tiene en cuenta la localización de las alfarerías de las Dressel 6A y Dressel 2-4 del Adriático (ver fig. 5), el tránsito marítimo sería la ruta más económica y rápida desde los puertos adriáticos hasta la costa mediterránea peninsular para acceder a la *Hispania Citerior Tarraconensis* (Carreras/De Soto: 2010), ya que alternativamente, sólo el transporte terrestre realizado por la propia legión tendría algún sentido, pero sería más lento y oneroso.

Una vez alcanzada la península ibérica, y tal como indican los hallazgos provisionales, serían la vía fluvial y terrestre de valle del Ebro, el principal acceso hasta Herrera de Pisuerga (ver fig. 6). Sea cual fuera la ruta escogida, los vinos adriáticos, transportados en Dressel 6A o Dressel 2-4, tendrían un elevado coste en un lugar tan distante como Herrera de Pisuerga, y por consiguiente destinados preferentemente a los oficiales de la legión o legionarios de origen adriático. Una situación muy similar a la que acontece en los contextos militares augusteos y del siglo I d. C. en los campamentos del Limes germánico como *Novaesium* (Neuss), *Castra Vetera* (Xanten) o Kops Plateau (Nijmegen) que, por cierto, tienen características anfóricas muy semejantes a las de Herrera de Pisuerga. Estas dificultades en el transporte hacían que las ánforas tarraconenses, tanto de la costa como del interior, dispusieran de ventajas al tener costes de transporte más bajos a la hora de aprovisionar a este enclave; de hecho, son las ánforas mayoritarias en el conjunto (28,06 % en peso), con una amplia variedad de formas que incluyen Tarraconense 1, Pascual 1, Dressel 3-2, Gauloise 4 y Oberaden 74. Precisamente, éstas tres primeras son las formas más representadas en las excavaciones de Herrera, mientras que las dos últimas, de base plana, son sólo testimoniales en las excavaciones de las Eras. Cabe

recordar que se había aducido que el diseño de ánforas de base plana en la Tarraconense se realizaba para favorecer el transporte fluvial y terrestre de las ánforas destinadas a los campamentos militares al encontrarse un buen número de Oberaden 74 en el limes germano (Carreras/González, 2012), si bien el ejemplo de Herrera de Pisuerga demuestra que el argumento no se sustenta en el caso del transporte por el valle del Ebro y en el noroeste peninsular. Dentro de la dispersión de las ánforas tarraconenses por el valle del Ebro (Beltrán, 2008; Palacín *et alii*, 2021), hasta ahora no se conocía su presencia en este yacimiento. Su importancia no estriba tan sólo en la gran variedad de tipologías documentadas en comparación a otros yacimientos del noroeste de la Tarraconense, sino sus cantidades y porcentajes, que superan claramente los hallazgos de conjuntos como *Lucus Augusti* (Carreras/Morais, 2011), *Asturica Augusti* (Carreras/Berni, 2003) o *Legio* (Morillo Cerdán/Morais, 2020), entre los que predominan envases vinarios procedentes de la Bética (Haltern 70), suministrados seguramente a través de la ruta Atlantica, en contraste con los productos tarraconenses.

Aproximación a las rutas comerciales

El hecho de que Herrera de Pisuerga nos aporte el mayor número de ánforas con sello en el noroeste de *Hispania,* y que a ello se pueda añadir el mayor conjunto de TSI decorada y lisa sellada del norte peninsular, nos lleva a reflexionar sobre la forma y rutas utilizadas para el transporte de estos materiales hasta a este enclave particular.

En 1996 publicamos algunas reflexiones sobre el mar Cantábrico en la Antigüedad, donde expusimos cómo, normalmente, los influjos marítimos y terrestres se contraponen y complementan en los estudios de época antigua (Pérez González, 1996). En el caso de la costa septentrional española se ha pasado de los trabajos que negaban cualquier tipo de comercio en la Antigüedad a otros, más recientes, donde se quieren ver importaciones marítimas en todo tipo de utensilios. Suetonio (Aug. 82) indica cómo los viajes largos eran vistos por los romanos como peligrosos, y en muchos casos se prefería viajar por mar, evitando en lo posible las calzadas (Talbert, 2012: 39). Las ventajas que *a priori* trae el transporte marítimo con respecto al terrestre —rapidez y reducción de costes— (Carreras/Soto, 2010: 137-144), convencía a los armadores navales para potenciar este primero, si bien es preciso tener en cuenta que cada ruta presentaba variadas condiciones y dificultades y que ambos medios se complementaban para dar conexión entre los centros emisores y receptores, por lo que realizar una valoración confrontada de ambos no resulta tarea fácil (Pérez González, 1996: 72).

Por lo que respecta al caso de Herrera de Pisuerga, la ruta principal por la que estas ánforas llegarían hasta este asentamiento, sería la vía que desde *Tarraco* ascendía el Ebro[4]. Precisamente, la figura 6 nos ilustra los costes de transporte hasta Herrera de Pisuerga desde

[4] Recientemente, J. Remesal y J. Pérez González (2022: 2) nos decían: "Se venía defendiendo que la ruta para abastecer a *Germania* y *Britannia* era la vía del Ródano. Nuestros trabajos han demostrado que la vía (...) era la ruta atlántica, lo cual no significa minusvalorar la vía del Ródano, sino marcar las diferencias entre una y otra vía y sobre los posibles agentes que intervinieron en una u otra".

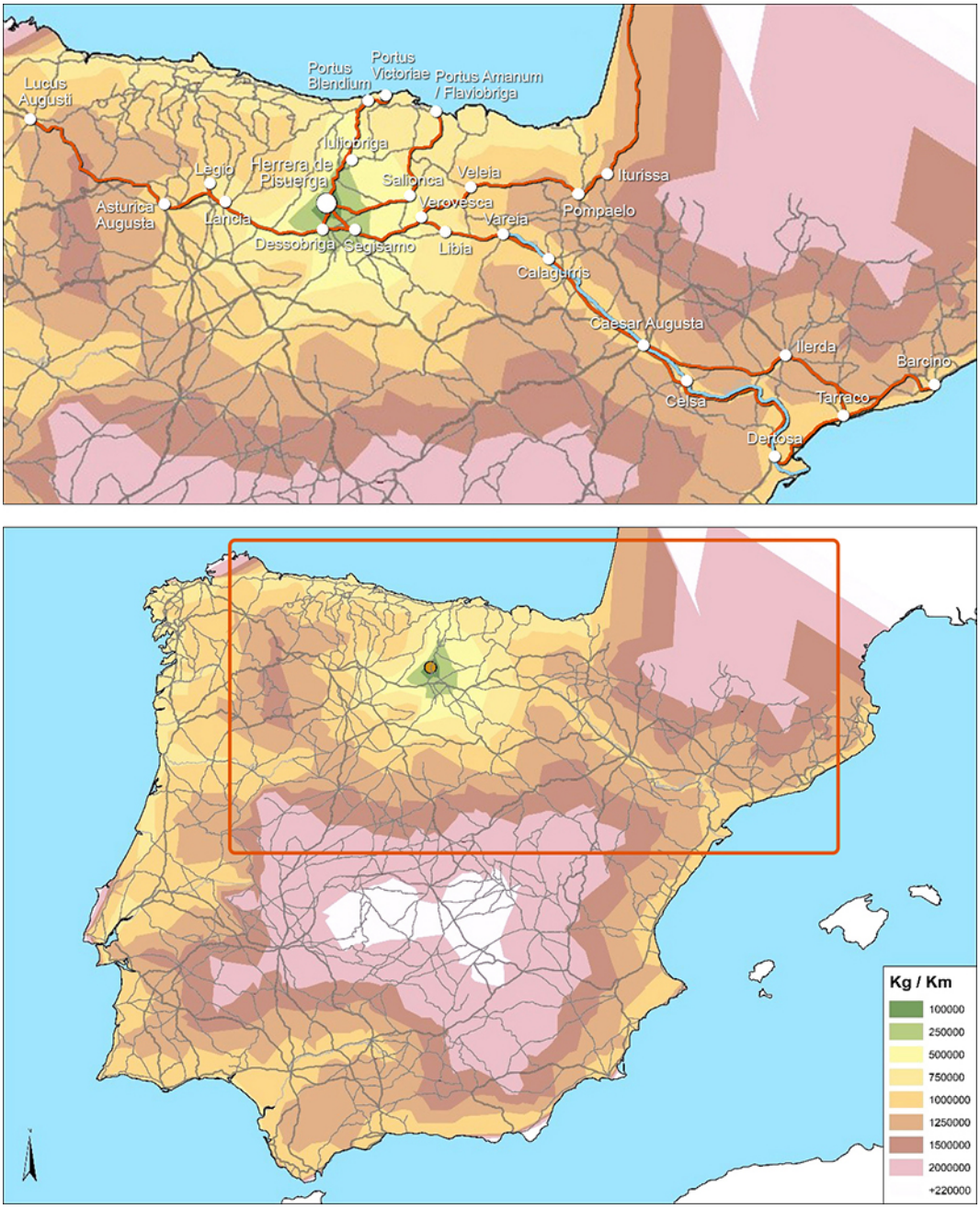


Figura 6. Costes del transporte hasta Herrera de Pisuerga, y vías fluviales y terrestres óptimas para el mismo (mapa: P. de Soto).

todos los puntos vinculados con la red transporte a partir de una aplicación SIG de análisis de redes (Carreras/Soto, 2010). La imagen muestra bajos costes de transporte en el área próxima hasta *Asturica* y *Vareia*, así como la facilidad de acceso al Cantábrico, la barrera montañosa del Macizo Galaico-Leonés, y el corredor de bajo coste del valle del Ebro hasta alcanzar la costa mediterránea.

Así, los materiales anfóricos permiten dibujar el itinerario seguido desde la zona costera mediterránea, poseedora de un mayor desarrollo económico, hacia el interior, reflejando asimismo la evolución histórica de los distintos enclaves de este territorio. De esta manera, desde puertos como *Barcino*, *Tarraco*, *Dertosa,* etc., estos productos llegan a lugares como *Ilerda, Celsa, Caesar Augusta, Calagurris, Vareia*..., que constituyen posiciones claves para poder seguir y analizar la penetración de estos productos, aunque, sin duda, será *Caesar Augusta* el punto neurálgico de las comunicaciones de la zona media de la cuenca del Ebro (Beltrán, 2008). Según Plinio (N. H. III, 4. 21) este río era navegable, al menos, hasta *Vareia* (Varea), y tal vez, éste era el camino fluvial que seguían las ánforas hasta su destino en Herrera de Pisuerga, con continuidad por vía terrestre, también hasta *Asturica Augusta*, ya que los materiales arqueológicos documentados en ambos enclaves demuestran la intensa relación que éstos mantuvieron con *Caesar Augusta* durante las épocas de Augusto y Tiberio. Fijándonos en los caminos terrestres, partiendo desde la costa mediterránea hacia el interior peninsular (desde *Tarraco* hacia *Asturica Augusta*), comprobamos claramente como el proceso de urbanización del territorio se produce de forma gradual a medida que va ascendiendo el curso del río Ebro. Así, el desarrollo de los distintos enclaves se ve afectado de forma directa o indirecta en sus estructuras debido a la conquista romana, y se caracteriza desde el siglo II a. C., como reflejan los intercambios comerciales con la región mediterránea.

El circuito de relaciones que discurre entre las cuencas de los ríos Ebro-Jalón y Duero, se puede apreciar también a través de la evolución de los materiales arqueológicos en *oppida* como *Termes*, *Segovia* o *Cauca,* entre otros (Pérez/Illarregui/Arribas, 2015; Pérez/Arribas, 2018). También se comprueba este avance a medida que asciende el valle del Ebro, territorio donde las guerras civiles del siglo I a. C. tienen su principal escenario y en donde núcleos habitacionales antiguos y otros más recientes se van integrando en la nueva política latina. Así, colonias como *Lepida Celsa* y *Caesar Augusta* serán focos irradiadores de iniciativas e influjos de los modos de vida romanos (Magallón, 1990: 301-315), y en este fenómeno tomarán una especial relevancia tanto la reparación de caminos antiguos ya existentes como la normalización de distintos trayectos viarios terrestres para su utilización militar en la guerra contra los pueblos del norte que, una vez finalizada ésta, serán regularizados, arreglados y mojonados, siendo fundamentales tanto las vías de *Hispania in Aquitania* como aquellas que, partiendo de Tarraco por *Ilerda*, *Celsa*, *Caesar Augusta*, *Calagurris, Vareia, Viroesca*, etc., conducían a *Asturica Augusta* (Fig. 6). No obstante, tampoco podemos desechar la comunicación que desde *Tolosa* (*Gallia*) accedía al valle de este río[5], y no debemos olvidar que Herrera era el inicio y final de vías hacia

[5] Es conveniente recordar la aparición en Auterive (Tolouse) de la única marca de *Atticus-C. Telli* sobre un cuenco de TSI, en relación con otro hallazgo de Herrera de Pisuerga (Pérez/Illarregui, 2004: 515-526).

el mar Cantábrico: una muy marcada por los miliarios Pisoraca-Flaviobriga, y otra que ascendía por el valle del río Pisuerga en dirección a *Portus Blendium*, donde finalizaba.

Con respecto a esta ruta cantábrica, y a pesar de lo mucho que se ha escrito y avanzado[6], seguimos careciendo de documentos suficientes y en cantidad como para establecer su operatividad en época augustea. La ausencia de restos romanos y, sobre todo, de ánforas, de este período tanto en el área costera como en yacimientos del interior, nos ayuda a establecer aproximaciones cronológicas sobre la presencia o influencia romanas en los distintos asentamientos. Así, ningún yacimiento de la antigua Cantabria y sus zonas aledañas conserva, por ahora, el volumen y la diversidad de restos de época augustea identificados en Herrera de Pisuerga, y tampoco los puertos de la costa cantábrica conservan materiales parangonables a los herrerenses[7]. Nada parecido a las ánforas con marcas epigráficas que recogemos en estos trabajos ni al gran volumen de este tipo cerámico que actualmente tenemos en estudio. Desde la ponencia presentada en la XIV Semana de Estudios Romanos, celebrada en Valparaíso (Chile) el año 1990[8], la publicación de J. L. Naveiro (1991) referente al comercio en el noroeste peninsular, el libro de C. Fernández Ochoa y Á. Morillo (1994) dedicado a los enclaves romanos de la costa cantábrica y la exposición: "Gijón, puerto romano" (2003), han pasado muchos años. Después, trabajos más recientes han aportado nuevos datos e hipótesis planteadas desde los campos histórico y arqueológico[9]. No obstante, también podemos expresar que en líneas generales se ha avanzado poco, si tenemos en cuenta la parquedad y dispersión de las fuentes arqueológicas, que son la esperanza de los historiadores y la razón de ser de nuestros trabajos (Pérez González, 1996: 71)[10]. Así, en función de los restos documentados en la costa cantábrica, salvo esfuerzos muy notables como los desarrollado en los enclaves de Gijón, Castro Urdiales e Irún (Fernández Ochoa, ed., 2003), el avance investigador no se puede considerar esperanzador[11].

[6] Sirva de muestra el trabajo de Fernández Ochoa/Morillo, 2015: 185-199.

[7] "Las consideraciones globales que se pueden extraer de este conjunto cerámico son las siguientes: ausencia total de productos de procedencia itálica o de sucursales itálicas, lo que nos hace pensar que, al menos en este punto concreto de excavación, no podemos hablar de hábitat de época de Augusto. Lo cual lleva a deducir que el asentamiento romano en Castro Urdiales tiene su inicio constatado en época de Tiberio, alrededor de los años treinta de nuestra era. Así se desprende del miliario más antiguo y que coincidiría con la forma cerámica Halt. 16. El resto del conjunto es situable fundamentalmente en época de Claudio, que es cuando se produce la fabricación masiva en Montans (...). Resumiendo, podemos decir que este conjunto exhumado en la antigua Flaviobriga es el lote de TSG más importante localizado hasta ahora en el litoral cantábrico. Su homogeneidad le hace el conjunto cerámico más singular documentado en la P. Ibérica procedente del centro productor de Montans" (Pérez González, 1986-1988: 157).

[8] Artículo publicado el año 1996 (Pérez González, 1996: 71-107) y parecidos planteamientos en Pérez/Illarregui, 1992. De acuerdo con las fechas de exposición y publicación se puede decir que ambos trabajos reflejan las primeras síntesis parciales arqueológicas sobre el Cantábrico en la Antigüedad.

[9] Con el fin de no citar todos, remitimos a estos estudios que recopilan lo que venimos reflejando: Fernández Ochoa/Morillo, 2015, y Ruiz, 2020.

[10] Tal vez convenga recordar la frase latina: "*Ubi historia silet, lapides ossaque loquuntur*" (Pérez González, 1996: 71).

[11] La escasez de materiales arqueológicos romanos de época augustea en esta zona podría deberse a las características especiales de esta costa y su suelo, que no hayan permitido que se conserven como en otros lugares, o bien porque nunca existieron, o bien porque no se ha tenido suerte y no se ha investigado lo suficiente.

No ocurre lo mismo en la costa atlántica peninsular, en la que sí se han conocido importantes novedades para poder avanzar en su conocimiento a partir de los hallazgos arqueológicos[12], entre los que las ánforas constituyen uno de los apoyos fundamentales para la investigación. Así, la ruta que conducía hacia el norte por las costas atlántica y cantábrica ha sido ampliamente tratada, y ya uno de nosotros y R. Morais, a partir del estudio de la dispersión de ánforas de tipo Haltern 70 en las costas de Portugal, Galicia, *Gallia* central, *Germania* inferior y *Britannia,* reflejábamos que las rutas atlánticas ya funcionaban en época augustea (Carreras/Morais, 2012: 431)[13]. Nuevas aportaciones hacen que este itinerario vaya tomando más presencia en los estudios sobre comercio y abastecimiento entre el norte y sur de Europa (Carreras/Morais, 2012; Fernández Ochoa/Morillo, 2013; *Id.,* 2015).

Interpretación de las ánforas itálicas y tarraconenses en Herrera de Pisuerga

La documentación de las ánforas en los asentamientos indígenas de la meseta y norte de *Hispania* es rara, y no abundan los trabajos que estudian monográficamente estos recipientes[14]. Por este motivo, su documentación en Herrera de Pisuerga constituye un instrumento básico para conocer el tipo o tipos de abastecimiento efectuados a lo largo del tiempo hasta este conjunto de campamentos y fortificaciones militares y clarificar la diversificación de los productos consumidos por sus residentes.

En época tardorrepublicana ya existía en el mediterráneo un amplio sistema comercial con distintas rutas en función de las áreas geográficas que interconectaban. Éstas, contaban con distintos *portus* que, en función de su jerarquía y relevancia, pasaban a ser núcleos de asiento y redistribución de las mercancías (Molina, 1997). De esta manera, el estudio de la distribución espacial y el volumen de los hallazgos de ánforas con sellos o marcas es fundamental para acercarnos a estos recipientes y la ruta seguida por sus mercancías, analizando el fenómeno de una manera holística que permita interrelacionar sus diferentes orígenes con las propias mercancías, sus influencias o las rutas terrestres y marítimas seguidas por cada una de ellas. Así, la llegada de vino itálico en recipientes sellados procedentes del Adriático, de la Campania y de la costa tarraconense, nos permite valorar la intensidad del intercambio comercial a través del Mediterráneo, el cual se había iniciado con las guerras celtibéricas, adquiriendo una mayor importancia a medida que los territorios anexionados por Roma —diplomática o militarmente— se van integrando en su propia estructura socioeconómica, a partir de época augustea.

[12] Un excelente y suscinto resumen inicial sobre evidencias y perplejidades en los caminos del atlántico romano, podemos ver en C. Fabião (2005), y en V. Filipe (2021) encontramos un estado de la cuestión sobre ánforas vinarias altoimperiales de Lusitania.

[13] El aprovisionamiento de los centros norteños sería presumiblemente a través del Atlántico con una presencia predominante de ánforas béticas como Haltern 70 y Dressel 7-11, mientras que Herrera presenta un predominio de ánforas vinarias, itálicas y tarraconenses, que nos recuerdan más a lo que conocemos de *Caesar Augusta.*

[14] La aparición de restos de ánforas no es común en los yacimientos del interior de la meseta, y también son escasos en los del norte peninsular.

En Herrera de Pisuerga, los materiales arqueológicos confirman la presencia de contingentes itálicos desde el último cuarto del siglo I a. C. hasta, al menos, el año 39 d. C. No obstante, y aunque hasta ahora no conocemos en este yacimiento la presencia de restos cerámicos de barniz negro (Campaniense)[15], contamos con algunos ejemplares de platos y fuentes con sellos radiales de *terra sigillata* aretina que nos indican el uso de estos tipos cerámicos entre los años 26-24 a.C. A ello se une que el grueso de las importaciones de TSI a este yacimiento tiene lugar en época de Augusto, y disminuyen ya con Tiberio. "Este lujo cerámico (...) sólo se puede explicar (...) por la presencia en Herrera de un personaje[16] lo suficientemente importante en el mundo romano como para poder permitirse el lujo de contar con un maestro alfarero propio y transportar desde *Italia* la vajilla de lujo que este yacimiento aporta" (Pérez González, 1989: 176). Sabemos por las fuentes escritas que varios miembros de la familia imperial participaron en las campañas de los pueblos del norte, y este planteamiento se va viendo refrendado por la documentación de numerosas ánforas de procedencia itálica y la documentación junto a ellas de vajillas selladas por *figlinarius* como *L. Gellius Quadratus, Primus, P. Attius,* etc. (Pérez González, 1989: 194).

Las legiones y las unidades auxiliares hacían uso de sus propios recursos sobre el terreno (*prata*, estipendios, confiscaciones, talleres, etc.), que se unía al aprovisionamiento efectuado por caja imperial a través de la *annona militaris*[17]. "Si los campamentos de una o varias zonas fueron suministrados de forma centralizada a lo largo de un tiempo, es lógico que exista una cierta correspondencia de material similar en los distintos asentamientos. Sin embargo, si las unidades militares elaboraron sus propias cerámicas o encargos individuales tendrá que existir obligatoriamente una diferenciación entre los materiales de los distintos yacimientos" (Pérez González, 1989: 219). Así, tomando, como parte de un todo, las marcas sobre ánforas que vamos conociendo de Herrera de Pisuerga, comprobamos que sellos y recipientes guardan una cierta y coherente homogeneidad cronológica en función de los lugares donde aparecen.

Por otro lado, aunque gran parte de las marcas sobre ánforas que conocemos de Herrera de Pisuerga se corresponden con recipientes que podemos situar cronológicamente desde época de Augusto hasta la época Flavia, asociados mayoritariamente a un contenido vinario, no podemos olvidar que contamos con algunos restos de recipientes sin sello que nos recuerdan a ánforas de aceite itálico (Dressel 6B). Como ya se ha expuesto al tratar sobre las ánforas de Brindisi en *Hispania Citerior* (Carreras *et alii*, 2016: 117), el planteamiento que puede establecerse consiste en que, al igual que existen vinos de calidad importados para el consumo de determinadas élites, la llegada de aceite del Adriático puede obedecer a un fenómeno semejante. De esta manera, la presencia de algunos pivotes aparecidos en el yacimiento de la Chorquilla que se pueden relacionar con recipientes olearios procedentes de las costas adriáticas, nos lleva a repensar la estrecha relación existente entre estas ánforas y otros

[15] Una reflexión sobre este tipo cerámico en Pérez González, 1989: 189-190.
[16] Tal vez Augusto o M. V. Agripa; ambos son factibles.
[17] En nuestro caso, tenemos que contemplar como hipótesis que el abastecimiento del ejército, para mantener sus posiciones, debía de llegar aprovechando la estación más favorable climatológicamente: posiblemente, el verano.

productos de importación asociados a su consexto de hallazgo, como pueden ser la *terra sigillata* itálica, lucernas, morteros, platos de engobe interno rojo pompeyano, etc.

Sin duda, el objeto de estas importaciones de vino y aceite itálicos en Herrera de Pisuerga sería su consumo por parte de oficiales y tropa también itálicos; en su mayor parte, militares de la *Legio IIII Macedonica* que, en algunos casos, también hacían uso de los servicios de mesa sellados por el alfarero *L. Terentius,* en algunas de cuyas piezas se registran grafitos nominativos de sus usuarios (Pérez/Arribas, 2020: 147-160).

Algunas reflexiones sobre la *Legio IIII Macedonica*

El desplazamiento e intervención de un ejército conformado por siete legiones y sus respectivas unidades auxiliares, sin duda hubo de significar una amplia maniobra operacional, estratégica y logística, que permitiera alimentar y equipar a tantas unidades militares intervinientes en las guerras del norte (29-19 a. C.). Las fuentes literarias nos indican que era necesario aprovisionar a estos contingentes por vía terrestre y marítima, pero las evidencias materiales que hoy conocemos no se ajustan a esta apreciación, ni por su volumen ni por su sincronía con este acontecimiento bélico. Así, los registros arqueológicos que vamos conociendo, salvo en contadas ocasiones, son escasos y, en la mayoría de los casos, carecen de estudios contrastados. Es bueno recordar aquí la frase de J. Gómez-Pantoja (2000: 105): "el azar y la oportunidad gobiernan los hallazgos epigráficos y arqueológicos" y, con respecto a la *IIII Macedonica*, que es una de las unidades militares que más materiales nos ha legado, nos dice: "disperso e incoherente rastro histórico impide el relato detallado". Por ello, es preciso tomar, como punto de partida para el estudio de esta legión, la correcta asignación de sus restos con el lugar y contexto específico de su hallazgo. Lo demás, constituye meras hipótesis sin consistencia.

Resulta muy sugestivo recordar que en el año 44 a. C. esta unidad, junto a otros cuerpos militares procedentes de Macedonia, cruzó el mar Adriático para desembarcar en *Brindisium,* y de camino hacia la Cisalpina las unidades *Martia* y la propia *Legio IIII* se atrincheraron en *Alba Fucens,* pronunciándose contra Antonio a favor de Octavio. Con posterioridad, esta legión participaría en la batalla de Filipos —donde pierden la mitad de sus efectivos, que se deben substituir con nuevas levas—, y también intervendrían en *Perusia* (40 a. C.) y *Actium* (31 a. C.). A sus licenciados se les asignan tierras en *Firmun (Piceno)* (ILS 2340-CVSI 72) en el 41a. C., *y Ateste* y Veneto (CVSI 22, 24, 25) en el 30 a. C. Por lo tanto, los nuevos reclutamientos de legionarios se realizan probablemente en zonas del *Picenum* y *Venetia*, un detalle significativo para entender las preferencias de vinos y aceites del Adriático.

Posteriormente, se sitúa a la legión en Aquitania, en las campañas de *M. Valerius Messala* en el 28 a. C. (Apiano IV, 38), desde donde es posible[18] que se trasladase hasta el norte de *Hispania* (¿Herrera de Pisuerga?), acompañando a Augusto en su estancia del 26-24 a. C. y

[18] La cronología del despliegue de la *Legio IIII* en *Hispania* es incierta. Si sólo nos fijamos en la epigrafía miliaria, los años 9-8 a. C. son las fechas más tempranas con las que contamos, pero ello no implica que esta unidad no llevara ya un tiempo en este territorio, como nos señalan otras fuentes arqueológicas.

permaneciendo en este territorio hasta en torno al año 39 d. C., cuando partiría en dirección al frente germánico. Por otro lado, aunque contamos con algunas referencias indirectas recogidas por Tácito (Ann. IV, 5, 1) y Estabón (III, 420) que, de forma genérica, se refieren a legiones una vez terminadas las guerras contra los pueblos del norte, ningún documento literario menciona directamente la presencia de la *Legio IIII* en *Hispania* (Ritterling, 1925; Esser, 1972: 213-215; Roldán, 1974; Echegaray/Solana,1975: 156; Pérez González, 1989: 221; Gómez-Pantoja, 2000; Morillo, 2000).

Hasta ahora, habíamos realizado algunos estudios monográficos cerámicos y numismáticos sobre el yacimiento de Herrera de Pisuerga (Pérez González, 1989; Morillo, 1992: *Id.,* 1999; García-Bellido, coord., 2006), pero estos trabajos, que ya cuentan con una relativa antigüedad, no reflejan taxativamente los nuevos datos que aportan los materiales ánforicos publicados con respecto al comercio procedente de los diferentes mares mediterráneos: Tirreno, Adriático y Egeo (Pérez/Arribas, 2021). No obstante, uno de nosotros ya adelantó la presencia e importancia del material cerámico procedente del norte de *Italia* en el asentamiento herrerense (Pérez González, 1989). La alta comparecencia de importaciones de vajilla procedente de Arezzo y Puzzoles —y con posterioridad de Pisa y Lyon— junto al gran conjunto de ánforas adriáticas que documentamos en Herrera de Pisuerga, nos lleva a reflexionar sobre los posibles circuitos y las causas del abastecimiento a este enclave a lo largo del tiempo, permitiendo relacionar los contextos donde aparecen estos restos anfóricos y epigráficos con los distintos cuerpos militares que aquí conocemos. Así, es posible que algunos restos de la riqueza material arqueológica de Herrera de Pisuerga haya formado parte del bagaje legionario en su desplazamiento hacia este punto, o haya sido específicamente seleccionado y enviado con posterioridad.

De esta manera, analizadas las peculiaridades de cada una de las ánforas tratadas, éstas pueden ser relacionadas, asimismo, con la cronología propia de los diferentes sectores del conjunto arqueológico en que fueron halladas, así como con los cuerpos militares con los que éstos se asocian. Así contamos, por un lado, con recipientes anfóricos de procedencia itálica hallados en contextos datables entre los años 26-24 a.C. y 39 d. C. (B, L·CAM VSPI), fechas relacionadas en el yacimiento herrerense con la presencia de la *Legio IIII Macedonica;* por otro lado, el uso del recipiente de origen tarraconense con el sello Q·COR·NERIS, hallado en el sector de las Eras y fechado entre mediados del siglo I d. C. y la época flavia, puede relacionarse fácilmente con el cuerpo auxiliar del *Ala Parthorum*.

Consideraciones finales

Hasta ahora, los restos presentados en estos dos avances sobre epigrafía anfórica constituyen una de las principales evidencias de la llegada de productos de consumo foráneos (vino, aceite, salazones, etc.) de zonas tan alejadas como las costas mediterráneas orientales, *Italia*, *Gallia*, *Tarraconensis, Bætica*, etc., a un destino como el *castra militaris* de Herrera de Pisuerga, alejado de las grandes vías de comunicación terrestres, fluviales y marítimas y, por tanto, de difícil acceso al comercio de largo alcance. De esta manera, su estudio nos permite una aproximación al conocimiento de los vínculos comerciales establecidos entre puntos geográficos lejanos del Imperio romano, y es posible, a través de ellos, observar la influencia del estado romano para facilitar el abastecimiento al ejército.

También podemos resaltar que Herrera de Pisuerga es el enclave arqueológico donde se han documentado, hasta el momento, la mayor cantidad de ánforas con sellos impresos de toda la zona noroeste de la *Hispania Citerior*, circunstancia que, junto con la elevada presencia de ánforas itálicas y tarraconenses, podemos valorar como excepcional entre los yacimientos militares de época altoimperial conocidos en este territorio. Por ello, una visión retrospectiva sobre los estudios realizados sobre este tipo de materiales en asentamientos como *Caesar Augusta, Petavonium, Legio*, *Asturica Augusta, Lucus Augusti* o *Bracara Augusta*, nos permite comparar y singularizar la importancia de este asentamiento fundado por Augusto, en el que se destaca un aprovisionamiento específico desde época augustea y los primeros emperadores de dinastía Julio-Claudia.

Estas ánforas, cuya producción podemos situar en un periodo cronológico comprendido entre los años 26/25 a. C. y la época flavia, también nos aproximan a un mejor conocimiento del rango y hábitos alimenticios, sociales y culturales de los contingentes humanos asentados en este yacimiento, y quienes serían los consumidores directos de sus contenidos. Además, su localización espacial dentro del conjunto arqueológico, así como la cronología aportada por su estudio tipológico y contextual, nos permiten identificar las unidades militares a quienes estarían destinadas estas mercancías, asentadas en este yacimiento en diferentes momentos cronológicos.

El aporte del material anfórico en estudio y lo que aparezca en nuevas intervenciones arqueológicas nos acercará a una mayor precisión e interpretación del complejo fenómeno del aprovisionamiento y la comercialización de las ánforas altoimperiales, así como a distinguir los centros de producción, las vías terrestres y marítimas por las que surcaron, distribuyeron y consumieron estos recipientes, que en futuros trabajos serán analizados dentro de la amplia secuencia tipológica documentada en el yacimiento y su relación con otros asentamientos de la cuenca del río Duero y las costas marítimas.

Sin duda, con el estudio de las ánforas, nuestra comprensión de la importancia comercial y de aprovisionamiento de un territorio nos aproxima a otros factores económicos, administrativos y sociales y, aunque sin duda hemos avanzado en el conocimiento sobre las producciones anfóricas llegadas a este asentamiento, todavía estamos lejos de trazar una visión unitaria y definitiva de la economía antigua del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

BARTHÉLÉMY-SYLVAND, C. (2008): "Les estampilles sur amphores hispaniques Pascual 1 et Dressel 20 découvertes en région Centre. Approche cartographique des circuits de distribution". *SFECAG, Actes du Congrès de L'Escala-Empúries, 1er-4 mai 2008*. Marseille, pp. 655-670.

BELTRÁN LLORIS, M. (2008): "Las ánforas tarraconenses en el valle del Ebro y la parte occidental de la provincia tarraconense". En A. López Mullor, J. Aquilué Abadías (eds.), *La producció i el comerç de les àmfores de la Provincia Hispania Tarraconensis. Homenatge a Ricard Pascual i Guasch. Actes de les jornades d'estudi celebrades al Palau Marc de la Generalitat de Catalunya els dies 17 i 18 de novembre de 2005*. Monografies, 8. Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona, pp. 217-317.

BELTRÁN LLORIS, M. (2022): "Ánfora de origen itálico". En C. Aguarod, J. C. Sáez (eds.), *Mucho más que arcilla. El comercio cerámico a través del Hiberus* (Catálogo de la exposición). Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, pp. 86-87.

BERNARD, H. (2007): "Nouvelles épaves hispaniques de Corse: Sud Perduto 2 (Bonifacio) et Marina di Fiori (Porto Vecchio)". En J. Pérez Ballester, G. Pascual (eds.), *Comercio, redistribución y fondaderos. La navegación a vela en el Mediterráneo. Actas V Jornadas Internacionales de Arqueología Subacuática. (Gandía, 8 a 10 de noviembre de 2006)*. Valencia, pp. 461-471.

BERNI MILLET, P. (2015): "Novedades sobre la tipología de las ánforas Dressel 2-4 tarraconenses". *Archivo Español de Arqueología*, 88, pp. 187-201.

BERNI MILLET, P.; REVILLA CALVO, V. (2008): "Los sellos de las ánforas de producción tarraconense: representaciones y significado". En A. López Mullor, J. Aquilué Abadías (coords.), *La producció i el comerç de les àmfores de la Provincia Hispania Tarraconensis. Homenatge a Ricard Pascual i Guasch. Actes de les jornades d'estudi celebrades al Palau Marc de la Generalitat de Catalunya els dies 17 i 18 de novembre de 2005*. Museu d'Arqueologia de Catalunya, pp. 95-112.

BERNI P.; CARRERAS, C.; REVILLA, V. (1998): "Sobre dos nuevos Cornelii del vino tarraconense". *Laietania,* 11, pp. 111-123.

BERNI, P., CARRERAS, C. (2001): "*El circuit comercial de Barcino: reflexions al voltant de les marques amfòriques". Faventia* 23/1, pp. 103-129.

BERNI, P., CARRERAS, C. (2009): "Les marques dàmfores importades o d'altres àrees de la Tarraconense". En C. Carreras, J. Guitart (eds.), *Barcino 1. Marques i terrisseries d'àmfores al Pla de Barcelona.* Barcelona, pp. 45-62.

BERTHAULT, F. (2008): "Bordeaux, site d'importation privilégié des productions amphoriques de Tarraconaise". *SFECAG, Actes du Congrès de L'Escala-Empúries, 1er-4 mai 2008*. Marseille, pp. 617-626.

CALLENDER, M. H. (1965): *Roman Amphorae*. London.

CARRETERO VAQUERO, S. (2000): *El campamento romano del Ala II Flavia en Rosinos de Vidriales (Zamora). La cerámica*. Zamora.

CARRERAS MONFORT, C. (1996): "El comercio en Asturia a través de las ánforas". En C. Fernández Ochoa (coord.), *Los Finisterres atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana*. Gijón, pp. 205-210.

CARRERAS MONFORT, C. (en prensa): "Nous segells d'àmfora de les excavacions de Barcino (2009-2020)". *Faventia,* 21.

CARRERAS MONFORT, C.; BERNI MILLET, P. (2003): "Ánforas". En M.ª T. Amaré Tafalla (dir.), *Astorga IV. Lucernas y ánforas*. Arqueología Leonesa I. León, pp. 635-673.

CARRERAS MONFORT, C.; BERNI MILLET, P. (2014): "6.1. Marques d'àmfora documentades a la vil·la romana dels Antigons". En Járrega, R.; Prevosti, M. (eds.), *Els Antigons, una vil·la senyorial del Camp de Tarragona*. Ager Tarraconensis, 4. Tarragona, pp. 185-195.

CARRERAS MONFORT, C.; SOTO, P. DE (2010): *Historia de la movilidad en la península ibérica: redes de transporte en SIG*. EDIUOC, Barcelona.

CARRERAS MONFORT, C.; GONZÁLEZ, H. (2012): "Ánforas tarraconenses para el limes germano: una nueva visión de las Oberaden 74". En D. Bernal, A. Ribera (eds.), *Cerámicas hispanorromanas II. Producciones regionales*, Cádiz, pp. 207-230.

CARRERAS MONFORT, C.; MORAIS, R. (2011): "Las ánforas de Lucus Augusti (Lugo)". En C. Carreras, R. Morais, E. González (eds.), *Ánforas romanas de Lugo*. Lugo, pp.34-79.

CARRERAS MONFORT, C.; MORAIS, R. (2012). "The Atlantic Roman trade during the Principate: new evidences from the Western facade". *Oxford Journal of Archaeology*, 31(4), pp. 419-441.

CARRERAS MONFORT, C.; MARTÍN MENÉNDEZ, A.; PERA ISERN, J.; RODRIGO REQUENA, E. (2016): "Las ánforas de Brindisi en Hispania Citerior. Pautas de distribución y consumo". *Saguntum*, 48, pp. 103-121.

CARRERAS MONFORT, C. (2019): "Catàleg de marques d'àmfora, tègula, dolia i signacula del Vallès Occidental i Oriental". En C. Carreras, J. Folch, J. Guitart i Duran (eds.), *Laietània interior. Marques i terrisseries d'àmfores al Vallès Occidental i Oriental.* Corpus Internationale de Timbres Amphoriques, 27. IEC/ICAC, Barcelona, pp. 117-196.

CIPRIANO, S.; MAZZOCHIN, S. (2017): "Western Adriatic amphorae productions: the research status". En G. Lipovac, I. Radic, A. Konestra (eds.), *Amphorae as a resource for the reconstruction of economic development in the Adriatic region in Antiquity: local production*. Zagreb, pp. 33-47.

COMAS I SOLÀ, M.; PADRÓS I MARTÍ, P. (2008): "Deux grandsdépotoirs d'amphores léétaniennes, bétiques et gauloiseshors les murs de la ville de Baetulo (Badalone). Un lieude transbordement de marchandises". *SFECAG, Actes du Congrès de L'Escala-Empúries, 1er-4 mai 2008*. Marseille, pp. 75-86.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.; SOLANA SAINZ, J. M. (1975): "La Legión IV Macedónica en España". *Hispania Antiqua*, V, Valladolid, pp. 151-203.

ESSER, K. H. (1972): "Mogontiacum". *Bonner Jahrb*, 172, pp. 212-227.

FABIÃO, C. (2005): "Caminhos do Atlantico Romano: evidencias e perplexidades". En C. Fernández Ochoa, P. García Díaz (coords.), *Unidad y diversidad en el arco Atlántico en época romana. III Coloquio International de Arqueologia en Gijón, 28, 29 y 30 septiembre 2002*. BAR 1371. Oxford, pp. 83-85.

FABIÃO, C.; GUERRA, A. (dir.) (2016): *Marcas de ânforas romanas na Lusitânia (do Museu Nacional de Arqueologia de Lisboa ao Museo Nacional de Arte Romano de Mérida)*. Centro de Arqueologia da Universidade de Lisboa.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (ed.) (2003): *Gijón puerto romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*. Barcelona.

FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, Á. (1993): "La ruta marítima del Cantábrico en época romana". *Zephyrus*, 46, pp. 225-231.

FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, Á. (1994): *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*. Madrid.

FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, Á. (2013): "Oceanus Hispanus: navegación y comercio a orillas del Atlántico en época romana". En R. Morais, H. Granja, Á. Morillo (eds.), *O Irado Mar Atlântico. O naufrágio bético augustano de Esposende (Norte de Portugal)*. Braga, pp. 57-97.

FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, Á. (2015): "La Via Maris y la implantación romana en las costas de Cantabria". *Sautuola*, XX, pp. 185-199.

FILIPE, V. (2021): "Las ánforas vinarias alto-imperiales de Lusitania. Estado de la cuestión". *Lucentum*, XL, pp. 197-214.

GARCÍA-BELLIDO, M.ª P. (coord.) (2006): *Los Campamentos Romanos en Hispania (27 a. C.-192 d. C.). El abastecimiento de moneda. Vols. I-II*. Anejos de Gladius, 9. Madrid.

GÓMEZ-PANTOJA, J. L. (2000): "Legio IIII Macedonica". En Le Bohec, Y.; Wolff, C. (eds.), *Les légions de Rome sous le Haut-Empire. Actes du Congrès de Lyon (17-19 septembre 1998)*, Tome I. Collection du Centre d'Études Romaines et gallo-Romaines, Nouvelle série, 20. Lyon, pp. 105-117.

GONZÁLEZ RUIBAL, A.; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, R.; ABOAL FERNÁNDEZ, R.; CASTRO HIERRO, V. (2007): *Comercio mediterráneo en el castro de Montealegre (Pontevedra, Galicia). Siglo II a. C. - inicios del s. I d. C.* AEArq., 80, pp. 43-74.

JÁRREGA DOMÍNGUEZ, R. (2020): "Exportación e importación de alimentos en Saguntum: las ánforas romanas del solar de la antigua Morería (Sagunto)". *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 38, pp. 141-170.

JÁRREGA, R.; OTIÑA, P. (2008): "Un tipo de ánfora tarraconense de época medio imperial (siglos II-III): la Dressel 2-4 evolucionada". *SFECAG, Actes du Congrès de L'Escala-Empúries, 1er-4 mai 2008*. Marseille, pp. 281-286.

LINDHAGEN, A. (2009): "The transport amphoras Lamboglia 2 and Dressel 6A. A Central Dalmatian origin?". *Journal of Roman archaeology*, 22.1, pp. 83-108.

MAGALLÓN BOTAYA, M.ª Á. (1990): "Organización de la red viaria romana en el valle medio del Ebro". *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*. Zaragoza, pp. 301-316.

MÁRQUEZ, J.C.; MOLINA, J. (2001): *El comercio en el territorio de Ilici. Epigrafía, importación de alimentos y relación con los mercados mediterráneos*. Alicante.

MÁRQUEZ, J.C.; MOLINA, J. (2005): *Del Hiberus a Carthago Nova. Comercio de alimentos y epigrafía anfórica grecolatina*. Barcelona.

MARTÍN MENÉNDEZ, A. (2008): "Amfores tarraconenses i bètiques en els derelictes de mitjan segle I a.C. a la costa catalana". *SFECAG, Actes du Congrès de L'Escala-Empúries, 1er-4 mai 2008*. Marseille, pp. 103-127.

MARTÍNEZ, V.; REVILLA, V. (2008): "El Vilarenc (Calafell). Quelques observations sur la production amphorique d'un fundus du territoire de Tarraco à la période augustéenne". *SFECAG, Actes du Congrès de L'Escala-Empúries, 1er-4 mai 2008*. Marseille, pp. 295-304.

MARTY, P. (2008): "Mobilier amphórique et sigillée italique du site de la Ville à Cornebarrier (Haute-Garonne): des témoins de la romanisation dans le Toulosain". *SFECAG, Actes du Congrès de L'Escala-Empúries, 1er-4 mai 2008*. Marseille, pp. 719-737.

MATEO CORREDOR, D.; JÁRREGA DOMÍNGUEZ, R.; COLOM MENDOZA, E.; MARTÍNEZ FERRERAS, V. (2021): Figlinae y producción anfórica en el territorium de Saguntum". *Lucentum*, XL, pp. 173-195.

MATEO CORREDOR, D.; TORREGROSA GIMÉNEZ, P.; LÓPEZ SEGUÍ, E. (2021): "Las importaciones anfóricas del yacimiento tardorrepublicano de El Principado (Finestrat, Alicante)". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 31, pp. 333-359.

MOLINA VIDAL, J. (1997): *La dinamica comercial romana entre Italia e Hispania Citerior. V. Las producciones anfóricas*. Universidad de Alicante/Universidad Complutense de Madrid.

MORAIS, R. (2018): "Douro, um rio aquém do esquecimento". En L. Tavares, P. Alarçao (eds.), *Construir, navegar, (re)usar o Douro da Antiguidade*. CITCEM, Porto, pp. 21-43.

MORILLO CERDÁN, Á. (1992): *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia-España). Las lucernas*. Santiago de Chile.

MORILLO CERDÁN, Á. (1999): *Lucernas romanas en la región septentrional de la península ibérica. Contribución al conocimiento de la implantación romana en Hispania.* Monographies Instrumentum 8, Montagnac.

MORILLO CERDÁN, Á. (2000): "Ánforas y envases perecederos. Nuevas aportaciones sobre la comercialización de aceite bético durante la época romana en la región septentrional de la península ibérica". En G. Chic García (ed.), *Congreso internacional Ex Baetica amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano (Ecija y Sevilla, 17 al 20 de Diciembre de 1998)*. Écija, pp. 621-635.

MORILLO CERDÁN, Á.; MORAIS, R. (2020): *Ánforas de los campamentos romanos de León. Un modelo de abastecimiento militar entre el periodo augusteo y finales del siglo I d. C.* Anejos de AEspA, 88. Madrid.

MORILLO CERDÁN, Á.; SALIDO DOMÍNGUEZ, J. (2010): "El aprovisionamiento del ejército romano en Hispania. Transporte almacenaje y redistribución". En Palao Vicente, J. J. (ed.), *Militares y civiles en la antigua Roma*. Salamanca, pp. 135-164.

NAVEIRO LÓPEZ, J. L. (1991): *El comercio antiguo en el N. W. peninsular. Lectura histórica del registro arqueológico*. Monografias urxentes do Museu, 5. Museo Arqueolóxico e Histórico, A Coruña.

OLMER, F. (2003): *Les Amphores de Bibracte-2. Le commerce du vin chez les Éduens d'après les timbres d'amphores: catalogues. Les timbres de Bibracte (1984-1998). Les timbres de Bourgogne*. Glux-en-Glenne: Centre archéologique européen, Bibracte, 7.

PALACÍN COPADO, C.; PÉREZ GONZÁLEZ, J.; RULL, G. (2020): "Epigrafia amfòrica i roman open data: Les àmfores del litoral central de Catalunya com a cas d'estudi". *Laietania*, XXI, pp. 97-130.

PALACÍN COPADO, C.; PÉREZ GONZÁLEZ, J.; REVILLA, V. (2021): "Mirar al interior. Dinámicas de circulación y consumo del vino layetano". En C. Fernández, C. Heras, Á. Morillo, M. Zarzalejos, C. Fernández, M.ª R. Pina (eds.), *De la costa al interior. Las cerámicas de importación en Hispania. V Congreso Internacional de la SECAH-Ex Officina Hispana. Alcalá de Henares (Madrid), del 6 al 9 de noviembre de 2019*. Madrid, pp. 83-92.

PASCUAL, R. (1977): "Las ánforas de la Layetania". *Méthodes classiques et Méthodes Formelles dans l'Étude des Amphores. Actes du Colloque de Rome 27-29 mai 1974*. Ecole Française de Rome, Roma, pp. 47-96.

PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1986-1988): "Terra sigillata procedente de la excavación de urgencia (año 1973) realizada en la Casa de la Matra, Castro Urdiales (Cantabria)". En *Estudios en homenaje al Padre Carballo*. Sautuola, 5, pp. 127-160.

PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1989): *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia-España). La Terra Sigillata*. Santiago de Chile.

PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1996): "Disquisiciones y otros planteamientos sobre el mar Cantábrico en la Antigüedad". *Semanas de Estudios Romanos*, Vol. VII-VIII. Universidad Católica de Valparaíso, pp. 71-107.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ARRIBAS LOBO, P. (2011): *Intervención arqueológica en Plaza Santa Ana n.º 15 c/v Antonio Arana de Herrera de Pisuerga (Palencia)*. Informe técnico depositado en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León, Palencia.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ARRIBAS LOBO, P. (2018): "Arqueología y desarrollo urbanístico en tres núcleos indígena-romanos: Cauca, Segovia y Termes". En Tavares Dias, L. (ed.), *Construir, navegar, (re)usar o Douro da Antiguidade*. CITCEM, Porto, pp. 99-123.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ARRIBAS LOBO, P. (2020): "Graffiti sobre cerámicas selladas por L. Terentius, figlinarius de la Legio IIII Macedonica". En C. Pérez González, P. Arribas Lobo, O. V. Reyes Hernando (coords.), *Estudios y recuerdos in memoriam Prof. Emilio Illarregui Gómez*. Anejos de Oppidum, 7. Segovia, 7, pp. 147-160.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ARRIBAS LOBO, P. (2021): "Epigrafía anfórica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España) I", *Oppidum. Cuadernos de investigación,* 17, pp. 77-116.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; E ILLARREGUI, E. (1992): *Ideas sobre la romanización del mar Cantábrico*. Santiago de Chile.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ILLARREGUI GÓMEZ, E.; ARRIBAS LOBO, P. (2015): "La arqueología augustea en algunas ciudades del Duero". En J. López Vilar (ed.), *Tarraco Biennal. Actes. 2on Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic. August i les províncies occidentals. 2000 aniversari de la mort d'August. Tarragona, 26-29 de novembre de 2014*, Vol. 2. Tarragona, pp. 57-65.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1984): "Relaciones entre tres importantes asentamientos del norte de España: Pisoraca-Juliobriga-Flaviobriga". *Arqueología Espacial*, 5, pp. 21-40.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ILLARREGUI GÓMEZ, E. (2006): "Producciones militares en el campamento de la Legio IIII Macedonica en Herrera de Pisuerga". En Morillo Cerdán, Á. (ed.): *Arqueología militar romana en Hispania. II. Producción y abastecimiento en el ámbito militar*. León, pp. 111-133.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ILLARREGUI GÓMEZ, E.; ARRIBAS LOBO, P. (2013): "Un petral de arnés equino altoimperial de Herrera de Pisuerga (Palencia, España)". *Novensia*, 24, pp. 201-209.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ILLARREGUI GÓMEZ, E. (2002): "Algunas marcas de alfarero en terra sigillata del yacimiento de San Millán. Campaña de 1989. Herrera de Pisuerga, Palencia". En J. Torres (ed.), *Historica et Philologica. In honorem José María Robles*. Universidad de Cantabria, Santander, pp. 229-239.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ILLARREGUI GÓMEZ, E. (2004): "Terra sigillata itálica decorada en Hispania: I, el alfarero aretino C. Tellius". *Anejos de Kobie*, 6, vol. I, pp. 515-526.

PREVOSTI M.; CLARIANA, J. F. (1987): "El taller de ánforas de Torre Llauder: nuevas aportaciones". En *El vi a l'Antiguitat. Economia, producció i comerç al Mediterrani occidental. Badalona. 28, 29, 30 de novembre i 1 de desembre de 1985, Actes*. Monografies badalonines, 9. Museu de Badalona, pp. 199-210.

REMESAL RODRÍGUEZ, J.; PÉREZ GONZÁLEZ, J. (2022): *Arqueología y Téchne. Métodos formales, nuevos enfoques*. Archeopress Publishing LTD. Oxford.

RITTERLING, E. (1925): "Legio (IIII Macedonica)". *Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft (RE)*, XII, 2. Stuttgart, cols. 1549-1556.

RIVET, L. (2008): "Les ensembles céramiques d'époque augustéenne de la butte Saint-Antoine à Fréjus (Var). Recherch es dans la cour secondaire LX (1973-1976)". *SFECAG, Actes du Congrès de L'Escala-Empúries, 1er-4 mai 2008*. Marseille, pp. 765-802.

ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1974): *Hispania y el Ejército Romano. Contribución a la historia social de la España Antigua*. Universidad de Salamanca.

RUIZ GUTIÉRREZ, A. (2020): "La costa cantábrica, un espacio de circulación e intercambios en el Imperio romano". En C. Pérez González, P. Arribas Lobo, O. V. Reyes Hernando (coords.), *Estudios y recuerdos in memoriam Prof. Emilio Illarregui Gómez*. Anejos de Oppidum, 7. Segovia, pp. 135-146.

SAVARESE, L. (2011): "Les marques sur amphores découvertes sans les Pyrénées-Orientales (France)". *SEBarc*, IX, pp. 207-269.

TALBERT, R. J. A. (2012): "El sistema viario romano desde una perspectiva global". En G. Bravo, R. González Salinero (eds.), *Ver, viajar y hospedarse en el mundo romano*. Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos. Madrid, pp. 27-44.

TREMOLEDA, J.; CASTANYER, P.; SANTOS, M. (2016): "Las ánforas de los niveles augusteos de las termas de la ciudad romana de Empúries". En R. Járrega y P. Berni (eds.), *Amphorae ex Hispania: paisajes de producción y consumo. III Congreso Internacional de la Sociedad de Estudios de la Cerámica Antigua (SECAH) - Ex Officina Hispana. (Tarragona, 10-13 de diciembre de 2014)*. Tarragona, pp. 66-82.

VERNOU, CH.; HILLAIRET, J. L. (2008): "À propos des importations precoce de provenance catalane en direction de Mediolanum (Saintes, Charente-Maritime)". *SFECAG, Actes du Congrès de L'Escala-Empúries, 1er-4 mai 2008*. Marseille, pp. 699-702.

WILL, E.L.; WARNER, K. (2019): *Cosa. The Roman and Greek Amphoras*. Supplements to the Memoirs of the American Academy in Rome. Rome.

Apéndice: caracterización arqueométrica

Al igual que en la primera entrega, incorporamos en este apéndice las imágenes obtenidas mediante microscopía óptica y barrido electrónico (fig. 7), así como los resultados de los análisis de cuantificación elemental obtenidos mediante dispersión de energías de Rayos-X (XEDS; tablas 1-2) y fluorescencia de Rayos-X (FRX, tabla 3), realizados en la Unidad de Arqueología de IE Universidad y el Laboratorio de Técnicas Instrumentales de la Universidad de Valladolid, correspondientes a las muestras de las ánforas con los sellos B (SA-01) y Q·COR·NERIS (ER-01).

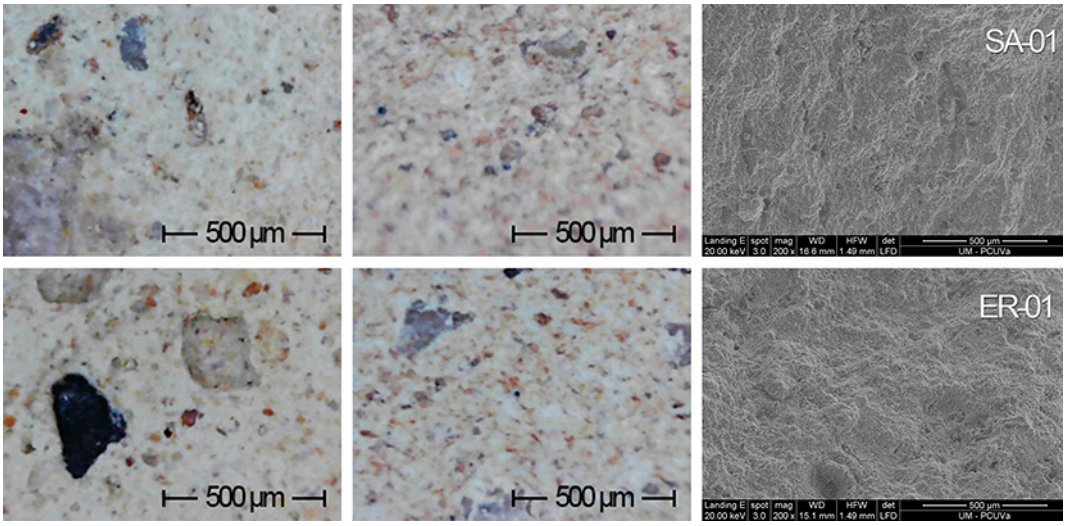


Figura 7. Microscopía óptica y de barrido electrónico de la superficie (col. izqda.) e interior (cols. ctr. y dcha.) de la pasta cerámica correspondiente a los fragmentos anfóricos de Herrera de Pisuerga con los sellos de B (SA-01) y Q·COR·NERIS (ER-01).

	Elemento	Wt %	At %	K-Ratio	Z	A	F
A-11	C K	12,39	20,35	0,0224	1,0451	0,1726	1,0005
	O K	40,65	50,10	0,1028	1,0275	0,2460	1,0004
	Na K	0,83	0,71	0,0031	0,9617	0,3905	1,0034
	Mg K	1,68	1,36	0,0090	0,9859	0,5390	1,0064
	Al K	8,88	6,49	0,0572	0,9569	0,6674	1,0079
	Si K	19,87	13,95	0,1377	0,9848	0,7026	1,0015
	K K	1,99	1,00	0,0175	0,9339	0,9247	1,0161
	Ca K	8,62	4,24	0,0780	0,9560	0,9446	1,0027
	Fe K	5,08	1,79	0,0440	0,8685	0,9957	1,0000
	Total	100,00	100,00				

	Elemento	Wt %	At %	K-Ratio	Z	A	F
A-05	O K	42,75	59,77	0,1080	1,0366	0,2435	1,0005
	Mg K	1,48	1,36	0,0079	0,9944	0,5334	1,0075
	Al K	10,77	8,93	0,0696	0,9652	0,6636	1,0092
	Si K	23,64	18,82	0,1612	0,9933	0,6854	1,0020
	K K	2,73	1,56	0,0239	0,9430	0,9094	1,0217
	Ca K	13,32	7,43	0,1198	0,9651	0,9299	1,0024
	Fe K	5,31	2,13	0,0460	0,8772	0,9872	1,0000
	Total	100,00	100,00				

Tablas 1-2. Cuantificación elemental por dispersión de energías de Rayos-X (XEDS) correspondiente a los fragmentos de ánfora con los sellos B (SA-01) y Q·COR·NERIS (ER-01).

A-11		A-05	
Fórmula	**Concentración**	**Fórmula**	**Concentración**
SiO2	51,80%	SiO2	60,00%
Al2O3	16,79%	Al2O3	14,46%
CaO	9,12%	CaO	9,32%
Fe2O3	5,64%	Fe2O3	4,27%
MgO	3,74%	K2O	3,06%
K2O	3,67%	MgO	1,96%
Na2O	0,82%	Na2O	0,74%
TiO2	0,62%	TiO2	0,58%
P2O5	0,40%	P2O5	0,35%
SO3	0,12%	MnO	0,06%
MnO	0,08%	SO3	0,06%
Pérdida fuego	6,90%	Pérdida fuego	4,70%

Tabla 3. Cuantificación de elementos mayoritarios de las muestras correspondientes a los fragmentos de ánfora con los sellos B (SA-01) y Q·COR·NERIS (ER-01), obtenidos mediante fluorescencia de Rayos-X (FRX).

OPPIDUM. CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN, n.º 18, 2022: 137-158. IE Universidad, Segovia. ISSN: 1885-6292.

REFLEXIONES SOBRE EL ENTRAMADO VIARIO EN TERMES (SORIA)

REFLECTIONS ABOUT THE ROAD NETWORK IN TERMES (SORIA)

Eusebio Dohijo
Antiquity & Middle Ages Research Centre
ORCID: 0000-0003-3120-8886
eusebiodohijo@hotmail.com

Resumen

Los caminos históricos —incluidas las calzadas— en torno al yacimiento de Tiermes, son una fuente de información destacada de diferentes épocas, y un elemento de estudio para elaborar distintas interpretaciones sobre sus trazados y posibles cronologías. Nuestro acercamiento profundiza, en diferentes aspectos metodológicos, sobre la identificación de trazados, cronología y configuración espacial de los mismos.

Palabras clave: *Vías, calzadas romanas, Tiermes, Soria*.

Abstract

The historic paths —including the Roman road— around the Tiermes site are an outstanding source of information from different moment, and an element of study to elaborate alternative interpretations of their layouts and possible chronologies. Our approach examines diverse methodological aspects, about the identification of paths, chronology and their spatial configuration.

Keywords*: Viae, Roman road, Tiermes, Soria*.

Fecha de recepción: 14/04/2022. Fecha de aceptación: 10/06/2022.

Introducción

La caracterización y definición de las vías romanas en España parece estar supeditada a la confrontación de postulados que defienden a ultranza determinados "modelos" interpretativos. Frente a este panorama, en ocasiones, se divulgan restos de calzadas que vienen a mostrar una rica diversidad de soluciones técnicas en su construcción. Esto nos hace reflexionar sobre cuál es la imagen que se transmite en relación a las vías entorno a Tiermes y si ella responde realmente al conocimiento que se tiene de las comunicaciones durante periodos precedentes.

Las controversias en la interpretación y concepción de los sistemas viarios han sido determinantes en forjar pensamientos antitéticos. Nuestra visión es considerar los trazados bajo unos presupuestos diferentes, más complejos y dinámicos. De esta manera, estimamos la existencia de un entramado jerarquizado (vías principales, secundarias, caminos) que evoluciona con el tiempo. Estos trazados se trasformaron a lo largo del tiempo; y fueron modificados por diferentes causas. El mantenimiento o cambios constantes, como alteraciones parciales (reparaciones señaladas por miliarios), o la desaparición de los mismos, convierten el parámetro temporal en un aspecto clave. La trazabilidad de los recorridos en el tiempo ha sido un aspecto secundario en la investigación, ya que se ha primado ensalzar su origen, relegando su evolución a un plano menor. Ahora, puntualizaremos determinados planteamientos y divulgaremos restos inéditos o poco recalcados, para tener un sólido conocimiento del fenómeno viario en el área termestina.

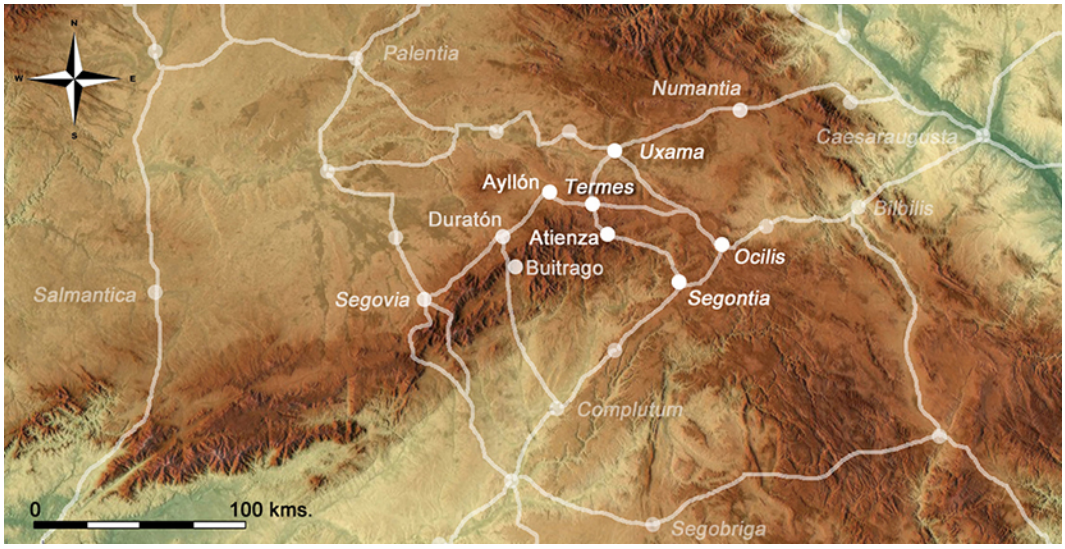


Figura 1. *Termes* y su disposición como paso entre las dos mesetas.

Sin duda, la finalidad de estos trazados fue comunicar ciudades (sus ciudadanos y/o viajeros), tanto intramuros como extramuros, ordenando su territorio y, por ende, la división o explotación de los terrenos agrícolas, las minas y canteras próximas, entre otras.

A su vez, consideramos que retorcer o exprimir los textos antiguos sobre la caracterización de las vías solo perjudica su conocimiento, más cuando los mismos son suficientemente esclarecedores para no dudar de ellos. También, insistimos en la necesidad de conservar esta parte del Patrimonio cultural; siendo necesaria su catalogación como paso previo para conseguir su protección eficaz frente a posibles destrucciones. De esta manera, el propio bien podrá ser disfrutado y podrá convertirse en fuente de riqueza, incluso económica, como base de negocios lúdicos y/o turísticos.

Contexto histórico sobre las comunicaciones en Termes / Tiermes

No es la primera vez que el mundo viario entorno al enclave de Tiermes recibe una atención concreta. Ha sido tratado en relación a diferentes periodos históricos, desde época prerromana (Gutiérrez Dohijo, 2001), romana (García de Pablo, 1983; Gutiérrez Dohijo, 1995; Moreno, 2012a, 2012b y 2022), medieval (Gutiérrez Dohijo, 1993) e incluso en momentos contemporáneos (Dohijo, 2018 y 2021a; Arribas/Dohijo, 2021).

La cantidad de estudios es debida, fundamentalmente a la importancia que adquirió su posición geoestratégica, a pie de monte, en una de las estribaciones finales del Sistema Central en su vertiente norte, junto a uno de los escasos pasos para cruzar dicha cordillera en su sector más oriental (Fig. 1). Otros enclaves, como Segovia, con una similar disposición, sobrevivieron a lo largo del tiempo; a tenor de poseer contextos políticos diferentes.

Así que, mientras el contexto político permitió un flujo continuo de intercambios, el asentamiento adquirió relevancia. Y de esta manera, durante época romana la ciudad se convirtió en un nudo de comunicaciones. En cambio, en los periodos históricos en los que se produjo una ruptura social o económica entre ambas mesetas, ocasionó su declive y práctica desaparición. Fue durante la desestructuración política a partir del siglo VIII cuando el Sistema Central comenzó a funcionar como delimitador del área de control musulmán, al estabilizarse la influencia del estado omeya. Ello conllevó la pérdida generalizada de importantes centros de poder local en esta parte meridional del Duero. La posterior reorganización administrativa Pleno Medieval, con unos nuevos criterios e intereses geopolíticos, desplazó el centro de esta área geográfica a la localidad de Caracena. A partir de entonces, el uso de los antiguos caminos se mantuvo, fosilizándose en una red de caminos y sendas, identificables y en funcionamiento aún a principios del siglo XX.

De esta manera, consideramos que la relevancia del enclave termestino estuvo en el pasado motivada por esa concreta disposición geográfica y unas circunstancias sociopolíticas determinantes.

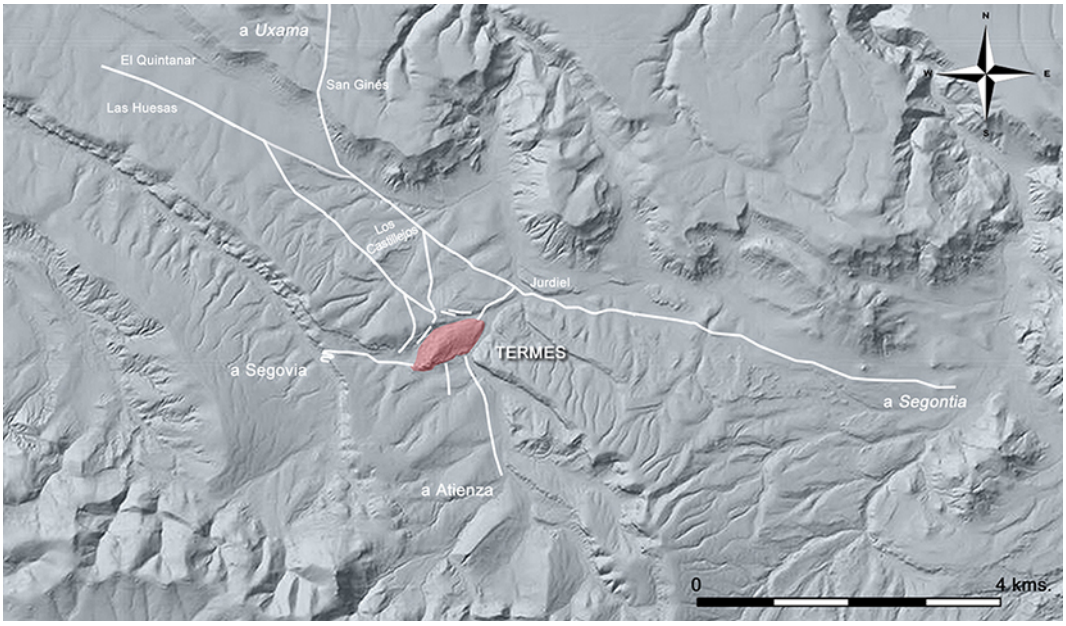


Figura 2. Red viaria de época romana con trazados identificados en torno a *Termes*.

Red jerarquizada, como concepción del sistema viario

Nuestra visión del fenómeno viario consiste en una red jerarquizada de caminos; vías en época romana, debido a su magnificencia como obras públicas (Fig. 2). Éstas han sido frecuentemente equiparadas con vías secundarias al no ser citadas en el Itinerario de Antonino, referente del repertorio viario romano. Sin embargo, la planificación y estructura de restos viarios conocidos y excavados no tiene nada que envidiar a trazados identificados en dicha relación. Este aspecto se ha mostrado recientemente en los cortes realizados en el páramo de las Hoces, antes de la bajada de San Ginés (Moreno, 2012a: 7-10). Nuestro enfoque supone dotar de una mayor complejidad a esa realidad espacial, no limitándonos solo en buscar un trazado único idílico. Además, implica una constatación evolutiva de cada uno de los trazados a lo largo del tiempo, desde su teórica creación hasta su amortización, si es que se produjo; quedando huellas perceptibles en el paisaje, que permiten su identificación, en el mejor de los casos. Demos ejemplos de ello.

Por una parte, no dudamos que la vía ya identificada por Cornide (1799: 152), Saavedra (1879: 10), Rabal (1889: 135 y 369) y Menéndez Pidal (1969: 44) —entre otros— corresponde con el trazado principal que comunicaba con *Uxama*, recientemente publicado de manera extensa por Moreno (2010a: 7-10). Centrándonos ahora en el trazado a partir de la cuesta de San Ginés, al ser un entorno relativamente cercano a *Termes*, transcurre por Ventamalo, como primer hito al bajar la cuesta de la paramera; lugar significativo por dos razones:

a) hasta mediados del siglo XX en ese lugar existió un manantial o fuente,
b) y allí se halló en 1986 el único miliario que corrobora epigráficamente la existencia de esta vía (Borobio/Gómez Pantoja/Morales, 1987: 246-247; Pérez *et al*., 2014a, 128, n.º 25), por si se tenía dudas de su existencia. Su data en el siglo III viene a mostrar la reparación de la misma, a semejanza, por ejemplo, de la cercana vía que se dirigía a *Tarraco* (Alonso, 2015).

Desde aquí, la vía toma una senda lineal llegando a la altura del extremo norte de Los Castillejos, lugar en el que se bifurca:

a) un ramal toma dirección Este, hasta llegar al río Manzanares, y frente a Jurdiel sigue camino hacia Medinaceli. Antes de traspasar dicho riachuelo surge otro ramal que discurre casi paralelo al mismo, pasando por Carratiermes en línea recta hasta Tiermes.
b) El segundo ramal desde la bifurcación de Los Castillejos se dirige al sur directamente a Tiermes. Aquí gran parte de su existencia ha desaparecido en la roturación de los campos, solo dejando huella en fotografía aérea oblicua y en determinados puntos por las huellas rodadas en la roca arenisca. Este ramal existió como senda hasta la década de 1960.

A su vez, para completar la visión de la red en el noroeste del yacimiento, existe un segundo camino, que discurre paralelo al primero descrito, pero más al sur, desde la bajada de Ventamalo, pero que transita por el valle de Montejo de forma lineal hacia el oeste. Antes de llegar a la cabeza del municipio se encuentra con dos yacimientos, sirviendo el camino como divisoria, sean una necrópolis rupestre tardoantigua (Las Huesas) y su teórico lugar poblacional (Los Quintanares I) (Dohijo, 2021b) (Fig. 2). En dirección contraria, el camino desemboca en el extremo sur de Los Castillejos, lugar en el que se conservan restos tallados en la roca para salvar los desniveles. Sin duda, ambos caminos paralelos condicionaron la explotación y parcelación de los terrenos, manteniéndose hasta hoy las ramas principales. Creemos que este recorrido, por su linealidad, recursos técnicos y disposición corresponden a época romana.

Este tramo, al llegar a *Termes,* se bifurca en dos ramas (Fig. 3):

a) una tuerce al oeste para comunicarse con la vía que se dirige a Segovia, pasando frente a la Cueva de la Zorra.
b) y la segunda rama llega a confluir con el ramal que venía de *Uxama*, que a la vez toma la misma dirección que el anterior, pero a una cota inferior. En su inicio aún queda una trinchera tallada en la roca (Fig. 4).

Como hemos señalado, el encuentro de ambos trayectos se produce enfrente del actual Museo de Tiermes, siendo visible un interesante cruce de caminos tallados en la roca. Aquí se vuelve a dividir, brotando otros dos ramales con distintas direcciones: hacia el Este (a pie del cortado norte que se trasformó en cantera) y hacia el Sur (para bajar y cruzar la vaguada que separa el núcleo del asentamiento) (Fig. 4).

Esta red se completa en el lado norte con los accesos ocasionados por las canteras de roca arenisca de cronología romana, que a diferentes alturas modificaron el aspecto de todo ese frente.

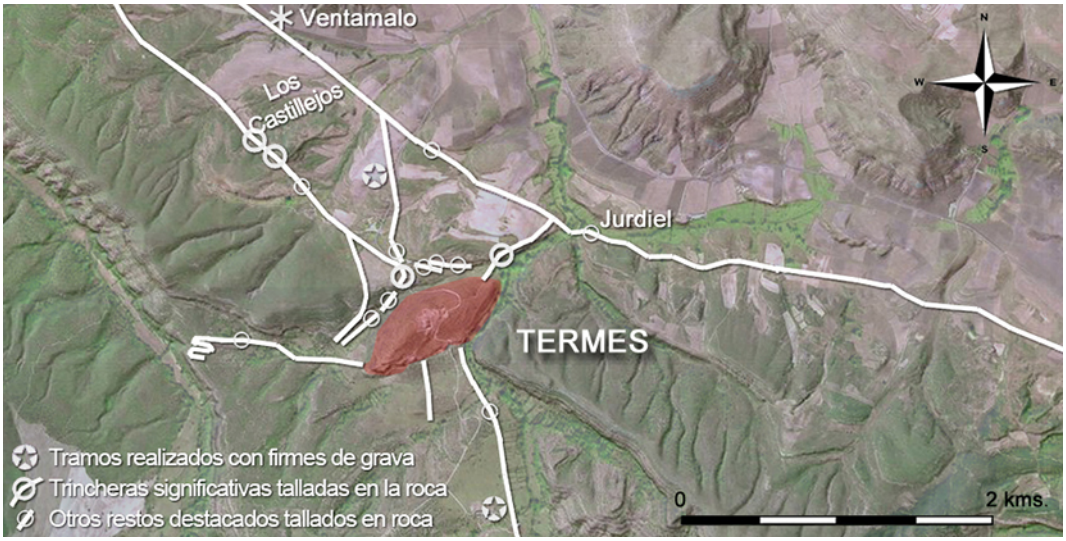


Figura 3. Detalle de trazados, con indicación de restos visibles.



Figura 4. Trinchera abierta en la roca para posibilitar el acceso desde *Uxama* a *Segovia*; mostrándose su prolongación y el cruce de caminos frente al Museo.

En resumen, las comunicaciones septentrionales formaron una red que:

a) circunvalaba el norte del yacimiento permitiendo la entrada directa a *Termes* en dos ocasiones; y a la vez posibilitaba el desplazamiento directo desde *Uxama* a Medinaceli sin entrar en la ciudad.
b) circunvalaba el noroeste del yacimiento permitiendo igualmente el desplazamiento directo entre las comunicaciones que venían de *Uxama* sin entrar en la ciudad para dirigirse directamente a Segovia o si se quería entrar en la ciudad.
c) estructuraba la ocupación y ordenaba la explotación del terreno en el valle de Montejo con dos trazados paralelos sincrónicos.
d) y además, esa malla fue dinámica en el tiempo. En algunas ocasiones mantuvo trazados previos, celtibéricos, realzándose posteriormente con firmes sólidos; y otras se completaron con otros ramales, principalmente debido al cambio de uso, caso de la explotación como canteras o por la creación de bancales agrícolas con sus correspondientes accesos. Por eso, hablar de un único trazado al llegar a Tiermes nos parece anacrónico. Todo este viario se fosilizó en el paisaje, manteniéndose hasta principios del siglo XX, tal y como se recoge en los primeros mapas del IGN y en las primeras fotografías aéreas, correspondientes a las distintas series de los vuelos americanos.

Caracterización de determinados tramos y encuadre cronológico

Por una parte, debemos incidir de nuevo en que la identificación cronológica de cada tramo, puerto, puente o trazado ha conllevado diferentes interpretaciones, más o menos justificadas, en ocasiones basadas en apriorismos o en el desconocimiento de los restos arqueológicos existentes. Y, por otra parte, es de destacar que respecto a la asignación romana de un camino se han dado pasos importantes. En la actualidad se manejan básicamente tres argumentos para determinar el origen romano de una vía romana: reconocimiento de los firmes y cunetas; el diseño de su trazado, discurriendo con pendientes longitudinales reducidas, y una evidente linealidad que demuestra la participación de ingenieros en la planificación y proyección de su trazado (Palomino, 2010: 49; Moreno 2010: 32; *Id.* 2018: 41). Teniendo estas bases, creemos necesario puntualizar y dar a conocer algunos aspectos concretos de determinados tramos de las comunicaciones en entorno a Tiermes, su área suburbana y urbana; siguiendo un sentido cronológico para su pertinente contextualización.

Huellas de época prerromana.

No hay duda de que el primitivo enclave de *Termes* fue uno de los asentamientos singulares sorianos durante el periodo prerromano, junto con las renombradas *Numantia* y *Uxama* entre otras (Jimeno, 2011). La continua trasformación urbanística durante época romana del cerro en el que asentó su precedente imposibilita tener un preciso conocimiento de aspectos clave del lugar. Tal es así que los restos más relevantes fueron proporcionados por

la necrópolis de incineración en Carratiermes (Argente *et al.*, 2001a). De forma general, se han vinculado sótanos, viviendas, edificios públicos y principalmente las puertas de la ciudad a ese periodo prerromano, aunque son muy escasos los restos que certifiquen una filiación segura (Gutiérrez Dohijo *et al.*, 2000: 173-177). Al pie del cerro, es donde se han hallado estratigráficamente los niveles arqueológicos y estructuras murarias más destacadas, correspondientes a "época tardoceltibérica" o al momento de la conquista descrita por Apiano y Tito Livio (Argente *et al.*: 1994: 13-16); así como en las recientes excavaciones realizadas en la muralla bajoimperial en los años 2019 y 2021 (Arribas/Dohijo, 2019; *Id.,* 2021).

Superado la consideración de identificar cualquier resto tallado a época prerromana (Argente, 1991), es anacrónico defender que las puertas de la ciudad o cualquier tramo de camino tallado en la roca arenisca deban tener ineludiblemente esa cronología. Igualmente, solo queda cabida en el campo de sugerentes hipótesis los recorridos o rutas basados en las contiendas militares de las Guerras Celtibéricas.

De lo que no cabe duda es que existieron comunicaciones que jerarquizaban el territorio y que sirvieron de nexo entre los diferentes *oppida* (Burillo, 2011: 278; Lorrio, 1995: 111-113). Debemos resaltar uno de estos restos, detectado durante las excavaciones en Carratiermes. Allí se percibió que dicho cementerio tuvo un límite oriental, coincidente con el posterior camino romano (Camino Real). Como prueba, durante la excavación, se realizaron catas al lado contrario de ese camino no detectándose ningún resto de dicho cementerio. Además, junto a la linde se documentó una estructura pétrea, compuesta de una capa de piedras dispuestas horizontalmente, posible resto de los preparados del camino romano (Argente *et al.*: 1990: 20-21 y fig.16). Debajo del mismo se encontraban las tumbas más orientales, habiéndose movido de su posición original algunas estelas, colocadas entonces en ese manto pétreo. Es difícil interpretar a qué corresponde este fenómeno, teniendo en cuenta que la parte superior del terreno quedó muy afectado por el paso del arado. De lo que no cabe duda es de la existencia de una linde, anterior al camino romano, con una semejante orientación y dirección. Ello permite pensar que en el siglo I d. C., momento hipotético de la construcción de la vía, se perpetuó este camino, el cual recibiría oportunas mejoras, según los nuevos parámetros de la ingeniería romana. En ese momento, el uso del cementerio se había prolongado tal y como se constata con el hallazgo de TSH en los ajuares de las tumbas más septentrionales (Martínez y Hernández, 1992: 804, Argente *et al*, 2001b: 241, Díaz, 2001: 194) (Fig. 5).

Controversia sobre los restos viarios romanos.

Sin duda, es con la romanización de Celtiberia cuando se producen las mayores transformaciones urbanísticas, incluida la ciudad de *Termes*; experimentándose cambios radicales que dejaron una profunda huella en el paisaje. Así, el enclave se dotó de grandes infraestructuras, que produjeron intensas reformas al menos a partir del siglo I d. C. (Pérez *et al.*: 2014b). Se construyen los edificios y espacios más representativos de una ciudad, abarcando obras públicas de gran envergadura. El carácter monumental de la ciudad quedará plasmado principalmente en el área foral o en las termas, pero también en otras infraestructuras

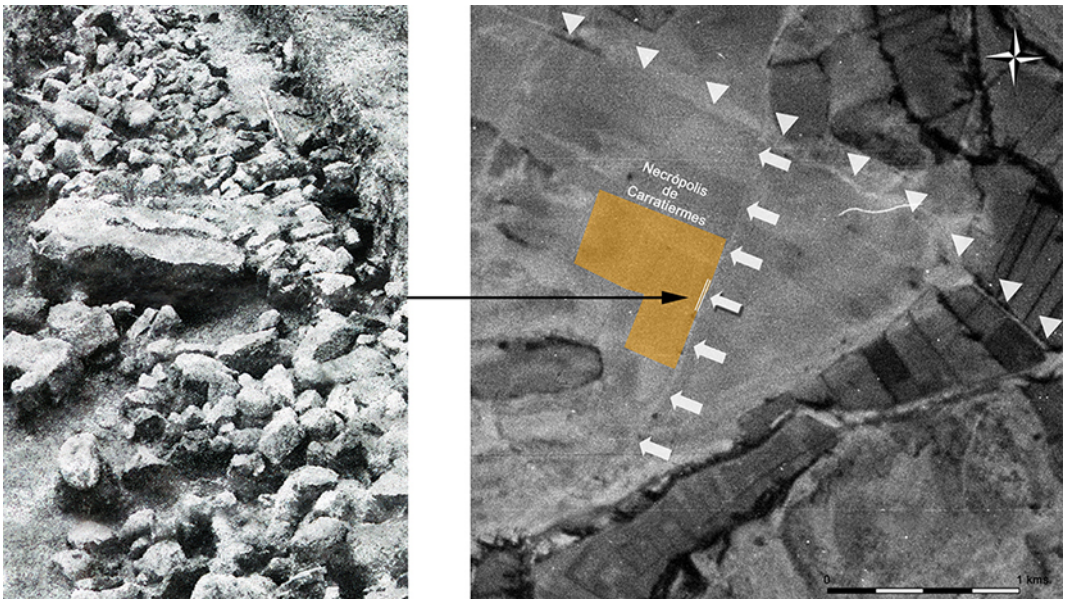


Figura 5. Estructura detectada en Carratiermes (Argente *et al*.: 1990: fig.16); y localización de la misma con señalización del camino que sirvió de linde, señalándose la situación de la necrópolis y trazados de las vías romanas posteriores.

características de la idiosincrasia romana, de eminente carácter público, reflejo de la grandiosidad de esa nueva era, caso del acueducto o las diferentes vías de acceso a la ciudad. Como hemos comentado, la relevancia del enclave se debió a su envidiable posición geoestratégica, como nudo de comunicaciones viarias entre *Uxama, Ocilis, Segovia y Segontia*. Se convirtió en una de las alternativas para cruzar el Sistema Central. Así, esas novedosas vías de comunicación cobraron un papel destacado. No vamos a volver a insistir en su reconocimiento o identificación, sino en destacar determinados aspectos que se han minusvalorado o que han recibido distintas interpretaciones.

Ya hemos descrito anteriormente cómo se articuló el entramado viario, principalmente en la mitad norte del enclave, a través de una compleja red jerárquica de caminos. Ahora insistiremos en otros aspectos, sean los criterios utilizados en la identificación de trazados, su caracterización y morfología, que consideramos relevantes y no falto de polémica; por lo que nos hace reflexionar sobre determinados aspectos. Veamos.

Cuando se analizan los argumentos para estimar la caracterización de una vía romana nos percatamos que se tiende a polarizar posicionamientos, llegando a un reduccionismo en el que según el aspecto externo de la superficie de rodadura se establece su tipología. Por el contrario, en época altoimperial se consideró la existencia de tres modelos de comunicaciones: los empedrados (asimilados generalmente con calles) (*stratis lapidibus*), las compuestas de un firme de grava compacta (*iniecta glarea*) y las de tierra (*terranae*), independientemente de su carácter, fuesen públicas o privadas, o sin apelativos para ser encuadradas como vía principal,

secundaria o simplemente camino local. El texto de Ulpiano en el Digesto[1] muestra con claridad estas consideraciones al prohibirse la modificación de las distintas vías, o de sus características morfológicas: "*Si con el pretexto de repararla alguien deteriora la vía, que sufra un castigo. Porque no puede, el que se ampara en el interdicto para reparar, hacer la vía más ancha, ni más larga, ni más alta, ni más baja, ni echar grava en una vía de tierra, ni empedrar una vía que sea terrena o, al contrario, convertir una vía pavimentada con piedra en una vía de tierra*" (Moreno Gallo, 2002: 51)[2].

Esa caracterización es posible detectarla, cuando nos enfrentamos a los restos, sin tener ideas preconcebidas. Se observa que existió una rica diversidad de respuestas técnicas dentro de la propia ingeniería "romana". Por una parte, hay que tener en cuenta que las vías con firme de grava posiblemente fuesen las más extendidas, por razones de eficiencia y economía; y, por otra parte, no se puede dudar que la Via Apia es una construcción romana[3]. Así, el silogismo es evidente: la existencia de las vías con firme de grava no supedita la inexistencia de vías empedradas. De esta manera, lo que quedaría por determinar es la caracterización de cada vía; abriendo la posibilidad que existiesen variaciones morfológicas en un mismo recorrido, concibiendo determinados tramos trato dispar. Esta heterogeneidad de tratamientos es observable en el yacimiento de Tiermes; siendo causada tanto por razones de eficiencia funcional como por razones de prestigio.

En este contexto, es de destacar como Rodríguez Morales (2011) escudriñó el origen de errores pasados, sobre la historiografía que defendía las calzadas como únicamente obras empedradas. Su análisis es simple y exquisitamente definitorio, defendiendo la restitución de la figura de Nicolás Bergier y su estudio. Sin embargo, en la actualidad se está cayendo en dogmatizar ese modelo interpretativo, impidiendo reconocer una realidad más compleja que la que se expone en manuales. De esa manera, no nos parece adecuado calificar como "nuevo evangelio" la doctrina/planteamientos de Isaac Moreno (Rodríguez Morales, 2011: 177). Creemos más ecuánime la visión global mostrada por Caballero Casado (2013); o la mostrada por Matteazzi (2009 y 2013) para Italia; o la esbozada por Demarez (2010: 14-15) en la que las vías pavimentadas aparecerían principalmente en Italia, siendo excepcionales en la Galia, más presentes en la Provenza, y principalmente frecuentes en las ciudades y sus accesos, arguyendo razones de coste.

Pero, ¿cuál es el panorama real en Tiermes, basándonos en los restos exhumados en distintas campañas de excavación? La imagen proporcionada en el interior de la ciudad nos ofrece una variedad de respuestas técnicas; relativamente semejantes, pero con sutiles diferencias. Veamos cuales fueron:

---

[1] *Digesto*, 43, 11, 1, 2 (Ulpiano, 68 *ad aedictum*): "*Si quis specie refectionis deteriorem viam facit, impune vim patietut, propter quod neque latiorem neque longiorem neque altiorem neque humiliorem viam sub nomine refectiones is quis interdicit potest facere, vel in viam terrenam glaream inicere aut sternere viam lapide quad terrena sit, vel contra lapide stratam terrenam facere".*

[2] En la cita que aporta esta mención de Ulpiano (traducida por Alicia Cantó), Moreno Gallo ataca a los que han utilizado este texto jurídico para defender la existencia de vías empedradas. El término "*lapide stratam terreram*" ha recibido distinta traducción a la considerada por él; por ejemplo, Ponte (2010: 82) asocia *lapide* a superficie adoquinada.

[3] Esta vía no es la única con un firme empedrado, no pudiéndose tomarse como una excepción. La bibliografía internacional es amplia. Solo por citar algún ejemplo, de los más ilustrativos: los mostrados por Matteazzi (2009 y 2013), o la muy significativa hallada junto a la *mansio ad Vacanas* (Gazzetti, 1985 y 1986).



Figura 6. Vía denominada como *decumanus maximus* durante su descubrimiento y plano mostrando su localización.

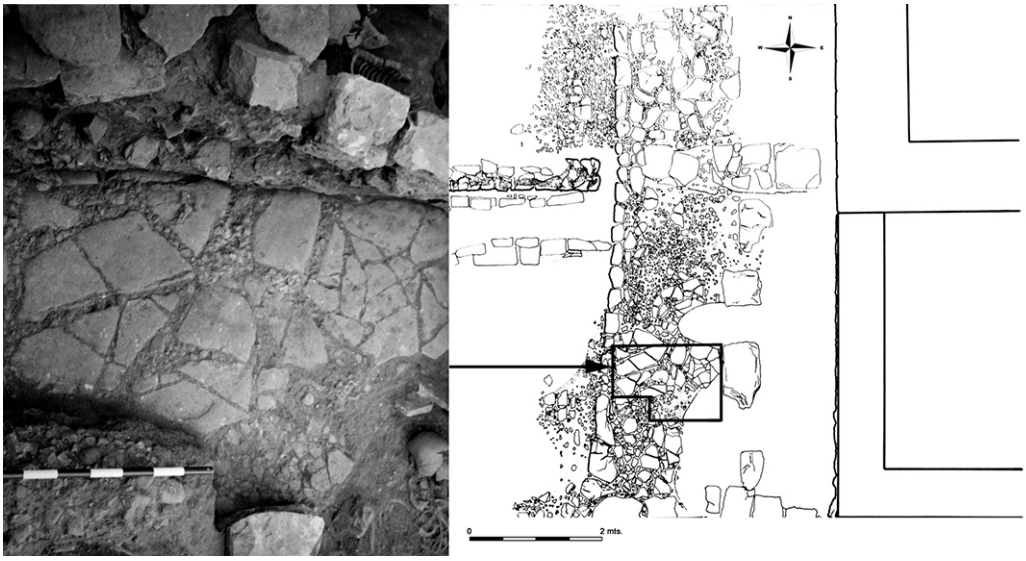


Figura 7. Detalle del pavimento correspondiente a la vía situada junto a la ermita de Nuestra Señora de Tiermes (Casa e Izquierdo, 1980).

a) tramo cuidadosamente enlosado con bordillos, caja tallada en la roca en la que se disponen canales de desagüe o evacuación de agua, dos en el centro y uno como bordillo septentrional y vertiente central como elementos funcionales; acompañado de sendas galerías porticadas, en ambas aceras de la amplia calle, donde se han conservado apoyos (bases) y rebajes tallados en la roca dispuestos simétricamente a distancias uniformes. Espectacularmente ocurre esto en el tramo descubierto durante la campaña de 1997, en la manzana occidental al exterior del Foro (Argente, 1997: 27-28 y Dohijo, 2012-2013: 155-156), siendo entonces denominado como *decumanus maximus* (Fig. 6).
b) tramos con firme enlosado con grandes losas de caliza de calidad; detectándose en –al menos- dos zonas del yacimiento: una en las excavaciones junto a la ermita de Nuestra Señora de Tiermes (Casa/Izquierdo, 1980), cuyo uso no llegó al siglo VI, momento en el que fue amortizada (Fig. 7). Y, por otra parte, las excavaciones de la muralla en su lado norte (excavaciones 1984, 2019 y 2021) donde se descubrieron restos de calles paralelas que dibujaban las manzanas urbanas.
c) tramos con firme enlosado de piedras de caliza, de calidad irregular, más cercanos al tipo adoquinado, detectada junto al *macellum*, en un tramo de cronología anterior a ese establecimiento (Fig. 8).
d) tramos con firme de grava y piedras poco consistente, pero que conservó acera de piedras calizas. Es una morfología relativamente semejante a la anterior. Un tramo se detecta en la manzana de viviendas con una calle que fue amortizada por la construcción del Foro termestino, concretamente, apareció bajo los cimientos de su corredor norte (Dohijo, 2013: 162). En el transcurso de la excavación se constató cómo se amortizó, y cómo su uso como calle fue prolongado, acumulando significativos detritos sobre ella (Fig. 9).
e) tramos con firme de grava muy consistente, con acera y canalizaciones talladas en la roca, en la que se disponen pórticos o porches. Se detectó en la manzana localizada al este del foro (Dohijo, 2013: 153) (Fig. 10).
f) tramos con firme de grava poco consistente, sin constatarse aceras. Aparece como terminación oriental del *decumanus maximus*, en su encuentro con los edificios del área foral (Fig. 11).

La mayoría de estos firmes se asienta sobre rellenos de diferente consideración, excepto el que presenta una mejor factura, que se dispone directamente sobre un echadizo de nivelación y asiento, compuesto por una capa mínima de grava. Bajo ella se encuentra la propia roca arenisca del cerro. Ésta fue tallada *ex proceso* para disponer el vial, con sus bordillos y canales de desagües. Por tanto, observamos una variedad de calidades y morfologías dentro de la misma red viaria interna de la cuidad. La reflexión que suscita esta heterogeneidad, constatada en tramos considerados continuos, caso de los anteriormente señalados a) y e), es saber si existió una semejante diversidad de soluciones técnicas en las vías de acceso a la ciudad o en el entorno suburbano.



Figura 8. Detalle de la vía descubierta junto al *macellum*.



Figura 9. Detalle de la vía amortizada por el Foro en su Pórtico Norte, observándose la acera y el firme compuesto por grava y enlosado dispar; y plano mostrando su localización.

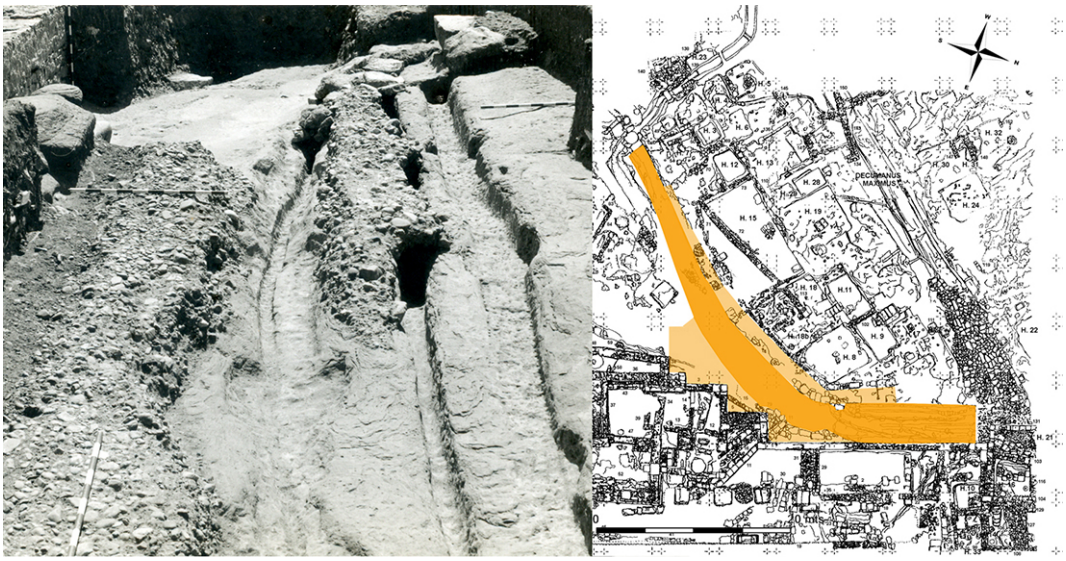


Figura 10. Detalle del firme que forma la vía que sirve de medianera con el Foro (Foto: Argente); y plano mostrando su posición.



Figura 11. Detalle del tramo de prolongación del *decumanus maximus* con una configuración de grava frente al firme pavimentado del primero; junto con el plano que le sitúa.

Así, los restos localizados en los suburbios y el entorno próximo al yacimiento, corresponden a:

— terraplenes dispuestos en ladera. Se observan tanto en la bajada de San Ginés, como en la salida de la puerta localizada bajo la Casa del Acueducto.

— restos de firmes, compuestos por capas de gravas y zahorras. Se conservan perfectamente, incluyendo los bordillos antes de la bajada de San Ginés, en el tramo directo de la vía que unía *Uxama* y *Termes*. Su excavación arqueológica mostró espléndidamente dicha configuración (Palomino *et al*., 2010: 70-71). No cabe duda que la calzada en esta parte del recorrido se ajusta a los planteamientos defendidos por Moreno Gallo. Otro tramo perceptible, muy deteriorado por la pista anexa, es la comunicación que se dirige hacia Manzanares, donde hoy solo es perceptible parte del firme, en forma de la loma, durante un trayecto de 500 metros aprox. A través de la fotografía aérea de mediados del siglo XX era visible una longitud mayor (Fig. 12).

— y principalmente, huellas talladas en la roca de diferente índole. Respecto a estas es posible diferenciar entre varios usos y significados de las mismas:

a) excavación de grandes trincheras para salvar desniveles de consideración, ocasionados por plataformas geológicas amesetadas. Además de las puertas de la ciudad, el resto más destacado a modo de puerto de montaña es el conservado en el ramal que se dirige a Segovia, publicado por García de Pablo (1983); o el tramo localizado al sur de Los Castillejos (Fig. 13a).

b) tallado de trincheras para salvar pendientes. Se producen en zonas donde la linealidad del trazado topaba con afloramientos de roca, no muy prominentes, inferiores al metro y medio de altura. Allí se tallaron la caja de los ramales —en alguna ocasión— de forma doble y triple, junto con bordillos y su caja; como en el caso de Los Castillejos, próximo al anterior tramo mencionado (Fig. 13b).

c) mismas estructuras, pero acompañadas de entalles que sirvieron de evacuación de agua. En casos en el que la pendiente ocasionaba balsas se tallaron profundas acanaladuras sobre las que se disponía una cubierta pétrea, a semejanza del tramo descrito del *decumanus maximus*. Es un recurso técnico detectado tanto en el interior de la ciudad como en distintos tramos de los suburbios. Los casos más perceptibles son los localizados en Carratiermes o en Los Castillejos (Fig. 14). Suele ir asociado con las trincheras anteriormente mencionadas, ya que son lugares con pendiente que necesitan una evacuación continua de agua. Estos surcos profundos no son restos de las huellas de los carruajes, corresponden al sustrato inferior del camino. Ya Palomino *et al.* (2010: 49) señalaron que se estaba cayendo en el error de identificar la auténtica vía romana con lo que realmente eran cimentaciones. Las acanaladuras irían cubiertas. En ocasiones se hacen muy perceptibles los rebajes de apoyo del enlosado. Es una técnica de construcción específica, consistente en tallar canales de desagüe y bordes de encaje de losas, justo en los puntos donde la pendiente es pronunciada.

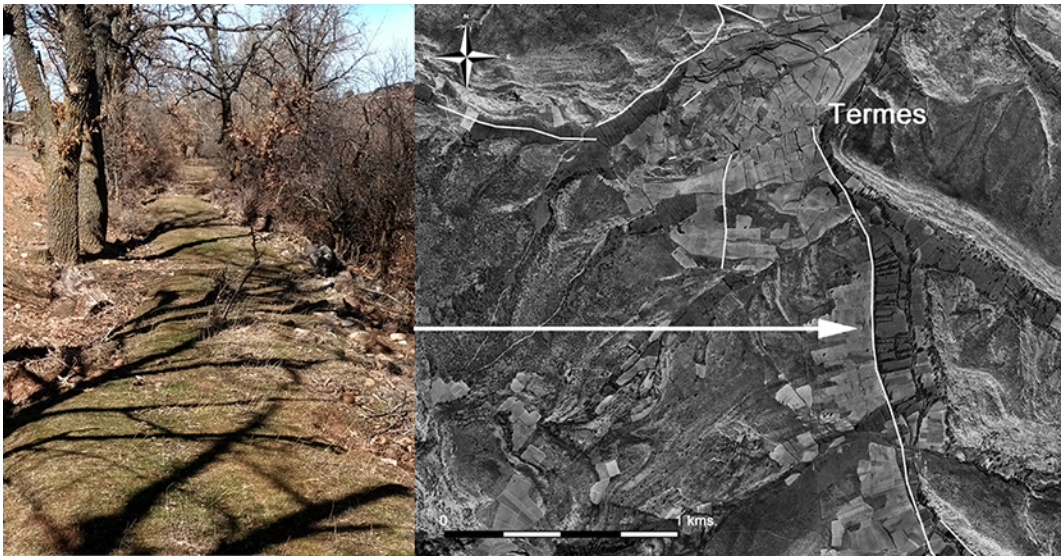


Figura 12. Detalle del firme que se conserva de la vía camino a Manzanares; y plano mostrando su recorrido y disposición.

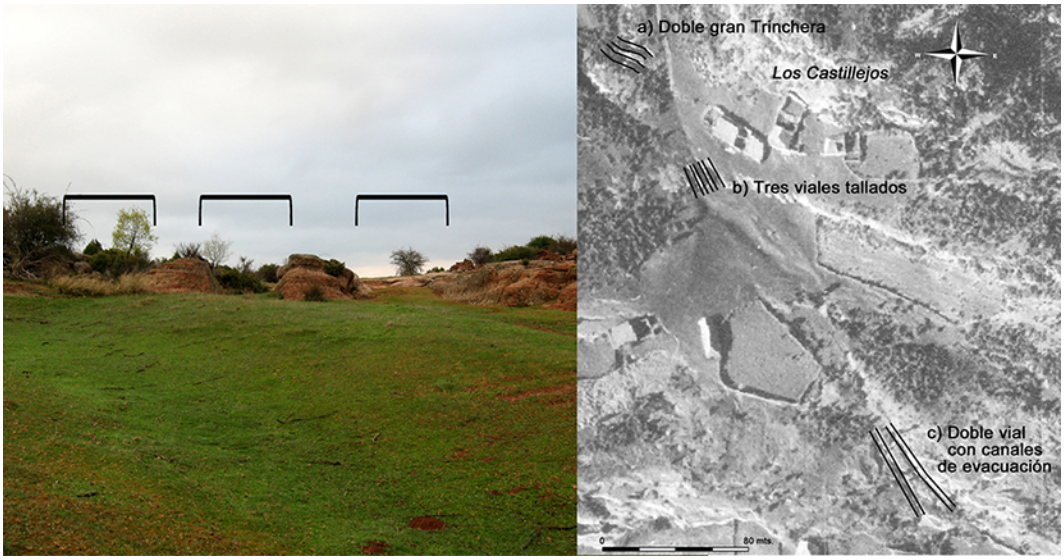


Figura 13. Detalle del tallado de tres de las trincheras al sur de Los Castillejos; y plano con indicación de los restos tallados, aún observables a mediados del siglo XX.

d) huellas de uso dejado por carruajes. Su profundidad no es excesiva, dependiendo principalmente de la dureza de la roca. Se observan en todos los tramos de acceso a la ciudad (Fig. 15).

La realidad y complejidad de las soluciones técnicas empleadas por los ingenieros o encargados de la construcción, mantenimiento y restauración de las vías, se contrapone a determinados férreos planteamientos academicistas. En suma, en la actualidad no se han identificado y/o conservado restos enlosados fuera del recinto urbano, lo que no quiere decir que no existiesen, aunque fuese puntualmente. La demostración de calles empedradas en el



Figura 14. Detalle del tallado de la roca: sin canales de desagüe y con prominentes canales para impedir la acumulación de agua, en el mismo tramo de vía que se dirige a Carratiermes, dispuestas de forma consecutiva.



Figura 15. Detalle de huellas con escasa profundidad en sendos tramos, uno hacia Jurdiel y otro hacia Los Castillejos.

interior de la ciudad corrobora las descripciones de los contemporáneos a su construcción. Determinados tramos tuvieron un acabado pavimentado con el objetivo de permitir la evacuación de agua, impidiendo su acumulación, para así habilitar el tránsito del camino o vía. Pero, además, existe otra razón de índole psicológica, la presencia de enlosados procuraba una singular prestancia como elemento de prestigio en determinados tramos viarios. Ello es muy frecuente en los accesos de las ciudades o en su interior, como se puede observar en *Caparra* por mencionar un caso indiscutible. Además, a ello, se suma el coste financiero de realizar los tramos pavimentados, muy superior al echadizo y allanamiento de firme con grava.

Siguiendo el relato cronológico, la última gran construcción urbana consistió en la edificación de una muralla a partir de la segunda mitad del siglo III d. C. Ello permitió a la *ciuitas* dotarse de otro de los elementos de mayor prestigio, además de su evidente función defensiva. Sin embargo, provocó la amortización urbanística de una franja de la ciudad, desapareciendo parte del entramado anterior. Incluso se inutilizó determinadas puertas, caso por ejemplo de la denominada como Norte, aquella excavada por Blas Taracena entre 1932 y 1933. Todos estos cambios muestran la modificación de la circulación urbana en ese momento. Además, posteriormente, en el periodo tardoantiguo hay constancia de otras amortizaciones, caso del *decumanus maximus* (Fig. 16) o de la calle junto a la ermita. Este particular está en consonancia con las continuas transformaciones, cambios de usos, compartimentación de los espacios, sistemáticas reutilizaciones y desmontaje de elementos arquitectónicos en el asentamiento (Pérez *et al.*, 2015). En líneas generales, la metamorfosis que experimentó *Termes* indica una presencia continua de actividad, aunque señale la involución de una *civitas* a un *vicus* (Dohijo, 2011: 224).



Figura 16. En primer plano, se observan los muros tardoantiguos sobre la antigua vía.

Posteriormente se evidencia la pérdida de su relevancia geopolítica, con la fundación de la capital de la Marca Media en Medinaceli y la fluctuación del poder territorial entre los estados del norte y sur durante parte de la Alta Edad Media, hasta que el sur del Duero quedó sin un control efectivo. La población que se mantuvo fue numéricamente marginal y el asentamiento no llegó a repuntar. El lugar se convirtió en una cantera improvisada y en tierra de labor, constatándose la creación de terrazas agrícolas. En alguna ocasión, fue acompañada con la creación de bancales, que funcionaron como sendas aterrazadas de cronología medieval-moderna, para dar acceso a las tierras y comunicar los nuevos espacios entre las terrazas. Una de ellas ha sido corroborada su cronología en las recientes excavaciones practicadas al pie de la muralla del siglo III d. C., que de forma equivocada fue interpretada como calzada romana por parte de Moreno (2012a: 7 y 18-19).

Ya en el siglo XII, con el dominio castellano leonés asentado, la zona vuelve a tener una clara autoridad administrativa y eclesiástica. Existen referencias sucesivas a un monasterio y una pequeña aldea en Tiermes, recogidos en la documentación eclesiástica. A partir de entonces, Caracena será la cabeza política de esta área. En el siglo XV Tiermes solo figura como parroquia, y poco después es considerado como despoblado. Los caminos se conservaron como red de comunicaciones entre las pequeñas poblaciones y como tránsito de alguna mesnada, caso del Cid (García, 1988), fosilizándose hasta el siglo XIX, utilizándose —en ocasiones— como vías rápidas para caballerías y carros en determinadas contiendas del siglo XIX (Dohijo, 2018 y 2021a). La disposición de *Termes*, alejada de cualquier interés geopolítico, impidió nuevas infraestructuras viales hasta las décadas de los años 50 y 70 del siglo XX, momento en que el uso del terreno sufrió cambios radicales.

Protección de caminos y su disfrute social

En alguna ocasión se ha insistido en que determinadas instituciones administrativas fueron conscientes de cómo los cambios técnicos y de ingeniería preludiaban un riesgo real para el Patrimonio, tal y como ocurrió posteriormente. Rodríguez Morales (2011) señala como la Real Academia de la Historia, en relación a sus funciones de mediados del siglo XIX, reaccionó frente a que las grandes obras públicas terrestres —entonces las novedosas líneas de ferrocarriles— fuesen causa de la destrucción de la red viaria anterior. La más afectada fue la romana que coincidía con aquella en planteamientos de ingeniería y, por ende, de trazados.

En la actualidad, Palomino *et al.* (2010: 48) ha definido "la gestión ordenada de la destrucción" para calificar la actuación general de las administraciones, en relación a la presión ejercida sobre el Patrimonio y desaparición de algunos de estos recorridos; ello, a pesar de existir una legislación, tachada en ocasiones como garantista. Sin embargo, además es preciso señalar que la propia excavación arqueológica puede perjudicar a la conservación de los restos patrimoniales (Dohijo/Arribas, 2019: 463), reconociéndose que algunas prácticas arqueológicas han ocasionado innecesarias destrucciones en determinadas vías. Es indudable que trazados reconocibles, identificados y catalogados, merecen un alto reconocimiento de protección para impedir su definitiva desaparición.

Conclusiones

El trazado en torno a Tiermes es complejo. Allí, se tejió una red jerarquizada que estructuró el espacio circundante al yacimiento. Así, se ordenaron algunos de los asentamientos, cementerios y restos de explotación de época romana que se sitúan junto a estos caminos.

Esa red evidencia una rica variedad de soluciones técnicas, tanto en el interior como en el exterior de la ciudad, aquí menos conservada, debido a la ausencia de excavaciones cuya finalidad fue documentar dichos restos. Así la idea de diversidad de modelos constructivos ha sido demostrada arqueológicamente y confirmada en otros lugares (Alonso Fernández, 2015: 124-125), y en *Termes* también se corrobora, invalidando las tesis de unos modelos idealizados con o sin enlosado. Respecto a estas soluciones, se constata el empleo del empedrado como un recurso de prestigio y de mejor fiabilidad técnica dentro de la ciudad y, de forma puntual, en el exterior. Allí se repite la misma técnica de construcción, justamente detectable en algunos tramos dificultosos por la pendiente existente; de ellos solo ha quedado huella de los canales de desagüe de agua y las entalladuras para ajustar el enlosado desaparecido.

Esta red viaria se fosilizó en el territorio circundante hasta los años 50 del siglo XX. A partir de entonces ha sufrido graves deterioros por la nueva red de carreteras, la pérdida de uso, las concentraciones parcelarias y el empleo de rejas más profundas.

En resumen, nuestra visión se acerca a la establecida por Demarez, en la que las vías tendrán una morfología compleja y no uniforme, con tramos de pavimentado que se desarrollarían en el interior de las ciudades y se prolongarían en los accesos de la ciudad, siendo su desarrollo común exterior por medio de firmes de grava, y estando acompañada por pavimentos en ocasiones puntuales. Sin duda la supeditación de un interés político, su impacto y prestigio de tener una vía empedrada condicionó su expansión; además de estar condicionada por la necesidad de acompañarse con generosas financiaciones. De igual manera, en Tiermes hemos detectado de forma puntual el uso de superficies lisas para salvar condicionantes geomorfológicos, permitiendo el tránsito con una pendiente constante, libre de acumulación de agua.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO FERNÁNDEZ, C. (2015): "Materiales y técnicas constructivas de las vías romanas: la vía "De Italia in Hispanias/Item ab Asturica Tarracone en Hispania". *Pyrenae*, 46, (1), pp. 109-129.

ARGENTE OLIVER, J. L. (1991): "Tiermes, la roca como base para la vivienda doméstica en época romana". *La Casa urbana hispanorromana*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 213-232.

ARGENTE OLIVER, J. L. *et al.* (1990): *Tiermes. Excavaciones Arqueológicas. Campaña 1990*. Soria.

— (1994): *Tiermes, Excavaciones Arqueológicas, Campaña 1994*. Soria.

— (2001a): *Tiermes V. Carratiermes Necrópolis Celtibérica. Campañas 1977 y 1986-1991*. Memorias, Arqueología en Castilla y León. 9. Junta de Castilla y León.

— (2001b): "Estructuras funerarias y sus ajuares". En Argente Oliver, J. L. *et al. Tiermes V. Carratiermes Necrópolis Celtibérica. Campañas 1977 y 1986-1991. Arqueología en Castilla y León, 9*, Junta de Castilla y León, pp. 227-240.

ARRIBAS LOBO, P.; DOHIJO, E. (2019): *Intervención arqueológica en el tramo norte de la muralla de Tiermes (Soria), 2019*. Informe, Junta de Castilla y León.

— (2021): *Intervención arqueológica en el tramo norte de la muralla de Tiermes (Soria), 2021*. Informe, Junta de Castilla y León.

BURILLO MOZOTA, F. (2011): "Oppida y ciudades estado celtibéricos". *Complutum*, 22 (2), pp. 277-295.

BOROBIO, M.ª J.; GÓMEZ PANTOJA, J.; MORALES, F. (1987): "Diez años (y dos siglos) de epigrafía Soriana", *Celtiberia*, 74, Soria, 239-258.

CABALLERO CASADO, C. J. (2013) "Calzadas romanas: el Imperio vertebrado". En Cámara Muñoz, A. y Revuelta Pol, B. (coord.) *Ingeniería Romana*, pp. 65-82.

CASA MARTÍNEZ, C. E IZQUIERDO BERTIZ, J. M.ª (1980): "Necrópolis medieval en torno a la ermita románica de Nuestra Señora de Tiermes. Campañas 1975-1978". En Argente Oliver, J. L. *et al. Tiermes I*, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 111, pp. 251-328.

CORNIDE, J. (1799): "Noticia de las antigüedades de Cabeza del Griego". *Memorias de la Real Academia de la Historia*, III, p. 152.

DEMAREZ, J.-D. (2010): "Les voies romaines en Gaule: mise au point sur quelques idées reçues". *L'émoi de l'histoire,* 32, *Routes, chemins et sentiers,* pp. 7-35.

DÍAZ DÍAZ, A. (2001): "5.6. Recipientes cerámicos". Argente Oliver, J. L. *et al.*, *Tiermes V. Carratiermes Necrópolis Celtibérica. Campañas 1977 y 1986-1991*. Memorias, Arqueología en Castilla y León 9, pp. 132-194.

DOHIJO, E. (2011): "Evolución y transformación urbana de las ciudades del Alto Valle del Duero durante la Antigüedad tardía". *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*, pp. 219-228.

— (2012-2013): "Una visión retrospectiva de los trabajos efectuados en el yacimiento de Tiermes (Soria). Campañas 1998-2000". *Oppidum. Cuadernos de investigación*, 8-9, pp. 145-178.

— (2018): "Noticias de la primera Guerra Carlista y posibles restos asociados en Tiermes y sus alrededores". *Revista de Soria,* 102. *Segunda Época, otoño 2018*, pp. 67-78.

— (2021a): "Botones procedentes del yacimiento de Tiermes (Soria) vinculados a las contiendas de la primera mitad del siglo XIX". *Revista de Historia Militar, 130*, pp. 13-58.

— (2021b): "El significado de una necrópolis rupestre 20 años después, Las Huesas y el asentamiento del Quintanar de Montejo de Tiermes (Soria)". En Retuerce Velasco, M. (ed.) *Actas VI Congreso de Arqueología Medieval (España-Portugal) Alicante, 2019*, pp. 647-653.

DOHIJO, E.; ARRIBAS LOBO, P. (2018): "Evolución del valor arqueológico de un patrimonio cultural singular. El yacimiento de Tiermes (Soria) como ejemplo". *XI Congreso Internacional: El papel del Patrimonio en la construcción de la Europa de los Ciudadanos. Valladolid, 8-10 de noviembre 2018*. Junta de Castilla y León, Valladolid, pp. 455-464.

GARCÍA, G. (1988): *Las rutas del Cid*. Ed. Tierra de fuego.

GARCÍA DE PABLO, R. (1983): "Bases para el estudio de las comunicaciones romanas en Tiermes". *Arevacón*, 9, pp. 4-7.

GAZZETTI, G. (1985): "La Valle di Baccano in età romana". *Bollettino d'Arte,* XXIX; pp. 39-50.

— (1986): "La mansio di Vacanas al XXI miglio della Via Cassia". *Archeologia nella Tuscia*, 2, pp. 155-161.

GUTIÉRREZ DOHIJO, E. (1993): "Vías de comunicación en el área de Tiermes. Etapas romanas y medieval". *Celtiberia*, 85-86, pp. 7-30.

— (1995): "Las comunicaciones en época romana y precedentes. Tiermes como ejemplo". En Argente Oliver, J. L. (dir.) *I Curso de Iniciación Arqueológica, Museo Monográfico de Tiermes, Julio 1995,* Soria, pp.17-25.

— (2001): "Capítulo II. Características geográficas y físicas de Carratiermes y su comarca". En Argente Oliver, J. L. *et al.*, *Tiermes V. Carratiermes Necrópolis Celtibérica. Campañas 1977 y 1986-1991*. Arqueología en Castilla y León, 9, 2001, Junta de Castilla y León, pp. 251-261.

GUTIÉRREZ DOHIJO, E.; RODRÍGUEZ MORALES, F. J. (2000): "Tiermes. Nacimiento, formación y desarrollo de una ciudad romana en la Celtiberia". *Mesa Redonda. Emergência e desevolvimento das cidades romanas no norte da Península Ibérica, mayo 1999,* Porto, pp. 171-190.

JIMENO, A. (2010): "Las ciudades celtibéricas de la Meseta Oriental", *Complutum*, 22 (2), pp. 223-276.

LORRIO ALVARADO, A. J. (1995): *Los Celtíberos: etnia y cultura*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

MARTINEZ, A.; URIZAR HERNANDEZ, E. (1992): "Material de época romana en las excavaciones de la necrópolis celtibérica de Carratiermes". En *II Simposium de Arqueología Soriana*, pp. 797-815.

MATTEAZZI, M. (2009): "Costruire strade in epoca romana: tecniche e morfologie. Il caso dell'Italia settentrionale". *Exedra*, 1, diciembre 2009, pp. 17-38.

— (2013): "...ne nutent sola...Strade e tecniche costruttive in Cisalpina". En *Agri centuriati, an international journal of landscape archaeology*, 9, 2012, pp. 21-41.

MORENO GALLO, I. (2002): "Infraestructura viaria romana II". En *I Congreso sobre las Obras Públicas Romanas*, Mérida, 14, 15 y 16 de octubre de 2002, pp. 47-80.

— (2010) "Vías romanas. Las huellas de la ingeniería perdida". *V Congreso de las obras públicas romanas. Las técnicas y las construcciones en la Ingeniaría Romana,* pp. 11-46.

— (2012a): *Vías romanas de Uxama a Tiermes. 32 Km*. Junta de Castilla y León.

— (2012b): *Vías romanas de Medinaceli a Tiermes. 71 Km. Y otros caminos históricos de Medinaceli.* Junta de Castilla y León.

— (2018): "Vías romanas. Identificación por la técnica constructiva". *Rutas, revista de la Asociación técnica de Carreteras, nº 176, julio-septiembre,* pp. 40-45.

— (2022): "Vías romanas en la provincia de Soria". En Casa, C. de la, Encinas, M. y Heras, E. *Paseando por la arqueología soriana*. Diputación de Soria, pp. 144-153.

MENENDEZ PIDAL, R. (1960) *Cantar del Mío Cid. Texto, gramática y vocabulario*. Espasa-Calpe.

PALOMINO LÁZARO, Á.; MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M.ª G. (2010): "Tratamiento arqueológico de las vías romanas". *V Congreso de las obras públicas romanas. Las técnicas y las construcciones en la Ingeniería Romana,* pp. 47-73.

PÉREZ GONZÁLEZ, C., ILLARREGUI GÓMEZ, E.; ARRIBAS LOBO, P. (2014a): "Tiermes 2013. Intervención arqueológica y parerga epigráfica". *Oppidum. Cuadernos de investigación*, 10, pp. 107-146.

— (2014b): "Evidencias materiales para la caracterización del foro altoimperial de Tiermes". En J. M.ª Álvarez; T. Nogales; I. Rodà (eds.): *XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica. Centro y periferia en el Mundo Clásico. Mérida, 13-17 mayo, 2013*, Vol. I. Mérida, pp. 831-835.

— (2015): "Tiermes en los siglos II-IV. Evolución del poblamiento y del urbanismo de una ciudad de la cuenca del Duero". En L. Brassous; A. Quevedo (eds.): *Urbanisme civique en temps de crise.* Collection de la Casa de Velázquez, 149, Madrid, pp. 237-251.

PONTE, V. (2010): "Régimen jurídico de las vías romana". *V Congreso de las obras públicas romanas. Las técnicas y las construcciones en la Ingeniaría Romana,* pp. 75-118.

RABAL, N. (1889): *España, sus Monumentos y Artes*. Barcelona.

OPPIDUM. CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN, n.º 18, 2022: 159-174. IE Universidad, Segovia. ISSN: 1885-6292.

PRIMEROS RESULTADOS DEL REPERTORIO VÍTREO DE LA VILLA ROMANA DE SAN MARTÍN (LAS REGUERAS, ASTURIAS): CAMPAÑA 2020

FIRST RESULTS OF THE GLASS REPERTOIRE OF THE VILLA ROMANA DE SAN MARTÍN (LAS REGUERAS, ASTURIAS): 2020 CAMPAIGN

Francisco Javier Marcos Herrán
Flashback Archaeologica
fran@flashbackarqueologia.com

Elías Carrocera Fernández
Universidad de Oviedo
eliascf@uniovi.es

Juan Ramón Muñiz Álvarez
Investigador independiente
juanramunhiz@gmail.com

Resumen

Gracias a la combinación de la prospección y la excavación arqueológica en la villa de San Martín, se registran dos artefactos indicadores de la vida cotidiana de estos complejos residenciales. Por un lado, la faceta de la iluminación de estancias y habitaciones con la documentación de un apéndice de candela (lámpara de aceite) y por otro, el uso de botellas cilíndricas en la vajilla de mesa romana. Ambas son ejemplos de la producción de vidrio en contextos tardorromanos (siglos IV-VI d.C.).

Palabras clave: *romanidad, ajuar doméstico, tardoantigüedad, botellas romanas, candelas.*

Abstract

Thanks to the combination of prospecting and archaeological excavation in the town of San Martín, two artifacts indicating the daily life of these residential complexes are recorded. On the one hand, the facet of the lighting of rooms and rooms with the documentation of a candela appendage (oil lamp) and on the other, the use of cylindrical bottles in Roman tableware. Both are examples of glass production in late Roman contexts (4th-6th centuries AD).

Keywords*: romanity, household goods, late antiquity, roman bottles, candles.*

Fecha de recepción: 17/11/2021. Fecha de aceptación: 12/04/2022.

Introducción

El estudio de la edad antigua en Asturias, a falta de una obra de síntesis que reúna e incorpore todas las investigaciones actuales, se está renovando a través de las publicaciones especializadas de los investigadores al frente de las excavaciones. En ese trabajo de ofrecer las aportaciones particulares al conocimiento de esa etapa histórica, se incorporan los estudios monográficos o concretos de piezas muy significativas de los registros arqueológicos.

En este caso, el estudio de los restos de vidrio nos va a ofrecer datos muy relevantes en cuanto a sus formas y por tanto nos acercará a los objetos de la vida cotidiana relacionados con el yacimiento. La segunda gran aportación será la definición de un marco cronológico para las mismas; dada la singularidad de estas formas, se ha podido establecer la época de fabricación y expansión de los modelos reconocidos.

La sistematización de los trabajos previos, sobre los que se basa este análisis formal, permite, en algunos casos, la concreción espacial del centro productivo de estas formas. Este dato, lejos de ser anecdótico, nos acerca a las redes de intercambio comercial e incluso nos ofrece una idea general de la extensión y complejidad de los propios centros comerciales, estableciendo los rangos de objetos que se ofrecían, desde las producciones locales hasta los elementos importados que transformaban un ajuar doméstico en un conjunto de lujo y prestigio por su calidad y coste.

Toda esta suma de datos nos parece que tiene la suficiente relevancia para agruparlos en un estudio monográfico como éste, que ayuda a la interpretación y acercamiento del yacimiento de la Villa romana de San Martín de La Estaca, Las Regueras.

Breve descripción del yacimiento

La Villa romana de San Martín de La Estaca o Andallón se edificó a finales del siglo II e inicios del siglo III. Para entonces la sociedad local ya había asimilado parte de los comportamientos y modos de vida romanos, especialmente las élites regionales que transformaban su riqueza en edificaciones de rasgos monumentales en las que se combinaban fines residenciales y productivos, al modo plenamente romano.

La viabilidad y sostenibilidad de este tipo de asentamientos estaban condicionadas por el acceso a la red viaria que les mantuviese comunicados con otros núcleos de población y con los tejidos de tránsito e intercambio comercial.

Por otra parte, la fundación de estas villas transformó los marcos espaciales en los que se establecían; sobre este particular, existen numerosos estudios dedicados a las plantas y tipologías edificatorias de la *pars urbana* de estos complejos (Carlsson-Brandt, 2011; Fernández y Gil, 2009; González, 2008; Gutiérrez, 2008) al igual que se reconocen modelos, más o menos establecidos, de organización del espacio de explotación vinculado a estos establecimientos romanos.

Desde el momento del hallazgo de esta Villa, en 1958, los estudios y publicaciones se centraron en los elementos singulares, especialmente en sus mosaicos (González y



Figura 1. Dispersión de villas romanas en la zona central de Asturias.

Fernández-Valles, 1960; Jordá Cerdá, 1962 y Bellón, 1977). En esta nueva etapa, cuyo estudio se ha retomado desde 2018, se han comenzado a publicar los primeros resultados de las campañas de excavación. Los directores del proyecto creemos que la importancia y la relevancia del yacimiento trasciende más allá de la *pars urbana*, en la que se centran las excavaciones, y que el marco temporal del mismo también alcanza los periodos post-romanos, hoy definidos como tardoantigüedad, y eso intentamos desenmarañar y transmitir.

En un intento por aportar más datos sobre la extensión de la villa de San Martín de La Estaca, amén de la aplicación de los principios básicos de prospección arqueológica, se viene trabajando el espacio con sucesivas campañas de prospección geofísica, explotando las posibilidades que el radar de penetración terrestre (GPR) ofrece.

El objetivo que perseguimos con estos estudios es identificar todos los indicadores posibles, relacionados con la transformación del medio, que puedan tener su origen en la época de actividad de la villa. Por esta razón, a partir del edificio principal, localizado ya en 1958, se extendieron de forma radial los estudios geofísicos del subsuelo, buscando otras construcciones e infraestructuras relacionadas con ese hallazgo inicial.

A la par, mediante la prospección arqueológica clásica, se venían trabajando otras posibilidades relacionadas con la transformación del medio, indagando sobre posibles viales, auscultando los aterrazamientos artificiales de las laderas o rastreando restos de ingeniería hidráulica en el cauce del río. Fue en este contexto, estudiando los materiales acumulados en un antiguo canal del río, donde se localizó uno de los elementos en los que profundiza este

estudio (VA-20/VI-01); en ese ambiente, el fragmento de vidrio se encontró asociado a restos cerámicos de escasa relevancia arqueológica, todos ellos galbos muy desgastados por la acción erosiva del río.

En cuanto a la trascendencia temporal del yacimiento, son las evidencias estratigráficas, junto a los restos materiales, los que deben apuntalar esta relevancia o bien desecharla. Esa etapa tardoantigua, peculiar a partir del siglo VI, se caracteriza por un cambio de modelo social y económico, gravitando sobre contextos más locales, de menor alcance, unido a la irrupción de restos constructivos relacionados con el cristianismo (cementerios e iglesias).

La oportunidad de estudiar en un espacio geográfico tan limitado una transición histórica tan relevante, como es el paso de la romanidad a la tardoantigüedad y finalmente al medievo, convertiría esta villa en un yacimiento esencial para el conocimiento de una época de la que sólo se puede tener información a través de la arqueología. La información que se transmite en este artículo va más allá de los objetos concretos, alcanza horizontes temporales y espaciales de gran interés histórico.

Recipientes para iluminación (*candelae*)

FOY 22

Con las tareas de prospección intensiva en el área del río Andallón, en las inmediaciones de la villa de San Martín en el año 2020 se consigue aclarar un apartado esencial en la vida cotidiana de estos complejos agrarios. La documentación de un apéndice de *candela* (lámpara de aceite) nos aproxima a uno de los sistemas de iluminación de estancias o habitaciones.

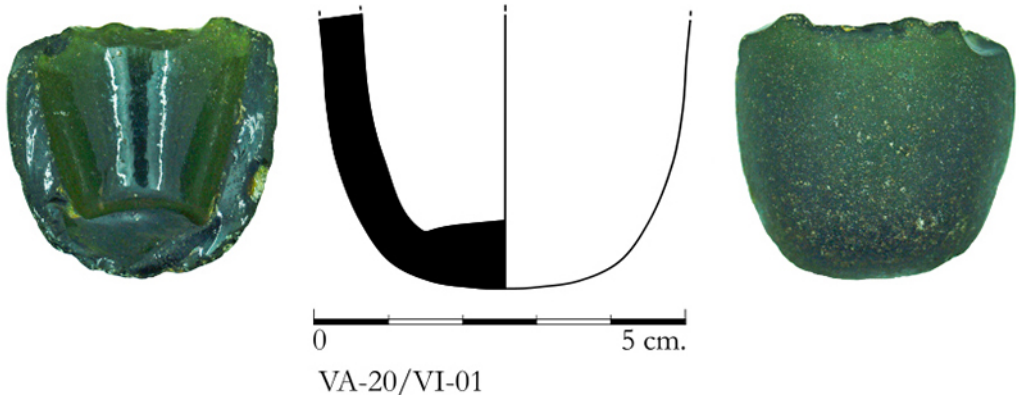


Figura 2. Base de *candela* Foy 22.

A pesar del elevado grado de fragmentación que sufre el vidrio, el hallazgo de la base de la candela, nos permite una descripción formal y tipológica de la misma. Para una mejor comprensión de este tipo de recipientes para iluminación debemos referirnos al artículo monográfico de Foy donde describe la variedad de estos formatos y sus componentes. Se sirve para ello de un catálogo de lámparas del Mediterráneo occidental (Figura 3) no anteriores a cronologías del último cuarto del siglo V (2011, 235).

Sus perfiles evolucionan desde recipientes campaniformes Tipo a (Foy, 2011: 237, fig. 1a y b) hasta formas de *cantharos* con base y sin asa Tipo e (Foy, 2011: 237, fig. 1e), pasando por vasos tipos Isings 106 muy desarrollados en altura (Foy, 2011: 237, fig. 1c) hasta recipientes con forma de embudo con depósito hemisférico (Foy, 2011: 237, fig. 1d).

De todos ellos, el recipiente de estudio localizado en las tareas de prospección de la villa se corresponde al Tipo d. El fragmento se corresponde con la base de dicho recipiente en tonalidades verdosas Pantone 378. En este grupo de *candelae*, algunos perfiles presentan la característica común de poseer un apéndice en su zona inferior adoptando formas tubulares, puntiagudas o terminación en forma de botón. Debido a su propia inestabilidad, eran suspendidas tanto de forma individual como en conjunto (Sánchez, 2016: 678), pudiendo introducirse en grandes estructuras con perforaciones para encajar, denominadas polycandelas (Saguí, 2010: fig. 42-43).

Con la Figura 3. 2, aprovechamos la tabla tipológica de Foy para superponer la pieza asturiana (Foy 22), para una mejor comprensión de la localización del fragmento en el perfil general de la pieza. Este tipo de lámparas, provistas de un apéndice tubular, hueco, solían ofrecer un depósito de forma hemisférica y suelen ser un referente entre el vidrio palestino a partir del siglo IV, registrándose a su vez en Siria, Jordania, Chipre o Creta, donde unos treinta fragmentos procedentes de Gortina, se datan en registros de los siglos VI-VII d.C. Presentan en el interior del apéndice un tubo del mismo tipo de vidrio para sujetar la mecha, llevando a plantear la producción local en este sitio, tal y como apunta Dussart (1998: 87, Tipo BVI 211, PL. 16, 1-8).

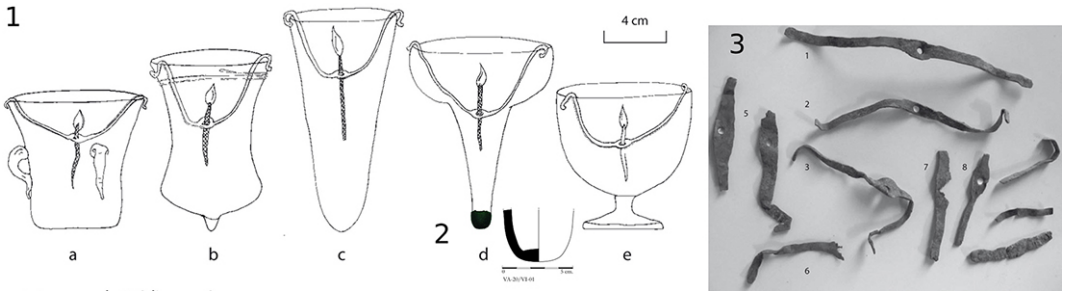


Figura 3. Tipología de lámparas de Foy (1) y superposición del fragmento de villa de San Martín (2) y componentes (3). Fuente: Foy, 2011.

Este tipo de piezas se interpretan como lámparas o *candelae* gracias a una serie de componentes que aportan su funcionalidad definitiva. Suelen ir asociadas con el hallazgo de un pequeño objeto cerámico similar a una fusayola, con perforación central a fin de sostener la mecha, así como, unas piezas de plomo de sección rectangular aplanada, con agujero central para enganchar en el borde del recipiente (Figura 3. 3).

Las primeras, quedarían encajadas en el estrechamiento al comienzo del apéndice tubular, constatándose su documentación en contextos bizantinos y de inicios del periodo omeya en Oriente Próximo, sobre todo, en lugares de culto (Foy, 2011: 211 ss, fig. 2). Esta asociación también se observa en *Caesarea Maritima* o en la sinagoga de Bet Sheam (Israel), comprobándose la misma frecuencia en Turquía, Elaiussa Sebasete (Gençler, 2012: fig. 4, 4-7), Siria o en Chipre y en Norte de África, como en el caso de Sidi Jiddi, así como en diversos edificios religiosos de Italia como Crypta Balbi, de finales del siglo VIII (Saguí, 2009: 206), Sicilia, Cerdeña y en el sureste de Francia.

Foy y Bonifay enmarcan cronológicamente estos recipientes entre principios del siglo VI y VII d.C., según los restos de Bourse (Francia) (periodo 2 A y 2 B) (1984, fig. 3, 73; 4, 111-113), habiéndose documentado la parte inferior de botón troncocónico en el periodo 4, con materiales con una perduración hasta el siglo X d.C. (1984: fig. 5, 154).

Por el contrario, en Italia, en las tabernas del Palatino (Roma), se documentan en fechas del siglo V (Sternini, 1995: fig. 9, 101-106) aunque el propio autor matiza la posibilidad de tratarse de un ungüentario, dada sus semejanzas con otras piezas de tipología romanas (Sternini, 1995: fig. 12, 156-157). No obstante, el mejor modelo representado es el de apéndice tubular (Foy, 1995: tipo 22 b, pl. 14, 168-171 b), apareciendo asociado a la copa con vástago, enmarcado en cronologías similares.

En otros puntos itálicos, con cronologías del siglo VI, destacan los exhumados en el Mitreo de Santa Prisca (Isings, 1965: nº 435-436) o en la Crypta Balbi (Roma), diez ejemplares en San Clemente, con cronologías más tardías entre los siglos VII-VIII (Saguí, 1993: 129 ss, fig. 9, 84-85), puesto que, se trata de formatos que se mantienen en uso hasta el siglo IX d.C. (Sternini, 1995: 262, fig. 21, 69).

En estas mismas cronologías se contextualizan los fragmentos recuperados en el sureste de Francia, en la basílica de la calle Malaval (Marsella) (Foy, 2011: fig. 8, 10-11), Gardanne y Saint Blaise (Foy, 1995: 206, pl. 14, 168-171).

En *Hispania*, seis son los ejemplares documentados en 1971 en Benalúa, de estos perfiles con fechas entre el 525 y el 625 d.C. (Sánchez, 2016: fig. 98, 1-4 y 24-25). También en el *vicus* de Baños de la Reina (Vivienda 1), en niveles superficiales (Sánchez, 2016: fig. 131, 15). En el yacimiento de Alberri, un fragmento de apéndice tubular (Abad, 1993: fig. 006, 2), mostrando su parecido con fragmentos de Zaragoza con fechas del siglo VI d.C. (Ortiz, 2001: 435, fig. 135, 1-4). Además, se hallaron distintos modelos de lámparas de apéndice tubular en el pozo del complejo episcopal de Egara (Tarrasa) fechado en el segundo cuarto del siglo VI d.C. (Sánchez, 2016: 681). Exponente de la combinación de formatos para iluminación también lo aporta el testar vítreo del Palacio de los Águila (Ávila) correspondiente al horno del Convento de los Padres Paules. En el lote de deshechos de

vidrio del testar encontramos apéndices marcados a modo de botón y sección tubular (Marcos *et al*., 2011-2012: 307, lám. 4, 03/83/5123/1647) y candela tipo Isings 134 (Marcos *et al*., 2011-2012: 307, lám. 4, 03/83/5123/1645), de perfil troncocónico con tres asas que arrancan del borde y se encuentran dispuestas de una manera regular para facilitar su suspensión. Este sistema que utilizaba cadenas para colgar la pieza se refleja en los manuscritos medievales, mostrando ese grado de pervivencia (Price, 1981: 542; Marcos *et al*., 2011-2012: 321). Dentro, la excavación del testar del Palacio de los Águila y, con anterioridad, el Horno de los Padres Paúles, manifiestan la existencia de talleres especializados desde mediados del s. IV y principios/mediados del s. V d.C. Esta actividad artesanal también se desarrolla coetáneamente en las afueras de la ciudad hasta llegar al s. VI en las proximidades del actual Parque de San Vicente (Martínez, Murillo y Sastre, 2004: 427; Marcos *et al*., 2011-2012: 325).

Tal y como hemos visto estos sistemas de sustentación de las *candelae* y las sujeciones de las mechas, fácilmente, se combinarían con otros, como cintas metálicas en forma de "V", permitiendo su enganche al recipiente, tipo bien documentado en Oriente donde se seguirán usando hasta la Edad Media (Foy, 2011: 217).

Botella cilíndrica (*bikos*)

Isings 126/Foy 7

Si en el apartado anterior nos centrábamos en el campo de iluminación con los tipos de *candelae*, en éste nos ocuparemos de un ejemplo de recipiente de la vajilla de mesa romana. El ejemplar exhumado en la estancia N-21 Se corresponde con un fragmento tallado del cuerpo de botella cilíndrica Isings 126, en tonos verdosos tipo Pantone 582.

Del análisis de su manufactura, podemos decir que se trata de una botella soplada en molde a la que, posteriormente, en frío, se le aplica el tallado y el esmerilado. Como vemos en la Figura 4 el maestro vidriero, para conseguir el efecto estilístico de arquería combina dos técnicas. La primera es la que le sirve de patrón para generar el campo decorativo (líneas horizontales y arquerías), mediante un esmerilado del vidrio, sin llegar a una talla profunda, dando cierta opacidad al vidrio transparente. La segunda (columnas) se aplica a modo de tallado generando tres acanaladuras verticales de menos de 1 mm de espesor y profundidad. Como anécdota, comentar que el *vitriarius* se equivoca en el trazado inicial de la columna, dejando una especie de segmento, para seguir con las tareas de las columnas con tres tallas verticales.

Un modelo muy similar al documentado en la villa asturiana, tanto en manufactura y técnica decorativa procede de Iruña (Figura 5). La única diferencia apreciable, a primera vista, es que el formato vasco es de menor tamaño en longitud y anchura, aunque conserva más aparato decorativo. La comparativa efectuada con el yacimiento de Las Ermitas (Álava), adscrito a una botella Isings 126 o 127, se manufactura en tonalidades verdosas Pantone 365, frente al tono Pantone 582 del tipo asturiano de San Martín. En cuanto a la contextualización

y procedencia del ejemplar vasco se trata de un basurero de finales del siglo IV o comienzos del V d.C., planteando la posibilidad de tratarse de un recipiente elaborado en taller renano, aunque el investigador ponga sus reservas sobre este origen. En su descripción, describe una decoración central delimitada en su zona alta y baja mediante doble línea esmerilada, enmarcando un campo central con número indeterminado de filas de escamas cuyas paredes verticales estaban formadas por triples trazos tallados, mientras que sus remates curvos iban siempre en esmerilado. En uno de sus fragmentos, las escamas están rellenas con óvalos esmerilados y bajo o sobre el campo decorativo central, plantea la disposición de un roleo, también esmerilado (Iriarte, 2004: 194).

Estos modelos, tanto lisos como decorados, se corresponden a botellas cilíndricas con bocas de embudo decoradas con gruesos hilos de vidrio aplicados a relieve bajo el borde, generando una moldura al exterior, rasgo morfológico documentado desde el siglo IV d.C., decorando formas piriformes y ovoides (Isings 120-121) y botellas Isings 126, provistas de asa estriada (Sánchez 2016, 553). Algunas autoras como Caldera, plantea un modelo híbrido, al mostrarse como botella en el cuerpo mientras que el perfil de la boca lo relaciona con el tipo jarro, determinado su funcionalidad como servicio de mesa para líquidos (1994-95: 128).

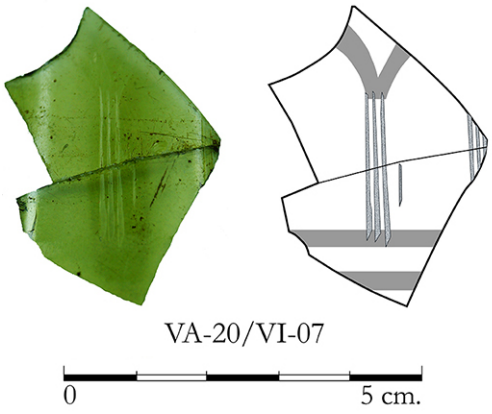


Figura 4. Botella cilíndrica Isings 126. Villa de San Martín

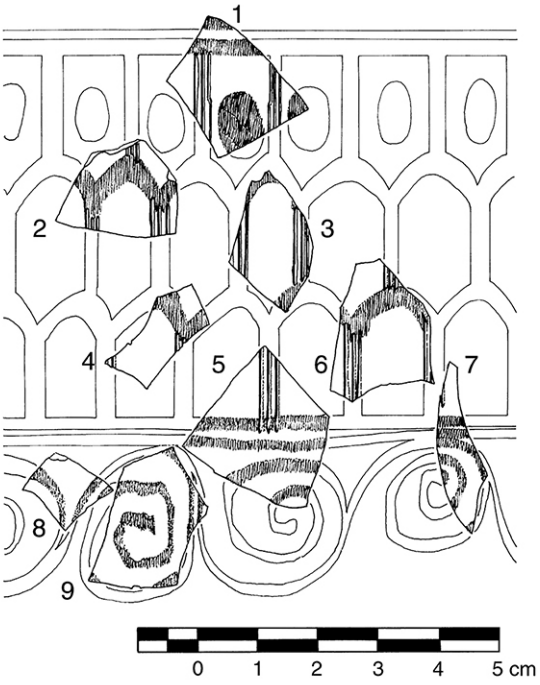


Figura 5. Vidrio de Iruña. Fuente: Iriarte 2004.

Para contextualizar, escalar e ilustrar el fragmento de depósito de la botella de la villa asturiana nos hemos servido del ejemplar decorado en Las Ermitas (Figura 6), el de la Necrópolis del Albir (Figura 6.1), con el perfil completo (Sánchez, 2009: 169, fig. 5.7) y con el documentado en el testar del horno vítreo del Convento de los Padres Paúles, en Ávila (Marcos, Moreda y Serrano 2011-2012: 314), de perfil casi completo, pero sin decoración (Figura 6.2). Combinando todas las informaciones de estos tres recipientes, hemos ubicado el fragmento de galbo de la villa asturiana, en su localización probable (Figura 6.3).

En términos generales, la decoración de estas botellas bajo la técnica de esmerilado y tallado suele ofrecer motivos geométricos a modo de líneas verticales, horizontales y oblicuas, combinando figuras ovales y circulares. Para visualizar el registro decorativo de estos perfiles recurriremos a ejemplares completos, registrados, sobre todo, en horizontes funerarios junto a otros con decoraciones amplias en el desarrollo de depósito, gracias al estudio de Sánchez (2018) sobre la vajilla de vidrio en el ámbito suroriental de la *Hispania* Romana.

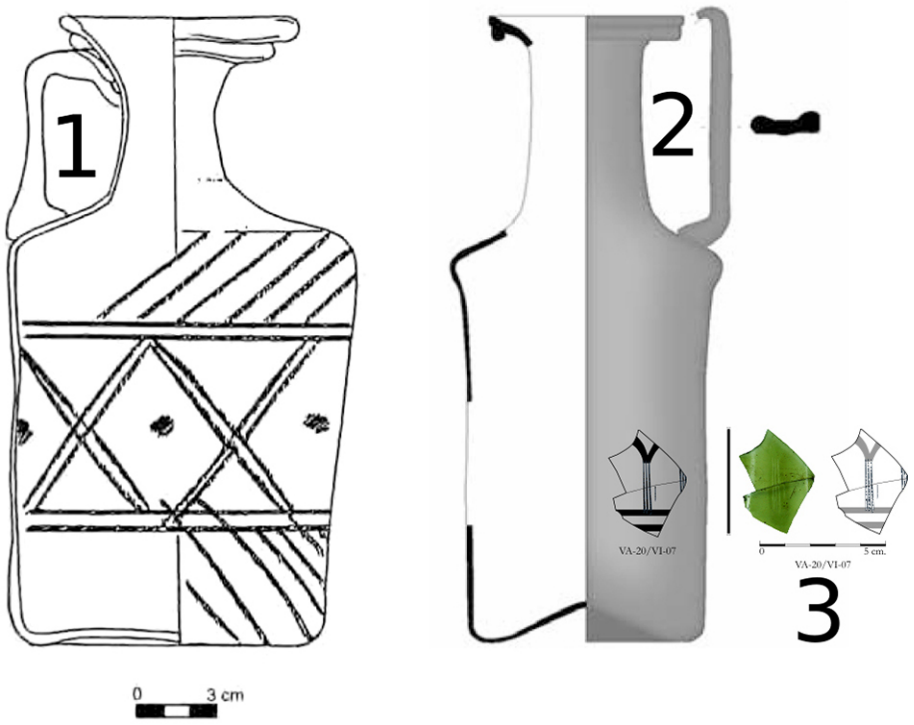


Figura 6. Botellas Isings 126 decoradas (1) y lisas (2). Fuente: Sánchez 2009 y Marcos 2011-2012.



Figura 7. Formatos de Isings 126. Fuente: Sánchez 2018.

El primer ejemplar a analizar procede de la Necrópolis II de Albir (Figura 7.1), de la única tumba intacta del Mausoleo, que según Morote, fue saqueado y destruido a mediados del siglo IV d.C. (1986: 59). Esta botella fue manufacturada en un vidrio verde-amarillento muy claro y dispone de una decoración organizada en tres campos, mostrando el superior e inferior líneas oblícuas de trazado irregular, enmarcando cenefa central delimitada por dos líneas horizontales donde se trazan una serie de aspas, entre las que se graban pequeños motivos circulares (Sánchez, 2018: 291-292, fig. 90.1). En la villa de Albir esta botella también presenta galbos (Sánchez, 2018: 114, fig. 70.13) y una boca en tonalidades verdosas, decorada con grueso hilo aplicado en tono azul cobalto (Sánchez 2016, 554); detalle que ofrece otro fragmento procedente de la Vila –roma y basurero (Benet y Subías, 1989: fig. 185, 9.37-41). Este aplique es una peculiaridad de las producciones sirio-palestinas de estos momentos (Arveiller-Dulong y Nenna, 2005: 358). Otros fragmentos de boca aparecen en el Castillo de la Duquesa, Manilva (Málaga) (Altamirano, 2007: 156; fig. 3.32) y en la prospección del yacimiento de la villa del Hort de Pepica, Catarroja (Valencia) con la diferencia sustancial de presentar el labio vuelto al interior formando una boca tubular (Ramón, 2002-2003: 273-274; 269, fig. 1.16).

Es de idéntico perfil a la proporcionada por Clor (Figura 7.2 y 3) (Trento, Italia), hallada en enterramiento femenino del siglo IV d. C y que según Paolucci corresponde a producción renana, según comparativa con ejemplares de Colonia y Treveris (1997: 138; Sánchez, 2018: 291-292, fig. 90. 2 y 3), enmarcadas en la primera mitad de esta centuria (Goethert-Polascheck, 1977: fig. 74, 1396). Su documentación en contextos funerarios, según algunos autores, es habitual re época bajo imperial en el área occidental del Imperio (Goethert-Polascheck ,1977: Formas 123-125; Arveiller-Dulong y Arveillller, 1985: nº 349-361). Así, tenemos ejemplares de esta botella en la necrópolis de Ontur, así como en la de Fuentespreadas (Zamora), bajo la tipología Fuentes IAI (Caballero, 1974: 145-146 Lam. XII; Fuentes, 1990: 172; lám. 4.1).

Ejemplares completos de Isings 126 se documentan en Mérida (Caldera, 1994-95: 128, 141-143), Comenda da Igrexa (Portugal) (Alarcão, 1973: nº 1 y 2) y villa de Torallo, Coruxo (Pontevedra) (Vázquez y Caamaño, 2004: 99-10, 112, lám. 7.79).

Con la misma técnica y con motivos similares, Sánchez, puntualiza que se han identificado piezas en diferentes puntos del Mediterráneo oriental (2018: 291). Se tratan los perfiles de Tesalónica (Grecia) (Ilustración 6.4) en uso entre mediados del siglo III y IV d.C. (Antonaras, 2009: 77, fig. 5.95; Sánchez, 2018: 292, fig. 190.4) o en Karanis (Harden, 1936: nº 739-748). Por la amplia difusión de este tipo de botella induce a pensar en producciones en Occidente y Oriente. Para la fabricación en el área occidental estarían los talleres renanos y para la producción oriental, los talleres de Egipto como atestiguan los vidrios de Douch (Figura 7.6) con decoraciones esmeriladas con motivos circulares, circunferencias o cenefas de líneas oblicuas, sin descartar la procedencia de Siria (Nenna, 2003: 371-372, fig. 31-34; Sánchez 2018, 291-292, fig. 190.6) donde se indica que los formatos suelen mostrar cenefa central, a modo de arcada, se configura mediante trazos verticales unidos en su parte superior con otros oblicuos en cuyo espacio intermedio se trazan pequeños círculos.

Dentro de esta tendencia egipcia está la botella de Spinetta Marengo (Alejandría Italia) (Figura 7. 5) (Paulocci, 1997: 135 s; Sánchez 2018, 291-292, fig. 190.5). Esta última pieza nos sirve para enlazar los motivos decorativos del yacimiento de Las Ermitas (Álava) (Iriarte, 2004: 194, fig. 5) y nuestro fragmento de la villa de San Martín (Figura 4). A la botella de Las Ermitas se le ha atribuido procedencia renana, con cronologías entre finales del siglo IV y comienzos del siglo V d.C. Este ejemplar nos sirve para corroborar la dificultad de adscripción a sus respectivos talleres, puesto que, registrándose en zonas alejadas, presentan rasgos estilísticos muy similares, tal y como apunta Sánchez (2018: 291). Otras ubicaciones con líneas esmeriladas se han documentado en el Teatro de *Segobriga* (Sánchez, 2018: 162, fig. 100, 11-12) y en Veranes (Gozón, Asturias) con decoraciones de cenefas y roleos y arcos yuxtapuestos (Cruz, 2009: II, 235)

En contextos domésticos los tenemos en *Ilici* procedentes de niveles de relleno con fechas entre finales del siglo IV y la primera mitad del V, aunque por determinados tipos cerámicos pueden rastrearse hasta el siglo VII d.C. A su vez, en la factoría de salazones, en niveles de vertidos individualizados en el patio central se documentaron fragmentos en tonos verde oscuro (Sánchez, 2016: 553-554). En Baños de la Reina, se documenta parte de la boca con cordón en niveles fechados entre finales del siglo IV o inicios del V d.C. (Sánchez, 2016: 555).

Entre finales del siglo IV y primera mitad del siglo V d.C. es habitual su hallazgo tanto en contextos funerarios como de hábitat. Así, En el levante hispano, en niveles de destrucción del *Portus Sucronensis* (Cullera, Valencia), se fechan en cronologías del segundo cuarto del siglo V d.C. (Hurtado *et al.*, 2008: 135, fig. 31, 27-28). Estas cronologías se mantienen en localizaciones como Zaragoza (Ortiz, 2001: fig. 36, 6-7), manteniendo su uso hacia finales de esa centuria como lo atestigua la Casa de Iesso (Guisona, Lérida) (Uscatescu, 2004: fig. 5, 16-18).

En territorio lusitano su utilización se confirma en *Conimbriga* (Alarcao, 1976: pl. XLIII, 233-234) y en la villa de San Cucufate (Nolen,1988: est. V, 127). La misma constante se puede observar en Francia, en la Bousse durante el siglo V d.C. (Foy y Bonifay, 1984: 290, fig. 2.34; 3.61 y 68) y en Italia en el puerto de Classe (Rávena) (Curina, 1983: nº 11. 1). En cambio, en Cartago (Túnez), el formato perdura en niveles fechados entre el 533-600 (Tatton-Brown, 1984: fig. 67, 77-78). Se deduce que se impondrán jarros botellas con hilos en espiral bajo el borde, sobre todo, hacia mediados de esa centuria (Foy, 1995: 198), manteniéndose incluso en momentos siguientes, tal y como constata en Cartago.

A modo de conclusión sobre este tipo de botellas ISINGS 126/FOY 7 y sus fechas de producción y uso, Foy señala que este tipo de decoración aplicada se sitúa entre finales del siglo III y IV e inicios del siglo V d.C. Esta afirmación se confirma en el Sureste de Francia para desaparecer a mediados de esta última centuria (1995: 195).

Para territorio de *Hispania*, en términos generales, se registra a lo largo del siglo V d.C. aunque en el basurero de Can Palau (Sentmenat, Barcelona) se documenta con materiales fechados entre el 360-390 d.C. (Coll, 2005: fig. 2.28). Tanto en Tarragona (Price, 1981: fig.

33.18; 40.10; 41.12) como en Zaragoza (Ortiz, 2001: 187, fig. 38, 40,42, 1-2) nos contextualizan momentos de la segunda mitad de la centuria citada.

Tras todo lo comentado, las jarras o frascos en tonalidades verdosas, con boca en forma de embudo decoradas con un hilo aplicado son muy comunes, en el s. IV d. C. (Alarcão, 1976: 196). La Técnica del hilo aplicado resulta ser un acabado recurrente para jarras Isings 120 de perfil ovoide (Isings, 1957: 149-152), para jarras bulbosas Isings 121 (1957: 152) y en piriformes o cónicas Isings 122 (1957: 153). También se manifiesta en recipientes cilíndricos con una o dos asas; Isings 126 y 127 (1957: 156-158).

Si analizamos los postulados de Foy, el propio tono ofrecido por estas botellas puede ser otro indicador del taller originario. Así los centros septentrionales habrían usado un vidrio casi incoloro, mientras que los de Egipto usan tonalidades verde oscuras o amarillentas. No sería descartable que algunos ejemplares hubieran sido fabricados en algún centro regional, donde se pudiera utilizar una materia prima importada desde talleres orientales (Foy, 2010: 392).

Conclusiones

Tanto la lámpara de aceite (FOY 22) como la botella cilíndrica tallada (ISINGS 126/FOY 22) reflejan un modelo de iluminaria para estancias y un componente más de la vajilla de mesa para contener líquidos en cronologías tardorromanas (siglos IV-VI d.C). En el primer caso, el uso de este tipo de lámparas (*candelae*) en forma de embudo, determina una moda en la iluminación al usar estos formatos en vidrio que llega a proyectarse hasta épocas medievales y, sobre todo, con un uso asociado a ambientes de culto.

Con la botella cilíndrica y su decoración tallada y esmerilada, junto a su tonalidad, nos puede determinar su centro de manufactura. En ambos casos, sus tonalidades Pantone 378 y 582, en tonos verdes oscuros, nos pueden estar indicando el área de procedencia del vidrio. Hemos visto como los centros septentrionales usan un vidrio casi incoloro, frente a unos tonos verdes oscuros característicos de los talleres orientales, como es el caso de Egipto, Siria o Palestina. Con esta afirmación no cerramos el lugar de procedencia de la *candela* y del *bikos*, puesto que, en párrafos anteriores vemos que estos recipientes se documentan en talleres y testares regionales, muestra de una producción hispana a modo de imitación de las modas orientales.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD CASAL, D. (1993): "Benalúa, Tossal de Manises y el emplazamiento de la ciudad de *Lucentum*". *LQNT*, 1, pp. 153-155.

ALARCÃO, DE J. (1973): "Vidros romanos da Herdade de Comenda da Igreja". *Biblos*, 41, pp. 4-5.

(1976): "Ceramiques diverses et verres". *Fouilles de Conimbriga*, VI, París, pp. 153-245.

ALTAMIRANO TORO, E. (2007): "Vidrios romanos procedentes del B.I.C. Zona Arqueológica del entorno del Castillo de la Duquesa (Manilva, Málaga)". *@ y Territorio*, 4, pp. 141-163.

ANTONARAS, A. C. (2009): "Glass Vessels from roman and early Christian Thesaloniki and its Surroundings (1st Century BC-6th Century AD)". En Janssens, K., Degrise, P., Cosyns, D. Caen, J.y Van`t Dack, L. (Eds.), *Annales du 17e Congrès de l`Association Internationale pour l`Histoire du Verre (Anvers, 2006)*, Brussels, pp.74-79.

ARVEILLER-DULONG, V. y NENNA, M.D. (2005): *Les verres antiques du Musée du Louvre II. Vaiselle et contenants du Ier siècle au debut du VIIe siècle après J.-C.* Paris.

BENET, C. y SUBIAS, E. (1989): "Els Vidres". En Ted´A: *Un abocador del segle V d.C. en el Forum Provincial de Tarraco*, Memòries d'Excavació, 2, pp. 329-377.

BELLÓN MARTÍNEZ, J. (1977): "Nuevas aportaciones a la arqueología romana de Asturias". *B.I.D.E.A*, 90, pp. 37-38.

CABALLERO, L. (1974): *La Necrópolis Tardorromana de Fuentespreadas (Zamora). Un asentamiento en el Valle del Duero.* Excavaciones Arqueológicas en España, 80.

CALDERA, P (1994-95): "Los recipientes prismáticos de sección cuadrada y las botellas cilíndricas: una aproximación al método de trabajo de los talleres de vidrio romano del Suroeste de Hispania". *Anas*, 7-8, pp. 117-142.

CARLSSON-BRANDT, E. (2011): "El poblamiento rural en la Galicia Romana. Un ejemplo: las *villae*. Metodología y Problemática en su estudio". *Estrat Critic 5*. vol. I, pp. 156-167.

COLL, J.M. (2005): "A fourth-century assemblage of glass from the Roman villa of Can Palau, Barcelona, Spain". *Annales du 16e Congrès de l`Association Internationale pour l`Histoire du Verre (London 2003)*, Nottingham, pp. 131-134.

CRUZ DA, M. (2009): *O vidro Romano no Noroeste Peninsular. Um olhar a partir de Bracara Augusta*. 3 Vols., Tesis doctoral inédita, Braga.

DUSSART, O. (1998): *Le verre en Jordanie et en Syrie du Sud*. Institut Français d´Archéologie du Proche-Orient, Bibliothèque Archéologique et Historique, CLII. Beyrouth.

FOY, D. (1995): "Le Verre de la Fin du IV au VIII Siècle en France méditerranéenne". En D. Foy (Ed.), *Le Verre de l'Antiquité Tardive et du Haut Moyen Age, typologie, chronologie et difusión, VIII Rencontre AFAV*, Guyri-en-Vexin, novembre 1993). Guiry-en-Vexin, pp. 187-242.

— (2010): *Les verres antiques d`Arles. La collection du Musèe Dèpartamental Arles* Antique. París.

— (2011): "Les porte-mèche des lampes en verre de l´Antiquité tardive", *Provence historique, Hommages à Jean Guyon*. XXI, Fasc. 243-244, pp. 207-239.

FOY, D.; BONIFAY, M. (1984): "Éléments d'évolution des verreries de l'Antiquité tardive à Marseille d'après les fouilles de la Bourse (1980)". *Revue Archéologique de Narbonnaise*, XVII, pp. 289-308.

FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GIL SENDINO, F. (2009): "*Villae* romanas en Asturias". Actes del Simposi: les vil-les romanes a la Tarraconense, vol. II, Barcelona, pp.49-71.

FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1990): "Los vidrios de las Necrópolis de la Meseta. Ensayo preliminar de clasificación". *Cuadernos de Preshistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 17, pp. 169-202.

GENÇLER, R (2012): "Early byzantine Glass Finds from Elaiussa Sebaste (Mersin-Ayas)". En Ignatiadou D. y Antonaras A. (Eds.): *Annales du 18e Congrès de l´Asociation Internationale paur l´Histoire du Verre* (Thessaloniki 2009). Thessaloniki, pp. 292-299.

GOETHER-POLASCHECK (1977): *Katalog der römischen Gläser des Rheinischen Landesmuseum Trier*.Mainz am Rheim.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLES, J. M. (1960): "Un mosaico romano en las proximidades de Andallón". *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Oviedo,* pp. 209-210.

GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2008): **"**Problemática en la interpretación de los yacimientos de época romana en Galicia: *¿vici, mansiones*o *villae*?" en: Fernández Ochoa, C., García-Entero, V. y Gil Sendino, F. (ed.): *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio*. Gijón, pp. 607-616.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (2008): "Las villae y la génesis del poblamiento medieval" en: Fernández Ochoa, C., García-Entero, V. y Gil Sendino, F. (ed.): *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio*. Gijón, pp. 215-238.

HARDEN, D. B. (1936): *Roman Glass from Karanis. Found by the University of Michigan archaeological Expedition in Egypt*, 1924-29. Michigan.

HURTADO, T., MAS, P., RAMÓN, A.; ROSELLÓ, M. (2008): "Un nivel de destrucción del siglo V d.C. en el *Portus Sucronem* (Cullera, Valencia). Contexto material". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de Castelló*, 26, pp. 95-141.

IRIARTE, A. (2004): "El vidrio romano tallado en Álava". En Fuentes, A. (Ed.): *I Jornadas sobre el vidrio en la España Romana (Segovia, 2001)*, Cuenca, pp. 191-211.

ISINGS, C. (1957): *Roman Glass from Dated Finds*. Archaeologica Traiectina, II, Grönningen-Djakarta.

— (1965): "The Glass". En Vermaseren, M.J. y Van Essen C.C.: *The excavations in the Mithraeum of the Church of Santa Prisca in Rome*. Leiden, pp. 508-529.

JORDÁ CERDÁ, F. (1962): "Actividades arqueológicas en el Distrito Universitario de Oviedo". *Noticiario Arqueológico Hispánico,* 6, pp. 37

MARCOS HERRÁN, F. J., MOREDA BLANCO, F. J.; SERRANO NORIEGA, R. (2011-2012): "Palacio de los Águila (Ávila): un testar en la producción del Convento de los Padres Paúles". *BSAA arqueología*, LXVII-LXXVIII, pp. 291-334.

MARTÍNEZ LILLO, S., MURILLO FRAGUERO, J. I.; SASTRE DE DIEGO, I. (2004): "Vidrios romanos del parque de San Vicente (Ávila). Aproximación al estudio de materiales". En A. Fuentes Domínguez, (Ed.): I *Jornadas sobre el vidrio en la España Romana (Segovia, 2001)*, Cuenca, pp. 427-430.

MOROTE, J. G. (1986): "El Albir". En VV. AA: *Arqueología en Alicante. 1976-1986*. Alicante, pp. 57-60.

MUÑIZ ÁLVAREZ, J. R.; CORRADA SOLARES, M. L. (2014): "Trabajos en la villa de Andayón. Documentación y conservación de la ruina romana". *Anuario La Piedriquina*, 7, pp. 12-17.

— (2018): "Redescubriendo la villa romana de Andayón, Las Regueras". *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2013-2016*, pp. 261-272.

MUÑIZ, J. R., CARROCERA, E., RÍOS, S., PIÑÁN, A., ÁLVAREZ, V.; CORRADA, M. (2019): "El segundo mosaico de la villa de San Martín o Andayón, en La Estaca". *Anuario La Piedriquina*, 12, pp. 3-9.

MUÑIZ, J. R.; CARROCERA, E.; SÁNCHEZ, A. (2020): "La conservación de los mosaicos en sus yacimientos. El caso de San Martín de La Estaca de Las Regueras". *Anuario La Piedriquina*, 13, Las Regueras, Asturias, pp. 18-31.

— (2021): "La copa del mosaico de La Estaca y las cráteras de Memorana: un comentario sobre dos decoraciones musivarias en Asturias". *Anuario La Piedriquina*, 14, Las Regueras, Asturias. pp. 24-32.

NENNA, M. D. (2003): "Verres gravés d`Egypte du Ier siècle ap. J.-C". En Foy, D. y Nenna, M. D (Dirs.*): Èchanges et commerce du verre dans le monde antique. Actes du colloque de l`AFAV (Aix-en-Provence et Marseille 2001),* Monographies Instrumentum, 24, Montagnac, pp. 359-375.

NOLEN, J. (1988): "Vidros de Sao Cucufate". *Conimbriga*, XXVII, pp. 5-59.

ORTIZ, E. (2001): *Vidrios procedentes de la provincia de Zaragoza. El Bajo Imperio Romano (Catálogo Fondos del Museo de Zaragoza)*. Zaragoza.

PAOLUCCI, F. (1997): I *Vetri incisi dall' Italia Settentrionale e dalla Rezia. Nel Periodo Medio e Tardo Imperiale*. Firenze.

PRICE, J. (1981): *Roman Glass in Spain: a catalogue of glass found at the Romans Towns of Tarragona, Mérida, Italica and Carmona, with a discussion of the vessels forms from these towns and other Roman sites in Spain*. Boston Spa, Wetherby.

RAMÓN PERIS, M. A. (2002-2003): "Estudio del vidrio hallado en la villa rústica romana de l´Hort de Pepica (Catarroja, Valencia)". *Quaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló*, 23, pp. 261-286.

SÁNCHEZ DE PRADO, M.ª D. (1984): "El vidrio romano en la provincia de Alicante". *Lucentum*, III, pp.79-100.

— (2007): "Vidrio". En J. M. Abascal; R. Cebrián; A. M. Ronda y F. Sala (coords.): *Baños de La Reina (Calpe, Alicante). Un vicus romano a los pies del Peñón de Ifach*. Calpe, pp, 147-158.

— (2009): "La vajilla de vidrio durante la Antigüedad Tardía en el *Conventus Carthaginiensis*". *BSAA arqueología*, LXXV, pp. 159-200.

— (2016): *El vidrio romano en el Conventus Carthaginensis. Comercio y Producción*. Tomo I-II. Tesis Doctorales. Universitat d`Alacant. Sant Vicent del Raspeig.

— (2018): *La vajilla de vidrio en el ámbito suroriental de la Hispania Romana. Comercio y producción entre los siglos I-VII d. C*. Serie Arqueología. Publicacions Universitat d`Alacant. Sant Vicent del Raspeig.

SAGUÍ, L. (1993): "Produzioni vetraria a Roma tra tardo-antico e alto medievo". En L. Paroli y P. Delogu (Eds.): *La storia econo174conómicaoma nellálto Medievo alla luce dei recenti scavi archeologici*, Firenze, pp. 113-136.

— (2000): "Produzioni vetraire a Roma tra V e VII secolo. Nuovi dati archeologici". En *Annales du 14e Congrès d l´Association International paur l´Historire du Verre (Venezia-Milano, 1998)*. Lochem, pp. 203-207.

— (2010): *Il vetro antico*. I Guatobasta della Librería archeologica, 2. Roma.

STERNINI, M. (1995): "Il vetro in Italia tra V-IX secoli". En Foy D. (Ed.): *Le verre de l´Antiquité Tardive et du Haut Moyen Age, tipologie, chronologie et difussion. VIII Rencontre de l`AFAV (Guiri-en-Vexin, 1993),* Guiri-en-Vexin, pp. 243-290.

TATTON-BROWN, V. A. (1984): "The Glass". En H.R. Hurst y S.P. Roskams: *Excavations at Carthage: The British Misión: The Salambo Site*, Vol. I, 1. Sheffield, pp.194-212.

VÁZQUEZ MARTÍNEZ, M. A.; CAAMAÑO GESTO, J. M. (2004): "Estudio del vidrio hallado en la villaromana de Toralla (Coruxo, Pontevedra) durante las campañas de 1992 y 1993. Catálogo de piezas". *Gallaecia*, 23, pp. 85-116.

EPIDEMIAS Y PESTES EN LA ANTIGÜEDAD: LA *ΛΟΙΜὸΣ* GRIEGA

EPIDEMICS AND PESTS IN ANTIQUITY: THE GREEK ΛΟΙΜὸΣ

José María Solana Sáinz
Universidad de Valladolid (J)
jmsolanasainz@hotmail.com

María José Solana García
Hospital Gral. Univ. Gregorio Marañón / UCM
msolan04@ucm.es

Resumen

Una de las enfermedades "epidémicas" principales, λοιμὸς, que afectó al mundo griego fue la de Atenas que tuvo lugar entre los años 430-426 a. C. A ella hay que añadir las sufridas por el ejército cartaginés en Sicilia, en Acragas (Agrigento), en el 406 a. C. y en Siracusa en el 396 a. C. Al iniciarse el segundo año de la guerra del Peloponeso en el 430 a. C. una virulenta λοιμὸς hizo su aparición en Atenas y en otras ciudades del ámbito griego. Debió durar algo más de cuatro años y produjo la muerte de unas 100.000 personas; es decir, entre un cuarto y un tercio de la población. Tucídides, en la Historia de la Guerra del Peloponeso, presenta un detallado relato, cargado de enorme fuerza dramática, que ha sido utilizado por autores de época romana, por ejemplo, Lucrecio, Procopio, Evagrio, ect. La descripción ha sido y es centro de interés de historiadores, médicos y filólogos por el cuadro que ofrece de los síntomas y signos, su evolución y las consecuencias acarreadas sobre las personas, y el orden social y moral. Numerosos estudios publicados en libros y revistas especializadas, ofrecen de manera científica y pormenorizada aspectos alusivos a la etiología de la λοιμὸς. Su relato ha perdurado veinticinco siglos por su interés médico y, sobre todo, por ser un tema de actualidad.

Palabras clave: *Plaga, epidemias, Tucídides, Historia de la Medicina, Atenas.*

Abstract

One of the main "epidemic" diseases, λοιμὸς, that affected the Greek world was that of Athens, which took place between 430-426 BC. It must be added the epidemics suffered by the Carthaginian army in Sicily, in Acragas (Agrigento), in 406 BC and in Syracuse in 396 BC. At the beginning of the second year of the Peloponnesian War in 430 BC., a virulent λοιμὸς appeared in Athens and other Greek cities. It probably lasted more than four years and caused the death of about 100.000 people; that is, between a quarter and a third of the population. Thucydides, in the History of the Peloponnesian War, presented a detailed narrative, with enormous dramatic force, which was used by authors of the Roman period, for example Lucrecio, Procopius, Evagrio, ect. The description has been —and it still is— center of interest for historians, doctors and philologists because of the picture offered of the symptoms and signs, their evolution and the consequences on people, as well as the social and moral order. Numerous studies published in books and specialized magazines offer scientific and detailed aspects allusive to the etiology of λοιμὸς. His story has lasted for twenty-five centuries because of its medical interest and, above all, because it is a live issue.

Keywords*: Plague, epidemics, Thucydides, history of Medicine, Athens.*

Fecha de recepción: 30/05/2021. Fecha de aceptación: 06/09/2021.

Introducción

El griego antiguo presenta dos familias léxicas que hacen referencia a los términos alusivos a una determinada enfermedad, *λοιμὸς* y *ἐπιδημία*. El primero se muestra en textos históricos, literarios y religiosos. Lo recogen en sus pasajes Hesíodo, Heródoto, Tucídides, Diodoro Sículo, Plutarco, etc, en los que relatan episodios dramáticos producidos por las enfermedades contagiosas. Al término *λοιμὸς*[1] se le ha dado el significado de 'peste', 'plaga contagiosa', 'calamidad pública' 'azote'. En los temas médicos es más específico que el de *ἐπιδημία*. *Λοιμὸς* hace alusión a una enfermedad infecto-contagiosa grave, inesperada, que causa una mortandad elevada. En la tradición más antigua, antes de la aparición de los textos médicos propiamente dichos, se decía que la causa de esta enfermedad era consecuencia de un castigo divino motivado por alguna falta cometida, bien por un representante de la ciudad o del reino, bien por un particular, y que se transmitía por el aire que se respiraba. Diodoro Siculo (*c.* 90 a. C. - *c.* 30 a. C.) escribe en el [XII, 58][2]: « [6] Los atenienses, sin embargo, debido a que la enfermedad era tan grave, *οἱ δ' Ἀθηναῖοι διὰ τὴν ὑπερβολὴν τῆς νόσου,* atribuyeron las causas de su desgracia a la deidad, *τὰς αἰτίας τῆς συμφορᾶς ἐπὶ τὸ θεῖον ἀνέπεμπον ».* La evolución semántica presenta pocos cambios. Derivados de *λοιμὸς*: *λοιμία*, 'peste'; *λοιμή*, 'peste'; *λοιμίος*, epíteto de Apolo, 'que trae la peste', 'pestífero', 'pestilente'. De amplio uso posterior el verbo *Λοιμώσσω* / *Λοιμώττω* 'estar apestado'. Estos términos explican a su vez, los tecnicismos *lémico, lemografía, lemólogo, lemología, lemópira,* etc. Según M. Ruipérez, *λοιμὸς* —raíz **loim*— está relacionado con *λιμός,* —raíz **lim*—, 'hambre'[3]. Entre las principales enfermedades "epidémicas", *λοιμὸς,* que afectaron al mundo griego destacan la de Atenas de los años 430-426 a. C. y las sufridas por el ejército cartaginés en Sicilia, en Acragas (Agrigento), en el 406 a. C. y en Siracusa en el 396 a. C.

I. FUENTES ESCRITAS

El origen del *λοιμὸς* del año 429 a. C. y su dispersión

Según Tucídides el *λοιμὸς* apareció en Etiopía por primera vez, y se propagó a Egipto, Libia y parte del territorio del rey, el imperio persa. [II, 48][4]: « [1] Apareció por primera vez, según se dice, en Etiopía, *ἤρξατο δὲ τὸ μὲν πρῶτον, ὡς λέγεται, ἐξ Αἰθιοπίας,* la región situada más allá de Egipto, *τῆς ὑπὲρ Αἰγύπτου,* y luego descendió hacia Egipto y Libia, *ἔπειτα δὲ καὶ ἐς Αἴγυπτον καὶ Λιβύην κατέβη,* y a la mayor parte del territorio del rey, *καὶ ἐς τὴν βασιλέως γῆν τὴν πολλήν ».*

[1] Bailly, A. (2000). Veáse entrada *λοιμός*.
[2] Diodoro Sículo, *Ιστορική Βιβλιοθήκη,* XII, 58, 6.
https://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0083%3Abook%3D12%3Achapter%3D58
Page, D. L. (1953), 97-119.
[3] Jouanna, J. (2006), 197-219.
[4] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 48, 1.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D48%3Asection%3D1



Figura 1. Origen y dispersión del λοιμός.

Lucrecio (*c.* 94 a. C. - c. 53 a. C.). [VI][5]: « [1138] Un proceso de enfermedades así y un viento funesto, *Haec ratio quondam morborum et mortifer aestus*/ volvieron antaño en territorios de Cécrops[6] mortíferos los sembrados, *finibus in Cecropis funestos reddidit agros*/ [1140] devastó los caminos, *vastavitque vias,* vació de vecinos la ciudad, *exhausit civibus urbem.* / Y es que, nacido en territorio de Egipto, *nam penitus veniens Aegypti finibus ortus,* / se presentó, tras recorrer el aire en largo trecho y la mojada llanura, *aëra permensus multum camposque natantis* / ».

Según Estrabon, que recoge las noticias aportadas por Poseidonios (*c.* 135 a. C. - 51 a. C.), el caldo de cultivo para el desarrollo de la *λοιμὸς* lo causó la escasez de lluvias en el norte de Lybia y en Etiopia septentrional, que acarreó una extrema sequedad que favoreció la

[5] Lucrecio, *De rerum natura*, VI, 1138-1143. Lucrecio (2003), Socas Gavilán, F., 442-448.
http://www.hs-augsburg.de/~harsch/Chronologia/Lsante01/Lucretius/luc_rer6.html.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.02.0130%3Abook%3D6%3Acard%3D1138
http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/de-la- naturaleza-de-las-cosas-poema-en-seis-cantos--0/html/
[6] Fundador legendario de la realeza ateniense (1556-1506 a. C.) (1581/80 en la Crónica de Paros).

aparición de numerosos insectos. [XVII, 3][7]: « [10] Por lo demás, he aquí su explicación: es la extrema rareza de las lluvias en todo el norte (de Lybia), *μὴ γὰρ κατομβρεῖσθαι τοῖς ἀρκτικοῖς μέρεσι*, incluso también, según se dice, en toda Etiopia septentrional, lo que le atribuye el hecho en cuestión, *καθάπερ οὐδὲ τὴν Αἰθιοπίαν φασί·* y del viento de allí, añade el, esta sequedad extrema que engendra el *λοιμὸς·*, *διὸ πολλάκις λοιμικὰ ἐμπίπτειν ὑπὸ αὐχμῶν*, encenaga los lagos de manera que los convierte en pantanos·, *καὶ τὰς λίμνας τελμάτων πίμπλασθαι*, y hace pulular los saltamontes, *καὶ τὴν ἀκρίδα ἐπιπολάζειν ».*

C. Plinio consideraba a Egipto como la madre de todas las afecciones de la piel que daban lugar a epidemias. Según algunos, se estaba refiriendo básicamente a la lepra. Esta enfermedad se extendió a Italia. [NH*,* XXVI][8]: « [5, 8] Este mal (elephantiasis) es propio y particular en Egipto, *Aegypti peculiare hoc malum et,* cuando atacaba a los reyes era mortal, *cum in reges incidisset,* y fúnebre para el pueblo, *populis funebre*, porque se decía entonces, que en los baños se templaba el asiento en el que estaban con sangre humana para aquella medicina, *quippe in balineis solia temporabantur humano sanguine ad medicinam eam*. Por lo demás esta enfermedad acabó rápidamente en Italia, *et hic quidem morbus celeriter in Italia restinctus est*, como también aquella, *sicut et ille*, a la que llamaban gemursa los antiguos, *quem gemursam appellavere prisci*, que surge entre los dedos de los pies, *inter digitos pedum nascentem*, de la cual hoy se ha perdido el nombre, *etiam nomine oblitterato* ».

La 'epidemia' pudo haber llegado desde la región de los grandes lagos del Africa central, hasta el reino abisinio de Axum (Akxum). En *Adulis* fondeaban embarcaciones procedentes de Arabia, India, Ceilán y China[9]. Uno de los posibles focos pudo ser Rhapta (Tanzania), mencionado por el *Periplus Maris Erythraei* (mediados del s. I.)[10] y por Ptolomeo[11]. Este centro comercial se ha situado al sur de las islas Menouthras a dos días de viaje. Estaba bajo el control de Mapharitis (Ma'afir. Moca) en la península arábiga[12]. El Periplo describe este lugar, así como Azania, Ambas fuentes acusan que se dedicaba al comercio de marfil, conchas de tortugas y cuernos de rinocerontes. Según Ptolomeo, el mercader Diógenes viajó a esta zona. Esta plaza estaba controlada por los comerciantes árabes del Yemen. Los mercaderes árabes llevaban a la zona grano, vino, productos de hierro y vidrio. La arqueología confirma que fue abandonada durante el s. VI d. C. También es citada por Cosmas Indicopleustes (s. VI). En Somalia, los puertos más importantes eran Essina (Barawa o Merca)[13], al sur de Mogadiscio, que sufrió un colapso a mediados del s. VI d. C., posiblemente debido a la epidemia de los años 540-541 d. C. Opone (Ras Hafun) situado en una isla conectada a las costa por una barrera arenosa, que fue abandonado en torno a la segunda mitad del s. VI. Fue un centro importante en la ruta que

[7] Estrabon, *Γεωγραφικά*, XVII, 3, 10.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0197%3Abook%3D17%3Achapter%3D3%3Asection%3D10
[8] C. Plinio, *Naturalis Historia*, XXVI, 5, 8.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.02.0138%3Abook%3D26%3Achapter%3D5
[9] Baynes, N. H. (1949), 169-170. Fuentes Hinojo, P. (1992), 16-17. Stein, E. (1959), 101-105.
[10] Schoff, W. H. (1912. Reprint 1974). Huntingford, G. W. B. (1980). Hjalmar Frisk (1927).
[11] Schlichter, H. (1891), 443.
[12] Chami, F. A. (1999), 1-10.
[13] Veáse nota 11.

llevaba al reino de Azania y redistribuidor del comercio por el Índico. Toniki, que no ha sido hallado arqueológicamente con seguridad. Cada año una expedición en busca de oro penetraba en el continente africano. La parte oriental de África ha sido un reservorio natural de animales que difunden la peste bubónica[14]. Según algunos autores la 'epidemia' pudo haber llegado desde el extremo oriente, Asia; pero no existen testimonios de peste bubónica hasta el s. VII d. C. China fue infectada por la epidemia cien años después y posiblemente lo sería desde Persia, contagiada por su contacto con el Imperio bizantino.

Tucídides hace alusión a una serie de males que ocurrieron durante la guerra: terremotos, eclipses de sol, grandes sequías, hambres y la enfermedad loimodea que causó la muerte de una parte importante de la población. [I, 23][15]: « [3] Historias que antes refería la tradición, *τά τε πρότερον ἀκοῇ μὲν λεγόμενα*, que raramente encontraban una confirmación en la realidad, *ἔργῳ δὲ σπανιώτερον*, dejaron de resultar inverosímiles, *βεβαιούμενα οὐκ ἄπιστα κατέστη*: historias acerca de terremotos, *σεισμῶν τε πέρι οἳ ἐπὶ πλεῖστον*, que a la vez afectaron a extensas regiones, *ἅμα μέρος γῆς*, que fueron muy violentos, *καὶ ἰσχυρότατοι οἱ αὐτοὶ ἐπέσχον*; eclipses de sol, *ἡλίου τε ἐκλείψεις*, que ocurrieron con mayor frecuencia de lo que se recordaba en tiempos pasados, *αἳ πυκνότεραι παρὰ τὰ ἐκ τοῦ πρὶν χρόνου μνημονευόμενα ξυνέβησαν*; grandes sequías en algunas tierras, *αὐχμοί τε ἔστι παρ' οἷς μεγάλοι*, y hambres como secuela, *καὶ ἀπ' αὐτῶν καὶ λιμοὶ,* y, en fin, la enfermedad loimodea que no causó menos daños y que destruyó a una parte de la población, *καὶ ἡ οὐχ ἥκιστα βλάψασα καὶ μέρος τι φθείρασα ἡ λοιμώδης νόσος·* Todos estos males cayeron sobre Grecia junto con esta guerra, *ταῦτα γὰρ πάντα μετὰ τοῦδε τοῦ πολέμου ἅμα ξυνεπέθετο ».*

La presencia de la *λοιμώδης νόσος* en Atenas en los años 430/427 a. C.[16]

Según Tucidides, la *λοιμώδης νόσος*, antes de llegar al puerto del Pireo había hecho aparición en otros sitios, en concreto en la isla de Lemnos. En su *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου,* fuente contemporánea de los hechos, hace alusión a ella. En esta guerra se enfrentaron Atenas y Esparta y sus aliados. Los peloponesios, temerosos del desmedido poder hegemónico ateniense y su política exterior expansiva, invadieron el Atica en el verano del 430 a. C. con dos tercios de sus fuerzas. [II, 47][17]: « [2] Tan pronto como comenzó el verano, *τοῦ δὲ θέρους εὐθὺς ἀρχομένου,* los peloponesios y sus aliados, *Πελοποννήσιοι καὶ οἱ ξύμμαχοι*, con dos tercios de sus fuerzas, *τὰ δύο μέρη ὥσπερ*, invadieron, como la primera vez, el Atica, *καὶ τὸ πρῶτον ἐσέβαλον ἐς τὴν Ἀττικήν*… y después de tomar posiciones procedieron a devastar el

[14] Keys, D. (2000), 19.

[15] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, I, 23, 3.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D1%3Achapter%3D23%3Asection%3D3

[16] Ledesma Pascal, A. (2011), 369-371. *https://eprints.ucm.es/13198/1/T32817.pdf.* Dagnino Sepúlveda, J. (2011), 374-380. *https://scielo.conicyt.cl/pdf/rci/v28n4/art13.pdf.* Carreño Guerra, M. del Pino (2019).

[17] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 47, 2.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D47%3Asection%3D2.
Romilly, J. de (1955-1972). Torres Esbarranch, J. J. (1990-92). Rodríguez Adrados, F. (2003). Romero Cruz, F. (2004).

territorio, *καὶ καθεζόμενοι ἐδήουν τὴν γῆν*. . . [3] No hacía aún muchos días que [los peloponesios] estaban en el Ática, *καὶ ὄντων αὐτῶν οὐ πολλὰς πω ἡμέρας ἐν τῇ Ἀττικῇ*, cuando comenzó a declararse por primera vez la *νόσος* entre los atenienses, *ἡ νόσος πρῶτον ἤρξατο γενέσθαι τοῖς Ἀθηναίοις*, que, según se dice, ya había hecho su aparición en muchos sitios anteriormente, *λεγόμενον μὲν καὶ πρότερον πολλαχόσε ἐγκατασκῆψαι*, en concreto en parte de Lemnos y en otros lugares, *καὶ περὶ Λῆμνον καὶ ἐν ἄλλοις χωρίοις*, aunque no se recordaba que se hubiera producido en ningún sitio una *λοιμὸς* tan terrible y de tal pérdida de vidas humanas, *οὐ μέντοι τοσοῦτός γε λοιμὸς οὐδὲ φθορὰ οὕτως ἀνθρώπων οὐδαμοῦ ἐμνημονεύετο γενέσθαι »*.

En los pasajes comprendidos entre el [II, 48, 2] y el [II, 59, 3], relata las desgracias causadas por la enfermedad en Atenas y sus características entre los años 430-426 a. C. Los estragos causados por la *λοιμὸς* han merecido los elogios de historiadores y médicos por ser una de las principales fuentes para el estudio de los síntomas de aquella enfermedad.

Según Tucídides, la duración de la *λοιμὸς* fue de dos años. Se mantuvo activa en los años 429 y 428 a. C.

La *λοιμὸς* hizo su presencia en el Pireo, pocos días después de la presencia de los peloponesios en el Atica. [II, 48][18]: « [2] Se presentó de repente en la ciudad de Atenas, *ἐς δὲ τὴν Ἀθηναίων πόλιν ἐξαπιναίως ἐσείπεσε*, y en primer lugar atacó a la población del Pireo, *καὶ τὸ πρῶτον ἐν τῷ Πειραιεῖ ἤψατο τῶν ἀνθρώπων*, por lo que circuló el rumor entre sus habitantes que los peloponesios habían echado veneno en los pozos, *ὥστε καὶ ἐλέχθη ὑπ' αὐτῶν ὡς οἱ Πελοποννήσιοι φάρμακα ἐσβεβλήκοιεν ἐς τὰ φρέατα*·dado que todavía no había fuentes en la localidad, *κρῆναι γὰρ οὔτω ἦσαν αὐτόθι*. Luego llegó a la ciudad alta, *ὕστερον δὲ καὶ ἐς τὴν ἄνω πόλιν ἀφίκετο*, y entonces la mortandaz fue mucho mayor, *καὶ ἔθνῃσκον πολλῷ μᾶλλον ἤδη* ».

Tucídides afirma que la población moría en el interior de las murallas. [II, 54][19]: « [1] Tal era el agobio de la desgracia en que se veían sumidos los atenienses, *Τοιούτῳ μὲν πάθει οἱ Ἀθηναῖοι περιπεσόντες ἐπιέζοντο*, la población moría en el interior de las murallas, *ἀνθρώπων τ' ἔνδον θνῃσκόντων*, y el país era devastado fuera, *καὶ γῆς ἔξω δηουμένης*. [2] Y en medio de su infortunio, *ἐν δὲ τῷ κακῷ οἷα εἰκὸς*, como era natural, se acordaron particularmente de este verso, *ἀνεμνήσθησαν καὶ τοῦδε τοῦ ἔπους*, que los más viejos afirmaban haber oído recitar hacía tiempo, *φάσκοντες οἱ πρεσβύτεροι πάλαι ᾄδεσθαι*: "Vendrá una guerra doria y con ella una *λοιμὸς*", *ἥξει Δωριακὸς πόλεμος καὶ λοιμὸς ἅμ' αὐτῷ*. [3] Por cierto que surgió una discusión entre la gente respecto a la palabra usada por los antiguos en el verso, que no era *λοιμὸς*, *ἐγένετο μὲν οὖν ἔρις τοῖς ἀνθρώποις μὴ λοιμὸν ὠνομάσθαι ἐν τῷ ἔπει ὑπὸ τῶν παλαιῶν*, sino *λιμόν* (hambre), *ἀλλὰ λιμόν*; pero en aquellas circunstancias venció, naturalmente, la opinión de que se había dicho *λοιμὸς*, *ἐνίκησε δὲ ἐπὶ τοῦ παρόντος εἰκότως λοιμὸν εἰρῆσθαι*· La gente, en efecto, acomodaba su memoria al azote que padecía, *οἱ γὰρ ἄνθρωποι πρὸς ἃ ἔπασχον τὴν μνήμην ἐποιοῦντο* ».

[18] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 48, 2.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D48%3Asection%3D2
[19] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 54, 1.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D54%3Asection%3D1



Figura 2. Focos epidémicos.

Lucrecio [VI] [20]: « [1138] Un proceso de enfermedades así y un viento funesto, *Haec ratio quondam morborum et mortifer aestus*/ volvieron antaño en territorios de Cécrops[21] mortíferos los sembrados, *finibus in Cecropis funestos reddidit agros*/ [1140] devastó los caminos, *vastavitque vias,* vació de vecinos la ciudad, *exhausit civibus urbem.* / [1142] se presentó, tras recorrer el aire en largo trecho y la mojada llanura, *aëra permensus multum camposque natantis*,/ hasta que se abatió sobre todo el pueblo de Pandíon[22], *incubuit tandem populo Pandionis omni.* / y después, quedaban sometidos a la enfermedad y la muerte, *inde catervatim morbo mortique dabantur* ».

El rebrote de los años 427/6 a. C.

Según Tucídides, la *λοιμὸς* se extendió desde el puerto del Pireo hacia la ciudad de Atenas. Certifica que se produjo un rebrote en el 427/6 a. C. que duró un año a diferencia de

[20] Véase nota 5. Lucrecio, *De rerum natura*, VI, 1138-1143.
[21] Fundador legendario de la realeza ateniense. (1556-1506 a. C.) (1581/80 en la Crónica de Paros).
[22] Quinto rey legendario de Atenas. (1437-1397 a. C.). Padre de Progne y Filomela (las Dauliades de IV, 545), incorporado aquí para representar a una Atenas asolada por la peste porque acaso su vida fue calamitosa. Godwin, J. (1992): Lucretius. *De rerum natura,* VI, Warminster, Aris & Phillips, *(com. ad loc.)* sugiere un juego etimológico con la idea del pueblo entero *(pan)* afectado por la epidemia. Virgilio, Ciris. Ad Messalam, 200.

la primera que había sido de dos años. A su vez afirma que no había cesado completamente y que había tenido algún período de respiro. [III, 87][23]: « [1] En el invierno siguiente la enfermedad azotó a Atenas por segunda vez, *Τοῦ δ' ἐπιγιγνομένου χειμῶνος ἡ νόσος τὸ δεύτερον ἐπέπεσε τοῖς Ἀθηναίοις*, aunque en realidad nunca había cesado completamente, *ἐκλιποῦσα μὲν οὐδένα χρόνον τὸ παντάπασιν,* sin embargo, había tenido algún período de respiro*, ἐγένετο δέ τις ὅμως διοκωχή*. [2] La segunda visita duró no menos de un año, *παρέμεινε δὲ τὸ μὲν ὕστερον οὐκ ἔλασσον ἐνιαυτοῦ*, habiendo durado la primera dos, *τὸ δὲ πρότερον καὶ δύο ἔτη*, y nada angustió a los atenienses más que esto, *ὥστε Ἀθηναίους γε μὴ εἶναι ὅτι μᾶλλον τούτου ἐπίεσε*, y redujo su poder, *καὶ ἐκάκωσε τὴν δύναμιν* [3] ».

Diodoro Sículo (90-30 a. C.) precisa la fecha de la *νόσος* ('enfermedad', 'peste') en el arcontado de Euthynos, en el tercer año de la LXXXVIII olympiada (426 a. C.). [XII, 58][24]: « [1] Euthynos, siendo arconte en Atenas, *π' ἄρχοντος δ' Ἀθήνησιν Εὐθύνου*, los romanos llamaron, en lugar de los cónsules a tres tribunos militares, *Ῥωμαῖοι κατέστησαν ἀντὶ τῶν ὑπάτων χιλιάρχους τρεῖς*, Marco Fabio, Marcus Falinius y Lucius Servilio, *Μάρκον Φάβιον*, *Μάρκον Φαλίνιον*, *Λεύκιον Σερουίλιον*. En ese año, después de un tiempo de descanso, *ἐπὶ δὲ τούτων Ἀθηναῖοι χρόνον τινὰ*, de nuevo la población de Atenas fue devastada por la enfermedad de la *λοιμὸς*, *τῆς νόσου τῆς λοιμικῆς ἀνειμένοι πάλιν εἰς τὰς αὐτὰς συμφορὰς ἐνέπεσον* [2] ».

La descripción de la *λοιμώδης νόσος*

Tucídides hace compatible su interpretación de la historia con los principios y métodos de la medicina pragmática. Introduce una novedad. Describe, aunque de manera breve, cómo se presentaba la enfermedad y sus signos y síntomas. Sigue un planteamiento médico. Nadie mejor que él, pues dice que la padeció y que también la pudo observar en otros que la sufrían. Su objetivo era dejar un testimonio fidedigno para el futuro. En el supuesto de que, si algún un día sobreviniera de nuevo, había que estar preparados para dar un diagnóstico preciso. [2, 48][25]: « [3] Yo, por mi parte, describiré cómo se presentaba y los síntomas, *ἐγὼ δὲ οἷόν τε ἐγίγνετο λέξω*, con cuya observación, *καὶ ἀφ' ὧν ἄν τις σκοπῶν*, en el supuesto de que un día sobreviniera de nuevo, *εἴ ποτε καὶ αὖθις ἐπιπέσοι*, se estaría en las mejores condiciones para no errar en el diagnóstico, *μάλιστ' ἂν ἔχοι τι προειδὼς μὴ ἀγνοεῖν*, al saber algo de antemano, *ταῦτα δηλώσω*, porque yo mismo la padecí, *αὐτός τε νοσήσας,* y ví personalmente a otros que la sufrían, *καὶ αὐτὸς ἰδὼν ἄλλους πάσχοντας ».*

[23] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, III, 87, 1.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D3%3Achapter%3D87%3Asection%3D1
https://www.greek-language.gr/digitalResources/ancient_greek/library/browse.html?text_id=73&page=107
[24] Diodoro Sículo, *Ιστορική Βιβλιοθήκη*, XII, 58, 1. Diodorus Siculus (1950). Diodorus Siculus (1967).
https://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0083%3Abook%3D12%3Achapter%3D58
[25]Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 48, 3.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D48%3Asection%3D3

Síntomas

Tucídides realiza una descripción minuciosa de los signos y síntomas observados. No hace ningún comentario. El mal se iniciaba con una intensa sensación de calor en la cabeza. Recorría todo el cuerpo. Ojos enrojecidos e inflamados. Lengua y faringe afectadas. Respiración irregular. Aliento fétido. Estornudos y ronquera. El mal bajaba al pecho acompañado de una fuerte tos. Se fijaba en el estómago, lo revolvía y causaba vómitos con secreciones de bilis. A muchos les daban arcadas sin vómito provocándolos espasmos violentos. Por lo común los solía sobrevenír una diarrea que les causaba el fallecimiento debido a la debilidad que provocaba en el enfermo. El cuerpo no se mostraba muy caliente al tacto, estaba rojizo, lívido, no amarillento. Acusaba un exantema de pequeñas ampollas y úlceras. En su interior la temperatura era tan elevada que los pacientes no toleraban el contacto de vestidos o lienzos muy ligeros. [2, 49][26]: « [2] en plena salud y de repente se iniciaba con una intensa sensación de calor en la cabeza, *ἀλλ' ἐξαίφνης ὑγιεῖς ὄντας πρῶτον μὲν τῆς κεφαλῆς θέρμαι ἰσχυραὶ*, y con un enrojecimiento e inflamación en los ojos, *καὶ τῶν ὀφθαλμῶν ἐρυθήματα*; por dentro, la faringe y la lengua quedaban enseguida inyectadas, *καὶ φλόγωσις ἐλάμβανε, καὶ τὰ ἐντός, ἥ τε φάρυγξ καὶ ἡ γλῶσσα*, y la respiración se volvía irregular, *εὐθὺς αἱματώδη ἦν καὶ πνεῦμα ἄτοπον*, y despedía un aliento fétido, *καὶ δυσῶδες ἠφίει·* [3] Después de estos síntomas sobrevenían estornudos y ronquera, *ἔπειτα ἐξ αὐτῶν πταρμὸς καὶ βράγχος ἐπεγίγνετο*, y en poco tiempo el mal bajaba al pecho acompañado de una tos violenta, *καὶ ἐν οὐ πολλῷ χρόνῳ κατέβαινεν ἐς τὰ στήθη ὁ πόνος μετὰ βηχὸς ἰσχυροῦ·* y cuando se fijaba en el estómago, *καὶ ὁπότε ἐς τὴν καρδίαν στηρίξειεν*, lo revolvía y venían vómitos con todas las secreciones de bilis, *ἀνέστρεφέ τε αὐτὴν καὶ ἀποκαθάρσεις χολῆς πᾶσαι ὅσαι*, que han sido detalladas por los médicos, *ὑπὸ ἰατρῶν ὠνομασμέναι εἰσὶν ἐπῆσαν*, y venían con un gran malestar, *καὶ αὗται μετὰ ταλαιπωρίας μεγάλης*. [4] A la mayor parte de los enfermos, les vinieron también arcadas sin vómito, *λύγξ τε τοῖς πλέοσιν ἐνέπιπτε κενή*, que les provocaban violentos espasmos en unos casos, *σπασμὸν ἐνδιδοῦσα ἰσχυρόν*, después que remitían los síntomas precedentes, *τοῖς μὲν μετὰ ταῦτα λωφήσαντα*, y, en otros, mucho después, *τοῖς δὲ καὶ πολλῷ ὕστερον*. [5][27] Por fuera el cuerpo no resultaba excesivamente caliente al tacto, *καὶ τὸ μὲν ἔξωθεν ἁπτομένῳ σῶμα οὔτ' ἄγαν θερμὸν*, ni tampoco estaba amarillento, *ἦν οὔτε χλωρόν*, sino rojizo, *ἀλλ' ὑπέρυθρον*, lívido, *πελιτνόν,* y con un exantema de pequeñas ampollas y de úlceras, *φλυκταίναις μικραῖς καὶ ἕλκεσιν ἐξηνθηκός*; pero por dentro quemaba de tal modo que los enfermos no podían soportar el contacto de vestidos y lienzos muy ligeros, *τὰ δὲ ἐντὸς οὕτως ἐκάετο ὥστε μήτε τῶν πάνυ λεπτῶν ἱματίων·*, ni estar de otra manera que desnudos, *καὶ σνδόνων τὰς ἐπιβολὰς μηδ' ἄλλο τι ἢ γυμνοὶ ἀνέχεσθαι*, y se habrían lanzado al agua fría con el mayor placer, *ἥδιστά τε ἂν ἐς ὕδωρ ψυχρὸν σφᾶς αὐτοὺς ῥίπτειν*. Y esto fue lo que en realidad hicieron ».

[26] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 49, 2-4.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D49%3Asection%3D2
[27] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 49, 5.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D49%3Asection%3D5

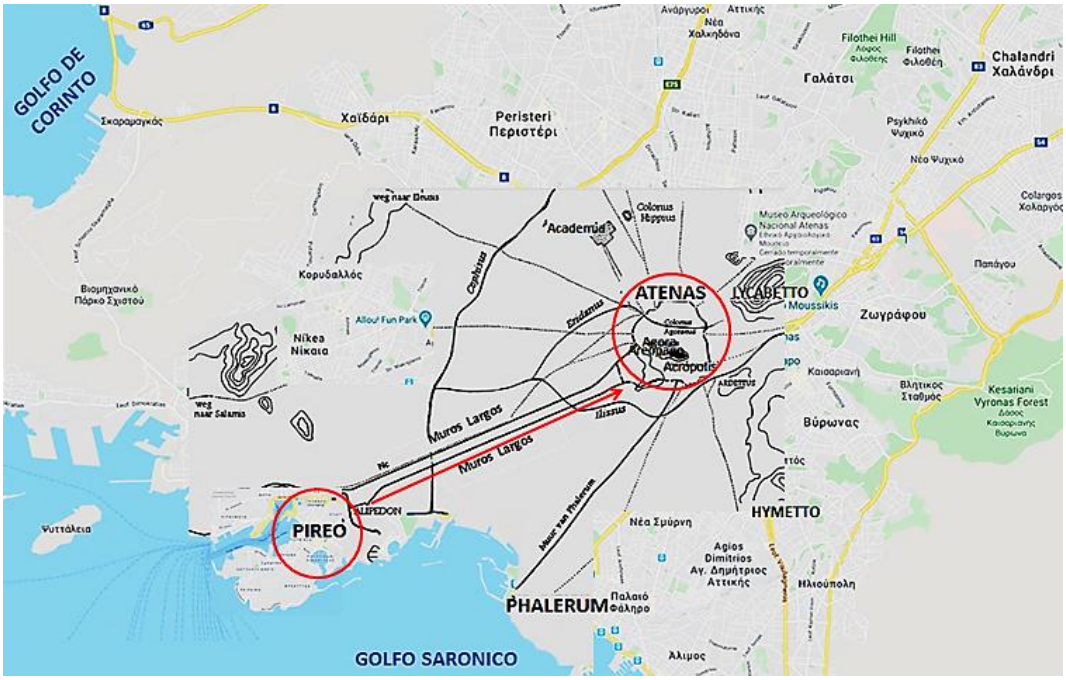


Figura 3. El λοιμός en el Puerto del Pireo (Atenas).

Desenlace

Los enfermos que no conseguían superar la crisis, caso de la mayoría, perecían a los siete o nueve días por causa de la fiebre. [2, 49][28]: « [6] El cuerpo durante todo este tiempo en que la enfermedad estaba en plena actividad, *καὶ τὸ σῶμα, ὅσονπερ χρόνον καὶ ἡ νόσος ἀκμάζοι*, no quedaba agotado, *οὐκ ἐμαραίνετο*, sino que resistía inesperadamente el sufrimiento, *ἀλλ' ἀντεῖχε παρὰ δόξαν τῇ ταλαιπωρίᾳ*, así, o perecían a los nueve o a los siete días, como era el caso de la mayoría, consumidos por el calor interno, *ὥστε ἢ διεφθείροντο οἱ πλεῖστοι ἐναταῖοι καὶ ἑβδομαῖοι ὑπὸ τοῦ ἐντὸς καύματος*, quedándoles todavía algo de fuerzas, *ἔτι ἔχοντές τι δυνάμεως* ».

En los enfermos que conseguían superar esta crisis, la enfermedad seguía su descenso hasta el vientre donde se producía una fuerte ulceración a la vez que sobrevenía una diarrea sin mezclar. Por lo común, se perecía a continuación a causa de la debilidad. [2, 49]: « [6] si conseguían superar esta crisis, la enfermedad seguía su descenso hasta el vientre, *ἢ εἰ διαφύγοιεν, ἐπικατιόντος τοῦ νοσήματος ἐς τὴν κοιλίαν*, donde se producía una fuerte ulceración, *καὶ ἑλκώσεώς τε αὐτῇ ἰσχυρᾶς ἐγγιγνομένης*, a la vez que sobrevenía una diarrea sin mezclar, *καὶ διαῤῥοίας ἅμα*

[28] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 49, 6.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D49%3Asection%3D6

ἀκράτου ἐπιπιπτούσης, y, por lo común, se perecía a continuación a causa de la debilidad que aquella provocaba, *οἱ πολλοὶ ὕστερον δι' αὐτὴν ἀσθενείᾳ διεφθείροντο* ». Muchos que sufrieron el ataque a los órganos genitales y a sus extremidades, manos y pies, lograron salvarse gracias a su amputación. Algunos perdieron la vista. Otros restablecidos fueron víctimas de una amnesia total.

Concluye Tucídides. [2, 49][29]: « [7]… Porque el mal, después de haberse instalado primero en la cabeza, comenzando por arriba recorría todo el cuerpo, *διεξῄει γὰρ διὰ παντὸς τοῦ σώματος ἄνωθεν ἀρξάμενον τὸ ἐν τῇ κεφαλῇ πρῶτον ἱδρυθὲν κακόν*, y si uno sobrevivía a sus acometidas más duras, *καὶ εἴ τις ἐκ τῶν μεγίστων περιγένοιτο*, [8] el ataque a las extremidades era la señal que dejaba, *τῶν γε ἀκρωτηρίων ἀντίληψις αὐτοῦ ἐπεσήμαινεν*: afectaba en efecto, a las partes pudendas, *κατέσκηπτε γὰρ ἐς αἰδοῖα*, y a los extremos de las manos y de los pies, *καὶ ἐς ἄκρας χεῖρας καὶ πόδας*, y muchos se salvaban con las pérdidas de estas partes, *καὶ πολλοὶ στερισκόμενοι τούτων διέφευγον*, y alguno incluso perdiendo la vista, *εἰσὶ δ' οἳ καὶ τῶν ὀφθαλμῶν*. Otros, en fin, en el momento de restablecerse, fueron víctimas de una amnesia total, *τοὺς δὲ καὶ λήθη ἐλάμβανε παραυτίκα ἀναστάντας τῶν πάντων ὁμοίως*, y no sabían ellos mismos quienes eran, *καὶ ἠγνόησαν σφᾶς τε αὐτοὺς*, ni reconocían a sus allegados, *καὶ τοὺς ἐπιτηδείους* ».



Figura 4. La ciudad de Atenas (430-426 a. C.).

[29] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 49, 7-8.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D49%3Asection%3D7

Las principales víctimas de la *λοιμὸς*

Según Tucídides las principales víctimas en las que se cebaba la enfermedad eran los médicos y los que cuidaban a los enfermos. Esta afirmación se ha interpretado como la primera descripción de contagio en la literatura occidental. [II, 47][30]: « [4]… Nada podían hacer los médicos por su desconocimiento de la enfermedad que trataban por primera vez, *οὔτε γὰρ ἰατροὶ ἤρκουν τὸ πρῶτον θεραπεύοντες ἀγνοίᾳ*, al contrario, ellos mismos eran los principales afectados por cuanto que eran los que más se acercaban a los enfermos, *ἀλλ' αὐτοὶ μάλιστα ἔθνῃσκον ὅσῳ καὶ μάλιστα προσῇσαν*; tampoco servía de nada ninguna ciencia humana, *οὔτε ἄλλη ἀνθρωπεία τέχνη οὐδεμία* ».

Tito Lucrecio Caro y Diodoro Sículo, dos autores contemporáneos del s. I a. C.

Lucrecio, que probablemente manejó la fuente tucídidea, hace una descripción muy similar, sino calcada. [VI][31]: « [1145] Al principio la cabeza les ardía de calentura sin parar, *principio caput incensum fervore gerebant* / y los dos ojos se les enrojecían con un color apagado, *et duplicis oculos suffusa luce rubentes*. / y las fauces ennegrecidas por dentro llegaban a sudar sangre, *sudabant etiam fauces intrinsecus atrae*/ y el conducto de la voz, con sangre y con llagas, se contraía, *sanguine et ulceribus vocis via saepta coibat*/ y la lengua, traductora de las intenciones, rezumaba cuajarones, *atque animi interpres manabat lingua cruore*/ [1150] debilitada por el mal, pesada para moverse, áspera al tacto, *debilitata malis*, *motu gravis, aspera tactu*. / Luego, una vez que a través de la garganta llenaba el pecho, *inde ubi per fauces pectus complerat et ipsum*/ la fuerza morbosa y se agolpaba en el propio corazón (estómago) abatido de los pacientes, *morbida vis in cor maestum confluxerat aegris*, / entonces ya por dentro todos los cerrojos de la vida se aflojaban; *omnia tum vero vitai claustra lababant*. / el aliento por la boca despedía fétidas vaharadas, *spiritus ore foras taetrum volvebat odorem*, / [1155] de la misma guisa que al enranciarse huele el cadáver que se tira, *rancida quo perolent proiecta cadavera ritu*. / y (ya) sin más las fuerzas enteras del ánimo, ya todo, *atque animi prorsum tum vires totius*, *omne*/ el cuerpo desmayaba en las mismas puertas de la muerte, *languebat corpus leti iam limine in ipso*. / Estos males insoportables iban siempre acompañados de una asfixia angustiosa, *intolerabilibusque malis erat anxius angor*/ y de lloros mezclados con gemidos, *adsidue comes et gemitu commixta querella*/ [1160] sollozos entrecortados, noche y día sin parar, *singultusque frequens noctem per saepe diemque* / haciendo amagos de estirar muchas veces tendones. Y miembros, *corripere adsidue nervos et membra coactans*/ los destrozaba habiéndolos fatigado antes hasta la extenuación, *dissoluebat eos*, *defessos ante*, *fatigans*. / Pero a ningún atacado de fiebres tan recias, *nec nimio cuiquam posses ardore tueri* / podías ver que le ardiera la piel por fuera, *corporis in summo summam fervescere partem*, / [1165] sino que más bien daban una sensación de tibieza al toque de la mano, *sed potius tepidum manibus proponere tactum*/ y que a la vez se cubría

[30] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 47, 4.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D47%3Asection%3D4
[31] Veáse nota 5.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.02.0130%3Abook%3D6%3Acard%3D1138

de rojas llagas como quemaduras, *et simul ulceribus quasi inustis omne rubere*/ todo su cuerpo como es cuando el fuego sagrado se esparce por sus miembros, *corpus*, *ut est per membra sacer dum diditur ignis*. / en cambio la parte íntima de los individuos ardía hasta los huesos, *intima pars hominum vero flagrabat ad ossa* / ardía en el estómago una llama como dentro del horno, *flagrabat stomacho flamma ut fornacibus intus*. / [1170] nada después a sus carnes por más ligero y delgado que fuera, *nil adeo posses cuiquam leve tenveque membris*/ les servía de vestido como antes al aire y los fríos continuamente, *vertere in utilitatem*, *at ventum et frigora semper*. / en ríos helados algunos metían sus carnes ardientes por la enfermedad, *in fluvios partim gelidos ardentia morbo*/ echando a las aguas su cuerpo desnudo; *membra dabant nudum iacientes corpus in undas*. / [1178] Muchos a lo hondo de aguas de pozo se tiraron, *multi praecipites nymphis putealibus alte*/ [1174] Ansiosos de beber, a ellos venían, bajando allá con las bocas abiertas, *inciderunt*, *ipso venientes ore patente*:/ [1175] sin hartura posible, a la seca sed que consumía sus cuerpos, *insedabiliter sitis arida corpora mersans*/ le daba igual chorro abundante que gota chiquita, *aequabat multum parvis umoribus imbrem*. / [1177] Y no había reposo ninguno en la dolencia, *nec requies erat ulla mali*: yacían extenuados, *defessa iacebant*/ [1179] los cuerpos; musitaban los médicos con temor silencioso[32], *corpora. mussabat tacito medicina timore*/ [1180] sobre todo cuando ardiendo en sus cuencas, se revolvían abiertos, *quippe patentia cum totiens ardentia morbis*/ tantos ojos sin conocer el sueño, *lumina versarent oculorum expertia somno*. / además muchos síntomas de muerte iban apareciendo, *multaque praeterea mortis tum signa dabantur*:/ alterados los pensamientos en la cabeza de tristeza, *perturbata animi mens in maerore metuque*, y miedo, el ceño adusto,/ el rostro de loco y afilado, *triste supercilium*, *furiosus voltus et acer*,/ [1185] los oídos inquietos también y llenos de sonoridades, *sollicitae porro plenaeque sonoribus aures*,/ la respiración acelerada o profunda y levantándose a ratos, *creber spiritus aut ingens raroque coortus*,/ un licor luciente de sudores empapando por el cuello, *sudorisque madens per collum splendidus umor*,/ finos esputos menudos con los colores del azafrán, *tenvia sputa minuta*, *croci contacta colore*/ y salados, a duras penas escupidos de las fauces con ronca tos, *salsaque per fauces rauca vix edita tussi*. / [1190] luego {a quien> los tendones {empezaban) a contraerle las manos y a temblarle las carnes, *in manibus vero nervi trahere et tremere artus*/ a desplomársele sin querer el cuerpo por entero y a subírle poco a poco un frío desde los pies, *a pedibusque minutatim succedere frigus*/ no dudaba ya de que había llegado su última hora, *non dubitabat*: *Item ad supremum denique tempus* / Tenía fruncidas las narices y su punta afilada, *conpressae nares*, *nasi primoris acumen*/ los ojos hundidos, hundidas las sienes, la piel fría, *tenue*, *cavati oculi*, *cava tempora*, *frigida pellis*/ [1195] y dura la boca espantosa, la frente se mantenía lisa de tirantez, *duraque in ore*, *iacens rictu*, *frons tenta manebat*. / y no mucho después yacía postrado con la rigidez de la muerte, *nec nimio rigida post artus morte iacebant*. / Generalmente, cuando ya el sol con su luz por vez octava ardía, *octavoque fere caudenti lumine solis*/ o incluso por vez novena alzaba su lámpara, entregaban sus vidas, *aut etiam nona reddebant lampade vitam*. / si alguno de éstos, como fuera, escapaba de muerte y funerales, *quorum siquis*, *ut est*, *vitarat funera leti* / [1200] a ése, con todo, entre llagas repulsivas

[32] Aquí Lucrecio se aparta algo del relato de Tucídides, que sólo dice que los médicos morían en gran número a causa de su contacto obligado con los enfermos y que no acertaban a curar por lo novedoso de la epidemia. Según J. H. Phillips (1982), 233-235), Lucrecio no interpreta mal su fuente de información, sino que la adapta a sus fines e intenta destacar el impacto del mal en las almas.

y negros derrames de vientre, *ulceribus taetris et nigra proluvie alvi* / posteriormente le aguardaban descomposición y muerte, *posterius tamen hunc tabes letumque manebat*, / o bien a menudo con dolor de cabeza, *aut etiam multus capitis cum saepe dolore*/ mucha sangre podrida salía por las narices, *corruptus sanguis expletis naribus ibat*. / por ahí escapaban todas las fuerzas y sustancia de la persona, *huc hominis totae vires corpusque fluebat*. / [1205] a quien además un flujo hediondo de repulsiva sangre, *profluvium porro qui taetri sanguinis acre*/ se le escapaba, a ese, en cambio el morbo se le iba a los nervios y carnes, *exierat*, *tamen in nervos huic morbus et artus*/ y a las propias partes genitales del cuerpo, *ibat et in partis genitalis corporis ipsas*. / y algunos, muy asustados ante las puertas de la muerte, *et graviter partim metuentes limina leti*/ alcanzaban a vivir despojándose a cuchillo de sus partes viriles, *vivebant ferro privati parte virili*/ [1210] y no faltaban quienes sin manos o pies se mantuvieran, *et manibus sine non nulli pedibusque manebant*/ en vida pese a todo, y parte de ellos echaban a perder sus ojos, *in vita tamen et perdebant lumina partim*:/ hasta tal punto el miedo a la muerte les asaltaba fiero, *usque adeo mortis metus iis incesserat acer*. / e incluso algunos vinieron a sufrir tal olvido de todo, *atque etiam quosdam cepere oblivia rerum* / [1214] que ni ellos mismos alcanzaban a reconocerse, *cunctarum*, *neque se possent cognoscere ut ipsi*. / ».

Según Diodoro Sículo (90-30 a. C.), bajo el arcontado de Euthynos, en el tercer año de la LXXXVIII olympiada (426 a. C.), la enfermedad (*νόσος*) se cebó en los atenienses. Anota tres causas: las malas condiciones atmosféricas, la alimentación deficiente y la enfermedad 'pestilente'. [XII, 58][33]: « [1] Cuando Euthynos era arconte en Atenas, *Ἐπ΄ ἄρχοντος δ΄ Ἀθήνησιν Εὐθύνου,* los romanos eligieron a tres tribunos militares en lugar de cónsules, *Ῥωμαῖοι κατέστησαν ἀντὶ τῶν ὑπάτων χιλιάρχους τρεῖς,* Marco Fabio, Marco Falinio y Lucio Servilio, *Μάρκον Φάβιον*, *Μάρκον Φαλίνιον*, *Λεύκιον Σερουίλιον*[34]. En este año los atenienses, que habían disfrutado de un período de alivio de la enfermedad de la *λοιμὸς*, *ἐπὶ δὲ τούτων Ἀθηναῖοι χρόνον τινὰ τῆς νόσου τῆς λοιμικῆς*, volvieron a verse envueltos en las mismas desgracias, *ἀνειμένοι πάλιν εἰς τὰς αὐτὰς συμφορὰς ἐνέπεσον*: [2] Esta enfermedad fue tan violenta, *οὕτω γὰρ ὑπὸ τῆς νόσου διετέθησαν*, que causó la muerte de más de cuatro mil hombres de infantería, *ὥστε τῶν στρατιωτῶν ἀποβαλεῖν πεζοὺς μὲν ὑπὲρ τοὺς τετρακισχιλίους*, y cuatrocientos hippeis, *ἱππεῖς δὲ τετρακοσίους*, sin contar tanto libres como esclavos, *τῶν δ΄ ἄλλων ἐλευθέρων τε καὶ δούλων*, más de diezmil habitantes, *ὑπὲρ τοὺς μυρίους*. Como la historia ha buscado las causas de esta grave enfermedad, *ἐπιζητούσης δὲ τῆς ἱστορίας τὴν τῆς περὶ τὴν νόσον δεινότητος αἰτίαν*, es preciso exponerla aquí, *ἀναγκαῖόν ἐστιν ἐκθέσθαι ταῦτα* [3] ».

Etiologías posibles del *λοιμὸς* en función de los signos y síntomas

Tucídides no especula sobre la causa de la enfermedad, pero no la supone un castigo de las divinidades ofendidas. [2, 48][35]: « [3] Sobre ésta (*λοιμὸς*) cada persona, tanto si es médico

[33] Veáse nota 24. Diodoro Sículo, *Ιστορική Βιβλιοθήκη*, XII, 58, 1.
https://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0083%3Abook%3D12%3Achapter%3D58
[34] Según Tito Livio [IV, 25], los dos últimos nombres son *M. Foslius Flaccinator* y *L. Sergius*.
[35]Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 48, 3.

como si es profano, podrá exponer, sin duda, cual fue, en su opinión, su origen probable, *ἀφ' ὅτου εἰκὸς ἦν γενέσθαι αὐτό*, así como las causas, *καὶ τὰς αἰτίας ἄστινας νομίζει,* de tan gran cambio, *τοσαύτης μεταβολῆς,* que, a su entender, tuvieron fuerza suficiente para provocar aquel proceso, *ἱκανὰς εἶναι δύναμιν ἐς τὸ μεταστῆσαι σχεῖν* ».

Diodoro Sículo hace alusión a las causas que desencadenaron la *λοιμὸς*. [XII, 58][36]: « [3] Como resultado de las fuertes lluvias del invierno anterior, *Προγεγενημένων ἐν τῷ χειμῶνι μεγάλων ὄμβρων συνέβη*, la tierra se había empapado de agua, *τὴν γῆν ἔνυδρον γενέσθαι*; y muchos lugares bajos, *πολλοὺς δὲ καὶ τῶν κοίλων τόπων*, habiendo recibido una gran cantidad de agua, *δεξαμένους πλῆθος ὕδατος*, similar a las regiones pantanosas, *λιμνάσαι*, se convirtieron en estanques poco profundos y retenían agua estancada, *καὶ σχεῖν στατὸν ὕδωρ παραπλησίως τοῖς ἑλώδεσι τῶν τόπων*, y cuando estas aguas se calentaron en el verano y se pudrieron, *θερμαινομένων δ' ἐν τῷ θέρει τούτων*, se formaron vapores espesos y fétidos, *καὶ σηπομένων συνίστασθαι παχείας*, que, elevándose en vapores, *καὶ δυσώδεις ἀτμίδας*, corrompieron el aire circundante, *ταύτας δ' ἀναθυμιωμένας διαφθείρειν τὸν πλησίον ἀέρα*: lo mismo que puede verse sucediendo en terrenos pantanosos que son por naturaleza pestilentes, *ὅπερ δὴ καὶ ἐπὶ τῶν ἑλῶν τῶν νοσώδη διάθεσιν ἐχόντων ὁρᾶται γινόμενον*. [4] Contribuyó también a la enfermedad, *Συνεβάλετο δὲ πρὸς τὴν νόσον*, el mal estado de los alimentos disponibles, *καὶ ἡ τῆς προσφερομένης τροφῆς κακία·*, porque las cosechas que se cultivaron ese año estaban completamente aguadas, *ἐγένοντο γὰρ οἱ καρποὶ κατὰ τοῦτον τὸν ἐνιαυτὸν ἔνυγροι παντελῶς*, y su calidad natural estaba corrompida, *καὶ διεφθαρμένην ἔχοντες τὴν φύσιν*. Y una tercera causa de la enfermedad, *Τρίτην δὲ αἰτίαν συνέβη γενέσθαι τῆς νόσου*, resultó ser la falta de soplo de los vientos etesios, *τὸ μὴ πνεῦσαι τοὺς ἐτησίας*, por los que normalmente se enfría la mayor parte del calor en verano, *δι΄ ὧν ἀεὶ κατὰ τὸ θέρος ψύχεται τὸ πολὺ τοῦ καύματος·* Y cuando el calor se intensificó, *τῆς δὲ θερμασίας ἐπίτασιν λαβούσης*, y el aire se tornó ardiente, *καὶ τοῦ ἀέρος ἐμπύρου γενομένου*, los cuerpos de los habitantes, *τὰ σώματα τῶν ἀνθρώπων*, al no tener nada que los enfriara, *μηδεμιᾶς ψύξεως γενομένης λυμαίνεσθαι*, se consumieron, *συνέβαινε*. [5] En consecuencia, todas las enfermedades que prevalecían en ese momento se encontraban acompañadas de fiebre, *διὸ καὶ τὰ νοσήματα τότε πάντα καυματώδη συνέβαινεν*, cuya causa era el calor excesivo, *εἶναι διὰ τὴν ὑπερβολὴν τῆς θερμασίας*. Y esta fue la razón por la que la mayoría de los enfermos, *διὰ δὲ ταύτην τὴν αἰτίαν οἱ πλεῖστοι τῶν νοσούντων*, se arrojaron a las cisternas y manantiales, *ἔρριπτον ἑαυτοὺς εἰς τὰ φρέατα καὶ τὰς κρήνας*, en su ansia de refrescarse el cuerpo, *ἐπιθυμοῦντες αὐτῶν καταψύξαι τὰ σώματα*. [6] Los atenienses, sin embargo, debido a que la enfermedad era tan grave, *οἱ δ' Ἀθηναῖοι διὰ τὴν ὑπερβολὴν τῆς νόσου*, atribuyeron las causas de su desgracia a la deidad, *τὰς αἰτίας τῆς συμφορᾶς ἐπὶ τὸ θεῖον ἀνέπεμπον* ».

http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D48%3Asection%3D3

[36] Diodoro Sículo, *Ἱστορικὴ Βιβλιοθήκη*, XII, 58, 3. Veáse nota 24.

https://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0083%3Abook%3D12%3Achapter%3D58

	TUCIDIDES (*c.* 460 a. C. - *c.* ¿396 a. C.?) *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*		LUCRECIO (*c.* 94 a. C. - *c.* 53 a. C.) *De rerum natura*
2, 49, 2 2, 49, 7	Se iniciaba con una intensa sensación de calor en la cabeza. El mal, después de haberse instalado primero en la cabeza, recorría todo el cuerpo.	VI,1145	Al principio la cabeza les ardía de calentura.
2, 49, 2	Enrojecimiento e inflamación en los ojos.	VI, 1180	Los dos ojos se les enrojecían. Sobre todo cuando, ardiendo en sus cuencas, se revolvían abiertos tantos ojos sin conocer el sueño.
	La faringe y la lengua quedaban inyectadas enseguida.		Las fauces ennegrecidas por dentro llegaban a sudar sangre y el conducto de la voz, con sangre y con llagas y la lengua rezumaba cuajarones.
	La respiración se volvía irregular.	VI, 1185	La respiración acelerada o profunda.
	Despedía un aliento fétido.		El aliento por la boca despedía fétidas vaharadas.
	Estornudos y ronquera.		
2, 49, 3	El mal bajaba al pecho acompañado de una tos violenta.	VI,1151 VI,1187	Una vez que a través de la garganta llenaba el pecho. Finos esputos menudos con los colores del azafrán y salados, a duras penas escupidos de las fauces con ronca tos.
	Cuando se fijaba en el estómago, lo revolvía y venían vómitos con todas las secreciones de bilis.		La fuerza morbosa y se agolpaba en el propio corazón (estómago).
	Un gran malestar.		Estos males insoportables iban siempre acompañados de una asfixia angustiosa.
2, 49, 4	A la mayor parte de los enfermos les vinieron arcadas sin vómito.		
	Violentos espasmos en unos casos.		
2, 49, 5	El cuerpo no resultaba excesivamente caliente al tacto por fuera.	VI, 1151	Pero a ningún atacado de fiebres tan recias, podías ver que le ardiera la piel por fuera, sino que más bien daban una sensación de tibieza al toque de la mano.
	Estaba rojizo, lívido.		
	Con un exantema de pequeñas ampollas y de úlceras.	VI, 1169	Que a la vez se cubría de rojas llagas como quemaduras todo su cuerpo.
	Por dentro quemaba de tal modo que los enfermos no podían soportar el contacto de vestidos y lienzos muy ligeros, ni estar de otra manera que desnudos.	VI,1170	La parte íntima de los individuos ardía hasta los huesos ardía en el estómago una llama. Nada después a sus carnes por más ligero y delgado que fuera les servía de vestido como antes.
	Y se habrían lanzado al agua fría con el mayor placer. Esto fue lo que en realidad hicieron.	VI, 1173 VI, 1174	En ríos helados algunos metían sus carnes ardientes por la enfermedad echando a las aguas su cuerpo desnudo; muchos a lo hondo de aguas de pozo se tiraron. Ansiosos de beber, a ellos venían.
2, 49, 6	El cuerpo durante todo este tiempo en que la enfermedad estaba en plena actividad, resistía inesperadamente el sufrimiento o perecía a los nueve o a los siete días, como era el caso de la mayoría, consumidos por el calor interno.	VI,1197	Cuando ya el sol con su luz por vez octava ardía, o incluso por vez novena alzaba su lámpara, entregaban sus vidas, / si alguno de éstos, como fuera, escapaba de muerte y funerales.
	Si conseguían superar esta crisis, la enfermedad seguía su descenso hasta el vientre, donde se producía una fuerte ulceración		
	Sobrevenía una diarrea sin mezclar.	VI,1200	A ése, con todo, entre llagas repulsivas y negros derrames de vientre, posteriormente le aguardaban descomposición y muerte, o bien a menudo con dolor de cabeza, mucha sangre podrida salía por las narices,
	Se perecía a continuación a causa de la debilidad que aquella provocaba.		
2, 49, 8	El ataque a las extremidades era la señal que dejaba: afectaba a los órganos genitales y a los extremos de las manos y de los pies, y muchos se salvaban con las pérdidas de estas partes.	VI, 1206	el morbo se le iba a los nervios y carnes, *exierat, tamen in nervos huic morbus et artus* / y a las propias partes genitales del cuerpo, algunos, muy asustados ante las puertas de la muerte alcanzaban a vivir despojándose a cuchillo de sus partes viriles, y no faltaban quienes sin manos o pies se mantuvieran/ en vida pese a todo
	Alguno incluso perdiendo la vista.	VI, 1210	y parte de ellos echaban a perder sus ojos,
	Otros, en fin, en el momento de restablecerse, fueron víctimas de una amnesia total.	VI, 1213	algunos vinieron a sufrir tal olvido de todo, *atque etiam quosdam cepere oblivia rerum* / que ni ellos mismos alcanzaban a reconocerse

Tabla 1. Descripciones de Tucidides y Lucrecio.

Las bases de la inmunidad

Tucídides, sin saberlo, hace alusión a las bases de la inmunidad. Los enfermos que sobrevivían no volvían a enfermar. [2, 51][37]: « [6] Sin embargo, *ἐπὶ πλέον δ' ὅμως*, fue con aquellos que se habían recuperado de la enfermedad, *οἱ διαπεφευγότες τόν τε θνήσκοντα*, en los que los enfermos y los moribundos encontraron más compasión, *καὶ τὸν πονούμενον ᾠκτίζοντο διὰ τὸ προειδέναι*. Estos sabían lo que era por experiencia y ahora no temían por sí mismos, *τε καὶ αὐτοὶ ἤδη ἐν τῷ θαρσαλέῳ εἶναι·* porque el mismo hombre nunca fue atacado dos veces, *δὶς γὰρ τὸν αὐτόν ὥστε καὶ κτείνειν*, nunca al menos fatalmente, *οὐκ ἐπελάμβανεν*. Y esas personas no sólo recibieron las felicitaciones de los demás, *καὶ ἐμακαρίζοντό τε ὑπὸ τῶν ἄλλων*, sino que también, *καὶ αὐτοὶ*, en la euforia del momento, *τῷ παραχρῆμα περιχαρεῖ*, abrigaron a medias la vana esperanza, *καὶ ἐς τὸν ἔπειτα χρόνον ἐλπίδος τι εἶχον κούφης*, de que en el futuro estarían a salvo de cualquier enfermedad, *μηδ' ἂν ὑπ' ἄλλου νοσήματός ποτε ἔτι διαφθαρῆναι* ».

Causa epidemiológica posible, la motivada por las aves de presa y los perros

Tucídides no dice exactamente que la enfermedad se propagara a los animales, sino que los perros y las aves carroñeras evitaban los cadáveres diseminados por la ciudad y que los que se alimentaban de ellos morían. Algunos autores consideran que la referencia que hace Tucídides a ello es vaga y no permite extraer conclusiones sólidas[38]. Las aves de presa y los perros enfermaban cuando se alimentaban de los cadáveres. La posible transmisión de la enfermedad sugiere una zoonosis[39]. [2, 50][40]: [1] « En efecto, la naturaleza de esta enfermedad fue tal que escapa sin duda a cualquier descripción, *γενόμενον γὰρ κρεῖσσον λόγου τὸ εἶδος τῆς νόσου τά τε ἄλλα χαλεπωτέρος*: atacó a cada persona con más virulencia, *ἢ κατὰ τὴν ἀνθρωπείαν φύσιν προσέπιπτεν ἑκάστῳ*, de la que puede soportar la naturaleza humana, *καὶ ἐν τῷδε ἐδήλωσε μάλιστα ἄλλο τι ὂν ἢ τῶν ξυντρόφων τι·* Pero el siguiente detalle demostró que era un mal diferente a las afecciones ordinarias: las aves y los cuadrúpedos que comen carne humana, *τὰ γὰρ ὄρνεα καὶ τετράποδα ὅσα ἀνθρώπων ἅπτεται*, a pesar de que había muchos cadáveres insepultos, *πολλῶν ἀτάφων γιγνομένων*, o no se acercaban, o si los probaban perecían, *ἢ οὐ προσήει ἢ γευσάμενα διεφθείρετο*. [2] Y he aquí la prueba, *τεκμήριον δέ·* La desaparición de este tipo de aves fue notoria, *τῶν μὲν τοιούτων ὀρνίθων ἐπίλεψις σαφὴς ἐγένετο*, y no se las veía ni junto a ningún cadáver ni en ningún otro sitio, *καὶ οὐχ ἑωρῶντο οὔτε ἄλλως οὔτε περὶ τοιοῦντον οὐδέν*; los perros en cambio, *οἱ δὲ κύνες μᾶλλον*, por el hecho de vivir con el hombre, *αἴσθησιν παρεῖχον*, hacían más fácil la observación de los efectos, *τοῦ ἀποβαίνοντος διὰ τὸ ξυνδιαιτᾶσθαι...* ».

[37] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 51, 6.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D51%3Asection%3D6
[38] Retief, F. P., Cilliers, L. (1998), 52.
[39] Ledesma Pascal, A. (2011), 366-367.
[40] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 50, 1-2.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D50%3Asection%3D1

Lucrecio [VI][41]: « [1215] Y, pese a que muchos cuerpos yacían en tierra sin enterrar, *multaque humi cum inhumata iacerent corpora supra*/ unos sobre otros, los pajarracos y la ralea de las alimañas, *corporibus, tamen alituum genus atque ferarum*/ o bien se alejaban espantados, como si escaparan del áspero olor, *aut procul absiliebat, ut acrem exiret odorem*,/ o bien, una vez que probaban bocado, desmayados morían allí cerca, *ubi gustarat*, *languebat morte propinqua.* / [1220] Y, sin embargo, en aquellos días no hubo, *aut*, *nec tamen omnino temere illis solibus ulla*/ pájaro que se dejara ver ni las fieras alimañas, *comparebat avis*, *nec tristia saecla ferarum*/ que salieran del bosque: casi todas sucumbian al morbo, *exibant silvis. languebant pleraque morbo*/ *et moriebantur*: principalmente los leales perros: *cum primis fida canum vis*/ tirados por todas las calles, daban el postrer aliento, *strata viis animam ponebat in omnibus aegre*;/ pues la fuerza del morbo arrancaba el contagio de sus miembros, *extorquebat enim vitam vis morbida membris*. /».

La actitud de los familiares y amigos con los enfermos

Tucídides dice que quienes más se compadecían de los moribundos y de los que luchaban contra el mal eran los que ya habían salido de la enfermedad. [2, 51][42]: « [6] No obstante, *ἐπὶ πλέον δ' ὅμως*, eran los que ya habían salido de la enfermedad, *οἱ διαπεφευγότες τόν τε θνήσκοντα*, quienes más se compadecían de los moribundos y de los que luchaban contra el mal, *καὶ τὸν πονούμενον ᾠκτίζοντο διὰ τὸ προειδέναι*, por conocerlo por propia experiencia y hallarse ya ellos en seguridad, *τε καὶ αὐτοὶ ἤδη ἐν τῷ θαρσαλέῳ εἶναι·*».

Según Lucrecio, algunos que rehuían visitar a su gente enferma por temor a la muerte, eran castigados poco después con una mala y deshonrosa muerte. Los que se mostraban dispuestos, se arriesgaban a contagiarse y a escuchar los tristes quejidos de los enfermos. Los cuerpos de padres e hijos maltrechos por la pobreza y agonizando por la enfermedad hasta la muerte yacían en el fondo de sus chozas. [VI][43]: [1225] « Precipitadamente arrebataban sin pompa los cadáveres, *incomitata rapi certabant funera vasta*/ [1226] Ni se hallaba el procedimiento seguro de un remedio general, *nec ratio remedii communis certa dabatur*; /pues lo que a uno hacía que pudiera revolver en su boca los efluvios vivificantes del aire, *nam quod ali dederat vitalis aëris auras*/ y contemplar la bóveda del cielo, *volvere in ore licere et caeli templa tueri*,/ a otros eso mismo les suponía perdición y traía muerte, *hoc aliis erat exitio letumque parabat.* / [1230] Pero allí lo más lamentable en estos trances de duelo, *Illud in his rebus miserandum magnopere unum*/ era con mucho que, cuando cada uno se veía atrapado, *aerumnabile erat*, *quod ubi se quisque videbat*/ por la enfermedad, como si estuviese condenado a muerte, *implicitum morbo, morti damnatus ut esset*, / le faltaba ánimo, se postraba con el corazón entristecido, *deficiens animo maesto cum corde iacebat*,/ y, a la espera del fallecimiento, allí mismo perdía la vida, *funera respectans animam amittebat ibidem.*

[41] Lucrecio *De rerum natura*, VI, 1215-1220. Veáse nota 5.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.02.0130%3Abook%3D6%3Acard%3D1138
[42] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 51, 6.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D51%3Asection%3D6
[43] Lucrecio *De rerum natura*, VI, 1225-1255. Veáse nota 5.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.02.0130%3Abook%3D6%3Acard%3D1138

/ [1235] Como que en ningún momento unos por otros dejaban de sufrir, *quippe etenim nullo cessabant tempore apisci*/ [1236] el contagio de aquella enfermedad insaciable, *ex aliis alios avidi contagia morbi*, / [1245] como de reses lanudas o bueyes en manada, *Lanigeras tam quam pecudes et bucera saecla*, / [1237] y ello más que nada sobre el montón de muertes otra muerte echaba, *idque vel in primis cumulabat funere funus*/ y es que a los que rehuían visitar a su gente enferma, *nam qui cumque suos fugitabant visere ad aegros*/ por ansiosos de vida más de la cuenta y timoratos ante la muerte, *vitai nimium cupidos mortisque timentis*/ [1240] los castigaba poco después con muerte mala y deshonrosa, *poenibat paulo post turpi morte malaque*, / abandonados y sin recursos, el desdén asesino, *desertos, opis expertis, incuria mactans.* / quienes, en cambio, se habían mostrado dispuestos, *qui fuerant autem praesto*, se las veían con los contagios, *contagibus ibant*/ y la fatiga que el pundonor entonces les obligaba a afrontar, *atque labore*, *pudor quem tum cogebat obire*/ [1244] y asimismo las tiernas voces de los enfermos y sus quejas juntamente, *blandaque lassorum vox mixta voce querellae.* / [1225] Entierros sin cuento rivalizaban por hacerse a la carrera sin comitiva, *incomitata rapi cernebant funera vasta*/ [1247] por tanto, unos a otros por dar sepultura a los suyos, *inque aliis alium populum sepelire suorum*/ enfrentados, regresaban hartos de llorar y lamentarse*, certantes: lacrimis lassi luctuque redibant:*/ de ahí buena parte de ellos con la tristeza entraba en cama, *inde bonam partem in lectum maerore dabantur*/ [1250] Y no era posible hallar ni uno solo, que ni por la enfermedad, *nec poterat quisquam reperiri*, *quem neque morbus*/ ni muerte ni duelo se hubiera visto afectado o en ese tiempo, / *nec mors nec luctus temptaret tempore tali.* / el de mayor bondad en cada caso sufría esta clase de muerte, *optimus hoc leti genus ergo quisque subibat.* / Además, ya todo pastor y ganadero, *Praeterea iam pastor et armentarius omnis*/ e igualmente el robusto conductor del corvo arado, *et robustus item curvi moderator aratri*/ desfallecían y en el fondo de su cabaña yacían, *languebat, penitusque casa contrusa iacebant*/ [1255] sus cuerpos maltrechos por la pobreza y entregados por la enfermedad a la muerte, *corpora paupertate et morbo dedita morti.* / sobre sus hijos exánimes se podían ver exánimes de los progenitores, *exanimis pueris super exanimata parentum*/ los cuerpos y, a veces tambien, *corpora non numquam posses retroque videre*/ sobre sus padres y madres, los hijos exhalar su último aliento, *matribus et patribus natos super edere vitam*/ ».

El desánimo en los contagiados al contraer la enfermedad y la desesperación

Tucídides describe el desánimo de los contagiados. [II, 51][44]: « [4] Pero lo más terrible de toda la enfermedad era el desánimo que se apoderaba de uno cuando se daba cuenta de que había contraído el mal, *δεινότατον δὲ παντὸς ἦν τοῦ κακοῦ ἥ τε ἀθυμία ὁπότε τις αἴσθοιτο κάμνων*, (porque entregando al punto su espíritu a la desesperación, se abandonaban por completo sin intentar resistir) y también el hecho de que morían como ovejas al contagiarse debido a los cuidados de los unos hacia los otros, *καὶ ὅτι ἕτερος ἀφ' ἑτέρου θεραπείας ἀναπιμπλάμενοι ὥσπερ τὰ πρόβατα ἔθνησκον·* Esto era sin duda lo que provocaba mayor mortandaz, *καὶ τὸν πλεῖστον φθόρον*

[44] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 51, 4.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D51%3Asection%3D4

τοῦτο ἐνεποίει ». La desmoralización los llevó a consultar los oráculos y a elevar súplicas a las divinidades. [II, 47][45]: « [4]… Asimismo, elevaron, súplicas en los templos, consultaron a los oráculos, *ὅσα τε πρὸς ἱεροῖς ἱκέτευσαν ἢ μαντείοις*, y recurrieron a otras prácticas semejantes, *καὶ τοῖς τοιούτοις ἐχρήσαντο*; todo resultó inútil, *πάντα ἀνωφελῆ ἦν*, y acabaron por renunciar a estos recursos vencidos por el mal, *τελευτῶντές τε αὐτῶν ἀπέστησαν ὑπὸ τοῦ κακοῦ νικώμενοι* ».

El incremento de los contagios: la emigración de las gentes rurales a la ciudad

Según Tucídides, el traslado de las gentes del campo a la ciudad acentuó el número de los contagiados. Diodoro Sículo y Plutarco defendieron el hacinamiento como causa y factor agravante de la plaga. Cabe pensar que lo hicieron porque Tucídides era su fuente de conocimiento de la epidemia, pero no se debe descartar que también pudieran tener otras fuentes de información que se han perdido. [II, 52][46]: « [1] En medio de sus penalidades, les supuso un mayor agobio, *ἐπίεσε δ' αὐτοὺς μᾶλλον πρὸς τῷ ὑπάρχοντι πόνῳ*, la aglomeración ocasionada por el traslado a la ciudad de las gentes del campo, *καὶ ἡ ξυγκομιδὴ ἐκ τῶν ἀγρῶν ἐς τὸ ἄστυ*, y quienes más lo padecieron fueron los refugiados, *καὶ οὐχ ἧσσον τοὺς ἐπελθόντας*. [2] En efecto, como no había casas disponibles, *οἰκιῶν γὰρ οὐχ ὑπαρχουσῶν*, y habitaban en chozas sofocantes debido a la epoca del año, *ἀλλ' ἐν καλύβαις πνιγηραῖς ὥρᾳ ἔτους διατωμένων*, la mortandad se producía en una situación de completo desorden, *ὁ φθόρος ἐγίγνετο οὐδενὶ κόσμῳ*; cuerpos de moribundos yacían unos sobre otros, *ἀλλὰ καὶ νεκροὶ ἐπ' ἀλλήλοις ἀποθνήσκοντες ἔκειντο*, y personas se arrastraban por los caminos, *καὶ ἐν ταῖς ὁδοῖς ἐκαλινδοῦντο*, y alrededor de las fuentes medio muertas, *καὶ περὶ τὰς κρήνας ἁπάσας ἡμιθνῆτες,* movidos por su deseo de agua, *τοῦ ὕδατος ἐπιθυμίᾳ*. [3] También los lugares sagrados en los que se habían alojado estaban llenos de cadáveres, *τά τε ἱερὰ ἐν οἷς ἐσκήνηντο νεκρῶν πλέα ἦν*, de personas que habían muerto allí tal como estaban, *αὐτοῦ ἐναποθνῃσκόντων·*; porque cuando el mal sobrepasó todos los límites, *ὑπερβιαζομένου γὰρ τοῦ κακοῦ*, los hombres, *οἱ ἄνθρωποι*, sin saber qué iba a ser de ellos, *οὐκ ἔχοντες ὅτι γένωνται*, se volvieron completamente descuidados de todo, *ἐς ὀλιγωρίαν ἐτράποντο*, ya fuera sagrado o profano, *καὶ ἱερῶν καὶ ὁσίων ὁμοίως* ».

Del relato de Tucídides se pueden extraer algunos datos epidemiológicos que es obligado reseñar para poder establecer un diagnóstico:

1. El movimiento de población de los campesinos del Ática, que habían abandonado sus granjas, acarreó una superpoblación que contribuyó al incremento de los contagios.
2. Estos emigrantes se instalaron dentro de los Muros Largos que conectaban Atenas con

[45] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 47, 4.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D47%3Asection%3D4
[46] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 52, 1-3.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D52%3Asection%3D1

su puerto de El Pireo. La enfermedad quedó circunscrita a *intra muros*. [II, 54]: « [1] la población moría dentro de las murallas, *ἀνθρώπων τ' ἔνδον θνῃσκόντων* ».

3. Las pésimas condiciones en que vivían favoreció la expansión de la enfermedad. Debió favorecer la proliferación de roedores e insectos.

4. Cuando muchos campesinos volvieron a sus tierras, la densidad de población de la ciudad debió ser mucho menor.

5. La *λοιμὸς* se debió extender fuera de su perímetro cuando las tropas atenienses fueron a reforzar el asedio de Potidea, en la Calcídica (430-429 a. C.).

6. Las tropas peloponésicas que estuvieron en el Atica unos cuarenta días no se vieron afectadas por la *λοιμός*. [II, 57]: « [2] *ἡμέρας γὰρ τεσσαράκοντα μάλιστα ἐν τῇ γῇ τῇ Ἀττικῇ ἐγένοντο*. » [II, 54]: « [1] y el país era devastado fuera, *καὶ γῆς ἔξω δῃουμένης* ». [II, 57]: « [1] y así se dijo que los peloponesios, *ὥστε καὶ ἐλέχθη τοὺς Πελοποννησίους*, cogiendo miedo a la enfermedad, *δείσαντας τὸ νόσημα*, […] se apresuraron a salir del territorio, *θᾶσσον ἐκ τῆς γῆς ἐξελθεῖν*… ».

Lucrecio [VI][47]: « [1254] Y en no pequeña parte la dolencia desde los campos en la ciudad, *nec minimam partem ex agris maeror is in urbem*/ [1255] confluyó, traída por la gente del campo, *confluxit*, *languens quem contulit agricolarum*/ que allí una masa afectada de campesinos, venidos con la enfermedad de todas partes, *copia conveniens ex omni morbida parte.* / fue juntando. Llenaban todos los ensanches y edificios; cuanto más se apretaban entre sus vahos, *omnia conplebant loca tectaque quo magis aestu*,/ iba así la mortandad creciendo a montones, *confertos ita acervatim mors accumulabat.* / Muchos cuerpos había acostados por la calle, *multa siti prostrata viam per proque voluta*/ [1260] o cubrían el suelo arrodillados junto a los caños de las fuentes, *corpora silanos ad aquarum strata iacebant*/ perdido el resuello ante el dulzor excesivo de las aguas, *interclusa anima nimia ab dulcedine aquarum*,// y acá y allá, por los parajes públicos disponibles y por calles, *multaque per populi passim loca prompta viasque*/ verías que muchos cuerpos languidecientes, con las carnes ya medio muertas, *languida semanimo cum corpore membra videres*/ costrosos de mugre y cubiertos de andrajos, perecían entre excrementos, *horrida paedore et pannis cooperta perire*,/ [1265] con solo la piel sobre los huesos *corporis inluvie, pelli super ossibus una*,/ ya casi sepultada bajo llagas asquerosas y podredumbre, *ulceribus taetris prope iam sordeque sepulta.* / En fin, todos los santuarios venerables de los dioses, los había llenado, *omnia denique sancta deum delubra replerat* / de cuerpos sin vida la muerte, *corporibus mors exanimis onerataque passim*/ acá y allá los templos de los celestiales quedaban todos cargados de cadáveres, *cuncta cadaveribus caelestum templa manebant*,/ [1270] pues estos sitios los sacristanes los habían ido llenando de huéspedes, *hospitibus loca quae complerant aedituentes.* / Y ya ni la religión ni el poder de las divinidades, *nec iam religio divom nec numina magni*/ pesaban mucho: tan recio abotargamiento regía ya, *pendebantur enim: praesens dolor exsuperabat.* / Ni en la ciudad se mantenían aquellos usos funerarios, *nec mos*

[47] Lucrecio *De rerum natura*, VI, 1254-1281. Veáse nota 5.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.02.0130%3Abook%3D6%3Acard%3D1247.

ille sepulturae remanebat in urbe / que la gente devota solía siempre seguir en los entierros, *quo prius hic populus semper consuerat humari* / [1275] pues andaba toda ella alterada y temerosa, y cada uno según, *perturbatus enim totus trepidabat et unus*/ sus recursos y {*el momento)* enterraba dolorido a su pariente, *quisque suum pro re cognatum maestus humabat.* / Lo repentino {*del golpe)* y la indigencia invitó a cometer, *multaque res subita et paupertas horrida suasit*;/ muchas ignominias; porque es que a los allegados, *namque suos consanguineos aliena rogorum*/ con gran vocerío, los ponían sobre las piras ajenas ya levantadas y, *insuper extructa ingenti clamore locabant*/ [1280] metían por debajo las teas, en peleas a menudo de mucha sangre, *subdebantque faces, multo cum sanguine saepe*/ enzarzándose antes que dejar los cuerpos abandonados, *rixantes, potius quam corpora desererentur*».

Estimaciones sobre la cuantía de población de Atenas, la tasa de mortalidad y la tasa de ataque de la enfermedad

La cuantía de población de Atenas

Atenas debió tener una superficie aproximada de 5,2 km². Según algunos estudiosos, su número de habitantes debió aproximarse a los 75. 000 (14. 5 h. / km²), según otros, a los 90. 000 h. (17. 5 h. / km²) y según otros, posiblemente a los 100. 000 h. (19. 5 h. / km²). Algunos investigadores del tema dicen que la población se habría cuadruplicado con los campesinos que se trasladaron a ella: 75. 000 x 4= 300. 000 h.; 90. 000 x 4=360. 000 h.; 100. 000 x 4=400. 000 h. Los estudiosos de la Universidad de Atenas estiman que la *λοιμὸς* aniquiló a una tercera parte de la población ateniense, entre 25. 000 y 30. 000 individuos. Muchos de ellos vivían hacinados en precarias chozas improvisadas. Si tenemos en cuenta la horquilla de población considerada por algunos expertos, entre 250. 000 h. (48. 000 h. / km²), 300. 000 h. (58. 000 h. / km²) o 400. 000 h. (77. 000 h. / km²), la tercera parte de defunciones oscilaría entre 84. 000 h., 100. 000 h. o 134. 000 h. Algunos la fijan en unas 150. 000 personas. Esta densidad de población que a mi entender es demasiado alta[48], lo es aún mayor para D. M. Morens y R. J. Littman[49].

La tasa de mortalidad

El único índice de mortalidad, aproximado, se puede obtener de la información de Tucídides, procedente de los datos de las fuerzas enviadas a Potidea (Calcídica)[50]. Según

[48] Carreño Guerra, M. del Pino (2019).

[49] Morens, D. M., Littman, R. J. (1994), 623.

[50] En Atenas, cada una de las 10 tribus, *phylae,* tenía que aportar 1.000 h. al ejército, de manera que estaba formado por 10.000 h. El comandante en jefe era el *polémarcos* y el que estaba al frente de una *phyle* el *phylarco o estratego.* A estas fuerzas hay que añadir una unidad de caballería de 100 *hippeis,* jinetes, mandados por un *hiparco.* Solón, en el 495 a. C., hizo saber y ordenó que todos los ciudadanos de Atenas tenían la obligación de partícipar en su defensa, fuera cual fuera su nivel económico. Del grupo más pudiente, los *pentacosiomedimnoi,* salían los generales tribales, *strategos.* Los *hippeis* formaban la caballería. Los *zeugitai* el grueso de la falange. En caso de necesidad eran llamados a filas los *thetes*, individuos demasiado pobres para ser hoplitas, que sólo formaban parte, bien la infantería ligera, *psiloi*, bien de la flota como marineros y remeros. Lo mismo pasaba en muchas *polis* griegas. El ejército de Beocia tenía un sistema similar. Al frente estaba un *beotarca.* Los beotarcas formaban un colegio de once magistrados,

Tucídides, la cuantía de defunciones acaecidas en el asedio fue la siguiente: (2.850+1.600= 4.450).

— [I, 61, 4]: el número de hoplitas a las órdenes de Calias, en el 432 a. C., era 3000.
— [I, 61, 1]: Los atenienses perdieron en la batalla unos 150 h., Calias incluido (3.000-150= 2.850).

Construyeron una muralla para bloquear Potidea e iniciar el asedio, *οἱ δὲ πρότεροι στρατιῶται κατὰ χώραν μένοντες ἐπολιόρκουν τὴν Ποτείδαιαν.*

Como no eran suficientes para cerrar las dos salidas, fueron reforzados con 1. 600 hoplitas a las órdenes de Formión, estratego y almirante ateniense [I, 64, 2], a los que se hace alusión en el [II, 29, 6][51]: A finales de junio del 430 a. C., los estrategos atenienses Hagnón, hijo de Nicias, y Cleopompo, hijo de Clinias, junto con Pericles, hijo de Jantipo, condujeron su armada contra los calcideos de Tracia y Potidea, aun asediada, momento en el que se acababan de retirar los hombres de Formión, que habían estado saqueando la Calcídica. Su retirada se debió producir en el verano del 431 a. C., después de los tratados de los atenienses con Sitalces, rey de los tracios odrisios, y Pérdicas, rey de Macedonia. Las tropas atenienses fueron diezmadas, porque allí también sobrevino la *λοιμὸς* que azotaba Atenas, debido al contagio de las tropas de Hagnón. Regresó a Atenas con sus naves, después de haber perdido en el trascurso de 40 días, por causa de la 'epidemia' 1. 050 hoplitas de sus 4.000 y 300 hippeis. Los soldados que ya estaban en Potidea continuaron el asedio. [2, 58][52]: « [2] pues también allí sobrevino la enfermedad y puso en grave aprieto a los atenienses, *ἐπιγενομένη γὰρ ἡ νόσος ἐνταῦθα δὴ πάνυ ἐπίεσε τοὺς Ἀθηναίους*, diezmando su ejército, *φθείρουσα τὴν στρατιάν*, hasta el punto de que incluso los soldados atenienses, que ya estaban allí, contrajeron la enfermedad debido al contagio de las tropas de Hagnón, *ὥστε καὶ τοὺς προτέρους στρατιώτας νοσῆσαι τῶν Ἀθηναίων ἀπὸ τῆς ξὺν Ἄγνωνι στρατιᾶς*, aunque habían gozado de buena salud hasta entonces, *ἐν τῷ πρὸ τοῦ χρόνῳ ὑγιαίνοντας* ». Después del cerco de Potidea, Formion llevó a cabo una campaña de saqueo en Calcídica. « En cuanto a Formión y a sus mil seiscientos hombres ya no estaban en Calcídica, *Φορμίων δὲ καὶ οἱ ἑξακόσιοι καὶ χίλιοι οὐκέτι ἦσαν περὶ Χαλκιδέας* ».

Según A. W. Gomme[53], lo lógico hubiera sido que, una vez establecido el bloqueo del primer ejército de 3.000 hoplitas, hubieran sido retiradas la mitad de las tropas, pues 1.500 hombres eran suficientes para mantener el asedio, y que en el 430 a. C. las tropas de Hagnón (4.000 hoplitas y 300 hippeis [II, 56, 2]) hubieran sido enviadas para intentar el asalto en el momento en que se acaban de retirar las de Formion, que habían estado saqueando Calcídica.

elegidos cada uno por un distrito de la Liga, más el designado como comandante en jefe. Cada distrito mandaba 1.000 hoplitas, y cuerpos de infantería ligera, a las órdenes de un *beotarca*, y 100 jinetes a las órdenes de un *hiparco*.
En el 431 a. C. Según Tucidides [II, 56, 2] Pericles, que también entonces era estratego, llevó a cabo una expedición naval de cien naves contra las costas del Peloponeso. A bordo de las naves iban 4.000 hoplitas atenienses y 300 caballeros en transportes de caballería, construidos entonces aprovechando viejas embarcaciones por primera vez. ¿En Atenas? ¿En Grecia? ¿En esta guerra?

[51] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 29, 6. Kagan, D. (2003).

[52] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 58, 2.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D58%3Asection%3D2

[53] Gomme, A. W., Andrews, A., Dover, K. J. (1945-81), I, 93.

Según este supuesto, los 3.000 h. mencionados en el [II, 31, 2] hubieran podido ser los 1.500 que mantenían el bloqueo de Potidea más las tropas de Formion. A esta hipótesis se opone el pasaje del [III, 17, 3], en el que se hace alusión a los 3.000 h. del primer contingente, cuantía que se mantuvo hasta que terminó el asedio, y, como fuerza aparte, los 1. 600 hoplitas de Formion[54]. Es probable que la retirada de las tropas se produjera en el 431 a. C. [II, 29, 5-7]. Formion regresó a Atenas con sus naves (4.000-1.050=2.950): [II, 58]: « [2] Regresó, pues, a Atenas con sus naves, *ὁ μὲν οὖν Ἄγνων ἀνεχώρησε ταῖς ναυσὶν ἐς τὰς Ἀθήνας*, después de haber perdido a causa de la enfermedad mil cincuenta hoplitas, de sus cuatro mil, *ἀπὸ τετρακισχιλίων ὁπλιτῶν χιλίους καὶ πεντήκοντα τῇ νόσῳ ἀπολέσας*, en unos cuarenta días, *ἐν τεσσαράκοντα μάλιστα ἡμέραις·*».

En otoño del 431 a. C., los atenienses enviaron una expedición contra la Megaride de 10.000 hoplitas, dejando a un lado los 1.600 que había en Potidea[55]. [II, 31]: « [2] Este fue sin duda el ejército más grande de atenienses jamás reunido, *στρατόπεδόν τε μέγιστον δὴ τοῦτο ἀθρόον Ἀθηναίων ἐγένετο*, pues la ciudad estaba todavía en la plenitud de sus fuerzas, *ἀκμαζούσης ἔτι τῆς πόλεως*, y sin embargo no había sido visitado por la enfermedad, *καὶ οὔπω νενοσηκυίας*. Diez mil hoplitas estaban en el campo, *μυρίων γὰρ ὁπλιτῶν οὐκ ἐλάσσους*, todos ciudadanos atenienses, *ἦσαν αὐτοὶ Ἀθηναῖοι*, (además de los tres mil que tenían en Potidea, *χωρὶς δὲ αὐτοῖς οἱ ἐν Ποτειδαίᾳ τρισχίλιοι ἦσαν*), y no menos de tres mil metecos participaban en la invasión como hoplitas, *μέτοικοι δὲ ξυνεσέβαλον οὐκ ἐλάσσους τρισχιλίων ὁπλιτῶν*; todo ello sin contar la restante tropa de infantería ligera, *χωρὶς δὲ ὁ ἄλλος ὅμιλος ψιλῶν*, que no era poca, *οὐκ ὀλίγος*. Devastaron la mayor parte del país y luego se retiraron, *δηώσαντες δὲ τὰ πολλὰ τῆς γῆς ἀνεχώρησαν* ».

La tasa de ataque de la enfermedad

D. M. Morens y R. J. Littman[56], teniendo presente la densidad de población y la cuantía de las tropas de refuerzo que, según Tucídides [II, 59, 3], los atenienses enviaron al asedio de Potidea (Calcídica) —4.000 hoplitas de los que 1.050 murieron (4.000-1.050=2.950)—, estiman la tasa de ataque de la enfermedad en el 25-100% y la de mortalidad en un 25% aproximadamente. Tucídides sólo alude a la muerte de infantes; pero se puede hipotetizar que la de los ciudadanos también debió ser similar[57]. Probablemente estos porcentajes no deben hacerse extensivos al conjunto de la población; pero, en cualquier caso, significan una mortalidad muy elevada[58]. Por otra parte, ha llamado la atención a ciertos estudiosos la facilidad

[54] Torres Esbarranch, J. J. (1990-92), 376, nota 393.

[55] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 31, 2.
https://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D48%3Asection%3D1

[56] Morens, D. M., Littman, R. J. (1992), 122, 277. La tasa de ataque de una enfermedad se calcula dividiendo el número de personas que han desarrollado la enfermedad entre el número de personas expuestas en un determinado periodo de tiempo y multiplicando el resultado por cien. La tasa de mortalidad se calcula dividiendo el número de personas que han muerto por una enfermedad entre el número de personas que han enfermado y multiplicando el resultado por cien.

[57] Mitchel, F. W. (1964), 101-105. Sallares, R. (1991), 259-260. Ledesma Pascal, A. (2011), 361-362.

[58] Morens, D. M., Littman, R. J. (1992), 274 y 276- 277. Leven, K. H. (1991), 144-147.

que los atenienses tuvieron para reclutar numerosos individuos para llevar a cabo una expedición a Sicilia en el 415 a. C. Han deducido que la 'epidemia' no debió de afectar en la misma medida a los niños; pues en dicha expedición tuvieron que tomar parte, sobre todo, los que tenían de ocho a dieciocho años en el momento del primer brote; es decir, quince años antes. [6, 26][59]: « [1] Después de oir (a Nicias), *ἀκούσαντες δ'*, los atenienses votaron inmediatamente, tanto en lo relativo al número de efectivos como respecto a la expedición en general, *οἱ Ἀθηναῖοι ἐψηφίσαντο εὐθὺς αὐτοκράτορας εἶναι καὶ περὶ στρατιᾶς πλήθους*, plenos poderes para los estrategos, *καὶ περὶ τοῦ παντὸς πλοῦ τοὺς στρατηγοὺς*, con el fin de que actuaran de la forma más conveniente para Atenas, *πράσσειν ἧι ἂν αὐτοῖς δοκῆι ἄριστα εἶναι* [*Ἀθηναίοις*]. [2] A continuación se iniciaron los preparativos, *καὶ μετὰ ταῦτα ἡ παρασκευὴ ἐγίγνετο*, enviaron instrucciones a los aliados, *καὶ ἔς τε τοὺς ξυμμάχους ἔπεμπον*, y procedieron al alistamiento de tropas atenienses, *καὶ αὐτόθεν καταλόγους ἐποιοῦντο*. La ciudad se había recuperado recientemente de la enfermedad, *ἄρτι δ' ἀνειλήφει ἡ πόλις ἑαυτὴν ἀπὸ τῆς νόσου*, y del período de guerra continua, *καὶ τοῦ ξυνεχοῦς πολέμου*, tanto por lo que hacía al número de jovenes en edad militar, que había aumentado, *ἔς τε ἡλικίας πλῆθος ἐπιγεγενημένης*, como por la acumulación de dinero debida a la tregua, *καὶ ἐς χρημάτων ἄθροισιν διὰ τὴν ἐκεχειρίαν*, *ὥστε ῥᾴδιον πάντα ἐπορίζετο*, y así todo se conseguía más facilmente, *καὶ οἱ μὲν ἐν παρασκευῆι ἦσαν* ».

Defunciones entre los años 429-428 a. C.

Según Tucídides, la duración de la primera *λοιμὸς* había sido de dos años. [III, 87]: « [2] la duración de la primera había sido de dos años, *τὸ δὲ πρότερον καὶ δύο ἔτη* ». Su información respecto a la mortalidad provocada por la enfermedad es insuficiente para poder precisar unas cifras seguras. No hay datos de las bajas, ni de militares, ni de la población civil. Quizás fuera el doble de la del rebrote del 427/6 a. C.

Plutarco dice que Pericles fue testigo de la muerte de sus dos hijos legítimos, Jantipo y Paralos, nacidos de su primera esposa, y de varios familiares, en el plazo de cuatro días, por causa de la epidemia. [Pericles, 37][60]: « porque murió Jantipo, el mayor de sus hijos, habiendo enfermado de la *λοιμός*, *ἀπέθανε γὰρ ὁ Ξάνθιππος ἐν τῷ λοιμῷ νοσήσας*. Pericles perdió entonces también a su hermana, *Ἀπέβαλε δὲ καὶ τὴν ἀδελφὴν ὁ Περικλῆς τότε*, y a los más de los clientes y amigos, *καὶ τῶν κηδεστῶν καὶ φίλων τοὺς πλείστους*, que le eran de gran auxilio para el gobierno, *καὶ χρησιμωτάτους πρὸς τὴν πολιτείαν*. Con todo no desmayó, *Οὐ μὴν ἀπεῖπεν οὐδὲ προὔδωκε τὸ φρόνημα*, ni decayó de ánimo con estas desgracias, *καὶ τὸ μέγεθος τῆς ψυχῆς ὑπὸ τῶν συμφορῶν*, ni se le vió lamentarse, ocuparse en las exequias, *ἀλλ' οὐδὲ κλαίων οὐδὲ κηδεύων*, o asistir al entierro de algunos de sus deudos, *οὐδὲ πρὸς τάφῳ τινὸς ὤφθη τῶν ἀναγκαίων*, antes de la pérdida

[59] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, VI, 26, 1-2.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D6%3Achapter%3D26%3Asection%3D1
[60] Plutarco, *Βίοι Παράλληλοι. Περικλῆς*, 37.
https://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A2008.01.0072%3Achapter%3D36%3Asection%3D3

de Paralo su otro hijo legítimo, *πρίν γε δὴ καὶ τὸν περίλοιπον αὐτοῦ τῶν γνησίων υἱῶν ἀποβαλεῖν Πάραλον*. Según Plutarco la *λοιμὸς* también causó la muerte de Pericles que debió tener lugar en otoño (septiembre a diciembre) del 429 a. C. [38, 1][61]: « En este tiempo la *λοιμὸς* acometió a Pericles, *Τότε δὲ τοῦ Περικλέους ἔοικεν ὁ λοιμὸς λαβέσθαι λαβήν*, no con gran rigor y violencia como a los demás, *οὐκ ὀξεῖαν ὥσπερ ἄλλων οὐδὲ σύντονον*, sino produciendo una enfermedad lenta, *ἀλλὰ βληχρᾷ τινι νόσῳ*, que con síntomas variados se prolongaba, *καὶ μῆκος ἐν ποικίλαις ἐχούσῃ μεταβολαῖς*, que poco a poco consumía su cuerpo, *διαχρωμένην τὸ σῶμα σχολαίως*, y debilitaba la entereza de su espíritu, *καὶ ὑπερείπουσαν τὸ φρόνημα τῆς ψυχῆς »*. Plutarco menciona la siguiente anécdota relatada por Teofrasto en sus *Ἠθικοὶ*. Cuando Pericles estaba enfermo, mostró a uno de sus amigos que había venido a visitarle un amuleto que unas mujeres le habían colgado del cuello para hacer ver lo malo que estaba. [38][62]: [2] « Así es que Teofrasto, investigando en sus *Ἠθικοὶ*, *ὁ γοῦν Θεόφραστος ἐν τοῖς Ἠθικοῖς*, la duda de si nuestros caracteres siguen en sus vicisitudes a la fortuna, *διαπορήσας εἰ πρὸς τὰς τύχας τρέπεται τὰ ἤθη*, y si decaen de la virtud conmovidos con las enfermedades del cuerpo, *καὶ κινούμενα τοῖς τῶν σωμάτων πάθεσιν ἐξίσταται τῆς ἀρετῆς*, refiere que Pericles, estando ya malo, a un amigo que fue a visitarle, *ἱστόρηκεν ὅτι νοσῶν ὁ Περικλῆς ἐπισκοπουμένῳ τινὶ τῶν φίλων*, le mostró un amuleto que las mujeres le habían puesto alrededor del cuello, *δείξειε περίαπτον ὑπὸ τῶν γυναικῶν τῷ τραχήλῳ περιηρτημένον*, para hacer ver lo malo que estaba, *ὡς σφόδρα κακῶς ἔχων ὁπότε*, cuando se prestaba a aquellas necedades, *καὶ ταύτην ὑπομένοι τὴν ἀβελτερίαν*. [3] Estando ya para morir, *ἤδη δὲ πρὸς τῷ τελευτᾶν ὄντος αὐτοῦ*, le hacían compañía los primeros entre los ciudadanos, *περικαθήμενοι τῶν πολιτῶν οἱ βέλτιστοι*, y los amigos que le quedaban, *καὶ τῶν φίλων οἱ περιόντες*, y todos hablaban de su virtud y de su poder, *λόγον ἐποιοῦντο τῆς ἀρετῆς καὶ τῆς δυνάμεως*, diciendo cuán grande había sido, *ὅση γένοιτο*; medían sus acciones, y contaban sus muchos trofeos, *καὶ τὰς πράξεις ἀνεμετροῦντο καὶ τῶν τροπαίων τὸ πλῆθος* porque eran hasta nueve los que, mandando y venciendo, había erigido en honor de la ciudad, *ἐννέα γὰρ ἦν ἃ στρατηγῶν καὶ νικῶν ἔστησεν ὑπὲρ τῆς πόλεως*. [4] Decíanselo esto unos a otros en el concepto de que no lo percibía y de que ya había perdido el conocimiento por completo, *Ταῦτα, ὡς οὐκέτι συνιέντος, ἀλλὰ καθῃρημένου τὴν αἴσθησιν αὐτοῦ, διελέγοντο πρὸς ἀλλήλους*"; mas él lo había escuchado todo con atención, *ὁ δὲ πᾶσιν ἐτύγχανε τὸν νοῦν προσεσχηκώς*, y, esforzándose a hablar, les dijo, *καὶ φθεγξάμενος εἰς μέσον ἔφη*, que se maravillaba de que hubiesen mencionado, *θαυμάζειν ὅτι ταῦτα μὲν ἐπαινοῦσιν αὐτοῦ*, y alabado entre sus cosas aquellas en las que tiene parte la fortuna, *καὶ μνημονεύουσιν, ἃ καὶ πρὸς τύχης ἐστὶ κοινά*, y que han sucedido a otros generales, *καὶ γέγονεν ἤδη πολλοῖς στρατηγοῖς*, y ninguno hablase la mayor y más excelente, que es, dijo, *τὸ δὲ κάλλιστον καὶ μέγιστον οὐ λέγουσιν*, el que por mi causa, *«οὐδεὶς γάρ» ἔφη*, ningún ateniense ha tenido que ponerse vestido negro, *«δι' ἐμὲ τῶν πολιτῶν [Ἀθηναίων] μέλαν ἱμάτιον περιεβάλετο »*.

[61] Idem, *Περικλῆς*, 38, 1.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A2008.01.0072%3Achapter%3D38%3Asection%3D1
[62] Idem, *Περικλῆς*, 38, 2.
https://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A2008.01.0072%3Achapter%3D38%3Asection%3D2

Defunciones en el rebrote de los años 427/6 a. C.

Según Diodoro Sículo (90-30 a. C.), bajo el arcontado de Euthydemo, en el tercer año de la LXXXVIII olympiada (426 a. C.), la enfermedad lomoidea, después de algún tiempo de descanso, se cebó en los atenienses. [XII, 58][63]: « [1] Cuando Euthynos era arconte en Atenas, *Ἐπ΄ ἄρχοντος δ΄ Ἀθήνησιν Εὐθύνου,* los romanos eligieron a tres tribunos militares en lugar de cónsules, *Ῥωμαῖοι κατέστησαν ἀντὶ τῶν ὑπάτων χιλιάρχους τρεῖς,* Marco Fabio, Marco Falinio y Lucio Servilio, *Μάρκον Φάβιον*, *Μάρκον Φαλίνιον*, *Λεύκιον Σερουίλιον*[64]. En este año los atenienses, que habían disfrutado de un período de alivio de la enfermedad de la *λοιμὸς*, *ἐπὶ δὲ τούτων Ἀθηναῖοι χρόνον τινὰ τῆς νόσου τῆς λοιμικῆς*, volvieron a verse envueltos en las mismas desgracias, *ἀνειμένοι πάλιν εἰς τὰς αὐτὰς συμφορὰς ἐνέπεσον*: [2] ».

Según Tucídides, duró un año [III, 87][65]: « [2] Esta segunda vez no duró menos de un año, *παρέμεινε δὲ τὸ μὲν ὕστερον οὐκ ἔλασσον ἐνιαυτοῦ*…». Sólo aporta cifras que corresponden al ejército. Entre los hoplitas (infantes) alistados murieron no menos de 4.400 y 300 hippeis, a cuyas bajas hay que añadir las de un número incalculable de ciudadanos civiles: (4.400+300+?= 4.700+?). Afirma que en total la enfermedad provocó más muertes que la propia guerra. [III, 87][66]: « [3] Murieron, en efecto, no menos de cuatro mil cuatrocientos hombres en las filas de los hoplitas, *τετρακοσίων γὰρ ὁπλιτῶν καὶ τετρακισχιλίων οὐκ ἐλάσσους ἀπέθανον ἐκ τῶν τάξεων*, y no menos de trescientos entre los hippeis, *καὶ τριακοσίων ἱππέων*, así como un número imposible de determinar entre el resto de la población, *τοῦ δὲ ἄλλου ὄχλου ἀνεξεύρετος ἀριθμός ».*

Diodoro Sículo dice que murieron +de 4. 000 hoplitas, 400 hippeis y +de 10.000 habitantes, tanto libres como esclavos: [4.000+400+10. 000 =14.400]. [XII, 58][67] : « [2] Esta enfermedad fue tan violenta que causó la muerte de más de cuatro mil hombres de infantería, *οὕτω γὰρ ὑπὸ τῆς νόσου διετέθησαν*, *ὥστε τῶν στρατιωτῶν ἀποβαλεῖν πεζοὺ μὲν ὑπὲρ τοὺς τετρακισχιλίους*, y cuatrocientos hippeis, *ἱππεῖς δὲ τετρακοσίους*, sin contar más de diezmil habitantes, tanto libres como esclavos, *τῶν δ΄ ἄλλων ἐλευθέρων τε καὶ δούλων ὑπὲρ τοὺς μυρίους*».

Según Tucídides, los atenienses, a raíz de la segunda invasión de los peloponesios, habían cambiado de sentimiento. [II, 59][68]: « [1] Los atenienses, después de la segunda invasión de los peloponesios, *Μετὰ δὲ τὴν δευτέραν ἐσβολὴν τῶν Πελοποννησίων οἱ Ἀθηναῖοι*, cuando el país

[63] Diodoro Sículo, *Ιστορική Βιβλιοθήκη*, XII, 58, 1. Veáse nota 24.
https://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0083%3Abook%3D12%3Achapter%3D58
[64] Según Tito Livio [IV, 25], los dos últimos nombres son *M. Foslius Flaccinator* y *L. Sergius*.
[65] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, III, 87, 2.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D3%3Achapter%3D87%3Asection%3D2
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D3%3Achapter%3D87%3Asection%3D3
[66] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, III, 87, 3.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D3%3Achapter%3D87%3Asection%3D3
[67] Diodoro Sículo, *Ιστορική Βιβλιοθήκη*, XII, 58, 2.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0083%3Abook%3D12%3Achapter%3D58%3Asection%3D2
[68] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 59, 1.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D59%3Asection%3D1

había sido asolado por segunda vez, *ὡς ἥ τε γῆ αὐτῶν ἐτέτμητο τὸ δεύτερον*, y la enfermedad pesaba sobre éllos al mismo tiempo que la guerra, *καὶ ἡ νόσος ἐπέκειτο ἅμα καὶ ὁ πόλεμος*, habían cambiado de sentimiento, *ἠλλοίωντο τὰς γνώμας...* ».

La "cuarentena" de los peloponesios evitó su contagio

Los peloponesios, que estuvieron en el Atica en torno a los cuarenta días, no debieron ser afectados por la enfemedad. Tucídides [II, 57][69]: « [1] Durante todo el tiempo en el que los peloponesios estuvieron en territorio ateniense, *Ὅσον δὲ χρόνον οἵ τε Πελοποννήσιοι ἦσαν ἐν τῇ γῇ τῇ Ἀθηναίων*, y los atenienses en expedición naval, *καὶ οἱ Ἀθηναῖοι ἐστράτευον ἐπὶ τῶν νεῶν*, la enfermedad hizo estragos entre los atenienses, tanto en la armada como en la ciudad, *ἡ νόσος ἔν τε τῇ στρατιᾷ τοὺς Ἀθηναίους ἔφθειρε καὶ ἐν τῇ πόλει*, y así se dijo que los peloponesios, *ὥστε καὶ ἐλέχθη τοὺς Πελοποννησίους*, cogiendo miedo a la enfermedad, *δείσαντας τὸ νόσημα*, al ser informados por los desertores de lo que pasaba en la ciudad, *ὡς ἐπυνθάνοντο τῶν αὐτομόλων ὅτι ἐν τῇ πόλει εἴη*, y percatarse al mismo tiempo (del humo) de las incineraciones, *καὶ θάπτοντας ἅμα ᾐσθάνοντο*, se apresuraron a salir del territorio, *θᾶσσον ἐκ τῆς γῆς ἐξελθεῖν*… [2] estuvieron en el Atica unos cuarenta dias, *ἡμέρας γὰρ τεσσαράκοντα μάλιστα ἐν τῇ γῇ τῇ Ἀττικῇ ἐγένοντο* ».

Episodios telúricos

Según Tucídides, se produjeron en esta época, en Atenas, Eubea, Beocia y Orcomeno de Beocia, numerosos temblores de tierra. [III, 87][70]: « [4] También fue en esta época cuando se produjeron los numerosos temblores de tierra en Atenas, *ἐγένοντο δὲ καὶ οἱ πολλοὶ σεισμοὶ τότε τῆς γῆς, ἔν τε Ἀθήναις*, en Eubea, *καὶ ἐν Εὐβοίᾳ*, y en Beocia, *καὶ ἐν Βοιωτοῖς*, sobre todo en el Orcomeno de Beocia, *καὶ μάλιστα ἐν Ὀρχομενῷ τῷ Βοιωτίῳ* ».

Según Diodoro Sículo los lacedemonios y los peloponesios, llenos de miedo supersticioso, debido a los enormes terremotos, regresaron a sus tierras de origen. [XII, 59] [71]: « [1] Mientras los atenienses se ocupaban de estos asuntos, *τῶν δ' Ἀθηναίων περὶ ταῦτ' ἀσχολουμένων*, los lacedemonios, llevándose consigo a los peloponesios acamparon en el istmo, *Λακεδαιμόνιοι τοὺς Πελοποννησίους παραλαβόντες κατεστρατοπέδευσαν περὶ τὸν ἰσθμόν*, con la intención de volver a invadir el Ática, *διανοούμενοι πάλιν εἰς τὴν Ἀττικὴν εἰσβαλεῖν*: pero cuando ocurrieron grandes terremotos, *σεισμῶν δὲ μεγάλων γινομένων δεισιδαιμονήσαντες*, regresaron a sus tierras natales, *ἀνέκαμψαν εἰς τὰς πατρίδας* ».

[69] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 57, 1.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D57%3Asection%3D1
[70] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, III, 87, 4.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D3%3Achapter%3D87%3Asection%3D4
[71] Diodoro Sículo, *Ιστορική Βιβλιοθήκη*, XII, 59,1. Veáse nota 24
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0083%3Abook%3D12%3Achapter%3D59%3Asection%3D1

¿Tuvo relación directa con la *λοιμὸς* la purificación de Delos?

Tucídides no establece ninguna relación directa entre la *λοιμὸς* y la purificación de la isla de Delos. [III, 104, 1-2]. Diodoro asegura que fue una medida religiosa contra la enfermedad. Escribe lo siguiente. [XII, 58][72]: « [6] Los atenienses, sin embargo, debido a que la enfermedad era tan grave, *οἱ δ' Ἀθηναῖοι διὰ τὴν ὑπερβολὴν τῆς νόσου*, atribuyeron las causas de su desgracia a la deidad, *τὰς αἰτίας τῆς συμφορᾶς ἐπὶ τὸ θεῖον ἀνέπεμπον*. En consecuencia, purificaron la isla de Delos actuando por orden de cierto oráculo, *διὸ καὶ κατά τινα χρησμὸν ἐκάθηραν τὴν νῆσον Δῆλον*, que era sagrada para Apolo, *Ἀπόλλωνος μὲν οὖσαν ἱεράν*, y había sido contaminada, como pensaban los hombres, por el entierro de los muertos allí, *δοκοῦσαν δὲ μεμιάνθαι διὰ τὸ τοὺς τετελευτηκότας ἐν αὐτῇ τεθάφθαι*. [7] Por lo tanto, desenterrando todas las tumbas de Delos,

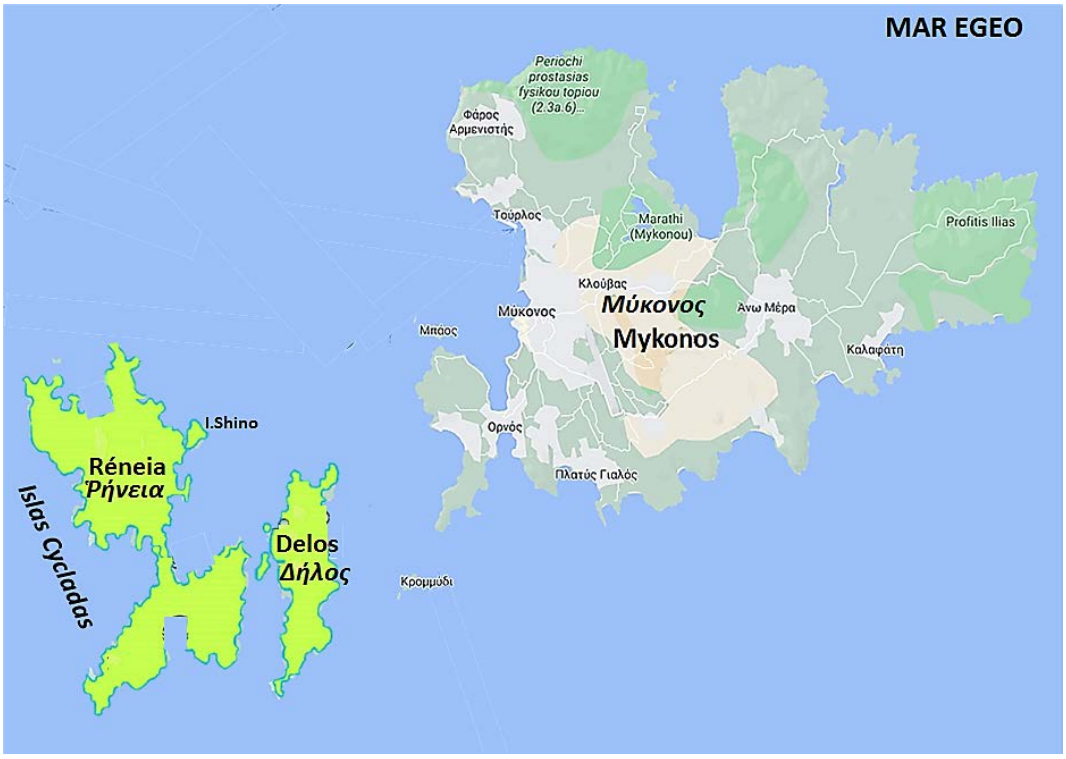


Figura 5. Islas de Delos y Reneia.

[72] Diodoro Sículo, *Ιστορική Βιβλιοθήκη*, XII, 58, 6. Veáse nota 24.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0083%3Abook%3D12%3Achapter%3D58%3Asection%3D6

ἀνασκάψαντες οὖν ἁπάσας τὰς ἐν τῇ Δήλῳ, trasladaron los restos a la isla de Réneia, como se la llama, *θήκας μετήνεγκαν εἰς τὴν Ῥήνειαν καλουμένην νῆσον*, que se encuentra cerca de Delos, *πλησίον ὑπάρχουσαν τῆς Δήλου*. También aprobaron una ley que no debía permitir el nacimiento ni el entierro en Delos, *ἔταξαν δὲ καὶ νόμον μήτε ἱκτειν ἐν τῇ Δήλῳ μήτε θάπτειν*. Y también celebraron la asamblea de la fiesta Delia, *ἐποίησαν δὲ καὶ πανήγυριν τὴν τῶν Δηλίων*, que se había celebrado en días anteriores, *γεγενημένην μὲν πρότερον*, pero que no se había observado durante mucho tiempo, *διαλιποῦσαν δὲ πολὺν χρόνον* ».

En el ágora de la ciudad se han recuperado dos altares, que se han asociado con la 'epidemia'[73]. Según J. D. Mikalson[74], la purificación de Delos fue una muestra más del aumento de la desesperación y la devoción religiosa provocadas por la epidemia.

En este clima se habría introducido en Atenas, probablemente en el 420 a. C., el culto de Asclepio. En contra, E. y L. Edelstein[75], y R. Parker[76]. Según este último, era normal en el politeísmo la introducción de nuevos cultos. A su vez valora, con el mismo escepticismo, otras posibles consecuencias de la 'epidemia', como el decreto de Diopites por impiedad contra Anaxágoras y las posibles persecuciones por impiedad surgidas en este clima de histeria[77]. S. Hornblower[78] ha señalado dos aspectos de la posible dimensión religiosa de la guerra silenciados por Tucídides: la propaganda religiosa de Atenas durante la Pentecontecia o el interés de Atenas por controlar los cultos jonios en un momento en que su posición en los grandes santuarios no era muy segura. Ello explicaría la importancia de Delos y la intervención ateniense para purificarla. A su vez, apunta motivaciones políticas, dada la importancia de Delos para el imperio ateniense. También se han propuesto otras posibles medidas religiosas durante la 'epidemia', como una embajada de Nicias, general ateniense, a Creta para solicitar la ayuda de Apolo ante la hostilidad de Delfos[79].

II. ESTUDIOS CONTEMPORANEOS SOBRE LA ETIOLOGÍA DE LA *ΛΟΙΜὸΣ* TUCIDÍDEA

El relato de Tucídides ha creado un modelo de referencia para los que han tratado de describir el dramatismo y los virulentos estragos causados por la enfermedad loimoidea. El pasaje, vinculado con el resto de la composición sobre la guerra, aporta información médica. Describe con detalle los signos y síntomas de la enfermedad, aspecto poco habitual en la época. Conviene recordar que, en la Antigüedad, las disciplinas no estaban separadas como ocurre en la actualidad, motivo por el cual temas referentes a la medicina se encuentran en fuentes ajenas

[73] Thompson, H. A. (1981), 343-355.
[74] Mikalson, J. D. (1984), 220 y 225. Burford, A. (1969), 20-21. Mitchell-Boyask, R. (2008), 105-121.
[75] Edelstein, E., Edelstein, L. (1945).
[76] Parker, R. (1996), caps. VIII y IX.
[77] Gomme, A. W., Andrewes, A., Dover, K. J. (1945-81), vol. II, 187.
[78] Hornblower, S. (1992), 169-197. Hornblower, S. (1991), 319. [CT].
[79] Huxley, G. (1969), 235-239.

a élla, caso de Heródoto, Platón o Aristóteles, autores que prestaban una particular atención a los fenómenos naturales.

Estudiosos[80] expertos en la materia se han esforzado para sacar conclusiones posibles y aproximadas de la etiología de la *λοιμός* tucidídea, no de un diagnóstico preciso. Los signos y síntomas clínicos que describe Tucídides no concuerdan, en su totalidad, con ninguna entidad nosológica de la actualidad. El mismo anota que nunca se había visto una enfermedad parecida a la que describe [2, 47][81]: « [3] ...cuando comenzó a declararse por primera vez entre los atenienses la enfermedad, *ἡ νόσος πρῶτον ἤρξατο γενέσθαι τοῖς Ἀθηναίοις*, que, según se dice, ya había hecho su aparición anteriormente en muchos sitios, *λεγόμενον μὲν καὶ πρότερον πολλαχόσε ἐγκατασκῆψαι*, en concreto en parte de Lemnos, *καὶ περὶ Λῆμνον*, y en otros lugares, *καὶ ἐν ἄλλοις χωρίοις*, aunque no se recordaba que se hubiera producido en ningún sitio una *λοιμὸς* tan terrible y de tal pérdida de vidas humanas, *οὐ μέντοι τοσοῦτός γε λοιμὸς οὐδὲ φθορὰ οὕτως ἀνθρώπων οὐδαμοῦ ἐμνημονεύετο γενέσθαι* ». Según Carreño Guerra[82], los signos y síntomas clínicos de muchas enfermedades infecciosas suelen ser muy parecidos en los primeros estadios.

En base a la descripción de los síntomas que hace Tucídides[83], se han propuesto numerosas enfermedades. Destacan los estudios de Shrewsbury[84]; Williams[85]; Mitchel[86]; Brothwell, Sandison[87]; R. J. Littman, M. L. Littman [88]; Longrigg[89]; Wylie, Stubbs[90]; Longmuir *et alii* [91]; Cunningham[92]; Leven[93]; Hopper[94]; Morens, Littman[95]; Bellemore, Plant, Cunningham[96]; Signoli, da Silva, Léonetti, Dutour[97]; Drancourt, Aboudharam, Signoli, Dutour,

[80] Cunha, B. A. (2004), 29-43. Cunha, C. B, Cunha, B. A. (2008), 1-20. Ledesma Pascal, A. (2011), 362-368.
[81] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 47, 3.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D47%3Asection%3D3
[82] Carreño Guerra, M. del P. (2019), 249.
http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/806. https://doi.org/10.3989/asclepio.2019.01.
[83] Durack, D., Littman, R., Benítez, M., Mackowiak, Ph. (2000), 391-397. Apuntan seis posibilidades diagnósticas para la epidemia descrita por Tucídides: 1) Enfermedad infecciosa conocida (ántrax, peste bubónica, cólera, dengue, virus Ébola, erisipela, muermo, fiebre Lassa, malaria, sarampión, meningitis, fiebre del valle del Rift, escarlatina, viruela, síndrome del shock tóxico, tularemia, fiebre tifoidea o tifus epidémico). 2) Enfermedad infecciosa conocida pero que hubiera sido más virulenta por haber afectado a una población virgen. 3) Una enfermedad conocida no infecciosa (ergotismo, aleukia tóxica alimentaria o escorbuto). 4) Dos enfermedades simultáneas (gripe complicada con síndrome de Guillain-Barré, gripe complicada con síndrome del shock tóxico, tifus epidémico y peste bubónica, tifus epidémico y disentería, tifus epidémico y fiebre amarilla o tifus epidémico y escorbuto). 5) Una enfermedad que haya cambiado su curso clínico y sea irreconocible para nosotros. 6) Una enfermedad que no existe en la actualidad.
[84] Shrewsbury, J. F. D. (1950), 1-25.
[85] Williams, E. W. (1957).
[86] Mitchel, F. W. (1964).
[87] Brothwell, J., Sandison, A. T. (1967).
[88] Littman, R. J., Littman, M. L. (1969).
[89] Longrigg, J. (1980), 209-225. (1992).
[90] Wylie, J. A. H., Stubbs, H. W. (1983).
[91] Longmuir, A., *et al.* (1985).
[92] Cunningham, A. (1991).
[93] Leven, K. H. (1991), 128-160.
[94] Hopper, J. M. H. (1992).
[95] Morens, D. M., Littman, R. J. (1992), 274 y 276 -277. Leven, K. H. (1991), 144-147.
[96] Bellemore, J., M. Plant, I, Cunningham, A. (1994).
[97] Signoli,M., da Silva, J., Léonetti, G, Dutour, O. (1996).

Raoult[98]; Retief, Cilliers[99]; Durack, Littman, R., Benítez, Mackowiak[100]; David[101]; Craik[102]; Motin, Georgescu, Elliott *et alii*[103]; Drancourt, Raoult[104]; Cunha[105]; Drancourt, Roux, Dang, Tran-hung, Castex *et alii*[106]; Gilbert, Cuccui, White, Lynnerup *et alii* [107]; Papagrigorakis, Synodinos, Schmitz[108]; Drancourt, Houhamdi, Raoult[109]; Schmitz[110]; Shapiro, Rambaut, Gilbert[111]; Papagrigorakis, Yapijakis, Synodinos, Baziotopoulou-Valavani[112]; Cunha, C. B. Cunha, B. A[113]; Littman[114]; Kazanjian[115]; Carreño Guerra[116]. Todos ellos ofrecen un amplio aparato bibliográfico.

Según D. M. Morens y R. J. Littman[117], dos enfermedades son las más próximas a la *λοιμός* tucídidea, la viruela y el tifus epidémico, asociada a la pervivencia del virus en algún reservorio:

La viruela

La identifican con la *λοιμός* en función de la descripción que hace Tucídides sobre la piel de los afectados, enrojecida y lívida y con vesículas y úlceras. [2, 49][118]: « [5]… Por fuera, el cuerpo no resultaba excesivamente caliente al tacto, *καὶ τὸ μὲν ἔξωθεν ἁπτομένῳ σῶμα οὔτ' ἄγαν θερμὸν*, ni tampoco estaba amarillento, *ἦν οὔτε χλωρόν*, sino rojizo, *ἀλλ' ὑπέρυθρον*, lívido, *πελιτνόν*, y con un exantema de pequeñas ampollas, *φλυκταίναις μικραῖς*, y de úlceras, *καὶ ἕλκεσιν ἐξηνθηκός*… ». Esta descripción concuerda con la típica erupción varioliforme que describen R. J. Littman y M. L. Littman[119]. A su vez coincide la distribución de las lesiones cutáneas, así como que la viruela podía causar ceguera como complicación tardía. Pero se silencian en el

[98] Drancourt, M., Aboudharam, G., Signoli, M., Dutour, O., Raoult, D. (1998).
[99] Retief, F. P., Cilliers, L (1998).
[100] Durack, D., Littman, R., Benítez, M., Mackowiak, PH (2000).
[101] David, E. M. (2000).
[102] Craik, E. M. (2001).
[103] Motin, V. L., Georgescu, A. M., Elliott, J. M., Hu, P., Worsham, P. L., Ott, L. L., Slezak, T. R., Sokhansanj, B. A., Regala, W. M., Brubaker, R. R., Garcia, E. (2002).
[104] Drancourt, M, Raoult, D. (2002); (2004); (2005).
[105] Cunha, B. A. (2004 a); Cunha, B. A (2004 b).
[106] Drancourt, M., Roux, V., Dang, L. V., Tran-hung, I., Castex, D., Chenal-Francisque, V., Ogata, H., Fournier, P. E., Crubézy, E., Raoult, D. (2004).
[107] Gilbert, MTP, Cuccui, J., White, W., Lynnerup, N., Titball, R. W., Cooper, A., Prentice. M. B. (2004).
[108] Papagrigorakis, M. J., Synodinos, P. N., Schmitz, W. (2005).
[109] Schmitz, W. (2005).
[110] Drancourt, M., Houhamdi, L., Raoult, D. (2006).
[111] Shapiro, B., Rambaut, A., Gilbert, M. T. P (2006).
[112] Papagrigorakis, M. J., Yapijakis, C., Synodinos, P. N., Baziotopoulou-Valavani, E. (2006a).
[113] Cunha, C. B., Cunha B. A. (2006) (2008).
[114] Littman, R. J. (2009).
[115] Kazanjian, P. (2015).
[116] Carreño Guerra (2019).
[117] Morens, D. M., Littman, R. J. (1992), 274 y 276 -277. Leven, K. H. (1991), 144-147.
[118] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 49, 5.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D49%3Asection%3D5
[119] Littman, R. J., Littman, M. L. (1969), 268 y 271.

relato tucidídeo las marcas indelebles que deja la viruela en la superficie cutánea, en particular en el rostro. Resulta sospechoso que se debiera a un "olvido"; pues, según relata, él mismo padeció la enfermedad. [2, 48][120]: « [3]… porque yo mismo la padecí, *ταῦτα δηλώσω_αὐτός τε νοσήσας*, y ví personalmente a otros que la sufrían, *καὶ αὐτὸς ἰδὼν ἄλλους πάσχοντας* ». Según Littman, cabe la posibilidad que se debiera a una omisión deliberada. A. J. Longrigg[121] discrepa de esta hipótesis, pues en el ánimo de Tucídides, al describir la enfermedad, dice que, en el caso de que apareciera algún día, pudiera ser reconocida con facilidad y no equivocarse en el diagnóstico. [2, 48]: « [3]… Yo, por mi parte, describiré cómo se presentaba y los síntomas, *ἐγὼ δὲ οἷόν τε ἐγίγνετο λέξω*, con cuya observación, *καὶ ἀφ' ὧν ἄν τις σκοπῶν*, en el supuesto de que un día sobreviniera de nuevo, se estaría en las mejores condiciones para no errar en el diagnóstico, al saber algo de antemano, *ταῦτα δηλώσω* ». Sin embargo, no describe características particulares de la viruela, tales como la postración, la cefalea y la lumbalgia. El tipo de exantema, manifestación cutánea, que describe Tucídides no cuadra con el dato clínico. Los términos que emplea son *Φλύκταινα*[122] 'pústula', 'vesícula', 'flictena' y 'ampolla' y *Ἕλκός*[123] 'herida' —pequeñas pústulas, *φλυκταίναις μικραῖς*—. Algunos las han interpretado/traducido como pequeñas flictenas y úlceras. D. Durack, R. Littman et alii[124] como vesículas y pápulas. B. A. Cunha como ampollas o pápulas y como llagas o bubones[125], ect. Pero es fundamental precisar la traducción de los términos, pues los diagnósticos son diferentes según el tipo de erupción, maculosa, papulosa, vesicular, pustulosa o hemorrágica. Según parece, el término *φλύκταινα* es el más correcto. 'Úlceras' es más acertado que 'pápulas'. La viruela concordaría con un exantema vesículo-pustuloso. La fiebre tifoidea con uno máculo. El sarampión con un exantema papuloso[126]. También concuerdan la diarrea y las complicaciones intestinales, pero no el resto de los datos.

Respecto a la evolución del exantema en Tucídides "la enfermedad cursa de la cabeza a lo largo de todo el cuerpo". [2, 49][127]: « [7]… Porque el mal, después de haberse instalado primero en la cabeza, comenzando por arriba recorría todo el cuerpo, *διεξῄει γὰρ διὰ παντὸς τοῦ σώματος ἄνωθεν ἀρξάμενον τὸ ἐν τῇ κεφαλῇ πρῶτον ἱδρυθὲν κακόν*, y si uno sobrevivía a sus acometidas más duras, *καὶ εἴ τις ἐκ τῶν μεγίστων περιγένοιτο*, el ataque a las extremidades era la señal que dejaba, *τῶν γε ἀκρωτηρίων ἀντίληψις αὐτοῦ ἐπεσήμαινεν »*. Los estudiosos han dado diferentes interpretaciones posibles. Basan el diagnóstico en un exantema que se propaga desde la cabeza a las extremidades, lo que circunscribe las posibilidades diagnósticas. Motivo de

[120] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 48, 3.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D48%3Asection%3D3
[121] Longrigg, J. (1980), 221.
[122] Bailly, A. (2000). Entrada *Φλύκταινα*. Técnicamente las ampollas o bulas tienen un diámetro de 0,5 cm. Es menor en las vesículas o flictenas o ampollas cutáneas.
[123] Ibidem, Entrada *Ἕλκός*.
[124] Durack, D., Littman, R., Benítez, M., Mackowiak, Ph. (2000), 392.
[125] Cunha, B. A. (2004), 29-43. Cunha, C. B., Cunha, B. A. (2008), 1-20.
[126] Cunha, B. A. (2004 b), 79-100.
[127] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 49, 7.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D49%3Asection%3D7

debate es si se refiere a los cambios cutáneos o al curso general de la enfermedad[128]. Según aquéllos, el relato puede ajustarse a la concepción hipocrática sobre el curso y fijación de la enfermedad, y la frase que apunta a esta progresión está puesta a modo de resumen y separada de la descripción del exantema.

P. Kazanjian[129] defiende un exantema hemorrágico con la infección por virus Ébola. Pero Tucídides no hace alusión al exantema ni a hemorragias en las mucosas. [2, 49][130]: « [6]… la enfermedad seguía su descenso hasta el vientre, *ἢ εἰ διαφύγοιεν, ἐπικατιόντος τοῦ νοσήματος ἐς τὴν κοιλίαν*, donde se producía una fuerte ulceración, *καὶ ἑλκώσεώς τε αὐτῇ ἰσχυρᾶς ἐγγιγνομένης*, a la vez que sobrevenía una diarrea sin mezclar, *καὶ διαῤῥοίας ἅμα ἀκράτου ἐπιπιπτούσης*, y, por lo común, se perecía a continuación a causa de la debilidad que aquella provocaba, *οἱ πολλοὶ ὕστερον δι' αὐτὴν ἀσθενείᾳ διεφθείροντο* [7] ». No nos informa sobre su duración, sobre sus estadios evolutivos, ni sobre cómo se resolvió. Sabemos que la primera infección por el virus Ébola se describió en 1976. Kazanjian justifica su hipótesis diciendo que, quizás, la infección fuera prevalente en la Antigüedad, que después pasaron siglos sin manifestarse y que volviera a presentarse a finales del siglo pasado. Hipótesis sugerente pero poco convincente.

El tifus epidémico

El conductor de la enfermedad es el piojo corporal humano. Se infecta al alimentarse de la sangre de las personas enfermas. Las rickettsias que ingiere infectan las células epiteliales de su intestino, que el piojo excreta por las heces y las puede introducir en los huéspedes humanos susceptibles a través de las pequeñas heridas o escoriaciones de la piel, incluso por vía respiratoria por la aerosolización de sus heces secas. Se considera que el ser humano es el principal reservorio. La enfermedad es más frecuente en invierno y en primavera.

Concuerdan muchos aspectos descritos por Tucídides con las manifestaciones clínicas[131] así como las complicaciones: fiebre, cefalea intensa, dolor abdominal y exantema. Menos frecuentes, escalofríos, artralgias, mialgias, anorexia, tos, mareo, náuseas, vómitos y diarrea. Manifestaciones del sistema nervioso central como delirio, coma y convulsiones. Pueden aparecer complicaciones tardías, gangrena periférica, ceguera y amnesia. En lo que no coinciden es en el exantema. El del tifus[132] comienza siendo maculoso y evanescente y evoluciona hacia petequial y purpúrico. Nunca es vesiculoso.

[128] Craik, E. M. (2001), 102-8.
[129] Kazanjian, P. (2015), 963.
[130] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 49, 6.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D49%3Asection%3D6
[131] Kliegman, R., Behrman, R., Jenson, H., Stanton, B. (Eds.) (2008), 1297.
[132] Ibidem, 1298. Ledesma Pascal, A. (2011), 366-367.

Antecedentes epidemiológicos y cuadro clínico (Modificado de Cunha)	
Semiología	**Temporalidad**
Comienzo brusco	Temprana
Fiebre	—
Ojos rojos	—
Coriza y estornudos	—
Faringe roja, ronquera, tos	—
Halitosis	—
Malestar precordial o epigástrico I	Intermedia
Vómitos biliosos	—
Arcadas; espasmos o convulsiones	—
Piel lívida y roja o amarillenta; exantema	—
Ampollas o pápulas y llagas o bubones	—
Calor interno	—
Hiperestesia cutánea	—
Sed intensa	—
Agitación e insomnio	Tardía
Diarrea y deshidratación	—
Gangrena distal o pérdida del uso	—
Ceguera	—
Amnesia o demencia	—
Muerte sin consunción al 7. º a 9. º día, excepto si hay diarrea	—
Tasa de ataque	Indeterminada (25-100 %)
Mortalidad de los casos	25 %
Edad, condición social o de salud	Todos por igual
Contagio	Médicos y cuidadores
Inmunidad	Total o parcial
Epizootia	Perros y ¿aves de rapiña?
Estacionalidad	Ausente
Duración	4 años con brotes

Posibles causas de la plaga de Atenas
Más discutidas
Tifus epidémico: A. W. Gomme, C. B. Cunha, B. A. Cunha, D. T. Durack, R. J. Littman, M. Benítez, P. A. Mackowiak, W. P. MacArthur.
Fiebre tifoidea: M. J. Papagrigorakis, C. Yapijakis, P. N. Synodinos, Baziotopoulou-Valavani.
Viruela: R. J. Littman, M. L. Littman.
Sarampión: D. L. Page, J. D. F. Shrewsbury, B. A. Cunha.
Peste bubónica: E. M. Hooker, E. W. Williams.
Otras
Ántrax
ATA (Alimentary Toxic Aleukia): J. Bellemore, I. M. Plant, L. M. Cunningham.
Cólera
Dengue
Ébola
Ergotismo: P. Salway, W. Dell.
Erisipela
Escarlatina
Escorbuto
Fiebre de Lasa: J. M. H. Hooper.
Influenza
Leptospirosis: J. A. H. Wylie, H. W. Stubbs.
Malaria
Melioidosis: E. M. David.
Muermo: J. A. H. Wylie, H. W. Stubbs.
Sífilis
Tularemia: J. A. H. Wylie, H. W. Stubbs.
Combinación de enfermedades: J. Longrigg, D. T. Durack, R. J. Littman, M. Benítez, P. A. Mackowiak.
Fiebre amarilla y escorbuto
Fiebre tifoidea y disentería
Fiebre tifoidea y fiebre amarilla
Fiebre tifoidea y peste bubónica
Influenza e infección estafilocóccica: A. D. Langmuir, T. D. Worthen, C. G. Solomon.
Enfermedades extintas: J. C. F. Poole, A. J. Holladay.
Drama o Historia: T. E. Morgan, C. Rubincam.

Tabla 2. Antecedentes epidemiológicos. Cuadro clínico (J. Dagnino Sepúlveda, 2011).

No concuerdan: las manifestaciones gastrointestinales, que habitualmente estan ausentes en el tifus, así como que la duración clínica de esta infección suele ser bastante más larga que la de la enfermedad tucidídea. En el tifus epidémico la fiebre suele durar entre 10 y 14 días. Durante la segunda semana los pacientes suelen estar estuporosos, delirantes o incluso en coma[133].

Aportaciones paleomicrobiológicas sobre el particular tifoideo

La investigación paleomicrobiológica aporta luz al debate. En el Cerámico de Atenas se exhumaron los restos óseos de una fosa común que contenía unos ciento cincuenta cuerpos de niños, hombres y mujeres, datados en los años 429-427 a. C. El equipo de Papagrigorakis[134]

[133] Kliegman, R., Behrman, R., Jenson, H., Stanton, B. (Eds.) (2009), 1298.

[134] Mientras Atenas se preparaba para las olimpíadas del 2004 se llevaron a cabo excavaciones de una estación de metro. Baziotopoulou-Valavani, E. (2002), 187-201. Papagriogorakis, M., Christos, Y., Synodinos, Ph., Baziotopoulou-Valavani, E.

realizó un análisis de la pulpa dentaria de tres osamentas para buscar material genético de algún microorganismo. Comprobaron que las secuencias de ADN eran muy similares a las de *Salmonella enterica serovar Typhi*. Su conclusión fue que la fiebre tifoidea, causada por dicha bacteria, pudo ser el agente causal de la epidemia ateniense. Se han puesto objeciones a esta hipótesis: La inferencia causal basada en una muestra de sólo tres dientes. La metodología usada para procesar y secuenciar el ADN. Que el hallazgo pudo ser colonización y no infección, porque la fiebre tifoidea era endémica en el Mediterráneo[135]. El mencionado equipo no descarta que la 'epidemia' pudiera deberse a varias infecciones concurrentes y que las diferencias en la sintomatología posiblemente pudieran explicarse por las variaciones genómicas entre las bacterias. Según R. J. Littman[136] quizás pueda deberse a una descripción inexacta del mismo o a que la bacteria pueda haber cambiado a lo largo de los siglos y con ella alguna manifestación del cuadro clínico subsiguiente.

Según Carreño Guerra, el causante de la enfermedad infecciosa posiblemente fue el virus Influenza[137], que ha causado una gran mortalidad a lo largo de la historia. Tiene una tasa de contagio muy alta y ofrece un curso clínico parecido al que narra Tucídides, aunque la tasa de mortalidad es muy inferior a la de la infección ateniense.

Las 'epidemias' han sido la causa de la pausa o del fracaso de muchas empresas. H. Zinsser afirma que el tifus, junto con sus hermanos la peste, el cólera, la fiebre tifoidea y la disentería, han decidido más campañas militares que Julio César, Aníbal, Napoleón y todos los grandes generales de la historia[138]. Las infecciones fueron las que allanaron el camino a los conquistadores españoles en el Nuevo Mundo, las que frenaron durante siglos a los europeos en la conquista de los trópicos africanos y las que impidieron que Napoleón avanzara por Rusia.

La transmisión de la *λοιμὸς*

D. M. Morens y R. J. Littman[139] presentan tres maneras posibles de transmisión de la enfermedad lomoidea ateniense para afinar el diagnóstico:

1. Infección transmitida de persona a persona. De aquí que fuera asunto de toda la población debido al contagio. Los mecanismos por los que se puede diseminar la enfermedad son:

(2006), 213. Papagrigoraquis, M. J., Yapijakis, C., Synodinos, P. N., Baziotopoulou-Valavani, E. (2006), 335-6. Shapiro, B., Gilbert, M. T. P., (2006), 336. Papagriogorakis, M. J., Synodinos, Ph. N., Yapijakis, C. (2007), 126-7.

135 Ledesma Pascal, A. (2011), 369-371.

136 Littman, R. J. (2009), 462.

137 Carreño Guerra, M. del P. (2019). Wilson, A. (2000), 273. Esta enfermedad respiratoria contagiosa provocada estos virus infectan la nariz, la garganta y en algunos casos los pulmones. Puede causar una enfermedad leve o grave y en ocasiones llevar a la muerte. Síntomas: fiebre o sentirse afiebrado/con escalofríos. Tos. Dolor de garganta. Secreción o congestión nasal. Dolores musculares o corporales. Dolores de cabeza. Fatiga (cansancio). Algunas personas pueden tener vómitos y diarrea, más común en los niños que en los adultos.

138 Zinsser, H. (1935. Reed. 2007), 6.

139 Morens, D. M., Littman, R. J. (1992), 283-285.

a) Por vía respiratoria. Concuerda con el brote explosivo relatado por Tucídides. Este tipo de infecciones se asocian a situaciones de hacinamiento. Tienen una tasa de ataque y de contagio muy alta y no distinguen ni clases sociales, ni sexos ni edades. El contagio de los médicos y cuidadores, entre los que la mortalidad fue más alta, acusa su carácter contagioso. Tucídides [2,51][140]: « [2]… unos morían por falta de cuidado, *ἔθνῃσκον δὲ οἱ μὲν ἀμελείᾳ*, y otros a pesar de estar perfectamente atendidos, *οἱ δὲ καὶ πάνυ θεραπευόμενοι*. No se halló ni un solo remedio, por decirlo así, que se pudiera aplicar con seguridad de eficacia, *ἕν τε οὐδὲ ἓν κατέστη ἴαμα ὡς εἰπεῖν ὅτι χρῆν προσφέροντας ὠφελεῖν*; pues lo que a uno le iba bien a otro le resultaba perjudicial. [3] Ninguna constitución, fuera fuerte o débil, se mostró por si misma con bastante fuerza frente al mal, *σῶμά τε αὔταρκες ὂν οὐδὲν διεφάνη πρὸς αὐτὸ ἰσχύος πέρι ἢ ἀσθενείας*; este se llevaba a todos, incluso a los que eran tratados con todo tipo de dietas, *ἀλλὰ πάντα ξυνήρει καὶ τὰ πάσῃ διαίτῃ θεραπευόμενα* ». Según D. M. Morens y R. J. Littman una infección transmitida por vía respiratoria, que cursa de manera explosiva, y que se extingue con rapidez, no se adecúa a la epidemia de Atenas, que se prolongó durante años de manera ininterrumpida o en sucesivos brotes[141].

b) Entérica (transmisión fecal-oral). Los autores la desechan, pues no es factible que se infecten de este modo miles de personas en unas pocas semanas, como relata Tucídides.

c) Por inoculación. También la descartan por la misma razón que la anterior; es decir, tanto si el contagio fue por vía sexual como si lo fue por una zoonosis (a partir de animales infectados). No es de esperar una tasa de ataque tan alta como la que existió. D. M. Morens y R. J. Littman[142] para determinar el período de tiempo en el que podría desarrollarse una infección hasta su extinción, utilizan un modelo matemático a partir de los datos del período de incubación, de la cuantía de población expuesta, de la densidad de población y de la susceptibilidad de las personas. Según ambos autores una epidemia por el virus de la gripe se habría extinguido en nueve semanas y por el virus del sarampión o por el de la viruela unos pocos meses.

2. Una fuente común. Los atenienses pudieron adquirir la enfermedad a partir de una fuente común, el agua o algún alimento:

a) Infección por consumo de agua potable: La epidemia comenzó en el puerto del Pireo, cuyas cisternas no estaban conectadas con otras fuentes de agua, ni con las conducciones de aguas residuales. [II, 48][143]: « [2]… En la ciudad de Atenas se presentó

[140] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 51, 2.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D51%3Asection%3D2
[141] Ibidem, 287.
[142] Ibidem.
[143] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 48, 2.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D48%3Asection%3D2

de repente, *ἐς δὲ τὴν Ἀθηναίων πόλιν ἐξαπιναίως ἐσείπεσε*, y atacó en primer lugar a la población del Pireo, *καὶ τὸ πρῶτον ἐν τῷ Πειραιεῖ ἤψατο τῶν ἀνθρώπων*, por lo que circuló el rumor entre sus habitantes de que los peloponesios habían echado veneno en los pozos, *ὥστε καὶ ἐλέχθη ὑπ' αὐτῶν ὡς οἱ Πελοποννήσιοι φάρμακα ἐσβεβλήκοιεν ἐς τὰ φρέατα·*, dado que todavía no había fuentes en la localidad, *κρῆναι γὰρ οὔτω ἦσαν αὐτόθι* ». Conclusión: No pudo infectarse el agua de toda la ciudad.

b) Infección por la ingesta de cereales contaminados por un hongo: Carreño Guerra considera poco probable la aleucia tóxica alimenticia y anota lo siguiente. El ergotismo[144] es una enfermedad que resulta de la ingesta de cereales contaminados por el hongo *Claviceps purpurea,* entre ellos el centeno. Habitualmente en Atenas no se consumía este cereal; pero no debe descartarse, que la situación bélica propiciase la importación de Tracia[145] debido a la gran necesidad que existía en el Ática tras la invasión de los peloponesios. También se importaban cereales de Rusia, Egipto y Sicilia. Por otra parte, las tropas atenienses que asediaban Potidea no se vieron afectadas por la enfermedad hasta que llegaron los refuerzos procedentes de Atenas. A su entender, es poco probable que enfermara un porcentaje tan alto de la población, así como que se afectaran por igual ricos y pobres. Conclusión: Los datos epidemiológicos no se corresponden con este tipo de contaminación por ergotismo.

c) Infección por deficiencia vitamínica: Excluye el escorbuto, dolencia resultante de la deficiencia de vitamina C por la escasa ingesta de frutas y verduras frescas. Esta enfermedad no infecciosa no fue la primera causa del mal. Era frecuente su aparición durante los períodos de hambruna. No se descarta que se hubieran producido deficiencias de distintas vitaminas durante el asedio de la ciudad y que el escorbuto pudiera haber empeorado los síntomas de la enfermedad causante de la 'epidemia'. No se la excluye como factor agravante.

3. Transmisión asociada a un reservorio insecto o animal[146]. La infección transmitida por vía respiratoria, que cursa de manera explosiva, y que se extingue con rapidez, podría cuadrar con la epidemia de Atenas, en el supuesto de que el microorganismo perviviera en algún lugar que actuara como reservorio. Este tipo de infecciones tienen una persistencia muy larga y hace posible el desarrollo de rebrotes[147]. Destacan entre éllas el tifus epidémico, la malaria, la peste bubónica y algunas producidas por arbovirus (el dengue[148], la fiebre amarilla o la fiebre del valle del Rif). El tifus epidémico, causado por la bacteria intracelular *Rickettsia prowazekii,* es la única que concuerda, en su curso clínico, con la enfermedad ateniense. Se ha solido asociar con situaciones de pobreza,

[144] Ledesma Pascal, A. (2011), 367-368.
[145] Longrigg, J. (1980), 217.
[146] Littman, R. J. (2009), 462.
[147] Morens, D. M., Littman, R. J. (1992), 292, 296.
[148] Enfermedad transmitida por mosquitos hembra, principalmente de la especie *Aedes aegypti* y, en menor medida, *Aedes albopictus*

hambruna, guerra y hacinamiento que favorecen su proliferación. Puede persistir en poblaciones numerosas durante períodos de tiempo muy prolongados. El conductor de la enfermedad es el piojo corporal humano, *Pediculus humanus corporis*.

Según H. Zinsser[149], el piojo, que transmite el tifus, la pulga de la peste o el mosquito de la fiebre amarilla han tenido gran impacto en el destino de la humanidad. Aristófanes, en la *Εἰρήνη, Paz* (421 a. C.), que vivió durante la guerra del Peloponeso, hace alusión a ellos. [739][150]: « En primer lugar, es el único de los hombres que ha obligado a sus rivales, *πρῶτον μὲν γὰρ τοὺς ἀντιπάλους μόνος ἀνθρώπων κατέπαυσεν*,/ a no más [740] burlarse de los harapos, *ἐς τὰ ῥάκια σκώπτοντας ἀεὶ*, o de hacer la guerra contra los piojos, *καὶ τοῖς φθειροὶν πολεμοῦντας/ τούς* ».

Según Carreño Guerra, que la enfermedad fuera de carácter infeccioso se ajusta más al verse afectados por la enfermedad Etiopía, Egipto, Libia y parte del "país del rey", el imperio persa.

III. LA *ΛΟΙΜὸΣ,* ¿ENFERMEDAD FÍSICA O ENFERMEDAD SOCIAL DE ATENAS?

Tucídides no sólo describe la enfermedad física, *νοσήματος ἐκ φύσιος,* de los atenienses, sino también la enfermedad social de Atenas, al acusar el impacto que la guerra ocasionó en la población y su colapso moral. Esta doble vertiente ha sido prioritaria para los autores de la Antigüedad[151], del Medievo[152], y de época Moderna[153]. Pero hay diferencias entre éllos; pues mientras que los primeros entendían que la *λοιμὸς* ('peste') era una enfermedad física que afectaba a una población, los últimos la han entendido como un sentido metafórico de la descomposición social de un organismo político[154].

Diversos estudiosos afirman que la descripción de la enfermedad de Atenas por parte de Tucídides responde a una realidad que afectó a una población; en cambio otros, entre ellos A. J. Woodman[155] y J. Bellemore e I. L. Plant[156], dicen que la enfermedad nunca existió y que cuando Tucidides describe sus signos y síntomas lo hace mezclando signos y conductas observados en diferentes contextos, que los agrupa y describe para lograr un mayor efecto

[149] Zinsser, H. (1935. Reed. 2007), 6.
[150] Aristófanes, *Εἰρήνη*
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text.jsp?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0037%3Acard%3D734
[151] Lucrecio, *De rerum natura,* VI, 1138-1286. Veáse nota 5. Virgilio, *Geórgicas,* III, 474-566. Ovidio, *Metamorfosis,* VII, 523-613. Séneca, *Edipo,* 110-201. Lucano, *Farsalia* VI, 80-105.
[152] Bocaccio, G., Decameron. Inicia sus relatos con una descripción de la peste bubónica, peste negra que golpeó a Florencia en 1348. Un grupo de diez jóvenes (siete mujeres y tres hombres) que huyen de la plaga, se refugian en una villa en las afueras de Florencia. Boccacio pone en voz de un testigo de la peste: «Cuando todas las tumbas estuvieron llenas, fueron excavadas grandes zanjas en los cementerios de las iglesias, en las cuales las nuevas llegadas fueron colocadas por centenares, almacenadas grada sobre grada, como cargamento naval».
[153] Defoe, D. (1772). Una novela sobre la peste del año 1665 en Londres.
[154] *https://1library.co/document/q7r8vpvy-realidad-historica-metafora-politica-tucidides-descripcion-guerra-peloponeso. html*
[155]Woodman, A. J. (1988).
[156] Bellemore, J., Plant, I. L. (1994 a), 385-401. Idem (1994 b), 521-545.

dramático y que utilizó la enfermedad en un sentido metafórico de descomposición social[157]. Según ellos la enorme fuerza descriptiva del relato demuestra que Tucídides concibió su *Historia de la guerra del Peloponeso,* más como una tragedia, que como una descripción verídica, y que la ubicó en su historia inmediatamente después del discurso fúnebre de Pericles, una loa a la democracia ateniense, para contrastar dos realidades muy opuestas: el discurso conmovedor que arenga a los atenienses y que les rinde homenaje con las glorias alcanzadas por su cultura y su imperio, opuesta a la decadencia material y moral posterior, agudizada por el azote de la 'plaga' de larga duración, que concluyó con la derrota de Atenas y sus aliados[158]. A su entender, Tucídides se estaba refiriendo a la enfermedad moral que asoló Atenas en los primeros años de la guerra del Peloponeso. Según G. Rechenauer[159] la enfermedad física, *νοσήματος εκ φύσιος*, de la población, presagia el declive del poder ateniense, y podría entenderse como la enfermedad de un organismo político. Durante la vigencia de la epidemia, el caos y la desintegración de la *polis* contrastaba con el orden y la armonía de la Atenas democrática.

Objeciones a esta hipótesis, que sin duda es compatible con los datos aportados por paleopatología, a los que nos hemos referido anteriormente[160]. Los resultados del análisis de la pulpa dentaria de las tres osamentas halladas en el Cerámico de Atenas certifican que el agente causante de la 'epidemia' ateniense pudo ser la fiebre tifoidea, causada por la bacteria *Salmonella enterica serovar Typhi*. No han descartado que la 'epidemia' pudiera deberse a varias infecciones concurrentes.

Ambas interpretaciones de la descripción de la *λοιμὸς*, la verídica y la metafórica, pueden coexistir, siempre y cuando esta última no invalide la real. A mi entender la descripción de la *λοιμὸς* de Atenas responde a una realidad porque el propio Tucídides anota que, aunque anteriormente la enfermedad había hecho su aparición en muchos sitios, *λεγόμενον μὲν καὶ πρότερον πολλαχόσε ἐγκατασκῆψαι*, en concreto en la zona de Lemnos y en otros lugares, no se recordaba ninguna parecida a la que describe que hubiera producido una enfermedad tan terrible y que hubiera ocasionado la enorme pérdida de vidas humanas [2, 47]: «[4]… la enfermedad, *ἡ νόσος πρῶτον ἤρξατο γενέσθαι τοῖς Ἀθηναίοις*, que, según se dice, ya había hecho su aparición en muchos sitios anteriormente, *λεγόμενον μὲν καὶ πρότερον πολλαχόσε ἐγκατασκῆψαι*, en concreto en la zona de Lemnos y en otros lugares, *καὶ περὶ Λῆμνον καὶ ἐν ἄλλοις χωρίοις*, aunque no se recordaba que se hubiera producido una *λοιμὸς* tan terrible y tal pérdida de vidas humanas en ningún sitio, *οὐ μέντοι τοσοῦτός γε λοιμὸς οὐδὲ φθορὰ οὕτως ἀνθρώπων οὐδαμοῦ ἐμνημονεύετο γενέσθαι ».* Además, añade que el mismo la padeció y, a su vez, contempló la de sus amigos y vecinos. [2, 48]: « [3]… porque yo mismo la padecí, *αὐτός τε νοσήσας*, y ví

[157] Morgan, T. E. (1994), 197-209.

[158] Soupios, M. A. (2004), 45-51. Boccaccio, en el Decamerón, al describir la peste en el prólogo, también muy dramática, hace comentarios similares. Defoe, D. (1772). Describe los síntomas y signos, la mortandad, el abandono de vivos y muertos y el desorden social y moral; es decir, muy parecido al de Tucídides y al de Boccaccio. Ha sido considerado por muchos como el mejor relato histórico de la Gran Plaga [Rubincam, C., (2004), 194-212]. Mezcla datos históricos fidedignos, como los mortality bills, con el relato ficticio del talabartero, testigo protagonista de la Gran Plaga de Londres de 1665.

[159] Rechenauer, G. (2011), 241-260.

[160] Veáse nota 134.

personalmente a otros que la sufrían, *καὶ αὐτὸς ἰδὼν ἄλλους πάσχοντας »*. Según J. Longrigg[161], el que Tucídides padeciera la dolencia debió motivar un sesgo de subjetividad, ya que pudo dar mucha importancia a sus síntomas, que quizás no fueran los de la mayoría enferma. El que sobreviviera sin secuelas, podría indicar que su enfermedad no era el prototipo de infección padecida por las víctimas de la epidemia. Podría darse el caso, pero lo lógico es que el mal afectara a la práctica totalidad de los enfermos. En líneas generales se puede decir que la *λοιμὸς* enfermó y causó la muerte de personas sanas y que aceleró la defunción de las que estaban enfermas por diversos motivos.

Los estudiosos suelen aceptar la continuidad de las enfermedades del pasado con las del presente. Pero, según A. Cunningham[162], la vivencia de la enfermedad es distinta en cada época y en cada lugar ya que se trata de un fenómeno social. Carreño Guerra[163] coincide con él, en que la enfermedad no es sólo una realidad biológica sino, sobre todo, una construcción humana inserta en un contexto histórico con unas condiciones socioculturales determinadas. Sin embargo, no cree que un diagnóstico retrospectivo invalide lo anterior; pues si no se acepta tal premisa, algunas disciplinas, caso de la paleopatología, carecerían de sentido. Arrizabalaga[164] defiende los estudios interdisciplinares, ya que aportan riqueza a la investigación. Entiende que las ciencias modernas, con sus enfoques, deben complementar el estudio de las humanidades.

¿La conexión de la epidemia con la guerra un tema político principal?

Hemos dejado anotado anteriormente que Tucídides no sólo describe la enfermedad física de los atenienses sino también la enfermedad social de Atenas, acusando el impacto que la guerra ocasionó en la población y el colapso moral de ésta. Utiliza el efecto dramático, violento y aniquilador de la enfermedad para conectar la *λοιμὸς* con la guerra, su tema político principal. Algunos estudiosos han deducido que como consecuencia del proceso de infección se produjo el colapso de la sociedad ateniense, porque abarcó todas las facetas de la vida en la *polis* y acarreó la destrucción del orden. Durante la permanencia de la *λοιμὸς*, el caos y la desintegración de la *polis* contrastaba con el orden y la armonía de la Atenas democrática. Según J. C. Kosak[165], los atenienses, desde finales del s. V a. C., quizás comenzaran a percibir la ciudad física no como un lugar de refugio y protección sino un lugar potencialmente peligroso, como se deduce de algunos pasajes de Tucídides [2, 61][166]: « [4]… Nacido, sin embargo, como eres, ciudadano de un gran estado, *ὅμως δὲ πόλιν μεγάλην οἰκοῦντας*, y educado, como has sido, con hábitos iguales a su nacimiento, *καὶ ἐν ἤθεσιν ἀντιπάλοις αὐτῇ τεθραμμένους χρεὼν*, debes estar

[161] Longrigg, J. (1980), 209.
[162] Cunningham, A. (2002), 15.
[163] Carreño Guerra, M. del Pino (2019). *http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/806/1345*. Wilson, A. (2000), 273.
[164] Arrizabalaga, J. (2002), 57.
[165] Kosak, J. C. (2000), 50.
[166] Tucídides, *Ἱστορία τοῦ Πελοποννησιακοῦ Πολέμου*, II, 61, 4.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0199%3Abook%3D2%3Achapter%3D61%3Asection%3D4

preparado para afrontar los mayores desastres, *καὶ ξυμφοραῖς ταῖς μεγίσταις ἐθέλειν ὑφίστασθαι*, y aun así mantener intacto el brillo de su nombre, *καὶ τὴν ἀξίωσιν μὴ ἀφανίζειν*, Porque el juicio de la humanidad es tan implacable ante la debilidad que no alcanza un renombre reconocido, (*ἐν ἴσωι γὰρ οἱ ἄνθρωποι δικαιοῦσι τῆς τε ὑπαρχούσης δόξης αἰτιᾶσθαι ὅστις μαλακίαι ἐλλείπει*, como celoso de la arrogancia que aspira a más de lo debido, *καὶ τῆς μὴ προσηκούσης μισεῖν τὸν θρασύτητι ὀρεγόμενον*). Dejad, pues, de lamentar vuestras aflicciones privadas y, en cambio, dirigíos a la seguridad de la república, *ἀπαλγήσαντας δὲ τὰ ἴδια τοῦ κοινοῦ τῆς σωτηρίας ἀντιλαμβάνεσθαι »*.

Hay diversas opiniones sobre la importancia que la *λοιμὸς* de Atenas tuvo en el desenlace de la guerra y en la evolución del mundo antiguo. La cuantía de vidas, víctimas de la enfermedad, sumadas a las de la guerra fue enorme para el mundo griego. Para algunos contribuyó en gran manera a la pérdida de un tercio, un cuarto o más de la población, a la muerte de líderes, en particular la de Pericles, al derrumbe del orden social y moral y a la derrota de la liga de Delos. De manera que una década después de finalizada la guerra, la población masculina de Atenas debió ser la mitad de lo que era al iniciarse. D. Kagan escribe lo siguiente[167]: "un año después del fin de la guerra, Atenas había recuperado la democracia plena; dentro de una década, su flota, murallas e independencia y un cuarto de siglo después, la mayoría de sus antiguos aliados y restablecido su poder, al punto que se puede hablar de un segundo imperio ateniense*"*.

IV. TEXTOS QUE APORTAN IDEAS SOBRE EL SIGNIFICADO DE *ΛΟΙΜὸΣ*

Pasajes de contenido histórico

En las poleis helénicas la *λοιμὸς*, por lo general, irrumpía cada cierto tiempo, con una incidencia que solía persistir durante unos pocos meses, con posibles rebrotes.

El ejército aqueo invasor de Troya

En Homero (*c.* s. VIII a. C.) la *λοιμός* afecta al ejército aqueo invasor. Es una 'epidemia' bélica. Está presente en el canto primero de la *Ilíada* como un castigo remitido por el dios Febo Apolo. Se cebó en los soldados confinados en un campamento ante las murallas de la ciudad anatolia de Ilión o Troya (colina de Hisarlik) —nivel VII—[168]. [II,1][169]: « [Aquiles]. [59]… ¡Oh

[167] Kagan, D. (2004).

[168] Manfred O. (2006). Troya VII es la candidata principal para identificarse con la Troya homérica. A raíz de las distintas excavaciones ha sido reconstruida la historia de Troya y se han establecido once fases de ocupación: Los resultados de las excavaciones certifican que hacia el 1300 a. C. o el 1250 a. C. el complejo palaciego de la Troya VI fue destruido probablemente por un fuerte terremoto. Troya VII-A (1300-1200 a. C.): Su reconstrucción ha planteado el interrogante siguiente: ¿cuál de las dos ciudades fue la Ilión homérica? Según Carl Blegen, la Troya VII-A, que presenta un espeso estrato de cenizas y restos carbonizados que pueden datarse hacia el 1200 a. C. Aparecen restos de esqueletos, armas, depósitos de guijarros —¿proyectiles para disparar con honda?— y el enterramiento de una niña cubierta con vasijas de provisiones, que acusa una inhumación urgente causada por un asedio. La fecha no se aleja mucho de las datas de Eratóstenes (1184 a. C.) y Timeo (1194 a. C.).

Atrida! *"Ἀτρεΐδη*, Ahora creo que de nuevo a la deriva, *νῦν ἄμμε παλιμπλαγχθέντας ὀΐω*/ [60] regresaremos, *ἄψ ἀπονοστήσειν*, en caso de que escapemos de la muerte, *εἴ κεν θάνατόν γε φύγοιμεν*/, si la guerra y la *λοιμὸς* juntas van a doblegar a los Aqueos, *εἰ δὴ ὁμοῦ πόλεμός τε δαμᾷ καὶ λοιμὸς Ἀχαιούς·* / Pero, ¡ea!, a algún adivino preguntemos o sacerdote, *ἀλλ' ἄγε δή τινα μάντιν ἐρείομεν ἢ ἱερῆα*/ o incluso a un intérprete de sueños, *ἢ καὶ ὀνειροπόλον*, —pues también el sueño viene de Zeus, *καὶ γάρ τ' ὄναρ ἐκ Διός ἐστιν—*/ que pudiera decir por qué se irritó tanto Febo Apolo, *ὅς κ' εἴποι ὅ τι τόσσον ἐχώσατο Φοῖβος Ἀπόλλων*,/ [65] si acaso este de un voto se queja o hecatombe, *εἴ ταρ ὅ γ' εὐχωλῆς ἐπιμέμφεται ἠδ' ἑκατόμβης*, / y si aceptará el olor de corderos y cabras sin defecto, *αἴ κέν πως ἀρνῶν κνίσης αἰγῶν τε τελείων*, / para quitarnos la calamidad, *βούλεται ἀντιάσας ἡμῖν ἀπὸ λοιγὸν ἀμῦναι*/ ».

Heródoto (484-425 a. C.) dice que cuando los cretenses regresaron de Troya padecieron hambre y la *λοιμὸς*, tanto ellos como sus ganados, quedando Creta despoblada por segunda vez. [7, 171][170]: « [2] Por eso cuando regresaron de Troya, *ἀπὸ τούτων δέ σφι ἀπονοστήσασι ἐκ Τροίης*, padecieron hambre y la *λοιμὸς* tanto ellos [los cretenses] como sus ganados, *λιμόν τε καὶ λοιμὸν γενέσθαι καὶ αὐτοῖσι καὶ τοῖσι προβάτοισι*, quedando Creta despoblada por segunda vez, *ἔστε τὸ δεύτερον ἐρημωθείσης Κρήτης*, de tal manera que ahora un tercer grupo de habitantes, junto con los que sobrevivieron, *μετὰ τῶν ὑπολοίπων τρίτους αὐτήν*, ahora residen en Creta, *νῦν νέμεσθαι Κρῆτας*. La Pitia, al fin, recordándolos estas memorias, *Ἡ μὲν δὴ Πυθίη ὑπομνήσασα ταῦτα*, les hizo desistir del socorro que deseaban dar a los Helenos, *ἔσχε βουλομένους τιμωρέειν τοῖσι Ἕλλησι ».*

El ejército persa liderado por Jerjes I (480 a. C.)

Según Heródoto, el ejército persa, liderado por Jerjes I, había logrado victorias en las Termópilas y Artemisio, y conquistado Tesalia, Beocia y el Ática. La flota griega se había refugiado en el golfo que separaba el Ática y la isla de Salamina. En la batalla naval librada en el 480 a. C., la armada aliada griega obtuvo una inesperada victoria e impidió la conquista del

Troya VII-B-1 (1200 aprox. -1100 a. C.). Se han encontrado restos de cerámica de arcilla tosca hecha a mano. Hallazgos similares encontrados en otras zonas han llevado a suponer a algunos que en este lugar se asentó un pueblo procedente de los Balcanes en esta época. La ciudad muestra una gran acumulación de terreno quemado, hasta 1 m., causada por repetidas perturbaciones, que no interrumpieron su vida, pues sus murallas y viviendas fueron preservadas. De todo ello se ha deducido que durante esta época se produjeron, al menos, dos incendios y que uno de ellos causó el final de esta ciudad.

Troya VII-B-2 (1100-1020 a. C.). La cerámica denominada 'knobbed warste' acusa un componente nuevo en el orden social y cultural (aunque también han aparecido restos de cerámica similares a la de la etapa anterior e incluso de cerámica micénica) con protuberancias en forma de cuernos, difundida en los Balcanes, probablemente herencia de las gentes recién llegadas, o producto de intercambios culturales entre Troya y otras regiones foráneas. Las murallas reforzadas con ortostatos monumentales en las hiladas inferiores acusan la variación en la técnica de construcción. Troya VII-B-2 fue arrasada por un incendio debido probablemente a causas naturales.

[169] Homero, *Ἰλιάς*, Il, 1, 59-65.

https://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0133%3Abook%3D1%3Acard%3D33

http://www.hs-augsburg.de/~harsch/graeca/Chronologia/S_ante08/Homeros/hom_il00.html

https://www.iliada.com.ar/wp-content/uploads/2020/05/Abritta-et-al.-2019-Iliada.-Canto-1-biling%c3%bce-paralelo.pdf

López Eire, A. (2004).

[170] Herodoto, *Ἱστορίαι,* 7, 171, 2.

http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0125%3Abook%3D7%3Achapter%3D171%3Asection%3D2

Peloponeso. Jerjes se tuvo que retirar a Sardes con gran parte de su ejército al cerrarse las líneas de suministro marítimas con el Asia Menor y dejó a Mardonio, su general, para que acabara con los griegos al año siguiente. Entre tanto, los griegos se organizaron para llevar a cabo la batalla decisiva. En el 479 a. C., fue derrotado en Platea. En Mícala, al norte de Mileto, tuvo lugar otro enfrentamiento en el cual se produjo una nueva derrota de los persas. Este acontecimiento acarreó la libertad de las ciudades griegas de Asia Menor y la renuncia de Jerjes a las mismas. [8, 115][171]: « [1] el heraldo tomó esa respuesta y se fue, *ὃ μὲν δὴ δεξάμενος τὸ ῥηθὲν ἀπαλλάσσετο*.

Pero Jerjes dejó a Mardonio en la Tesalia, *Ξέρξης δὲ Μαρδόνιον ἐν Θεσσαλίῃ καταλιπὼν*. Él mismo viajó a toda velocidad al Helesponto, *αὐτὸς ἐπορεύετο κατὰ τάχος ἐς τὸν Ἑλλήσποντον*, y llegó en cuarenta y cinco días a la zona de paso para cruzar, *καὶ ἀπικνέεται ἐς τὸν πόρον τῆς διαβάσιος ἐν πέντε καὶ τεσσεράκοντα ἡμέρῃσι*, llevando consigo un puñado de gente de su ejército (si se puede decir) de su anfitrión, *ἀπάγων τῆς στρατιῆς οὐδὲν μέρος ὡς εἰπεῖν*. [2] Dondequiera que fueran y a quienes vinieron, *ὅκου δὲ πορευόμενοι γινοίατο καὶ κατ' οὕστινας ἀνθρώπους*, se apoderaron y devoraron sus productos, *τὸν τούτων καρπὸν ἁρπάζοντες ἐσιτέοντο*. Si no encontraban ninguno, *εἰ δὲ καρπὸν μηδένα εὕροιεν*, comerían la hierba del campo, *οἳ δὲ τὴν ποίην τὴν ἐκ τῆς γῆς ἀναφυομένην*, y arrancarían la corteza de los árboles, *καὶ τῶν δενδρέων τὸν φλοιὸν περιλέποντες*, y cogerían las hojas, *καὶ τὰ φύλλα καταδρέποντες κατήσθιον*; tanto de lo civilizado, *ὁμοίως τῶν τε ἡμέρωι*, como de los silvestres, *καὶ τῶν ἀγρίων*, sin dejar nada, *καὶ ἔλειπον οὐδέν*: tal era el grado de su inanición, *ταῦτα δ' ἐποίεον ὑπὸ λιμοῦ*. [3] Además, una *λοιμὸς* que se declaró en el ejército, *ἐπιλαβὼν δὲ λοιμός τε τὸν στρατὸν*, y la disentería que le sobrevino, *καὶ δυσεντερίη*, iba diezmando a las tropas por el camino, *κατ' ὁδὸν ἔφθειρε*. Y a los [soldados] que caían enfermos, *τοὺς δὲ καὶ νοσέοντας αὐτῶν κατέλειπε*, los dejaban en las ciudades por donde pasaban, *ἐπιτάσσων τῆισι πόλισι*, mandándolas que tuviesen cuidado, *ἵνα ἑκάστοτε γίνοιτο ἐλαύνων*, de curarlos y alimentarlos, *μελεδαίνειν τε καὶ τρέφειν*, habiendo asimismo dejado algunos en Tesalia, *ἐν Θεσσαλίηι τε τινὰς*, otros en Siris de la Peonía, *καὶ ἐν Σίρι τῆς Παιονίης*, y otros en Macedonia finalmente, *καὶ ἐν Μακεδονίῃ*…».

La isla de Xĭos o Chíos debió tener aproximadamente una población de 120. 000 h. hacia el siglo V a. C. Fue conquistada por los jonios, que fundaron una colonia que formó parte de la llamada Liga Jonia. En el 494 a. C. fue conquistada y ocupada por el Imperio aqueménida. Cuando los persas se retiraron se integró en la Liga de Delos. En cierta ocasión enviaron a Delfos un coro de cien jóvenes, de los que regresaron sólo dos, pues a noventa y ocho de éllos los arrebató una *λοιμὸς* que atacó de improviso. [6, 27][172]: « [1]… Es común que

[171] Herodoto, *Ἱστορίαι,* 8, 115, 1-3.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0125%3Abook%3D8%3Achapter%3D115%3Asection%3D1
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0125%3Abook%3D8%3Achapter%3D115%3Asection%3D2
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0125%3Abook%3D8%3Achapter%3D115%3Asection%3D3
[172]Herodoto, *Ἱστορία,* 6, 27, 1-3.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0125%3Abook%3D6%3Achapter%3D27%3Asection%3D1
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0125%3Abook%3D6%3Achapter%3D27%3Asection%3D2

se dé alguna señal, *φιλέει δέ κως προσημαίνειν*, cuando grandes males amenazan a ciudades o naciones, *εὖτ' ἂν μέλλῃ μεγάλα κακὰ ἢ πόλι ἢ ἔθνεϊ ἔσεσθα*: porque antes de todo esto se habían enviado señales claras a los de Chios, *καὶ γὰρ Χίοισι πρὸ τούτων σημήια μεγάλα ἐγένετο*: [2] En primer lugar, de un grupo de cien jóvenes que habían enviado a Delfos, *τοῦτο μέν σφι πέμψασι ἐς Δελφοὺς χορὸν νεηνιέων ἑκατὸν*, sólo dos regresaron a casa, *δύο μοῦνοι τούτων ἀπενόστησαν*, los noventa y ocho restantes fueron presos de una *λοιμὸς* que se los llevó, *τοὺς δὲ ὀκτώ τε καὶ ἐνενήκοντα αὐτῶν λοιμὸς ὑπολαβὼν ἀπήνεικε*; y luego, en segundo lugar, en su ciudad aproximadamente al mismo tiempo, *τοῦτο δὲ ἐν τῇ πόλι τὸν αὐτὸν τοῦτον χρόνον*, un poco antes de la batalla naval, *ὀλίγον πρὸ τῆς ναυμαχίης*, cuando a algunos niños se les enseñaba en la escuela, *παισὶ γράμματα διδασκομένοισι*, el techo se les cayó encima, *ἐνέπεσε ἡ στέγη*: de modo que de ciento veinte niños, *ὥστε ἀπ' ἑκατὸν καὶ εἴκοσι παίδων*, solo uno escapó, *εἷς μοῦνος ἀπέφυγε*. [3] Estas señales les mostró un dios, *ταῦτα μὲν σφι σημήια ὁ θεὸς προέδεξε*; entonces la batalla naval estalló sobre ellos y puso a la ciudad de rodillas, *μετὰ δὲ ταῦτα ἡ ναυμαχίη ὑπολαβοῦσα ἐς γόνυ τὴν πόλιν ἔβαλε*; a la pelea naval llegaron Histiaeus y los de Lesbos, *ἐπὶ δὲ τῇ ναυμαχίῃ ἐπεγένετο Ἱστιαῖος Λεσβίους ἄγων*. Dado que los de Chíos estaban en tan mal estado, *κεκακωμένων δὲ τῶν Χίων*, fácilmente los sometió, *καταστροφὴν εὐπετέως αὐτῶν ἐποιήσατο* ».

Pasajes de contenido mítico-moral

En Hesíodo (2ª mitad del s. VIII a. C.) la *λοιμὸς* tiene un contenido mítico-moral: [238][173] « Pero para aquellos que practican la violencia y las acciones crueles, *οἷς δ' ὕβρις τε μέμηλε κακὴ καὶ σχέτλια ἔργα*,/ Zeus, el hijo de Cronos, ordena un castigo, *τοῖς δὲ δίκην Κρονίδης τεκμαίρεται εὐρύοπα Ζεύς*. / [240] A menudo, incluso una ciudad entera carga con la culpa de un malvado, *πολλάκι καὶ ξύμπασα πόλις κακοῦ ἀνδρὸς ἀπηύρα*,/ cada vez que comete delitos o proyecta barbaridades, *ὅς τις ἀλιτραίνῃ καὶ ἀτάσθαλα μηχανάαται*. / Sobre éllos desde el cielo el Crónida hace caer una terrible calamidad, *τοῖσιν δ' οὐρανόθεν μέγ' ἐπήγαγε πῆμα Κρονίων*,/ el hambre y la *λοιμὸς* juntas, *λιμὸν ὁμοῦ καὶ λοιμόν*: de modo que los hombres perecen, *ἀποφθινύθουσι δὲ λαοί·*/ sus mujeres no dan a luz niños, *οὐδὲ γυναῖκες τίκτουσιν*, y sus casas se vuelven pocas, *μινύθουσι δὲ οἶκοι*/ [245] gracias a las maquinaciones de Zeus olímpico, *Ζηνὸς φραδμοσύνῃσιν Ὀλυμπίου:* Y de nuevo, en otro momento, *ἄλλοτε δ' αὖτε*/ o destruye su amplio ejército, o sus murallas, *ἢ τῶν γε στρατὸν εὐρὺν ἀπώλεσεν ἢ ὅ γε τεῖχος*,/o acaba con sus barcos en el mar el hijo de Cronos, *ἢ νέας ἐν πόντῳ Κρονίδης ἀποαίνυται αὐτῶν*. Reyes, presten atención a este castigo, *ὦ βασιλῆς, ὑμεῖς δὲ καταφράζεσθε*, también vosotros, *καὶ αὐτοί*, / porque cerca de los hombres están los dioses inmortales, *τήνδε δίκην*: *ἐγγὺς γὰρ ἐν ἀνθρώποισιν ἐόντες*/ [250] y marca a todos los que oprimen a sus semejantes con juicios perversos, *ἀθάνατοι φράζονται, ὅσοι σκολιῇσι δίκῃσιν*,/ y no escuches

http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0125%3Abook%3D6%3Achapter%3D27%3Asection%3D3

[173] Hesíodo, *Ἔργα καὶ ἡμέραι*, 238-270.

http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0131%3Acard%3D238

https://www. greek-language. gr/ digitalResources/ancient_greek/library/browse. html?text_id=134&page=10

la ira de los dioses, *ἀλλήλους τρίβουσι θεῶν ὅπιν οὐκ ἀλέγοντες*. / Porque sobre la generosa tierra Zeus tiene tres veces diez mil espíritus, *τρὶς γὰρ μύριοί εἰσιν ἐπὶ χθονὶ πουλυβοτείρᾳ ἀθάνατοι Ζηνὸς ᾗ*,/ vigilantes de los hombres mortales, *φύλακες θνητῶν ἀνθρώπων*, y estos vigilan los juicios y las malas acciones, *οἵ ῥα φυλάσσουσίν τε δίκας καὶ σχέτλια ἔργα*/ [255] mientras deambulan, vestidos de niebla, por toda la tierra, *ἠέρα ἑσσάμενοι, πάντῃ φοιτῶντες ἐπ' αἶαν*. / Y está la virgen Diké, la hija de Zeus, *ἡ δέ τε παρθένος ἐστὶ Δίκη, Διὸς ἐκγεγαυῖα*,/ que es honrada y reverenciada entre los dioses que habitan en el Olimpo, *κυδρή τ' αἰδοίη τε θεῶν, οἳ Ὄλυμπον ἔχουσιν*. / y cuando alguien la hiere con calumnias mentirosas, *καί ῥ' ὁπότ' ἄν τίς μιν βλάπτῃ σκολιῶς ὀνοτάζων*,/ [260] ella se sienta al lado de su padre, Zeus, hijo de Cronos, *αὐτίκα πὰρ Δὶ πατρὶ καθεζομένη Κρονίωνι*/ y le dice el de corazón perverso, *γηρύετ ἀνθρώπων ἄδικον νόον, ὄφρ ἀποτίσῃ*/ hasta que el pueblo pague por la locura de sus reyes, *δῆμος ἀτασθαλίας βασιλέων*, que perversos, *οἳ λυγρὰ νοεῦντες*/ pervierten el juicio y sentencian torcidamente, *ἄλλῃ παρκλίνωσι δίκας σκολιῶς ἐνέποντες*. / Reyes, velad contra esto, *ταῦτα φυλασσόμενοι, βασιλῆς*, y enderezad vuestros juicios, *ἰθύνετε † δίκας*, devoradores de sobornos, *δωροφάγοι*, apartad por completo del pensamiento los juicios perversos, *σκολιέων δὲ δικέων ἐπὶ πάγχυ λάθεσθε*. / [265] Se hace daño a sí mismo quien hace daño a otro, *οἶ γ' αὐτῷ κακὰ τεύχει ἀνὴρ ἄλλῳ κακά, εὐχων*, y el mal planeado daña más al conspirador, *ἡ δὲ κακὴ βουλὴ τῷ βουλεύσαντι κακίστη*. / El ojo de Zeus, que lo ve todo y lo comprende todo, *πάντα ἰδὼν Διὸς ὀφθαλμὸς καὶ πάντα νοήσας*. / también contempla estas cosas, *καί νυ τάδ'*, si es así, *αἴ κ' ἐθέλῃσ' ἐπιδέρκεται, οὐδέ ἑ λήθει*,/ y no se da cuenta de qué tipo de justicia es esta que la ciudad guarda en su interior, *οἵην δὴ καὶ τήνδε δίκην πόλις ἐντὸς ἐέργει*. [270] Ahora, pues, que ni yo mismo sea justo entre los hombres, *νῦν δὴ ἐγὼ μήτ' αὐτὸς ἐν ἀνθρώποισι δίκαιος*. / ni mi hijo, *εἴην μήτ' ἐμὸς υἱός* porque entonces es malo ser justo, *ἐπεὶ κακὸν ἄνδρα δίκαιον*, si es que los injustos tienen mayor derecho, *ἔμμεναι, εἰ μείζω γε δίκην ἀδικώτερος ἕξει*: Pero creo que el sabio Zeus aún no logrará que eso suceda, *ἀλλὰ τά γ' οὔ πω ἔολπα τελεῖν Δία μητιόεντα »*.

Pasajes de contenido mítico-religioso

En Esquilo[174] (*c.* 526-525 a. C. - *c.* 456-455 a. C.) *Ἱκέτιδες* [659]: « Coro, *Χορός*. Por tanto, *τοι γὰρ*, que surja, *ὑποσκίων*/ de nuestros labios ensombrecidos una oración de gratitud, *ἐκ στομάτων ποτά*/ *σθω φιλότιμος εὐχά*/. ¡Que nunca la *λοιμὸς* de varones, *μήποτε λοιμὸς ἀνδρῶν*/ [660] deje a esta ciudad vacía!, *τάνδε πόλιν κενώσαι*, ni la contienda manche el suelo de la tierra con la sangre de los habitantes muertos, *μηδ' ἐπιχωρίοις ἔρις*/ *πτώμασιν αἱματίσαι πέδον γᾶς*. / Pero que se desprenda la flor de su juventud, *ἥβας δ' ἄνθος ἀδρεπτον*/*ἔστω*, y que el compañero del lecho de Afrodita, *μηδ' Ἀφροδίτας*, [665] Ares, el que hace estragos en los hombres, no corte sus flores, *εὐνάτωρ βροτολοιγὸς Ἄ*-/ *ρης κέρσειεν ἄωτον*. / ».

[174] Esquilo, *Ἱκέτιδες*, 659-665.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text.jsp?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0015%3Acard%3D656

Esquilo *Πέρσαι* [715] [175]: « Sombra de Darío, *Δαρεῖος*. ¿Vino algún azote de *λοιμὸς* o la guerra civil?, *Τίνι τρόπῳ*; *λοιμοῦ τις ἦλθε σκηπτὸς ἢ στάσις πόλει* ».

En Sófocles (496 a. C. -406 a. C.) *Οιδίπους* [14][176]: « Sacerdote de Zeus, *ΙΕΡΕΥΣ*. Edipo, gobernante de mi tierra, *Ἀλλ´, ὦ κρατύνων Οἰδίπους χώρας ἐμῆς*, Ya ves la edad de los que estan sentados [15] cerca de tus altares, *ὁρᾷς μὲν ἡμᾶς ἡλίκοι προσήμεθα βωμοῖσι τοῖς σοῖς*: estos que no pueden hacer todavía grandes marchas, *οἱ μὲν οὐδέπω μακρὰν πτέσθαι σθένοντες*, otros, inclinados por la edad, *οἱ δὲ σὺν γήρᾳ βαρεῖς*,/ sacerdotes, como yo de Zeus, *ἱερῆς, ἐγὼ μὲν Ζηνός*, estos de aquí, la juventud elegida, *οἵδε τ´ ἠθέων/ λεκτοί*. El resto de la gente, llevando los ramos suplicantes, *τὸ δ' ἄλλο φῦλον ἐξεστεμμένον*, se sienta [20] en el agora, *ἀγοραῖσι θακεῖ*, frente a los dos templos consagrados a Palas, *πρός τε Παλλάδος διπλοῖς/ ναοῖς*, o incluso cerca de las cenizas proféticas de Ismenos, *ἐπ´ Ἰσμηνοῦ τε μαντείᾳ σποδῷ*. / Porque la ciudad, *πόλις γάρ*, como ves, azotada por la tormenta, *ὥσπερ καὐτὸς εἰσορᾷς, ἄγαν/ ἤδη σαλεύει*, no puede levantar la cabeza sumergida por la sangrienta espuma, *κἀνακουφίσαι κάρα/ βυθῶν ἔτ´ οὐχ οἵα τε φοινίου σάλου*. [25] Los frutos de la tierra perecen, encerrados todavía en las yemas, *φθίνουσα μὲν κάλυξιν ἐγκάρποις χθονός*; los rebaños de bueyes se consumen, *φθίνουσα δ´ ἀγέλαις βουνόμοις*, y los germenes concebidos por las mujeres no nacen, *τόκοισί τε/ ἀγόνοις γυναικῶν*· Blandiendo su antorcha, la febril divinidad, la *λοιμὸς,* se ha precipitado sobre la ciudad, *ἐν δ´ ὁ πυρφόρος θεὸς/ σκήψας ἐλαύνει, λοιμὸς ἔχθιστος, πόλιν*, / y ha devastado la morada de Cadmo, *ὑφ´ οὗ κενοῦται δῶμα Καδμεῖον*. El negro [30] Hades se enriquece con nuestros gemidos y nuestros lamentos, *μέλας δ´/ Ἅιδης στεναγμοῖς καὶ γόοις πλουτίζεται*. Por eso, no porque nos parezcas igual a los dioses, *Θεοῖσι μέν νιν οὐκ ἰσούμενός ς´*, hemos venidos a tus umbrales estos jovenes/ y yo, *ἐγὼ οὐδ´ οἵδε παῖδες ἑζόμεσθ´ ἐφέστιοι*,/ sino porque, eres para nosotros el primero de los hombres, *ἀνδρῶν δὲ πρῶτον ἔν τε συμφοραῖς βίου/ κρίνοντες*, en los males que acarrea la vida o en los que infligen los Genios irritados, *ἔν τε δαιμόνων ξυναλλαγαῖς*,/ [35] tu, cuando llegaste a la ciudad de Cadmo, *ὅς γ' ἐξέλυσας ἄστυ Καδμεῖον μολὼν*,/ nos libraste del tributo pagado a la temible Adivinadora (Esfinge), *σκληρᾶς ἀοιδοῦ δασμὸν ὃν παρείχομεν*,/ no estando advertido de nada, *καὶ ταῦθ' ὑφ' ἡμῶν οὐδὲν ἐξειδὼς πλέον*,/ ni informado por nosotros, *οὐδ' ἐκδιδαχθείς*, en efecto, fue con la ayuda de un dios, *ἀλλὰ προσθήκῃ θεοῦ*/ Todos lo piensan y lo creen, *λέγει νομίζει*, como tu salvaste nuestra vida, *θ' ἡμὶν ὀρθῶσαι βίον*./ [40] Pues ahora, *Νῦν τ'*, Edipo, el más poderoso de todos los hombres, *ὦ κράτιστον πᾶσιν Οἰδίπου κάρα*,/ hemos venido a ti suplicantes, *ἱκετεύομέν σε πάντες οἵδε πρόστροποι*/ a fin de que encuentres algún remedio para nosotros, *ἀλκήν τιν' εὑρεῖν ἡμίν*, sea que un oráculo divino te instruya, *εἴτε του θεῶν/ φήμην ἀκούσας*, sea que un hombre te

[175] Esquilo, *Πέρσαι*, 715.
https://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0011%3Acard%3D715
[176] Sófocles, *Οιδίπους,* OT 14-57.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0191%3Acard%3D14
https://archive.org/details/tragedias01soph/page/46/mode/2up. https://www.gottwein.de/Grie/soph/ot0001.php
https://fr.wikisource.org/wiki/Sophocle_-_%C5%92dipe_Roi,_trad._B%C3%A9cart,_1845.djvu/06
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0191%3Acard%3D14

aconseje, *εἴτ' ἀπ' ἀνδρὸς οἶσθά του*:/ porque yo sé que los sabios consejos, *ὡς τοῖσιν ἐμπείροισι καὶ τὰς ξυμφορὰς*/ [45] traen los acontecimientos felices, *ζώσας ὁρῶ μάλιστα τῶν βουλευμάτων*. / Ea ¡oh el mejor de los hombres!, *Ἴθ', ὦ βροτῶν ἄριστ'*, vuelve esta ciudad a su antigua gloria, *ἀνόρθωσον πόλιν*,/ y guarda la tuya, *ἴθ', εὐλαβήθηθ'* · Esta tierra todavía, *ὡς σὲ νῦν μὲν ἥδε γῆ*/ te llama su salvador, *σωτῆρα*, acordándose de tu primer servicio, *κλήζει τῆς πάρος προθυμίας*. / No recordemos de tu reinado que primero, *ἀρχῆς δὲ τῆς σῆς μηδαμῶς μεμνώμεθ*/ [50] fuimos restaurados, *στάντες τ' ἐς ὀρθὸν,* y luego derribados, *καὶ πεσόντες ὕστερον*. / ¡levanta esta ciudad para que no caiga más!, *ἀλλ ἀσφαλείᾳ τήνδ ἀνόρθωσον πόλιν*. De buen augurio nos diste esa felicidad pasada, *ὄρνιθι γὰρ kai τὴν τότ αἰσίῳ τύχην*/ muéstrate ahora también, *παρέσχες ἡμῖν*, ya que si como lo haces ahora, *kai ταυῦν ἴσος γενοῦ*/ esta tierra, *ὡς εἴπερ ἄρξεις τῆσδεγῆς*, que vas a gobernar, *ὥσπερ κρατεῖς*,/ [55] es mejor ser señor de los hombres que de un páramo, *ξὺν ἀνδράσιν κάλλιον ἢ κενῆς κρατεῖν*./ Ni una ciudad amurallada ni un barco, *ὐ οὐδέν ἐστιν οὔτε πύργος οὔτε ναῦς*,/ en efecto, por grande que sea, no es nada, si están vacíos de hombres, *ἔρημος ἀνδρῶν*. Es mejor ser señor de los hombres, *μὴ ξρημοκ ἀνδρῶν*, [57] que de un barco vacio y de la tierra baldía, / *μὴ ξυνωικούτε ναῦς ἔρημοκ ἀνδρῶν μὴ ξνύνοικοτε*. / ».

Pasajes de contenido filosófico-mitológico

Platón (427-347 a. C.) relaciona la 'peste' con las estaciones del año. Acude al mito para explicar y justificar la existencia de las pestes y su origen divino. [187ε][177]: « Así, pues, no sólo en la música, sino también en la medicina, *καὶ ἐν μουσικῇ δὴ καὶ ἐν ἰατρικῇ*, y en todas las demás materias, *καὶ ἐν τοῖς ἄλλοις πᾶσι*, tanto humanas como divinas, *καὶ τοῖς ἀνθρωπείοις καὶ τοῖς θείοις*, hay que vigilar, en la medida en que sea posible, a uno y otro Eros, *καθ' ὅσον παρείκει, φυλακτέον ἑκάτερον τὸν ἔρωτα*: ya que los dos se encuentran en ellas, *ἔνεστον γάρ*. Pues noté que hasta la com- [188 α] [178] posición de las estaciones del año está llena de estas dos fuerzas, *Ἐπεὶ καὶ ἡ τῶν ὡρῶν τοῦ ἐνιαυτοῦ σύστασις μεστή ἐστιν ἀμφοτέρων τούτων*; y cada vez que en sus relaciones mutuas obtengan en suerte el Eros ordenado las cualidades, *καὶ ἐπειδὰν μὲν πρὸς ἄμεσως τοῦ κοσμίου τύχῃ ἔρωτος ᾖ*, que acabo de mencionar, *νυνδὴ ἐγὼ ἔλεγον*, a saber, lo caliente y lo frío, *τά τε θερμὰ καὶ τὰ ψυχρὰ*, lo seco y lo húmedo, *καὶ ξηρὰ καὶ ὑγρά*, y reciban armonía y razonable mezcla, *καὶ ἁρμονίαν καὶ κρᾶσιν λάβῃ σώφρονα*, se conviertan en portadoras de la fertilidad y la salud, para los hombre, *ἥκει φέροντα εὐετηρίαν τε καὶ ἐγίειαν ἀνθρώποις*, para los animales, *καὶ τοῖς ἄλλοις ζῴοις*, y para las plantas, *τε καὶ φυτοῖς*, y no hacen ningún daño, *καὶ οὐδὲν ἠδίκησεν*. Pero cuando el Eros desmesurado prevalece en las estaciones del año, *ὅταν δὲ ὁ μετὰ τῆς ὕβρεως Ἔρως ἐγκρατέστερος περὶ τὰς τοῦ ἐνιαυτοῦ ὥρας γένηται*, destruye muchas cosas, *διέφθειρέν τε πολλὰ*,

[177] Platón, *Συμποσίον*, 187ε.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0173%3Atext%3DSym.%3Asection%3D187e
[178] Platón, *Συμποσίον*, 188α.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0173%3Atext%3DSym.%3Asection%3D188a
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text%3Fdoc%3Durn:cts:greekLit:tlg0059.tlg011,.perseus-grc1:188c&prev=search&pto=aue
http://remacle.org/bloodwolf/philosophes/platon/cousin/banquet.htm.Platón (1988),219-220.

y causa un gran daño, *kai ἠδίκησεν*. En efecto, las *λοιμοὶ* suelen originarse de tales situaciones, *Οἵ τε γὰρ λοιμοὶ φιλοῦσι γίγνεσθαι ἐκ τῶν τοιούτων*, y, asimis-[188 β][179] mo otras muchas y variadas enfermedades, *καὶ ἄλλα ἀνόμοια πολλὰ νοσήματα*, entre los animales y las plantas, *καὶ τοῖς θηρίοις καὶ τοῖς φυτοῖς*. Pues las heladas, los granizos y el tizón, *καὶ γὰρ πάχναι καὶ χάλαζαι καὶ ἐρυσῖβαι ἐκ πλεονεξίας*, resultan de la mutua preponderancia y desorden de tales operaciones amorosas, *καὶ ἀκοσμίας περὶ ἄλληλα τῶν τοιούτων γίγνεται ἐρωτικῶν*, cuyo conocimiento en relación con el movimiento de los astros y el cambio de las estaciones del año, *ὧν ἐπιστήμη περὶ ἄστρων τε φορὰς καὶ ἐνιαυτῶν ὥρας*, por lo que se llama astronomía *ἀστρονομία καλεῖται*. Además, también todos los sacrificios y ceremonias que regula la adivinación, *Ἔτι τοίνυν καὶ αἱ θυσίαι πᾶσαι καὶ οἷς μαντικὴ ἐπιστατεῖ*, —es decir, todos los medios de comunicación entre dioses y hombres, *ταῦτα δ ἐστὶν ἡ περὶ θεούς τε* [188 ξ][180] *καὶ ἀνθρώπους πρὸς ἀλλήλους κοινωνία*— sólo se ocupan de la vigilancia y la curación de Eros, *οὐ περὶ ἄλλο τί ἐστιν ἢ περὶ Ἔρωτος φυλακήν τε καὶ ἴασιν*. Porque la impiedad suele ser en cada caso el resultado de negarse a complacer al Eros ordenado, *πᾶσα γὰρ ἀσέβεια φιλεῖ γίγνεσθαι ἐὰν μή τις τῷ κοσμίῳ Ἔρωτι*, o de honrarlo, *χαρίζηται μηδὲ τιμᾷ τε αὐτὸν*, y preferirlo en todos nuestros asuntos, *καὶ πρεσβεύῃ ἐν παντὶ ἔργῳ*, y de ceder al otro, *ἀλλὰ τὸν ἕτερον*, tanto en cuestiones de deber hacia los padres, vivos o muertos a los que tienen estos deseos, *καὶ περὶ γονέας καὶ ζῶντας καὶ τετελευτηκότας*, y también hacia los dioses, *καὶ περὶ θεούς*. A la adivinación se le asigna la tarea de vigilar y tratar la salud de estos Eros, *ἃ δὴ προστέτακται τῇ μαντικῇ ἐπισκοπεῖν τοὺς ἐρῶντας καὶ ἰατρεύειν*; por lo que ese arte, *καὶ ἔστιν αὖ ἡ*, [188 δ][181] es de hecho un proveedor de amistad entre dioses y hombres, *μαντικὴ φιλίας θεῶν καὶ ἀνθρώπων δημιουργὸς*, como saber qué amores humanos, *τῷ ἐπίστασθαι τὰ κατὰ ἀνθρώπους ἐρωτικά*, conducirán a la apariencia y la observancia piadosa, *ὅσα τείνει πρὸς θέμιν καὶ εὐσέβειαν*. "¡Tanto y tan grande es el poder, *οὕτω πολλὴν καὶ μεγάλην*, o mejor dicho, la omnipotencia que tiene todo Eros en conjunto!, *μᾶλλον δὲ πᾶσαν δύναμιν ἔχει συλλήβδην μὲν ὁ πᾶς Ἔρως*: pero lo que se consuma para un buen propósito, *ὁ δὲ περὶ τἀγαθὰ*, con moderación y justicia, *μετὰ σωφροσύνης καὶ δικαιοσύνης ἀποτελούμενος*, tanto aquí en la tierra como arriba en el cielo, *καὶ παρ' ἡμῖν καὶ παρὰ θεοῖς*, ejerce el poder más poderoso de todos, *οὗτος τὴν μεγίστην δύναμιν ἔχει*, y nos proporciona una dicha perfecta, *καὶ πᾶσαν ἡμῖν εὐδαιμονίαν παρασκευάζει*, para que podamos asociarnos unos con otros, *καὶ ἀλλήλοις δυναμένους ὁμιλεῖν*, y tener amistad con los dioses, *καὶ φίλους εἶναι,* que están por encima de nosotros, *καὶ τοῖς κρείττοσιν ἡμῶν θεοῖς. ἴσως μὲν*». ¿La historia que relata Sócrates alude a la *λοιμὸς* descrita por Tucidides [II, 47] del 430 a. C.? De ser así, habría tenido lugar, según S. Levin[182], en el 440 a. C.

[179] Platón, *Συμποσίον*, 188β.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0173%3Atext%3DSym.%3Asection%3D188b
[180] Platón, *Συμποσίον*, 188ξ.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0173%3Atext%3DSym.%3Asection%3D188c
[181] Platón, *Συμποσίον*, 188δ.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0173%3Atext%3DSym.%3Asection%3D188d
[182] Levin, S. (1975), 223-ss. No le falta razón cuando dice que es más útil examinar la verosimilitud de lo que Díotima sostiene, que tratar de indagar sobre su personalidad real o ficticia, lo que parece indemostrable.

Platón [201 δ][183]: « [Sócrates a Agatón]. Y ahora te dejaré en paz, *Καὶ σὲ μέν γε ἤδη ἐάσω*, y continuaré con el discurso sobre Eros, *τὸν δὲ λόγον τὸν περὶ τοῦ Ἔρωτος*, que escuché un día de labios una mujer de Mantinea llamada Diotima, *ὅν ποτ' ἤκουσα γυναικὸς Μαντινικῆς Διοτίμας*, que era experta en éstas cosas y otras muchas, *ἣ ταῦτά τε σοφὴ ἦν καὶ ἄλλα πολλά*. —Así, por ejemplo, en cierta ocasión al pedir a los atenienses que ofrecieran sacrificios diez años antes de la *λοιμὸς, καὶ Ἀθηναίοις ποτὲ θυσαμένοις πρὸ τοῦ λοιμοῦ*, les provocó tanto retraso en el advenimiento de la enfermedad, *δέκα ἔτη ἀναβολὴν ἐποίησε τῆς νόσου*[184]. Ella fue, precisamente, la que me enseñó también las cosas del amor, *ἣ δὴ καὶ ἐμὲ τὰ ἐρωτικὰ ἐδίδαξεν*—. Intentaré, pues, exponeros, yo mismo por mi cuenta, *ὃν οὖν ἐκείνη ἔλεγε λόγον, πειράσομαι ὑμῖν διελθεῖν ἐκ τῶν ὡμολογημένων*, y partiendo de lo acordado entre Agatón y yo, *ἐμοὶ καὶ Ἀγάθωνι*, el discurso que ella me pronunció, *αὐτὸς ἐπ' ἐμαυτοῦ*, en la medida en que pueda, *ὅπως ἂν δύνωμαι.* Así que primero, Agatón, debo desvelar, como tú explicaste, *δεῖ δή, ὦ Ἀγάθων, ὥσπερ σὺ διηγήσω, διελθεῖν* [201 ε][185] *αὐτὸν πρῶτον*, [quién es el Amor y cuál es su naturaleza, *τίς ἐστιν ὁ Ἔρως καὶ ποῖός τις*, y luego hablaré de sus obras, *ἔπειτα τὰ ἔργα αὐτοῦ*. Creo que la forma más fácil será dar a mi descripción esa forma de pregunta y respuesta, *δοκεῖ οὖν μοι ῥᾷστον εἶναι οὕτω διελθεῖν*, que la mujer extranjera usó para ella ese día, *ὥς ποτέ με ἡ ξένη ἀνακρίνουσα διῆει.*

Porque en términos muy parecidos, *σχεδὸν γάρ τι*, a los que Agatón me dirigió hace un momento, le hablé, *καὶ ἐγὼ πρὸς αὐτὴν ἕτερα τοιαῦτα ἔλεγον οἷάπερ νῦν πρὸς ἐμὲ Ἀγάθων*, diciendo que Eros es un gran dios, *ὡς εἴη ὁ Ἔρως μέγας θεός*, y que lo era de las cosas hermosas, *εἴη δὲ τῶν καλῶν*: y ella me refutaba con los mismos argumentos que he presentado contra él, *ἤλεγχε δή με τούτοις τοῖς λόγοις οἵσπερ ἐγὼ τοῦτον,* demostrando que, según mis propias palabras, ese dios no era ni bello ni bueno, *ὡς οὔτε καλὸς εἴη κατὰ τὸν ἐμὸν λόγον οὔτε ἀγαθός*. "¿Qué quieres decir con Diotima, *πῶς λέγεις, ἔφην, ὦ Διοτίμα*?" Le dije yo, *καὶ ἐγώ*, "¿Entonces el Eros es feo y malo?, *αἰσχρὸς ἄρα ὁ Ἔρως ἐστὶ καὶ κακός*". "¡Paz, qué vergüenza!" *καὶ ἥ, οὐκ εὐφημήσεις*. Respondió ella, *ἔφη*: "¿O te imaginas que todo lo que no es bello tiene que ser feo?" *ἢ οἴει, ὅτι ἂν μὴ καλὸν ᾖ, ἀναγκαῖον αὐτὸ εἶναι αἰσχρόν*».

---

[183] Platón, *Συμποσίον*, 188δ.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0173%3Atext%3DSym.%3Asection%3D201d

[184] Situaciones similares se encuentran en Platón. *Νόμοι* [642 δ]: "Κλεινίας. Mi historia también, extranjero, cuando la escuches, te mostrará que puedes decir con valentía todo lo que desees. Probablemente hayas escuchado cómo ese hombre inspirado Epiménides, que era un vínculo familiar nuestro, nació en Creta; y cómo diez años antes de la guerra persa, en obediencia al oráculo del dios, fue a Atenas y ofreció ciertos sacrificios que el dios había ordenado; y cómo, además, cuando los atenienses se alarmaron por la fuerza expedicionaria de los persas, [642 ε] hizo esta profecía: "No vendrán hasta dentro de diez años, y cuando lleguen, volverán de nuevo con todas sus esperanzas frustradas, y después de sufrir más males de los que infligen. Entonces nuestros antepasados se convirtieron en amigos invitados suyos, y desde entonces tanto mis padres como yo mismo". En Herodoto [I, 91, 2-4.]: " Y a pesar de que Loxias (Apolo en Delfos) porfió para que la ruina de Sardes tuviera lugar en el reinado de los descendientes de Creso y no en el suyo propio, no pudo cambiar la decisión de las Moiras; sin embargo, todo el margen que ellas le concedieron se lo otorgó a Creso como un favor especial, pues retrasó en tres años la toma de Sardes; y que se entere bien Creso de que ha sido hecho prisionero con un retraso de esos mismos años sobre el tiempo fijado por el destino".
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0165%3Abook%3D1%3Apage%3D642

[185] Platón, *Συμποσίον*, 188δ, 201 ε.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0173%3Atext%3DSym.%3Asection%3D201e e

Platón, *Νόμοι* [X, 906 α][186]: « Los dioses y los demonios son nuestros aliados, *σύμμαχοι δὲ ἡμῖν θεοί τε ἅμα καὶ δαίμονες*, mientras que nosotros somos propiedad, a su vez, de los dioses y los demonios, *ἡμεῖς δ' αὖ κτῆμα θεῶν καὶ δαιμόνων*. Lo que nos destruye es la iniquidad y la insolencia unidas a la locura, *φθείρει δὲ ἡμᾶς ἀδικία καὶ ὕβρις μετὰ ἀφροσύνης*, mientras que nos salvan, la justicia y la templanza unidas a la sabiduría, *σῴζει δὲ δικαιοσύνη* [906 β] *καὶ σωφροσύνη μετὰ φρονήσεως*, que moran en los poderes animados de los dioses, *ἐν ταῖς τῶν θεῶν ἐμψύχοις οἰκοῦσαι δυνάμεσιν*, de los cuales se podría ver claramente que un poco de tales cosas también reside en nosotros, *βραχὺ δέ τι καὶ τῇδε ἄν τις τῶν τοιούτων ἐνοικοῦν ἡμῖν σαφὲς ἴδοι*. Sin embargo, hay ciertas almas de naturaleza bestial, que habitan en la tierra, *ψυχαὶ δέ τινες ἐπὶ γῆς οἰκοῦσαι,* y que se encuentran en posesión de algo de lo que se han apoderado injustamente, *καὶ ἄδικον λῆμμα κεκτημέναι δῆλον ὅτι θηριώδεις*, cuando se abalanzan sobre las almas de los perros guardianes o de los pastores o de los señores encumbrados en lo más alto, tratan de convencerlas con palabras aduladoras, *πρὸς τὰς τῶν φυλάκων ψυχὰς ἄρα κυνῶν ἢ τὰς τῶν νομέων ἢ πρὸς τὰς τῶν παντάπασιν ἀκροτάτων δεσποτῶν προσπίπτουσαι*, y por el efecto de ciertas rogativas que actúan a manera de encantamiento: *πείθουσιν θωπείαις λόγων καὶ ἐν εὐκταίαις τισὶν ἐπῳδαῖς*, [906 ξ] de que, (como relatan los cuentos de los malvados, *ὡς αἱ φῆμαί φασιν αἱ τῶν κακῶν*, pueden lucrarse entre los hombres en la tierra sin sufrir ningún castigo severo *ἐξεῖναι πλεονεκτοῦσιν σφίσιν ἐν ἀνθρώποις πάσχειν μηδὲν χαλεπόν*). Pero frente a eso, afirmamos que el error que estamos mencionando ahora, *φαμὲν δ' εἶναί που τὸ νῦν ὀνομαζόμενον ἁμάρτημα*, "ganar en exceso", *τὴν πλεονεξίαν*, es lo que se denomina enfermedad en los cuerpos de carne, *ἐν μὲν σαρκίνοις σώμασι νόσημα καλούμενον*, y en las estaciones de los años, *ἐν δὲ ὥραις ἐτῶν*, y en los años *λοιμὸς*, *καὶ ἐναυτοῖς λοιμόν*, mientras que en las ciudades y en las entidades políticas, *ἐν δὲ πόλεσι καὶ πολιτείαις τοῦτο αὐτό*, eso mismo, cambiado de nombre, se llama "injusticia", *ῥήματι μετεσχηματισμένον*, *ἀδικίαν* ».

BIBLIOGRAFIA

ALSINA, J. (1987): "¿Un modelo literario de la descripción de la peste de Atenas?", *Emerita*, 55, pp. 1-13.

ALLISON, J. W. (1997): "Word and Concept in Thucydides", *Atlanta*, 52, pp. 69-70.

ARRIZABALAGA, J. (2002): "Problematizing retrospective Diagnosis in the History of Disease", *Asclepio,* 54 (1), *Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*: CSIC.

BAILLY, A. (2000): *Dictionnaire grec-français*. Le grand Bailly, París: Librarie Hachette.

BAYNES, N. H. (1949): *El Imperio Bizantino,* México.

BAZIOTOPOULOU-VALAVANI, E. (2002): "A Mass Burial from the Cemetery of Kerameikos" En Stamatopoulou, Maria y Yeroulanou, Marina (Eds.), *Excavating Classical Culture: Recent Archaeological Discoveries in Greece. Studies in Classical Archaeology* I, Oxford, Beazley Archive, pp. 187-201.

[186] Platón, *Νόμοι*, X, 906 α.
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0165%3Abook%3D10%3Apage%3D906
Platón (1999): Diálogos IX. Leyes (Libros VII-XII), 230. England, E. B., Litt, D. (1921, vol II, books VII-XII, 170.

BELLEMORE, J., PLANT, I. M. (1994a): "Thucydides, Rhetoric and Plague in Athens", *Athenaeum*, 82, pp. 385-401.

— (1994 b): "Plague of Athens – Fungal Poisson?, *JHM*, 49 (4), pp. 521-545.

BELLEMORE, J., PLANT, I. M., CUNNINGHAM, L. M. (1994): "Plague of Athens - Fungal poison?", *J Hist Med Allied Sci*; 49, pp. 521-45.

BOCACCIO, G. (2007): *Decamerón*, Madrid: Cátedra.

BROTHWELL, J., SANDISON, A. T. (1967): *Diseases in antiquity; a survey of the diseases, injuries, and surgery of early populations*. Springfield, Ill., C. C. Thomas XIX.

BURFORD, A. (1969): *The Greek Temple Builders at Epidaurus*. Liverpool.

CARREÑO GUERRA, M. DEL P. (2019): "Guerra y peste en Atenas. Revisión sobre el posible origen de la epidemia ateniense de 430-426 a. C. ", *Asclepio*. 71(1), Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia: CSIC.

CHAMI, F. A. (1999): "The Early Iron Age on Mafia island and its relationship with the mainland. " *Azania*. Revista del Instituto Británico en África Oriental 34 (1), pp. 1-10.

CRAIK, E. M. (2001): "Thucydides on the plague: physiology of flux and fixation", *Class*. Q, 51, pp. 102-108.

CUNHA, B. A. (2004 a): "The cause of the Plague of Athens: plague, typhoid, typhus, smallpox, or measles? *Infect Dis Clin North Am*, 18, pp. 29-43.

— (2004 b): "Viruela y sarampión: aspectos históricos y diferenciación clínica", *Infect Dis Clin N Am*., 18, pp. 79-100.

CUNHA, CB, CUNHA, BA. (2006): "Impact of plague on human history". *Infect Dis Clin N Am*., 20, pp. 253-272.

— (2008): "Great plagues of the past and remaining questions". En Raoult, D., Drancourt, M., *Paleomicrobiology: Past Human Infections*. Heidelberg, pp. 1-20.

CUNNINGHAM, A. (1991): "Transformation of the Plague: The laboratory and the identity of infections disease", *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque. Historiam Illustrandam,* V. 11, pp. 27-71.

— (1992): "Transforming Plague: the laboratory and the identity of infections disease". En Cunningham, A., Williams, P. (eds.): *The laboratory revolution in medicine*. Cambridge University, pp. 209-244.

— (2002): "Identifying Disease in the Past: Cutting the Gordian Knot", *Asclepio,* 54 (1), pp. 13-34.

DAGNINO SEPÚLVEDA, J. (2011): "¿Qué fue la plaga de Atenas?", *Rev. Chil. Infectol.,* 28, n.º 4, Santiago de Chile, pp. 374-380.

DAVID, E. M. (2000): "The good and the bad dying indiscriminately": The Athenian plague reconsidered. *Pahros Alpha Omega Alpha Honor Med Soc.* 63 (2), pp. 4-7.

DEFOE, D. (1772): *A Journal of the Plague Year,* (ed. de) P. R. Backscheider, Nueva York-Londres.

— (2006): *Diario del año de la peste*, Madrid, Impedimenta.

DEMONT, P. (2013): "The Causes of the Athenian Plague and Thucydides". En: Tsakmakis, A., Tamiolaki, M. (eds.), *Thucydides between History and Literature,* Berlín/Boston, De Gruyter, pp. 73-87.

DIODORUS SICULUS (1950): *The Library of History,* Volume V, Books 12. 41-13 (Loeb Classical Library Nº 384) por Siculus Diodorus, C. H. Oldfather Translator).

— (1967): *Diodorus of Sicily, in twelve volumes II books* {continued) 35-IV, 58. With an English Translation by C. H. Oldfather Vol. 4-8. London: William Heinemann, Ltd. Cambridge, Massachusetts Harvard University Press.

— (2006): *Biblioteca histórica,* libros IX-XII (trad. Juan José Torres Esbarranch), Madrid: Editorial Gredos.

DRANCOURT, M., HOUHAMDI, L., RAOULT, D. (2006): "Yersinia pestis as a telluric human ectoparasite-borne organism", *Lancet Infect Dis,* 6, pp. 234-241.

DRANCOURT, M, RAOULT, D. (2002): "Molecular insights into the history of plague", *Microbes and Infect,* 4, pp. 102-109.

— (2004): "Detección molecular de *Yersinia pestis* en pulpa dental". *Microbiología,* 150, pp. 263-264.

— (2005): "Palaeomicrobiology: current issues and perspectives", *Nature Rev Microbiol.*, 3, pp. 23-35.

DRANCOURT, M., ABOUDHARAM, G., SIGNOLI, M., DUTOUR, O., RAOULT, D. (1998): "Detection of 400-year-old Yersinia pestis DNA in human dental pulp: an approach to the diagnosis of ancient septicemia". *Proc Natl Acad Sci USA,* 95, pp. 12637-12640.

DRANCOURT, M., ROUX, V., DANG, LV., TRAN-HUNG, L., CASTEX, D., CHENAL-FRANCISQUE, V., OGATA, H., FOURNIER, PE., CRUBÉZY, E., RAOULT, D. (2004): "Genotyping Orientalis-like Yersinia pestis and plague pandemics. ", *Emerg Infect Dis,* 10, pp. 1585-1592.

DURACK, D. T. ., LITTMAN, R. J., BENÍTEZ, M., MACKOWIAK, P. A. (2000): "Hellenic Holocaust: A Historical clinico-pathologic conference", *The American Journal of Medicine,* 109, pp. 391-397.

EDELSTEIN, E., EDELSTEIN, L. (1945): Asclepius: A Collection and Interpretation of the Testimonies, 2 vols. Baltimore.

ENGLAND, E. B., LITT, D. (1921): The laws of Plato, vol II, books VII-XII, London, New York, Bombay, p. 170.

FUENTES HINOJO, P. (1992): "Las grandes epidemias en la temprana Edad Media y su proyección sobre la Península Ibérica", *La España Medieval,* 15, Editorial Complutense, Madrid, pp. 9-29.

GILBERT, MTP, CUCCUI, J., WHITE, W., LYNNERUP, N., TITBALL RW., COOPER, A., PRENTICE. MB. (2004): "Absence of Yersinia pestis- specific DNA in human teeth from five European excavations of putative plague victims", *Microbiology*, 150 (2), pp. 341-354.

GOMME, A. W., ANDREWES, A., DOVER, K. J. (1986): *A Historical Commentary on Thucydides* [HCT], II, Oxford: Clarendon Press

GUTIÉRREZ GIMÉNEZ, A., GIMÉNEZ PARDO, C. (2018): "La Peste (plaga) de Atenas", *Revista de Investigación y Educación en Ciencias de la Salud (RIECS)*, 3, 2, pp. 61-63.

HJALMAR, FRISK (1927): *Le Périple de la Mer Erythrée,* Gotemburgo.

HOOKER E M. (1958): "Buboes in Thucydides?", *J Hell Stud,* 78, pp. 78-83.

HOLLADAY, A. J. (1988): "New developments in the problem of the Athenian plague", *Class. Q,* 38, pp. 247-250.

— (1985): "The Thucydides syndrome. Another view", *N Engl J Med,* 313, pp. 1170-1172.

HOLLADAY, A. J., POOLE, J. C. F. (1979): "Thucydides and the Plague of Athens", *Class.* Q, 29, pp. 282-300.

— (1984): "Thucydides and the plague: A further note", *Class. Q.,* 34, pp. 483-85.

HOPPER, J M H. (1992): "An arenavirus and the plague of Athens", *J Roy Soc Med,* 85, pp. 350-351.

HORNBLOWER, S. (1991): *A Commentary on Thucydides*, I, Oxford, 319. [CT]: Oxford University Press.

— (1992): "The Religious Dimension to the Peloponnesian War, or, What Thucydides does not tell us", *HSPh*, 94, pp. 169-197.

HUNTINGFORD, G. W. B. (1980): *Periplus of the Erythraean Sea.* London: the Hakluyt Society.

HUXLEY, G. (1969): "Nikias, Crete and the Plague", *GRBS*, 10, pp. 235-239.

JOUANNA, J. (2006), "Famine et pestilence dans l'Antiquité grecque: un jeu de mots sur limos/loimos". En: Jouanna, J, Leclant, J., Zink, M. (eds.), *L'Homme Face aux Calamités Naturelles dans l´Antiquité et au Moyen Âge.* Cahiers de la villa de Kérylos, 17, París, pp. 197-219.

KAGAN, D. (2004): *The Peloponnesian War,* New York: Penguin.

KAZANJIAN, P. (2015): "Ebola in Antiquity?", *Clinical Infectious Diseases,* 16, Sept., pp. 963-968.

KEYS, D. (2000): *Catastrophe: An Investigation into the Origins of Modern Civilization,* New York.

KLIEGMAN, R., BEHRMAN, R., JENSON, H., STANTON, B. (eds.) (2009). *Nelson. Tratado de Pediatría* (18ª Edición), Barcelona: Elsevier Editorial.

KOSAK, J. C. (2000): "Fifth-century Greek ideas on city and disease". En: Hope, Valerie M., Marshall Eireann (eds.), *Death and Disease in the Ancient City,* London, New York, Routledge, pp. 35-54.

LANGMUIR A. D, WORTHEN T. D, SOLOMON C, G. *et alii* (1985): "The Thucydides syndrome", *N Engl J Med,* 313, pp. 1027-1030.

LEDESMA PASCAL, A. (2011): *Realidad histórica y metáfora política en Tucídides: la descripción de la "peste" en "La Guerra del Peloponeso"*, Madrid.

LEVEN, K. H. (1991): "Thukydides und die "Pest" en Atenas", *Medizinista J,* 26 (1-2), pp. 128-160.

— (2004): "At times these ancient facts seem to lie before me like a patient on a hospital bed-Retrospective diagnosis and ancient medical history". En Hortsmanshoff, H. F. J. et al (eds.), *Magic and Rationality in Ancient Near Eastern and Graeco-Roman Medicine*, Leiden, Brill, pp. 369-386.

LEVIN, S. (1975): "Diotima's visit and service to Athens", *GRBS* 3, pp. 223-ss.

LITTMAN, R. J. (2009): "The Plague of Athens: Epidemiology and Paleopathology", *Mount Sinai Journal of Medicine,* 76, pp. 456-467.

LITTMAN, R. J., LITTMAN, M. L. (1969): "The Athenian Plague: Smallpox", *Transactions and Proceedings of the American Philological Association, Transactions and Proceedings of the American Philological Association (TAPhA),* 100, pp. 261-275.

LONGMUIR, A., et al. (1985): "The Thucydides Syndrome. A New Hypothesis for the Cause of the Plague of Athens", *The New England Journal of Medicine,* 313 (16), pp. 1027-1030.

LONGRIGG, J. (1980): "The Great Plague of Athens", *History of Science,* XVIII, pp. 209-225.

— (1992): Epidemics and Ideas: Essays on the Historical Perception of Pestilence, Cambridge University Press, pp. 21-44.

LÓPEZ EIRE, A. (2004): Homero. *Ilíada*. Madrid: Ediciones Cátedra.

LUCRECIO (1918): *Acerca de la naturaleza de las cosas* (traducido por D. José Marchena), Madrid: Gredos.

— (2003): *La naturaleza,* F. Socas Gavilán, introducción, traducción y notas, Madrid: Biblioteca clásica Gredos, 316, pp. 442-448.

— (2016): *De la naturaleza de las cosas* (trad. Miguel Castillo Bejarano) VI, 1138-1286, Madrid: Alianza Editorial.

MACARTHUR, W P. (1954): "The Athenian plague: A medical note". *Class Q,* 4, pp. 171-174.

MANFRED, O. (2006): *Troia. Archäologie eines Siedlungshügels und seiner Landschaft*. Verlag Philipp von Zabern, Korfmann (ed.), Mainz.

MIKALSON, J. D. (1984): "Religion and the Plague in Athens, 431-423 B. C. ", en Rigsby, K. J. (ed.) *Studies Presented to Sterling Dow on his Eightieth Birthday,* GRBS Supl., 10: Durham.

MITCHEL, F. W. (1964): "The Athenian Plague. New Evidence Inviting Medical Comment", *GRBS*, 5, pp. 101-105.

MITCHELL-BOYASK, R. (2008): *Plague and the Athenian Imagination. Drama, History and the Cult of Asclepius*. Cambridge-Nueva York, pp. 105-121.

— (2009): "Plague and theatre in Ancient Athens", The Lancet, 373, 1, pp. 374-375.

MORENS, D. M., LITTMAN, R. J. (1992): "Epidemiology of the Plague of Athens", *Transactions of the American Philological Association,* 122, pp. 271-304.

— (1994): "Thucydides Syndrome" Reconsidered: New Thoughts on the "Plague of Athens", *American Journal of Epidemiology,* 140 (7), pp. 621-629.

MORGAN, T. E. (1994): "Plague or Poetry? Thucydides on the epidemic at Athens". *Transactions and Proceedings of the American Philological Association, TAPhA*, 124, pp. 197-209.

MOTIN, VL., GEORGESCU, AM., ELLIOTT, JM., HU, P., WORSHAM, PL, OTT, LL., SLEZAK, TR., SOKHANSANJ, BA., REGALA, WM., BRUBAKER, R. R., GARCIA, E. (2002): "Genetic variability of Yersinia pestis isolates as predicted by PCR-based IS100 genotyping and analysis of structural genes encoding glycerol3-phosphate dehydrogenase (glpD)". *J Bacteriol,* 184, pp. 1019-1027.

SCHLICHTER, H. (1891): *Ptolemy's. Topography of Eastern Equatorial Africa,* Proceedings of the Royal Geographical Society and Monthly Record of Geography.

SCHOFF, W. H. (1912): *The Periplus of the Erythræan Sea.* New York, Longmans, Green, and Co. Second Edition. Reprint (1974), New Delhi, Oriental Books Reprint Corporation.

OVIDIO (2005): *Metamorfosis* (trad. Consuelo Álvarez y Rosa M. Iglesias), VII, Madrid: Editorial Cátedra, pp. 523-613.

PAGE, D. L. (1953): "Thucydides description of the great plague of Athens". *Class. Q,* 3, pp. 97-119.

PARRY, A. (1969): "The language of Thucydides description of the plague". *Bull Inst Class Stud,* 16, pp. 106-118.

PAPAGRIGORAKIS, M. J., YAPIJAKIS, C., SYNODINOS, PN., BAZIOTOPOULOU-VALAVANI, E. (2006 a): "DNA examination of ancient dental pulp incriminates thyphoid fever as a probable cause of the Plague of Athens", *International Journal of Infectious Diseases,* 10, pp. 206-214.

— (2006 b): "Insufficient phylogenetic analysis may not exclude candidacy of typhoid fever as a probable cause of the plague of Athens" (reply to Shapiro et al.). *Int J Infect Dis,* pp. 335-336.

PAPAGRIGORAKIS, M. J., SYNODINOS, PN., YAPIJAKIS C. (2007): "Ancient typhoid epidemic reveals possible ancestral strain of Salmonella enterica serovar Thyphi", *Infection, Genetic and Evolution,* 7, pp. 126-127.

PARKER, R. (1996): Athenian Religion: A History, caps. VIII y IX. Oxford.

PHILLIPS, J. H. (1982): "Lucretius on the Inefficacy of the Medical Art: 6. 1179 and 6. 1226-38", *Classical Philology,* 77, pp. 233-235.

PINO CAMPOS, L. M., HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. P. (2008 a): "En torno al significado original del vocablo griego epidemía y su identificación con el latino pestis", *Dynamis*, 28, pp. 199-215.

— (2008 b): "Los conceptos de peste y epidemia: semántica y lexicografía", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna,* 26, pp. 191-204.

PLATÓN (1921): *Books VII-XII.* England, E. B., Litt, D. vol II.

— (1988): *Diálogos, III. Fedón. Banquete. Fedro.* Traducciones, Introducciones y notas por C. García Gual, M. Martinez Hernández, F. Lledó Íñigo, Madrid: Biblioteca Clásica Gredos, 93.

— (1999): *Diálogos IX. Leyes (Libros VII-XII).* Introducción, traducción y notas de Francisco Lisi, Madrid: Biblioteca Clásica Gredos, 266.

PLUTARCO (2010): *Vidas paralelas: Pericles-Fabio Máximo* (trad. Bernardo Perea Morales), Madrid: Editorial Gredos.

POOLE, J. C., HOLLADAY, A. J. (1979): "Thucydides and the Plague of Athens", *The Classical Quarterly,* 29 (2), pp. 282-300.

RAOULT, D., ABOUDHARAM, G., CRUBÉZY, E., LARROUY, G., LUDES, B., DRANCOURT, M. (2000): "Molecular identification by "suicide PCR" of Yersinia pestis as the agent of medieval black death", *Proc Natl Acad Sci USA,* 97, pp. 12800-12803.

RAOULT, D., DRANCOURT, M. (2008): "Grandes plagas del pasado y cuestiones pendientes", *Paleomicrobiología*, pp. 1-20.

RECHENAUER, G. (1991): *Thukydides und die hippokratische Medizin: Naturwissenschaftliche Methodik als Modell für Geschichtsdeutung*, Hildesheim, pp. 370-378

— (2011): "Polis nosousa: Politics and Disease in Thucydides-the Case of the Plague". En: Rechenauer, G., Vassiliki P. (eds.), *Thucydides-a violent teacher?* V&R unipress, Goettingen, pp. 241-260.

RETIEF, F. P., CILLIERS, L. (1998): "The Epidemic of Athens 430-426 B. C.", *South African Medical Journal,* 88 (1), pp. 50-53.

ROMERO CRUZ, F. (2004): *Tucídides. Historia de la guerra del Peloponeso* (trad., introducción y notas). Madrid (1ª ed. 1988).

RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (2003): *Tucídides. Historia de la guerra del Peloponeso* (trad., introducción y notas). Madrid (1ª ed. 1952-1955).

RUBINCAM, C. (2004), "Thucydides and Defoe: Two plague narratives", *Int J Class Trad.,* 11, pp. 194-212.
SALLARES, R. (1991): *The Ecology of the Ancient Greek World,* Londres, pp. 259-260.
SALWAY, P, DELL, W. (1955): *Plague at Athens. Greece & Rome,* Second Series 2, pp. 62-70.
SCHMITZ, W. (2005): "Göttliche Strafe oder medizinisches Geschehen–Deutungen und Diagnosen der 'Pest' in Athen (430-426 v. Chr.)", In Mischa Meier (ed.), *Pest: Die Geschichte eines Menschheitstraumas*, Stuttgart, pp. 44-65.
SCHLICHTER, H. (1891): *Ptolemy's. Topography of Eastern Equatorial Africa,* Proceedings of the Royal Geographical Society and Monthly Record of Geography, 443.
SHAPIRO, B., RAMBAUT, A., GILBERT, M. T. P., (2006): "No proof that typhoid caused the plague of Athens (a reply to Papagrigorakis et al.).)", *Int J Infect Dis,* 10, 4, pp. 334-335.
SHREWSBURY, J. D. F. (1950): "The Plague of Athens", *Bulletin of the History of Medicine,* 24, pp. 1-24.
SIGNOLI, M., DA SILVA, J., LÉONETTI, G., DUTOUR, O. (1996): "Verification of death during the Great Plague of Marseilles: anthropological data from the excavation of the mass grave of l'Observance". *C R Acad Sci Paris,* 322, pp. 333-339.
SOUPIOS, M. A. (2004): "Impact of the plague in Ancient Greece", *Infec Dis Clin North Am,* 18, pp. 45-51.
STEIN, E. (1959): Histoire de Bas-Empire, II, Paris.
THOMPSON, H. A. (1981): "Athens Faces Adversity", *Hesperia*, 50 (4), pp. 343-355.
TUCYDIDES (1910): *The Peloponnesian War.* Trad. J. M. Dent. New York: E. P. Dutton.
— (1919): *Historia de la guerra del Peloponeso. Libros I y II*. Londres: Harvard University Press
— (1942): *Historiae in two volumes*. Oxford: Oxford University Press.
— (1991): *La guerre du Péloponnèse, 5 vols.* (Jaqueline Romilly (Trad. en colaboración con R. Weil, L. Bodin, R. Weil). París: Les Belles Lettres.
— (2008): *Historia de la Guerra del Peloponeso* (J. J. Torres Esbarranch, trad. y notas; J. Calonge Ruiz, introducción). Madrid: Editorial Gredos.
WILSON, A. (2000): "On the history of disease-concepts: the case of pleurisy", *History of Science,* 38, pp. 271-319.
WYLIE, J. A. H., STUBBS, H. W. (1983): "The plague of Athens: 430-428 B. C. Epidemic and epizootic", *Class Q,* 33, pp. 6-11.
WILLIAMS, E. W. (1957): "The sickness at Athens". *Greece & Rome, Second Series,* 4, pp. 98-103.
WINFRIED, S. (2005): "Göttliche Strafe oder medizinisches Geschehen- Deutungen und Diagnosen der 'Pest' in Athen (430-426 v. Chr.)" In Mischa Meier (ed.) *Pest: Die Geschichte eines Menschheitstraumas*, Stuttgart: Klett-Cotta, pp. 44-65.
WOODMAN, A. J. (1988): *Rhetoric in Classical Historiography: Four Studies,* Londres: Croom Helm.
ZINSSER, H. (1935): *Rats, Lice and History,* New Jersey, Toronto, New York, London: Bantam Books.

OPPIDUM. CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN, n.º 18, 2022: 231-249. IE Universidad, Segovia. ISSN: 1885-6292.

PROSPECCIÓN GEOFÍSICA EN EL YACIMIENTO DE DOCE CANTOS (HERRERA DE PISUERGA, PALENCIA). INDICIOS DEL DESMANTELAMIENTO DE UN ASENTAMIENTO RURAL ROMANO

GEOPHYSICAL SURVEY AT THE SITE OF DOCE CANTOS (HERRERA DE PISUERGA, PALENCIA). SIGNS OF A RURAL ROMAN SETTLEMENT'S DISMANTLING

Andrés Pérez Arana
Instituto de Estudios Pisoraca
ORCID: 0000-0003-4697-329X
perezarana@hotmail.es

Olivia V. Reyes Hernando
IE Universidad
ORCID: 0000-0002-3362-7489
olivia.reyes@ie.edu

Resumen

Presentamos los datos obtenidos del empleo combinado de dos técnicas geofísicas, gradiómetro y georradar, llevadas a cabo en la prospección del yacimiento arqueológico Doce Cantos/ Santervás/ Portillo (Herrera de Pisuerga, Palencia), en 2019. Los resultados, positivos, revelan la presencia de varias estructuras en el subsuelo y áreas de dispersión de materiales, entre las que se incluyen un horno, posibles paramentos y actividades extractivas de diversa índole. Desafortunadamente, también se ha podido constatar el mal estado de dichas estructuras, probablemente causado por episodios históricos de expolio y la acción de los arados modernos.

Palabras clave: *Arqueogeofísica, gradiómetro, georradar (GPR), Calcolítico, Arqueología romana, asentamiento rural, horno, Herrera de Pisuerga.*

Abstract

This paper presents the geophysical data and its interpretation obtained in 2019 through two different techniques, Gradiometer and Ground Penetrating Radar, at the archaeological site of Doce Cantos/ Santervás/ Portillo (Herrera de Pisuerga, Palencia). The geophysical survey results successfully revealed the presence of several underground structures as well as areas of spread materials, indicating the presence of, among other things, a kiln, possible wall foundations and different types of extractive activity. Unfortunately, it has also been possible to verify the poor condition of the underlying remains, probably caused by historical looting episodes, apart from the destructive actions of modern ploughs.

Keywords*: Archaeogeophysics, gradiometer, Ground Penetrating Radar (GPR), Calcolithic, Roman Archaeology, rural settlement, kiln, Herrera de Pisuerga.*

Fecha de recepción: 21/02/2022. Fecha de aceptación: 30/05/2022.

Introducción

Cercanos a la primera centuria de investigación arqueológica de Herrera de Pisuerga, con la excavación de la necrópolis visigoda de comienzos de los años 30 del siglo XX (Martínez Santaolalla, 1933), esta localidad ha ido configurándose como un referente arqueológico en la comprensión de la conquista romana de *Hispania*, revelando su vinculación con el asentamiento de determinados cuerpos militares, como la *Legio IIII Macedonica* y otra serie de tropas auxiliares. Su posición, destacada y estratégica en las comunicaciones y control entre la Meseta y el Mar Cantábrico, probablemente también en contacto con la *Pisoraca* de las fuentes clásicas, la convirtieron en el emplazamiento idóneo para toda una serie de ocupaciones, incluyendo diferentes tipologías de asentamientos; desde estructuras campamentales, productivas hasta diferentes modelos de poblamiento civil y urbano.

Dentro de todo este proceso investigador, la Unidad de Arqueología de IE Universidad ha desarrollado diversos proyectos encargados de profundizar en su conocimiento desde un prisma científico. Entre ellos, destaca el Proyecto de investigación "Arqueología y Arquitectura civil y militar en el norte de *Hispania*", encuadrable dentro de la línea del conocimiento de la arquitectura y Arqueología hispanorromanas, encargada de analizar los sucesivos cambios en la ocupación y configuración de los paisajes urbanos y rurales y las transformaciones de su territorio. A su vez, acoge distintos subproyectos orientados a perseguir el estudio y clarificación del hábitat ocupacional alrededor del yacimiento arqueológico nuclear de Herrera de Pisuerga (Palencia, España); entre ellos, la "*Prospección geofísica en Doce Cantos/Santervás/Portillo*".

Dicho enclave se localiza a unos 4,7 km al norte de Herrera de Pisuerga, sobre una loma orientada oeste-este. El terreno manifiesta una notable concentración de cantos cuarcíticos en una matriz sedimentaria de arcillas rojas, como corresponde a la terraza media del río Pisuerga por su margen derecha. La confluencia de diversos asentamientos en una misma área geográfica condiciona su variada denominación[1], Portillo, Doce (o Siete) Cantos o Santervás; este último probablemente vinculado al arroyo homónimo situado a unos 500 m al sur del emplazamiento, tributario del río Pisuerga y sobre el que volveremos más adelante (Fig. 1).

Debemos retraernos hasta el año 1988 para conocer la primera mención del descubrimiento de una serie de hoyos calcolíticos aparecidos a raíz de las obras de ampliación de la carretera N-611, concretamente a la altura del PK 86,3. Su excavación y el análisis de sus materiales confirman una cronología antigua, fechada en torno al último cuarto del tercer milenio a. C. (Pérez Rodríguez *et al.*, 1989: 95 y 101), en el Calcolítico antiguo, también conocido como Precampaniforme.

No obstante, este yacimiento había sido identificado y convenientemente datado años antes, refiriendo su oportuna pertenencia al conjunto de *uillae* conocidas del *territorium* de la antigua ciudad romana; equidistantes unos 4 km respecto a la actual Herrera de Pisuerga (Pérez *et al.*, 1981: 161). Balmaseda (1984: 90) recoge esta misma información. Asimismo, en el año 1982 se dan a conocer dos *imbrex* con la marca de SABINI, tal vez procedentes de este

[1] Según figura en la ficha de Inventario Arqueológico de Castilla y León (IACyL, Código: 34-083-0001-02).

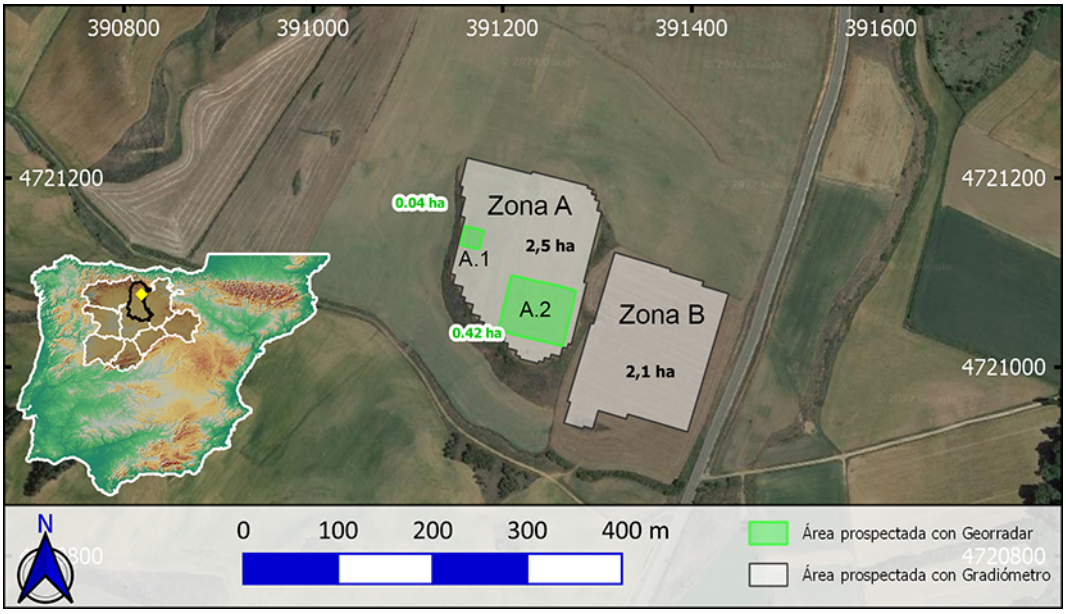


Figura 1. Localización del yacimiento arqueológico de Doce Cantos (Herrera de Pisuerga, Palencia), y áreas prospectadas sobre imagen satélite (*Google Satellite*).

yacimiento[2] (Pérez, 1981-1982: 169 y 171) y, con posterioridad, J. M. Gamarra (1988: 265, fig. 5) presentó nuevas marcas y otros restos romanos procedentes de la zona; entre los cuales destacaba la probable existencia de una necrópolis. Posteriores prospecciones[3] (Nuño, 1989: 254) contribuyen definiendo la existencia de evidencias arqueológicas de cronología romana bajoimperial en esta zona, al documentar en superficie numerosos restos constructivos y material de época avanzada, no faltando los restos óseos, pero sin detectar con claridad los estadios y evidencias previas a esta ocupación.

En la misma área geográfica, a escasos cientos de metros más al sur de nuestra zona de prospección se ubica el despoblado medieval conocido como Santervás, reducto residencial y explotación agrícola de repoblación fechado en el siglo X. Este poblado contaba con una pequeña iglesia dedicada a San Gervasio y San Protasio y debía estar yermo y despoblado con anterioridad al año 1345, al no figurar como parroquia en el *Becerro de los Beneficios* ni como concejo en el de Behetrías. Mantiene el culto como ermita, según citan los libros parroquiales de Apeo General y de Gobierno. El reflejo del paso del tiempo y su notable decadencia aparece registrado en los mandatos del *Libro de Visitas* de las parroquias de la villa de Herrera para el período comprendido entre 1515-1700. Significativa resulta la visita efectuada por las

[2] Un sello de alfarero bastante bien distribuido por la zona, incluyendo lugares como Herrera de Pisuerga, Mave o Monte Cildá (Fernández Vega, Ramos y Ruiz, 2009: 303).
[3] Enfocadas a la elaboración y posteriores revisiones del Inventario Arqueológico de Palencia (Campañas de 1988, 1998; *Idem*).

autoridades eclesiásticas el 9 de septiembre del año 1715, donde se especifica lo siguiente: "Visita a la ermita de San Gervasio y San Protasio que hay en el lugar y término de esta villa y que está arruinada de unos años para acá a esta parte…" (Ortiz, 1996: 15-19).

Todas estas secuencias de ocupación histórica del espacio, rural en este caso, resultan sumamente sugestivas para el estudio de los paisajes antiguos por medio de técnicas geofísicas al servicio de la investigación arqueológica que, sin duda, ayudan a avanzar en el mejor conocimiento de esta área.

Prospección geofísica. Justificación y metodología

Con objeto de identificar en planta por medios no intrusivos la extensión y entidad de estructuras constructivas conservadas de este emplazamiento, muy afectado por las labores agrícolas según se desprende de la densidad de restos constructivos visibles en superficie, la Unidad de Arqueología de IE Universidad desarrolló, en colaboración con el Instituto de Estudios *Pisoraca*, el proyecto *Prospección geofísica en Doce Cantos/Santervás/Portillo* (*Herrera de Pisuerga*, *Palencia*)[4] en agosto de 2019. La idoneidad de realizar una intervención[5] de estas características en un yacimiento adecuadamente identificado y protegido (Illarregui *et al*., 2010: 74-75, 142), se justifica por las posibilidades que suelen ofrecer estas técnicas para la identificación básica de actividad de origen humano sin la necesidad de efectuar una excavación integral, aportando datos de interés respecto al estudio del poblamiento romano en el entorno del conjunto arqueológico de Herrera de Pisuerga.

Para adaptarnos a la configuración del terreno, repartimos el área de estudio entre dos sectores de terreno agrícola de secano[6] separados por un pequeño terraplén, delimitados por la carretera nacional N-611 hacia el este, el Camino del Butrón al sur y otros campos agrícolas hacia el oeste y el norte. La zona occidental coincide con la zona superior de la loma amesetada, presentando una ligera inclinación descendente hacia el sur y el este. Constituye el solar de mayor extensión (parcela 23), siendo su punto más alto su esquina noroccidental (864 msnm). La ladera oriental presenta un desnivel de entre dos y tres metros y bascula en la misma dirección, respondiendo al punto más bajo de la zona de estudio, su esquina suroccidental (848 msnm; parcelas 25-29).

Las tareas de prospección geofísica[7] tuvieron lugar conforme a los criterios establecidos por CIFA (2014) y EAC (Schmidt *et al*., 2015), sobre una extensión de 4,68 ha. Iniciamos las labores de recogida de datos por magnetometría, empleando un gradiómetro *fluxgate* en las dos áreas seleccionadas para, seguidamente, emprender la prospección con georradar sobre aquellas zonas con mayor reflejo de evidencias arqueológicas indicadas por la magnetometría. En esta

[4] Este proyecto contó con ayuda económica de la Junta de Castilla y León (Expte. B2019/006848).
[5] Los trabajos geofísicos, efectuados por *Magnitude Surveys Ltd*., se llevaron a cabo los días 7-9 de agosto de 2019.
[6] Parcelas 23 (E) y 25-29 (W) del polígono 501 del *Catastro de Rústica* de Herrera de Pisuerga (Palencia).
[7] Queremos agradecer la colaboración y magnífico trabajo del equipo de prospección integrado por trabajadores de *Magnitude Surveys* (Amedeo Viccari, Kayt Arsmtrong) y voluntarios de IE Universidad (Elvira Pastor Almendáriz), así como la confianza y desinteresada colaboración de los miembros de la Unidad de Arqueología (Cesáreo Pérez González y Pablo Arribas Lobo).

ocasión, el área prospectada se redujo a 0,52 ha sobre dos subáreas distintas de la plataforma superior; denominadas en función de su localización: zona occidental —Zona A— y oriental —Zona B—, con una superficie de 0,42 y 0,04 ha, respectivamente (Fig. 1).

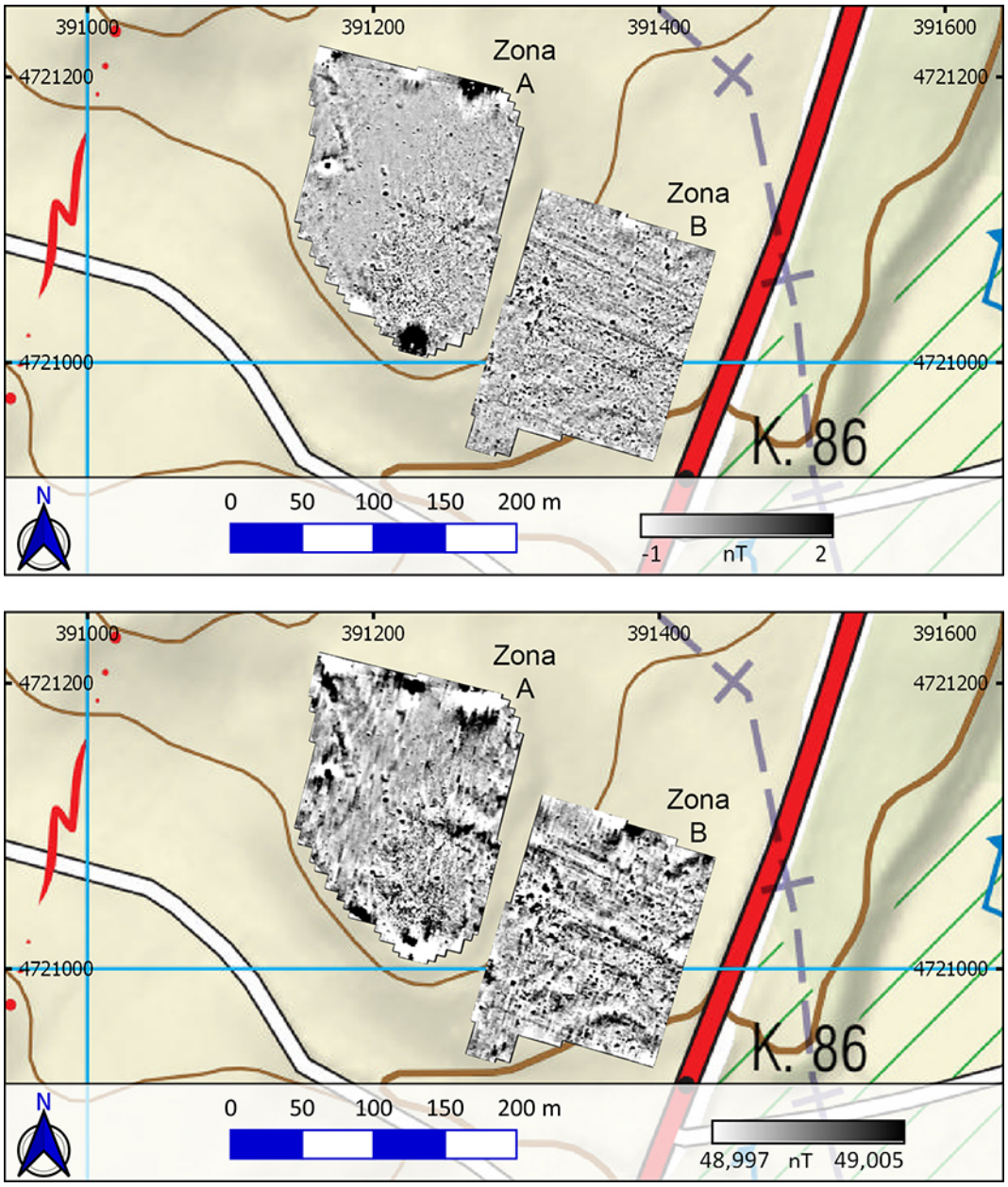
Gradiómetro

Iniciamos la prospección magnética con dos gradiómetros de tipo *Bartington Grad 13 Digital Three-Axis* montados con una separación de un metro, en una estructura transportada a mano con un GPS submétrico. El intervalo de toma de datos fue de 200Hz reproyectados a 0,125 m. El GPS usado fue una antena GNSS, RTK multicanal y multiconstelación en modo NMEA, resultando en una precisión de 0,015m + 1ppm en el eje vertical y 0,008m + 1ppm en el eje horizontal. Una aplicación comercial de navegación para tractores instalada en un smartphone e integrada con el GPS permitió fijar con mayor precisión las líneas de prospección, cubriendo toda el área de la forma más eficiente.

Ya en despacho, los datos fueron procesados siguiendo los parámetros establecidos por *Historic England* para la utilización de datos mínimamente procesados (David *et al*., 2008: 11, sección 4.2). Entre las distintas técnicas empleadas en esta fase de transformación de datos, mencionaremos la línea de mediana cero (generalmente conocida como *Zero Mean Traverse),* por la que se calcula y extrae la mediana de los valores recogidos por cada sensor, evitando efectos de rayado (*stripes*) en los datos generados por pequeñas variaciones en los sensores. También aplicamos la proyección a una cuadrícula regular, donde los datos geolocalizados por GPS se colocan en una cuadrícula uniforme para poder ser visualizados de forma correcta. Finalmente, utilizamos una interpolación encargada de incrementar y suavizar los píxeles entre líneas de prospección para obtener una representación de los datos más definida, ayudando con su visualización.

Una vez procesados y filtrados los datos, se obtiene su representación gráfica como una malla en escala de grises. En este caso, gracias al uso de este tipo específico de sensores, se pudieron obtener tanto una representación del gradiente (Fig. 2) como la del campo magnético total (Fig. 3). El primero de ellos, se obtiene contrastando los resultados de los dos magnetómetros presentes en cada uno de los gradiómetros, minimizando así las interferencias externas del campo magnético de la Tierra y rebajando la variación provocada por elementos de gran contraste magnético, como los objetos de origen metálico. Por su parte, el campo magnético total se calcula con uno solo uno de los magnetómetros de cada gradiómetro, normalmente el inferior. Por esta razón resulta recomendable comparar el gradiente con el campo magnético total, para poder detectar aquellas anomalías tan tenues que hayan podido perderse en el gradiente.

Una vez georreferenciada la malla obtenida fue objeto de estudio por medio del software libre *Quantum* GIS, comparándola con otros datos disponibles, tales como fotografías aéreas y de satélite, además de mapas topográficos y geológicos, combinados con la herramienta de visualización de fotografías satelitales históricas de *Google Earth* (2022) para estudiar los usos recientes de la zona estudiada capaces de alterar los datos recogidos.



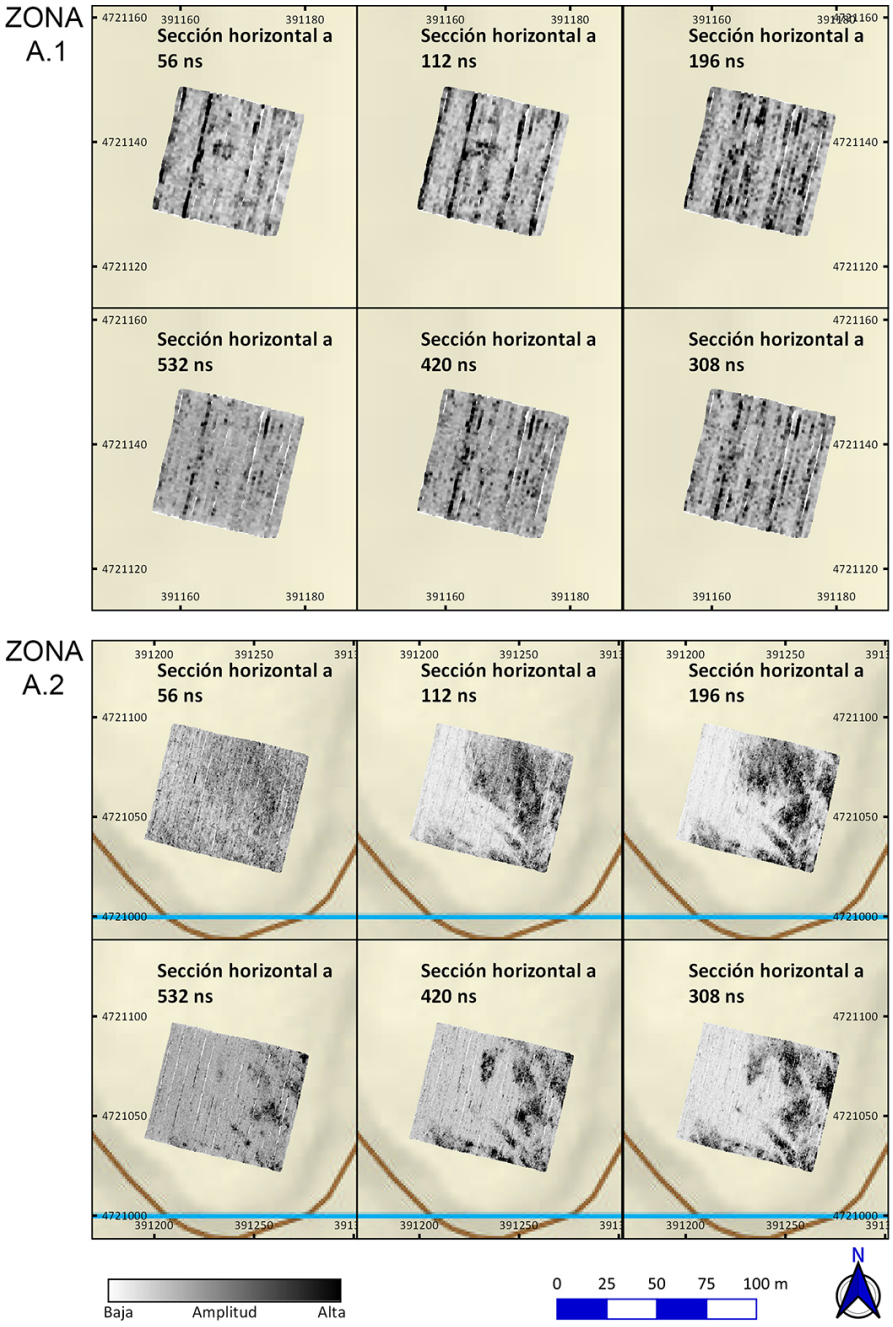
Figuras 2 y 3. Doce Cantos, Zonas A y B. Gradiente Magnético y Campo Magnético Total (Sensor Inferior).

Georradar

Por su parte, la prospección por georradar (GPR) se llevó a cabo usando una antena *Mala* GX (450 MHz) con el mismo GPS submétrico usado para la prospección magnética, montado sobre la antena y un odómetro para localizar los puntos de muestreo, obtenidos cada 0,05 m. La captura de datos tuvo lugar estableciendo un recorrido dentro de una cuadrícula, siguiendo líneas paralelas con una separación de 0,5 m, con la ayuda de cintas métricas y marcadores visuales situados en los extremos del área de estudio para facilitar la navegación. Los datos se procesaron mínimamente con el software comercial *Reflex* W 3D. Con objeto de corregir una deriva específica del sistema fue necesario aplicar el filtro *wobble*, seguido de la compensación de la atenuación de la señal con la profundidad o ganancia (*gain*), ideal para identificar mejor aquellas respuestas localizadas en los niveles más profundos y, en consecuencia, de señal más débil. Finalmente, empleamos el *band-pass filter* o filtro pasabanda, aplicado para eliminar ruidos de frecuencia generados por elementos externos y presentar unos datos más 'limpios'.

Con los datos correctamente procesados, se juntaron todos los radargramas en un cubo tridimensional a partir del cual se pudieron obtener los cortes horizontales a distintas profundidades, calculadas en nanosegundos. Una selección representativa de cortes horizontales fue georreferenciada en el software *Quantum* GIS y, de forma similar a los datos de la prospección magnética, se compararon los distintos resultados con otros datos disponibles para establecer una interpretación lo más precisa posible. Los cortes horizontales se representan en una escala de grises donde los colores blanco y negro expresan las respuestas de menor y mayor amplitud, respectivamente. Las respuestas de alta y baja amplitud evidencian los cambios en el comportamiento de los impulsos en el subsuelo, aunque no nos indican el origen de estas variaciones pues de eso se encarga, a nivel mucho más subjetivo, la interpretación posterior. Como norma general, los restos de estructuras (muros, cimientos, suelos pavimentados o zonas de derrumbe) suelen tener una alta amplitud, pues son materiales que reflejan las señales. Por el contrario, las evidencias negativas (zanjas o agujeros, generalmente colmatados de un material homogéneo) suelen ofrecer una respuesta negativa, pues absorben o dispersan los impulsos del radar de forma constante, dentro de la extensión de estos elementos y presentan un contraste con los depósitos naturales circundantes. Adicionalmente, también se consultaron radargramas individuales en ocasiones puntuales para confirmar, rechazar o conocer mejor algunas respuestas vistas en los cortes horizontales (Figs. 4 y 5).

Siempre es preciso recordar que, aunque desde hace décadas está ampliamente demostrado y reconocido que los métodos geofísicos son un medio válido y fiable de prospección aplicados a la arqueología (Schmidt *et al.*: 2015; Shopov *et al.*: 2008), los resultados de las prospecciones geofísicas no son una imagen exacta del subsuelo, sino una representación gráfica de las lecturas de los instrumentos de detección y estos pueden verse afectados por un gran número de factores, tanto internos como externos (Gaffney *et al.* 2002: 14-17). A su vez, la interpretación ha venido acompañada de la consulta del mayor número de fuentes



Figuras 4 y 5. Prospección por georradar en Doce Cantos (GPR). Cortes horizontales de las Zonas A.1 y A.2.

disponibles de información relevante para este estudio, eligiendo las opciones más lógicas acorde a las evidencias conocidas. Pero no por ello, deja de ser una interpretación susceptible de ser modificada tras la obtención de nuevas evidencias, especialmente si son contrastadas con excavación arqueológica, al aportar un muy necesario *feedback* para mejorar las futuras interpretaciones geofísicas en general y en este tipo de entornos en particular.

Resultados

En principio, la composición de los suelos difiere entre la zona alta, la occidental (A.1), compuesta por conglomerados poligénicos, areniscas y lutitas rojas y la zona baja u oriental (A.2), integrada por gravas, cantos, arenas y arcillas (GEODE, 2022). Si bien son apreciables los mencionados cambios en la geología, sumados a efectos deposicionales causados por la gravedad y procesos coluviales, éstos no han supuesto un gran impedimento a la hora de identificar actividad de origen antrópico.

Prospección magnética

Comenzaremos describiendo los resultados de origen arqueológico obtenidos en la primera área intervenida con esta técnica, la occidental o elevada (Zona A), correspondiente a una superficie de 2,5 ha (Fig. 6), cuyo análisis preliminar nos permite distinguir cuatro áreas.

Hacia el extremo occidental se pudo distinguir una anomalía individual de gran contraste dipolar y unos 4 metros de diámetro [M1]. Su característica respuesta radial, con un núcleo positivo y halo negativo bastante regular en su entorno, es bastante característico de anomalías relacionadas con hornos u otras actividades relacionadas con el fuego.

En la mitad meridional se puede apreciar un área extensa con una concentración de pequeñas anomalías dipolares sin límites bien definidos [M2]. En su centro, presenta una mayor concentración de estas respuestas para luego ir dispersándose gradualmente hacia los bordes. Este tipo de pequeñas señales dipolares es propio de una dispersión de materiales con un alto contraste magnético (objetos metálicos, cerámicos, etc.). De hecho, la inspección visual del terreno permite comprobar un foco de concentración de restos arqueológicos integrado por fragmentos constructivos (*tegulae*, ímbrices, piedra caliza, muy contados ejemplos de mármol), además de un elenco cerámico bastante homogéneo, correspondiente a momentos avanzados del Bajo Imperio, donde la *terra sigillata* hispánica tardía (TSHt) constituye el fósil guía encargado de proporcionar una primera aproximación cronológica a los restos afectados por el formón del arado. Teniendo en cuenta la naturaleza del yacimiento y los materiales registrados, podría responder al sector arruinado de algún tipo de instalación de esta época, donde el material de construcción habría sido posteriormente esparcido por la acción de los arados en siglos posteriores. En realidad, todos estos factores condicionarán la elección de las zonas a prospectar con georradar GPR en este sector (en torno a las anomalías M1 y M2).

Por lo que respecta a la mitad opuesta, la septentrional, el trasfondo magnético generado por la geología superficial hace más difícil la interpretación. En la esquina nororiental, se han

identificado tres anomalías rectilíneas a lo largo de las cuales se alternan áreas de mayor intensidad magnética con otras zonas muy débiles [M3]. Estas líneas están dispuestas de forma perpendicular, midiendo todas entre 2 y 4 metros de anchura y unos 82 metros de largo la línea en el eje noreste-suroeste, 52 metros de largo la línea en el eje noroeste-sureste del norte y 68 metros de largo la línea en el eje noroeste-sureste del sur. Estas líneas podrían estar relacionadas con zanjas excavadas y luego colmatadas con materiales de forma heterogénea, lo que explicaría las variaciones en la respuesta magnética a lo largo de las líneas. Debido a su similar orientación, podríamos relacionar estas posibles zanjas con la construcción tardorromana, localizada al sur. Su gran anchura parece confirmar su entidad como zanjas de expolio posteriores, antes que construcciones integrantes del conjunto de época romana. Algunas pequeñas anomalías magnéticas positivas, de entre 2 y 6 metros de diámetro, podrían deberse a causas naturales como depósitos de materiales geológicos. No obstante, sus formas bien definidas y su localización hacen pensar en un origen antrópico como posibles hoyos colmatados con material orgánico [M4].

Dentro de esta misma zona hemos identificado varías anomalías lineares en varias direcciones de una respuesta magnética positiva muy débil. La más significativa [M5] mide unos 45 metros de largo por 2,5 metros de ancho y sigue un eje suroeste-noreste. No fue posible distinguir si su origen es de carácter arqueológico, agrícola o natural, ya que no es totalmente recta como cabría esperar de una construcción ortogonal, ni está correctamente orientada respecto al resto de líneas previamente descritas. Por ello, hemos optado por asignarle un origen desconocido, a la espera de más evidencias en futuros trabajos.

A diferencia de ésta, el área emplazada en la ladera en dirección a la carretera, la oriental (Zona B), aportó mayor complejidad en su interpretación pues la concentración de material magnético es menor y está más disperso, pudiendo confundirse con mayor facilidad con elementos naturales del terreno. El cambio en el sustrato geológico se localiza en esta zona de transición entre la plataforma y la ladera de la loma; entre las terrazas medias y las bajas (GEODE, 2022). Por este motivo, se ha optado por clasificar como anomalías de posible origen arqueológico todo aquello sin una clara vinculación natural o agrícola, sin descartar que puedan tener otra procedencia. En esta ocasión, hemos podido identificar cuatro subzonas.

Por mantener la tendencia iniciada, comenzaremos describiendo el extremo occidental. A semejanza de las pequeñas anomalías dipolares detectadas en la mitad sur de la Zona A [M2], identificamos un área extensa en escuadra [M6]. Esta zona mide entre 30 y 15 metros de ancho en sus zonas de máxima y mínima extensión respectivamente y se extiende en su parte septentrional sobre unos 45 metros en un eje noreste-suroeste para luego girar 90 grados y continuar durante 85 metros hacía el suroeste. Como ya se comentó en lo referido al área occidental, estas respuestas fueron seguramente generadas por una dispersión de materiales de alto contraste magnético, como los materiales cerámicos de construcción. Esta teoría viene reforzada por su disposición ortogonal alrededor de una superficie rectangular con muy poca variación magnética. Este factor podría sugerir la presencia de un sector derrumbado de un muro de ladrillo alrededor de un suelo de piedra, o un patio de tierra poco alterado. Sin embargo, aunque menos plausible, también cabría la posibilidad de ser identificado con una

zona de concentración de material desprendido de la zona más alta, acumulado a los pies de la ladera situada entre las dos áreas prospectadas. Otra opción plantearía considerar la zona rectangular de poco contraste magnético con un área de vaciado de los materiales constructivos capaces de generar dichas respuestas.

Al extremo opuesto, el oriental, documentamos una anomalía positiva ortogonal, de unos 2,5 metros de ancho que recorre 28 metros de largo en un eje suroeste-noreste para luego describir un cambio en su trayectoria, noroeste-sureste, durante otros 20 metros [M7]. Aunque no es posible decantarse definitivamente por un origen antrópico, esta señal podría identificarse con un foso o zanja de expolio de algún tipo de estructura, al describir una trayectoria en ángulo. No obstante, parece estar orientada en la misma dirección que las bandas de materiales geológicos que siguen la topografía, y la esquina podría deberse a las marcas de actividad agrícola también identificadas en el mismo lugar.

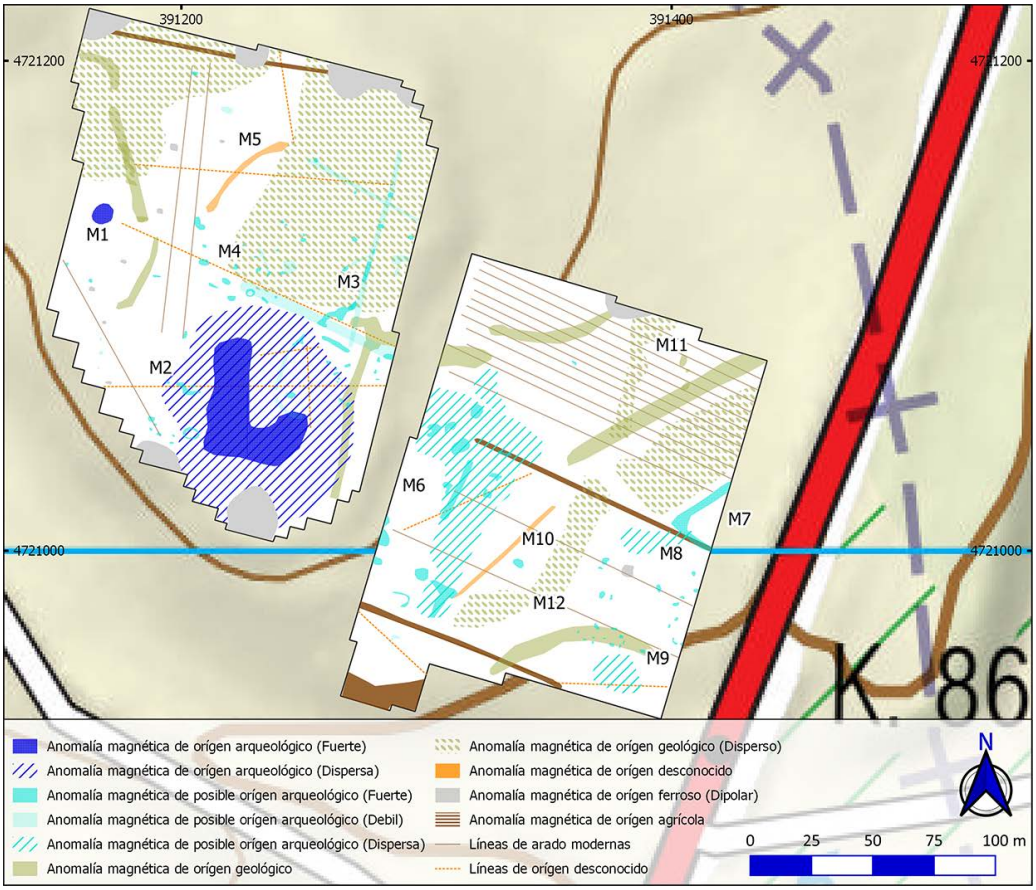


Figura 6. Interpretación de la prospección magnética en el yacimiento de Doce Cantos sobre mapa topográfico (IGN).

Adyacente a [M7] hacía el suroeste y en la esquina suroriental del área de prospección, se han identificado dos pequeños *clústeres* de pequeñas anomalías dipolares [M8] y [M9], acaso cierta concentración de material metálico o cerámico similar al descrito para [M2] y [M6]. A lo largo de los 42 metros de espacio que separan estas dos zonas de concentración, se encuentran otras anomalías positivas individuales más dispersas, de entre 3,5 y 1,5 metros de diámetro. Si bien podrían indicar la presencia de material constructivo en menor concentración, también deberíamos valorar la posibilidad de interpretarlas como la prolongación hacia el oeste de la *facies* precampaniforme documentada[8] en los años ochenta del pasado siglo. Tampoco podemos descartar por completo que estas anomalías respondan a los cambios en la geología superficial de la zona, en forma de depósitos de materiales magnéticos de carácter coluvial.

En el centro de esta segunda área prospectada con gradiómetro, pudimos observar una anomalía linear positiva muy débil, de unos 54 metros de largo por 2 metros de ancho en un eje suroeste-noreste [M10]. Debido a la debilidad de su señal, además de la ausencia de ángulos o formas que confirmen un carácter antrópico, se ha optado por otorgarle un origen desconocido.

Finalmente, el área central presenta, de norte a sur, una serie de bandas de bordes amorfos, compuesta por pequeñas anomalías dipolares [M11] y [M12]. Por su perfecto alineamiento y sus características respuestas, podrían haberse interpretado como un posible foso perimetral colmatado con material magnético. No obstante, sus bordes indefinidos y su coincidencia con el cambio de área geológica y las curvas de nivel, explican de manera más probable, su interpretación como una zanja natural, propia de los límites entre ambas terrazas aluviales. El resto de anomalías, de origen geológico, pueden identificarse con zonas de concentración y dispersión de gravas y arenas con un contraste magnético distinto al de la roca madre y pequeños canales de escorrentía. Las anomalías de origen agrícola identificadas en toda la zona de prospección responden a marcas de arado moderno, antiguas zanjas de separación entre parcelas y zonas roturadas hace décadas.

Prospección con georradar

Gracias a la lectura preliminar de los datos obtenidos en campo por el gradiómetro, fue posible establecer sobre la marcha la estrategia a seguir con el georradar (GPR). De este modo, optamos por analizar dos áreas localizadas en la terraza superior (Zona A), por considerarse los sectores capaces de aportar más información según se desprendía de los datos magnéticos.

Una primera aproximación a la 'Zona A.1', la más occidental, de menores dimensiones (0,04 ha) y coincidente con el sector donde descubrimos una gran anomalía magnética dipolar con el gradiómetro [M1] (Fig. 7), permite advertir una elevada reflectividad con el Georradar; sobre una extensión de unos 6 x 3 m. Esta respuesta se detecta en los niveles superficiales y y medios (56 ns, 112 ns y 196 ns), siendo más visible en su extremo oriental. A medida que

[8] No podemos obviar la relativa cercanía a la carretera de estas señales magnéticas, pudiendo responder a la probable extensión occidental del cercano campo de hoyos calcolítico (Pérez Rodríguez *et al*., 1990), descubierto con las obras de ampliación de dicha vía.

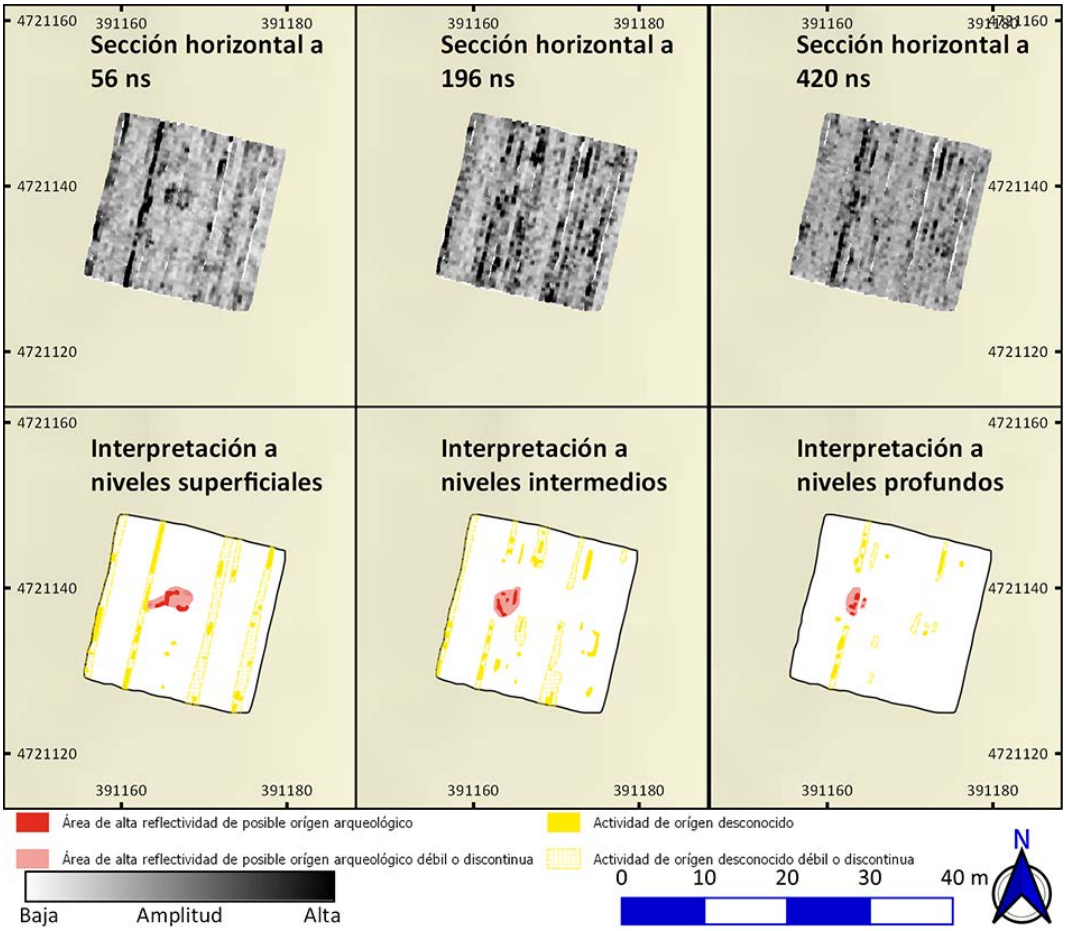


Figura 7. Doce Cantos. GPR. Zona A.1 (occidental). Cortes horizontales más representativos e interpretación por niveles de profundidad.

ganamos profundidad, los cortes horizontales (420 ns) permiten advertir un mayor reflejo en su opuesto, el occidental, por lo que no se distribuye por igual en profundidad (Fig. 5). Debemos tener presente las dimensiones proporcionadas por el GPR, a pesar de no revelar una planta definitiva, bien por su falta de preservación o por el carácter provisorio de este tipo de instalación. Si las combinamos con los datos proporcionados por el magnetómetro, su carácter radial, dimensiones (12,5 m^2) y fuertes propiedades magnéticas, generalmente presentes en actividades donde el fuego juega un papel preponderante, parecen inclinar la interpretación hacia algún tipo de instalación artesanal, un horno por ejemplo, donde la forma de 'bombilla' relejada por los datos magnéticos puede responder a su ruina estructural

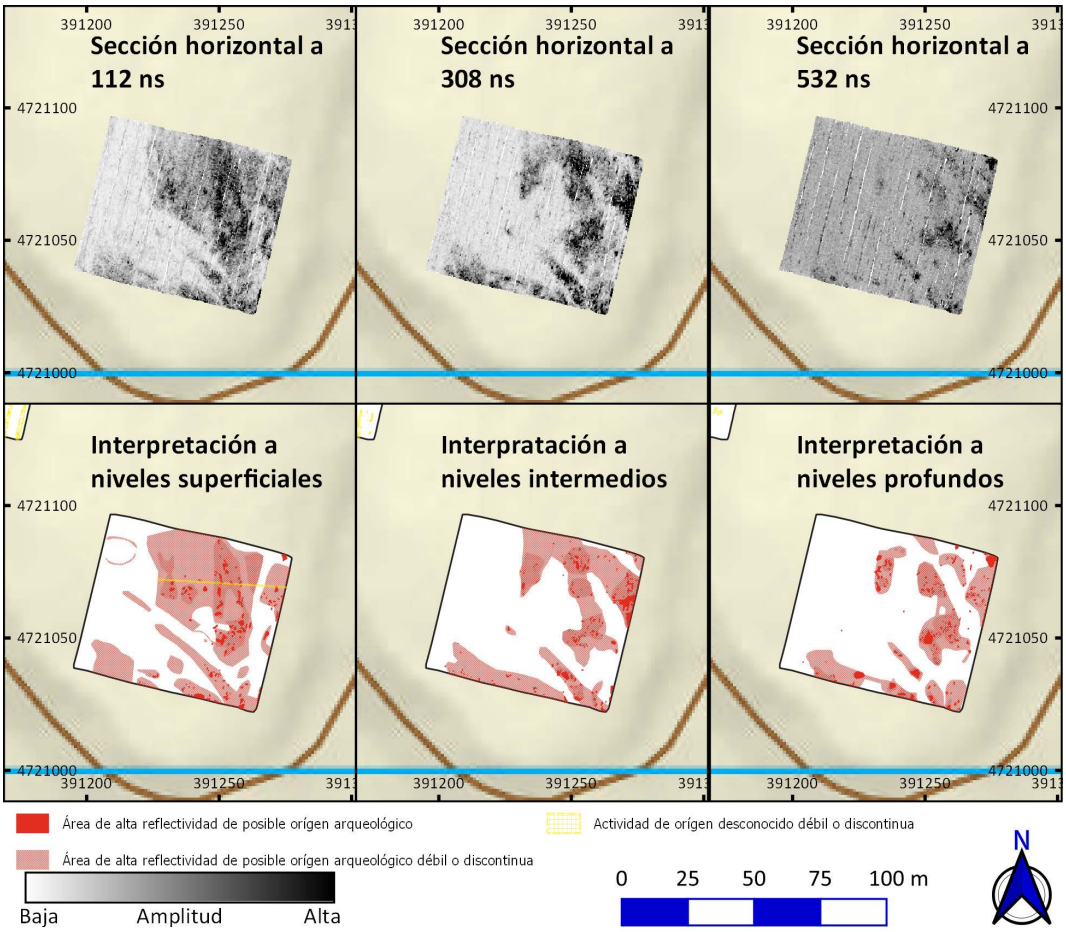


Figura 8. Doce Cantos. GPR. Zona A.2 (oriental). Cortes horizontales más representativos e interpretación por niveles de profundidad.

(derrumbe) y/o a la propia dispersión de sus estructuras por el arado moderno. La presencia de varias líneas paralelas dispuestas de manera regular obliga a considerar un origen antrópico contemporáneo, acaso relacionado con las tareas de cosechado del cereal, pues parecen corresponderse con la acumulación de excedentes de paja, advertida a intervalos regulares del terreno.

Una primera aproximación a la 'Zona A.2', de mayores dimensiones (0,42 ha), situada en el cuadrante sureste de la terraza superior, revela áreas de amplitud variable en niveles superficiales y profundidades medias, con sustanciales rupturas entre zonas con alta y baja reflectividad, probable indicio de la presencia de materiales de distinta composición y sin orden

estructural aparente (Fig. 8). A grandes rasgos, los cortes horizontales revelan anomalías de límites no definidos, muy diferentes al modo normal de representación de muros o cimentaciones. Realmente, debemos interpretar las zonas de alta reflectividad como aquellas áreas con mayor concentración de material de posible valor arqueológico, acotadas entre otras de baja o nula amplitud. Este factor podría explicarse como consecuencia del expolio de tales estructuras, o bien como resultado de la actividad agrícola reciente, causante de amplias zonas dispersión de materiales o de su colapso estructural.

En primer lugar y hacia la zona central, advertimos un área tendente a cuadrada de baja amplitud [G1] (Fig. 9). Resulta especialmente visible el ángulo suroriental a profundidades medias y bajas (196-420 ns). Este sector podría indicar la presencia de un amplio espacio libre de estructuras, como un posible patio (sector baja reflectividad). Al Este de este punto, se



Figura 9. Doce Cantos. Interpretación sintética de la prospección por georradar sobre imagen satélite (*Google Satellite*).

dispone una banda paralela de alta intensidad, dispuesta a modo de orla externa al espacio abierto; no descartamos su correspondencia con un posible pasillo u orla de habitaciones. Desde este punto, hacia el ángulo sureste del área prospectada, existe cierta ortogonalidad entre las anomalías de alta y baja intensidad, sin permitir identificar con claridad si constituyen salas, corredores u otro tipo de estancias. Sí parece clara la tendencia hacia formas geométricas de las anomalías de alta reflectividad, aunque su densidad parece responder la acumulación de material arqueológico, antes que a estructuras, pues la ausencia de este tipo de entidades constructivas puede deberse a algún tipo de expolio histórico. En cualquier caso, los restos constructivos detectados en la superficie del terreno y, entre ellos, los fragmentos de piedra caliza de tamaño relativamente pequeño, bien podrían ejemplificar este tipo de prácticas.

Sin duda alguna, los sectores oriental y meridional marcan el área de mayor concentración de respuestas, con la presencia de ciertas zonas focales donde las anomalías son más fuertes y duraderas en profundidad, [G2, G3] (Fig. 9). Concretamente la primera, adquiere una forma sub-rectangular. Esta morfología podría marcar la extensión de alguna estructura, quizás un pavimento fabricado con materiales reflectivos —piedra o loseta cerámica— o bien un sustrato compuesto por abundantes restos arqueológicos.

No descartamos plantear el posible valor arqueológico de determinadas áreas vacías de estructuras, como la elongación de baja reflectividad localizada en el extremo oriental de la zona 2 [G4]. De trayectoria semejante a las probables estructuras localizadas en el sector central de este mismo espacio prospectado, sus dimensiones 30 x 6 m obligan a apuntar algunas opciones, como alguna suerte de corredor o espacio entre edificios, sin descartar otras posibles causas naturales, como un canal de escorrentía.

Algo más difícil resulta dar sentido al ángulo meridional de la zona 2, desde donde registramos una banda de alta reflectividad de unos 62 x 7 m que, desde este punto, surge con una trayectoria sureste-noroeste [G5] (Fig. 9). A grandes rasgos, guarda semejante orientación al resto de posibles estructuras registradas, pudiendo aportar información como cierre o extremo occidental de todo el conjunto. Todo ello, sumado a las evidencias obtenidas en la prospección magnética y los materiales encontrados en superficie, confirma la presencia de restos de algún tipo de estructura o conjunto de estas. Desde una visión general de todo este conjunto podría abstraerse la identificación de un amplio espacio rectangular, a pesar de no ser posible detectar con claridad las estructuras encargadas de definirlo con propiedad, probablemente por encontrarse ausentes. Sin duda es una probabilidad remota que no podrá ser confirmada sin un adecuado estudio arqueológico.

Conclusiones

Gracias a la combinación de técnicas de prospección arqueo-geofísica (magnética y georradar), la presente intervención contribuye al mejor conocimiento del yacimiento de Doce Cantos/Santervás/Portillo, aportando información sobre las áreas de distribución y extensión de sus materiales y posibles estructuras, logrando georreferenciar y precisar con mayor exactitud las zonas con mayor potencial arqueológico.

Este trabajo ha resultado básico en la comprensión del enclave, al poder localizar las anomalías magnéticas, definir de modo más exacto aquellas áreas de mayor concentración de materiales y poder contrastar estos resultados con aquellos datos obtenidos por georradar. De su análisis, se desprende la mayor incidencia de evidencias de ocupación humana en la plataforma superior de la elevación, centrando nuestros esfuerzos en las zonas 1 y 2 del área occidental, objeto de prospección por GPR.

La primera de ellas, o 'Zona A.1', situada en el extremo occidental de la plataforma superior revela una fuerte anomalía magnética, una probable zona de actividad pírica. Tanto la alta respuesta magnética producida por la acción del fuego, como las estructuras detectadas y la forma de 'bombilla' aportados por el georradar, constituyen claros indicadores de una posible instalación artesanal (Figs. 4 y 7). Podría tratarse de un horno cerámico con producción de material de construcción y se podría relacionar con las tejas romanas selladas por el alfarero SABINVS encontradas en la zona. De ser así, la cronología para este horno podría establecerse de manera amplia, entre los siglos II-IV d.C., resultando necesario contrastar estos datos con algún tipo de intervención intrusiva capaz de esclarecer esta afirmación y ajustar las fechas de vigencia.

Por el momento, no se puede asegurar si este probable horno pertenece al mismo periodo que las estructuras identificadas al este. Lo que sí resulta evidente es la coincidencia del área de mayor actividad arqueológica, detectada por medios magnéticos, con la de mayor concentración de material en superficie, localizada al sur del área occidental. Este espacio, o 'Zona A.2', permite vislumbrar una serie de posibles estructuras donde la falta de bordes definidos, junto a la irregularidad apreciada en los cortes horizontales, parece indicar su práctica ausencia; bien por su desaparición a causa de actividades extractivas de origen desconocido, o por la nula o mínima preservación de sus cimientos. En tal caso, las áreas de alta reflectividad registradas podrían responder a los espacios identificados con niveles de ruina estructural o de abandono, como respuesta al espacio que en su día amortizaron, a pesar de no contar con los límites que los contuvieron; es decir, los ahora inexistentes paramentos. A ello contribuye la profundidad alcanzada por la actividad de los arados modernos, volteando y dispersando los restos materiales por la actual superficie del terreno. Ello nos permite sugerir que, si bien los resultados no evidencian una planta definida, es posible apreciar cierta ortogonalidad al interior de una construcción centrada en torno a un posible espacio abierto. Según se desprende de los mapas de amplitud (Fig. 5), es más visible su ángulo suroriental, distinguiéndose una planta escuadrada, o incluso tres de los lados de un posible edificio centrado en torno a un patio. Precisamente, esta angularidad de las anomalías rectilíneas, la baja amplitud de las respuestas del georradar y la clasificación de los materiales encontrados constituyen argumentos a favor de la existencia de una estructura, o conjunto de estructuras relacionadas con un hábitat civil.

Si bien obtener cronologías solo con prospecciones geofísicas es harto complicado, salvo que la planta del edificio sea totalmente inconfundible, o que el contexto sea suficientemente rico como para aportar un marco cronológico preciso, la mayor parte de las estructuras documentadas en este yacimiento apuntan con sobrada probabilidad al período

romano; como certifica la tendencia a la centralización y perpendicularidad de espacios y evidencian los restos de cultura material observados en superficie. Algo distinto ocurre con pretender determinar con la suficiente garantía la tipología de este tipo de establecimiento rural, *uilla*, *uicus*, *uillula* o cualquier otro tipo de aglomeración o forma de ocupación rural[9], o identificar los usos específicos según las épocas (zonas de hábitat, producción, almacenaje, etc.). Esto es algo que, por el momento, escapa a las pretensiones de este trabajo.

Mayor dificultad entrañan otro tipo de evidencias donde la prospección física del terreno ha deparado resultados poco claros, como los posibles hoyos detectados en el área oriental (Zona B). No podemos pasar por alto que este tipo de anomalías, identificadas fuera de las zonas de la principal área de dispersión de materiales de época romana citada, puedan guardar relación con la ocupación previa del territorio, como el campo de hoyos calcolítico descubierto el siglo pasado, o con evidencias de actividad humana por determinar. En cualquier caso, todos estos argumentos no pasan de ser meras hipótesis de trabajo que exigen de una comprobación *in situ* para poder obtener resultados fidedignos.

Finalmente, este enclave constituye otro de los yacimientos rurales de época romana en el Valle del Pisuerga con un alto grado de alteración postdeposicional (Reyes y Pérez Arana, 2021: 239-240) donde los resultados geofísicos resultan de enorme ayuda en la obtención de una planimetría provisional para complejos cuya excavación augura una intervención arqueológica en negativo, con muy mermada estratigrafía y donde estas técnicas aportan un gran valor añadido. A diferencia de determinados yacimientos donde la identificación de las estructuras constituye la pieza clave en su interpretación, el presente caso de estudio viene a ejemplificar aquellos enclaves donde la ausencia de estructuras conservadas exige de cierto ejercicio mental para poder intuir, o simplemente hipotetizar sobre la identificación de los restos arqueológicos soterrados.

BIBLIOGRAFÍA

ARCE MARTÍNEZ. J. (2006): "*Villae* en el paisaje rural de Hispania romana durante la Antigüedad Tardía". En A. Chavarría, J. Arce y G. P. Brogiolo (eds.), Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental. *Anejos de Archivo Español de Arqueología* XXXIX, pp. 9-15.

BALMASEDA, L. J. (1984): "El territorio palentino en época romana". En J. *González, Historia de Palencia I. Edades Antigua y Media*. Excma. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, pp. 67-118.

CHARTERED INSTITUTE FOR ARCHAEOLOGISTS (CIFA) (2014): *Standards and guidance for archaeological geophysical survey*. University of Reading (UK). Reading. *https://www.archaeologists.net/sites/default/files/CIfAS%26GGeophysics_3.pdf* [Consulta: 28/02/2022].

FERNÁNDEZ VEGA, P; RAMOS SAINZ, M.L.; RUIZ GUTIÉRREZ, A. (2009): "Marcas de fábrica sobre material de construcción cerámico en la Cantabria romana". *Sautuola*, 15, pp. 299-309.

FERNÁNDEZ OCHOA, C.; SALIDO DOMÍNGUEZ, J.; ZARZALEJOS PRIETO, M. (2014): "Las formas de ocupación rural en *Hispania*. Entre la terminología y la praxis arqueológica*". CuPAUAM,* 40, pp. 111-136.

[9] *Vid* Arce, 2006: 9-12; Martín González, 2011; Fernández Ochoa *et al.,* 2014.

GAFFNEY, C; GATER, J; OVENDEN, S. (2002) "The use of Geophysical Techniques in Archaeological Evaluations" *IFA Paper No. 6*. University of Reading (UK). Reading.

GAMARRA, J. M.ª (1988): "El Alto Valle del Pisuerga en época romana". *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 59, pp. 241-296.

GARCÍA GUINEA, M. A. (2000):" Los mosaicos de Quintanilla de la Cueza". En M. Á. García Guinea, *La villa romana de Quintanilla de la Cueza* (*Palencia*). *Memoria de las excavaciones 1970-1981*. Diputación de Palencia, pp. 221-306.

GEODE. MAPA GEOLÓGICO DIGITAL CONTINUO DE ESPAÑA. <*http://mapas.igme.es/gis/services/Cartografia_Geologica/IGME_Geode_50/MapServer/WMSServer*] [Consulta 03/04/2022].

ILLARREGUI GÓMEZ, E.; SARABIA ROGINA, P. M.; ARRIBAS LOBO, P. (2010): *Catálogo de yacimientos arqueológicos y normas de protección integrados en las Normas Urbanísticas Municipales de Herrera de Pisuerga (Palencia)*. Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga, pp. 74-75, 142.

MARTÍNEZ SANTAOLALLA, J. (1933): *Excavaciones en la necrópolis de Herrera de Pisuerga* (*Palencia*). *Memoria de los trabajos realizados en dichas excavaciones*. Junta Superior de Excavaciones arqueológicas 125.

MARTÍN GONZÁLEZ, S. (2011): "From villae to villulae: settlement and social organization in Late Antique Hispanic countryside". En D. Hernández de la Fuente (ed.), *New perspectives on Late Antiquity*. Cambridge Scholars Publishing. Newcastle (UK).

NUÑO GONZALEZ, J. (1990): "Poblamiento de época Romana en el Valle de la Ojeda (Palencia)". En M.ª V. Calleja González (coord.), *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*. Tomo I. *Prehistoria*, *Arqueología e Historia Antigua*. Palencia, 27, 28 y 29 de abril de 1989. Palencia, pp. 245-273.

ORTIZ NOZAL, M. A. (1996): "Ermitas de la villa de Herrera de Pisuerga. Siglos XVI-XVIII. Primera parte". En *Apuntes históricos de Herrera de Pisuerga*, 39.

PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1981-1982): *Marcas de alfarero en terra sigillata de Herrera de Pisuerga (Palencia)*. Memoria de licenciatura. Universidad de Valladolid.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ARANA MONTES, M.; PÉREZ GONZÁLEZ, M.ª L. (1981): "Pisoraca. Desde sus orígenes a los visigodos". *PTTM*, 45, pp. 133-168.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ARRIBAS LOBO, P. (2019): *Prospección geofísica en Doce Cantos/Santervás/Portillo (Herrera de Pisuerga, Palencia)*. Informe técnico depositado en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León. Valladolid.

PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J.; FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, J.M.; PUERTAS GUTIÉRREZ, F. (1990): "Los Doce Cantos (Herrera de Pisuerga). Un yacimiento calcolítico precampaniforme en el norte de la provincia de Palencia". En M.ª V. Calleja González (coord.), *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*. Tomo I. *Prehistoria*, *Arqueología e Historia Antigua*. (Palencia, 27, 28 y 29 de abril de 1989). Palencia, pp. 95-109.

REYES HERNANDO, O; PÉREZ ARANA, A. (2021): "Ventosa de Pisuerga. Arqueología y Geofísica en la Romana". *Oppidum. Cuadernos de investigación,* 17, pp. 213-246.

SCHMIDT, A.; LINFORD, P.; LINFORD, N.; DAVID, A.; GAFFNEY, C.; SARRIS, A.; FASSBINDER, J. (2015): *Guidelines for the use of geophysics in archaeology: questions to ask and points to consider*. EAC Guidelines 2. Europae Archaeologia Consilium (EAC)/Association Internationale sans But Lucratif (AISBL). Namur (Belgium).

SHOPOV, Y.; STOYKOVA, D.; PETROVA, A.; VASILEV, V.; TSANKOV, L. (2008): "Potential and limitations of the archaeo-geophysical techniques". *Geoarchaeology and Archaeomineralogy*. Sofía: St. Ivan Rilski, pp. 320-324. *http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.949.1750&rep=rep1&type=pdf* [consulta: 20/01/2021]

OPPIDUM. CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN, n.º 18, 2022: 251-271. IE Universidad, Segovia. ISSN: 1885-6292.

CINCO PIEZAS SINGULARES TARDOANTIGUAS VISTAS EN UNA COLECCIÓN PRIVADA

FIVE UNIQUE LATE ANTIQUITY PIECES SEEN IN A PRIVATE COLLECTION

Cesáreo Pérez González
IE Universidad
ORCID: 0000-0002-6850-557X
cesareo.perez@ie.edu

Eusebio Dohijo
Antiquity & Middle Ages Research Centre
ORCID: 0000-0003-3120-8886
eusebiodohijo@hotmail.com

Resumen

Este trabajo muestra cinco destacados objetos tardoantiguos, producto de hallazgos en la década de los años setenta. Alguna de las piezas ya fue divulgada a principios de los años noventa, mientras que el resto de ellas se mantuvo inéditas. Los objetos fueron vistos originariamente en una colección privada en Madrid, momento en el que se hicieron las fotografías que ahora se aportan.

Palabras clave: *Toreútica, 'Frena equorum', Broche de cinturón, Tardoantigüedad, Hispania*.

Abstract

This work shows five outstanding late antiquity objects, product of finds in the seventies. Some of the pieces were already disclosed in the early nineties, while the rest of them remained unpublished. The objects were originally seen in a private collection in Madrid, at which time the photographs now provided were taken.

Keywords*: Toreutics, 'Frena equorum', Belt clasp, Late Antiquity, Hispania*.

Fecha de recepción: 24/02/2022. Fecha de aceptación: 16/05/2022.

Introducción

Ya uno de nosotros (Pérez y Fernández, 1986) publicó tres destacados arneses o camas de bocado tardorromanos, que formaban parte —en aquel momento— de una colección particular, propiedad de D. J. Castro. Estas fueron consultadas en junio de 1983. Su procedencia era heterogénea, provincia de Salamanca o una genérica asignación a Extremadura y Andalucía; imprecisión propia de la mayoría de las piezas que conforman colecciones privadas y cuyo origen hay que considerarlo con las máximas cautelas.

Además de estos objetos, otros fueron fotografiados en aquella ocasión, que son los que ahora publicamos. No pretendemos realizar un estado de la cuestión, de cada uno de los objetos debido a su variedad tipológica; más cuando ya existen estudios globales específicos en cada caso. Nuestros intereses consisten en divulgar su conocimiento ya que científicamente puede ser un dato relevante y hacen incrementar el número de objetos conocidos, además de completar la relectura iconográfica de algunas de estas camas.

Catálogo y estudio

Camas de arnés

Tres piezas corresponden a camas de bocados, elementos ornamentales del jaez, equipo de doma y caballería. Suelen presentar formas circulares o cuadrangulares, siendo imprescindible para ejercer su función un estribo superior (portamozo) y un orificio, normalmente centrado donde se ajusta el eje del freno. A ambos extremos del eje del bocado se dispondrían las camas, en principio gemelas; y/o inversas, según el motivo que ostentasen. Los primeros estudios unieron lo que hoy se consideran faleras, con los arneses (Millán, 1947 y Santos Jener 1954), difundiéndose los primeros ejemplares y comenzaron el análisis individualizado de ellos. La asociación entre ambos elementos, camas y faleras, se mantuvo durante años con estudios que analizaban ejemplares propios de la Antigüedad Tardía (Fuentes, 1990: 119). En este contexto, los trabajos realizados por P. de Palol (1952, 1953-1954, 1967 y 1970) y Pereira (1970) pusieron la base cronológica y funcional de estos objetos. A pesar de ello, años después se seguía dudando de su empleo (Almagro, 1956: 329), mientras que la interpretación funcional quedó corroborada por las evidencias de determinados hallazgos (Palol, 1967 y 1972). Posteriormente, Ripoll y Darder (1994) establecieron una tipología como catálogo, fundamentada en la forma y rasgos ornamentales que portasen las piezas. Recientemente, Aurrecoechea (2021) ha ampliado sustancialmente el número de ejemplares conocidos, siguiendo un mismo criterio formal para la clasificación.

Cama con decoración calada geométrica de aspecto circular radiada (Fig. 1.1)

Pieza n.º 1. Arnés ornamental o cama de bocado en bronce, circular radiada. Se conserva completo, con estribo o portamozo y orificio para embocadura central. El estribo es rectangular que muestra moldura, con los vértices ligeramente abiertos y el travesaño

horizontal —también— posee un resalte. La rueda presenta calado radial, asistido por ocho radios rectos con ligero engrosamiento central. El círculo exterior de 1,2 cm de anchura muestra doble línea incisa que recorre la cinta perimetralmente y en paralelo —de forma concéntrica— creando un baquetón. En el centro se sitúa el orificio de embocadura central, resaltado. En el momento de la consulta no se le habían realizado ninguna tarea de limpieza, ni restauración. Altura: 9 cm y Diámetro: 7,7 cm.

Se conocen otras piezas similares, que presentan diferentes números de radios, agrupados tipológicamente bajo el heterogéneo grupo "Cama con decoración geométrica simple" de Ripoll y Darder (1994: 296-301) o en el tipo I.3g "Camas radiales de radios simples (I.3.g)" de Aurrecoechea (2021: 131-132). Los que mantienen un mismo número de ellos y una morfología semejante son los siguientes. Con una distribución muy uniforme de los radios, tenemos la cama encontrada en un enterramiento, cerca del yacimiento de "Los Arroyos", depositada en el Museo de Puente Genil (n.º inv. 1.627) (Esojo, 2014: 312-313)[1]. Presenta una fisonomía igual a la que aquí aportamos. Difiere sólo en que es ligeramente más grande (Fig. 1.2). Otros dos ejemplares procedentes de la cueva de La Cerrosa (Suarías, Asturias) (Serna y Fanjul, 2018: 20 y Luis *et al*, 2021) han aparecido recientemente, junto con elementos de panoplia altoimperial. Han sido incluidas en el catálogo de Aurrecoechea (2021: 152, fig. 62) bajo los números 69 y 70. Muestran el mismo baquetón decorativo, difiriendo en la forma recta de los radios y en el tipo del portamozos. El contexto de excavación en la actualidad no aclara a qué periodo cronológico podría pertenecer (Fig. 1.3 y 1.4). Y otro ejemplar más con el mismo número de radios, procede de las excavaciones o prospecciones efectuadas con anterioridad a 1986 en la villa de La Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia), estando depositada en el Museo de Saldaña (Palencia). La forma de los radios es semejante a la anterior y como novedad ornamental presenta damasquinado mediante hojas elípticas creando una corona (Aurrecoechea, 2021: 154, fig. 66, n.º 77) (Fig. 1.5).

Existe otro ejemplar que muestra la misma ornamentación moldurada en el disco, pero posiblemente con nueve radios, al conservar solo siete, más el arranque del octavo y el espacio para desarrollarse el noveno. Su procedencia es desconocida, estando depositado en el MAN (n° inv. 9403). Perteneció a la colección Salamanca (Palol, 1953-1954: 280, n.º 3, fig. 1.c; Ripoll y Darder, 1994: 298, n.º 17, fig. 9.17; Aurrecoechea, 2021: 152, fig. 58, n.º 65) (Fig. 1.6). El reciente catálogo de Aurrecoechea (2021) incluye otros ejemplares con distinto número de radios, entre cuatro y doce, que no detallamos ahora al presentar otros ornatos; lo que aleja morfológicamente respecto a la pieza aquí estudiada.

A su vez, otros ejemplares con ocho radios desarrollan un mayor ornato, son los siguientes. Aquel procedente —posiblemente— de El Algallarín (Adamuz, Córdoba) (Museo Arqueológico de Córdoba, n° inv. 28.170) (Marcos y Marcos, 1981: 32-34, fig. 37; Ripoll y Darder, 1994: 298, n.º 18, fig. 9.18; Aurrecoechea, 2021: 149, fig. 53, n.º 59) con los hastiales

[1] Aurrecoechea (2021:150 y fig. 56) añade a su procedencia el topónimo de Aceitera de Espuny. Además, señala que las piezas recogidas en este enterramiento fueron numeradas entre 1.617 y 1.624, correspondiendo el 1.617 a la cama. En nota a pie especifica que Francisco Esojo le facilitó la información pertinente sobre este hallazgo. En cambio, este mismo autor había indicado como n.º de inventario el 1.627 (Esojo, 2014: 312).

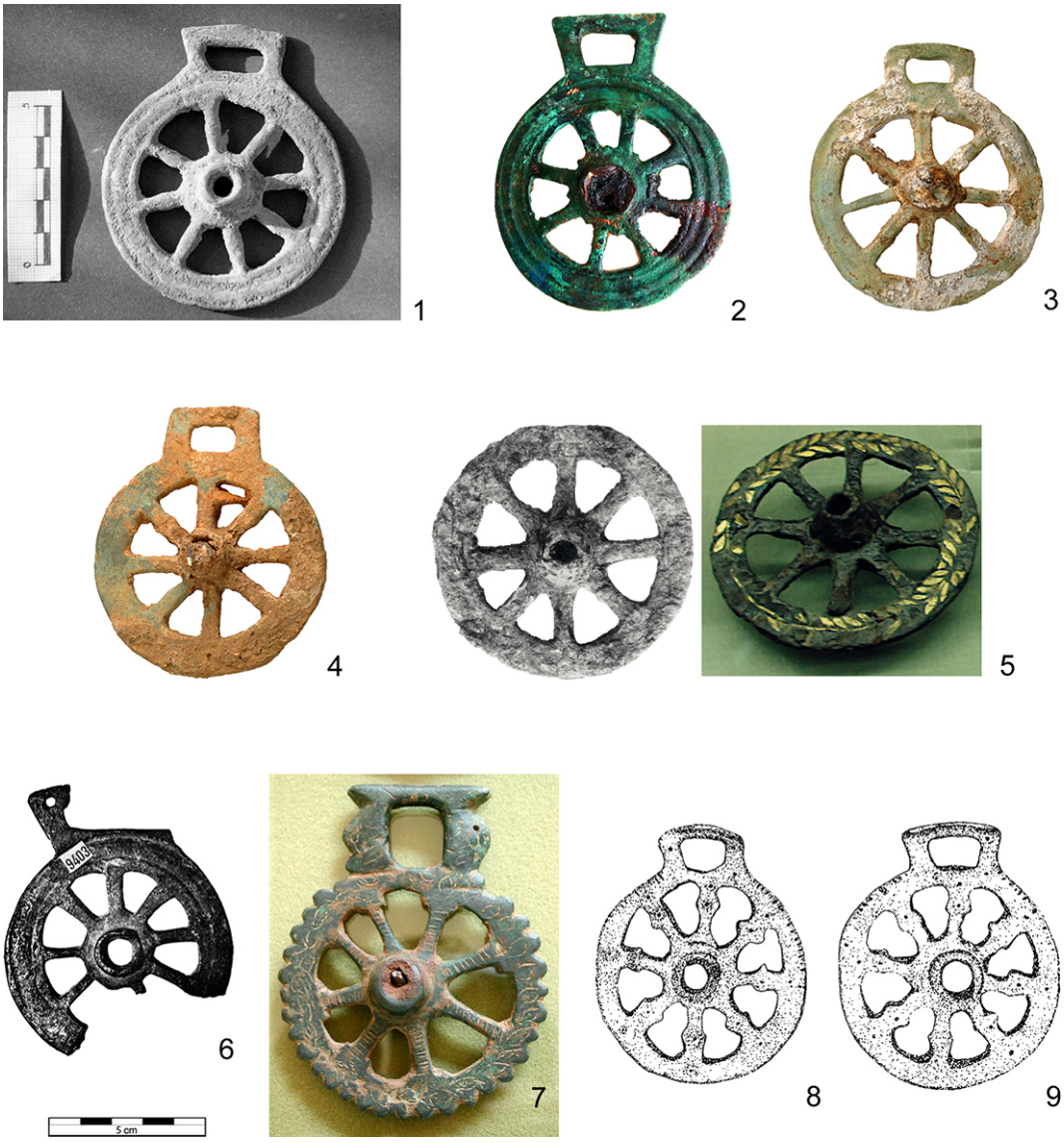


Figura 1. 1.1 Cama de arnés. Procedencia desconocida (España), antigua colección Castro; 1.2 Cama de arnés. Procedencia: Aceitera de Espuny, cerca de "Los Arroyos" (Museo Puente Genil), según Esojo (2014: lám. 1); 1.3 y 1.4 Pareja de camas de arnés. Procedencia: cueva de La Cerrosa (Suarías, Asturias), según Luis *et al.* (2021: 152, fig.6); 1.5. Cama de arnés. Procedencia villa de La Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia), según Aurrecoechea (2021, fig. 66, n.º 77); 1. 6. Cama de arnés. Procedencia desconocida, colección Salamanca, según Palol (1953-1954: 280, n.º 3, fig.1.c); 1.7. Cama de arnés. Procedencia posible de El Algallarín (Adamuz, Córdoba), según Ceres (Gobierno de España), Foto: Valme Rodríguez Escudero; 1.8 y 1.9 Pareja de camas de arnés. Pollentia (Mallorca) (Museo Arqueológico de Barcelona), según Ripoll y Darder (1994: 301, n.º 31 y 32, fig.11.31 y 32).

del estribo manteniendo la representación de sendos delfines esquematizados, los radios con líneas incisas y el anillo cubierto de ovas punteadas (Fig. 1.7). Y los dos ejemplares, correspondientes al mismo freno, procedentes de Pollentia (Mallorca) (n.º inventario MAC-BCN 28522 y MAC-BCN 28528) (Palol, 1952: 301-302: fig. 2.1 y 2; Ripoll y Darder, 1994: 301, n.º 30 y 31, fig. 11.31 y 32; Aurrecoechea, 2021: 157, fig. 75, n.º 91 y 92) (Fig. 1.8 y 1.9). Su peculiaridad consiste en que presentan un característico calado en herradura con motivo circular y punto central realizado a troquel. La circunstancia y morfología de este hallazgo supuso para Ripoll y Darder (1994: 330) una reafirmación sobre la cronología tardoantigua de estos ejemplares. Por otro lado, Marcos y Vicent (1981) plantearon la hipótesis cristológica, en relación a la figuración de motivos con ocho vástagos (fuesen estrellas o radios inscritos en un círculo); interpretación que —sin embargo— Ripoll y Darder (1994: 303) tendrían sus reservas en aceptarla. Juicio que compartimos, ya que —aunque en otras representaciones sería correcto ese vínculo religioso, tal y como mostraban en algunos anillos, monedas o lucernas— a tenor del resto de ornamento que acompaña; en este caso no creemos que se deba generalizar, debido a que el motivo solo aparece de forma individual, sin ningún otro aditamento, como simple motivo geométrico. Por lo que dicha relación no sería concluyente.

En conclusión, la cama aquí estudiada muestra una silueta usual dentro de los modelos conocidos de arneses, caracterizada por su sencillez. Presenta un modelo que repite unos determinados rasgos: ocho radios, ornato moldurado en el aro a molde (sin añadirse otra decoración a base de troqueles o retoques incisos) y portamozo rectangular con extremos apuntados. Difiere de los ejemplares más cercanos al tener, el nuestro, radios engrosados en la parte central, mientras que, en los otros, los radios son rectos. A su vez, otros modelos con ocho radios adquirieren ligeras variantes, al incrementar elementos decorativos.

Cama con decoración de escenas: "Debellator Hostium" (Fig. 2.1)

Pieza n.º 2. Arnés ornamental o cama de bocado en bronce, bajo silueta circular, con decoración figurativa central. Se conserva prácticamente completo, salvo rotura en el estribo y parte del campo ornamental. Consta de estribo o portamozo, sin conservarse orificio de embocadura. El estribo solo mantiene el arranque de unión con la rueda. Ésta presenta forma circular, con pequeñas protuberancias dispuestas de forma radial y uniforme. La base de la misma, plana, desarrolla una ornamentación vegetal incisa, que representa de forma esquematizada un tallo sinuoso prolongándose con ramas y hojas. La decoración central muestra una escena ecuestre recurrente, con jinete montado en caballería de perfil, sobreponiéndose a otra figura. La escena tiene sentido derecho. El jinete, vestido con túnica corta, se presenta frontalmente con los brazos extendidos, el derecho en alto, mientras que el izquierdo agarra las riendas. El caballo desarrolla solo dos de los cuartos, representando detalles morfológicos con incisiones (ojo, boca, crines) y montura, y una inscripción en el anca "CLD", que fue interpretada por Ripoll y Darder (1994: 326-327) como marca de la cuadra. Bajo la grupa, el ornamento ha desaparecido, lugar propio para disponerse el orificio de embocadura. Solo se conservan dos prolongaciones sinuosas que se unen a ambas patas,

fracturadas también. En el momento de la consulta ya se había realizado una primera limpieza. Altura conservada: 8,5 cm y Diámetro: 8,3 cm.

Años después de la consulta en la colección privada, la pieza ingresó en el Metropolitan Museum (n° inv. 1990-77) (Fig. 2.2) lo que ocasionó su difusión general, siendo publicada rápidamente en diferentes estudios a nivel nacional e internacional. Significativo resulta ser que Blázquez (1989) no llegase a incorporarla en su trabajo, mientras que en el inmediatamente posterior catálogo y puesta a día de Ripoll y Darder (1994: 326-327, n.º 73), el ejemplar ya se encuentra recogido, quedando reflejada su desconocida procedencia. En este artículo, el arnés fue incluido dentro del grupo denominado "Camas con decoración de escenas: representación de caballos montados", junto con otras dos muy similares, también de procedencia desconocida (Ripoll y Darder, 1994: n.º 75 y 76; Ariadne Galleries, Nueva York, USA) (Fig. 2.3 y 2.4). Los tres muestran una escena semejante consistente en: jinete con un brazo levantado, en actitud de saludo, teniendo bajo la grupa un doble S de aspecto serpentiforme. También ha sido incluido en el reciente catálogo de Aurrecoechea (2021: 172, fig. 122, n.º 150) dentro de "Las camas ornamentadas con iconografía alusiva al triunfo, las carreras y las cacerías (tipos "II.3.c", "II.4.a", "II.4.b" y "II.4.c")".

Ripoll y Darder (1994: 340) plantean que el equino correspondiera a un caballo de parada o incluso de exhibición. Y señalaron que "*Es muy probable que nos encontremos ante la reutilización de una iconografía reservada, sobre todo en un principio, para escenas circenses, pero adoptada, a posteriori, para recordar también los caballos predilectos de parada, caza o paseo*". El caballo presentaba, en el cuarto trasero una inscripción, que fue leída como "CLD", aunque la última letra presenta dudas de interpretación, pudiéndose corresponder también a una V y descartaron el círculo que se sitúa por debajo de la L como letra. El letrero parece que correspondiese a la indicación de la cuadra o propietario; a tenor de los abundantes paralelos musivarios existentes (Ripoll y Darder, 1994: 341).

En suma, Ripoll y Darder (1994: 343) identifican la escena en relación al símbolo agonístico de la victoria, al levantar el jinete la mano en forma de saludo o reconocimiento. Esta idea quedaría reforzada con la decoración presente en el anillo externo, un motivo en espiga, tal y como aparecen en otros ejemplares (Ripoll y Darder, 1994: 344). Así, ambos autores consideran que la imagen no corresponde a escenas de caza, al no aparecer ningún venado debajo del caballo (Ripoll y Darder, 1994: 350). E interpretan las dos "S" como una esquematización de dos serpientes, producto de un recurso técnico o bien como una imagen mitológica sin resolver. A continuación, establecen un vínculo indirecto con aquellas representaciones que muestran un jinete con una lanza, siendo interpretados como guerreros a caballo y descartan la interpretación de la misma en relación con una simbología religiosa dentro del ámbito cultural merovingio (Ripoll y Darder, 1994: 351).

Inmediatamente después, Delgado Torres (1996) publicó un nuevo ejemplar, procedente de Cañada Afán (Puente Genil, Provincia de Córdoba). Como rasgo distintivo poseería un estribo inusual en forma de dos círculos irregulares unidos por una varilla (Fig. 2.5). También presenta marca de la cuadra con un nuevo signo, lo que planteaba la sistematización del modelo, siendo personalizado para cada comprador, y motivando su muy

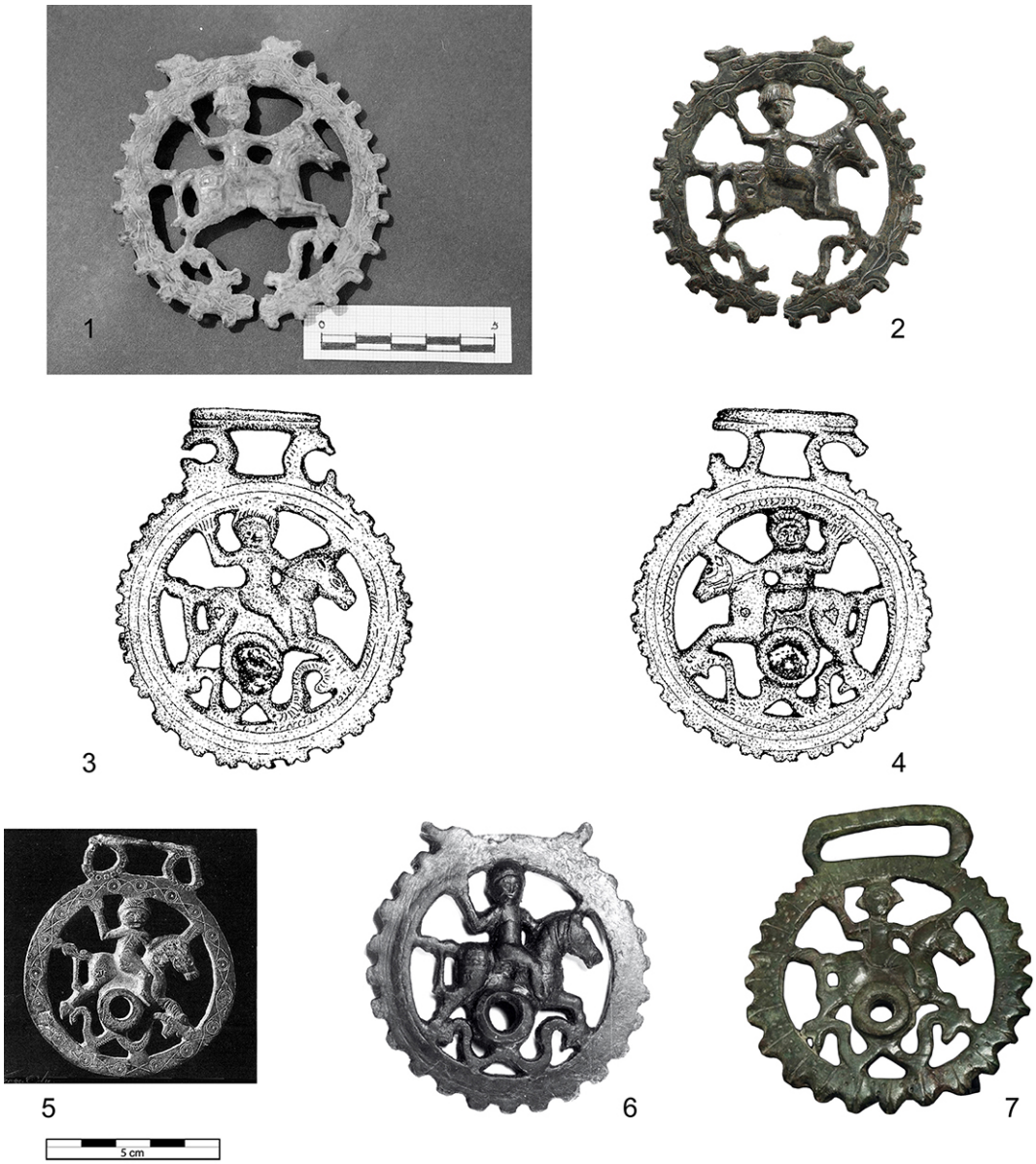


Figura 2. 2.1 Cama de arnés. Procedencia desconocida (España), antigua colección Castro; 2.2 Misma cama de arnés, según Metropolitan Museum (n° inv. 1990-77) (Rogers Fund, 1990); 2.3 y 2.4 Pareja de camas de arnés. Procedencia desconocida, en Ariadne Galleries (Nueva York, USA), según Ripoll y Darder (1994: 327, n.º 75 y 76, fig. 22.75 y 76); 2.5 Cama de arnés. Procedencia Cañada Afán (Puente Genil, Provincia de Córdoba), según Delgado Torres (1996: lám.1); 2.6 Cama de arnés. Procedencia Dehesa Boyal (Santa Cruz de la Sierra, Cáceres), según Aurrecoechea y Ager (2000 [2004]: fig. 4); 2.7 Cama de arnés. Procedencia desconocida (España), subastada por la Galería Jesús Vico, según Aurrecoechea (2021: fig. 121).

posible creación de encargo. Años después el ejemplar volvió a ser estudiado por Esojo (2001), aportando las circunstancias de su hallazgo y actual depósito en el Museo de Puente Genil (n.º inv. 741).

A su vez, Aurrecoechea y Ager (2003: 290-291) añadieron un nuevo ejemplar, inédito hasta entonces, procedente de Dehesa Boyal (Santa Cruz de la Sierra, Cáceres) (Fig. 2.6). Esta pieza reproducía claramente los arneses y la marca de la cuadra en el cuarto trasero. Acertadamente, propusieron que su realización se hubiese producido bajo un mismo molde (para las piezas localizadas en Ariadne Galleries y esta extremeña), a tenor de la similitud de los rasgos morfológicos como la incidencia en la forma, dimensiones e —incluso— por la reiteración de detalles nimios, como la presencia de marca de la cuadra en forma de hedera. Sólo diferían entre sí en los acabados realizados en frío (Aurrecoechea y Ager, 2003: 290-291). Además, Aurrecoechea y Ager (2003: 291) interpretaron estas camas como representaciones de cacerías, aunque no hubiese animal batido bajo la grupa, al presentar como paralelo la cama hallada en El Coronil (Sevilla) (Palol, 1989: 46, fig. 9). Como señala Eger (2008-2009: 265-266 y nota n.º 6) estos autores no entraron en la explicación sobre el origen en el uso de este motivo, a pesar de vincularlo con la salutación.

Recientemente, Aurrecoechea (2021: 172, fig. 121, n.º 149) incorpora otro nuevo ejemplar de procedencia desconocida, subastado en la Galería Jesús Vico (Fig. 2.7).

Por otra parte, Eger (2008-2009) profundizó en la explicación iconográfica del motivo allí aportado. Asoció los ejemplares que saludaban y presentaban serpiente bajo el caballo, como una representación del "*Debellator Hostium, como conquistador de enemigos*"; por lo que se ampliaba y clarificaba el conocimiento de dicha estampa. No cabe duda de que la imagen del jinete con un brazo en alto evoca un modelo de salutación. Reconocimiento de victoria, como bien demuestran los paralelos que aportaba Eger, teniendo como precedente el sarcófago de Balbinus en Copenhague, fechado alrededor del 240 d. C.[2]; y los casos coetáneos, como es el mosaico de Centcelles o la medalla de oro del emperador Constantino II. En esta última representación, la serpiente aparece claramente de forma naturalista, como personificación del mal (Fig. 3). De esta manera, no habría duda en el reconocimiento iconográfico en este tipo de arneses. A pesar de ello, Aurrecoechea (2021: 210) ha vuelto a rechazar esa identificación.

En relación a esta temática, Sara Kuehn (2014: 64) consideró que la iconografía de un jinete triunfante sobre el enemigo caído es frecuente en la Antigüedad, mostrándose en diferentes ámbitos. Menciona también la consabida lucha con una serpiente, que fue representada por primera vez por Constantino I (306-337); narración recogida por Eusebio de Cesárea en su *Vita Constantini* (III, 3), donde se describió una pintura situada en el vestíbulo del Palacio de Constantinopla, la cual mostraba al emperador y su hijo con un dragón. Éste, equiparado a una tortuosa serpiente, se retorcía bajo sus pies. Dicha autora señaló que el propio emperador se encargó de difundir dicha representación. Y analizaba el simbolismo del dragón,

[2] Representaciones monetales con la leyenda *Debellator Hostium* se iniciarían bajo la propaganda auspiciada por el emperador Trajano (Ramírez López, 2001: 204).



Figura 3. Medalla de oro del emperador Constantino II, en la Biblioteca Nacional Gabinete de Monedas, París, según Weitzmann (1977: fig. 12).

asimilándolo a distintos relatos mitificados durante la Edad Media, y su trascendencia en distintas tradiciones (judía, cristiana, griega e iraní) como representación del mal.

A estas camas, hay que sumar otras dos, procedentes de la comarca de Mérida, depositados en el Museo Nacional de Arte Romano (Mérida, Badajoz) (n.º inv. CE37084 y CE37085) (Fig. 4.1 y 4.2). La gran singularidad de ambos ejemplares consiste en su aparente similitud con la escena identificada. Mientras que, las diferencias abren una nueva línea explicativa. Presenta dos modificaciones esenciales: el caballo presenta un ala en el costado visible y la figura situada bajo la grupa de la montura puede ser identificada con un animal fantástico. Esto motiva que la escena se identifique con un referente iconográfico, ampliamente reproducido en elementos muebles (cerámica, metalistería, eboraria) como en la musivaria. No es otro que el tema de la caza de la Quimera por Belerofonte. En ella se representa a un jinete sobre un caballo alado (Pegaso) que, portando una lanza, hostigaba a un animal fantástico (la Quimera), —a veces— teniendo dos cabezas (león y prótomo de cabra) y otras con la terminación serpenteante de su cola.

Los referentes de los que parte se sumergen en una iconografía asentada, ya desde el periodo clásico griego. J. M. Álvarez (1992) estudió el motivo a tenor del hallazgo de un mosaico en Mérida. Allí aportó una síntesis en la que se incidía en su origen corintio, con un apogeo entre el siglo V al IV a.C., cuyas representaciones serán las que se reproduzcan sistemáticamente durante época romana. Utilizó en su argumentación el estudio de Hiller (1970: 36), referente para rastrear el devenir del motivo durante la Antigüedad. A su vez, añade un nuevo tipo a la clasificación establecida por Lehmann-Hartleben (1923-1924). Es de destacar que el tipo C, aquél en el que Belerofonte "montado sobre el Pegaso combate a la Quimera, casi encima del animal" (Álvarez, 1992: 21) se ajustaba a una escena con campo circular. Esta representación se convertiría en un arquetipo ya desde finales del siglo V a C o comienzos del IV sin apenas variantes hasta el siglo III d.C. e incluso hasta la Antigüedad Tardía.



Figura 4. Pareja de camas de arnés. Procedencia comarca de Mérida, Museo Nacional de Arte Romano (Mérida, Badajoz) (n.º inv. CE37084 y CE37085), según Ceres (Gobierno de España), Foto: Luis Fallola Collazos. Ceres.

Solo por mencionar algunos ejemplos singulares sobresalen caso de:

— cerámicas áticas, como la expuesta en la exposición "*Monster. Fantastic creatures of fear and mith*" en el Museo Nacional Romano (Palazzo Massimo alle Terme) en 2014, de figuras rojas, adscrita al pintor de Baltimore, correspondiente a la segunda mitad del siglo IV a. C. (Fig. 5.1).

— significativas faleras encontradas en los confines orientales, como elementos de ostentación, en la excepcional tumba n.º 4/1981 (Volodarka I) en el Ural'sk, depositadas en el West-Kazakhstan Regional Museum (Inv. n.º 7949 y 4831), fechadas entre el II y I siglo a. C. (Treister, 2018: 46-47) (Fig. 5.2). En ambas faleras, los jinetes presentan un brazo elevado, aquél que portaría la lanza. La inexistencia de la misma entabla una semejanza gestual con el saludo que posteriormente recogerá el *Debellator Hostium*.

— excepcional sortija, del Getty Museum (88.AM.104) de procedencia itálica, entre los 340 y 320 a. C. (Fig. 5.3).

— mosaicos, incluidos también dentro de la Península Ibérica (Blázquez *et alii*, 1989: 106-107), o el mosaico del Museo de Rodas, o el hispano en Torre de Bell-Lloch (Gerona) de la mitad del siglo III d.C. (Fig. 5.4 y 5).

— diferentes piezas toreúticas tardoantiguas transdanubianas (Endre, 2005: fig.5.1) (Fig. 5.6).

— o en algún excepcional marfil del siglo V d. C. del British Museum (Zwirn, 1977: 165, n.º 143) (Fig. 5.7).



Figura 5. 5.1 Cerámica ática de figuras rojas del pintor de Baltimore (CC lic.); 5.2 Faleras de la tumba n.º 4/1981 (Volodarka I, Ural'sk, West-Kazakhstan Regional Museum (Inv. n.º 7949 y 4831), según Treister (2012); 5.3 Sortija de procedencia itálica, en el Getty Museum (88.AM.104) (CC lic. / CCZero); 5.4 Mosaico en el museo de Rodas con la representación del Belerofonte y la Quimera (CC lic.); 5.5 Mosaico hallado en la Torre de Bell-Lloch (Gerona) con la representación del Belerofonte y la Quimera.; 5.6 Aplique trasdanuviano (Balatonlovas, Hungria), (UngNatMus Inv. Nr. 67.1889) según Endre (2005: fig. 5.1); 5.7 Placa de marfil de procedencia bizantina, según British Museum.

La interpretación sobre su simbolismo es semejante al establecido por otros autores como Amandry (1956: 158-9) o Hiller (1970): el héroe, que personifica el bien, vence en su lucha contra su oponente, el mal, representado por un animal fantástico.

En todas estas representaciones la disposición de los elementos es semejante, manteniéndose el tondo como campo circular, con una misma disposición que adquieren las camas hispánicas, cuya cronología se le ha atribuido, a tenor de sus características técnicas y tipología, a una fecha coincidente con otras camas, siglo IV y principios de V d. C. Esencialmente, los creadores toreutas de las camas tardoantiguas hispanas conocieron y/o se inspiraron en esa temática para reproducir y amoldar la escena a una cama circular.

Dentro de nuestro ámbito territorial, la interpretación de esta imagen llegó hasta época visigoda. Existe un excepcional medallón de plata, fechado en el periodo de las migraciones, siglos V al VII d. C., depositado en la Phoenix Ancient Art de Ginebra, (n.º 21458), procedente de una colección particular que representa muy claramente la Quimera (Fig. 6). Sólo, la ausencia de alas en el caballo impediría la identificación con Pegaso, mientras que el resto de la composición, desde la estructuración de la escena, mismo desarrollo y posición de elementos muestra una idea común. Posteriormente, ya en época medieval, el modelo sirvió como referente iconográfico, alcanzando un gran eco al sustentar la representación de la lucha entre San Jorge y el dragón (Kuehn, 2014: 76).



Figura 6. Medallón de plata. Procedencia desconocida (España), según Phoenix Ancient Art, Ginebra, n.º 21458.

Cama con decoración de escenas: "Belerofonte y la Quimera" (Fig. 7.1)

Pieza n.º 3. Cama de bocado en bronce de forma circular que presenta decoración figurativa central. Se conserva prácticamente completa, salvo por una rotura existente en la parte inferior del disco y su unión con la figura situada bajo el caballo. Aparentemente no conserva orificio de embocadura, visible en la cara frontal. El estribo consta de listón recto superior del cual parten dos vástagos en forma de delfín, característicos. El disco circular muestra un reborde externo segmentado en forma de moldura continua. La imagen presenta una escena reconocida, en sentido izquierdo: jinete montado en caballería de perfil, sobre una segunda figura de elaboración muy cuidada. La escasa meticulosidad y perfeccionamiento en el dibujo y proporciones se aprecia también en la elaboración del jinete, apenas sin cuerpo y cuello, quién saluda; con un desarrollo excesivo de cabeza y mano. El caballo posee sus cuatro cuartos, trazando con detalles algunas partes anatómicas de su cabeza (ojo, boca, crines) y montura. Además, se representa un ala, por lo que el caballo sería en realidad un Pegaso. Bajo la grupa, la figura animal muestra con claridad la cola, con cabeza de serpiente, rasgo común al representar la Quimera. Dos de sus cuartos y la cabeza giran hacia arriba. Altura máxima conservada: 10,0 cm y diámetro: 5,3 cm.

Un ejemplar bajo una iconografía semejante, pero con una factura más cuidada, es el hallado en Villamartín (Cádiz), depositado en el Museo Arqueológico de Sevilla (inv. CE12756) (Fig. 7.2). Fue incluido por Ripoll y Darder (1994: 325, n.º 72) bajo el grupo denominado "*Camas con decoración de escenas: representación de uenationes*", al considerar que estaría posiblemente abatiendo a un oso. Aurrecoechea (2021: 174, fig. 127, n.º 156) también lo ha incluido en su catálogo, rectificando su anterior asignación geográfica atribuida hasta entonces a el Coronil (Sevilla). Además, añade nuevos ejemplares inéditos de un gran valor. Por una parte, aporta una cama fragmentada (Aurrecoechea, 2021: 174, fig. 128, n.º 157) que conserva solo la parte inferior, representando la Quimera de manera evidente y con una silueta semejante a la pieza anterior. Se encuentra depositado en el Museu Nacional de Arqueología (Lisboa) (n.º inventario 2005.116.1) de procedencia hispana (a partir de Arezes, 2015: 70, figs. 15-16) (Fig. 7.3). Otra cama con las siluetas figurativas muy planas, procedente de las cercanías de Cazorla (Jaén) (Aurrecoechea, 2021: 174, fig. 129, n.º 158), mantiene una disposición muy similar de elementos. En el estado actual de conservación no es posible diferenciar los detalles ornamentales de las representaciones (Fig. 7.4). Y una más solo muestra parte de la cabeza del equino, siendo hallado en Cancho de las Letras (yacimiento también conocido como La Muralla de Valdehúncar (Valdehúncar, Cáceres) (Aurrecoechea, 2021: 173, fig. 124, n.º 152) (Fig. 7.5).

Por otra parte, otra cama muestra una figuración mucho más voluminosa del equino, manteniendo la escenografía mostrada en los ejemplares anteriores. Pertenecería a la colección S. Hadida, ofertado al Museo Británico entre 1990-1995 (Aurrecoechea, 2021: 174, fig. 130, n.º 159). Es una de las escasas camas que representa claramente la lanza clavada a la Quimera (Fig. 7.6).

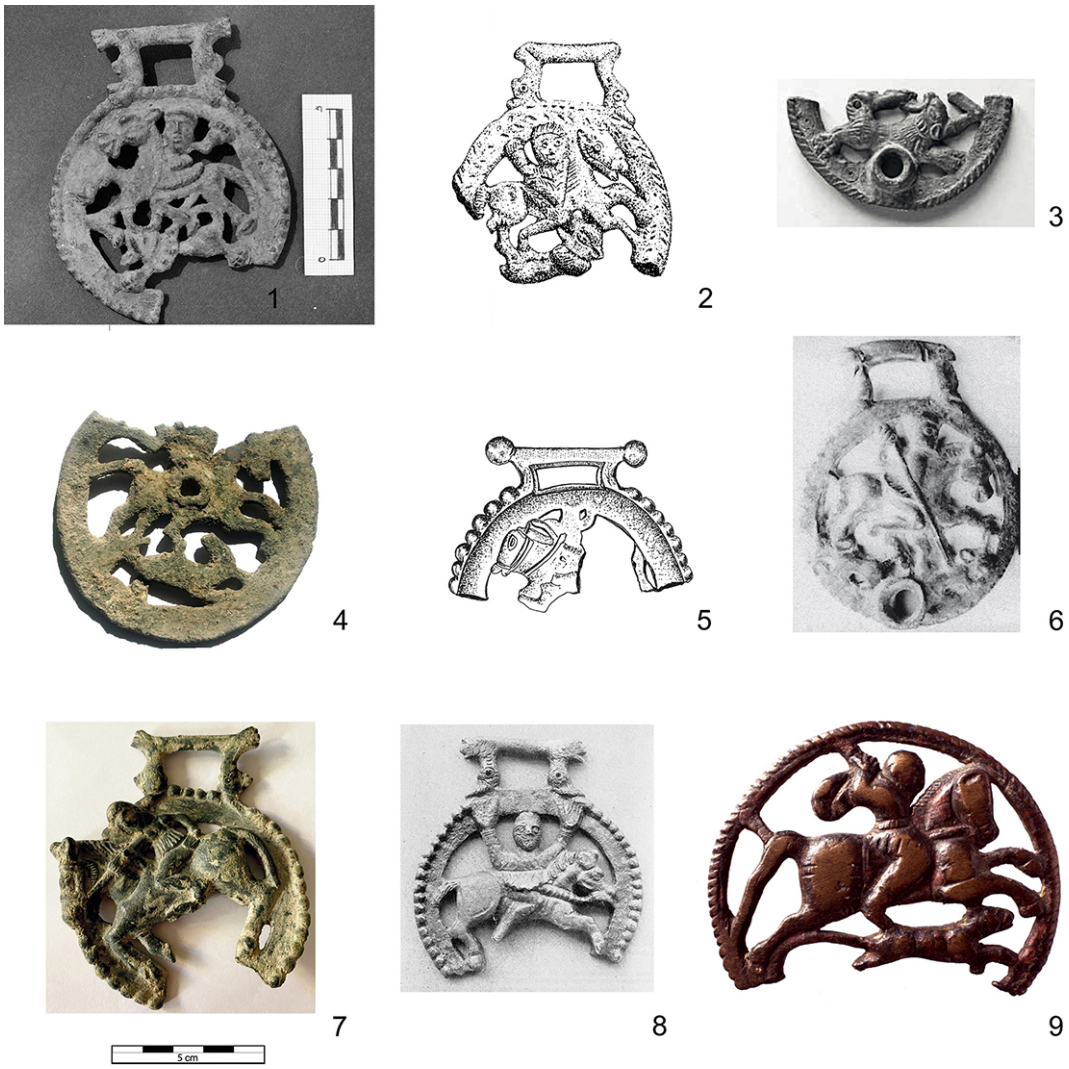


Figura 7. 7.1 Cama de arnés. Procedencia desconocida (España), antigua Colección Castro; 7.2 Cama de arnés. Procedencia Villamartín (Cádiz) (Museo Arqueológico de Sevilla), según Ripoll y Darder (1994: 325, n.º 72, fig.21.72); 7.3 Cama de arnés. Procedencia desconocida (Museu Nacional de Arqueología (Lisboa), según Aurrecoechea (2021: fig. 128); 7.4 Cama de arnés. Procedencia cercanías de Cazorla (Jaén), según Aurrecoechea (2021: fig. 129); 7.5 Cama de arnés. Procedencia Cancho de las Letras (La Muralla de Valdehúncar, Cáceres), según Aurrecoechea (2021: fig. 124); 7.6 Cama de arnés. Procedencia desconocida, perteneciente a la colección S. Hadida, según Aurrecoechea (2021: fig. 130); 7.7 Cama de arnés. Procedencia desconocida (España), subastada por la Galería Jesús Vico, según Aurrecoechea (2021: fig. 125); 7.8 Cama de arnés. Procedencia Villa Dehesa Alta, Cártama (Málaga), (Museo Arqueológico de Málaga), según Serrano y Luque (1979: 157-158, n.º 74, lám. IV) o Aurrecoechea (2021: fig. 125); 7.9 Imitación de aplique de carro o cama de arnés. Procedencia desconocida (Museo Lázaro Galdiano, Madrid) (n.º 01187), según Ceres (Gobierno de España).

Y existe otro ejemplar (Aurrecoechea, 2021: 173, fig. 125, n.º 153) con los volúmenes muy sobresalientes, incluso la cabeza excede del campo compositivo, subastada en la Galería Jesús Vico. En ella ha desaparecido la parte inferior por lo que no es seguro si repite el modelo iconográfico (Fig. 7.7). Igualmente, a este grupo se incluyeron —además de esta escena con jinete— una cacería de cuatro animales (Ripoll y Darder, 1994: 349); otra pieza la hallada en Cártama (Málaga), depositada en el Museo Arqueológico de Málaga, con representación de un jinete. Sin embargo, no es posible concretar la figuración inferior, al encontrarse perdida (Serrano y Luque, 1979: 157-158, n.º 74, lám. IV; Ripoll y Darder, 1994: 327, n.º 74; Aurrecoechea, 2021: 172-173, fig. 123, n.º 151) (Fig. 7.8).

Y, por último, existe otra pieza, sin procedencia, localizada en el Museo Lázaro Galdiano (Madrid) (n.º 01187), que intenta imitar la escena representada. Muestra un aspecto y elaboración diferencial, sin enganche de montante ni perforación; con un aro muy liviano sogueado, con uniones rectangulares y excesivamente uniformes al motivo central. Todo ello plantea que se trate de una falsificación de principios del siglo XX, momento en el que ingresó en la colección (Fig. 7.9).

Tal y como hemos destacado anteriormente, el motivo decorativo representado corresponde a la escenificación de la lucha entre Belerofonte y la Quimera. La identificación del modelo iconográfico se establece principalmente con la presencia de un ala en el torso del caballo, siendo así en realidad un Pegaso. Y, por otra parte, la imagen inferior —algunas veces muy desfigurada posiblemente debido a la impericia del toreuta o por la pérdida del significado escénico del animal fantástico— muestra una Quimera: cabeza de león, cuerpo y prótomo de cabra, cola con cabeza de serpiente. La simbiosis con el tema anteriormente tratado —el "*Debellator Hostium*" es evidente y se aúna a un mismo valor simbólico: el triunfo del bien sobre el mal. Iconográficamente, se diferenciaría por la ausencia de ala en el equino y de lanza portada por el jinete. La eliminación de este último elemento puede ser debido —en ocasiones— a una alteración en la interpretación del modelo del que se copió, convirtiendo el gesto de arrojo con el brazo en alto en uno más grácil gesto de salutación. Esto ya se observa incluso en épocas muy tempranas a tenor de las faleras halladas en Kazajistán ya mencionadas.

Muy bien podría pensarse en que el origen del motivo representado del "*Debellator Hostium*" hubiera sido la acomodación de la escena clásica del "Belerofonte y la Quimera", al repetirse los elementos básicos iconográficos; y eliminarse algunos elementos esenciales (caso de las alas del Pegaso o la lanza de Belerofonte) y transformándose otros (la Quimera pierde algunos de sus atributos o simplemente se esquematiza para convertirse en un signo serpenteante). La evolución aquí expuesta no es lineal, ya que las alteraciones parciales y el retorno a la imagen primigenia o parte de la misma evidencia que los distintos modelos fueron utilizados indistintamente hasta la Antigüedad Tardía. Además, tal y como se hace palpable en la iconografía posterior, la figuración continuó mutando, tanto para el jinete (Belorofonte), convertido en santo, o la Quimera transformada en dragón.

Vaina de cuchillo tipo Simancas (Fig. 8.1).

Pieza n.º 4. Vaina de cuchillo que consta de reborde y plancha protectora en su cara visible. Mantiene una silueta propia de estos cuchillos, con un ensanchamiento curvilíneo en el lado del corte, mientras que el contrario es recto, sin filo. El reborde presenta pequeñas muescas a modo de dientes de sierra en sus lados internos. En la parte distal, la tira se dobla, creando un característico abultamiento circular. Longitud conservada: 13,0 cm y anchura: 3,8 cm.

El elemento más sobresaliente es la placa de refuerzo de la vaina, al estar ornamentada con figuraciones. Su disposición, en sentido horizontal, se establece en tres campos metopados, divididos por baquetones dobles. En el superior se representa un cuadrúpedo, que por proporciones y silueta podría corresponder a un canido o equino. En cambio, los dos inferiores muestran sendas figuras humanas, bajo un acuciante esquematismo. Ambas parecen agarrar un elemento horizontal (bastón, báculo o lanza).

Comparándola con otras vainas en las que se representan escenas figuradas, hay que reconocer que ésta es la que desarrolla una menor rigurosidad y naturalismo creativo. Las



Figura 8. 8.1 Vaina de cuchillo de tipo Simancas. Procedencia desconocida (España), antigua colección Castro; 8.2 Vaina de cuchillo de tipo Simancas. Lancia (León), The Hispanic Society (New York), según García y Bellido (1984: fig. 1).

figuras son meras líneas rehundidas. Además, las figuras sobresalen del campo compositivo, no ajustándose a la anchura que marca la vaina, por lo que tampoco sería de extrañar que la plancha hubiese sido reaprovechada como placa de refuerzo en este caso. Por el contrario, como contraposición, el ejemplar más vistoso y con un dibujo más cuidado sería el hallado en Lancia (León), originariamente localizado en la colección Vives, para posteriormente terminar en The Hispanic Society, New York (García y Bellido, 1984) (Fig. 8.2). Este vendría a evidenciar que —en ocasiones— estos útiles portaron una elaborada composición y cuidada ornamentación.

Los cuchillos de tipo Simancas fueron estudiados monográficamente por Palol (1964) convirtiéndose en elementos de referencia del mundo tardoantiguo. Posteriormente fueron sistematizados por Caballero (1974), Fuentes (1989) y Dohijo (2011: 249-250), aportando un contexto de excavación con cronología *post quem* finales del siglo IV.

Broche de cinturón de placa rígida y perfil liriforme, de transición (Fig. 9.1).

Pieza n.º 5. Broche de cinturón de placa rígida, de bronce fundido, que ha conservado el hebijón. Todo el broche presenta decoración incisa, con una línea perimetral, incluso en la hebilla. El campo presenta una esquematización lobulada. La hebilla es oval con el ojal rectangular. El hebijón de cabeza longitudinal con terminación redondeada, presenta decoración incisa, también con una línea perimetral, que inscribe una lengüeta. La placa tiene abultamiento en forma de codo, y el extremo distal con forma semicircular, con un pequeño apéndice distal, con dos líneas incisas como ornato. Longitud máxima: 5,8 cm y anchura máxima: 3,8 cm.

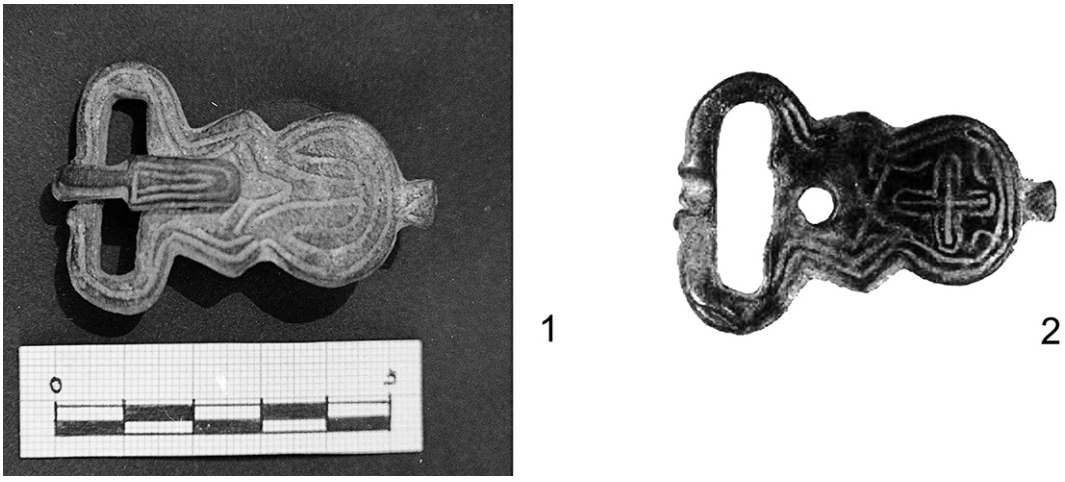


Figura 9. 9.1 Broche de cinturón de placa rígida y perfil liriforme, de transición. Procedencia desconocida (España), antigua colección Castro; 9.2 Broche de cinturón de placa rígida y perfil liriforme, de transición. Procedencia desconocida, posiblemente la Bética (España), según Ripoll (1998: fig. X, n.º 32).

A pesar de que existe una variedad de morfologías asignadas comúnmente al tipo liriforme, Ripoll (1988: 106-110) diferenció bajo el grupo "Broche de cinturón de placa rígida y perfil liriforme, de transición" un conjunto de broches que parecen unir rasgos de los broches de placa rígida, al tener hebilla y placa fundidas en una sola pieza y el perfil de los tipificados como liriformes. Dentro de este grupo detecta variantes según la forma de la hebilla y la ornamentación que ostentan las placas. A tenor de esta fusión de rasgos se le ha atribuido una cronología a caballo entre el siglo VI y el VII d.C. (Ripoll, 1988: 109-111), como un "*paso de una toreútica realizada por artesanos visigodos con viejas influencias "germánicas" a una toreútica de carácter bizantino-mediterráneo*" que hoy se interpretaría como el reflejo del influjo bizantino, modelo cultural al que la sociedad hispanovisigoda quiso imitar.

La silueta de nuestro ejemplar es singular: con hebilla oval, cuerpo estrecho con codo saliente, terminando en cabeza circular con apéndice distal. Conocemos un ejemplar muy semejante que fue publicado por Ripoll (1998: 290-291, n.º 32, fig. X) (Fig. 9.2). Sus siluetas son iguales. Difieren —principalmente— en la decoración incisa que portan. En este ejemplar, el campo circular de la zona distal presenta un motivo floral o cruciforme; mientras que en el broche aquí estudiado se muestra un esquematismo geométrico, posiblemente representación de hojas lanceoladas.

Conclusiones

La reunión de objetos de diferente índole, como producto del coleccionismo arqueológico, en ocasiones, consigue formar importantes conjuntos muy heterogéneos. Por su gran valor artístico habría que mencionar aquella colección creada por Antonio Vives y Escudero o del Marqués de Salamanca. En menor medida, otras colecciones no llegan a tener ese empaque, aunque ciertas piezas sean singulares, caso de la antigua colección de D. J. Castro.

En todo caso, la descomposición y dispersión de este tipo de colecciones son frecuentes. Sin embargo, la caracterización y reconstrucción de las mismas permite concretar de forma general el origen de los objetos.

Esta heterogeneidad y falta de contexto arqueológico ocasiona que pocas veces se pueda establecer apreciaciones sustanciales. Otras, principalmente a tenor de la morfología que presenten y ornato que porten establezcan un mayor análisis. Sea este caso para algunas de las camas aquí estudiadas.

Así por una parte tenemos una cama radiada, cuya singularidad estriba en que junto a otros ejemplares muy similares plantean la posibilidad de que procedan de un mismo taller. Por otra parte, las dos camas figuradas beben de una misma idea, la lucha entre el bien y el mal, que es inicialmente representada iconográficamente por el mito de Belorofonte y la Quimera que, bajo un campo circular, consiguió establecer un arquetipo muy definido, sin sufrir alteraciones destacables a lo largo de los siglos. El patrón evolucionó al desaparecer el significado mitológico para convertirse en un elemento de propaganda política, desarrollando la temática de "*Debellator Hostium*", con una carga simbólica similar. El Pegaso mutó en simple caballo y la Quimera se trasformó en serpiente, ocasionalmente estilizada. No consiste en ser

simples escenas ecuestres o cinegéticas. El peso ideológico era reconocible tanto en época altoimperial como a lo largo de la Tardoantigüedad. Su trascendencia fue tal que su reinterpretación llegó hasta época medieval, creando un característico patrón hagiográfico. Otra de las piezas, la vaina de cuchillo viene a mostrar la diferencia en la calidad artística desarrollada durante la antigüedad tardía para un mismo objeto. Y, por último, el broche viene a sumar un ejemplar más de este tipo objetos propios de la vestimenta durante época hispanovisigoda.

BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO, M. (1956): "Una pieza de arnés hispanovisigoda en el Museo Arqueológico de Barcelona", *Ampurias, 21,* 1958; pp. 329-330.

ÁLVAREZ, J. M.ª (1992): "Belerofonte en un mosaico emeritense. Observaciones sobre este tipo de representaciones", *Miscel.lània arqueológica a Josep M. Recasens*; pp. 19-24.

AMANDRY, P. (1956): "Bellérophon et la Chimére dans la mosaique Antique", *Revue Archéologique,* 48; pp. 155-161.

AREZES, A. (2015): "Guarnições de freio de equídeos: perspectivas sobre um conjunto de materiais da antiguidade tardia no territorio português", *Portvgalia* 36; pp. 63-76.

AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (2019-2020 [2021]): "Las camas de bocado en Hispania (siglo I al V d.C.): origen, evolución, contexto material y catálogo actualizado de 206 ejemplares (73 de ellos inéditos)", *Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, 24-25; pp. 129-231.

AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J.; AGER, B. (2003): "Los frenos equinos en Hispania y las representaciones iconográficas de las camas de bocado tardorromanas, a propósito de unos nuevos ejemplares", *Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, 9; pp. 283-300.

AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J.; AGER, B. (2000 [2004]): "Late Roman iconographic representations on Hispano-Roman bridle cheek-pieces", *Bonner Jahrbücher*, 200; pp. 275-292.

ARIADNE GALLERIES (1992): *Spain. A heritage rediscovered, 3000 BC-AD 711*. Ausstellungskat. Dallas 1992 (New York, 1992).

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M.ª (1989): "La caballería en Hispania durante el Bajo Imperio", *Hestiasis (Studi Tardoantichi),* II, Messina; pp. 45-76.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M.ª; LÓPEZ MONTEAGUDO, G., NEIRA JIMÉNEZ, M.ª L.; SAN NICOLÁS PEDRAZ, M.ª P. (1986): "La mitología en los mosaicos hispano-romanos". *Archivo Español de Arqueología*, v. 59, n.º 153-154; pp. 101-161.

CABALLERO ZOREDA, L. (1974): "La necrópolis tardorromana de Fuentespreadas (Zamora). Un asentamiento en el Valle del Duero", *Excavaciones Arqueológicas en España*, 80.

DELGADO TORRES, M. (1996): "Una nueva rueda de freno tardorromano en representación de jinete procedente de Puente Genil (Córdoba)", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 7; pp. 301-309.

DOHIJO, E., (2011): *La Antigüedad Tardía en el Alto Valle del Duero*. BAR International Series 2199. Archaeological Studies on Late Antiquity and Early Medieval Europe (A.D. 400-1000) Monographs III.

EUSEBIO DE CESAREA (1994): *Vida de Constantino*. Introducción traducción y notas de Martín Gurruchaga. Editorial Gredos.

EGER, C. (2008-2009): "Debellator Hostium. Zur Reiterdarstellung auf dem Scheibenknebel von Puente Genil". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 45, (Ejemplar dedicado a: Homenaje al Dr. Michael Blech); pp. 263-271.

ENDRE, T. (2005): "Zur Herkunft und Ikonographie der Scheibenfibeln der Keszthely-Kultur", *Zalai Múzeum*, 14; pp. 183-202.

ESOJO AGUILAR, F. (1996): "Dos camas de freno de caballo del Museo Arqueológico de Puente Genil", *Revista SINGILIS* n.º 2, pp. 8-18.

— (2001): "Cama de freno de caballo del Museo de Puente Genil", *Boletín de Museos Locales de Córdoba* 2; pp. 221-224.

— (2014): "Los bronces de arnés, del Museo de Puente Genil", *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, 15; pp. 311-318.

FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1989): *La necrópolis Tardorromana de Albalate de las Nogueras (Cuenca), y el problema de las denominadas Necrópolis del Duero.* Cuenca.

— (1990): "Los bronces bajoimperiales en Hispania", *Los bronces romanos en España, Catálogo de Exposición*, Madrid; pp. 117-135.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1984) "Puñales tardo-romanos de Lancia y Coaña", *Archivo Español de Arqueología,* v. 57, n.º 149-150; pp. 179-182.

GARCÍA SERRANO, J. Á. (1997-1998): "El yacimiento tardorromano del Polígono industrial de Tarazona: avance de la excavación", *Turiaso,* 14; pp. 9-54.

HILLER. ST. (1970): *Bellerophon. Ein griechischer Mythos in der römischen Kunst.* München.

KUEHN S. (2014): "The dragon fighter: the influence of zoroastrian ideas on judaeo-christian and islamic iconography", *ARAM*, 26: 1&2; pp. 63-97.

LEHMANN-HARTLEBEN, K. (1923-24): "Bellerophon und der Reiterheilige", *Römische Mitteilungen*, 38-39; pp. 264 ss.

LUIS MARIÑO, S. DE, SERNA GANCEDO, M. L.; FANJUL PERAZA, A. (2021): "La panoplia de finales de la II Edad del Hierro de la sima de La Cerrosa-Lagaña (Suarías, Peñamellera Baja, Asturias). ¿Un conjunto asociado a las Guerras Cántabras?" *Complutum* 32 (1), pp. 141-165.

MARCOS POUS, A.; VICENT DE MARCOS, A. M. (1981): "Dos camas de freno de caballo paleocristianas del Museo Arqueológico de Córdoba y su simbolismo", *Corduba Archeológica*, 11; pp. 23-45.

MILLÁN, C. (1947): "Falera romana de Camparañón", *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, 22, 1-4; pp. 197-204.

PALOL Y SALELLAS, P. DE (1952): "Algunas piezas de adorno de arnés de época tardorromana e hispanovisigoda", *Archivo Español de Arqueología*, 25; pp. 297-319.

— (1953-4): "Bronces de arnés con representaciones zoomórficas", *Ampurias*, 15-16; pp. 279-292.

— (1964) "Cuchillo hispanorromano del s. IV d. de C.", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 30; pp. 67-102.

— (1967): "Bronces romanos de la provincia de Palencia", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 33, pp. 236-240.

— (1970): "Nuevos hallazgos arqueológicos de la región de Valladolid. (III). 4. Más hallazgos arqueológicos de la zona de Valladolid", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 34-35, pp. 306-312.

— (1972): "Una tumba romana de Toledo y los frenos de caballo hispanorromanos del Bajo Imperio". *Pyrenae*, 8; pp. 133-147.

— (1989): "Brozes d'epoca baixromana i visigoda del Museu Episcopal de Vic". *Studia Vicensia*, l; pp. 35-59.

PEREIRA, J. (1970): "Elementos de freios tardorromanos de Conímbriga", *Conímbriga*, IX, pp. 7-14.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1986): "Tres nuevas piezas de arnés tardorromanas", *Arqueología, 13, especial Jean Roche* – II, junio; pp. 180-185.

RAMIREZ LÓPEZ, B. (2001): "La propaganda oficial romana: procesos, métodos y elementos", *Eúphoros*, 3; pp. 189-220.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, X.; SEARA CARBALLO, A. (1987) "Bronces de arnés con temas paleocristiano", *Boletín Auriense*, 12; pp. 301-304.

RIPOLL LÓPEZ, G. (1998): *Toreútica de la Bética, (siglos VI y VII d. C.)*. Barcelona.

RIPOLL LÓPEZ, G.; DARDER LISSÓN, M. (1994): "*Frena equorum*. Guarniciones de frenos de caballos en la antigüedad tardía hispánica", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, t. 7; pp. 277-356.

SERNA, A.; FANJUL, A. (2018): "La Cerrosa (Suarías, Peñamellera Baja). Una sima de la Edad del Hierro", *Asturies*, 38; pp. 18-22.

SANTOS JENER, S. DE LOS (1954): "La falera de Monturque (Córdoba)". *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, enero-junio, año XXV, n.º 70; pp. 164-168.

SERRANO RAMOS, E.; LUQUE MORAÑO, A. DE (1979) "Una villa romana en Cártama (Málaga)", *Mainaké*, 1; pp. 147-164.

TREISTER, M. (2012): "Silver Phalerae with a Depiction of Bellerophon and the Chimaira from a Sarmatian Burial in Volodarka (Western Kazakhkstan). A Reappraisal of the Question of the So-Called Graeco-Bactrian Style in Hellenistic Toreutics", *Ancient Civilizations from Scythia to Siberia* 18; pp. 51-109.

— (2018): "Hellenistic Phalerae from the Burials of the Nomads of Asian Sarmatia", en (Edit Malinowski, J. y Łakomska, Bogna) *The Art of the Orient*, vol. 7, (Art and Religions in Pre-Islamic Central Asia, Krakow, October 24–26, 2016); pp. 46-62.

ZWIRN, S. R. (1977) "Plaque with Bellerophon and Chimera", en WEITZMANN, K. (ed.) *Age of Spirituality: Late Antique and Early Christian Art, Third to Seventh Century*. Metropolitan Museum of Art, New York, pp. 165-166.

OPPIDUM. CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN, n.º 18, 2022: 273-292. IE Universidad, Segovia. ISSN: 1885-6292.

CARACTERIZACIÓN ANTROPOLÓGICA DE UNA POBLACIÓN MEDIEVAL: EL CEMENTERIO MUDÉJAR DE UCEDA (GUADALAJARA)

ANTHROPOLOGICAL CHARACTERISATION OF A MEDIEVAL POPULATION: THE MUDEJAR CEMETERY OF UCEDA (GUADALAJARA)

Enrique Dorado Fernández
Instituto de Medicina Legal de Madrid
enriqdor@gmail.com

Jesús Herrerín López
Universidad de Alcalá
jherrerin@uah.es

Ildefonso Ramírez González
Grupo 365 Arqueología
ramirez@g3a.es

Lucía Huerta Pérez
Investigadora independiente
lucihuer@ucm.es

David Cáceres Monllor
Investigador independiente
dacacere@ucm.es

Resumen

Son numerosos los estudios antropológicos dedicados a poblaciones medievales en las que la invasión musulmana y su prolongada permanencia dejaron su profunda huella, contribuyendo al conocimiento de aspectos como la demografía, las condiciones de vida y salud o las actividades que los ocupaban. El presente trabajo se basa en el análisis de los restos exhumados en la necrópolis mudéjar de Uceda (Guadalajara, España), datada entre los siglos XIII y XIV d. C. En él se examinan factores como la conservación de los restos óseos o el perfil biológico de la población a través de la estimación de su edad, sexo, talla u origen ancestral.

Palabras clave: *Bioarqueología, demografía, estatura, necrópolis mudéjar, islámico, Edad Media, Uceda.*

Abstract

Several anthropological studies dedicated to Medieval populations and the deep imprint of the Muslim invasion and its prolonged permanence contribute to their knowledge in facets such as demography, living and health conditions or daily activities. The present paper analyses the exhumed remains of the Mudejar necropolis of Uceda (Guadalajara, Spain), dated between the 13th-14th centuries AD. Factors such as bone preservation, or biological population profiles through the estimated age, sex, size or ancestral origin, are the objects of this study.

Keywords*: Bioarchaeology, demography, stature, Mudejar necropolis, Islamic, Middle Age, Uceda.*

Fecha de recepción: 03/10/2021. Fecha de aceptación: 11/01/2022.

Introducción

La Península Ibérica es una de las regiones de Europa en la que la presencia de la civilización arábigo-islámica se ha dejado sentir con mayor fuerza desde la invasión islámica en el siglo VIII (Laguillo *et al.*, 2009). Su ocupación fue un proceso rápido, de forma que al cabo de dos o tres generaciones la mayor parte de los habitantes peninsulares habían abrazado la religión islámica, cambio que se debería fundamentalmente a las ventajas sociales y tributarias que la conversión aportaba (Cervera, 1989).

La villa de Uceda se halla situada en la provincia de Guadalajara, en el centro de la Península Ibérica, formando parte de la Comunidad de Castilla-La Mancha (40°50'32" N, 3°27'45" O) (Fig. 1A). Su altitud se sitúa a 778 msnm y actualmente su extensión ocupa 47,25 km².

Durante los siglos V a VII su población fue de dominio visigodo, hasta la ocupación musulmana en 714. La localidad fue reincorporada a la cristiandad por Alfonso VI en 1085. Desde 1085 a 1118, en respuesta a necesidades estratégicas, se aseguró esta zona bajo el dominio cristiano por medio de la repoblación de gentes procedentes del Norte de la Península. Unas décadas después de ser reconquistada, fue donada por la reina doña Urraca a su hermano Fernando, retornando al morir éste a manos reales. En 1252 fue donada al arzobispo Don Sancho, convirtiéndose en villa señorial de los arzobispos de Toledo (Layna, 1953). Desde el punto de vista de la organización territorial eclesiástica, Uceda y su entorno constituían un arcedianazgo, dependiente hasta el siglo XIX de la diócesis primada de Toledo.

En los siglos XIII y XIV la sociedad de Uceda, tal y como ocurría en otras partes del Reino de Castilla, estaba formada por la suma de tres grupos religiosos: musulmán, cristiano y judío. Es posible que en el momento de su conquista por parte de Alfonso VI —en su avance hacia Toledo— estuviera formada exclusivamente por musulmanes, con escasa población mozárabe. Con la llegada de los repobladores cristianos, los conquistados fueron progresivamente apartados y convertidos en minoría.

Las pequeñas comunidades mudéjares distribuidas por todo el Reino de Castilla siempre han quedado en un segundo plano en comparación con la otra minoría religiosa, la judía. El número de mudéjares fue variando a lo largo de la Edad Media. Según los datos aportados por Miguel Ángel Ladero Quesada, a finales del medievo se contaban entre 17.000 y 20.000 (Laredo 1972-1973: 65). En 1500, en vísperas de la expulsión, eran cerca de 25.000, un 0,5 del total de la población de Castilla (Laredo, 1972-1973). Según diversas fuentes, estas comunidades castellanas se dedicaron a labores artesanales, en especial a la construcción como albañiles y carpinteros, así como al pequeño comercio, la arriería o la herrería, entre otros (Sanz Bueno 1990, 1993, 2016; Matheos, 1988; Mendizábal, 2008; Ladero, 2010). Los mudéjares de Uceda desarrollaban oficios similares a los de otras ciudades castellanas, y mantenían una fuerte endogamia dentro de su comunidad. Es poco más lo que conocemos de los antiguos mudéjares de Uceda: apenas algunos apellidos y enlaces puntuales con judíos convertidos.

Hasta la actualidad se han investigado la casi totalidad de comunidades mudéjares asentadas en Castilla, y dedicado trabajos a esta minoría (Laredo, 2010) en varias regiones y

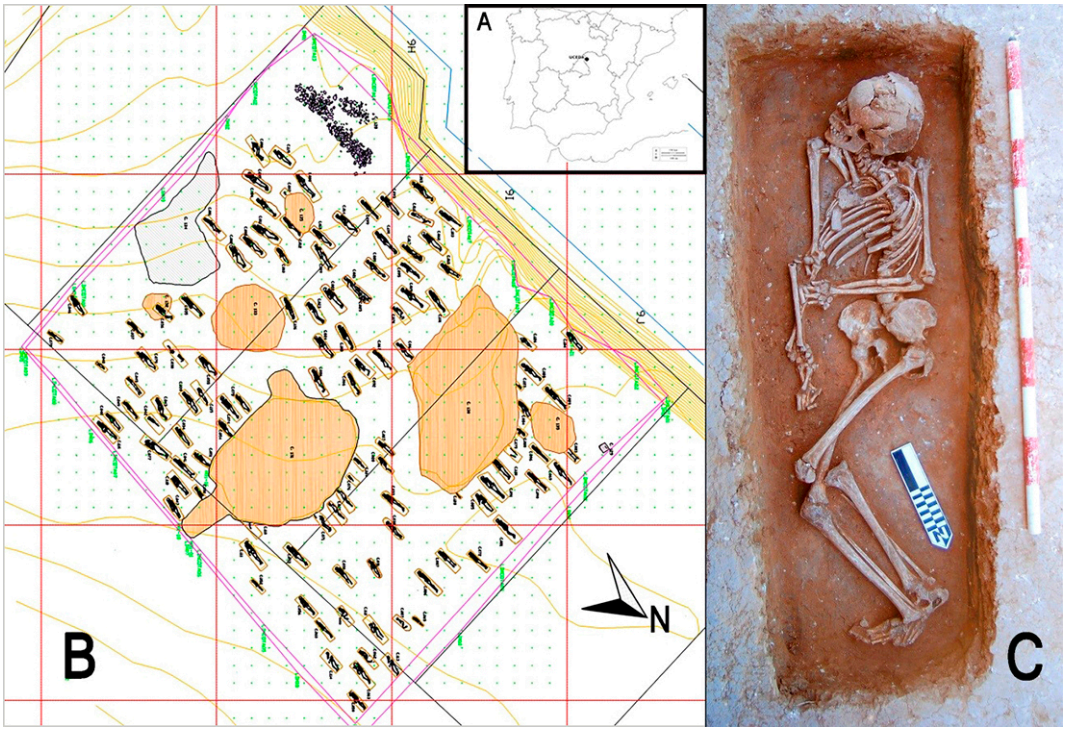


Figura 1. A) Situación de Uceda (Guadalajara) en la Península Ibérica. B) Plano del Cementerio Mudéjar de Uceda. C) Disposición típica de los inhumados, en decúbito lateral derecho (Sur-Norte; Cabeza-Pies), mirando al Este.

ciudades castellanas (Echevarría, 2004) y portuguesas (Branco, 2010), como Andalucía (González, 1997), Cuenca (García, 1977), Segovia (Asenjo,1982), Murcia (Torres, 1986), Ávila (Tapia, 1989), Madrid (Miguel, 1989), Castilla-La Mancha (Romero, 2007), Toledo (Molénat, 1983) y Plasencia (Redondo, 2013). Existen igualmente numerosos trabajos dedicados al estudio demográfico y paleopatológico a partir de las necrópolis de estas poblaciones medievales (Herrerín 2004; Huertas 2020; Laguillo *et al.*, 2009; de Miguel *et al.*, 2011; Robles, 1997; Brandi, 1992; Jordana, 2007; Molero, 2017).

En el presente trabajo se aborda, fundamentalmente, el estudio de parámetros como el grado de conservación y preservación óseos, la edad, el sexo, la talla o el origen ancestral de la población inhumada en el cementerio mudéjar de Uceda.

Material

El cementerio mudéjar de Uceda está datado 200 años después de la Reconquista Cristiana (Siglo XIII). Su excavación arqueológica, en las parcelas 9h, 9i y 9j del Camino Cañada Araguz, fue llevada a cabo durante el verano de 2011 (Ramírez, Dorado, 2020) (Fig. 1B).

El número total de contextos excavados durante esta fase fue de 124, de los cuales 116 corresponden a fosas de inhumación repartidas por toda el área en estudio, excavadas en el nivel geológico de la zona. Son enterramientos individuales y primarios, salvo dos casos. Uno de los cuales correspondiente a la UE 31, en la que se exhumaron restos de una mujer joven y un feto a término o neonato, previsiblemente madre e hijo, compartiendo genéticamente ambos el mismo linaje materno (Gomes *et al.*, 2015a). El otro caso afecta a la UE17, donde se identifican una mujer joven, entre 25 y 29 años y un infante entre 2,5 y 3,5 años.

Las fosas de inhumación tienen un tamaño reducido, con una orientación Sur-Norte (Cabeza-Pies), con el cuerpo en decúbito supino y la cabeza volteada al sureste mirando hacia La Meca. La disposición de los cuerpos da a esta área cementerial una cronología mudéjar (siglos XIII-XIV). Los restos cerámicos asociados son escasos, apareciendo algunos clavos metálicos relacionados con los largueros de las tapas de madera que cubrían las fosas, indicando un rito islámico muy evolucionado.

Método

El número mínimo de individuos en cada UE se ha estimado de acuerdo con el método de White (1953), en base al elemento óseo más repetido. La biometría se ha llevado ha realizado según Moore-Jansen *et al.,* (1994) y Buikstra y Ubelaker (1994), con calibre Vernier (precisión 0,02 mm), compás de ramas curvas, cinta métrica y tabla osteométrica convencional.

El *grado de conservación ósea* se ha clasificado de acuerdo con los criterios de White (2008). Grado 1: superficie ósea en buenas condiciones, permitiendo considerable información métrica y no métrica a pesar de la frecuente fragmentación ósea. Grado 2: moderado grado de conservación, con frecuente ausencia de las epífisis limitando la información disponible. Grado 3: pobre conservación general, con pérdida de superficies óseas, ausencia de numerosas epífisis y alto grado de fragmentación.

El *grado de preservación* se ha calculado a través de los índices de preservación ósea parciales IP1 (huesos largos) = ∑número de piezas /12; IP2 (huesos largos y cinturas pélvica y escapular) = ∑número de piezas /19; IP3 (las piezas anteriores más cráneo, maxilar superior y mandíbula) = ∑número de piezas /22), de acuerdo con Walker (1988) y Safont (1999). No obstante, es un índice indicativo del número de huesos recuperados, sin precisarse el porcentaje de recuperación de cada hueso.

Las edades se han agrupado de la siguiente forma: infantil I (0-6 años), infantil II (7-12 años), adolescente (13-19 años), adulto joven (20-34 años), adulto medio (35-50 años) y adulto avanzado (>50 años). La edad en subadultos se ha determinado en base a las fusiones epifisarias, medidas óseas (Scheuer y Black, 2000; Fazekas y Kósa, 1978; Brenda *et al.,* 2014; Molleson y Cox, 1993; Maresh, 1970), y la maduración dental (AlQatani, 2010; Ubelaker, 2007; Moorrees, Fanning y Hunt, 1963; Smith, 1991). En los adultos se ha determinado de acuerdo con la morfología de la 4ª costilla (Iscan y Loth, 1984), la sínfisis púbica (Brooks y Suchey, 1990), los cambios articulares degenerativos (Reverte, 1991) y el desgaste del esmalte dental (Browell, Lovejoy).

El cálculo de la talla en adultos se ha obtenido preferentemente a partir de la longitud del fémur y en su defecto del húmero (Mendonça, 2000). En el resto de casos se ha recurrido a las ecuaciones de Trotter y Glesser (1952), Pearson (1899) o Belmonte (2012).

El sexo en adultos se ha estimado con criterios morfológicos craneales y pélvicos (Buikstra y Ubelaker, 1994; Bruzeck, 2002), con el auxilio de la métrica (Ubelaker, 2007; Campillo, 2010; Krenzer, 2006). Para el análisis del ancestro se ha dispuesto del estudio de ADN mitocondrial realizado sobre nueve de los esqueletos (Gomes *et al.,* 2015).

El examen morfológico se ha completado con el uso de un microscopio estereoscópico Nikon SMZ-1000 e imágenes radiológicas obtenidas con un equipo digital Polyrad. Para el análisis estadístico se ha empleado el programa SPSS Statistic 25.

Resultados y discusión

El grado de conservación ósea se ha clasificado, como se ha señalado, de acuerdo con los criterios recogidos por White (2008) -1: buena, 2: moderada, 3: mala-. Los resultados, en función del valor medio en cada grupo de edad, se expone en la siguiente tabla (Tabla 1).

Como era previsible, la conservación más deficiente corresponde a las edades infantiles (valores entre 2,64 y 2,86 sobre 3), con menor resistencia a los cambios tafonómicos acorde con su menor mineralización. El precario estado en los restos clasificados como adultos indeterminados ha limitado de forma importante su estudio.

En relación al grado de preservación ósea, valorado a través de los índices IP, han resultado en la población con los siguientes valores medios (número medio de huesos recuperados/ número máximo esperado): IP1 = 10,44/12; IP2 = 15,48/19; IP3 = 17,70/22.

El índice IP3, el más representativo, ya que engloba los otros dos, ha resultado elevado de forma general en el conjunto de la población, con un valor medio de 17,7 sobre un valor máximo posible de 22, por tanto, un 80% del mismo. Sin embargo, hay que recordar que es un índice que valora sólo el número de huesos preservado, no si están completos ni su estado de conservación.

CATEGORÍAS DE EDAD	CONSERVACIÓN (Grado)	Nº casos	Desviación
Infantil I (<7 años)	2,64	11	,674
Infantil II (7-12 años)	2,86	7	,378
Adolescente (3-19 años)	2,08	13	,760
Adulto joven (20-34 años)	2,15	54	,684
Adulto maduro (35-50 años)	2,07	27	,730
Adulto avanzado (>50 años)	2,25	4	,957
Adulto indeterminado	3,00	6	,000
Total	2,25	122	,722

Tabla 1. Valor medio del grado de conservación esquelética, siguiendo los criterios de White (2008).

CATEGORÍAS DE EDAD	Nº	IP3 (media)	Desviación	Mín.	Máx.
Infantil I (<7 años)	11	14,82	5,212	7	22
Infantil II (7-12 años)	7	16,86	4,451	11	22
Adolescente (13-19 años)	13	16,54	7,378	1	22
Adulto joven (20-34 años)	54	19,37	3,487	8	22
Adulto maduro (35-49 años)	27	19,41	4,517	2	22
Adulto avanzado (>50 años)	4	17,00	6,782	7	22
Adulto indeterminado	6	4,17	2,137	1	7
Total	122	17,70	5,622	1	22

Tabla 2. Grado medio de preservación ósea (IP3), por categoría de edad.

En los esqueletos de individuos adultos apenas hay diferencia en el IP3 de ambos sexos, siendo su valor medio 19,80 en los hombres y 19,61, en las mujeres. En el grupo de los adultos *indeterminados* es claramente inferior, 12,12, una de las causas de la inclusión de los individuos en este grupo.

Sí se observan claras diferencias cuanto IP3 se pone en relación con la edad (Tabla 2). En los huesos infantiles, más frágiles y más difíciles de recuperar completos, el índice resulta menor, 14,82 (67,36%), coincidiendo con el bajo grado de conservación antes comentado. En los esqueletos de individuos adultos el índice IP3 resulta más elevado, superior a 19 (86,36%), mientras los adultos indeterminados, con esqueletos muy incompletos, muestran con IP3 muy bajo, en consonancia con su deficiente grado de conservación.

Sobre la preservación ósea influyen diferentes factores, tanto intrínsecos como extrínsecos (Buckberry, 2000; Stodder, 2019). Entre los primeros, es fundamental la densidad mineral del hueso, menor en infantes y ancianos, en consonancia con los resultados expuestos de esta necrópolis. En relación a los factores extrínsecos que afectan al hueso, se llevó a cabo el análisis de 6 muestras de tierra recogida de sepulturas distintas, escogidas al azar. Los resultados fueron homogéneos en todas las muestras, indicando un terreno básico, rico en carbonato cálcico, con un pH entre 8.4 y 8.6 y textura franco-arcillo-arenosa. Factores todos que favorecen la buena conservación del hueso.

En otra población medieval, correspondiente a la necrópolis de la iglesia de Sant Pere (Cataluña), con una población exhumada de 208 individuos (Jordana, 2007), el índice IP3 en los esqueletos provenientes de depósitos primarios alcanzó un valor medio del 69%, mientras en los procedentes de depósitos secundarios se reducía al 27%.

Por otra parte, en la necrópolis islámica del Tossal de les Basses (Alicante), si bien sobre una población de tan sólo 14 individuos exhumados, el índice medio IP3 resultó del 72,62 %, con mejores índices en adultos, 80% en el sexo femenino y 66,4 % en el masculino (Laguillo *et al.,* 2009).

En relación a la edad, la distribución de los individuos de la necrópolis de Uceda corresponde a un 25,4% de individuos no-adultos y un 74,6 % de adultos (Tabla 3, Gráf. 1), lo que resulta acorde con el conjunto de poblaciones consultadas, situándose en valores intermedios (Tabla 4). Se comprueba un marcado predomino de la mortalidad en la clase adulta, entre los 20 y 50 años, mientras el número de individuos de edad avanzada resulta muy escaso, concordante con otras necrópolis, como la de Terrassa (Jordana y Malgosa, 2002).

CATEGORÍAS DE EDAD	Frecuencia	Porcentaje
Infantil I (<7 años)	11	9,01
Infantil II (7-12 años	7	5,73
Adolescente (13-19 años)	13	10,65
Adulto joven (20-34 años)	54	44,26
Adulto medio (35-50 años)	27	22,13
Adulto avanzado (>50 años)	4	3,27
Adulto indeterminado	6	4,91
Total	122	100,0

Tabla 3. Frecuencia absoluta y porcentaje de edades (necrópolis de Uceda)

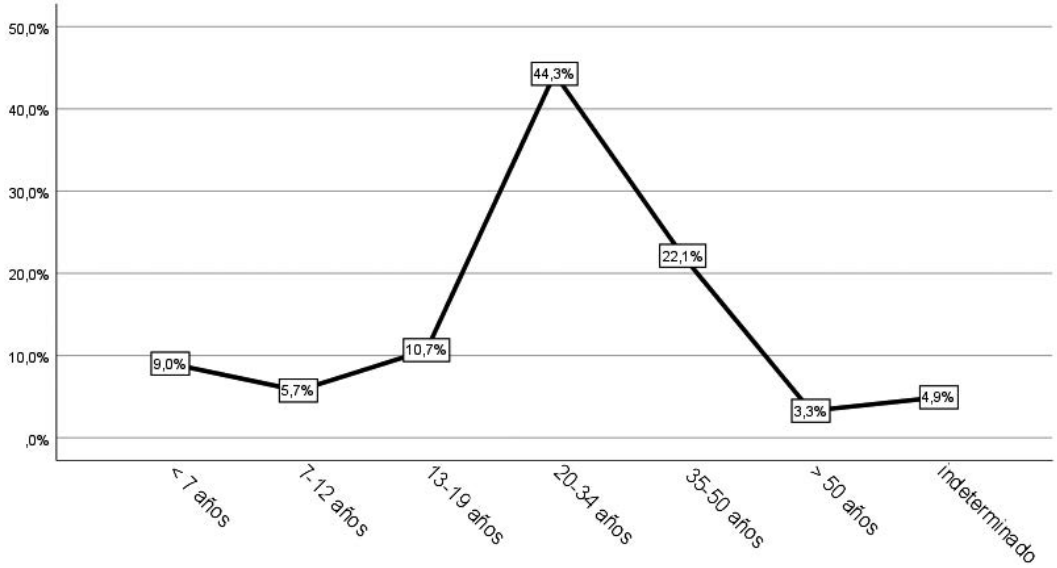


Gráfico 1. Frecuencia por grupos de edad (necrópolis de Uceda).

El porcentaje de individuos infantiles (Infantil I y II), un 14,74% del total, resulta inferior al de otras series consultadas. Buchet (1983) estima entre un 40 y 45% la proporción previsible de infantes en las necrópolis antiguas, cifra que otros autores estiman entre el 30 y 50% (Jordana & Malgosa, 2002).

En las necrópolis históricas consultadas los resultados son muy variables. Con proporción de individuos infantiles del 10,52% (Etxeberría, 1983), 13,94% (Jordana, 2007), 25,33% (Roca de Togores, 1999), 28,6% (Jordana y Malgosa, 2002), 40% (Etxeberría, 1983), 40,82% (Sánchez *et al.,* 2020), 46% (Fernández, 2010) y hasta un 59,61% (Martín *et al*., 2009). Factores como la excavación parcial de los cementerios, la fragilidad de los huesos de no-adultos, o un rito diferente dedicado a los niños, con entierros en lugares distintos, incluso fuera de los lugares comunes de enterramientos, se han apuntado como causas posibles de tan marcada variación (Herrerín, 2004).

Ha de tenerse en cuenta como la excavación, sólo parcial, del cementerio de Uceda pueda haber influido en los bajos valores obtenidos.

Necrópolis	Cronología	Nº individuos	% no-adultos	% adultos	Indet.
Tossal de les Basses (Laguillo *et al.,* 2009)	VIII-X	14	14,28	85,71	
Santa Eulalia (Etxeberría, 1983)	IX-X	57	15,78	84,21	
Calle Colón (De Miguel *et al.,* 2011)	XIV-XVI	39	17,94	82,05	
Xávea (Robledo, 1988)	XIII-XV	229	18,34	81,65	
El Castillo y San Baudelio de Berlanga (Du Souich *et al.,* 1993)	X-XIII	201	19,90	66,16	13,93
Iglesia Sant Pere (Jordana, 2007)	IV-XIII	208	21,63	78,36	
Santa María de Tejuela (Jiménez *et al.,* 2020)	VIII-XI	125	24,8	75,2	
Uceda (presente estudio)	XIII-XIV	122	25,40	74,59	
San Nicolás (Brandi, 1992)	XI-XIII	664	27,40	72,60	
Bab Al-Hanax (Roca, 1999)	XI-XIV	75	29,33	70,66	
Tossal de Manises (Roca, 2008)	S, VIII-X	72	31,94	68,05	
San Nicolás (Barrio, 2015)	X-XIV	169	35,50	64,49	
San Juan de Momoitio (Arenal, 1990)	XI-XIII	109	41,28	56,88	1,83
Los Castros de Lastra (Etxeberría, 1983)	IX	45	46,66	53,33	
El Raval (de Miguel, 2009)	XIV-XVI	79	46,83	53,16	
Maro (Sánchez *et al.*, 2020)	S. X-XI	365	48,49	46,84	4,65
UA34- Toledo (Molero, 2017)	VIII-XI	71	61,97	38,02	
Quintana (Fernández, 2010)	XII-XVI	115	63,47	36,52	
U3-Toledo (Molero 2017)	XI	75	66,66	33,33	

Tabla 4. Porcentajes de individuos no-adultos, adultos e indeterminados en diferentes necrópolis medievales históricas de la Península Ibérica.

Se ha calculado también la distribución de las edades en la población en función del sexo (Tabla 5, Gráf. 2). Dada la imprecisión de adscribir el género en esqueletos inmaduros y su escasa fiabilidad (Herrerín, 2004), el análisis se limita a la población adulta.

Entre los resultados obtenidos, destaca la mayor mortalidad en las mujeres de edad joven (20-34 años) respecto a la población masculina del mismo grupo de edad, r Resultados que se invierten en el siguiente grupo (35-49 años). Esta diferencia puede estar derivada de los riesgos inherentes a la maternidad (embarazo, parto, puerperio).

El sexo sólo se ha determinado en adultos. Se han unificado las categorías de femenino con femenino probable y de masculino con masculino probable. Resultando 44 individuos femeninos (48,35%) frente a 30 masculinos (32,97%) (Gráf. 3). En 17 casos (18,68%) el sexo no pudo determinarse.

Estos datos suponen un sesgo considerable en la proporción entre sexos, en relación a otras poblaciones medievales consultadas (Tabla 6). No es infrecuente en los estudios de paleodemografía que ambos sexos aparezcan diferentemente representados, de la misma forma que la edad o el status social (Malgosa, 2003). Mientras Brothwell (1987), por su parte, señala que, siendo la proporción ideal 1:1, pueden encontrarse marcadas variaciones de probable trasfondo cultural. No obstante, en este caso el sesgo es evidente, lo que puede estar en relación con la excavación sólo parcial de la necrópolis, previsiblemente inferior al 30%, debiendo así valorarse con reserva los resultados. Otro factor a tener en cuenta es la proporción no desdeñable de casos que no han podido clasificarse dentro de un sexo, lo que podría modificar las proporciones obtenidas.

CATEGORÍAS DE EDAD		Femenino	Masculino	Indeterminado	Total
Adulto joven (20-34 años)	Recuento	34	13	7	54
	%	77,3%	43,3%	41,2%	59,3%
Adulto medio (35-49 años)	Recuento	9	14	4	27
	%	20,5%	46,7%	23,5%	29,7%
Adulto avanzado (> 50 años)	Recuento	1	2	1	4
	%	2,3%	6,7%	5,9%	4,4%
Adulto indeterminado	Recuento	0	1	5	6
	%	0,0%	3,3%	29,4%	6,6%
Total	Recuento	44	30	17	91
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla 5. Distribución de edades en función del sexo.

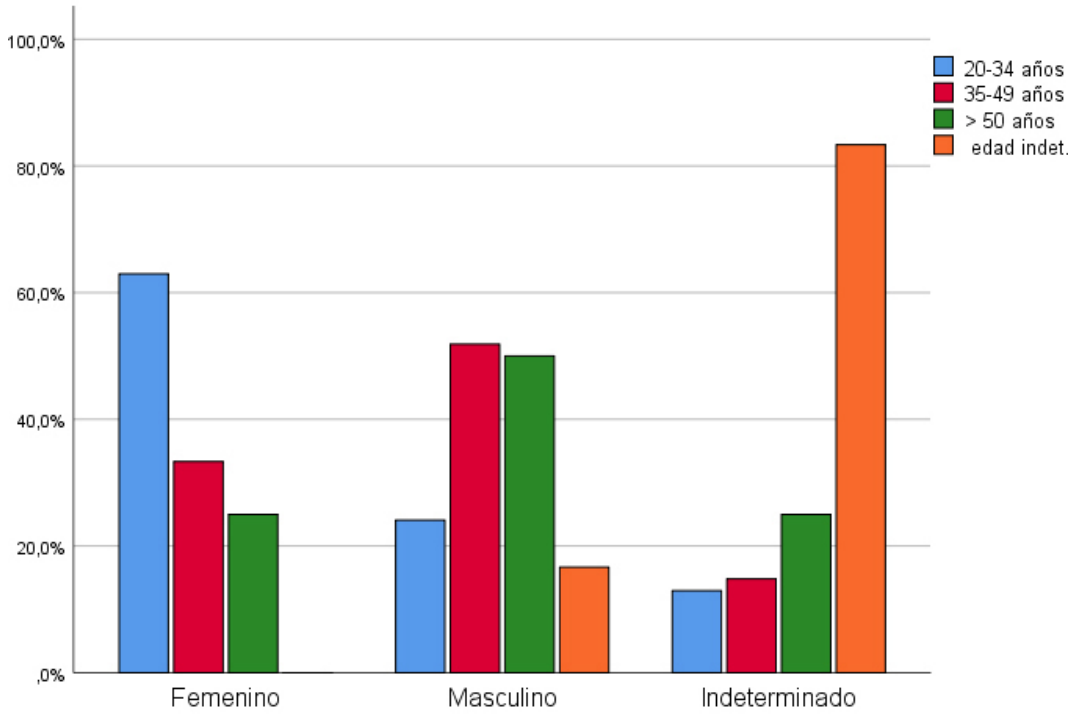


Gráfico 2. Distribución de la población en grupos de edad y sexo.

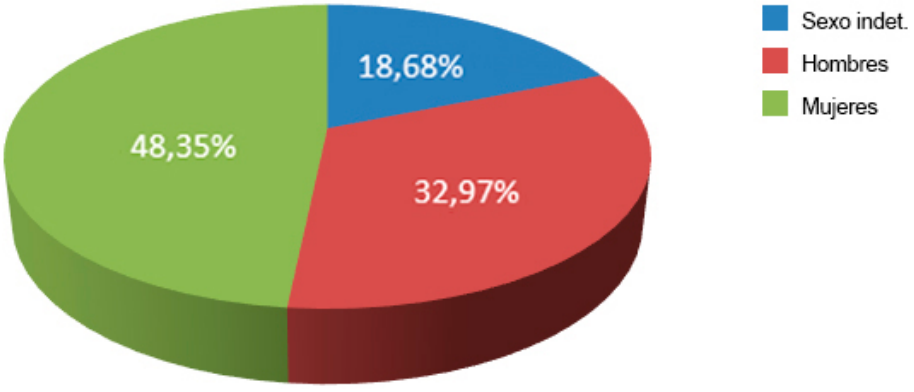


Gráfico 3. Grupos de población según sexo.

Necrópolis	Cronología	Nº adultos	Hombres %	Mujeres %	Indeter. /alofisos
Uceda (presente estudio)	XIII-XIV	91	32,97	48,35	11,00
Quintana (Fernández, 2010)	XII-XVI	42	33,33	21,42	45,23
Tossal de Manises (Roca, 2008)	S, VIII-X	49	36,73	26,53	36,73
El Raval (de Miguel, 2009)	XIV-XVI	42	38,09	45,23	16,66
San Juan de Momoitio (Arenal, 1990)	XI-XIII	62	38,70	38,70	22,58
Tossal de les Basses (Laguillo *et al.,* 2009)	VIII-X	12	41,66	41,66	16,66
San Nicolás (Brandi, 1992)	XI-XIII	482	42,94	44,81	12,24
San Nicolás (Barrio, 2015)	X-XIV	109	43,11	44,95	11,92
San Nicolás (Robles, 1997)	XI-XIII	440	44,09	23,86	32,04
Calle Colón (De Miguel *et al.,* 2011)	XIV-XVI	32	50,00	37,50	12,50
Bab Al-Hanax (Roca, 1999)	XI-XIV	53	50,94	28,30	20,75
Iglesia Sant Pere (Jordana, 2007)	IV-XIII	163	51,53	39,87	8,58
U3-Toledo (Molero 2017)	XI	25	52,00	28,00	20,00
Maro (Sánchez *et al.,* 2020)	S. X-XI	171	52,04	47,36	0,58
Xávea (Robledo, 1988)	XIII-XV	187	54,01	44,38	1,60
Santa María de Tejuela (Jiménez *et al.,* 2020)	VIII-XI	94	56,38	43,61	
El Castillo y San Baudelio de Berlanga (Du Souich *et al.,* 1993)	X-XIII	133	56,39	43,60	
Santa Eulalia (Etxeberría, 1983)	IX-X	48	58,33	41,66	
UA34- Toledo (Molero, 2017)	VIII-XI	27	66,66	29,62	3,70
Los Castros de Lastra (Etxeberría, 1983)	IX	24	87,50	12,50	

Tabla 6. Distribución de los individuos por sexo en diferentes necrópolis históricas de la Península Ibérica.

La estatura es uno de los principales rasgos, junto con el sexo y la edad, utilizados para determinar la morfología de un individuo o una población.

En el caso de los estudios históricos, la estimación de la estatura puede revelar las tendencias de desarrollo, el estrés ambiental, como los déficits nutricionales, y las relaciones evolutivas (Moore y Ross, 2012). Los estudios de población y de gemelos han demostrado que entre el 65% y el 90% de la estatura se debe a la herencia (Li *et al.,* 2004; Macgregor *et al.,* 2006; Perola *et al.,* 2007).

El fémur y la tibia han resultado los huesos más precisos para la determinación de la talla en todas las poblaciones estudiadas, ampliamente repartidas por todo el mundo (Moore y Ross, 2012). Muchos estudios se basan en la longitud máxima del fémur. Hay trabajos basados en poblaciones mediterráneas (Manouvrier, 1893; Pearson, 1899; Oliver *et al.,* 1978; Mendonça, 2000), centroeuropeas (Sarajlic *et al.,* 2006; Petrovecki *et al.,* 2007), del norte de Europa (Telka, 1950), norteamericanas (Dupertius y Hadden, 1951; Totter y Gleser, 1952), indias (Nath y Badkur, 2002; Bhavna y Nath, 2007) y mesoamericanas (Genovés, 1967).

Al determinar la talla es importante conocer el origen ancentral de la muestra, ya que las proporciones corporales varían según éste, debido a diferentes presiones selectivas actuando durante miles de años (Genovés, 1967; Oliver *et al.,* 1978; Mendonça, 2000).

Por todo ello, para el análisis de la población de Uceda se han utilizado las ecuaciones de Mendonça (2000), al estar desarrolladas a partir de población de origen mediterráneo de la

Península Ibérica. Y se ha considerado así a tenor de los resultados genéticos obtenidos, que serán comentados más adelante. La longitud máxima del fémur, la variable más utilizada en estudios de este tipo, ha sido la empleada para su determinación.

El cálculo se ha limitado a los 71 individuos adultos, 30 de ellos masculinos y 41 femeninos (Tabla 7, Gráf. 4).

El promedio de la estatura masculina, 164,29 cm, se sitúa en, dentro de la categoría *Submediana*, y el promedio femenino, 152,87 cm, también dentro de la categoría *Submediana*. Hay una diferencia entre ambos sexos de 11.42 cm. Esta diferencia resulta estadísticamente significativa (F de Snedecor 57,136; p<0,001).

El Dimorfismo Sexual (DMS = 100*Promedio Masculino/Promedio Femenino) con respecto a la estatura, se sitúa en 107,01. Se expone una comparativa entre las estaturas calculadas en la población de UCEDA y otras 22 poblaciones históricas de la Península Ibérica de una cronología similar (Tabla 8). Se complementa con información sobre la cronología de las muestras, religión profesada y el entorno, urbano o rural, en que vivieron.

	Nº	Media (cm)	Mediana (cm)	D.S (Desv. estándar)	Máximo (cm)	Mínimo (cm)
Mujeres	41	**152,87**	153,39	5,23	164,50	143,00
Hombres	30	**164,29**	163,48	7,49	181,00	150,20

Tabla 7. Estatura estimada para hombres y mujeres (necrópolis de Uceda).

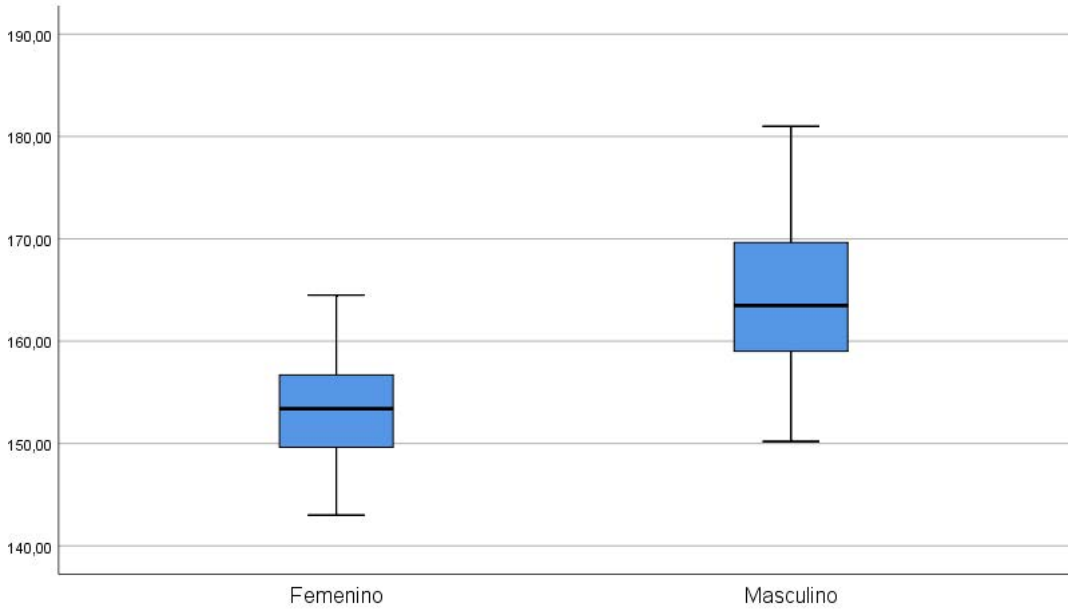


Gráfico 4. Estatura: media y dispersión (necrópolis de Uceda).

Como podemos observar en la Tabla 8, el promedio de la estatura masculina en Uceda (164.29 cm) es superior a 10 necrópolis y el femenino (153.53 cm) a 7, situándose ambos como valores medios en el conjunto de las 23 poblaciones (promedio masculino 164.95 cm, promedio femenino 154.27 cm; calculados en todas las poblaciones).

		NECRÓPOLIS UBICACIÓN Y CRONOLOGÍA	REFERENCIA	MASC. (cm)	FEM. (cm)	Dif Masc UCEDA	Dif Fem UCEDA	DMS	Dif DMS UCEDA
	☾	**UCEDA**		**164,29**	**152,87**	**0,00**	**0,00**	**107,01**	**0,00**
🏘	☾	NICO-A San Nicolás (Ávila) XII-XVI	Barrio y Trancho, 2017	170,02	159,34	5,73	5,81	106,70	-0,31
🏘	☾	NICO-M San Nicolás (Murcia) XI-XIII	Robles, 1997	165,85	153,69	1,56	0,16	107,91	0,90
🏞	☾	STCL Santa Clara (Segovia) XIII-XV	Herrerín, 2008	163,24	155,29	-1,05	1,76	105,12	-1,89
🏞	☾	TORR La Torrecilla (Granada) IX-XIV	Souich, 1978	164,12	150,65	-0,17	-2,88	108,94	1,93
🏞	☾	CAST El Cerro del Castillón (Granada) VI-VII	Luna y Bertranpetit, 1983	168,31	159,92	4,02	6,39	105,25	-1,76
🏞	☾	XARE Xarea (Almería) XIII-XIV	Robledo, 1998	166,65	156,82	2,36	3,29	106,27	-0,74
🏘	☾	RINC La Rinconada (Murcia) VIII-XV	Laguillo *et al.*, 2009	163,43	158,69	-0,86	5,16	102,99	-4,02
🏞	✡	CATA Cataluña X-XIV	Vives, 1987	165,80	154,01	1,51	0,48	107,66	0,65
🏘	✡	MONJ Judíos de Montjuich, Barcelona (S. X-XIV	Prevosti, 1951	161,95	149,10	-2,34	-4,43	108,62	1,61
🏘	✞	OSMA Catedral El Burgo de Osma (Soria) XVI-XVIII	Herrerín, 2001	162,72	151,18	-1,57	-2,35	107,63	0,62
🏞	✞	EULA Santa Eulalia (Álava) X-XIV	Rodríguez, 1981	162,81	153,19	-1,48	-0,34	106,28	-0,73
🏞	✞	OLME La Olmeda (Palencia) VII-XIII	Hernández y Turbón, 1991	163,34	155,43	-0,95	1,90	105,09	-1,92
🏞	✞	ORDO Ordoñana (Álava) X-XIV	Fernández, 1978	164,00	155,05	-0,29	1,52	105,77	-1,24
🏞	✞	SMCT Santa María del Castillo (Soria) XII-XVI	Herrerín, 2003	164,09	153,20	-0,20	-0,33	107,11	0,10
🏞	✞	SEPU Sepúlveda (Segovia) XII-XIV	Bermúdez, 1979	164,67	150,60	0,38	-2,93	109,34	2,33
🏞	✞	HITO Sta. María de Hito (Santander) IX-XII	Galera, 1989	165,80	155,59	1,51	2,06	106,56	-0,45
🏞	✞	VISI Visigodos V-VIII	Varela, 1975	170,98	157,69	6,69	4,16	108,43	1,42
🏞	✞	WAMB Wamba (Valladolid) XV-XVII	López-Bueis, 1998	164,10	153,53	-0,19	0,00	106,88	-0,13
🏞	✞	PALA Palat de Rey XII-XVIII	Prada, 1993	165,52	152,52	1,23	-1,01	108,52	1,51
🏞	✞	MOMO San Juan de Momoitio (Vizcaya) XI-XIII	Arenal, 1992	164,94	152,14	0,65	-1,39	108,41	1,40
🏞	✞	PERE Sant Pere (Terrassa) IX-XIII	Jordana, 2007	158,78	149,08	-5,51	-4,45	106,51	-0,50
🏞	✞	SUSO Monasterio de Suso (Soria) X-XI	Martín y Souich, 1981	168,34	157,96	4,05	4,43	106,57	-0,44

Tabla 8. Estaturas en diferentes necrópolis históricas. ☾= Musulmanes; ✞= Cristianos; ✡= Judíos. 🏘= Entorno Urbano; 🏞= Entorno rural. **DMS** = 100*Promedio Masculino/Promedio Femenino. **Dif Masc UCEDA** = Diferencia entre el Promedio Masculino de UCEDA y el del resto de Poblaciones. **Dif Fem UCEDA** = Diferencia entre el Promedio Femenino de UCEDA y el del resto de Poblaciones. **Dif DMS UCEDA** = Diferencia entre el Dimorfismo Sexual en la estatura de UCEDA y el del resto de Poblaciones.

El DMS de Uceda es de 107.01. Cuando lo comparamos con el resto de poblaciones, vemos que también muestra un valor intermedio (promedio DMS para todas las poblaciones = 106.94).

Si ahora tenemos en cuenta la religión profesada en las poblaciones comparadas, obtenemos en aquellas de religión musulmana un DMS promedio de 106.27, de 107,16 en las cristianas y de 108.14 en las judías. En Uceda, el DMS es ligeramente mayor al promedio del resto de poblaciones musulmanes, y muy similar al de las necrópolis cristianas.

Si consideramos únicamente el ambiente, rural o urbano, las 5 necrópolis urbanas tienen un promedio de DMS = 106.77, y las 17 rurales de 106.98. No se aprecian diferencias importantes en el DMS entre ellas.

Como podemos observar en el Gráfico 5, Uceda se encuentra en el centro de la distribución de las estaturas de todas las necrópolis, con valores muy cercanos a lo esperado para una población sin diferencias importantes con las demás, independientemente de la religión y del entorno rural o urbano.

Al analizar las características ancestrales en la población exhumada, tropezamos con que la mayoría de los cráneos estaban muy incompletos. Faltaban amplias regiones anatómicas, fundamentalmente la medio cara, de especial relevancia con esta finalidad (Iscan y Steyn, 2013).

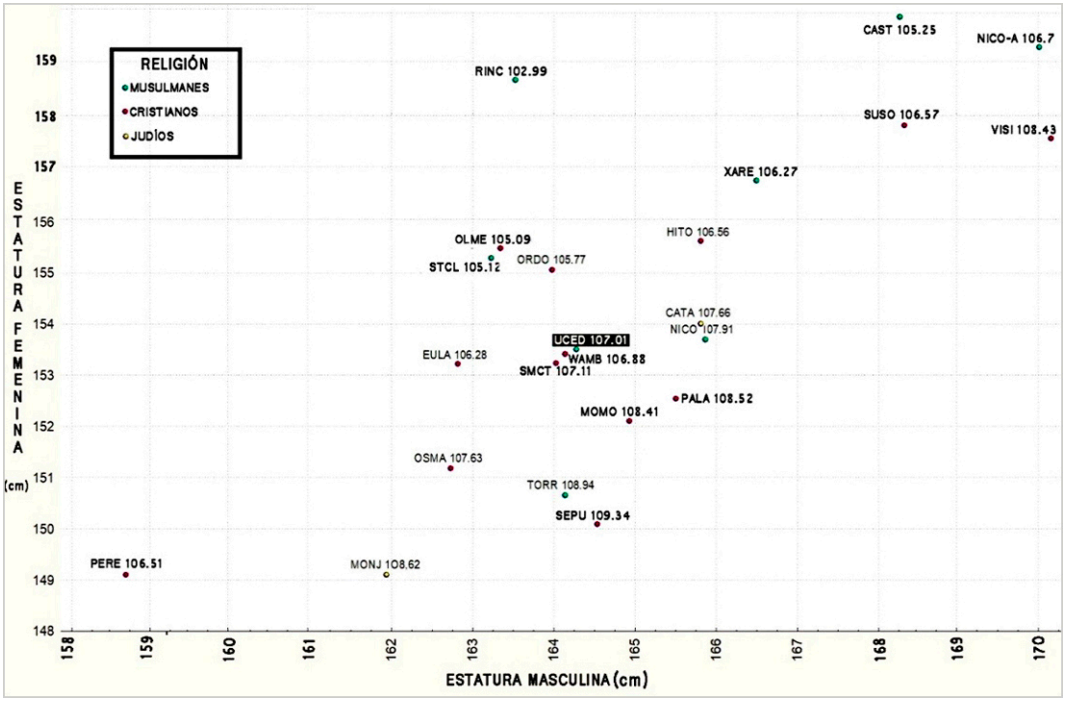


Gráfico 5. Estatura en hombres y mujeres en las distintas poblaciones históricas, indicando el DMS.

No obstante, se logró realizar un análisis genético del ADN mitocondrial sobre muestras de 9 esqueletos (Gomes *et al.,* 2015b, 2015c). Estos estudios permiten obtener los halogrupos (cluster de hapolotipos que presentan ciertas características comunes), los cuales tienen una distribución étnica y geográfica características. Los halogrupos obtenidos en este caso han sido U4A1, H1b, J1b, H27, K y J1b1a1. Aun cuando no se considere un resultado determinante, y en su significado caben diversas hipótesis, ninguno de estos halogrupos es frecuente en las poblaciones musulmanas, mostrando contrariamente una frecuencia considerable en las europeas. Todo ello sugiere como hipótesis probable que la población tenga un origen europeo qu, habiéndose convertido al islam, mantuvo sus nuevas creencias tras la reconquista cristiana del territorio.

Se ha señalado al respecto cómo la contribución demográfica vinculada a la ocupación islámica (árabe y bereber) de la Península Ibérica debió de ser pequeña, pero no despreciable, contribuyendo sólo en menor medida al actual conjunto de cromosomas Y ibéricos (Bosch *et al.,* 2001).

Un estudio, basado en el ADN mitocondrial y los polimorfismos de restricción, ha comparado una muestra de 71 individuos de tres necrópolis musulmanas (siglos XII-XIII), localizadas en Priego de Córdoba, con población actual de la misma zona geográfica. Dicho estudio concluye que la mayoría de los linajes de esa localidad, tanto medievales (80%) como actuales (89%) son de origen euroasiático, si bien la contribución africana resultó superior en la muestra histórica (Casas, 2005).

En el mismo sentido, Cervera (1989) apunta como la conquista musulmana fue obra de grupos relativamente escasos, jugando el elemento militar un papel reducido y estrictamente masculino, por lo que la población musulmana hubo de formarse por unión con mujeres indígenas, pero, sobre todo, gracias a la rápida conversión de la población autóctona.

BIBLIOGRAFÍA

ALQAHTANI, S. J.; HECTOR, M. P.; LIVERSIDGE, H. M. (2010): "Brief ommunication: the London Atlas of human tooth development and eruption". *Am J Phys Anthropol*., 142, pp. 481-490.

ARENAL, I. (1992): *La población medieval vizcaína. Estudio antropológico*. Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco.

ASENJO, M. (1982): *Segovia, la ciudad y su tierra a fines del medievo*. Diputación Provincial de Segovia. Segovia.

AUFDERHEIDE, A; RODRÍGUEZ-MARTÍN, C (1998): *The Cambridge Encyclopedia of Human Paleopathology*. Ed. Cambridge University Press, Cambridge.

BARRIO, P. A. (2015): *Bioantropología de la Población Abulense Medieval Hispano-Musulmana de San Nicolás a través del estudio de la extremidad superior*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

BARRIO P. A.; TRANCHO G. J.; SÁNCHEZ J. S. (2018): "Estudio de la estatura a partir de los huesos de la extremidad superior de la población hispano-musulmana de San Nicolás (Ávila). *Revista Espanola de Antropologia Fisica*, 38, pp. 29-43.

BELMONTE, M. T. (2012): *Estimación de la estatura a través de la tibia en población española contemporánea*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

BERMÚDEZ DE CASTRO, J. M. (1979). *Estudio antropológico de huesos largos procedentes de una Necrópolis medieval de Sepúlveda (Segovia)*. Memoria de Licenciatura, Universidad Complutense de Madrid.

BHAVNA, S; NATH, S. (2007): "Estimation of Stature on the Basis of Measurements of the Lower Limb". *Anthropologist*, 3, pp. 219-222.

BOSCH, E.; CALAFELL, F.; COMAS, D.; OEFNER, P. J.; UNDERHILL, P. A.; BERTRANPETIT, J. (2001): "High-resolution analysis of human Y-chromosome variation shows a sharp discontinuity and limited gene flow between northwestern Africa and the Iberian Peninsula". *American Journal of Human Genetics*, 68(4), pp. 1019-1029.

BRANCO, F. (2010): "Los Mudéjares en Elvas (Portugal), una sociedad de frontera". En F. Benlabbah, A. Chalkha, *Los Moriscos y su legado, desde ésta y otras laderas*. Instituto de Estudios Hispano-lusos, pp. 173-181, Rabat.

BRANDI, A. (1992). *Paleodemografía y patología dental en la población hispano musulmana de Murcia: S. XI-XIII*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

BRENDA, B. J.; DUPRAS, T. L; TOCHERI, M. (2014): *The Osteology of Infants and Children*. Ed. Texas A&M University Press, Texas.

BROOKS, S.; SUCHEY, J. (1990): "Skeletal age determination based on the os pubis: A comparison of the Acsádi-Nemeskéri and Suchey-Brooks methods". *Human Evolution*, 45, pp. 227-238.

BROTHWELL, D. (1987): *Desenterrando huesos: la excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

BRUZEK, J. (2002): "A method for visual determination of sex, using the human hip bone". *Am J Phys Anthropol*. 117, pp.157-168.

BUCHET, L. (1983): "L'inhumation en basilique funéraire: observations, interprétations et commentaires". En L. Buchet *Le matériel anthropologique provenant des édifices rteligieux*. CNRS. París. pp: 69-73.

BUCKBERRY, J. (2000): "Missing, Presumed Buried? Bone Diagenesis and the Under-Representation of Anglo-Saxon Children". *Assemblage*. Issue 5.

BUIKSTRA, J. E.; UBELAKER, D. H. (eds.) (1994): *Standars for data collection from human skeletal remains: procceding of a seminar at the Field Museum of Natural History*. Ed. Arkansas Archaeological Survey Res Ser 44, Fayetteville, A R.

CAMPILLO, D. (2001): *Introducción a la Paleopatología*. Ed. Bellaterra arqueología, Barcelona.

— (2010): *Antropología física para arqueólogos*. Ed. Ariel Prehistoria, Barcelona.

CASAS FLORES, M. J. (2005): "El estudio de ADN humano en época almohade y actual revela la influencia migratoria norteafricana en Priego de Córdoba". *Antiquitas* 17, pp. 137-142.

CERVERA, M. J. (1989): "Conquista y ocupación musulmana". En: *Historia de Aragón, Vol. 1 (Generalidades)*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza. pp. 117-124.

CONCEPCIÓN DE LA RUA VACA, I. A. (1990): "Antropología de una población medieval Vizcaína". *Zainak, Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 7, pp. 5-97.

DE MIGUEL, M. P.; BALLESTERO, J. M.; GALÁN, J. A.; GRASES, F.; COSTA, A; MARTIN, T; NAVARRO, C.; ANDRÉS, D. (2011): "Estudio paleopatológico de la necrópolis mudéjar de la calle Colón, 3 (Novelda, Alicante)". *X Congreso Nacional de Paleopatología*. pp. 209-224.

DU SOUICH, PH.; RUIZ, L.; BOTELLA, M. C. (1993): "Antropología de poblaciones medievales del alto Duero". *II Congreso Nacional de Paleopatología*, pp. 89-96.

DUPERTUIS, C. W.; HADDEN, J. A. (1951): "On the reconstruction of stature from long bones". *American Journal of Physical Anthropology*, 9, Issue 1, pp. 15-54.

ECHEVARRÍA, A. (2004): "La minoría islámica de los reinos cristianos medievales: moros, sarracenos, mudéjares. Ed. Sarriá, Málaga.

ETXEBERRÍA, F. (1983): "Estudio de la patología ósea en poblaciones de época altomedieval en el País Vasco (Santa Eulalia y Los Castros de Lastra)". *Cuadernos de Sección, Medicina I*, Donostia.

FAZEKAS, I. G.; KÓSA, F. (1978): *Forensic fetal osteology*. Ed. Akadémiai Kiadó, Budapest.

FERNÁNDEZ, M. I. (1978): *Antropología de los restos humanos medievales en el País Vasco*. Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco.

FERNÁNDEZ, T. (2010): "Análisis antropológico de los restos humanos de la necrópolis medieval de Quintana (Leza, Álava)". *Munibe*, 63, pp. 327-337.

GALERA, V. (1989): *La población medieval cantabra de Sta Maria de Hito. Aspectos paleobiodemográricos, morfológicos, paleopatológicos, paleoepidemiológicos y de etnogénesis*. Tesis Doctoral. Universidad de Alcalá de Henares.

GARCÍA ARENAL, M. (1977): "La aljama de los moros de Cuenca en el siglo XV", *Historia, Instituciones, documentos*, 4, pp. 35-47.

GENOVÉS, S. (1967): "Proportionality of the long bones and their relation to stature among Mesoamericans". *American Journal of Physical Anthropology*, 26, pp. 67-77.

GOMES, C., PALOMO, S.; DORADO, E.; RUIZ, E.; MAGAÑA, C.; RAMÍREZ, I.; LÓPEZ, A. M; BAEZA, C.; GIBAJA, J.; ARROYO, E. (2015a): "A Maternity case with human remains from a XIII-XIV century burial at Uceda, Guadalajara, Central Spain". *Forensic Science International: Genetics Supplement Series*, 5, pp. e10-e12.

GOMES, C.; MAGAÑA, E.; DORADO, E.; RUIZ, E.; RAMÍREZ, I.; PALOMO, A. M.; LÓPEZ, C.; BAEZA, J.; GIBAJA, E.; ARROYO, E. (2015b): "Study of medieval critical samples-a genetic approach to the study of the Mudejar Community. Forensic Science International Genetics Supplement, 5, pp. e193-e195.

GOMES, C.; MAGAÑA, E.; DORADO, E.; RUIZ, E.; RAMÍREZ, I.; PALOMO, A. M.; LÓPEZ, C.; BAEZA, J.; GIBAJA, E.; ARROYO, E. (2015c): "Study of medieval critical samples A genetic approach to the study of the Mudéjar Community" (póster). *26th Congress of the Internacional Society for Genetic Forensic*, Cracovia).

GONZÁLEZ, M. (1997a): "Los mudéjares andaluces en la Baja Edad Media". *XII Encuentros de Historia y Arqueología. San Fernando. Minorías y Marginados*, pp. 83-94.

— (1997b): "Alfonso X y las minorías confesionales de mudéjares y judios". En: *Alfonso X: aportaciones de un rey castellano a la construcción de Europa*. Consejería de Cultura y Educación, Murcia

GRAHAM, A; SOLOMON, L. (1996): *Ortopedia y tratamiento de fracturas*. Ed. Masson, Barcelona.

HERNÁNDEZ, M.; TURBÓN, D. (1991): "Parámetros del esqueleto post craneal en la población medieval castellana de La Olmeda". *Bol Soc Esp Antrop Biol*, 12, pp. 61- 80.

HERRERÍN, J. (2001): *La necrópolis de la catedral de El Burgo de Osma (Soria): Bioantropología de una población medieval y moderna*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

— (2004): *La maqbara de Santa Clara. Estudio de una necrópolis musulmana en Cuéllar, Segovia*. Caja Segovia, Obra Social y Cultural, Colección Becas de Investigación, Segovia.

— (2008): *La Maqbara de Santa Clara (Cuéllar, Segovia)*. Ed. Fundación Caja Segovia. Segovia.

— (2003): *La necrópolis de la Iglesia de Santa María del Castillo, Calatañazor (Soria)*. Informe de Excavación.

HUERTAS, L. (2020): *Estudio antropológico forense de la necropolis Arroyo de Lagunillas II*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid

ISCAN, M. Y.; STEYN, M. (2013): *The human skeleton in forensic medicine*. Ed. Charles C Thomas Publisher, Springfield USA.

ISCAN, M. Y. (1991). "The aging process in the rib: an analysis of sex- and race- related morphological variation". *American Journal of Human Biology*, 3, pp. 617-623.

JIMÉNEZ, S. A.; MAROTO R. M.; ROCA, M. G.; MARTÍN J. F. (2020): "La población altomedieval de Santa María de Tejuela (Bozoó, Burgos). Notas paleodemográficas·. *Munibe*, 71, pp. 181-191.

JORDANA, X. (2007): *Caracteritzaciò i evolució d'una comunitat medieval catalana. Estudi bioantropològic de les inhumacions de les Esglésies de Sant Pere*. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.

JORDANA, X.; MALGOSA, A. (2002): "Terrassa, una Villa Medieval en transición a la Época Moderna: Estudio bioantropológico de la necrópolis de la Plaça Vella". *Rev. Esp. Antrop. Biol*, 23, pp. 1-25.

KRENZER, U. (2006): *Compendio de métodos antropológico forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico*. Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (Guatemala) Volúmenes 1-8, Serie de antropología forense.

LADERO, M. Á. (1972-1973): *Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada y Castilla en el siglo XV*, Anuario de Estudios Medievales.

— (2010): "Los mudéjares de Castilla cuarenta años después", *España Medieval*, 33, pp. 383-424.

LAGUILLO, O.: NÚÑEZ, A.: JORDANA, X.: ROSSER, P.; MALGOSA, A. (2009): "Caracterización bioantropológica de una población islámica en Alicante: los enterramientos de época alto-medieval del Tossal de les Basses". *Rev. Esp. Antrop. Fís.*, 3, pp. 51-74.

LAYNA, F. (1953): *La Arquitectura Románica en la provincia de Guadalajara*. Ed. Nueva Gráfica, Madrid, pp 121-123.

LÓPEZ-BUEIS M. I. (1998): *Indicadores de presión ambiental y dimorfismo sexual en los huesos largos de una población española (Wamba, Valladolid)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

LOVEJOY, CO. (1985): "Dental wear in the Libben population: Its functional pattern and role in the determination of adult skeletal age at death". *Amer. Jour. Phys. Anthrop. Anthrop.*, 68, pp 47-56.

LUNA, F.; BERTRANPETIT J. (1983): "Estudio antropológico de los restos óseos de la necrópolis de El Castillón (Montefrio, Granada)". *Trabajos de Antropología*. 19 (2), pp: 93-107.

MACGREGOR, S.; CORNES, B. K.; MARTIN, N.G.; VISSCHER, P. M. (2006): "Bias, precision and heritability of self-reported and clinically measured height in Australian twins". *Human Genetics*, 120 (4), pp. 571-580.

MALGOSA, A. (2003): "Análisis poblacional". En: *Paleopatología: La enfermedad no escrita*. Masson, Barcelona, pp. 57-65.

MANN, R.W.; HUNT, D. R.; LOZANOFF, S. (2016): *Photographic Regional Atlas of Non-Metric Traits and Anatomical Variants in the Human Skeleton*. Ed. Charles C Thomas, Publisher, LTD, Springfield, Illinois, U.S.A.

MANOUVRIER, L. (1893): "Le détermination de la taille d'après les grands os de membres. Bulletins et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris". 4(IIe sér.), pp. 347-402.

MARESH, M. M. (1970): "Measurements from roentgenograms". En: W. McCammon, *Human Growth and Development*. Ed. Spingfield.

MARTÍN, E.; SOUICH P. D. (1981): "Estudio antropológico de la necrópolis altomedieval del Monasterio de Suso (San Millán de la Cogolla, Logroño)". *Antropología y Paleopatología Humana*, 2, pp. 3-20.

MARTÍN, E.; CRUZ, P. J.; ENRÍQUEZ, E. M.; SAN GREGORIO, D. (2009): *La necrópolis parroquial de la iglesia de San Bartolomé de Basardilla (Segovia). Estudio Arqueo-antropológico*. Ed. Estudios del Patrimonio Cultural, Nº. 2, pp. 49-61.

MATHEOS, B. (1988): *Libro primero dela antigüedad venerable, y aparición dela sacrosanta imagen de Ntra. Sra. de la Varga*. (transcripción de Lupe Sanz Bueno). Ed. Ayuntamiento de Uceda.

MENDIZÁBAL, M. M. (2008). "Oficios, labores y fiscalidad de los mudéjares peninsulares: notas distintivas en Castilla y Aragón (ss. XIII-XVI)". *Cuadernos de historia de España*, *82*, pp. 123-146.

MENDONÇA, M. C. (2000): "Estimation of heigth from the length of long bones in a portugues adult population". *American Journal of Physical Anthropology*, 112, pp. 39-48.

MIGUEL, J. C. (1989): *La comunidad mudéjar de Madrid: un modelo de análisis de aljamas mudéjares castellanas*. Ed. Asociación Cultural Al-Mudayna, Madrid.

MOLÉNAT, J. P. (1983): "Les musulmans de Tolède aux XIV et XV siècles". En: *Les Espagnes médiévales: aspects économiques et sociaux: mélanges offerts à Jean Gautier Dalché*. Les Belles Letres, Paris, pp. 175-190.

MOLERO, I. (2017): *Estudio bioantropológico de la maqbara andalusí de Toledo (Siglos VIII-XI). Apuntes sobre el proceso de islamización*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

MOLLESON, T; COX, M. (1993): *The Spitalfields Project volume 2—the anthropology—the middling sort, research report 86*. Ed. Council for British Archaeology, London.

MOORE, M. K.; ROSS, A. H. (2012): "Stature Estimation". En: *Research Methods in Human Skeletal Biology*. Ed. Academic Press.

MOORE-JANSEN, P.; OUSLEY, S.; JANTZ, R. (1994): *Data collection procedures for forensic skeletal material*. Report of Investigations, 48, University of Tennessee, USA.

MOORREES, C.; FANNING, E.; HUNT, E. (1963): "Formation and resorption of three deciduous teeth in children". *Am J Phys Anthropol.*, 21, pp. 205-213.

NATH, S.; BADKUR, P. (2002): "Reconstruction of stature from long bone lengths". *International Journal of Osteoarchaeology*, 1, pp. 109-114.

NUNES, M. C. (2003): *Contribución para la identificación humana a partir del estudio de las estructuras óseas: determinación de la talla a través de la longitud de los huesos largos*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada.

OLIVIER, G; AARON, C.; FULLY, G.; TISSIER, G. (1978): "New estimations of stature and cranial capacity in Modern man". *Journal. of Human Evolution*, 7, pp. 513-518.

ORTNER, D. J. (2003): *Identification of Pathological Conditions in Human Skeletal Remains*. Ed. Academic Press, San Diego, USA.

PEARSON, K. (1899): "Mathematical Contributions to the Theory of Evolution: On the Reconstruction of the Stature of Prehistoric Races". *Philosophical Transactions of the Royal Society*, London. 192, pp. 169-244.

PEROLA, M.; SAMMALISTO, S.; HIEKKALINNA, T.; MARTIN, N.G.; VISSCHER, P. M.; MONTGOMERY, G. W. (2007): "Combined genome scans for body stature in 6,602 European twins: evidence for common Caucasian loci". *PLoS Genetics*, 3 (6), p. 97.

PETROVECKI, V.; MAYER, D.; SLAUS, M.; STRINOVIĆ, D.; SKAVIĆ, J. (2007): "Prediction of stature based on radiographic measurements of cadaver long bones: a study of the Croatian population". *Journal of Forensic Science*, 52, pp. 547–552.

PRADA, E. (1993): *Estudio antropológico de los restos humanos medievales y modernos de la necrópolis leonesa de Palat del Rey*. Tesis Doctoral, Universidad de León.

PREVOSTI, M. A. (1951): "Restos humanos procedentes de una necrópolis judáica de Montjuich (Barcelona)". *Trabajos del Instituto "Bernardino de Sahagún" de Antropología y Etnología Barcelona*. Vol. XIII, pp. 63-148.

RAMÍREZ, I.; DORADO, E. (2020): *Memoria de la excavación en las parcelas 9H, 9I y 9J en el Camino Cañada Araguz de Uceda (Guadalajara)*. Depositada en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

REDONDO, M. C. (2013): "La Comunidad mudéjar de Plasencia durante el reinado de los Reyes Católicos". *Medievalismo*, 23, pp. 291-341.

RESNICK, R; KRANSDORF, M. J. (2006): *Huesos y articulaciones en imágenes radiológicas*. Ed. Elsevier, Madrid.

REVERTE, J. M. (1991): *Antropología Forense*. Ed. Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia, Madrid.

ROBLEDO, B. (1998): *Dieta, indicadores de salud y caracterización biomorfológica de la población medieval musulmana de Xarea (Velez Rubio, Almeria)*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

ROBLES, F. J. (1997): *Características biológica de la población hispanomusulmana de San Nicolás (Murcia, s. XI-XIII). Estudio de los huesos largos*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

ROCA DE TOGORES, C. (1999): "Análisis antropológico de los restos óseos del cementerio islámico de Bab Al-Hanax (Valencia)". *Actas V Congreso Nacional AEP, Alcalá la Real*, pp. 344-348.

— (2008): "Antropología y Paleopatología de los restos óseos exhumados en la maqbara del Tossal de Manises (La Albufereta, Alicante)". *Lucentum*, 27, pp. 229-231.

RODRIGUEZ, M. (1981): *Estudio antropológico de los restos humanos de la necrópolis Altomedieval de Sta. Eulalia*. Tesis de Licenciatura.

ROMERO, M. (2007): *Mudéjares y moriscos en Castilla-La Mancha: aproximación a su estudio*. Ed. Llanura, Ciudad Real.

SAFONT, S. (2003): "Métodos antropológicos usados en Paleopatología". En: *Paleopatología: La enfermedad no escrita*, pp. 33-46. Ed. Masson, Barcelona.

SÁNCHEZ, B; ALEMÁN, I; BOTELLA M.C. (2020): "The necrópolis of Maro (Málaga, Spain): an anthropological study". *Archaeological and Anthropological Sciencies*., 12, pp. 153

SANZ, L. (1990): *Uceda. Notas sobre su historia, arte y costumbres.* Ed. Amuravit.

— (1993): *Uceda*. Ed. Ibercaja.

— (2016): *Historia de Uceda*. Ed. La Autora.

SARAJLIC, N.; CIHLAR, Z.; KLONOWSKI, E. E; SELAK, I. (2006): "Stature estimation for Bosnian male population". *Bosn J Basic Med Sci.*, 6, pp. 62-67.

SCHEUER, L; BLACK, S (2000): *Developmental juvenile osteology*. Ed. Academic Press, London.

SMITH, B.H. (1991): "Standars of human tooth formation and dental age assessment". En: *Advances in dental anthropology.* pp. 143-68. Ed. John Wiley & Sons Inc, New York.

SOUICH, P. (1978): *Estudio antropológico de la necrópolis medieval de La Torrecilla (Arenas del Rey, Granada)*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

STODDER, ALW (2019): "Taphonomy and the nature of archaeological assemblages". En: *Biological Anthropology of the Human Skeleton*. Ed. Wiley-Blackwell: New Jersey.

TAPIA, S. (1989): "Los mudéjares de Extremadura castellano-leonesa: notas sobre una minoría dócil (1085-1502)". *Studia Historica. Historia Medieval*, 7, pp. 95-125.

TELKKÄ A. (1950): "On the prediction of human stature from the long bones". *Acta Anat.*, 9, pp. 103-117.

TORRES, J. (1986): "Los mudéjares murcianos en la Edad Media". *III Simposio Internacional de Mudejarismo*, pp. 55-66, Teruel.

TRELIS, U.; ORTEGA, J.R.; REINA, I.; ESQUEMBRE, M.A. (2009): "El cementerio mudéjar del Raval (Crevillent-Alicante)". *Arqueología y Territorio Medieval*, 16, pp. 179-216.

TROTTER, M.; GLESER, G. C. (1952): "Estimation of stature from long bones of American Whites and Negroes". *Am J Phys Anthropol.*, 10(4), pp. 463-514.

UBELAKER, D.H. (2007): *Enterramientos humanos*. Ed. Aranzadi, Donostia (España).

VARELA, T. A. (1975): "Estudio antropológico de los restos óseos procedentes de Necrópolis visigodas de la Península Ibérica". *Trabajos de Antropología*, Vol. XVII, n.º 2, 3, y 4.

VIVES, E. (1987): *Contribucio al coneixement dels entrraments medievals a Catalunya i regios Limítrofes*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma, Barcelona.

WALKER, P. L.; JOHNSON, J. R.; LAMBERT, P. M. (1988): "Age and sex biases in the preservation of human skeletal remains". *Am J Phys Anthropol.*, 76 (2), pp. 183-188.

WHITE, Th. E. (1953): "A Method of Calculating the Dietary Percentage of Various Food Animals Utilized by Aboriginal Peoples". *American Antiquity*, 18 (4), pp. 396-398.

WHITE, W. (2008): "The human skeletal remains from the burial ground of St Benet Sherehog". En: *Burial at the site of the parish church of St Bebet Sherehog before and after the Great Fire*., pp. 70-92. Ed. Molas Monograph 39, Museum of London.

OPPIDUM. CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN, n.º 18, 2022: 293-322. IE Universidad, Segovia. ISSN: 1885-6292.

"LO ALTO DE LA SALA ERA TODO DE ORO Y AZUL; EN TORNO A LA CUBIERTA ESTABAN LAS IMÁGENES DE ORO DE TODOS LOS REYES CRISTIANOS". LA SALA DE REYES DEL ALCÁZAR DE SEGOVIA

"LO ALTO DE LA SALA ERA TODO DE ORO Y AZUL; EN TORNO A LA CUBIERTA ESTABAN LAS IMÁGENES DE ORO DE TODOS LOS REYES CRISTIANOS". THE KINGS' HALL FROM THE ALCAZAR OF SEGOVIA

Ubaldo Martínez-Falero del Pozo
Investigador independiente
ubaldomfp@hotmail.com

Francisco Egaña Casariego
Universidad de Valladolid
fecasa@arte.uva.es

Resumen

Este artículo aborda la evolución constructiva y decorativa de la sala de Reyes del Alcázar de Segovia desde tiempos de Enrique IV de Castilla al reinado de Felipe III, que es cuando se concluyó su decoración. Desde entonces, la sala permaneció inalterada hasta su destrucción en el incendio que asoló el Alcázar en 1862. Del mismo modo, aporta algunas noticias y curiosidades desconocidas hasta ahora.

Palabras clave: *Segovia, Alcázar, sala de Reyes.*

Abstract

This article deals with the constructive and decorative evolution of the "sala de Reyes" in the Alcázar of Segovia from the time of Enrique IV of Castile to the reign of Felipe III, which is when its decoration was completed. Since then, the room remained unaltered until its destruction in the fire that ravaged the Alcázar in 1862. In the same way, it provides some news and curiosities unknown until now.

Keywords*: Segovia, Alcázar, sala de Reyes.*

Fecha de recepción: 26/10/2020. Fecha de aceptación: 08/04/2022.

1. **Introducción**

Sin aportar prueba o referencia alguna, Diego de Colmenares (1637) indicó que Alfonso X fue *"el primero que en nuestro Alcázar colocó las estatuas de los reyes de Oviedo, León y Castilla hasta su padre, en la sala nombrada por esto de los Reyes, que continuaron sus sucesores"*[1]. Desde entonces la mayor parte de los autores han seguido en esto a Colmenares, muchos de ellos sin someterlo a una mínima crítica. En estos últimos años, el historiador David Nogales ha publicado varios estudios sobre esta emblemática sala, en los que plantea la hipótesis de que su origen fuera mucho más tardío de lo que hasta ahora se suponía, y que su verdadero promotor fuera en realidad Enrique IV de Castilla.

La serie de reyes que figuraron en su friso, así como los héroes castellanos que compartieron espacio con ellos hasta su reubicación por orden de Felipe II en cuatro hornacinas sobre sendas puertas de acceso, ha sido estudiada por diferentes autores. Es por ello, por lo que no abundaremos en este asunto. No obstante, y por constituir un documento inédito, incorporamos como apéndice de este trabajo un documento del Archivo de la Catedral de Santiago de Compostela[2] en el que se enumera la serie de 42 estatuas y los letreros que figuraban al pie de las mismas hacia 1588, esto es, antes de la intervención de Felipe II. Esta enumeración coincide, casi exactamente, con la publicada por Diego de Villalta[3], por lo que la valida.

2. **Estado de la cuestión**

Aunque son varios los autores que se han ocupado de la sala de Reyes del Alcázar, ninguno de ellos se ha centrado en el estudio de su organización interior y su evolución constructiva y decorativa. Uno de los primeros, el coronel Joaquín Góngora, aportó algunas referencias procedentes del desaparecido Archivo del Alcázar[4]. La archivera Manuela Villalpando publicó la transcripción de un documento del Archivo Histórico Provincial de Segovia[5], y —con Juan de Vera— los nombres y trabajos de algunos artífices, incluidos en un inconcluso diccionario de artistas segovianos[6]. Juan de Vera dio a conocer el primer contrato de obras del Alcázar, procedente del mismo archivo, en el que figuran unas reparaciones efectuadas en la sala[7]. Por su parte, la profesora María Cruz López Orcajo aportó algunos datos y referencias del Archivo General de Simancas[8], y, últimamente, el historiador del arte Fernando Collar dio a conocer algunos interesantes documentos procedentes del Archivo Provincial de Segovia[9].

[1] COLMENARES, 1637: 233.
[2] SÁNCHEZ SÁNCHEZ, 2008: 312.
[3] VILLALTA (s. f.).
[4] GÓNGORA DELGADO, 1963.
[5] VILLALPANDO, 1949.
[6] VILLALPANDO y VERA, 1952.
[7] VERA, 1952.
[8] LÓPEZ ORCAJO, 1980.
[9] COLLAR DE CÁCERES, 1983.

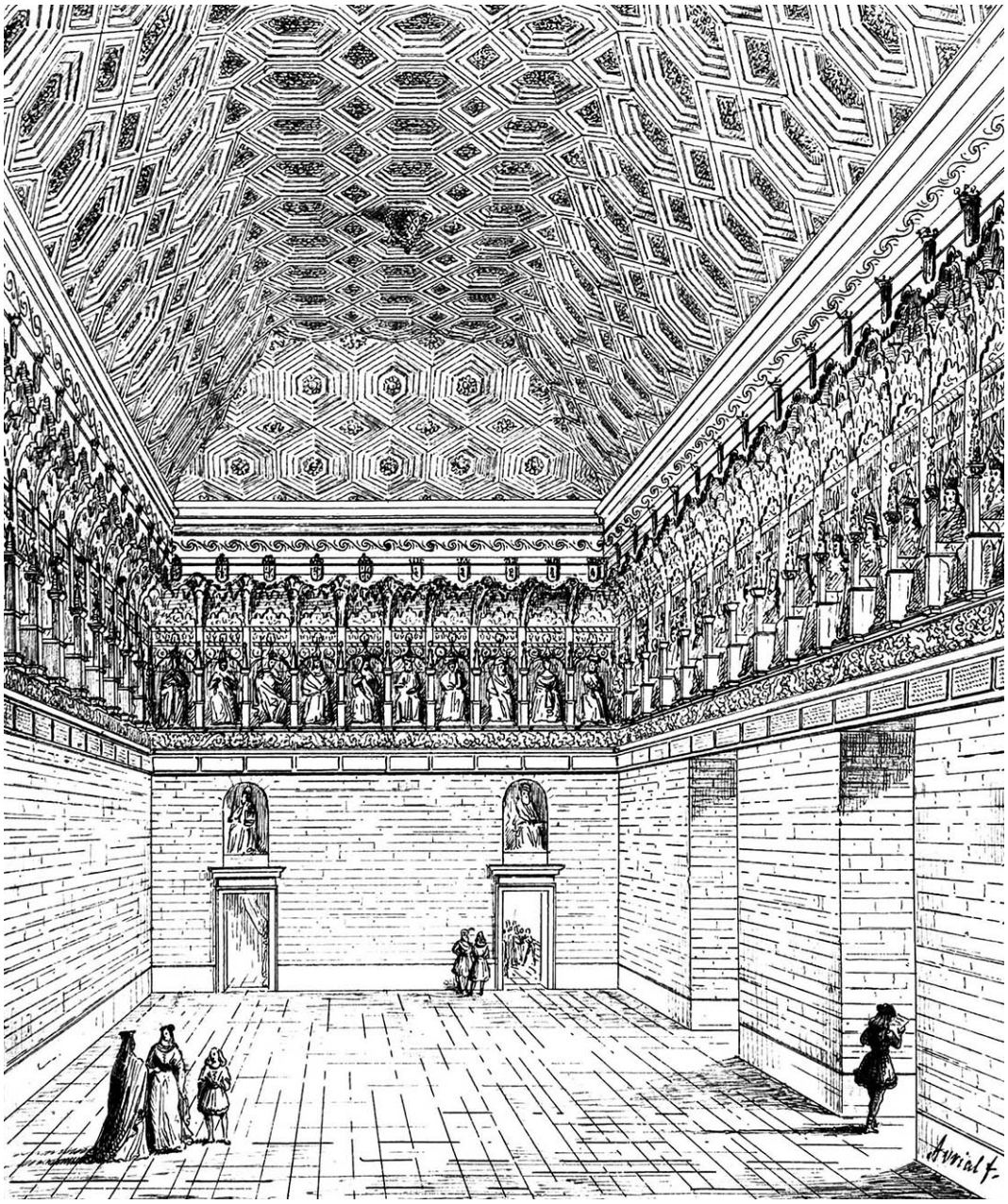


Figura 1. José María Avrial. *La Sala de los Reyes,* 1844. Alcázar de Segovia.

Como no podía ser de otro modo, existen numerosas descripciones de esta imponente sala realizadas por viajeros; algunas de ellas ya célebres, y otras que van saliendo poco a poco a la luz. En este trabajo se mencionarán tan sólo aquellas que resulten convenientes al aportar —o corroborar— información considerada relevante.

Sobre la ordenación de las sucesivas series de reyes y héroes castellanos que figuraron en su friso, su razón de ser y su función simbólica, se han ocupado Elías Tormo[10] (1916), Sánchez Cantón[11] (1940), Collar de Cáceres[12] (1983), Pérez Sánchez[13] (1989) y, más recientemente, el medievalista David Nogales[14] (2003 y 2011) en dos interesantes trabajos.

En lo tocante a la documentación gráfica, se conservan varios dibujos a lápiz y color de las series de figuras, que han sido publicados por algunos de los autores anteriormente mencionados. Sin embargo, las representaciones del conjunto de la sala resultan mucho más escasas. El pintor y escenógrafo José Avrial y Flores realizó en 1844 un pormenorizado cuaderno de dibujos titulado *Alcázar de Segovia*, que fue publicado por primera vez por Elías Tormo[15]. En él se reproduce una vista en perspectiva tomada desde su extremo este y una parte de su artesonado (Fig. 1).

"García" y "Carrasco" figuran como los autores de un grabado reproducido en el libro que José de Losáñez dedicó al Alcázar[16]. Este grabado —reproducido posteriormente también por Carreras[17]— muestra esta sala con la estantería de la Biblioteca del Colegio de Artillería, construida en 1816 (Fig. 2). En el grabado figuran estos dos apellidos sin especificación ninguna, pudiendo aludir uno al dibujante, que Juan de Contreras identificó como Antonio García[18], alumno destacado de la Escuela de Dibujo de Segovia, y el otro —"Carrasco"— al grabador. En este último caso, podría tratarse de Atanasio Carrasco y Castell, que trabajó en la casa de la moneda de Segovia entre 1854 y 1862[19].

El pintor Valentín Carderera Solano realizó un dibujo a color del interior de esta sala, fechado hacia 1850, que resulta ser prácticamente una copia del grabado anterior, al que se limita a añadir unas pequeñas figuras muy del gusto romántico[20] (Fig. 3).

Un último documento gráfico y testimonial de esta sala lo constituye una pintura al óleo del pintor Vicente Poleró y Toledo (1824-1911). Este lienzo, que forma parte de los fondos del Patronato del Alcázar, fue dado a conocer por Juan de Contreras en 1973[21]. En él aparecen dos figuras centrales, que parecen representar a Felipe II y Ana de Austria, que contrajeron

[10] TORMO Y MONZÓ, 1916.
[11] SÁNCHEZ CANTÓN, 1940.
[12] COLLAR DE CÁCERES, 1983.
[13] PÉREZ SÁNCHEZ, 1989.
[14] NOGALES RINCÓN, 2006 y 2011.
[15] TORMO Y MONZÓ, 1905.
[16] LOSÁÑEZ, 1861: Lámina entre las pp. 106 y 107.
[17] CARRERAS LASTORTAS, 1867: 41.
[18] CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, 1948: 21.
[19] *https://www.museodelprado.es/coleccion/artista/carrasco-y-castell-atanasio/f68d7a53-7cf2-476d-a08b-21718ffcb19d*, consulta del 8/12/2020.
[20] Interior del Salón de Reyes, Alcázar de Segovia. 1850 [ca]. Museo Lázaro Galdiano (n.º inv.: 9.295).
[21] CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, 1973: 14.

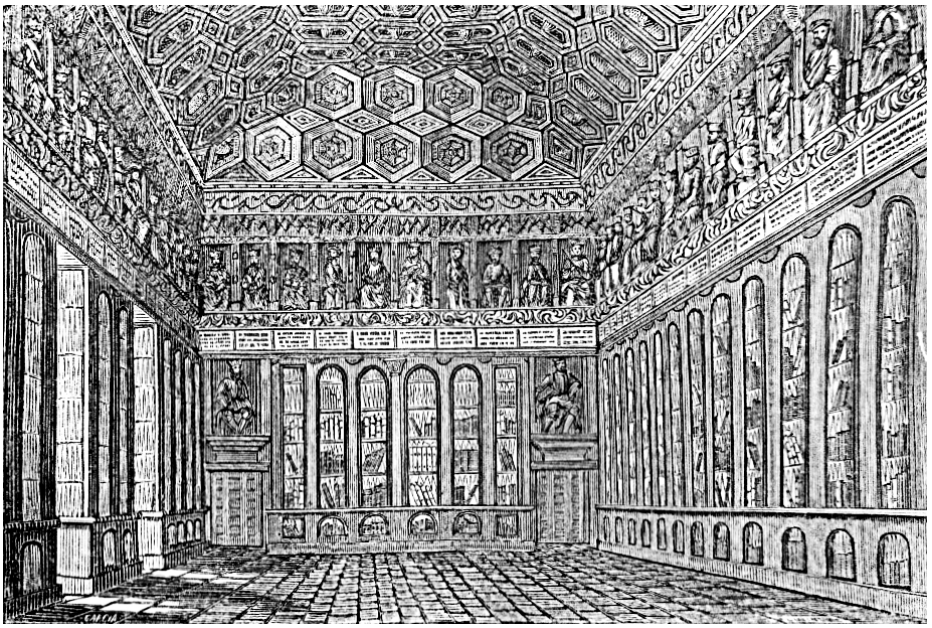


Figura 2. García y Carrasco, *Sala de los Reyes,* 1861. El Alcázar de Segovia.

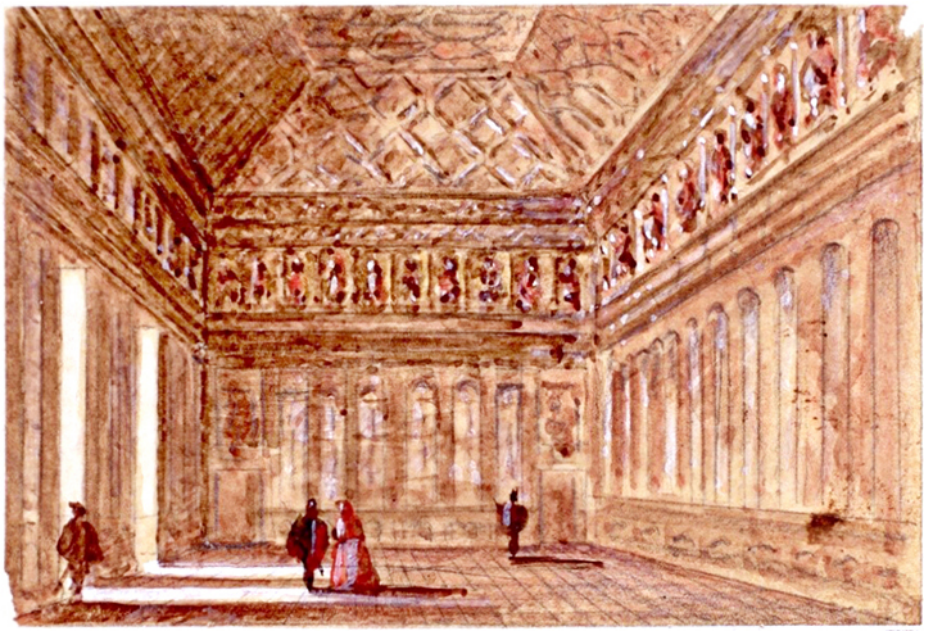


Figura 3. Valentín Carderera Solano. Interior del Salón de Reyes, Alcázar de Segovia. 1850 [ca]. Museo Lázaro Galdiano.

matrimonio en 1570 en el Alcázar. A la derecha de la pareja regia figuran unos secretarios sentados a una mesa, y, a la izquierda, un religioso (Fig. 4). Todo parece indicar que Poleró —restaurador del Museo del Prado— quiso representar la sala de Reyes antes de su transformación por el rey Felipe II. La vista se halla inspirada claramente en el dibujo de Avrial.

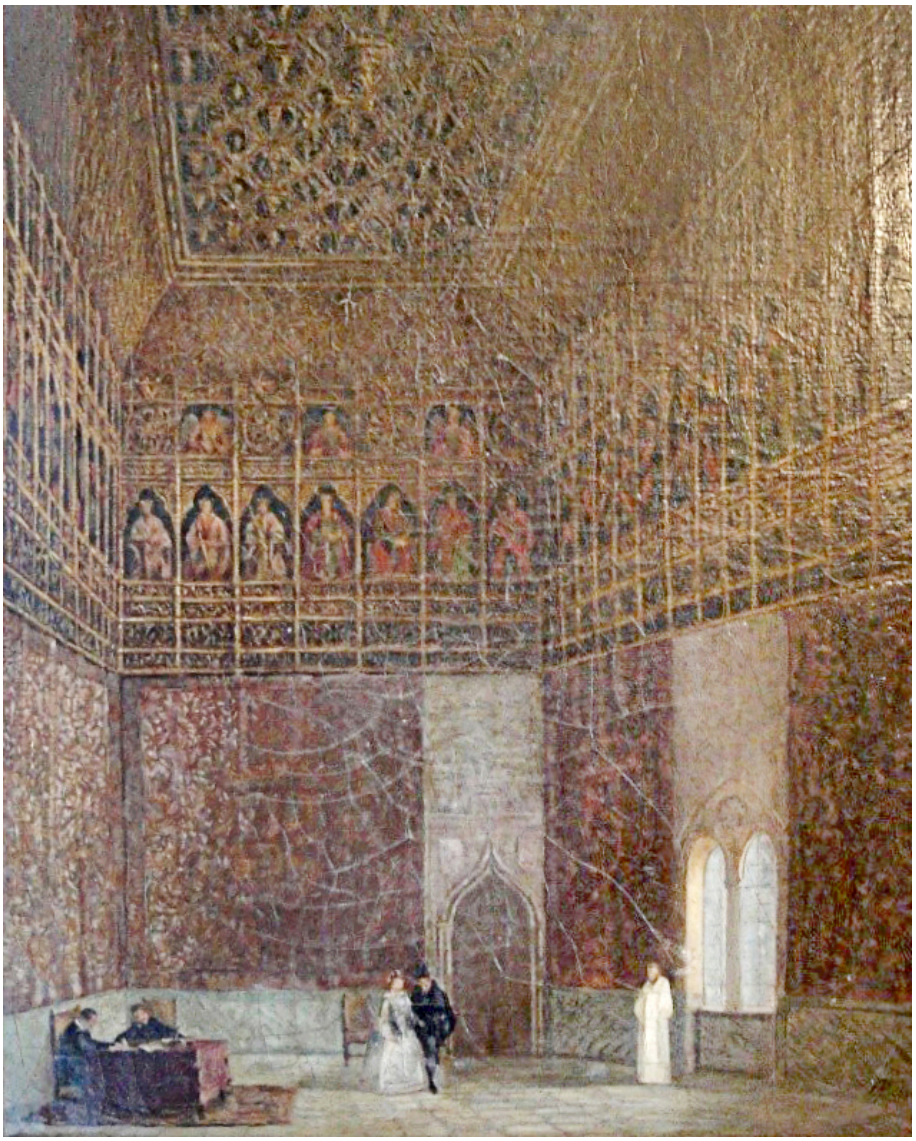


Figura 4. Vicente Poleró y Toledo. Fondo del Patronato del Alcázar de Segovia.

3. **Algunas consideraciones sobre el origen de la sala**

En 1455 se acometieron importantes reformas en el Alcázar, que el recién entronado Enrique IV quiso mostrar orgulloso a unos visitantes:

El rey se partio para la ciudad de Segovia […] y mando que se les mostrasen las labores que hacia en el Alcázar de aquella ciudad y les mostro todas sus joyas y plata lo cual todo mando poner en una gran sala […] [22].

Un aspecto a considerar en este testimonio es que el cronista no mencione la sala de Reyes, que por su notable interés y simbolismo sería digna de ser mostrada.

De lo que sí se tiene constancia es de que en el mes de junio de 1458 se estaban tallando las figuras de Reyes. Este hecho se conoce de forma indirecta, al constar que se hubo de "*enterrar en San Martín el entallador que hacía los reyes en el Alcazar"* [23].

Recordemos que el barón León de Rosmithal, dejó testimonio de treinta y cuatro de esas figuras terminadas en 1466[24].

Mosén Diego de Valera, en su resumen de lo realizado en Segovia durante el reinado de Enrique IV, afirmó que:

[…] en el corredor que se llama en aquel alcázar de los Cordones mandó poner todos los reyes que en Castilla han sido después de la destrucción de España comenzando por don Pelayo hasta él y mandó poner al Cid y al Conde Fernán González por ser caballeros tan notables que tan grandes cosas hicieron, todos en grandes estatuas labradas muy sutilmente de madera cubiertas muy costosamente de oro y plata [25].

Esta declaración se puede tomar como un hecho cierto, dado que Valera conoció bien Segovia y su Alcázar, donde pasó varios años de su vida[26]. Este dato lo confirma, además, el cronista Alonso de Palencia, al señalar que:

Edificó al norte la sala de homenaje con artesonados de oro y admirable disposición, e hizo colocar en derredor las estatuas de los reyes, empezando por la de don Rodrigo último de la dinastía goda y acabando por la suya propia, que cerraba el cuadrángulo [27].

---

[22] SÁNCHEZ PARRA, 1991: 25.

[23] CONTRERAS JIMÉNEZ, 1989: 508 // ACS, Libro de Fábrica, C-201, 25 de junio de 1462. "En xxv días del dicho mes recibí de Juan de Arévalo canónigo 123 mrs de una licencia que dio para enterrar en San Martín el entallador que hacía los reyes en el Alcázar el cual mataron sobre una posada".

[24] FABIE, 1879: 66-67. "En el alcázar hay un elegantísimo palacio adornado de oro plata y de color celeste que llaman azul y con el suelo de alabastro se ven también allí dos edificados con esta piedra. En este palacio están las efigies de los reyes que desde el principio ha habido en España por su orden en número de treinta y cuatro hechas todas de oro puro sentados en sillas regias con el cetro y el globo en las manos Todos los Reyes de España están sujetos a esta ley que desde que ciñen la corona y bajo su reinado junten tanto oro como pese su cuerpo para que puedan ocupar en muriendo su lugar entre los otros Reyes en el palacio de Segovia".

[25] VALERA, 195: 95.

[26] SALVADOR MIGUEL y MOYA GARCÍA, 2011. En Segovia fue doncel del príncipe Enrique en 1429. En 1441 estuvo nuevamente en la ciudad al servicio de Juan II y en 1478-79 fue corregidor por los Reyes Católicos donde a continuación se le concedió una escribanía que ejerció hasta 1480.

[27] PALENCIA, 1905: 85-87.

Hay que destacar que Alonso de Palencia vio la serie de cuarenta y dos imágenes, que comenzaba entonces por don Rodrigo y terminaba con Enrique IV. Sin embargo, su memoria debió de fallarle, pues —como se verá— la serie de estatuas no cerraban el cuadrángulo, sino que ocupaba tan sólo tres laterales.

El viajero francés Antonio de Lalaing, que visitó Segovia en 1502, dejó testimonio de cuatro salas completamente pintadas y doradas con oro fino, en una de las cuales había treinta y siete reyes[28], cifra que expresa en números romanos, XXXVII. Este dato podría obedecer a un error de imprenta, siendo la cifra correcta — tal y como se verá más adelante— XXXXII, es decir cuarenta y dos.

En agosto de 1862 el diario *La Esperanza* publicó una noticia, que ha pasado un tanto desapercibida, y que por su interés merece la pena ser recordada aquí:

El presupuesto formado para restaurar el alcázar asciende a 3.000.0000 [reales]. En la actualidad se están sacando de aquel edificio los inmensos escombros que ocasionó el último incendio. […] y más allá, en la de los Reyes, en donde existía la biblioteca, un friso de castillos y leones de un color rojo pálido perfectamente conservado. Desde todas las ventanas y balcones de estas cámaras se descubre la vista más poética que se puede imaginar[29].

Lamentablemente no ha llegado hasta nuestros días este friso, ni existe otra noticia que corrobore su existencia. Una de las razones pudiera ser que, por encontrarse en el coronamiento del muro, estuviese muy deteriorado cuando se emprendió la restauración decimonónica. Otra, que durante esta intervención se revocase y permanezca actualmente oculto tras la remodelación llevada a cabo en la sala entre 1971 y 1978[30].

David Nogales, tras estudiar la cronología de la serie de los Reyes del Salón de Embajadores de los alcázares de Sevilla, dedujo que "parece más probable […] la confección de la serie en época de Enrique IV" [31]. Teniendo en cuenta que en ese salón existe también un friso o cenefa de castillos y leones, la coincidencia de esta decoración en ambas salas podría ser un nuevo argumento que avale su propuesta (Figs. 5 y 6).

[28] GACHARD, 1867: 170. *"Dedens le dict chasteau sont iiii bones chambres totalement painctes et dorées de fin or. Dedens la salle sont taillés xxxvii rois de Castille les victorieus en batailles tiènent leurs espées nues et droictes les desconfis les tiènent en bas, l'ung desquels rois tenant trois dés en sa main perdi son royame au dés contre ung gentilhome qui fut roy toute sa vie après lequel le royame retourna aux vrays hoirs".*

[29] *La Esperanza*, 2 de agosto de 1862.

[30] RUIZ HERNANDO, 2002: 33.

[31] NOGALES RINCÓN, 2011: 42.



Figura 5. Salón de Embajadores. Alcázares de Sevilla. Friso de con los reyes bajo la cúpula *(www.alcazarsevilla.org)*.



Figura 6. Friso Salón de Embajadores. Alcázares de Sevilla. Cenefa de castillos y leones sobre los reyes (detalle) *(www.alcazarsevilla.org)*.

4. **Aspecto original de la sala**

A continuación, describiremos el aspecto que ofrecía esta sala al comienzo del reinado de Felipe II, y que podría haber permanecido inalterable desde el final del reinado de Enrique I de Castilla.

Ésta se hallaba cubierta con teja cerámica sobre armadura de madera, y contaba con al menos una buhardilla, que procuraba iluminación a través de una ventana. Esta buhardilla estaría abierta en el lado Sur del tejado, pues en la célebre vista que dibujó el flamenco Anton van der Wyngaerde no se aprecia ninguna. La sala tenía un alfarje con arrocabe y decoración de mocárabes. Bajo este arrocabe, pudo situarse el friso o cenefa de castillos y leones al que se ha aludido anteriormente. El mocárabe era el mismo que dibujó Avrial y en idéntica posición, es decir, sobre los casilicios de los reyes.

Hasta el reinado de Felipe II había 42 reyes, entre los que se incluía a los héroes castellanos Fernán González y el Cid Campeador, cada uno en un casilicio. Cada figura incorporaba a sus pies su inscripción correspondiente. Estos letreros podrían ser los que aparecen en un catálogo del Archivo de la Catedral de Santiago de Compostela que forma parte de un expediente sobre el "pleito grande por el voto de Santiago", de hacia 1588. La transcripción de este documento —como ya se ha adelantado— se incluye como apéndice en este trabajo, y en él están fielmente transcritos los letreros que ostentaban la serie de 42 estatuas. Estas esculturas debían de estar distribuidas de la siguiente forma: 16 en cada uno de los lados largos del rectángulo que forma la sala, y 10 en uno de los lados menores. El otro lado corto no incorporaba esculturas, ni tampoco arrocabe con mocárabes. Esta situación se mantuvo hasta 1567, en que Felipe II ordenó construir el arrocabe de este lado para completar de este modo la estancia, incluyendo los diez casilicios que faltaban con sus sillas vacías. Cabe conjeturar que en el lateral que no tenía reyes —o bien en otro lugar— existiese un friso con una leyenda que diera cuenta del monarca, artífice, mayordomo real y fecha en que se realizó la obra, como ocurre en las demás salas.

En esta estancia existieron inicialmente dos ventanales con balcones, como así lo testimonian el dibujo de Wyngaerde y los sucesivos dibujos y planos del Alcázar, incluidos también los del arquitecto Bermejo, ya en el siglo XIX. Los dos ventanales se añadieron durante —o después— de la restauración decimonónica, aunque no figuran en el plano de Bermejo. Hasta 1563 contaba esta sala con tres puertas: una que comunicaba con la de la Galera, otra con la del Cordón, y una tercera que daba al segundo patio. Esta puerta se encuentra en la actualidad oculta en el friso o zócalo de azulejos, tras el lienzo de tela roja que recubre la pared. Estas puertas eran de arco apuntado, tal y como las describió Bermejo, arquitecto encargado de la restauración del Alcázar tras el incendio de 1862:

[…] y en todas o casi todas [las salas del lado norte] han aparecido los restos de las puertas ojivas que daban acceso de unas a otras dependencias, las cuales por su forma en armonía con el carácter general del edificio

deben en mi concepto volver a utilizarse, haciendo caso omiso, por decirlo así, de las que debieron abrirse cuando se ejecutó en tiempo de Felipe II la obra del patio y escalera principal [32].

En junio de 1563 se ordenó abrir una nueva comunicación con la sala Dormitorio, indicando que debería tener doble puerta[33]; ésta sería muy probablemente de arco apuntado, para armonizar de este modo con el resto. Cabe pensar que las tres comunicaciones anteriores tendrían también puertas dobles, lo que se justificaría por el grosor de sus muros. Se tiene constancia de que en 1598 el albañil Francisco de Fresno abrió una puerta de comunicación con la capilla, rompiendo y capialzando para ello el muro[34]. Con esta nueva puerta adquirió la estancia un aspecto simétrico, del que carecía desde que en 1593 se hicieron las hornacinas destinadas a alojar las cuatro figuras del Cid y los tres condes. La existencia de esta puerta queda confirmada por los planos de Gómez de Mora (1616), de los ingenieros Sierra y Cayuela (1862) y de Bermejo (1882). Esta comunicación se cegó tras la restauración del Alcázar.

Con respecto al suelo de esta sala, sabemos que originalmente era de tierra apisonada y pintada con sembrilla[35], un colorante a base de óxido de hierro que le procuraba un tono rojizo. En 1495 se asoló con ladrillo y se procedió a la colocación de un friso de azulejos[36].

No se tiene constancia de ninguna intervención realizada en ella durante el reinado de los Reyes Católicos, ni tampoco durante el de su hija Juana I. Cabe afirmar —casi con total seguridad— que no encargaron colocar sus estatuas. El hecho de no aparecer en la relación de inscripciones procedente del Archivo la Catedral de Santiago así lo confirmaría. El medievalista Nogales, señala que la grandiosidad de esta sala bien pudiera haber inspirado durante su reinado algún pasaje literario, como el siguiente de Tirant lo Blanch, publicado en Valencia en 1490[37]:

Pasaron todos a una gran sala muy maravillosa, toda obrada de mazonería por arte de muy sutil artificio [...]. Lo alto de la sala era todo de oro y azul; en torno de la cubierta estaban imágenes de oro de todos los reyes cristianos, cada una con una hermosa corona en la cabeza y en la mano el cetro, y a los pies de cada un rey, en el mismo pilar, estaba un escudo en que estaban pintadas las armas del rey, y su nombre se manifestaba con letras latinas [38].

Marineo Sículo (1539) se refirió también este singular aposento, para afirmar que "de todos los lugares de esta comarca es casi madre y señora la muy noble ciudad de Segovia por las imágenes y estatuas de los reyes y príncipes de España […]"[39]. En el último folio de su

[32] CANTALEJO SAN FRUTOS, 1996: 145.
[33] AGS, CSR, leg. 267-1, fol. 119. 18 de junio de 1563. "Memoria de lo que SM es servido que se haga en el alcázar de Segovia: En la puerta que se ha de abrir en la sala de Reyes y en la puerta que entra de la sala del patio a la del Alabastro han de tener puertas a ambas partes".
[34] AGS, CMC 3E, leg. 373, fol. 1.081.
[35] AGS, CSR, leg. 267-1, fol. 114. 20 de mayo de 1563. "En el aderezo de la sala de Reyes se está entendiendo y la semana que viene estará echado el suelo de sembrilla".
[36] AGS, CMC 3E, leg. 2.778, f. 51-52.
[37] NOGALES RINCÓN, 2011: 37-51, párrafo 39.
[38] MARTORELL, 1990: 302-303.
[39] MARINEO SÍCULO, 1593: XII v.

obra, confirma que las figuras del Cid y de Fernán González se encontraban intercaladas entre las de los reyes:

Este [el Cid] y el conde Fernán González fueron dos rayos de la guerra en España, cuya fama llegó en aquellos tiempos a todas partes del mundo y aunque estos dos varones no alcanzaron nombre de reyes, no por esto fueron olvidados, porque sus imágenes fueron puestas en Segovia entre las imágenes de los Reyes de España y esto por sus merecimientos y virtudes señaladas[40].

Garci Ruiz de Castro (1551) mencionó poco después esta sala de Reyes, para señalar que "entre ellos [los reyes] están dos famosísimos capitanes, el conde Fernán González y el invencible cid Ruy Díaz de Vivar"[41] .

De tiempos de Carlos I es la primera obra llevada a cabo en ella, figurando en el primer contrato de obras conocido hasta ahora del Alcázar, fechado el año 1547:

Item mas, es condicion que vos el dicho Juan Izquierdo y Pedro Moreno cerreis el desvan que esta en la sala de Reyes por donde entra agua y polvo a los reyes cerrado de hasta de ladrillo angosto con sus maderos por medio por que este más firme, dejando entre dicho cerramiento una ventana por donde entre luz a la dicha sala [42].

De este testimonio se infiere que el tejado contaba con al menos una buhardilla, y que estaría orientada al Sur, dado que no resulta visible ninguna buhardilla en la célebre vista de Wyngaerde.

5. **La sala durante el reinado de Felipe II (1556-1598)**

A partir del reinado de Felipe II tuvieron lugar una serie de intervenciones que culminaron con la ya conocida modificación de la serie de los reyes, que dejó la sala tal y como llegó al incendio de 1862.

Obra inacabada en el alfarje (1557-1558)

En 1557, tras casi un siglo de escaso mantenimiento, la armadura que cubría la sala de Reyes se encontraba en un estado muy precario. A consecuencia de ello, en mayo de ese año se ordenó al carpintero Cristóbal de Nieva venir desde Madrid para verlo y tomar medida de la madera necesaria para labrar uno nuevo[43]. Nieva era un experimentado "carpintero de lo blanco", de cuya habilidad y destreza había dejado constancia en sus trabajos en el Alcázar de Toledo (1548)[44] y en Pastrana (1548-49)[45]. Tras su estancia en Segovia, en septiembre de ese año se contrató a dos hacheros que comenzaron a cortar la madera necesaria en el pinar de

[40] MARINEO SÍCULO, 1593: CXCII v.
[41] RUIZ DE CASTRO, 1988: 14.
[42] VERA, 1952: 334. // AHPSg, P 115, f 310.
[43] AGS, CMC 1E, leg. 1.267, fol. 676. 24 de mayo de 1557. Recibió 2.040 mrs por "ver la pieza de los Reyes y dar la orden y marcar la madera que se había de labrar para la armadura que se había de hacer en esta pieza".
[44] MARÍAS, 1983: 55-56.
[45] HIDALGO OGÁYAR, 2005: 266.

Valsaín[46]. En marzo de 1558 estaba cortada toda la madera y convertida en tablones para labrar los artesones[47] . En el mes de junio se trasladó la madera hasta el Alcázar [48].

Estando la madera lista para comenzar a labrar los artesones, algo grave debió de suceder en el tejado. Quizá una fuerte nevada al final del invierno o principio de la primavera, ya que el conde de Chinchón escribió al Rey —por entonces en Bruselas— informándole de que se encontraba en muy mal estado y a punto de hundirse. El 24 de junio el secretario Vázquez informó al Rey que se había procedido a apuntalar la sala ante la falta de recursos para otra cosa[49], lo que obedecía, sin duda, a la suspensión de pagos del año 1557. Al no haberse encontrado partidas posteriores, parece que la obra se suspendió, lo que también se confirma —como se verá— en obras posteriores.

Paralización del proyecto y arreglo del tejado (1559-1563)

En febrero de 1559, Felipe II se dirigió de nuevo a su secretario para comunicarle el precario estado de la sala y la urgencia de su reparación:

[…] El Conde de Chinchón me ha dicho que el cuarto principal de la fortaleza de Segovia tiene mucha necesidad de repararse pues a no hacerse con brevedad se vendría todo o lo mas de él al suelo. Provease que Gaspar de Vega o las personas que allí os pareciera vean como aquello está y siendo necesario repararse hagase luego como pareciese al dicho Gaspar de Vega o Luis de Vega y provease el dinero que para esto fuere menester que siendo aquella casa y aposentos de la calidad que es no será razón dejarla caer [50].

No tardó mucho Gaspar de Vega en comprobar el deterioro del tejado y en realizar un cálculo aproximado del coste de su reparación. Este documento fue remitido inmediatamente a Flandes para que el Rey decidiese sobre el asunto. El 20 de julio de 1559, Felipe II escribió desde Gante a su secretario para autorizar el inicio de las obras y dotarlas de los fondos necesarios:

He visto la relacion que don Diego de Sandoval, corregidor de Segovia y Gaspar de Vega enviaron de la necesidad que la fortaleza de Segovia tiene de repararse y me ha parecido que si no se hiciese con brevedad vendria a ser mucho el daño y no seria razón dejarla derruir siendo de la cualidad que es. Ahi os envio la dicha

[46] AGS, CMC 1E, leg. 1.246, fol. 677. 18 de septiembre de 1557. Martín y Domingo Hergueta, hacheros, recibieron 11.142 mrs. por labrar 106 tozas y 14 vigas para tirantes de 45 pies de largo y 8 vigas de cargo labradas de marco.

[47] AGS, CMC 1E, leg. 1.246, fols. 677-678. 18 de marzo de 1558, recibió 9.760 mrs por aserrar 106 tozas que aserró para los alcázares de Segovia para los maderamientos de la sala de los Reyes y aserró en tablones gruesos para hacer de ellos artesones. 69 tablas largas de 18 y 20 pies, 202 hilos a 30 mrs. 38 tozas pequeñas de 12 pies de largo para los mismos artesones, en que salieron 183 hilos a 30 mrs y más 7 vigas de cargo que hicieron 15 piezas de ellas 8 hilos a 30 mrs cada uno.

[48] AGS, CMC 1E, leg. 1.246, fol. 678. 8 de julio de 1558, recibió 21.352 mrs por 116 cargos de madera que cargó y acarreó con sus bueyes y sus carretas desde los pinares de Valsaín a los alcázares a 3 reales/cargo y por llevar 14 vigas grandes de a 45 pies de cargo a 20 reales cada una.

[49] AGS, CSR, leg. 248, fol. 77. Carta del secretario Juan Vázquez a Felipe II, fecha en Valladolid el 24 de junio de 1558. *"También me dice VM lo que el conde de Chinchón le informó del cuarto que estaba para caerse en el alcázar de Segovia y luego escribí al dicho corregidor que juntamente con Gaspar de Vega lo fuesen a ver y me enviaron relación que va con esta y entretanto se ha apuntalado el dicho cuarto para entretenelle hasta que se repare porque como hay la falta de dinero que digo a VM no se ha podido proveer esto ni menos para el cuarto de la casa de la Ceca".*

[50] VERA, 1952: 335 // AGP. Sección de registros. Reales cédulas, t. II, fol. 57v. Carta de Felipe II a su secretario Juan Vázquez fecha en Bruselas, 15 de febrero de 1559.

relacion. Tendreisla a mano para que se provean los 2.000 ducados que don Diego dice que poco mas o menos seran menester para aquellas cosas mas forzosas que en ellas envia apuntadas y provease que con la mas diligencia que se pueda se entienda en remediarlos como convenga con intervencion de los dichos Don Diego y Gaspar de la Vega [51].

Más adelante, se indicaba que se hallaba hundida toda la cubierta, por lo que se recomendaba se blanqueasen completamente las esculturas de los Reyes y el arrocabe a fin de evitar su deterioro[52].

Dos días después, el 22 de julio, informaba el Rey a Gaspar de Vega de su decisión:

[…] He visto la relacion que don Diego de Sandoval, corregidor de Segovia, y vos enviasteis de la necesidad que el Alcazar de aquella ciudad tiene de repararse y mando escribir a Juan Vázquez que se le ordene provean 2.500 ducados para ello y que con intervencion de don Diego y vuestra se entienda luego en hacer el reparo de las cosas que se envian señaladas y apuntadas en la dicha relacion. Solicitareis a Juan Vazquez y en proveyendose el dinero dad prisa a que se ponga la mano en ello. Gante, 22 de julio de 1559. El Rey. Hoyo [53].

Aunque no existan partidas que lo corroboren, debió de repararse la cubierta de la sala —aunque solo fuera provisionalmente—, pues a partir de 1563 se acometen algunos arreglos en su interior.

Colocación de un cielo raso bajo el artesonado (1563-1564)

En mayo de 1563 Gaspar de Vega notificó al secretario del Rey que "en el aderezo de la sala de Reyes se está entendiendo y la semana que viene estará echado el suelo de sembrilla"[54]. Un mes después, a mediados de junio, informó de que "en la puerta que se ha de abrir en la sala de Reyes y en la puerta que entra de la sala del patio a la del Alabastro han de tener puertas a ambas partes[55].

En el mes de julio, apremiado por el secretario, Gaspar de Vega comunicó que:

Los remiendos de Segovia como se ofrecen siempre cosas en ellos no están algunos del todo acabados por falta de cerraduras y herrajes. La semana que viene con dos oficiales se acabará, y en esto se ha hecho todo lo que por el memorial se dijo y todo lo que de más se ha enviado a mandar, esto es dorar la pieza de los Reyes y el aderezar la carpintería que el Sr Conde de Chinchón escribió que se hiciese se ha dejado por la falta de dinero y porque se escribió que se despachase la gente [56].

[51] HERRANZ PÉREZ, 1997 // AGS, Estado, leg. 137, fol. 245.
[52] HERRANZ PÉREZ, 1997 // AGS, Estado, leg. 137, fol. 245.
[53] VERA, 1952: 335 // AGP, Sección de Registros, tomo II, fol. 6. Carta de Felipe II a Gaspar de Vega, fecha en Gante a 22 de julio de 1559.
[54] HERRANZ PÉREZ, 1997 // AGS, CSR, leg. 267-1, fol. 114. Carta fecha en el Bosque, a 20 de mayo de 1563.
[55] AGS, CSR, leg. 267-1, fol. 119. 18 de junio de 1563. Memoria de lo que SM es servido que se haga en el alcázar de Segovia.
[56] AGS, CSR, leg. 267-1, fol. 127. 10 de julio de 1563.

Efectivamente, entre mayo y septiembre de 1563, se realizaron algunas reparaciones menores, que incluyeron el blanqueo de sus paredes y el arreglo del suelo[57].

Solventadas en parte las dificultades económicas, en 1564 se adquirió la madera necesaria para el arreglo del cielo de la sala y para armar los andamios[58]. Poco después, se trasladaron las tablas al Alcázar[59], y, a continuación, comenzaron los aserradores a montar los andamios y a preparar la moldura[60].

El 7 de junio Gaspar de Vega informó al secretario del Rey, que:

[…] en lo de los 1.000 ducados que vm dice del alcazar no se han dado hasta ahora y por si se dan es menester que vm me mande avisar si se gastara en las cosas que en el memorial que vm y yo hicimos se contiene o su SM es servido de otra cosa y si el pintor del Pardo ha de venir a pintar el cielo de la Sala de Reyes y si se ha de enviar el lienzo y si se ha de hacer no se ha de perder tiempo [61].

No tardaron en llegar el dinero y nuevas instrucciones, de lo que Gaspar de Vega acusó recibo en carta fechada el 13 de junio:

El sabado pasado llegaron los 1.000 ducados para el alcazar y asimismo con la de VM el memorial de lo que alli se ha de hacer. […] Solamente es menester que me advierta vm si en la sala de Reyes ha de venir el pintor a hacer el cielo porque si no alli no será menester dorar ni aderezar nada y si ha de venir ha de ser con brevedad y mandarle que tome oficiales de aca que yo se los dare y que se de diligencia y que traiga cosas de alla y el lienzo que vm me dijo [62].

El 16 de junio Gaspar de Vega escribió al secretario, apremiándole a que le contestase a las cartas que había enviado: "Vm me responda a las que tengo escritas sobre lo del cielo de la sala de Reyes si se ha de hacer aquello o no" [63].

No se tardó en tomar una decisión y encargar al maestro mayor que midiese la estancia, con el objeto, seguramente, de realizar una estimación del coste, pues el 28 de junio respondía al secretario:

---

[57] AGS, CMC 1E, leg. 1.547-1, fols. 131-132. Se pagaron 16.554 mrs a Juan Curiel, albañil, a cumplimiento del destajo de blanquear y echar suelos y otros reparos que hizo en la sala de Reyes, en la cuadra de junto a las Crespinas y en la sala por donde se entra al cuarto Real y por los atajos y chimeneas que deshizo y por otras cosas que hizo. Se le pagaron en varias partidas del 16 y 31 de mayo, 8, 15, 24, 30 de junio y la última de 20 de septiembre.

[58] AGS, CMC 1E, leg. 1.020-2, folio 325. Gregorio Juárez cobró 2.550 mrs por 3 vigas grandes que dio en 1564 y pagado el 5 de agosto de 1565. AGS, CMC 1E, leg. 1.547-2, folios 586-589. El 15 de junio al 21 de agosto cobraron 4.478 mrs por 94 cargos de tabla y 275 tablas. AGS, CMC 1E, leg. 1.020-2, fol. 332. se le pagaron 17.986 mrs por 9 cargos de madera de marco, 8,5 cargos de madera de almacén y 10 vigas de marco para el Alcázar todo puesto en el mercado de Segovia.

[59] AGS, CMC 1E, leg. 1.547-2, folio 589. 15 de junio al 21 de agosto cobró 4.066 mrs por acarrear la tabla hasta el Alcázar.

[60] AGS, CMC 1E, leg. 1.020-2, fol. 342. recibieron 57.016 mrs a buena cuenta de lo que aserraron de andamios, por 14 hilos de tablones de nogal para puertas y ventanas, 12 hilos en 5 vigas, 2 hilos en dos tablones grandes y 14 tablones para las molduras del cielo de la sala de Reyes.

[61] HERRÁNZ PÉREZ, 1997 // AGS, CSR, leg. 267-1, fol. 157. Carta de Gaspar de Vega al secretario Pedro del Hoyo, fecha en el Bosque, 7 de junio de 1564.

[62] AGS, CSR, leg. 267-1, fol. 158. Carta de Gaspar de Vega al secretario Pedro del Hoyo, fecha en el Bosque a 13 de junio de 1564.

[63] AGS, CSR, leg. 267-1, fol. 160. Carta de Gaspar de Vega al secretario Pedro del Hoyo, fecha en el Bosque a 16 de junio de 1564.

Asi como recibi la de vm fui a Segovia para tomar la medida de la Sala y aunque yo tenia aquella planta pero era menester ver lo que volaba el arrocabe de mocarabes y asi va tomado al justo y sobre el arrocabe no hay ninguna moldura y seria bien que todo a la redonda anduviese una moldura y despues se comparta la del medio [64].

El 1 de agosto volvió a escribir Gaspar de Vega:

Antonio Pupiler anda en los cuadros del cielo de la sala de Reyes y tiene hechos seis cuadros y por falta de colores, hasta que este hombre venga, no hara sino aparejar los otros. Con esta [carta] va la memoria de los colores que pide que dice que tiene Vegera. Vm mandara que luego se den de este hombre y venga con brevedad. [Al margen escribe el secretario: Ya he enviado que se den luego los colores]. Y escribiome vuestra merced que esto de esta sala hiciese y que no se hiciesen andamios lo cual no podia ser. Ellos se han hecho y se van sentando los tirantes para clavar los marcos y desde los andamios se dorara lo que falta del arrocabe y la moldura que ha de andar alrededor del cielo y advierto vm que no bastara 2.000 ducados para acabarlo conforme como se manda hacer y que sera menester mas dineros porque yo prometo a vm que los tejados han estado y estan tales que y aunque con toda diligencia se ha hecho y que ha costado y con esto mas de lo que se tanteaba y asimismo en lo del cielo no se tanteaba costa ninguna sino en lienzo y todo lo demas se habia de dar hecho [65].

De le lectura de esta correspondencia y de los libros del pagador, se desprende que, en vez de construir el nuevo artesonado o alfarje que había proyectado el célebre alarife madrileño Cristóbal de Nieva, se optó finalmente por una solución bastante más económica. Consistió ésta en cubrir el artesonado anterior con un lienzo, a modo de cielo raso, dividido en un número indeterminado de cuadros enmarcados en madera[66]. Rodeando el conjunto, se dispuso una moldura de madera dorada, y se repasó el dorado del arrocabe.

El pintor designado para este cometido fue el flamenco Antonio Pupiler[67], asistido por Andrés del Pozo y Guillermo flamenco, que se trasladaron desde Madrid por orden del Rey[68]. El trabajo pictórico se desarrolló entre el 24 de julio y el 14 de agosto de 1564. Lamentablemente, desconocemos por completo los motivos que decoraron este cielo raso. Respecto a los gastos, existe constancia de que entre el 15 junio al 9 de octubre se pagaron un total de 218.000 mrs[69].

[64] AGS, CSR, leg. 267-1, fol. 159. Carta de Gaspar de Vega al secretario Pedro del Hoyo, fecha en el Bosque a 28 de junio de 1564.

[65] LÓPEZ ORCAJO, 1980: 65, nota 4. // AGS, CSR, leg. 267-1, fol. 163.

[66] AGS, CMC 1E, leg. 1.547-2, fol. 726. Esteban Báez, mercader, vecino de Segovia, 10.738 mrs por 192 varas de Ruan curado que dio para el cielo de la sala de Reyes a 56 mrs cada vara

[67] MORENO VILLA, 1932: 275-279. Antonio Pupiler o Pupilier fue un pintor flamenco traído a España por el entonces príncipe Felipe durante su estancia en Bruselas en 1556. Hasta su envió a Segovia para realizar este encargo, trabajó y residió en El Pardo. Volvió luego a Madrid hasta que en marzo de 1567 se le dio licencia por nueve meses para ir a Flandes a rehacer un retablo y a partir de ahí se le pierde el rastro en Lovaina.

[68] AGS, CMC 1E, leg. 1.020-2, fol. 524.

[69] AGS, CMC 1E, leg. 1.547-2, fol. 275. En nóminas 176.145 mrs, al pintor flamenco 18.446 mrs, por traer dinero 4.080 mrs, por comprar tablas 14.478 mrs, a Pablo Bardo 5.716 mrs. Total general 218.866 mrs.

Finalización del arrocabe y mocárabe, y añadido de diez casilicios (1565)

Entre mayo y agosto de 1565 se completó el arrocabe de la sala, añadiéndole otros diez casilicios con sus correspondientes mocárabes y sillas. A continuación, se pintó y doró todo para procurarle un aspecto homogéneo, y se reescribieron los letreros de los 42 reyes, posiblemente sobre unas tablillas que se fijaron bajo sus respectivas estatuas con unos codillos de hierro. También se aprovechó la ocasión para repasar el friso existente, en el que se repararon varias sillas y reyes, y se retocó la pintura y dorado. Por último, se repasó el suelo con sembrilla[70],

Las diez sillas nuevas permanecieron vacías, lo que da a entender que hubo un proyecto para remodelar la colección regia, como así parece apuntarlo Villalta:

Están diez sillas vacias, que les falta de poner las figuras y con ellos estará lleno y cumplido el orden de la sala que al principio dijimos, las cuales el Rey D Felipe nuestro señor tiene cuidado de mandar proseguir desde el catolico Rey D Fernando V[71].

Hasta la fecha no ha aparecido documentación que permita conocer este proyecto al que hace alusión, salvo que fuese el de Garibay.

Para acometer estas obras se montó nuevamente un andamio y se emplearon como colores genolí (amarillo pálido), cardenillo (verde cobre) y albayalde (blanco de plomo)[72], así como retazos de cuero para hacer cola, carbón, lacre[73] y 8.641 panes de oro[74].

El 23 de junio Gaspar Vega informó sobre la marcha de estas obras:

[…] La pintura y dorado de la sala de Reyes segun los oficiales me prometen que lo tienen a destajo estara acabado del domingo en 15 días, que aunque parecia poco lo que alli había que hacer ha sido mas que se penso. Yo procurare que no se dilate mas el acabarlo. En lo que vm dice que envie relacion para cuando cada cosa se acabare, la obra de aqui es mucha y trabajoso de acabar y deseo yo por en fin de julio acabarlo y creo que si se tardase a mediado de agosto tampoco seria andar despacio [75].

En julio se achicaron 100 codillos y se hicieron otros 8 para los títulos de los reyes[76]. Al escritor segoviano Álvaro de Ordás se le encargaron 40 títulos de los reyes[77]. Los casilicios,

[70] AGS, CMC 1E, leg. 1.547-2, fols. 741-750. 12 de julio de 1556. Juan de Soria, vecino de Segovia, 3.344 mrs por las 152 fanegas de sembrilla que dio para los suelos del alcázar el año pasado de 1564 y 65 con los cuales y con otra partida de 1.360 mrs quedaron pagados los 152 reales (5.168 mrs) que costó la sembrilla.

[71] VILLALTA, s. f.: 177 de la edición digital.

[72] AGS, CMC 1E, legajo 1.547-2, fols. 741-750. 22 de febrero de 1565. Francisco Gallego, mercader, vecino de Segovia, 7.128 mrs.

[73] AGS, CMC 1E, leg. 1.547-2, fols. 741-750. 22 de marzo de 1565. Antonio de Valladolid, agujetero, vecino de Valladolid y Juan de Miguel, vecino de Zarzuela 936 mrs.

[74] AGS, CMC 1E, leg. 1.547-2, fols. 741-750. 12 de mayo de 1565. Francisco de Cuellar recibió 29.613 mrs. Cobrando a 3 mrs cada pan.

[75] HERRÁNZ PÉREZ, 1997. // AGS, CSR, legajo 267-1, folio 179.

[76] AGS, CMC 1E, leg. 1.020-2, fol. 371. 21 de julio de 1565. Manuel Aguado, cerrajero, 7.651 mrs.

[77] AGS, CMC 1E, leg. 1.547-2, fols. 741-750. 21 de julio de 1565. 3.000 mrs a 75 mrs cada uno

arrocabe y mocárabe, así como las tablillas para los letreros de los reyes, los realizaron unos ensambladores - entalladores, vecinos de Segovia[78].

Alonso de Prado y Juan Cervera[79] fueron los maestros que se ocuparon de asentar los panes de oro[80]. Diego Villalta afirma que había cuarenta y dos estatuas de Reyes —con las de Fernán González y Rodrigo Díaz de Vivar— y quedaban diez encasamientos vacíos[81]. Ello indica que vio la sala después de la obra de 1565, en la que se añadieron los encasamientos o casilicios con sus correspondientes sillas vacías. Collar supuso que la obra de Villalta era de 1590, afirmando que Felipe II sólo habría añadido las cuatro hornacinas, dado que "Villalta habla ya de 42 figuras y 10 encasamientos vacíos"[82]. Sin embargo, como se ha podido demostrar, los diez nuevos casilicios se hicieron por orden de este rey y estaban terminadas en 1567. Por lo tanto, se puede asegurar que la obra de Villalta resulta con toda seguridad posterior a 1567, cuando se terminaron los casilicios, y anterior a octubre de 1592, fecha en que —como se verá— Felipe II encomendó a Garibay, por primera vez, reorganizar y completar la serie regia. Además, teniendo en cuenta que, refiriéndose a las sillas vacías, Villalta, asegura que "el Rey D Felipe nuestro señor tiene cuidado de mandar proseguir desde el católico"[83], permite proponer que la obra la llevase a cabo poco antes de octubre de 1592, salvo que aparezca un proyecto similar, hasta ahora desconocido.

Diego Villalta describió parcialmente la decoración:

En el Alcázar de Segovia está una grande y hermosa sala que llaman de los Reyes donde están las figuras o estatuas de los Reyes de España puestas por su orden desde el Rey D. Rodrigo […] hasta el Rey D Enrique IV de este orden, sentados en unas sillas a manera de coro de monasterio, en un andén, que está en lo alto de la pared de la sala, todas doradas con unos pilarejos, que también lo están y con esmalte azul que dividen cada una silla que está entre Rey y Rey […][84].

Nueva armadura para un tejado de pizarra (1586-1587)

El empizarrado de la cubierta de la sala de Reyes se comenzó a planificar en 1584, tal y como parece reflejarlo una carta del veedor Francisco de Ribera fechada el 29 de mayo de 1584:

SM mandó a García de Quesada aparejador de la carpintería de San Lorenzo, viese la madera que era menester para el cuarto de los Reyes del real alcázar de Segovia que se ha de cubrir de pizarra y él me mandó que la hiciese cortar y yo la corté con lo del ingenio, 600 vigas para el alcázar con los dineros del ingenio

[78] AGS, CMC 1E, leg. 1.547-2, fol. 783. 31 de julio de 1565. Juan de Arnao y Alonso de Esquinas, recibieron 36.244 mrs por el destajo de tablas y ensamblaje que debían hacer en la sala de Reyes del Alcázar de acuerdo con la obligación que hicieron ante el escribano Alonso de Valera. Se pagaron en dos libranzas, una de 20 de abril y la otra de 31 de julio.
[79] MARTÍN GONZÁLEZ, 1982. Cervera había realizado unos lienzos para la casa del Bosque, pero era sobre todo un pintor arquitectónico.
[80] AGS, CMC 1E, legajo 1547-2, fols. 741-750. 25 de agosto de 1565. 94.836 mrs.
[81] VILLALTA, s. f.: 177 de la edición digital.
[82] COLLAR DE CÁCERES, 1983: 30.
[83] VILLALTA, s. f.: 177 de la edición digital.
[84] VILLALTA, s. f.: 132 de la versión digital.

porque en estas obras de estas casas reales no los había. Todo es hacienda de SM y por tenerlo hecho esto y yo los volveré a su tiempo y SM lo sabe [85].

Una vez talados los pinos, se aserraron en el mismo pinar las vigas y otras piezas necesarias para construir la armadura, hasta alcanzar la cantidad de 841 piezas de madera de marco y almacén para el cuarto de los Reyes[86]; ello fue tasado nuevamente por García de Quesada, "aparejador de las obras de carpintería de El Escorial" [87].

En abril de 1587 se adjudicaron las obras de los tejados del cuarto del Cierzo y de la sala de Reyes. Cabría reseñar que el tejado anterior, de tejas, presentaba algunos problemas. En el dibujo de Wyngaerde se puede apreciar que el tejado parece separado del cuarto del Cierzo por un muro medianero. Este muro sería la prolongación de un muro cortina que separaba ambos patios. Téngase en cuenta que, hasta la modificación del primer patio, el cuarto del Cierzo y la sala de Reyes daban a patios diferentes. A partir de ese muro, da la impresión de que su caballete resulta de una altura ligeramente inferior que el del Cierzo. Teniendo en cuenta que la sala del Cierzo tenía un ancho muy superior al de Reyes, y que sus ejes longitudinales no son paralelos, el encuentro entre ambos tejados debía de ser bastante complejo y presentar un hastial parcialmente al descubierto. Este debería tener una lima en cada vertiente, donde sería fácil que se acumulasen nieves y hielos en los largos inviernos segovianos, y, donde —a pesar de utilizarse hojalata para evitar la filtración de las aguas, como está documentado[88]— se producían daños en las cabezas de las vigas empotradas en el muro medianero. Algo similar ocurriría en el encuentro con el tejado de la Capilla.

El documento de condiciones de las obras aporta muchos detalles de interés, que permiten conocer el aspecto que adquirieron los tejados del Alcázar al hacerse las nuevas armaduras para pizarra. Entre ellos, cabría resaltar lo siguiente:

El cuarto de las dos salas tiene 61 pies de ancho y la sala de los Reyes 41 pies de ancho. Y todo el tejado, así el cuarto de las salas como el de los Reyes ha de ser todo el caballete uno derecho el uno con el otro […] Por la parte del norte venga todo a un corriente y por la parte del mediodía ha de venir en el cuarto de las dichas salas el corriente más llano por cuanto tiene más ancho que la sala de los Reyes hasta donde viene el tejado de los cuartos nuevos. Allí se juntan los caballetes los unos con los otros donde la una lima va más tendida que la otra como parece en la traza [89].

Estas dos condiciones indican claramente que el caballete del cuarto del Cierzo y el de la sala de Reyes se colocaron a la misma altura, y que, por lo tanto, la pendiente del lado norte del tejado de la sala de Reyes tuvo una pendiente menor que la que la que daba al Norte. Todo esto procuraba al Alcázar un aspecto imponente, que perdió tras la restauración del siglo XIX.

[85] AGS, Guerra antigua, leg. 162, fol. 174. Carta de Francisco de Ribera, veedor de las obras reales de Segovia y su contorno a Felipe II, fecha en Segovia a 29 de mayo de 1584.
[86] AGS, CMC 2E, leg. 373, fol. 715.
[87] AGS, CMC 2E, leg. 373.
[88] Al menos desde 1564, se compraron hojas de Flandes de marca mayor. AGS, CMC 1E, leg. 1.547-2, fols. 774-776. "6 de julio al 27 de agosto. Antón Carrero y Pedro Grifote, carpinteros, cobraron 20.008 mrs a buena cuenta del destajo que tomaron de hacer andamios en las torres del alcázar y cubrirlas de lata […]".
[89] AHPSg, J 3.654, sin foliar.

Ello fue la consecuencia de elevar el muro de separación entre la estancia del Cierzo y la de Reyes, a modo de cortafuegos; algo que ya había sido propuesto en el siglo XVII. También en la restauración decimonónica se elevó el caballete del cuarto del Cierzo y se rebajó el de la sala de Reyes, confiriendo a esta fachada un aspecto que jamás había tenido.

El 18 de abril de 1587 se adjudicaron las obras de los tejados[90]. Diego de Matienzo se obligó a levantar las paredes y asentar sus cornisas por dentro y fuera del cuarto del Cierzo y sala de Reyes con las del cuarto del Mediodía; Juan de la Laguna y Julián Martín a construir el tejado del cuarto del Cierzo, incluyendo los encuentros con el tejado del cuarto del Tesoro y de Poniente del primer patio; Francisco del Fresno y Pedro de Brizuela se obligaron a hacer lo de la sala de Reyes y de ello en adelante, y Fernando Sánchez, vecino del Escorial, se comprometió a realizar las dos terceras partes de las puertas y ventanas.

En mayo de 1587, Pedro de Brizuela habilitó un taller de carpintería sobre la muralla de Valdecibaldos, es decir, en la Plazuela mirando al Clamores, para trabajar la madera de su destajo[91]. Para la construcción de este tejado se trasladaron desde Valsaín 28 vigas largas de 68 pies[92]. Además, se hicieron 7 tijeras y media, 13 tirantes y 4 ventanas[93].

Primer intento de reorganizar la serie regia (1588)

A partir de febrero de 1588, Felipe II decidió reordenar la serie de reyes, para lo que encargó a Garibay realizar

[…] *nuevos letreros a los Reyes de la sala real del alcázar de Segovia, porque los que tenían estaban groseramente ordenados y las sucesiones mal continuadas, aunque hasta ahora no se han puesto* [94].

Garibay entregó su propuesta el 3 de abril siguiente. Sin embargo, el asunto quedó pospuesto ante la necesidad de atender otra cuestión mucho más urgente, como era la designación de un nuevo jefe para la Gran Armada contra Inglaterra, tras el fallecimiento del Álvaro de Bazán el 19 de febrero. Cinco años después, en octubre de 1592, se retomó el asunto de los letreros. El Rey solicitó de nuevo al recién nombrado cronista Garibay "que ordenase otros letreros para los Reyes de la sala real de los alcázares de Segovia, porque se había perdido los que antes yo había ordenado dándolos a SM el 3 de abril del año 88"[95]. Este proceso lo ha estudiado pormenorizadamente Fernando Collar, por lo que remitimos al lector interesado a su estudio[96].

En junio de 1589, el vidriero Jerónimo del Campo hizo ciento veintidós cuadros de vidrio, que colocó en las ventanas de la sala de Reyes, de la Galera y de las Armas de la torre

[90] AHPSg, J 3.654, sin foliar.
[91] AGS, CMC 2E, leg. 373, fols. 735-744. Ese año cobró 28.900 mrs.
[92] AGS, CMC 2E, leg. 373, fol. 795.
[93] AGS, CMC 3E, leg. 373, fols. 1.079-1083.
[94] GARIBAY Y ZAMALLOA, 1854: 460.
[95] GARIBAY Y ZAMALLOA, 1854: 551.
[96] COLLAR DE CÁCERES, 1983: 7-35. // GARIBAY Y ZAMALLOA, 1854.

del Homenaje[97]. Las ventanas de la sala las hizo el carpintero Juan de la Laguna, que también realizó ese año unas puertas nuevas[98].

El nuevo artesonado de Pedro de Brizuela (1589-1590)

En 1589 se adjudicó a Pedro de Brizuela la construcción de un nuevo artesonado. Antes de comenzar la obra, se le requirió un modelo de los artesones para su aprobación por el Rey[99]. A continuación se comenzó a cortar la madera necesaria. En julio de 1589 se trasladaron desde la casa de la Fuenfría[100] al Alcázar una gran cantidad de vigas, "bien secas", para sustituir su cubierta por una de pizarra[101].

Las obras debieron de comenzar en mayo de 1589 —que es cuando aparece una primera libranza[102] —, y se concluyeron en julio de 1590[103]. Lo primero que hizo Brizuela fue habilitar su taller y montar unos andamios en el interior de la sala. A continuación, procedió a quitar los lienzos[104] que había pintado Antonio Pupiler en 1564[105]. Después, desmontó completamente el primitivo artesonado —probablemente de tiempos de Enrique IV— que permanecía oculto por los lienzos. Durante la obra se actuó sobre el mocárabe, al que se añadió alguna fila, haciéndolo ligeramente más alto, pues, se fabricaron 14.800 clavitos largos para el clavado de las diferentes piezas[106]. No hay ninguna partida constatada de pintura durante esta obra, por lo que el artesonado se debió de montar sin pintar, algo nada habitual.

En 1590, el cerrajero Manuel Aguado forjó el quitamiedos del balcón grande de la Sala de Reyes[107]. El solador Diego García quitó unas cabezas de maderos y cerró luego los huecos en los balcones de la sala de Reyes[108], que podrían ser los restos del quitamiedos anterior, lo que indicaría que el original fue de madera. En 1598 el balcón debía de encontrarse en mal estado, por lo que se decidió poner unos quitamiedos tras las ventanas[109]. En 1625 unos canteros repararon el balcón[110], dejándolo, probablemente, de nuevo accesible.

---

97 AGS, CMC 2E, leg. 373, fol. 863. 4 de junio de 1589. Cobró 6.222 mrs

98 AGS, CMC 2E, leg. 373, fols. 896-897. 17 de diciembre de 1589. Recibió 42.976 mrs por 16 puertas y ventanas que hizo en la torre del Homenaje, sala baja y cubillo; ventanas en toda la caja de la escalera que sube a la dicha torre y sala alta de arcabuces; cuarto de Reyes, sobre la cuadra sobre la sala de las Piñas y la otra antes de ella [actual dormitorio].

99 AGS, CMC 2E, leg. 373, fol. 930. 4 de mayo de 1590. Recibió 12.036 mrs por el modelo que hizo de los artesones que se asentaron en el cuarto de Reyes.

100 AGS, CMC 2E, leg. 373. 18 de diciembre de 1589. Recibieron 4.896 mrs por sacar la madera de la casa de la Fuenfría.

101 AGS, CMC 2E, leg. 373, fol. 869. 6 de julio de 1589. Juan García y otros ocho carreteros se ocuparon del transporte de 373 cargos de carros fuertes por el que cobraron un total de 38.046 mrs.

102 AGS, CMC 2E, leg. 373, fols. 862, 864, 865, 876 y 881.

103 AGS, CMC 2E, leg. 373, fol. 944.

104 AGS, CMC 2E, leg. 373, fol. 903. 12 de diciembre de 1589, cobro 2.720 mrs.

105 AGS, CSR, leg. 267-1, fol. 163.

106 AGS, CMC 1E, leg. 1.882, fol. 5. Los hizo Juan Gutiérrez, chapucero.

107 AGS, CMC 2E, leg. 373, fol. 459.

108 AGS, CMC 2E, leg. 373, fols. 989 y 999.

109 AGS, CMC 3E, legajo 3300-18, fol. 260. 13 de junio de 1598 se pagaron al cerrajero Francisco Redondo 14.384 mrs por dos pasamanos de hierro para las ventanas de la sala de Reyes que pesaron 496 libras y 136 mrs por llevarlos al Alcázar.

110 AGS, CMC 3E, leg. 2.066, fol. 1044. 11 de julio de 1625. Alonso de Yanguas y Felipe García, canteros, 58.972 mrs, por el reparo del balcón de la sala de Reyes.

Pintado y dorado de la sala por Hernando de Ávila (1591-1592)

Manuela Villalpando transcribió las condiciones para el dorado y las dos posturas u ofertas que hicieron los días 25 y 26 de septiembre de 1591, respectivamente, los pintores Diego de Urbina y Juan del Río[111]. En un trabajo posterior, afirmó que Juan del Río realizó "la restauración de la sala de los Reyes en nuestro Alcázar"[112]. La obra sin embargo no se adjudicó a ninguno de ellos, sino al pintor Hernando de Ávila, que aunque no figura su postura —quizá porque se perdió— comenzó a trabajar el 26 de octubre. De hecho, en los apuntes del pagador de 1591 y 1592 no aparece ningún pago efectuado a Juan del Río.

Tras adjudicarse el destajo del pintado y dorado de la sala, el 11 de abril recibió Hernando de Ávila un anticipo para que comenzase los trabajos[113]. Sin embargo, estos se retrasaron, pues parece que no comenzó a trabajar hasta el 26 de octubre de 1591[114]. Hernando de Ávila se ocupó entre el 30 de noviembre de 1591 y el 10 de agosto de 1592[115] del dorado del techo, artesones, friso, cornisa y arquitrabe de los maderamientos nuevos de la sala de Reyes.

Coincidiendo con estos trabajos, el escultor Pedro de Aragón hizo algunas reparaciones en las figuras de los Reyes[116]. Sobre el trabajo de este escultor existe una cierta controversia. Así, Mariano Quintanilla asegura que "labró algunas estatuas de reyes en el Alcázar"[117]. Sin embargo, esta afirmación no ha podido verificarse, ya que si bien el dato procede del AHPSg no aporta la referencia del escribano. Por su parte Fernando Collar[118], basándose en varios testimonios indirectos, y siguiendo a Góngora[119], aseguró que fue Aragón uno de los autores de las figuras de los Reyes. Pero este escultor sólo aparece en las cuentas de los pagadores durante las obras 1592.

En febrero de 1592 se designó a los pintores Fabricio Castelo y Alonso de Herrera, criados del Rey, para que se ocupasen de inspeccionar la pintura y el dorado de la sala de Reyes, en donde con "aprovechamiento de la hacienda de SM hicieron las bajas que se dio del destajo"[120]. El finiquito de esta obra no se liquidó hasta diciembre de 1595, en que se entregaron a la viuda e hijas de Hernando de Ávila la cantidad de 181.492 mrs. El pago se realizó por las cinco figuras de reyes que se hicieron en su nombre, así como

111 VILLALPANDO, 1949: 124-127. // AHPSg, P 542, f 509 – 510.
112 VILLALPANDO y VERA, 1952: 136.
113 AGS, CMC 3E, leg. 373, fol. 1506. Recibió de 19.635 mrs
114 AGS, CMC 2E, leg. 373, fol. 1031. Su jornal era de un escudo al día, unos 400 mrs y el de tres oficiales a 170 mrs el día y cuatro aprendices a 102 mrs se le pagaron 221.374 mrs a cuenta de los materiales para el dorado y pintado del cuarto de los Reyes y de su jornal.
115 AGS, CMC 2E, leg. 373, fols. 546, 570, 572, 581, 582, 1031, 1044. donde asentó 142.337 panes de oro y 21.615 de plata.
116 AGS, CMC 3E, leg. 373, fol. 1.104, 27 de septiembre de 1592 (recibió 8.330 mrs).
117 QUINTANILLA, 1962: 80.
118 COLLAR DE CÁCERES, 1983: 15.
119 GÓNGORA DELGADO, 1963: 119. "En el Archivo del Alcázar, se conservan cuentas de esta época con los escultores Aragón, Juan de Rivero y Agustín Ruiz, a razón de 30 ducados por cada una de las estatuas que hicieron de 5 Reyes, 7 Reinas y 2 Condes. También hicieron las espadas y otros adornos para las mismas".
120 AGS, CMC 2E, leg. 373, fol. 113-1114.

por 5 modelos y 14 dibujos que hizo para SM y por 52 respaldos de las sillas donde están los Reyes con sus piedras naturales encoladas, doradas y por poner en 21 figuras de Reyes viejos capas de lienzo encoladas[121].

De este testimonio se desprenden varios datos de sumo interés y completamente desconocidos hasta ahora. Así, por él sabemos que los respaldos de las sillas eran de piedra encolada al casilicio, y que 21 de las figuras se cubrieron con lienzo para volverlas a pintar. Este último dato echa por tierra los intentos de datación de las figuras basados en el estudio de su atuendo a partir de dibujos copiados al natural por Hernando de Ávila, Castellanos o Avrial, en las que algunos autores como Tormo o —más recientemente— Collar[122] han querido ver "un marcado goticismo".

Arreglo del piso superior (1592)

Entre abril y diciembre de 1592 Pedro de Brizuela realizó los aposentos de las Damas —situados encima de la sala de Reyes— y una escalera que ascendía hasta ellos[123]. Esta escalera se construyó adosada al oeste del Tocador. Por ella se bajaba a una letrina colgada sobre el vacío, y se subía a la tribuna de la capilla. En mayo 1592 Francisco del Fresno abrió una puerta en la muralla y la capialzó para comunicar el Tocador con la escalera de Brizuela[124]. Diego García se ocupó de asolar con ladrillo el desván del Cuarto de los reyes[125].

Reorganización definitiva de la serie regia (1592-1594)

En octubre de 1592 Felipe II retomó el asunto de los letreros y de la reordenación de la serie regia, labor que encomendó de nuevo a Garibay. Esta tarea se dio por concluida en octubre del año siguiente. Aunque no entraremos en los detalles de las propuestas, sí conviene conocer la cronología para cotejarla con los trabajos en la sala, pues sin duda influyó.

Tras las consultas y propuestas de Garibay, se decidió reordenar y completar la serie de los Reyes, incluyendo las reinas, hasta un número de 52. De esta manera, se completaron los 52 casilicios que estaban terminados desde 1567. Las figuras del Cid y Fernán González se retiraron del arrocabe, pasando a ocupar un lugar inferior en cuatro hornacinas dispuestas en los lados menores, encima de las puertas. Hay que recordar que la puerta de paso a la capilla no se hizo hasta 1589. El profesor Collar, en su ya mencionado trabajo, estudió detalladamente tanto los motivos que llevaron a esta decisión como los cambios que finalmente se hicieron en la serie de los reyes.

[121] AGS, CMC 2E leg. 1.031, fol. 359. 9 de diciembre de 1595. según la tasación hecha por escultores en presencia del veedor y ante Juan de Segovia Tercero escribano público.
[122] COLLAR DE CÁCERES, 1983: 25-27.
[123] AGS, CMC 3E, leg. 373, fols. 1.104, 1.057, 1.075, 1.085, 1.092, 1.105 y 1.110. Recibió un totoal de 168.504 mrs
[124] AGS, CMC 3E, leg. 373, fol. 1.079. Recibió 9.724 mrs.
[125] AGS, CMC 3E, leg. 373, fol. 1.106. recibió en 1592 un total de 39.542 mrs por 21.215 ladrillos que asentó.

En cuanto se decidió la disposición final de la sala de Reyes, se encargaron cinco figuras de reyes, siete de reinas y otros dos de condes a diferentes escultores. A medida que se fueron concluyendo, Hernando de Ávila se ocupó de pintarlas y dorarlas con dos ayudantes. Hernando de Ávila recibió además el encargo de dorar las tres estancias del llamado cuarto Rico del Cierzo (Solio, Galera y Piñas), para lo que se le enviaron desde Madrid a los pintores Francisco de Viana[126] y Fabricio Castello[127] que comenzaron por la sala de la Galera. Las nuevas esculturas se encargaron a Juan de Ribero, que hizo las de los cinco reyes[128], y a Agustín Ruiz, que se ocupó de realizar el resto de las efigies, es decir, siete reinas y dos condes[129]. Pero Agustín Ruiz hizo testamento a final de noviembre de 1594[130], y debió de morir poco después, ya que en el inventario de sus bienes del 11 de diciembre consta que "dejó hechas algunas figuras de reinas y otras figuras de otros personajes y modelos, dibujos y otras cosas para los Alcázares"[131]. Al no haber podido concluir el encargo, sus herederos contrataron en febrero de 1595 a los escultores Francisco de Barahona, Miguel Blanco y Tomás Guerra para finalizarlo[132].

En mayo de 1595 se ordenó al escultor Juan de Ribera hacer una enmienda a dos figuras de los cinco reyes que había realizado Hernando de Ávila[133]. Esta obra la tasaron en julio los escultores Vallejo y Jerónimo, el primero por parte de SM, y el segundo por los hijos de Agustín Ruiz[134]. A instancias de los tasadores, Juan de Ribera realizó también dos coronas para sendas figuras de las reinas Isabel y Juana, y retocó el rostro en una figura de las siete reinas que de nuevo se hacían[135].

El 2 de octubre de 1593, Hernando de Ávila denunció ante el corregidor de Segovia que faltaba oro de los panes que le dieron para los trabajos de dorado de la sala de Reyes, culpabilizando del hurto a alguno de sus ayudantes que se habían marchado a Madrid. El corregidor alegó que no podía intervenir en el asunto, al hallarse fuera de su jurisdicción. El

[126] Francisco de Viana era natural de Génova, había sido oficial de Bautista Bergamasco, arquitecto y pintor del Rey, con el que había pintado y dorado la torre Nueva del alcázar de Madrid y otras obras en el Escorial en 1571-72

[127] Fabricio Castello también era natural de Génova y vino a España con el equipo de su padre y otros italianos entre los que se encontraba Francisco de Viana con el que compartió trabajos en el alcázar de Madrid primero y luego en El Escorial.

[128] AGS, CMC 2E, leg. 373, folios 1.207, 1.207, 111, 1.194, 1.123 y 1.227. Cobró un total de 56.250 mrs, 11.250 mrs por cada una en seis partidas entre enero y abril de 1594, fecha de su finiquito.

[129] AGS, CMC 2E, leg. 373, fols. 1.204, 1.213, 1.232, 1.245 y 1.252 y AGS, CMC 2E, leg. 2.778, fol. 42. Su contrato se formalizó algo más tarde, puesto que su primer cobro es de marzo de 1594. Finalmente cobró 98.600 mrs entre marzo y noviembre.

[130] VILLALPANDO y VERA, 1952: 140. 25 de noviembre de 1594 ante Diego Arteaga. Declara que está haciendo para los Alcázares de esta ciudad figuras de reinas y condes, por mandado del Rey.

[131] VILLALPANDO y VERA, 1952: 140.

[132] AGS, CMC 3E, legajo 1031, fols. 327-328. Trabajaron desde el 14-01-1595 hasta el 17-02-1595, cobrando un total de 14.934 mrs. Barahona 210 reales por 30 días a 7 reales, Miguel Blanco 131 reales por 31 días a 4 reales y Tomás de Guerra 94 reales por 31 días a 3 reales. Id., folio 332. 25 de marzo de 1595. desde 27-02 al 24-03 1595. Miguel Blanco 97 reales por 23 días a 4,25 reales y Tomás de la Huerta 69 reales por 24 días a 3 reales. Id., folio 335. 24 de abril de 1595. desde 27-02 al 24-03 1595. Miguel Blanco 97 reales por 23 días a 4,25 reales y Tomás de la Huerta 69 reales por 24 días a 3 reales. Id., fol. 338, 15 de mayo de 1595. por 26,5 días que trabajó en la manufactura y escultura de las figuras de reinas y condes que estaban a cargo de Agustín Ruiz difunto a 7 reales por día.

[133] AGS, CMC 3E, leg, 1.031, fol. 339. 15 de mayo de 1595.

[134] AGS, CMC 3E, leg. 1.031, fol. 345. 15 de julio de 1595.

[135] AGS, CMC 3E, leg. 1.031, fol. 355.

caso fue trasladado al Rey, quien ordenó al juez de Bosques —el licenciado Juan Galarza— que abriese una investigación para castigar "semejante atrevimiento", y se recuperase o pagasen el daño ocasionado[136]. A pesar de la denuncia, a Hernando le fue descontado el valor de los panes robados de los sucesivos trabajos que se le adjudicaron.

En 1594 Pedro de Brizuela se ocupó de desmontar los Reyes y las sillas para dorarlos, volviendo a colocarlos una vez concluido su dorado[137].

Colocación de un suelo de ladrillo y un friso de azulejos (1594-1595)

Ese año se dio un nuevo impulso a la decoración de la sala, sustituyéndose el suelo de sembrilla por otro de ladrillo pulido. También se colocó un zócalo de azulejo de Talavera, tarea de la que se ocupó el solador Pedro Orejón[138].

En abril de 1594 María de Tolosa, viuda de Diego de Matienzo[139] —que proseguía los destajos de su marido hasta finalizarlos— cobró las portadas interiores de las cuatro puertas, realizadas con jambas y dinteles de granito pulimentado.

Policromado de las últimas figuras y colocación de los letreros definitivos a los reyes (1595-1596)

El 30 de octubre de 1595 Hernando de Ávila hizo testamento en Madrid, constando como fallecido el 22 de febrero de 1596[140]. En sus trabajos de dorado de las salas del Cierzo le sucedió su ayudante Francisco de Viana, mientras que Cristóbal de Velasco, pintor de SM, se ocupó de dorar y pintar las catorce figuras nuevas de reyes, reinas y capitanes[141]. La obra fue tasada[142] por Francisco López, pintor de Madrid[143].

En febrero de 1595, Garibay presentó al Rey una última propuesta de los letreros que deberían incorporar las estatuas de los reyes que, tras ser aprobada, fue enviada a Segovia para que Hernando de Ávila trasladase los letreros a sus tablas correspondientes [144]. A finales de febrero de 1595 Felipe II volvió a revisar en Madrid los letreros que debían colocarse bajo don

[136] AGP, Sección de registros, reales cédulas, tomo VIII, fol. 375-375v.
[137] AGS, CMC 2E, legajo 373, fol. 1.197. 8 de enero de 1594.
[138] AGS, CMC 3E, leg. 2.778, f. 51-52. Recibió 30.152 mrs por asentar 4.322 ladrillos y 2.106 azulejos y 5.542 ladrillos que raspó de los que asentó 1.220.
[139] AGS, CMC 3E, leg. 373, f. 1.219-1.220. "Obra de cantería […] y las portadas de pulimento dentro de la sala de Reyes".
[140] AHPSg P 399, fol. 60.
[141] AGS, CMC 3E, leg. 2.037, fol. 100. 14 de febrero de 1596, recibió 74.800 mrs.
[142] AGS, CMC 3E, leg. 2.835, fol. 21. 25 de marzo 1596. Recibió 13.434 mrs, por 9 días que estuvo tasando en el alcázar el dorado que Cristóbal de Velasco hizo en las 14 figuras de los reyes, reinas y condes.
[143] AGS, CMC 2E, leg. 1.031, fols. 723 y 723. 578.952 mrs por 11.352 panes de oro con que doró las 14 figuras a 1,5 reales cada pan y los 28.570 mrs restantes por la encarnación de rostros y manos en las catorce figuras a 2.040 mrs cada una. Francisco López tasó todo en 607.512 mrs.
[144] LLAGUNO Y AMIROLA, 1829: 110. // El original que vio Llaguno se encuentra en RAH, Obras, no impresas, de Estevan de Garibay chronista de los catholicos reyes de las Españas y del Nuebo Mundo, Philipes, segundo y tercero [Manuscrito]. Signatura: 9/2110-2117.

Pelayo y Favila, aprobándolos y ordenando que se realizaran los 54 restantes[145]. Por fallecimiento de Hernando de Ávila, los letreros se encargaron al iluminador Baltasar Ordóñez y al pintor Juan Lagarto, residentes ambos en Madrid. Tras escribirlos en tablas de borne[146], y una vez supervisados por Garibay, las tablas fueron enviadas al Alcázar en cuatro cajas para proceder a su colocación[147].

Finalización de la decoración de la sala (1596)

Los pagos efectuados a los diferentes artífices de las obras, permiten conocer en detalle la finalización de las mismas. Así, el cantero Agustín Zazo recibió su finiquito el 10 de febrero de 1596 por dos portadas de piedra cárdena al pulimiento, correspondiendo la una a la sala de los Reyes, y la otra a la cuadra de las Crespinas (sala de Piñas)[148]. El 18 de enero de 1598 Diego de Villaverde, recibió su pago por dorar 480 cayadillas para colgar tapicerías en la sala de Reyes[149]. El 13 de junio 1598 se liquidó a Manuel Aguado[150], cerrajero, por 483 libras de hierro que labró para dos pasamanos. Con esa misma fecha cobró Manuel Gonzalo[151], cerrajero y herrero, por 479 libras de hierro que dio para dos pasamanos para sobre la sala. Entre julio de 1606 y marzo de 1607 el cantero José Zazó realizó cuatro portadas de pulimiento y piedra berroqueña para las cuatro puertas[152]. Debe de tratarse de las portadas desde Dormitorio, Galera, Cordón y Capilla, pues aunque no se especifica en el apunte, hay que recordar que Matienzo había hecho las portadas de comunicación a estas dependencias desde la sala de Reyes en 1594.

Como dato curioso, cabría señalar que desde 1570 se venía empleando una caña larga y un rabo de raposo para quitar el polvo de las figuras y arrocabe,[153], adquiriéndose en 1595 unos fuelles con la misma finalidad[154].

[145] LLAGUNO Y AMIROLA, 1829: 110. // El original que vio Llaguno se encuentra en RAH, Obras, no impresas, de Estevan de Garibay chronista de los catholicos reyes de las Españas y del Nuebo Mundo, Philipes, segundo y tercero [Manuscrito]. Sig.: 9/2110-2117.

[146] *http://tesauros.mecd.es/tesauros/materias/1182043.html* // Con este nombre se conocía en España la madera de roble procedente del Báltico importada a través de Flandes, muy utilizada para los retablos.

[147] LLAGUNO Y AMIROLA, 1829: 110.

[148] AGS, CMC 3E, leg. 2.778, fols. 98-100. recibió 58.072 mrs, a cumplimiento de 752.964 mrs; los 694.892 restantes se pagaron en 25 libranzas

[149] AGS, CMC 3E, leg. 2.037-4, fol. 4. Recibió 3.976 mrs,

[150] AGS, CMC 3E, leg. 3.300-18, fol. 260.

[151] AGS, CMC 3E, leg. 3.300-18, fol. 276. Aguado recibió 15.367 mrs, Gonzalo 16.087 mrs.

[152] AGS, CMC 3E, leg. 2.066, fol. 25, 19 de julio de 1606, cobró 51.000 mrs. Ídem, fol. 36, 4 de febrero de 1407, cobró 34.000 mrs. Ídem, fol. 41, cobró otros 34.000 mrs. Cobró un total de 119.000 mrs

[153] AGS, CMC 1E, legajo 908, s. f.

[154] AGS, CMC 3E, leg. 2.778, fol. 91. 4 de febrero de 1595.

6. **Conclusiones**

Este artículo amplía la serie de estudios que venimos dando a conocer a través de esta revista sobre las intervenciones llevadas a cabo por Felipe II en el Alcázar. Este monarca resultó un personaje clave en la evolución de este emblemático edificio segoviano, promoviendo las obras fundamentales que le procuraron su aspecto definitivo hasta el devastador incendió de 1862. De su apego a este edificio dan cuenta no sólo las importantísimas obras realizadas, sino el haber sido el lugar elegido para celebrar su cuarto matrimonio con la princesa Ana de Austria en 1570, acontecimiento al que dedicamos un amplio artículo aparecido en esta revista en 2017. La capilla fue también objeto de otro estudio monográfico (2016), así como la construcción de sus cubiertas de pizarra (2019) y la transformación de su patio principal (2020).

Esta nueva entrega se ha centrado en el estudio de la evolución constructiva y decorativa de la sala de Reyes durante el reinado de Felipe II. Hasta ese momento, y desde Enrique IV, este salón no parece haber sufrido cambios importantes, pues no consta la realización de obras por los Reyes Católicos. Nuestro trabajo aborda los hitos fundamentales en la evolución de este deslumbrante salón, como son el arreglo provisional de la armadura, que consistió en cubrirla con un cielo raso de lienzo de angeo clavado al artesonado, formando unos cuadros pintados por el flamenco Antonio Pupilier. También se estudia cómo se completó uno de los lados cortos de la sala con diez casilicios con sus correspondientes mocárabes y sillas, y la realización en 1589 del nuevo artesonado por Pedro de Brizuela. Completan este artículo el trabajo de pintado y dorado del techo por Hernando de Ávila, entre 1591 y 1592, la reordenación definitiva de los letreros de los reyes, así como otras cuestiones que contribuyen a restituir la memoria de este edificio de trágico final, sobre el que queda aún mucho por escribir y publicar.

BIBLIOGRAFÍA

CANTALEJO SAN FRUTOS, R. (1996): *Los proyectos de restauración del Alcázar de Segovia tras el incendio de 1862,* Segovia.

CARRERAS LASTORTAS, L. (1867): *Crónica de la provincia de Segovia,* Segovia.

COLMENARES, D. DE (1637): *Historia de la insigne Ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, Segovia.

COLLAR DE CÁCERES, F. (1983): "En torno al Libro de Retratos de los Reyes de Hernando de Ávila", *Boletín del Museo del Prado*, t. IV, pp. 7-35.

CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, J. DE (1948): *El Segovia viejo, I exposición de arte antiguo*, Instituto Diego Colmenares, Segovia.

— (1973): *La academia del gato 1893-1978*, Artes Gráficas Municipales, Madrid.

CONTRERAS JIMÉNEZ, M. E. (1989): "Noticias sobre la antigua catedral de Segovia. El hallazgo de San Frutos", *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 19, n.º 1.

FABIE, A. M. (traductor) (1879): *Viajes por España de Jorge de Einghen, del Barón León de Rosmithal de Blatna, de Francisco Guicciardini y de Andrés Navajero*, Madrid.

GACHARD, M. (1867): *Voyages des souverains des Pays-Bas*, F. Hayez imprimeur, Bruxelles, tome I.

GARIBAY Y ZAMALLOA, E. (1854): *Memorias de Garibay. Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades*, Real Academia de la Historia, tomo VII, Madrid.

GÓNGORA DELGADO, J. (1963): "Descripción de la ciudad de la ciudad de Segovia", *Estudios Segovianos*, t. XV, nº. 43, pp. 120-229 (transcripción de Mariano Quintanilla).

HERRANZ PÉREZ. J. (1997): *Andanzas de un maestro de obras real en la corte de Felipe II. Gaspar Vega, vida y obra 1523-1575*. Tesis doctoral inédita, Biblioteca de Humanidades de la Universidad Autónoma de Madrid.

HIDALGO OGÁYAR, J. (2005): "El papel de la nobleza en la introducción del Renacimiento en España: Nuevas aportaciones referentes a los marqueses del Zenete y los condes de Melito", en *El arte foráneo en España. Presencia e influencia*, CSIC, Madrid.

LÓPEZ ORCAJO, M. C. (1980): *El Alcázar de Segovia en los siglos XVI y XVII*, Segovia.

LOSÁÑEZ, J. (1861): *El Alcázar de Segovia*, Imprenta de Ondero, Segovia.

LLAGUNO Y AMIROLA, E. (1829): *Noticias de los arquitectos y arquitectura en España*, Imprenta Real, tomo I, Madrid.

MARÍAS, F. (1983): *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631),* Salamanca, tomo IV.

MARINEO SÍCULO, L. (1593): *De las cosas memorables de España*, Burgos.

MARTÍN GONZÁLEZ. M. A. (1992): *El Real Sitio de Valsaín*, Madrid.

MARTORELL, J. (1990): *Tirante el Blanco*. Traducción castellana del siglo XVI, Martín de RIQUER (ed.), Planeta, Barcelona.

MORENO VILLA, J. (1932): "Sobre Antonio Pupiler", *Archivo Español de Arte y Arqueología*, t. VIII, Madrid.

NOGALES RINCÓN, D. (2006): "Las series iconográficas de la realeza castellano-leonesa (siglos XII-XV)", *La España medieval*, n.º 1 (extra), pp. 81-112.

— (2011): "Cultura visual y genealogía en la corte regia de Castilla durante la segunda mitad del siglo xv", *e-Spania*, 11, pp. 37-51. http://e-spania.revues.org/20362

PALENCIA, A. DE (1905): *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum dierum collecta o Crónica de Enrique IV, s.l, s.a., 1481?*, traducción castellana por A. Paz y Meliá, Madrid, tomo II.

PÉREZ SÁNCHEZ, E. (1989): *La serie iconográfica de los Reyes de España en relación con el Alcázar de Segovia*, Patronato del Alcázar de Segovia, Segovia, 1989.

RUIZ DE CASTRO, G. (1988): *Comentario sobre la primera y segunda población de Segovia*, Segovia 1551. Transcripción y notas de José Antonio Ruiz Hernando, Segovia.

SALVADOR MIGUEL, N.; MOYA GARCÍA, C. (2011): "Valera, Diego de", *Diccionario Biográfico Español*, RAH, edición digital. *[http://dbe.rah.es/biografias/4811/diego-de-valera]*

SÁNCHEZ CANTÓN, F. J. (1940): "La serie de los retratos regios del salón del alcázar segoviano", en El correo erudito. Gaceta de las letras y de las artes, III, Madrid, pp. 309-312.

SÁNCHEZ PARRA, M. P. (1991): *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla (1454 – 1474)*, Ed. Crítica y comentada, Madrid, 1991, tomo II.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, X. M. (2008): *Catálogo de manuscritos do Arquivo - Biblioteca da Catedral de Santiago de Compostela*, Pontevedra.

TORMO Y MONZÓ, E. (1905): *Álbum cromolitográfico de la decoración de las Salas Regias del Alcázar de Segovia, según los dibujos trabajados por D. José Avrial en 1844, antes del incendio del monumento*, Comisaría General de Bellas Artes y Monumentos, Madrid.

— (1916): Las viejas series icónicas de los reyes de España, cap. I Las series medievales de retratos de reyes de Castilla: la de Segovia, Madrid.

VALERA, D. DE (1953): *Memorial de diversas hazañas*, ed. Cayetano Rosell, Madrid.

VERA DE LA TORRE, J. DE (1952): "Medio siglo de obras en el Alcázar de Segovia (1547 – 1592)", *Estudios Segovianos*, t. IV, nº. 11.

VILLALPANDO MARTÍNEZ, M. (1949): "Condiciones y contrato para dorar la sala de los Reyes del Alcázar de Segovia, por Juan del Río (1591)", *Estudios Segovianos*, t. I, pp. 124-126.

VILLALPANDO MARTÍNEZ, M.; VERA DE LA TORRE, J. DE (1952): "Notas para un diccionario de artistas segovianos del siglo XVI", *Estudios Segovianos*, t. IV, pp. 59-160.

VILLALTA, D. DE (s. f.): *Tratado de las antigüedades de la memorable Peña de Martos [Manuscrito]: donde al principio se trata de las estatuas antiguas con particular mención de algunos bultos, y figuras de nuestros reyes de España / dirigida al príncipe don Phelipe Nuestro Señor, heredero de las Españas; coligida por Diego de Villalta, hijo del comendador Gonzalo de Villalta, cavallerizo del emperador don Carlos V de felice recordación.* Ms. Ejemplar en Fundación Lázaro Galdiano — Sig.: M 7-2-31 [I. 15487].

ABREVIATURAS

AHPSg = Archivo Histórico Provincial de Segovia
AGP = Archivo General de Palacio
AGS = Archivo General de Simancas
CMC = Contaduría Mayor de Cuentas

7. Apéndice

Transcripción del documento titulado "La Sala de los Reyes de Segovia"[155]

[Folio] 107r] La Sala de los Reyes de Segovia
107
[Al margen] *El rey don Rodrigo El Rey don Rodrigo que perdio las españas año 719 de setecientos y diecinueve*
El Rey don Pelayo Por el qual hiço dios muchos milagros murio en la villa de gangas
El Rey don favila Reyno dos anos matole un osso
El Rey don alonso Primero Que gano la mayor parte de castilla y puso termino a los obispados
El Rey don fruela que bencio a yusef Rey de cordova y le mato en la vatalla çinquenta mill moros. Y los grandes del rreyno le mataron en la villa de Yangue
El Rey don silo que sojuzgo a los gallegos que se levantaron contra el
El Rey don Bermudo Primero
El Rey don Alonso segundo y el casto que vencio al emperador carlomagno en Rocesvalles e hiço la cruz por los angeles
[al margen] en la casa 9ª esta el Rey Don Ramiro primº. [Al margen debajo] tt falso additii hoc dio El rrey don Ramiro Primero que mato en una vatalla sesenta mill moros do se hallo el apostol santiago y por esto dio este rrey los botos que dicen dioª en la iglesia de santiago
El Rey don ordoño Primero que bencio a muça y le mato quarenta mill de a cavallo y peones sin quento
El rrey don alonso el magno y el tercero fundo la iglesia de santiago y en este tiempo fue bernardo del carpio
El Rey don garcia que bencio a ayaya rey de los alaraves
El Rey don ordoño segundo que bencio al rrey de cordova y fue preso el Rey moro en la batalla
El Rey don fruela el segundo fue gafo y Reyno un año y los castellanos sacaron jueçes a nuño Rasuera y Laym calbo
[Al margen] En la caja 13ª esta Don ordoño el 2º. El Rey don Ramiro segundo que bencio a duramen Rey de cordova
[Folio] 107v El rrey don Alonso quarto Reino cinco años y dexo el Reino a don Ramiro su hermano y el se metio monxe
[al margen] En la casa 17 esta el Conde fernagozalez. El conde fernangonzalez vençio muchas vatallas de moros y liverto a castilla del trivuto que daba a los rreyes de leon
El rrey don ordoño el quarto llamado el malo rreino çinco años
El rrey don sancho Primero llamado el gordo que fue muerto de una mançana ervolada que le dio el conde don gonçalo
El rrey don Ramiro tercero
El rrey don Bermudo segundo que mando hechar al toro ataulfo arçobispo de santiago y le dexo el toro los cuernos en las manos
El rrey don fernando Primero que entro Poderosamente en françia y forço al emperador que xamas pidiese tributo a españa
El Rey don alonso el quinto que murio de una saetada teniendo cerco sobre Biseu
El rrey don alonso seteno que se llamo emperador
El rrey don sancho segundo que fue muerto sobre çamora por la mano del traydor vellido dolfos
El rrey don alonso que gano a toledo que se llamo emperador
El cid Ru diaz cavallero castellano que bençio muchos Reyes de moros ansi en vida como despues de muerto y gano la ciudad de Valençia
El Rey don alonso octavo que se llamo emperador fue muy franco y muy esforçado Reyno cinquenta años
[Folio] 108 El Rey don sancho tercero que Por sus virtudes fue llamado el deseado
El Rey don alonso noveno que bençio la gran batalla contra el miramarmolin en las navas de tolosa a do se hallo el conçejo de segovia
El Rey don enrique Primero que mato la texa en palençia
[Al margen] El Santo El Rey don Fernando el terçero que ganó a sevilla
El rrey don Alonso deçimo que fue llamado al ymperio de Roma
El Rey don sancho quarto que gano a tarifa
El rrey don Fernando quarto que murio en jaen emplaçado por los dos escuderos caravajales
El Rey don alonso onçeno que vençio al rrey de benamarin y gano a aljecira
El Rey don Pedro el justiciero que le mato su hermano en la villa de montiel
El rrey don enrique segundo que mato al rrey don pedro su hermano
El rrey don juan el primero que quito el quento de la hera de cesar e puso el del nascimiento de nuestro salvador jesu Xpo
El Rey don enrrique tercero el doliente que tubo sus Reinos en mucha paz
El rey don juan el segundo que vencio la batalla de la Higuera y mato mas de quarenta mill moros
El Rey don enrrique quarto que edifico este alcaçar y los monesterios del parral y santo antonio y el paso de Madrid este rrey fue demasiado piadoso
Este memorial se saco del Alcaçar de Segobia de la sala de los Reyes.

[155] Archivo de la Catedral de Santiago de Compostela. V201, ff. 107r-108r.

OPPIDUM. CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN, n.º 18, 2022: 323-364. IE Universidad, Segovia. ISSN: 1885-6292.

EL PRIORATO BENEDICTINO DE SAN FRUTOS DEL DURATÓN (SEGOVIA) EN SUS DOCUMENTOS

THE BENEDICTINE PRIORY OF SAN FRUTOS DEL DURATÓN (SEGOVIA) IN ITS DOCUMENTS

María Pía Senent Díez
Nuria Martín Sánchez
Archivo Histórico Provincial de Segovia
sendiema@jcyl.es

Resumen

En este artículo se pretende recoger la mayor parte de la documentación conservada en archivos españoles referente al Priorato de San Frutos del Duratón (Carrascal del Río, Segovia), sin descartar que puedan aparecer más documentos, sobre todo de época Medieval y Moderna. Por otro lado, la implicación del Priorato en la cuenca del río Duratón y su relación con Sepúlveda, convierten a esta serie documental en la base para el estudio de carácter histórico de la zona geográfica a la que afectan.

No se ha pretendido realizar un estudio histórico, sino recoger documentos poco conocidos y sin estudiar con un catálogo que abarca entre 1076 hasta la actualidad organizado por orden cronológico.

Palabras clave: *San Frutos del Duratón, Santo Domingo de Silos, Sepúlveda, Burgomillodo, Carrascal del Río, monasterio benedictino, Hoces del Duratón, dominio monástico, desamortización.*

Abstract

This paper aims to compile most of the documentation preserved in Spanish archives related to the Priory of San Frutos del Carrascal (Carrascal del Rio, Segovia) without discarding the possible appraisal of new documents, mainly from the Medieval and Modern Ages. On the other hand, the involvement of the Priory in the basin of the Duraton's river and its relationship with Sepúlveda, converts this documentary series to the basis of the historical study of the affected geographical area.

The intention of a compilation of few known documents without a proper study prevails over historical analysis, with a catalogue which comprises between 1076 til nowadays, chronologically ordered.

Keywords*: San Frutos del Duratón, Santo Domingo de Silos, Sepúlveda, Burgomillodo, Carrascal del Río, Benedictine monastery, Hoces del Duratón, monastic domain, confiscation.*

Fecha de recepción: 29/03/2022. Fecha de aceptación: 06/05/2022.

Cruzando cinco kilómetros a través del inhóspito paisaje que separa el pueblo de Villaseca y las cortadas del río Duratón, llegamos al Priorato Benedictino de San Frutos. La iglesia y las ruinas se levantan a pico sobre una península del cañón que, desde Sepúlveda a Burgomillodo, excavó el Duratón. Cabe señalar que el río fue el principal responsable de la evolución de la geografía de la comarca al crear valles, gargantas y hoces, que contrastan con el páramo meseteño que lo rodea. Las zonas más bellas corresponden a la litología carbonática de calizas, dolomías y margas, donde contrasta la verticalidad del valle con su fondo plano de ribera. Este paisaje se hace espectacular no por su rareza, otros ríos y arroyos segovianos lo poseen como el Riaza, Pirón, Viejo, Eresma o Tejadilla, sino por las proporciones que alcanza en el Duratón.

Existen dos zonas del río donde destaca esta configuración geológica. La primera, entre Corral de Duratón, lugar del municipio de Sepúlveda, y Burgomillodo, pedanía de Carrascal del Río, y un segundo tramo, en el vallecito que une San Miguel de Bernuy y aguas abajo de Fuentidueña con paredes no tan verticales, pero que encajonan el río en un fondo plano. El primero de esos tramos, corresponde al cañón sur del Duratón, conocido como "*Las Hoces del Duratón*". El segundo tramo se denomina cañón septentrional de "*Las Vencías*", por el nombre de un embalse, o, simplemente, de Fuentidueña. Las Hoces del Duratón surcan de este a oeste, y luego de sureste a noroeste el denominado Macizo de Sepúlveda, donde afloran principalmente materiales del Cretácico Superior, con dos conjuntos de rocas: uno inferior de cuarzoareniscas y arcillas, y uno superior carbonático, calizas, dolomías y margas, de origen marino[1].

Superado en impacto paisajístico, ya podemos centrarnos en lo que fue un priorato benedictino que albergó una comunidad monástica regida por la Regla de San Benito y documentada desde el 17 de agosto de 1076 hasta los decretos de Desamortización dictados por Mendizábal en 1835. 759 años de historia colgada a más de 50 metros sobre las cortadas de las Hoces del Duratón. Sin embargo, la conversión de San Frutos en parroquia y la devoción al Santo hacen que su historia siga viva impresionando a viajeros, curiosos o historiadores que cuando tienen noticias de San Frutos del Duratón, las preguntas se agolpan en sus cabezas. Cómo, por qué y desde cuándo esa ermita y las ruinas que la rodean ocupan un lugar tan especial dentro del adusto paisaje de los alrededores de Sepúlveda.

A diferencia de otros prioratos y granjas monásticas, San Frutos ha llamado la atención de los historiadores desde hace siglos. No sorprende que los grandes cenobios benedictinos, cistercienses, franciscanos o dominicos atraigan la curiosidad de los estudiosos. Ellos fueron durante siglos los custodios de los archivos y, por tanto, fuente básica para entender no sólo su propia historia y la de los extensos territorios que los rodean, sino también la historia de los reinos y pueblos en los que están ubicados. Sin embargo, las granjas monásticas y los prioratos eran entendidos como entidades menores dependientes de un gran monasterio o convento.

[1] Datos tomados del proyecto de excursión "Así se formaron las Hoces del Duratón" que el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) organizó en el marco de la V Semana de la Ciencia de Madrid el 16 de noviembre de 2005.

Sus comunidades eran mucho más reducidas y sus ocupaciones cotidianas más parecidas a las de un labriego de su época que a la de sus hermanos en religión que vivían en el cenobio principal.

En concreto y dentro de la Orden de San Benito, los benedictinos, estos pequeños prioratos y granjas dependían directamente de una casa mucho mayor en tamaño e influencia y más importante desde el punto de vista social, económico, político o cultural. San Frutos es una excepción a esta regla general. El Priorato de Duratón es conocido y valorado desde tiempos remotos entre las poblaciones cristianas medievales que ocuparon los territorios de la actual provincia de Segovia y tras los siglos trascurridos sigue contando con la misma apreciación. No pasa desapercibido que San Frutos, Patrón de Segovia, siga vivo en la conciencia colectiva de toda esta zona. Sin embargo, el entorno geográfico de este pequeño cenobio ha contribuido en gran medida a su conocimiento frente a otras comunidades religiosas que, por su importancia, deberían haberle hecho sombra.

El río Duratón, si en lugar de ser un río europeo hubiera estado en cualquier otra región del planeta, lo calificaríamos de "*río sagrado*". El Indo, el Ganges, el Nilo o el Urubamba son ríos sagrados. En ellos se agolpan lugares de culto, entornos llenos de mística religiosa que atraen a los fieles que buscan lo divino en sus aguas y en el paisaje que los rodea. Monasterios, templos, lugares de recogimiento religioso se distribuyen a lo largo de sus cauces y hacen que las poblaciones que viven en el entorno los consideren zonas especiales, zonas elegidas por Dios para rezar y contactar con Él. La cuenca del Duratón alberga muchos lugares de culto que se remontan a épocas remotas.

A lo largo de su encajonado valle, circundado de escarpados barrancos horadados por cuevas y refugios, se distribuyen lugares de ocupación como el castro prerromano ubicado en la confluencia del río Caslilla y el Duratón junto al puente de Talcano, a las afueras de Sepúlveda, o las ruinas de una ciudad romana en el término de Duratón, levantada sobre un castro prerromano. Si bien, de época tardo antigua, cabe destacar la Cueva de los Siete Altares ubicada dentro del cañón, junto al río, que albergó una iglesia rupestre, posiblemente visigoda o un poco posterior, de los primeros años de la repoblación de esta zona en los siglos IX y X. No podemos olvidar que a lo largo de la cuenca del Duratón y en el entorno de la Cueva de los Siete Altares se ubicaba un rosario de ermitas: San Vítores, San Julián, San Pantaleón, Nuestra Señora de la Calleja y Santa María de Molinilla. En San Miguel de Neguera existió una necrópolis visigoda y al acceder a la ermita de San Frutos vemos una gran cruz de hierro forjado sobre un pedestal de piedra con siete llaves grabadas que corresponden a las siete puertas de Sepúlveda.

El siete se considera un número mágico y vuelve a aparecer en el nombre de la Cueva. Será a partir de esos momentos próximos a la invasión musulmana de la Península cuando el "*valle sagrado*" del río Duratón tome cuerpo definitivo jalonando sus riberas de ermitas, conventos y monasterios entre Somosierra, donde nace, y Peñafiel, donde se une al Duero. Sin embargo, la presencia humana en el Duratón se remonta mucho más atrás y, en resumen, fue

estudiada por Antonio Linage Conde en *"La donación de Alfonso VI a Silos del futuro priorato de San Frutos y el problema de la despoblación"* [2].

Cabe destacar, por su relación con San Frutos, la llamada Fuente Santa de Caballar donde cuando la sequía asola la región, por tradición, se sumergen los cráneos de Valentín y Engracia en la fuente mientras se ruega por que llueva. Es lo que tradicionalmente se denomina "*Las Mojadas*". Varios autores indican que en tiempos del Obispo Francisco de Benavides (1559-1577) se solicitó el primer permiso para hacer Las Mojadas, que se llevaron a cabo delante del prelado. Sin embargo, en 1780, los vecinos de Caballar necesitaron un dictamen sobre si Las Mojadas eran una práctica supersticiosa[3]. Una cruz en Caballar nos vuelve a retrotraer a la historia de los hermanos de San Frutos. Colocada en 1856, indica el lugar donde se encontraba el Monasterio de San Zoilo, donde vivieron y murieron ambos mártires.

Aguas arriba de San Frutos se levantó el Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la Hoz que la tradición ubica sobre un antiguo monasterio de época visigoda, aunque la falta total de restos hace que resulte poco creíble esta tradición. Sin embargo, la Hoz es otro de los lugares de culto repartidos por el valle y, como la Fuente Santa o Siete Altares, está muy cerca del río, lo que nos lleva a pensar en la existencia de un ancestral culto a las aguas, cristianizado después. Basándonos en la inscripción, publicada por Emilio Illarregui, dedicada a la *Fortuna Balnearis*, cuyo culto se relaciona con lugares de aguas medicinales con un carácter salutífero y que adquirió una gran importancia durante el Alto Imperio estableciéndose el primero de abril como festividad dedicada a ella. Eran frecuentes las peregrinaciones a sus santuarios y la erección de exvotos y epígrafes de gratitud. El ara se conoce desde el año 1839, en el que una persona anónima envía la información de una serie de restos a la Academia de la Historia en Madrid[4].

Pero ¿Por qué San Frutos? ¿Quién fue San Frutos y cómo su figura ha llegado hasta nosotros? Nada se sabe con certeza de su vida porque las noticias que se poseen no remontan más allá del siglo XV. Es decir, nos movemos en base a la tradición oral. Debió de nacer en el año 642 y pertenecía a una noble familia visigoda de Segovia. A la muerte de sus padres, él y sus hermanos heredaron los bienes familiares y comienzan a conocer la dureza que supone el ser fieles a sus principios y, decidiendo dar un cambio radical a sus vidas, venden sus riquezas y entregan las ganancias a los pobres. San Frutos, ordenado sacerdote, deja la ciudad del acueducto, y se dedica a una vida de soledad, oración y penitencia. Huye al "*desierto"* en compañía de sus hermanos, Valentín y Engracia, eligiendo lugar de retiro en el río Duratón, no lejos de Sepúlveda. Sin embargo, se separaron a una zona de difícil acceso y abundancia de grutas naturales, muy apta para la vida eremítica. Hacen tres ermitas separadas para lograr la deseada soledad y dedican el tiempo de sus vidas de modo definitivo al trato con Dios.

[2] Linage Conde, 1971: 976-1011.

[3] San Nicolás, 1727: T. IX, cap. 52. Refiere el martirio y la tradición de Las Mojadas; Archivo Parroquial de Caballar: Actas de Las Mojadas y tabla de Las Mojadas realizadas; Archivo Diocesano de Segovia: Caballar. Leg. 9: Expediente relativo a la pregunta del pueblo de Caballar a Fray Fernando Estévez sobre Las Mojadas; Estévez, F.: Apología Teológico – Moral en la que se vindica de la no de supersticiosa la inmemorial ceremonia de sumergir en las aguas de la Fuente Santa las cabezas de estos santos Valentín y Engracia en tiempos de sequía (1780).

[4] Illarregui, 2015: 99-112.

La invasión musulmana no logró que abandonaran el retiro, ni a él ni a sus dos hermanos. San Frutos, siempre según la tradición, deseoso de servir a Dios intervino de alguna manera procurando la conversión de algunos mahometanos que se aproximaron a su entorno, defendiendo a grupos de cristianos que huían de los invasores, animando a quienes se desplazaban al norte. Fue protagonista de algunos sucesos sobrenaturales. José M.ª Quadrado relata la estancia de San Frutos en las peñas del Duratón como *"mitad cenobítica, mitad guerrera como exigía lo calamitoso de los tiempos"*.

Valentín y Engracia, se refugiaron en el cercano pueblo de Caballar, donde fueron martirizados por los árabes. Siempre según tradiciones tardías, San Frutos moriría el 25 de octubre del 715, por ese motivo, su festividad se celebra en esa fecha. Los cuerpos de los tres hermanos reposaron juntos en la peña del Duratón, que en 1076 fue donada por el rey Alfonso VI a los monjes de Santo Domingo de Silos, para establecer allí un monasterio que perduró hasta la exclaustración de 1835. Fueron enterrados cerca de la ermita, pero no enteros pues el pueblo de Caballar se quedó como reliquia las cabezas de Valentín y de Engracia.

Poco tiempo debieron estar en el Duratón los restos de los tres hermanos. Nuevamente Quadrado señala que "*en 1125 fueron llevados a Segovia, donde se sumieron, sin saber cómo, en el olvido para reaparecer en el siglo XV*". En nota al pie indica como poco creíble el discurso que Colmenares pone en boca del obispo cuando pedía las reliquias. Quadrado, en 1865, ponía en duda hasta la fecha señalada por el cronista segoviano. El resumen no sabe cómo llegaron las reliquias a la Catedral, ni cómo se perdió la noticia de su existencia y remite a la tradición oral de su encuentro milagroso en tiempos del Obispo Juan Arias de Ávila, en 1461. El 21 de noviembre de ese año, tras un minucioso registro llevado a cabo por los canteros se localizaron al romper un hueco en el altar de Santiago[5]. Posteriormente, en el año 1558 se depositaron en la nueva catedral de Segovia, reposando en el trascoro, como Patrono de la Ciudad, teniendo por fondo el retablo que trazó Ventura Rodríguez para el palacio de Riofrío y que Carlos III donó para la catedral segoviana en el siglo XVIII.

Aunque es posible que a finales de la época visigoda viviera en el Duratón un ermitaño cuya fama de santidad perduró hasta el siglo XI, su recuerdo es muy vago. Figuras como San Frutos se documentan por la Castilla de los primeros siglos de la Reconquista. A partir de aquí se fueron añadiendo datos legendarios que se sumaron a los transmitidos por tradición oral, creándose las figuras de sus dos hermanos, cuyos nombres no aparecen en los primeros documentos en los que se hace mención del santo anacoreta[6].

La leyenda de los santos anacoretas se repite a lo largo de la geografía de la Reconquista y posterior Repoblación. Parecida es la historia de San Vítores que nació en Cerezo de Río Tirón (Burgos) hacia el año 900. Vivió siete años como ermitaño en una cueva cerca de la localidad de Oña durante la invasión musulmana de la región y, de regreso a su pueblo natal, sitiado en aquellos años por los moros, convirtió al cristianismo a muchos de ellos, entre otros, a Coloma, hija del rey Gaza.

[5] Quadrado, 1864 (1977): 454-455 y 500-501.

[6] Ver página web de la Real Academia de la Historia: Nota de Miguel Vivanco Gómez: *https://dbe.rah.es/biografias/9962/san-frutos*

Llegó a ser para los altos cargos musulmanes el principal enemigo y por ello le decapitaron. Pero, según la leyenda, el santo se levantó y con su cabeza en la mano estuvo predicando tres días para asombro de todos. Al poco tiempo del martirio de San Vítores, al no rendirse Cerezo y al convertirse al cristianismo numerosos musulmanes, los moros desistieron, dejando la población libre del cerco musulmán. En el siglo X, poco tiempo después de su muerte, los restos del mártir se enterraron en un sepulcro de piedra, en una pequeña cueva cercana a Cubillas donde siglos después, en 1464, se construyó un convento dominico.

Algo similar vemos en San Saturio en Soria. Al parecer, procedía de una familia de nobles y ricos visigodos y, cuando sus padres murieron, repartió sus bienes entre los pobres, se retiró a una cueva en la Sierra de Santa Ana, donde llevó una vida de oración continua y de contemplación y construyó un oratorio en una cueva junto al Duero en honor del Arcángel San Miguel, del que era muy devoto. Se cree que falleció, aproximadamente, en el año 570 y, a pesar del tiempo, parece que su recuerdo seguía presente de generación en generación. Tanto es así que, en el último cuarto del siglo XVI, se encontraron sus restos. Hecho que hizo que su devoción creciera por momentos, hasta tal punto de construir una ermita en su honor.

Sin embargo, la documentación escrita sobre estos anacoretas visigodos y de los primeros siglos de la Reconquista es muy tardía. En 1601, el padre Antonio Yepes recogía por vez primera la existencia de las Cuevas del Silencio en el Bierzo, y apuntaba que se trataban de cinco cuevas naturales usadas como refugio de monjes, añadiendo que en ellas habían sido encontradas "*algunas antigüedades*". De la misma manera, un siglo después, con la publicación de la "*España Sagrada*" se contó con otra fuente de información en este sentido. En ella, Fray Enrique Flórez hizo referencia a la cueva soriana en la que San Saturio se retiró a hacer penitencia y a los santos segovianos San Frutos, Valentín y Engracia en el Duratón. Manuel Risco señaló cómo algunos cristianos tuvieron que refugiarse en cuevas para protegerse de los ataques de los árabes y Vicente de la Fuente aludió en numerosas ocasiones a las cuevas excavadas en San Millán de la Cogolla, así como la relación que éstas mantenían con el fenómeno eremítico.

Enrique Flórez llamó "*desierto*"[7] al lugar al que San Frutos y sus hermanos, Valentín y Engracia, se retiraron en su ascetismo. De alguna manera, todos estos eremitas y monjes se marchan al "*desierto*", palabra que se utiliza en sentido figurado para referirse al lugar de retiro para vivir en soledad. No olvidemos que el término eremita proviene del latín y éste, a su vez, del griego *ἐρήμίτηζ,* de *ἐρημοζ,* que significa yermo o desierto[8]. El desierto ha sido, dentro de diversas tradiciones culturales, filosóficas y religiosas, un espacio idóneo para la meditación y reflexión, de superación y de encuentro consigo mismo y con la deidad, también el lugar de huida del ruido del mundo en los primeros siglos del cristianismo y cuyo mejor ejemplo es San Juan Bautista[9].

[7] Flórez, 1860: T. VIII, p. 91.
[8] Ver página web de la Real Academia de la Lengua Española: Diccionario de la Lengua Española, Vigesimosegunda edición. Disponible en *http://lema.rae.es/drae/?val=eremita*
[9] Àvila i Serra, 2003: 10 y 12.

Como vemos, San Frutos no es una excepción en las tradiciones castellanas sobre nobles visigodos eremitas que se enfrentan a los musulmanes desde lugares retirados y aptos para el ascetismo. Tampoco sus milagros son excepcionales. El milagro más conocido es el de "*La Despeñada"*. Cuenta la leyenda que en 1225 un marido celoso empujó a su mujer, supuestamente adúltera, desde lo alto de la Hoz de San Frutos, sin que le ocurriera ningún daño. La mujer, que donó todos sus bienes al Priorato, vivió muchos años más. La inscripción que figuraba sobre su tumba puede leerse en el atrio, en un muro del templo, y dice: *"AQUÍ YACE SEPULTADA UNA MUGER DE SU MARIDO DESPEÑADA Y NO MORIÓ I HIZO A ESTA CASA LYMOSNA DE SUS BIENES"*.

De esta misma época data la historia de María del Salto. No hay que ir muy lejos. En Segovia vivía la hermosa Ester, judía de nacimiento, pero que profesaba en secreto la religión cristiana. Su fe había nacido gracias a la devoción a la Virgen de la Fuencisla. La belleza de la joven fue descubierta por un caballero que, aunque estaba casado, la pretendía. Nunca fue correspondido, pero las habladurías lo tergiversaron todo. La esposa consiguió testigos falsos que sirvieron para que Esther fuera condenada por adúltera. Su sentencia fue ser arrojada desde las Peñas Grajeras, un cortado sobre el río Eresma, donde la caída conduce inevitablemente a la muerte. Atada y cubierta sólo por una sencilla túnica, Esther recorrió el camino hasta el lugar y, al pasar por la Catedral, vio la imagen de la Virgen y se encomendó a ella. La joven fue empujada por el verdugo y se precipitó al vacío. En ese momento, llegó una paloma que la acompañó hasta el suelo. Esther, sin aparente rasguño, gritó que se le había aparecido la Virgen de la Fuencisla y que ansiaba ser cristiana.

En San Saturio encontramos algo parecido. El cerrado barranco que configura la curva de ballesta que canta Machado, donde el Duero rodea la ciudad de Soria, es similar desde el punto de vista geológico, a las Hoces del Duratón o al Cañón del Eresma, encontramos otra historia de *"despeñados*". En esta ocasión, en 1772, el día que se celebraba la fiesta de la Santísima Trinidad en el entorno de la ermita y donde el público acudiría para visitar al Santo, un niño de Carbonera llamado Romualdo Barranco se asomó por una ventana y cayó al vacío desde lo alto, pero salvó la vida milagrosamente porque un anciano le recogió entre sus brazos. El anciano nunca apareció y todos pensaron que fue un milagro de San Saturio.

En resumen, la leyenda de San Frutos, Patrón de Segovia, enlaza con otras muchas recogidas por todo el territorio de la Extremadura Castellana y entronca con tradiciones que intentan mantener el hilo conductor que uniría la España Visigoda con el mundo medieval surgido de la Reconquista. En la primitiva Castilla se deja sentir un proceso de culto influenciado por parámetros culturales y políticos del avance cristiano hacia el sur y se coloca en un punto intermedio entre el pasado, representado por el mundo visigodo perdido en Guadalete, y un futuro, que recoge las aspiraciones de Reconquista y Repoblación de las presuras de la Cuenca del Duero. En este periodo Altomedieval, el concepto de santidad se asoció con el ascetismo, la subyugación de las penalidades y con el éxito en la conversión de los paganos y difusión de la doctrina cristiana. El catálogo de santos se amplió con la presencia de eremitas, monjes y fundadores de monasterios, que eran quienes encarnaban el nuevo concepto de sociedad. Aunque con particularidades locales concretas, subyacen caracteres

comunes que responden a las aspiraciones de las comunidades aldeanas del Valle del Duero, dispersas y alejadas de los núcleos de poder, rodeadas por un entorno hostil, muchas veces asolado por las razias musulmanas, y fueron capaces de crear un trasfondo común entre ellas que responde a los ideales y aspiraciones tanto de los individuos particulares como a los imperativos sociales, políticos y culturales de la época.

La historia del Priorato de San Frutos comienza, según la donación de Alfonso VI, en 1076. La historiografía tradicional sitúa la llegada de monjes benedictinos para realizar una fundación ex novo en el valle del río Duratón que dependería de San Sebastián de Silos, actual Santo Domingo. Sin embargo, la llegada de monjes negros estaría más en relación con la política de supresión de las iglesias nacionales y el culto mozárabe en el siglo XI llevadas a cabo por encargo del Papa Gregorio VII.

Aunque la llamada Reforma Gregoriana llegó a Castilla algo antes, se desarrolló, de forma imparable, a raíz del matrimonio de Alfonso VI con Inés de Aquitania y, muerta ésta, con Constanza de Borgoña, sobrina de Hugo, Abad de Cluny. El primer matrimonio del Rey le acercó a las tradiciones romanas de la Iglesia Católica, mucho más arraigadas en Francia que en España donde los benedictinos se habían expandido sin encontrar la oposición como podían ser las reglas monásticas de origen visigodo que existían en la Península Ibérica.

En el ambiente generado por la Reconquista y el aislamiento en las áreas fronterizas del Duero, se produjo un desarraigo de las sedes episcopales y muchas de ellas desaparecieron desde el siglo VIII. Ello permitió el desarrollo de centros de culto con zonas de influencia a nivel local y cercanas a las comunidades aldeanas que les rodeaban. Muchos se organizaron como monasterios a lo largo del siglo X y, principios del XI, una vez superado el colapso provocado por Almanzor, dejando restos en documentos y necrópolis. De orígenes legendarios, ejercieron una influencia local en la primitiva Castilla. Son destacables los ejemplos de San Audito de Buitrago o Santa María de Valdeiglesias, en la Extremadura Castellana a sur del Duero. Sin embargo, estos centros de culto fueron locales, posiblemente porque las poblaciones centraron su actividad en lo militar lo que impidió su desarrollo en los territorios de frontera. Es en este contexto donde podemos entender mejor la aparición de un centro de culto asociado a las tumbas de San Frutos y sus hermanos en las cortadas de las Hoces del Duratón. Con el paso de los siglos la tradición situó unas cuevas donde se refugiaron San Frutos, Valentín y Engracia. San Frutos en la parte más alta de un meandro y detrás de "*La Cuchillada*", Valentín, a media ladera, no lejos de la ermita, cueva que, según la tradición, exhibió las grafías de peregrinos que llegaron en los siglos medievales. A Engracia le correspondió la parte baja, más cercana al río**.**

El 17 de agosto del año 1076, Alfonso VI, que cuatro meses más tarde confirmaría su fuero a Sepúlveda, hacía escritura de donación al Monasterio de San Sebastián de Silos y a su Abad Fortunio, de un coto donde la tradición localizaba la tumba de San Frutos. La donación de Alfonso VI comprendía el lugar exacto y un territorio que se extendía desde Molinilla, en la parte superior del río Duratón, hasta Neguera, en la inferior. El señorío era un término privativo y otro de dominio directo donde se reservaban ciertos usos y derechos y se impedían los aprovechamientos tradicionales a los lugareños de la zona, lo que ocasionará una larga serie

de conflictos entre Sepúlveda y San Frutos que dará lugar a varios litigios dirimidos en la Real Chancillería de Valladolid.

El documento se hallaba, según Soterraña Martín Postigo, en el archivo del Monasterio de Silos y fue citado por el monje francés Marius Ferotín, archivero a la vuelta de los benedictinos, después de la Desamortización. En él aparecen los "*primeros pobladores*"[10] encargados de realizar el deslinde con Sepúlveda, introduciendo un dominio monástico en medio de los territorios que, en principio, deberían corresponder a la Villa. Sin embargo, la realidad era la contraria. Alfonso VI, implantando el Priorato, garantizaba el control del territorio de Sepúlveda por parte de monjes franceses acostumbrados al poder papal y real. No parece raro que el Rey dotara primero a San Frutos y luego diera un fuero privilegiado a la zona. Una vez afianzado el poder real a través del cenobio, podía dar libertades a los habitantes de la región. Sin poder hablar aún de repoblación concejil y previo a la confirmación del Fuero de Sepúlveda, Alfonso VI perpetuaba la memoria del Santo anacoreta en el Priorato de San Frutos. Unos años después, el monje benedictino, francés y 1º arzobispo de Toledo, Don Bernardo, consagraba la iglesia en 1100 tal como reza una lápida ubicada en el ábside mayor de la iglesia.

Aunque en las cercanías de la iglesia se localiza una necrópolis medieval que fue estudiada por Golvano Herrero en 1976, en esa época estaba ya expoliadas y se había colmatado con depósitos arqueológicos diversos localizando monedas de los siglos XIV y XV. Aun así, Golvano fechó los enterramientos en el siglo X en un intento de ligar las tradiciones de las tumbas de los santos con la realidad arqueológica, en un momento anterior a la construcción de la iglesia, y vinculaba el lugar con las primeras repoblaciones de época de Fernán González. Si bien, parece más acorde, dados los datos que tenemos en la actualidad, fijar esta necrópolis en fechas posteriores a la llegada de los benedictinos a partir del siglo XII y siguientes[11].

En 1126, Alfonso VII, el Emperador, otorgó un privilegio, más cercano a una carta puebla, al Abad de Silos y al Prior de San Frutos para poder contar con la facultad de atraer colonos en los aledaños del Priorato y una aldea que dependía de él, llamada Ceca. En esa misma fecha, 18 de junio, se otorgó un segundo privilegio, una carta de confirmación que venía a concretar el contenido de la anterior carta puebla, que se le conoce como "*Fuero de San Frutos*" y se da instrucciones al Prior Sancho para que lleve a cabo esa Repoblación de manera similar a las realizadas en Silos y en Sahagún (León). Los dos cenobios benedictinos aparecen con sus patronos, San Facundo y Santo Domingo. El santo de Silos ya había muerto y el Monasterio burgalés había cambiado su advocación olvidando la devoción al mártir San Sebastián, para dedicarla a un santo mucho más cercano que había vivido en esa misma casa. Este documento es, quizá, el más interesante porque cierra el ciclo de repoblación del área del río Duratón y la configuración de San Frutos como Priorato dependiente de Silos.

[10] "Primeros pobladores" puede ser entendido de dos maneras. Por un lado, refiriéndose de manera evidente a aquellas personas que llegaron los primeros para poblar un lugar desértico y, por otro, desde un ángulo social. Los primeros serían aquellos de nivel social más elevado. Nos inclinamos a pensar en esta segunda interpretación del texto.

[11] Golvano Herrero, 1976 y Fernández Esteban *et al.*, 1996.

La política foral de Alfonso VI parte de la necesidad de afianzar el poder en los territorios castellanos obtenidos a la muerte de su hermano Sancho, así como la consolidación de los territorios fronterizos. Con la toma de Toledo se abre un periodo de desarrollo económico que el Rey aprovecha para favorecer la llegada de nuevos pobladores otorgando cartas pueblas y fueros privilegiados como el de Sepúlveda de 1076. El número de concesiones abre una nueva vía hacia una forma diferente de entender el derecho caracterizada por el afianzamiento del poder real y su mayor presencia en el campo repoblador. Estos fueros privilegiados se otorgan en territorios definidos y estratégicos coincidentes con las vías de comunicación y la consolidación de los territorios de frontera.

Es también es estos momentos cuando Alfonso VI toma el camino europeísta en la organización social de Castilla y León impulsando los burgos del Camino de Santiago, como Sahagún, consolida las ciudades del Duero, Segovia, Ávila o Salamanca, y reafirma su acercamiento a Roma a través de las sucesivas adaptaciones a las propuestas de Gregorio VII y la llegada masiva de monjes benedictinos para ocupar un papel relevante tanto en la reforma del clero, hacia las propuestas del papado en lo referente a los cargos eclesiásticos. Los benedictinos se encargaron de la reforma de las órdenes imponiendo la de Cluny de los cenobios y ocuparon cargos eclesiásticos seculares. Mitras como Segovia y Toledo recaerán en los franceses Pedro de Agen o Bernardo. La réplica de esta política queda clara en el llamado Fuero de San Frutos, donde, aludiendo al fuero de Sahagún, otorga al Abad de Silos y al Prior de San Frutos la potestad repobladora y el gobierno del territorio concedido en el entorno del Duratón.

Sus descendientes, especialmente su nieto, Alfonso VII, tras superar las revueltas ocasionadas a la muerte de Alfonso VI, continúan la labor foral a través de confirmaciones. Si bien el fuero de Sahagún de 1085, antecedente del documento de San Frutos, fija la potestad gubernativa de la repoblación en la zona en manos del Abad. En 1126, queda claro que los terrenos del coto del Priorato y la aldea de Ceca son jurisdicción de San Frutos, ya separados de Sepúlveda, que en 1076 había renunciado a parte de sus dominios. En Sahagún, en 1155, el Emperador ratifica la soberanía del Abad. En ambos casos, parece confirmar un hecho de que los pueblos del entorno habían puesto ya en duda esta soberanía y que, en San Frutos, abriría un cauce de disputas y pleitos hasta la época de la Desamortización.

En el siglo XIII, Alfonso X vuelve a confirmar los llamados fueros en un nuevo paralelismo entre Sahagún, Silos y San Frutos. Fernando III había logrado la unificación de ambos reinos y desde ese momento se comienza a plantear una unificación jurídica que tomará cuerpo en el reinado de Alfonso X a través del llamado Fuero Real entre 1255 y 1265. Si bien la resistencia de los elementos privilegiados por el mantenimiento de los fueros tradicionales impidió su aplicación y volvieron a reactivar los corpus legislativos de los reyes anteriores. No obstante, la normalización se abrió paso a lo largo del siglo XIV tomando cuerpo en el Ordenamiento de Alcalá de 1348. El Rey Sabio simuló recuperar los viejos fueros y en el caso de San Frutos, en 1278, apercibió a los justicias de Sepúlveda para que no interfirieran en lo señalado en el documento de 1126 y no quebrantaran los privilegios dados al Priorato. Sin embargo, poco duró esta aparente independencia de la justicia secular en los territorios de San

Frutos. La presión ejercida sobre el Abad de Silos hizo que este enajenara el señorío a favor de Pedro Fernández de Velasco, Conde de Haro, y, con ello, también San Frutos. Desde ese momento, se puede ver el escudo de los Haro sobre el dintel de acceso al Priorato y repartido por otros lugares.

Destituida la autoridad del Abad Juan, el vendedor, su sucesor, Francisco de la Torre Sandino, mostró un celo desmesurado en la defensa de los bienes de Silos y sus prioratos. Logró que los papas Pío II y Sixto IV ratificaran todos los privilegios y mercedes concedidos al Monasterio. Con respecto a San Frutos del Duratón, el acrecentamiento del Priorato se logró a través del culto del Santo titular concediendo indulgencias y cuarentenas a los peregrinos que llegaran hasta él en las fiestas de la Natividad de la Virgen y el 25 de octubre, festividad de su Patrono. Se fomentaba la devoción popular del santo, pero se fomentaban, en mayor medida, los ingresos y rentas que, en última instancia, recibía Santo Domingo de Silos y que abonaban los devotos. Pese a todo, no podemos olvidar que la enajenación de Silos supuso dejar a San Frutos al albur de las jurisdicciones ordinarias, especialmente con respecto a Sepúlveda que ya llevaba cierto tiempo intentando recuperar el terreno perdido y siempre alegado por los priores del coto de San Frutos. Fueron los Reyes Católicos en 1497 quienes ordenan a los justicias sepulvedanos la no inclusión en el coto del Priorato, defendiendo la autonomía del mismo mediante una Real Provisión de noviembre de ese año.

Las cosas no debían andar demasiado bien porque Alejandro VI, mandaba por Bula Pontificia, que el Priorato pasara a manos de la Congregación de San Benito de Valladolid, mucho más fuerte y organizada que Silos. La oportunidad permitió que Fray Martín de Villacreces, benedictino en Valladolid, con ayuda de los justicias de Sepúlveda, echaran de San Frutos al único monje que residía allí, Pedro Sánchez de Gumiel (o Beltranza). Sin embargo, la cosa no llegó muy lejos porque el Condestable de Castilla restituyó a Pedro Sánchez de Beltranza como Prior de San Frutos y le entregó todos los bienes que pertenecían al Priorato, pero tanto San Frutos como Silos quedaron incorporados a la Congregación de Valladolid conforme a una Bula de León X de 1519 permaneciendo así hasta la Desamortización de Mendizábal.

Desde principios del siglo XVI la historia de San Frutos se resume en dos temas fundamentales: los pleitos seguidos tanto por los priores como por los abades de Silos y la explotación económica de un territorio. Ambas cosas confluyen para explicar el devenir de los siglos XVI, XVII y XVIII hasta las primeras exclaustraciones de la Guerra de la Independencia. El cobro de diezmos, importante fuente de ingresos para la Orden de los Benedictinos, y el dominio del territorio solariego y jurisdiccional que había sido establecido en el privilegio de 1076 son temas que aparecen en todos los pleitos conocidos a lo largo de más de 300 años. Dentro del margen del Antiguo Régimen, fueron los monjes quienes ganaron todos expulsando a las autoridades civiles de los pueblos del entorno de cualquier intromisión en el señorío del Priorato, pero ello no frenó los sucesivos intentos documentados en los archivos de la Chancillería de Valladolid, Municipal de Sepúlveda, Monasterio de Silos, Histórico Nacional o Histórico Provincial de Segovia, por citar los más significativos. Entre 1777 y 1785 fue prior de San Frutos, Fray Liciniano Sáez, archivero de Silos y miembro de la Real Academia

de la Historia, responsable de la organización del archivo de la Cámara de Comptos de Navarra, quien, además de realizar obras en el edificio pagadas a su costa, promovió en 1784 la última demanda del priorato ante la Chancillería de Valladolid por la propiedad de su terreno circundante, pleito que concluyó en 1789.

Eran años en los que se movía el dinero en el entorno de San Frutos. Por eso Silos no escatimó en pleitos que garantizaran estas rentas. Es un periodo donde las obras, tanto en Silos como en San Frutos, se vuelven habituales. El 5 de noviembre de 1768 se dan por concluidos los trabajos de reparación y obras de consolidación de los edificios de San Frutos con la participación del nuevo capataz y los muros de la iglesia llegan hasta la altura de los capiteles de los grandes arcos torales y las cornisas. Se pagaron 60,50 reales por cinco meses y medio de trabajos al hermano fray Simón de Lexalde[12]. A lo largo de ese año, los monjes de Silos destinarán 34.364 reales a las obras en San Frutos. En 1769 se sumaron los gastos hechos para las obras de la iglesia. Se pagaron "*a Isidoro Alonso, por su persona y cavallería, para llevar a San Frutos al dicho padre Quevedo, veinte reales. Y por otro viaje que hizo con dos cavallerías a dicho priorato para traer al padre Quintanal y hermano fray Simón (de Lexalde), de gasto y jornal treinta y cinco reales. Todo, cinquentta y cinco reales*"[13]. La participación de Lexalde en estos trabajos la conocemos de manera indirecta, pues cuando se bendice la iglesia nueva de Silos en 1792, se le nombra como "*monje compañero*" de fray Plácido Gallego en el Priorato de San Frutos, añadiéndose que en ese año de 1792 está "*siguiendo obra en el Monasterio de Oña*"[14].

En varias ocasiones los abades de Silos utilizaron este Priorato como castigo ejemplar para sus monjes más díscolos, condenándoles a pasar en él largas temporadas. Así ocurrió en 1642 con el pintor fray Juan Andrés Ricci, y así volverá a hacerse en 1768 con Lexalde[15]. Como vemos la inaccesibilidad del lugar y lo apartado del mismo incitaba a los abades de Silos a mandar a quienes no cumplían debidamente, aislados y solamente acompañados del Prior. Allí tenían tiempo de sobra para replantearse sus actitudes. Ricci pasó su cautiverio en San Frutos. Artista, arquitecto y pintor de origen francés, llegó a Silos poco antes de 1642. Durante su estancia viajó en numerosas ocasiones, pero muy pronto, en septiembre de 1642, tiene una trifulca con el médico del pueblo, con quien tuvo "*algunas causas y palabras*". Fue por ello enviado, hasta que se apaciguase la situación, al Priorato de San Frutos del Duratón, al que volvería un año más tarde para una estancia de dos meses.

Lexalde, era un labrador nacido en Lendoño de Abajo (Vizcaya), que debió de aprender el oficio de cantero en algún taller de los ubicados en el País Vasco y se dedicó a viajar por Castilla donde realizó multitud de obras. Entre 1752 y 1753 trabajó en Silos y, tras pedir el ingreso en la Orden, los monjes silenses lo enviaron a Madrid para estudiar Arquitectura en la Real Academia de Bellas Artes, donde ingresó en junio de 1754. Tras año y medio de

[12] Archivo de Silos. Libro de Borrador (1756-1768). 10 de abril de 1768.

[13] Archivo de Silos. Libro de Borrador (1769-1777). Suma de los gastos hechos para obras de la iglesia nueva a lo largo de 1769. Entrada de 4 de junio de 1769, fol. 17.

[14] Archivo de Silos. Doc. B-IV-38-6. "Abades electos", tres folios sueltos, hacia 1793.

[15] Archivo de Silos. Libro de Consejos (1612-1652). 23 de julio de 1643, fol. 141 vº. En el expediente que redactó firmará hasta nueve veces distintas y todas ellas con su nombre y dos apellidos: "Fray Juan Riccy de Guevara" y Archivo de Silos. Expedientes de limpieza de sangre, número 2/55., relativo a Lexalde.

formación, Ventura Rodríguez lo reincorporó a Silos para que colaborara con él en las obras de la nueva iglesia del Monasterio. Tomó el hábito de novicio y profesó definitivamente en 1757, coincidiendo con el parón de las obras de la iglesia que no se reiniciaron hasta 1765. Lexalde fue nombrado Director, pero enfrentado al Abad Baltasar Díaz por negarse a cambiar de lugar la torre desde el proyectado a otro más a gusto de la Comunidad, fue destituido y enviado a San Frutos como castigo. Durante su estancia realizó la planimetría y varios dibujos de las dependencias a fin de poder reparar las edificaciones. Los errores de su sucesor en las obras de Santo Domingo de Silos hicieron que el Abad lo restituyera y terminara las obras saliéndose con la suya en el tema de la torre. Su prestigio aumentó y fue contratado por los obispos de Burgos y Osma realizando obras en Silos hasta que su testarudez, de nuevo, le jugó malas pasadas enfrentados a las autoridades civiles de la Villa de Santo Domingo en 1790. Esta vez, el Abad permitió que siguiera en Silos para adelantar las obras, pero volvería a San Frutos castigado de nuevo, poco después. Visitó el cenobio burgalés para asistir a la consagración de la iglesia donde él había trabajado, viajando desde el Duratón. Por entonces estaba ocupado en reparaciones del Monasterio de Oña. Regresó a Silos donde estaba en ya 1803 y falleció allí el 29 de marzo de 1804 y está enterado en la iglesia de este Monasterio[16].

Los trabajos de Lexalde fueron el canto del cisne de San Frutos. Ya en la segunda mitad del siglo XVIII, Carlos III promulga en 1767 la orden por la que se suprimían los prioratos que no tuvieran "*curas de almas*" y uso definido. Comenzaban a correr aires desamortizadores en España. El Monasterio de Silos conservaba aún la propiedad de cinco de ellos, Guímara y Quintana del Pidio en Burgos, San Frutos del Duratón en Segovia, Nuestra Señora del Duero en Valladolid y San Román de Moroso en Cantabria. El Abad de Silos luchó por mantener estos prioratos en funcionamiento y, a juzgar por la solicitud presentada, San Frutos debió de ser el más difícil de defender. En 1767, el Prior General de los Benedictinos suplicaba al Consejo de Castilla para que se mantengan los monjes sin clausura en sus prioratos[17]. Poco después, en 1768 se libran varios despachos firmados por el Provisor y Vicario General de la Diócesis de Segovia, Tomás Ximénez, para que se excluyera el Priorato y la Parroquia de San Frutos del nombramiento de un vicario porque "*las heredades de San Frutos son mínimas y por carecer de feligresía"* debido a las condiciones orográficas del terreno[18].

Llama la atención la contradicción que presentan las fuentes al respecto de la situación económica del Priorato en época moderna. A juzgar por los datos del Catastro del Marqués de la Ensenada, conservado en el Histórico Provincial de Segovia, el coto de San Frutos era pequeño y no rentaba demasiado y tampoco parece gran cosa en la información remitida por el Prior, Fray Anselmo Arias Texeiro en 1752 cuando hace la declaración para dicho Catastro. Es la misma impresión que se saca analizando la situación de Silos por esas fechas. Estas apreciaciones se repiten en los documentos de expropiación de los procesos de desamortización y los protocolos de compra de los bienes por la familia Ruiz Zorrilla a

[16] Palacios Palomar, 1977: 151-169; *Id*., 2001: 207-250.; Entrada biográfica de Fray Simón de Lejalde en web de la Real Academia de Historia. Por Miguel C. Vivancos Gómez. *https://dbe.rah.es/biografias/29126/simon-de-lejalde-llanos*

[17] Archivo de Silos. Libros de la congregación de Valladolid. Vol. 36.

[18] Archivo de Silos. C. 2754.

mediados del siglo XIX. En su obra sobre el Monasterio de Oña, Arzallus señalaba, a finales de siglo, que San Frutos es "*un convento diminuto y ruinoso, compuesto de una sala con dos alcobas, un refectorio, cocina y corredores, amueblado con unos catres y unas cuantas sillas y mesas*"[19]. Sin embargo, el Padre Rodrigo Echevarría, Abad y monje exclaustrado de Silos y, posteriormente Obispo de Segovia, estaba tan encariñado con San Frutos que afirmada que: *"El priorato de San Frutos es el que más rendía al Monasterio por el buen orden que se había establecido para la prosperidad de los colonos, que necesariamente refluía a sus señores. En San Frutos toda la propiedad de labor estaba reducida a tantas partes o quiñones quantos eran los vecinos, y éstos no podían aumentarse en su número. Las casas eran tantas quantos los vecinos, y eran del Monasterio que tenía la obligación de repararlas o hacerlas nuevas si era necesario. En una parte del río solo podían pesar el molinero y el batanero, que pagaban al priorato una renta por estos dos ramos de industria, y tanto el batán como el molino eran también reparados o redificados a espensas del Monasterio"* [20].

Tal y como se encuentra el estado de investigación actual en relación con San Frutos, se echa en falta un trabajo sobre la realidad del dominio monástico del Priorato en continuo litigio con los concejos del entorno y con el Convento de la Hoz, pese a la concordia firmada entre el Prior y el Guardián de la Hoz. Deslindar los territorios de influencia de ambos cenobios y de los municipios circundantes y poder conocer el alcance de sus propiedades podrían aclarar las diferencias que se intuyen en las fuentes conservadas trazando un esbozo de la situación lo suficientemente amplio.

El Priorato había sido vendido y los monjes entregaron sus bienes ya en época de la Guerra de la Independencia. Se conservan las copias remitidas por la Comisión del Crédito Público en relación con las propiedades del Priorato de San Frutos que datan de mayo de 1814 a abril de 1815 en relación con la entrega de los conventos, propiedades y pertenencias de los monjes regulares para que se verifique con los prelados correspondientes de cada diócesis y se devuelvan a las diferentes congregaciones. Pero no solo estos eran problemas. La comercialización de los productos agrarios del Priorato había sido absorbida por Sepúlveda. En 1814, debería volver a manos de los monjes sin quedar del todo claro cuáles eran los derechos de San Frutos y a cuanto alcanzaba el cobro por la negociación de sus bienes. Destaca el testimonio de posesión del Priorato de San Frutos al finalizar su incautación, redactado por Fray Ildefonso Troncoso, a la sazón, su Prior [21].

El Trienio Liberal cayó como una losa en San Frutos. La Ley de supresión de Órdenes monacales y reducción de monasterios y número de conventos de 1820 significó la realización de un inventario de bienes del Priorato [22], el abandono de Fray Juan Antonio Collada, Cura y Administrador de San Frutos, por orden del Gobierno y compra de los bienes de San Frutos por parte del Estado [23], la apertura del expediente de subasta de los bienes [24] y la publicación

[19] Arzalluz, 1950: 83.
[20] El P. Rodrigo Echevarría, Abad de Silos y posteriormente Obispo de Segovia hacia 1850 dejó escritas unas crónicas (Ferotin, 1987: 194).
[21] Archivo de Silos, C. XXVII, 60.
[22] Archivo Histórico Provincial de Segovia. DH 20.
[23] Archivo de Silos. MS. 81.
[24] Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 3.864.

de la relación de fincas objeto de subasta, cuyo producto se aplicaría a la amortización de la deuda nacional [25].

El Padre Echevarría se lamentaba de la exclaustración definitiva señalando que en "*el año de 1832 era prior de San Frutos el Padre Fray Juan Collada y yo le confirmé para el mismo oficio, en que estuvo hasta la exclaustración en el año 1835, y hubiera permanecido allí precisa y solamente de Cura, a no haberle desterrado el Gobierno, por haber él resistido la entrega de los bienes del Priorato, que en el año de 1822, había comprado un vecino de Sepúlveda, y pedía bienes que no constaban de la escritura de venta; y por aquí se echa de ver que el Gobierno no trataba tanto de la adquisición de nuestros bienes, como de aniquilar la iglesia, contentando y lisonjeando a los compradores de dichos bienes, tan iniquos como el Gobierno. No sé quién sirve aquel curato, tal vez el Gobierno Eclesiástico de Segovia lo habrá anejado a otra parroquia."* [26] Ese mismo año de 1825 el apoderado del comprador del Priorato reclamaba a los renteros para que le abonen a él rentas y no al Prior como venían haciendo [27]. porque Fray Juan Antonio Collada haba sido obligado a salir de San Frutos "con lo puesto" [28]. Dos años después, en la "*entablatura*" para el cobro de pensiones de los monjes exclaustrados, se cita al Sacerdote Juan Antonio Collado como único en San Frutos pero que nunca llegó a cobrar su subsidio [29]. El Priorato pasó a manos del comprador de 1822 [30] y en 1840, el 29 de junio, el Boletín de Venta de Bienes Nacionales publicaba la adjudicación definitiva a *Valentín Sebastián en Segovia y Antonio Redondo en Madrid que actúan como personas interpuestas en favor de Atanasio Oñate, para* ceder y rematar una hacienda que en Carrascal del Río se compone de 64 obradas y 225 estadales en 80 piezas, del Priorato de San Frutos, por lo que se pagó 33.200 reales.

A partir de estos años San Frutos es una propiedad privada de la que quedó en manos del Obispado de Segovia, en calidad de Parroquia, su iglesia. Fue el Padre Echevarría, que había sido nombrado Obispo de Segovia, quien consigue el estatuto Parroquial para el antiguo Priorato benedictino. Sin embargo, no fue tarea fácil. El 13 de marzo de 1835 se nombraba a Felipe Palomino Rivote, como Teniente de Cura en la Parroquia de San Frutos, pero no se logra consolidar la estancia de un sacerdote en él. El Obispo Echevarría, en 1857, se enfrenta al intento de derribo del edifico que logra que se restaure al año siguiente dotando de presupuesto para ejecutar las obras. Sin embargo, no puede evitar la renuncia del Párroco en marzo de 1875 que se instalará definitivamente entre Burgomillodo y Carrascal del Río [31].

A partir de la Restauración Borbónica, tras la 1ª República, el coto de San Frutos se divide sucesivamente entre los herederos de Ruiz Zorrilla hasta que el 6 de junio de 1926 la Gaceta de Madrid publica la constitución de la empresa Salto del Burguillo S.L. y se firma un

[25] Boletín del Crédito Público nº 197 y 198.
[26] Archivo de Silos. Echevarría, 1, (olim Ms 22) pp. 36-37.
[27] Archivo Histórico Nacional. Clero Regular y Secular. Legajo 6666.
[28] Archivo Histórico Nacional. Consejos. Legajo 12.052. Apartado 7.
[29] Histórico Provincial de Segovia DH 2283.
[30] Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 3.864.
[31] Archivo de Silos. Echevarría, 1, (olim) MS. 22; Archivo de Silos. Libro de inventarios parroquiales 1836-1923; Archivo Diocesano de Segovia. Ordinario de Sepúlveda. C. 1858 – 1864; Archivo Diocesano de Segovia. Ordinario de Sepúlveda. C. 3362 (1835-1857).

contrato firmado entre la empresa Salto del Burguillo S.L. y la Compagnie D' Entreprises Electro Mecaniques para la construcción de la presa[32].

La aprobación de la 1ª Ley de Patrimonio Histórico supuso la declaración de la Iglesia y ruinas de San Frutos como Monumento Nacional [33] y comenzaba a labrarse la leyenda del Priorato como un bien de excepcional belleza enclavado en un paraje impresionante. Desde ese momento, San Frutos deja de ser el lugar inhóspito donde se recluía a los monjes díscolos de Silos, para convertirse en un espacio cultural de primer orden que conjuga el concepto de Patrimonio Histórico y Cultural con el de Patrimonio Natural definiendo un paisaje antropizado y respetuoso con el medio que le rodea. Aunque el resultado es sobrecogedor, la construcción de la 2ª presa de Burgomillodo en la década de 1950, terminó por inundar gran parte del cañón del Duratón entre Burgomillodo y aguas arriba del Convento de la Hoz. San Frutos perdió su acceso natural siguiendo el río hacia el sur a través del fondo de las hoces. La Hoz quedó aislada en el fondo del cañón si otro acceso que en canoa. La gran presa rompió definitivamente con los restos de vida antigua en San Frutos. La riqueza de sus tierras, el bosque de ribera y la pesca en el río desaparecieron siendo sustituidas por los curiosos y turistas que visitan el Priorato convertido en Ermita.

Hoy en día conocemos gran cantidad de fuentes documentales que nos acercan a San Frutos. Parte de ellas estuvieron en el propio Priorato a juzgar por la descripción que nos hizo en 1814 su Prior. "*El 20 de uno de 1814, los monjes regresaron a San Frutos porque el alcalde de la villa de Sepúlveda, Manuel Nicolás Huerta, el cura de Villaseca y Felipe Sancho, Administrador de los Rentas de Sepúlveda, fueron requeridos por Fray Ildefonso Troncoso, prior de San Frutos, para "la posesión cibil, real, natural vel quasi del dicho Monesterio con todos los frutos y rentas a él anejas y dependientes, y el insinuado Fray Ildefonso, en señal de verdadera posesión se paseó por dicho Priorato, avrio y cerró las puertas y hechó fuera de el a los que presente estaban, y pidió por testimonio de haberlo hecho sin contradicción de persona alguna que su merced mandó dar"*[34]. Como consecuencia de la devolución de los bienes firmada por una Real Provisión de 14 de agosto de ese mismo año, se hizo inventario de todos los bienes obrantes en San Frutos. En este inventario aparecen libros y documentos:

LIBROS	**DOCUMENTOS**
Un evangelistero	Cuatro bulas de pendones
Un misal pequeño	Un privilegio signado
Un manual	Dos traslados de otros
Un ofiçiario	
Un epistolario	
Un diçionario	
Un salteruelo	
Seis libros viejos de la sacristía	
Dos libros dominicales	
Santorales	

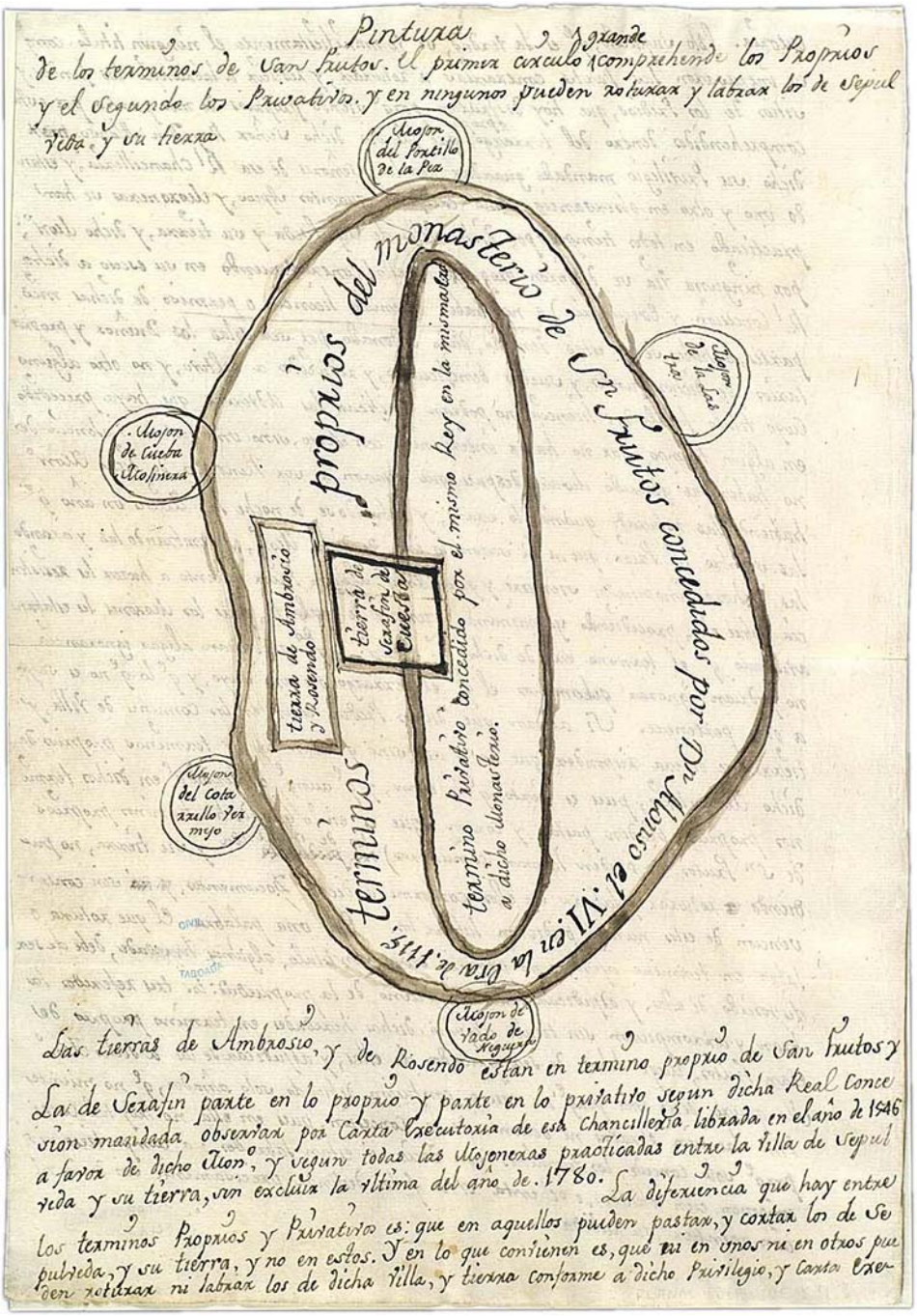
[32] Histórico Provincial de Segovia DH 107-31.
[33] Boletín Oficial del Estado de 4 de junio de 1931
[34] Archivo de Silos, C. XXVII, 60.

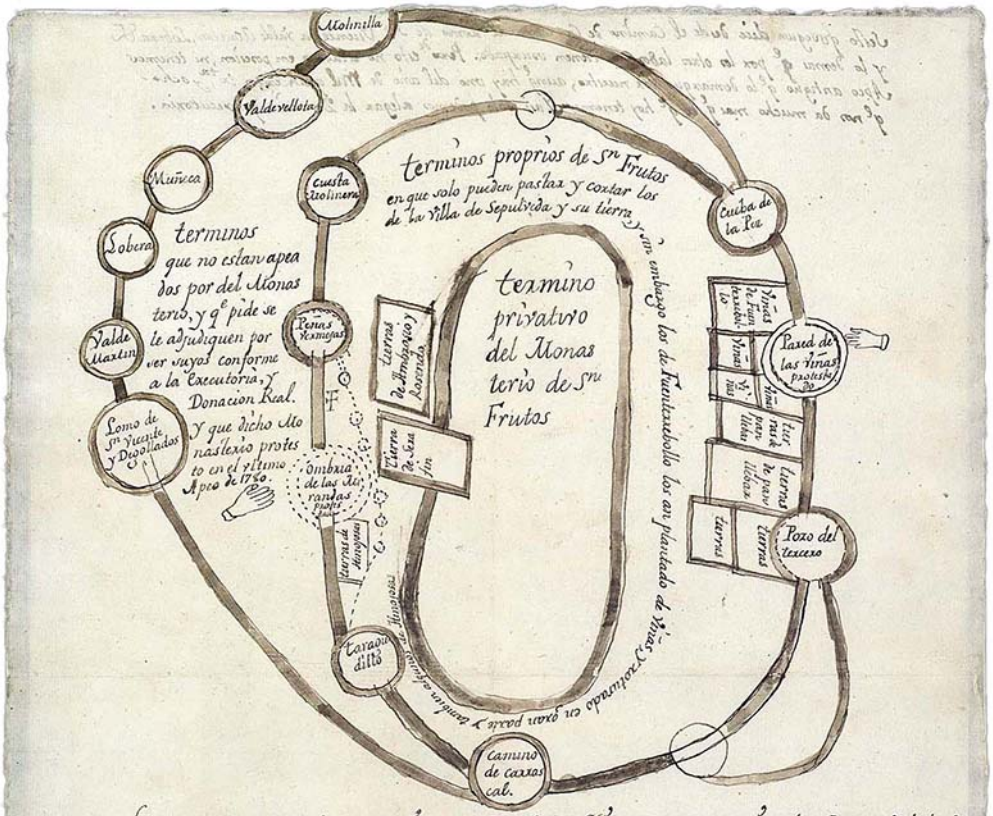
Por otro lado, también sabemos dónde se guardaban en Silos los documentos de San Frutos, porque siendo Abad de Santo Domingo de Silos, Josef Almazán, y Archivero, Fray Liziniano Saenz, firmaron ante Manuel Gerónimo Hernando un protocolo para presentar los privilegios más antiguos del Monasterio. Este documento se localiza en la Real Chancillería de Valladolid, dentro de un pleito de la Escribanía de Ceballos Escalera que describe cómo era el archivo del Monasterio de Santo Domingo de Silos*: "A tres de octubre de 1772. Yo el Escribano receptor doy fee como asistente de RP Abad de el Fray Jsosefh Almazán, y del RP Fray Liziniano Saenz, Archibero de su Archivo, subí a el, el que se haya en uno de los dormitorios en el centro de dicho Monasterio y por dicho Archivero se señaló la puerta por donde se abia de entrar y con efecto la habrio con dos llaves, la que es de nogal forrada por la parte de afuera con chapas de yerro, y como al distrito de una vara de ella, habrió otra puerta de pino nueva con otra llave y haviendo entrado en dicho Archibo y requerido le exsiviese los instrumentos que se mencionan en la Real Provision compulstoria, con efecto, habriendo una de las puertas de un armario señalado con la letra C de seis que tiene dicho armario, y cada una de ellas dentro, diez cajones todos señalados con números romanos y habriendo el XXVII me exibio de el para dar prinicpio a dicha compulsa dos pribilejios en pergamino. El uno del Señor Rey don Alonso el VI, y el otro el Señor Rey don Alonso el X, en el que se había ynserto el dado por el Señor Rey don Alonso VII, y cada uno de ellos tiene su signo, y el uno pendiente un pedazo de cuerda de seda desilachada de tres colores, verde, encarnado y blanco, donde se conoze haver estado pendiener de el las armas en un sello de cera por hallarse algo desta pegado a dicha seda…"* [35].

Todavía en la actualidad la signatura de la mayoría de los documentos referidos a San Frutos es C. XXVII como lo era en el siglo XVIII.

Figuras 1 y 2 (páginas siguientes). Croquis del término redondo del Priorato de San Frutos en las Hoces del Duratón, 1785. Pleitos del Monasterio de Santo Domingo de Silos con la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda y otros pueblos sobre amojonamiento, propiedades y jurisdicción (ES. 47186. PL. CIVILES, TABOADA (OLV), CAJA 4178,2) *[http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/12669398 y 12669601]*.

[35] Real Chancillería de Valladolid, dentro de un pleito de la escribanía de Ceballos Escalera (pleitos fenecidos legajo 2859,5)


Pintura grande
de los terminos de San Frutos. El primer circulo comprehende los Propios
y el segundo los Privativos. y en ningunos pueden roturar y labrar los de Sepul
veda y su tierra
Mojon del Portillo de la Pica
Mojon de la Casa Fuerte
Mojon de Cueba Mosinera
Mojon del Cotarrillo Veramejo
Mojon de Vado de Riguera
Propios del monasterio de San Frutos concedidos por Don Alonso el VIIIº en la Era de 1115
terminos
termino Privativo concedido por el mismo Rey en la misma Era
tierra de Sexasin de Cuesta
tierra de Ambrosio y Rosendo
Las tierras de Ambrosio, y de Rosendo estan en termino propio de San Frutos y
La de Sexasin parte en lo propio y parte en lo privativo segun dicha Real Conce
sion mandada observar por Carta Executoria de esa Chancilleria librada en el año de 1546
a favor de dicho Mon.º, y segun todas las Mojoneras practicadas entre la Villa de Sepul
veda y su tierra, sin excluir la ultima del año de 1780. La diferencia que hay entre
los terminos Propios y Privativos es: que en aquellos pueden pastar, y cortar los de Se
pulveda, y su tierra, y no en estos. Y en lo que convienen es, que ni en unos ni en otros pue
den roturar ni labrar los de dicha Villa, y tierra conforme a dicho Privilegio, y Carta Exe-



Lo que pretenden los de el lugar de Fuentexuello, y de las Hinojosas es: que se quiten los Mojones de la Pared de las Viñas, y de la Ombria de las Alexandras, aquel protestado por los de Fuentexuello, y este por los de las Hinojosas. En que se pueden fundar los del primer lugar no lo se porq.e el Mojon de dicha Pared no se puso de nuevo sino q.e se renovo el antiguo, sin causar la mas mínima novedad siguiendo en todo el Apeo anterior del año de 1702. q.e tambien le reza, y q.e entonces no protestaron, y ambos Apeos van conformes con los mas Antiguos, y con la Executoria

Los de las Hinojosas pretenden q.e se levante el Mojon de la Ombria de las Alexandras porq.e por las Mojoneras q.e hazen todos los años el Alcalde de Carnestolendas sin citacion de partes, ni sin escribano ni sin otra formalidad mas q.e la de imbiar el Alcalde de aquel lugar dos Peones, q.e reconozan los Mojones se habian entrometido en los terminos de San Frutos, como dicen los q.e estan sin dar de vista. Pero dichas Mojoneras por lo dicho nada deben de valer, y si las Judiciales practicadas con los requisitos necesarios como fue la vltima del año de 1780. En la q.e cuanto se puso dicho Mojon de nuevo, pero sin perjudicar en nada porq.e se puso enfrente, y a cordel entre el de Tarayguillo, y Peñas Texmejas q.e reza el Apeo de 1702, q.e fue el vltimo Judicial q.e se hizo antes de el de 1780; y en todo caso no constando de lo contrario el Mojon se debe poner recto al antecedente, y subsiguiente porque de Marco a Marco no hay exceso.

Lo q.e pretende el Monasterio es que se nos adjudiquen las Viñas, y tierras que an plantado y labran en sus terminos propios los de dicho lugar de Fuentexuello, unas como de mas de ochenta años a esta parte, otras de treinta, y otras menos, y las tierras q.e labran tambien los de las Hinojosas (estos no tienen Viñas) por estar les prohibido por la Donacion y Executoria el rotura y plantar en dicho termino. Es el mismo pleyto q.e el de Sexmo fin y Consorte con sola la diferencia, q.e las tierras de estos estan comprehendidas sin protesta en los Apeos, y el del Vinedo, y tierras de Hinojosas esta protestado.

También pretende el Mon.o se le adjudiq.e lo q.e se le adjudico por la Executoria, y q.e le dono el Rey Don Alonso el

PLANOS Y DIBUJOS 392

Registro de todos los documentos localizados relativos al Priorato de San Frutos del Duratón en Carrascal del Río (Segovia)

1076 agosto, 20. Navares (Segovia)	Privilegio de Alfonso VI concediendo al Monasterio de San Sebastián de Silos y a su Abad Fortunio el lugar de San Frutos de Duratón y su territorio	Original está perdido. Archivo de Silos C. XXVII, 1 MS. 78	Archivo de Silos. C. XXVII, 2. Archivo de Silos. C. XXVII, 3. Archivo de Silos. Cartulario. B-IV, 15. 1398. Versión romance de Silos. Archivo de Silos. C. XXVII, 4. 1546. Archivo de Silos. C. XXVII, 28. Archivo Municipal de Sepúlveda. Leg, 10. 1610. Ruiz de Montano: Historia milagrosa de Santo Domingo de Silos. Archivo de Silos. MS. 21. 1772. Archivo de la Chancillería de Valladolid. Escribanía Ceballos Escalera, 2859, 5 1773. Archivo de Silos. C. XXVII, 55. 1788. Copia de la Biblioteca Nacional. Siglo XVIII. Archivo Parroquial de Sebúlcor. 1751. Inserto en el Catastro de Ensenada de Burgomillodo. Archivo Histórico Provincial. E- 50
1126 junio, 18	Privilegio de Alfonso VII concediendo al Monasterio de Santo Domingo de Silos licencia para poblar el territorio de San Frutos y la aldea de Ceca		Archivo de Silos. C. XXVII, 27 – 6. 1788. Copia de la Biblioteca Nacional
1126 Junio, 18	Fuero de San Frutos		Inserto en confirmación de Alfonso X de 1255.Archivo de Silos. C. XXVIII – 5 1516. Inserto en Provisión de Juana la Loca. Archivo de Silos
1126 junio, 18	Privilegio de Alfonso VII concediendo al Monasterio de Santo Domingo de Silos licencia para poblar su territorio y la aldea de Ceca		Archivo de Silos. C. XXVII, 62. 1788. Copia de la Biblioteca Nacional
1148 abril, 9. Reims (Francia)	Bula de Eugenio III que declara a la Abadía de Silos exenta de autoridad episcopal y coloca bajo su protección al monasterio y sus dependencias		Archivo de Silos
1152 abril, 30. Letrán (Roma)	Bula de Inocencio II por la que declara a la Abadía de Silos exenta de autoridad episcopal y coloca bajo su protección al monasterio y sus dependencias		Archivo de Silos
1187 enero, 13. Verona (Italia)	Bula de Urbano III por la que se coloca a Silos y todas sus posesiones bajo la protección de Roma		Archivo de Silos. Inserto en el documento de 1277, julio, 2. Segovia
Siglo XII	Copia Fuero de Sepúlveda otorgado por Alfonso VI	1076, noviembre, 17	Archivo de Silos. Biblioteca
Siglos XII - XIII	Sacramentario de Segovia		Archivo de la Catedral de Segovia. B-281
1224 mayo, 1. Santa María de Duratón	Compromiso entre Rodrigo, Arzobispo de Toledo y Domingo, Abad de Silos sobre la iglesia del monasterio que poseía en Madrid	Interesante reunión en tierras de Sepúlveda	Archivo de Silos
1255 febrero, 26. Burgos	Confirmación de Alfonso X del privilegio de Alfonso VI concediendo a Santo Domingo de Silos el lugar de San Frutos de Duratón y su territorio	Llamado Fuero de San Frutos	Archivo de Silos. C. XXVII - 5
1269 septiembre, 1. Toledo	Cédula Real de Alfonso X ordenando a los merinos de Castilla que no contravengan los privilegios concedidos a Silos por sus antecesores	Afecta de forma genérica a todas sus posesiones de Silos	Archivo de Silos
1277 marzo, 3. Vitoria	Cédula Real de Alfonso X ordenando a los concejos, Alcaldes, jurados… que permitan a los monjes de Silos la libre circulación de ganados y explotación de montes en cualquier parte de Castilla		Archivo de Silos
1277 julio, 2. Segovia	Copia autorizada de la bula de Urbano III por Raimundo, Arzobispo de Sevilla, colocando a Silos y todas sus posesiones bajo la protección de Roma		Archivo de Silos

1278 julio, 8. Segovia	Cédula Real de Alfonso X, pedida por el Abad de Silos, para que las autoridades de Sepúlveda respeten los derechos de los monjes de San Frutos		Archivo de Silos. C. XXVII – 8 A
1278 julio, 24. Segovia	Cédula Real de Alfonso X ordenando que se respete la Bula de Urbano III por la que se coloca a Silos y todas sus posesiones bajo la protección de Roma		Archivo de Silos
1281 septiembre, 11. Aquila (Italia)	Bula de Martín IV por la que declara a la Abadía de Silos exenta de autoridad episcopal y coloca bajo su protección al monasterio y sus dependencias		Archivo de Silos
1283 marzo, 8. Palencia	Mandato del Infante Sancho, a ruego del Abad de Silos, a las autoridades de Sepúlveda que respeten los derechos de los monjes de Silos		Archivo de Silos
1284 octubre, 31. Toro (Zamora)	Cédula Real de Sancho IV ordenando a las autoridades de Sepúlveda que respeten los derechos de los monjes de Silos tal como él estableció en 1283		Archivo de Silos
1297 agosto, 12. Orvieto (Italia)	Bula de Bonifacio VIII confirmando todos los privilegios concedidos a Silos por los Reyes y pontífices precedentes		Archivo de Silos
Siglo XIII	Martirologio usado por la iglesia de Segovia		Archivo de la Catedral de Segovia MS. B-246
Siglos XIII, XIV y XV	Códice Breviarium		Archivo de la Catedral de Segovia MS. B-288-J
1379	Privilegio de confirmación de Juan I que ratifica todos los privilegios, fueros y mercedes que habían recibido de los Reyes antecesores	Inserto en una confirmación de Enrique III, de 1393, que ratifica todos	Archivo Histórico de Nobleza. Frías, CP 2589, D.1
1393 diciembre, 15	Privilegio rodado de Enrique III por el que se confirma al Abad y monjes de Silos los privilegios, fueros y mercedes que habían recibido de los Reyes antecesores		Archivo Histórico de Nobleza. Frías, CP 2589, D.1
1428 1429	Apeo de los bienes del Priorato de San Frutos en el lugar de Frades.		Archivo de Silos. MS. 78.
[1429] [1470]	Apeo de los bienes del Priorato de San Frutos en el lugar de Frades		Archivo de Silos. C. XXVIII, 58
[1445]	Bula de Nicolás V por el que despojaba de su dignidad abacial de Silos a Juan por vender el señorío del monasterio a Pedro Fernández de Velasco, Conde de Haro		Archivo de Silos. Nebreda. Manuscrito inédito de 1578
1446 febrero, 5. Herrera de Pisuerga (Palencia)	El Conde de Haro solicita a Juan II autorización para conceder a Silos las rentas que tenía sobre las alcabalas del reino	Inserto en un privilegio de Enrique IV	Archivo de Silos. A. XIV, 46
[1454] [1474]	Privilegio de Enrique IV que inserta la solicitud del Conde de Haro hecha a Juan II para conceder a Silos las rentas que tenía sobre las alcabalas del reino		Archivo de Silos. A. XIV, 46
1460	Correspondencia entre el Prior de San Frutos y el guardián de la Hoz, sobre los aprovechamientos de caza y pesca y sus enfrentamientos con el Ayuntamiento de Sepúlveda		Archivo Histórico Nacional. Clero regular y secular. Legajo 6261
1466 1467	Pantigoso, J. de: S. Frutos. Información authentica de algunos de los muchos milagros que Dios ha obrado por su intercesión		Archivo de la Catedral de Segovia. F-40
1468 mayo, 12	Bula de Pablo II concediendo indulgencia y cuarentenas a quienes peregrinaran el día de la Natividad de la Virgen y el día de San Frutos.		Archivo de Silos. C. XXVII, 8 b
1476 agosto, 13	Bula de Sixto IV concediendo siete años y siete cuarentenas de indulgencias a los visitantes de la iglesia de San Frutos el día de la fiesta de San Frutos y el día de la Santísima Trinidad	Ratifica la Bula de Pío II tras la destitución de éste	Archivo de Silos. C. XXVII, 9 y 10
1484 febrero, 25	Escritura de poder ante Albar Díaz de la Peña, escribano del número, al Prior de San Frutos para otorgar en censo el lugar de Frades a favor de Diego de Segovia y su mujer		Archivo de Silos. C. XXVIII, 58.
1491	Copia de un apeo de toda la Tierra de Sepúlveda sacada del Fuero de aquella Villa		Archivo Municipal de Sepúlveda. Inventario antiguo. Leg. 12 – 1

1497 noviembre, 3	Nota registral de una Real Provisión ordenando a los justicias de Sepúlveda y Aranda que se restituya al Priorato rentas y bienes que habían despojado Antonio Mollerejo y Pedro Alonso, vecinos de Turégano y que se mantenían encastillados en el Priorato		Archivo General de Simancas. Registro General del Sello. 1497. 2430, fol. 60
1498 mayo, 1	Donación de Juan González, vecino de Carrascal, al Prior de San Frutos de sus bienes ubicados en dicha villa		Archivo de Silos MS. 78, fol. 16
1498 julio, 28	Bula por la que se ordena la posesión canónica del Priorato de San Frutos al bachiller de Martín Sánchez de Beltranza, monje de Silos		Archivo de Silos. C. XXVIII
1498 agosto, 12. Valladolid	Nota registral de una Real Provisión del Consejo Real ordenando al Corregidor de Sepúlveda, la restitución a San Frutos y a su Prior, rentas y bienes que habían despojado la Congregación de Valladolid		Archivo General de Simancas. Registro General del Sello. 1498. 1956, folio 240. Archivo de Silos. C. XXVII, 12
1498 agosto, 14. Valladolid	Real Provisión del Consejo Real ordenando al Corregidor de Sepúlveda, la restitución a San Frutos y a su Prior, rentas y bienes que habían despojado la Congregación de Valladolid		Archivo de Silos. C. XXVII, 12. Archivo General de Simancas. Registro General del Sello. 1498. Asiento 1956, folio 240
1498 agosto, 24. San Frutos	Toma de posesión de San Frutos por su Prior, el Bachiller Sánchez de Beltranza, de acuerdo a la Provisión Real de los Reyes Católicos de 14 de agosto de 1498, con el compromiso de no enajenar sus bienes	Contiene un inventario de los bienes del Priorato	Archivo de Silos. C. XXVII, 12
1508 mayo, 10. Sepúlveda	Interrogatorio sobre los términos y posesiones del Priorato de San Frutos		Archivo Histórico Provincial de Segovia DH-40/8
1508	Interrogatorio al Prior de San Frutos y otro monje sobre el amojamamiento en los términos de Segovia y Burgo	Se localizó en un libro del Catastro de Ensenada de Carrascal	Archivo Histórico Provincial de Segovia DH-40/3
1510 julio, 3	Sentencia arbitral entre el Prior de San Frutos y el Guardián del Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la Hoz sobre el disfrute de sus términos		Archivo Histórico Nacional Clero regular y secular. Carp. 1951
1510 julio, 3	Sentencia arbitral entre el Prior de San Frutos y el Guardián del Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la Hoz sobre el disfrute de sus términos		Archivo Histórico Nacional Clero regular y secular. Carp. 1951
1510 1518	Pleito sostenido entre el Priorato de San Frutos y Sepúlveda sobre ciertas heredades		Archivo de Silos. C. XXVII, 28
1511 noviembre, 4. Burgomillodo	Escritura de concordia realizada ante escribano público, entre el Prior de San Frutos Martín Sánchez Beltranza y los justicias de Sepúlveda		Archivo Municipal de Sepúlveda. Comunidad y Tierra, caja 15
1513 abril, 22	Ejecutoria del pleito litigado por San Frutos, Orden de San Benito, contra Fernando de Segovia y consortes sobre deudas y réditos de un censo		Archivo de la Chancillería de Valladolid. Registro de ejecutorias, caja 284,46
1513 junio, 8. Valladolid	Carta de la Reina Juana a la Villa de Sepúlveda, al lugar de Burgomillodo y al Prior de San Frutos sobre el negocio que se dirime en la Chancillería de Valladolid para que los vecinos de Burgo obren según la costumbre y el Prior devuelva las prendas tomadas	La versión del AHPSg se localizó en un libro del Catastro de Ensenada de Burgomillodo	Archivo Histórico Provincial de Segovia DH-40/9. Archivo Municipal de Sepúlveda. Comunidad y Tierra. Caja 10
1513	Traslado de datos sobre montes hecha por Regidor de la Villa a los lugares de su tierra que se indican		Archivo Municipal de Sepúlveda. Inventario antiguo. Leg. 8
[1513]	Carta de Fray Juan Bermúdez, Monje de San Frutos, al Concejo de Sepúlveda sobre los términos que los separan	Se localizó en un libro del Catastro de Ensenada de Carrascal y Burgomillodo	Archivo Histórico Provincial de Segovia DH-40/4
[1513]	Carta del Prior de San Frutos al Concejo de Sepúlveda sobre la denuncia hecha por los vecinos de Burgo	Se localizó en un libro del Catastro de Ensenada de Carrascal	Archivo Histórico Provincial de Segovia DH-40/5
[1513]	Pleito entre la Villa de Sepúlveda y el Prior de San Frutos por los mojones del término	Se localizó en un libro del Catastro de Ensenada de Carrascal	Archivo Histórico Provincial de Segovia DH-40/3

1514	Antecedentes del pleito sostenido entre el Concejo de Sepúlveda y San Frutos sobre deslinde de términos		Archivo Municipal de Sepúlveda. Inventario antiguo. Leg. 10
1515	Bula de Julio II incorporando jurídicamente la Abadía de Silos y el Priorato de San Frutos a la Congregación de San Benito de Valladolid		Archivo de Silos. A. XIV, 2.
1516 enero, 15	Provisión Real de Juana la Loca sobre los privilegios concedidos a San Frutos		Archivo de Silos
1516 enero, 15	Ejecutoria del pleito litigado por San Frutos, Orden de San Benito, contra Frutos Martín y consortes, vecinos de la granja del Burgo sobre la ocupación de ciertas heredades propias del Priorato		Archivo de la Chancillería de Valladolid. Registro de ejecutorias, caja 307, 43
1517 septiembre, 11	Sentencia a favor de San Frutos sobre la posesión del derecho del río entre el Portillo de la Pez y el Vado de Negeda, en contra de los vecinos de Sepúlveda		Archivo Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda. leg. 10
1518 diciembre, 7	Ratificación de la sentencia del pleito a favor de San Frutos sobre la posesión del derecho del río entre el Portillo de la Pez y el Vado de Negeda, en contra de los vecinos de Sepúlveda		Archivo Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda. leg. 10
1519 agosto, 9	Bula de León X incorporando el Priorato a la Congregación de San Benito de Valladolid por la renuncia del bachiller Sánchez de Beltranza, del cargo de Prior de San Frutos		Archivo de Silos. C. XVBII, 13
1522 octubre, 25. Segovia	Relación de traslación que se hizo en la ciudad de Segovia de las reliquias de San Frutos, su Patrón, del Alcázar a la Iglesia de Santa Clara		Archivo de la Catedral de Segovia
1540 diciembre, 4	Sentencia del Juez Apostólico de Covarrubias de un pleito seguido entre el cura y los vecinos de Urueñas sobre los diezmos que correspondían a San Frutos		Archivo de Silos. C. XXVII, 26
1545 octubre, 16	Ejecutoria del pleito litigado San Frutos, Orden de San Benito, por heredades en Carrascal del Río		Archivo de la Chancillería de Valladolid. Registro de ejecutorias, caja 634, 23
1546	Ejecutoria de un pleito entre el Priorato de San Frutos y Sepúlveda y su tierra		Archivo Municipal de Sepúlveda. Leg, 10 Archivo Histórico Provincial de Segovia. Protocolo 1995
1548	Ejecutoria de un pleito sostenido entre el Priorato de San Frutos y Sepúlveda sobre ciertas heredades		Archivo de Silos. C. XXVII, 28
1548	Escritura de poder ante Albar Díaz de la Peña, escribano del número, al Prior de San Frutos para otorgar en censo el lugar de Frades a favor de Diego de Segovia y su mujer		Archivo de Silos. C. XXVIII, 58
1550 diciembre, 17	Apeo de los bienes del Priorato de San Frutos	Copia incompleta del siglo XVIII	Archivo de Silos. MS. 147
1557 diciembre, 7	Ejecutoria de un pleito litigado por Bartolomé y Juan Gil Hernández, vecinos del lugar de Valdesimonte, contra los clérigos y beneficiados de la Iglesia de San Frutos, sobre la entrega y restitución de una tierra		Archivo de la Chancillería de Valladolid. Registro de ejecutorias, caja 902,43
1560 junio, 9	Ejercicio de la jurisdicción penal por el Prior de San Frutos apresando a Bartolomé de Pablo y otros, por palabras injuriosas		Archivo de Silos. C. XXVII, 31 y 55. Archivo de la Chancillería de Valladolid. Pleitos fenecidos, 2859
1587 mayo, 24	Declaración de haber encontrado heridos y armados Diego de Gamollera y Sebastián de Molinada, que fueron juzgados de tales hechos por el Prior		Archivo de Silos. C. XXVII, 31 y 55. Archivo de la Chancillería de Valladolid. Pleitos fenecidos, 2859
1590	Escritura de poder ante Albar Díaz de la Peña, escribano del número, al Prior de San Frutos para otorgar en censo el lugar de Frades a favor de Diego de Segovia y su mujer		Archivo de Silos. C. XXVIII, 58
1596 enero, 9. San Frutos	Testimonio del Prior de San Frutos y varios religiosos franciscanos del Convento de la Hoz, sobre la apertura del sepulcro de la mujer despeñada		Archivo de Silos. C. XXVII, 34
1596 mayo, 20	El Prior prohíbe a los alcaldes de los pueblos cercanos que acudan al Priorato alzando varas e imponiendo justicia		Archivo de Silos. C. XXVII, 31 y 55. Archivo de la Chancillería de Valladolid. Pleitos fenecidos, 2859
1596 junio, 9. San Frutos	Testimonio de curación de Catalina Calvo en San Frutos durante el traslado de los restos de la despeñada desde el claustro al interior de la iglesia		Archivo de Silos. C. XXVII, 34

1598 diciembre, 7. Valladolid	Sentencia del pleito entre Silos y Priorato de San Frutos contra la villa de Sepúlveda, sobre los límites del término y derechos de aprovechamiento del río, pesca y puente del Burgo		Archivo Municipal de Sepúlveda. Comunidad de Villa y Tierra, caja 10. Archivo de la Chancillería de Valladolid. Ceballos Escalera, pleitos fenecidos, caja 2859
Siglo XVI	Libro de las escrituras que esta casa de Santo Domingo tiene en su Archivo	Llamado por Ferotin Catálogos A y F del Archivo, respectivamente	Archivo de Silos. (olim) MS. 83
1608 enero, 11	Pleito seguido entre los fiadores del cantero García Sanz, encargado de la construcción de la portada de San Frutos, por la muerte del mismo		Archivo Histórico Provincial de Segovia J – 1249
1610	OFFICIUM S. FRUCTI CONFESSORIS ET SANCTAE ECCLEISAE SEGOBIENSIS PATRONI. Salmanticae. Excudebat Franciscus de Cea Tesa. Anno MDCX		Archivo de la Catedral de Segovia
1613 junio, 2. San Frutos	Requerimiento notarial del Prior de San Frutos al Alcalde Mayor de Sepúlveda, para que no ejerza jurisdicción civil o criminal en el Priorato por ser término privativo.		Archivo de Silos. C. XXVII, 36
1613	Escritura de poder ante Albar Díaz de la Peña, escribano del número, al Prior de San Frutos para otorgar en censo el lugar de Frades a favor de Diego de Segovia y su mujer		Archivo de Silos. C. XXVIII, 58
1632 1663	Libro del granero del Priorato de San Frutos		Archivo de Silos. MS. 90
1632	Suma deste abçedario	Llamado por Ferotin Catálogo B del Archivo	Archivo de Silos. (olim) F – LIII. 11
1636 mayo, 18	Detención por parte del Prior de San Frutos de dos vecinos de Sebúlcor por apedrearse. Dio uso del granero del convento como cárcel ocasional		Archivo de Silos. C. XXVII, 31 y 55. Archivo de la Chancillería de Valladolid. Pleitos fenecidos, 2859
1636	Sentencia del Provisor de la Catedral de Segovia a favor de San Frutos en el pleito seguido Hinojosa y Aldehuelas sobre los diezmos que correspondían al Priorato		Archivo de Silos. C. XXVII, 42 y 54
1641	Traslado de una carta ejecutoria a favor de San Frutos		Archivo Municipal de Sepúlveda. Inventario antiguo. Leg. 11 – 69
1642	Libro de Consejos: Condena a destierro en San Frutos del Monje Francisco Ricci	Pintor francés	Archivo de Silos
1642 1643	Información de limpieza de sangre, vida y costumbres de Juan Riccy de Guevara		Archivo de Silos. Expediente 2/55
1662 1753	Libro de la mayordomía de San Frutos		Archivo de Silos. MS. 28
1668	Escritura de poder ante Albar Díaz de la Peña, escribano del número, al Prior de San Frutos para otorgar en censo el lugar de Frades a favor de Diego de Segovia y su mujer		Archivo de Silos. C. XXVIII, 58
1678 1681	Libro de Actas del Cabildo de la Catedral de Segovia		Archivo de la Catedral de Segovia
1679	Sentencia del Provisor de la Catedral de Segovia a favor de San Frutos en el pleito seguido Hinojosa, Aldehuelas y la Sepúlveda sobre los diezmos que correspondían al Priorato		Archivo de Silos. C. XXVII, 42 y 54
1681 octubre, 13	Actas del Cabildo de la Catedral de Segovia, que recogen cómo se obsequió al Rey con una reliquia de San Frutos		Archivo de la Catedral de Segovia. Libro de actas. 1678-1681
1681 octubre, 17	Actas del Cabildo de la Catedral de Segovia, que recogen cómo se obsequió al Rey con una reliquia de San Frutos		Archivo de la Catedral de Segovia. Libro de actas. 1678-1681
1681 octubre, 22	Actas del Cabildo de la Catedral de Segovia, que recogen cómo se obsequió al Rey con una reliquia de San Frutos		Archivo de la Catedral de Segovia. Libro de actas. 1678-1681
1681 octubre, 24. Segovia	Actas del Cabildo de la Catedral de Segovia que recoge el acuerdo tomado para incluir en el Martirologio Romano a San Frutos, San Valentín y Santa Engracia		Archivo de la Catedral de Segovia. Libro de actas. 1678-1681
1685 agosto, 24. San frutos	Escritura de arrendamiento del batán del Priorato, con nombramiento de guarda del término privativo, a favor de Baltasar de Matesanz, vecino de Villaseca		Archivo de la Chancillería de Valladolid. Ceballos Escalera, pleitos fenecidos, caja 2859
1699 noviembre, 15	Libro borrador: Lexalde viaja a San Frutos		Archivo de Silos. Libro borrador de 1697 – 1711

1701	Libro de depósito; Aprovechamiento y mejoras		Archivo de Silos. Libro de depósito de 1697 – 1722
1709 Silos	Inventario del expolio de los bienes que dejó a su muerte el Prior de San Frutos, fray Francisco de Lerma		Archivo de Silos. Libro de Expolios
1713 1766	Libro de visitas al Priorato de San Frutos		Archivo de Silos. MS. 95
1716 Segovia	Rezo de San Frutos con extensión a toda España		Archivo de la Catedral de Segovia
1723 mayo, 15. San Frutos	Certificación realizada por Fray Anselmo Arias Texeiro, Prior de San Frutos, sobre las tierras propias del priorato		Archivo Histórico Provincial de Segovia. E- 348
1728 Segovia	Carta del Cabildo de Segovia a las Iglesias		Archivo de la Catedral de Segovia
1734 1765	Encabezamiento de las rentas de maravedíes, granos y otras cosas que tiene el Priorato de San Frutos		Archivo de Silos. MS. 96
1741	Índice del archivo de San Benito redactado por Fray Mancio de Torres		Archivo Histórico Nacional: Clero regular y secular. Leg. 4442
1741	Sentencia del Canónigo de la Catedral de Segovia a favor de San Frutos en el pleito seguido en Cuevas del Sol, Val del Puerto, Vedebilotes, Hinojosa, Aldehuelas y la parroquia del Salvador de Sepúlveda sobre los diezmos que correspondían al Priorato		Archivo de Silos. C. XXVII, 26
1743	Sentencia del Provisor de la Catedral de Segovia a favor de San Frutos en el pleito seguido Hinojosa, Aldehuelas y la Sepúlveda sobre los diezmos que correspondían al Priorato		Archivo de Silos. C. XXVII, 42 y 54
1744	Autos sobre observancia de pastos, en cumplimiento de una provisión designando el número de cabezas que pueden pastar los trashumantes y estantes		Archivo Municipal de Sepúlveda. Inventario antiguo. Leg. 8
1749 mayo, 31. Sepúlveda	Actos de jurisdicción del Alcalde Mayor de Sepúlveda y comisarios nombrados en San Frutos el día de la Santísima Trinidad del año 1749, sin protesta por parte del Padre Prior		Archivo de la Chancillería de Valladolid. Ceballos Escalera, Pleitos fenecidos, caja 285
1749 diciembre, 26	Carta del Abad de Silos al guardián de la Hoz, arrendando la ribera del Duratón a la Hoz		Archivo Histórico Nacional. Clero regular y secular. Legajo 6261
1752 julio, 20	Relación del Prior de San Frutos, Fray Anselmo Arias Texeiro, de los bienes del término de Fuenterebollo y sus gastos anuales, que sirvieron de base del Catastro de Ensenada de Burgomillodo	Martín Postigo cita Archivo de Hacienda (s.cl.)	No se localiza. Publicado en San Frutos del Duratón, pp. 265 y sig
1752 octubre, 3	Traslado de escribano público de un privilegio de confirmación de Alfonso X de 26 de enero de 1255, confirmando el privilegio de concesión de Alfonso VI de 1076		Archivo Histórico Provincial de Segovia. Catastro de Ensenada de Burgomillodo. E-50
1752	Respuestas particulares del Catastro de Ensenada de Villaseca. Libro de Eclesiásticos: San Frutos		Archivo Histórico Provincial de Segovia. E- 267, pp. 16 vuelta
1752	Abecedario o índice de los documentos existentes en el Archivo Municipal		Archivo Municipal de Sepúlveda. Leg. 18
1752 San Frutos	Relación hecha por el Prior de San Frutos y Anselmo Arias Tejeiro, de los bienes que poseían en el término privativo y gastos anuales	Ver Catastro de Ensenada de Carrascal	Archivo Histórico Provincial de Segovia. E- 50.
[1752]	Declaración de los bienes del Priorato de San Frutos que sirvieron de base para las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Burgomillodo		Archivo Histórico Nacional. Clero regular y secular. Leg. 6260
[1752]	Ejecutoria del pleito entre San Frutos y la Comunidad de Villa y Tierra por los bienes privativos ubicados en Fuenterrebollo	Martín Postigo cita Archivo de Hacienda (s.cl.)	No se localiza. Publicado en San Frutos del Duratón, pp. 265 y sig
1753	Respuestas particulares del Catastro de Ensenada de Burgomillodo. Libro de Eclesiásticos: Priorato de San Frutos	Todo el libro refiere a San Frutos. Ver Catastro de Ensenada de Carrascal	Archivo Histórico Provincial de Segovia. E- 50
1753 1775	Libro de la mayordomía de San Frutos	Contiene una breve historia del Priorato	Archivo de Silos. Padre Echevarría MS. 9

1754 noviembre, 20. San Frutos	Relación del Prior de San Frutos, Fray Anselmo Arias Texeiro, de los bienes y sus gastos anuales, que sirvieron de base para el Catastro de Ensenada de Burgomillodo	Martín Postigo cita Archivo de Hacienda (s.cl.)	No se localiza. Publicado en San Frutos del Duratón, pp. 425 y sig.
1755	Respuestas particulares del Catastro de Ensenada de Carrascal del Río. Libro de Eclesiásticos: Priorato de San Frutos	Ver Catastro de Ensenada de Carrascal	Archivo Histórico Provincial de Segovia. E- 50, pp. 41-57 vuelta
1755 1759	Mapas de Estado del Catastro de Ensenada [36]	Ochavo de Pedrizas: Villa Carrascal	Archivo Histórico Provincial de Segovia. Planero 4, cajones 14 y 15
1755 1759	Mapas de Estado del Catastro de Ensenada	Ochavo de Pedrizas: lugar "el Burgomillodo"	Archivo Histórico Provincial de Segovia. Planero 4, cajones 14 y 15
1755 1759	Mapas de Estado del Catastro de Ensenada	Ochavo de Pedrizas: lugar Villaseca	Archivo Histórico Provincial de Segovia. Planero 4, cajones 14 y 15
1755 1759	Mapas de Estado del Catastro de Ensenada	Ochavo de Pedrizas: lugar "el Burgomillodo"	Archivo Histórico Provincial de Segovia. Planero 4, cajones 14 y 15
1755 1759	Mapas de Estado del Catastro de Ensenada	Ochavo de Pedrizas: lugar Villaseca	Archivo Histórico Provincial de Segovia. Planero 4, cajones 14 y 15
1755 1759	Mapas de Estado del Catastro de Ensenada	Ochavo de Pedrizas: Villa Carrascal	Archivo Histórico Provincial de Segovia. Planero 4, cajones 14 y 15
1756 julio, 9. Silos	Nombramiento de Alcalde del Burgo y término de San frutos, otorgado por el Abad de Silos a favor de Baltasar González		Archivo de la Chancillería de Valladolid. Ceballos Escalera, pleitos fenecidos, 2859
1756 septiembre, 13	Actos de jurisdicción del Alcalde Mayor de Sepúlveda en el Priorato de San Frutos, el domingo de la Santísima Trinidad		Archivo de la Chancillería de Valladolid. Ceballos Escalera, pleitos fenecidos, 2859
1758	Libro de la visita ocular que se hizo del término propio y diezmativo de San Frutos		Archivo Municipal de Sepúlveda. Inventario antiguo. Leg. 15 – 16
1760 julio, 26	Visita al Priorato de San Frutos en el libro de visitas		Archivo de Silos. C. XXVII
1764 Sepúlveda	Informe sobre el estado económico del Priorato de San Frutos	A instancia del Obispo de Segovia	Archivo Diocesano de Segovia caja 4751
1764 febrero, 24	Carta del Ayuntamiento de Sepúlveda al Abad de Silos quejándose que el Prior mantenía cerrada las puertas de San Frutos y no se pudo celebrar la acostumbrada fiesta de la Santísima Trinidad		Archivo de Silos. C. XVII, 50
1764 febrero, 24. Silos	Respuesta del Abad de Silos a la carta escrita por el Ayuntamiento de Sepúlveda, quejándose éste de haber encontrado cerradas las puertas el día de San Frutos, 25 de octubre de 1763, y no haber podido realizar los actos en el Priorato		Archivo de Silos. C. XXVII, 50
[1764]	Contestación del Abad de Silos al Ayuntamiento de Sepúlveda sobre las indulgencias recibidas por peregrinar a San Frutos y los daños causados por el cierre del Prior		Archivo de Silos. C. XVII, 50
1765 mayo, 31	Providencia del Consejo de Castilla de las listas de religiosos que vivían fuera de la clausura en los Prioratos		Archivo de Silos. Libros de la Congregación de Valladolid. Vol. 36
1765 1852	Libro sacramental de matrimonios y difuntos de la Parroquia de San Frutos	Ver inventario de 1856	Archivo Parroquial de Valle de Tabladillo o Carrascal del Río

[36] Los Mapas de Estado del Catastro de Ensenada son informes estadísticos elaborados a partir de los datos recogidos en los libros que componen dicho Catastro, plasmados posteriormente en unos estadillos, cuya presentación de datos se ofrece en un esquema que identifica las divisiones territoriales imperantes de la época: comunidades de Villa y Tierra; villas de partido; sexmos, condados, partidos judiciales y ochavos.

1765 1852	Libro sacramental de bautismos y confirmaciones de la Parroquia de San Frutos	Ver inventario de 1856	Archivo Parroquial de Valle de Tabladillo o Carrascal del Río
1765 1894	Libro de bautizados	Según Martín Postigo se ubican en la parroquia de Valle de Tabladillo. Posiblemente, hoy en Carrascal del Río	Archivo Parroquial de Valle de Tabladillo o Carrascal del Río
1766 febrero, 27.	Litigio entre el Alcalde de Burgomillodo y el de Sepúlveda contra el Prior de San Frutos, en el pleito por muerte, al caer despeñado el pastor Felipe Poza, de quién tenía que dirimir las pesquisas y juicios al respecto		Archivo de Silos. C. XXVII, 31 y 55. Archivo de la Chancillería de Valladolid. Pleitos fenecidos, 2859
1766 1835	Libro de rentas del Silos y de San Frutos		Archivo de Silos. Exclaustración 21 Libro 99
1766 1835 Silos	Libros de Cuentas del Priorato	Figuran los "Encabezados" de escrituras de posesión	Archivo de Silos. Libros 93-94-97
1766 1835	Libro de rentas del Silos y de San Frutos		Archivo de Silos. Exclaustración 21 Libro 99
1767 septiembre, 10.	Real Cédula de Carlos III por la que se permite a los benedictinos permanecer en sus prioratos y gozar de sus rentas		Archivo de Silos. Libros de la Congragación de Valladolid. Vol. 37, pag. 79
1767	El Prior general de los benedictinos suplica al Consejo de Castilla para que se mantengan los monjes sin clausura en sus prioratos		Archivo de Silos. Libros de la congregación de Valladolid. Vol. 36
1767	Información de limpieza de sangre, vida y costumbres de Antonio Quintanal, Prior de San Frutos		Archivo de Silos. Expediente 6/193
1768 abril, 10	Dietas que deben abonar a Fray Simón Lexalde por viajar a San Frutos y encargarse de las obras del Priorato		Archivo de Silos. Libro borrador de 1756 a 1768
1768 1760	Despachos librados por el provisor y vicario General de la Diócesis de Segovia, Tomás Ximénez, para que se excluyera el Priorato y la parroquia de San Frutos del nombramiento de vicario porque las heredades de San Frutos son mínimas y, por la orografía, carece de feligresía	Cita un molino, un batán y los bienes que administraba el Prior directamente	Archivo de Silos. C. 2754
1768	Información de limpieza de sangre, vida y costumbres de Simón Lexalde		Archivo de Silos. Expediente
1769 diciembre, 31. Silos	Nombramiento otorgado por el Abad de Silos a favor de Roque Arranz, como Juez del Burgo y coto de San Frutos		Archivo de la Chancillería de Valladolid. Ceballos Escalera, pleitos fenecidos, 2859
1769	Relación del origen de San Frutos y anexión al de Santo Domingo de Silos		Archivo de Silos
1769	Sentencia del Provisor de la Catedral de Segovia a favor de San Frutos en el pleito seguido Hinojosa, Aldehuelas y la Sepúlveda sobre los diezmos que correspondían al Priorato		Archivo de Silos. C. XXVII, 42 y 54
1770 julio, 24	Auto de Manuel Carpintero, Abogado de los Reales Consejos, al Alcalde Mayor de Sepúlveda notificándole que ha usurpado jurisdicción que le corresponde al Prior de San Frutos		Archivo de Silos. C. XXVII, 31 y 55. Archivo de la Chancillería de Valladolid. Pleitos fenecidos, 2859
[1770]	Explicación de Simón Lexalde del mapa del término privativo de San Frutos y de la vivienda de sus monjes		Archivo de Silos. C. XXVII-65.
1771 febrero, 20. Segovia	Sentencia del Provisor de la Catedral de Segovia a favor de San Frutos en el pleito seguido Navalilla y Fuenterrebollo sobre los diezmos que correspondían al Priorato		Archivo de Silos. C. XXVII, 54
1771	Disertación de P. Ibarreta en el Priorato de San Frutos		Archivo de Silos. MS
1771	Sentencia del Provisor de la Catedral de Segovia a favor de San Frutos en el pleito seguido Hinojosa, Aldehuelas y la Sepúlveda sobre los diezmos que correspondían al Priorato		Archivo de Silos. C. XXVII, 42 y 54
1772 octubre, 3	Protocolo de firma de compromiso para presentar los documentos antiguos en los pleitos seguidos en la Chancillería de Valladolid	Ante Manuel Gerónimo Hernando	Archivo de la Chancillería de Valladolid. Escribanía de Ceballos Escalera. Pleitos fenecidos. 2859,5

1772	Pleito entre de Silos y el Concejo de Sepúlveda por las heredades de San Frutos de Duratón		Archivo de la Chancillería de Valladolid. Escribanía de Ceballos Escalera. 2859,5
1772	Fragmentos de diligencias realizadas en el Archivo de Silos relativas a la documentación de San Frutos		Archivo de Silos. Libros 11/2. MS. 33
1773 junio, 13. Valladolid	Sentencia de la Chancillería de Valladolid en el pleito mantenido entre el fiscal y la villa de Sepúlveda y el Abad de Silos, sobre la jurisdicción de San Frutos		Archivo de la Chancillería de Valladolid. Ceballos Escalera, pleitos fenecidos, caja 2859
1773 junio, 15	Sentencia declarando nulos todos los autos ejecutados por los justicias de Sepúlveda en los territorios de San Frutos		Archivo de Silos. C. XXVII, 31 y 55. Archivo de la Chancillería de Valladolid. Pleitos fenecidos, 2859
1773 octubre, 3. Silos	Protocolo a seguir para compulsar documentos en el Archivo del Monasterio de Santo Domingo de Silos	Incluido en la ejecutoria de 17 de diciembre de 1773	Archivo de la Chancillería de Valladolid. Ceballos Escalera, pleitos fenecidos, 2859
1773 octubre, 22	Ratificación de la sentencia del 15 de junio de 1773		Archivo de Silos. C. XXVII, 31 y 55. Archivo de la Chancillería de Valladolid. Ceballos Escalera, pleitos fenecidos, 2859
1773 diciembre, 17	Ejecutoria del pleito litigado por San Frutos, Orden de San Benito, con el fiscal de Rey, el Concejo de Sepúlveda y los ochaveros de su tierra, sobre la nulidad del nombramiento de alcaldes y pertenencia de la jurisdicción civil y criminal del lugar y coto de San Frutos		Archivo de la Chancillería de Valladolid. Registro de ejecutorias, 3373, 18
1774	Memorias Silenses	Contiene la historia de Silos de los 100 años anteriores a la Desamortización	Archivo de Silos.
1776	Sentencia a favor de Gabriel Ordejón, Administrador del Priorato de San Frutos		Archivo de Silos. Libros 11/2. MS. 33
1776 1797	Libro de la mayordomía de San Frutos	Contiene una breve historia del Priorato	Archivo de Silos. MS. 93
1777 1833	Libro de asiento de los papeles que salen de Silos		Archivo de Silos. Olim MS. 82
1780	Mojoneras con San Frutos		Archivo Municipal de Sepúlveda. Inventario antiguo. Leg. 11 – 93
1782 1797	Pleito entre los concejos de Fuenterrebollo e Hinojosa del Cerro contra Silos sobre ciertos apeos y amojonamientos del término perteneciente al Priorato de San Frutos		Archivo de la Chancillería de Valladolid. Pleitos civiles, escribanía de Taboada (olv), 4114,1/4115,1
1783 1789	Pleito de Silos con la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda y los lugares de Fuenterrebollo e Hinojosa del Cerro sobre la propiedad y jurisdicción del término redondo de San Frutos, en la margen del río Duratón		Archivo de la Chancillería de Valladolid. Pleitos civiles, escribanía de Taboada (olv) caja,4178,2
1784 marzo, 20	Ejecutoria de un pleito seguido por el Monasterio de Santo Domingo de Silos contra Serafín Cuesta, Ambrosio y Rosendo, vecinos de Hinojosa del Cerro, de la jurisdicción de la villa de Sepúlveda sobre la propiedad de unas heredades situadas en el término del Priorato de San Frutos, filial del anterior		Archivo de la Real Chancillería de Valladolid//Registro de ejecutorias, caja 3505,32
1785 septiembre, 21. Segovia	Milagros autenticados de San Frutos		Archivo de la Catedral de Segovia. MS. 4
1785	Croquis del término redondo del Monasterio de San Frutos en las Hoces del Duratón		Archivo de la Chancillería de Valladolid. Planos y dibujos, desglosados, 892
1785	Croquis del término redondo de San Frutos en las Hoces del río Duratón		Archivo de la Chancillería de Valladolid. Planos y dibujos, desglosados, 111 Real Chancillería de Valladolid: Extraído de: Pleitos civiles, escribanía de Taboada (olv), 4178,2
1785	Croquis del término redondo del Monasterio de San Frutos en las Hoces del Duratón		Archivo de la Chancillería de Valladolid. Planos y dibujos, desglosados, 892
1785	Croquis del término redondo del Monasterio de San Frutos en las Hoces del río Duratón		Archivo de la Real Chancillería de Valladolid//Planos y dibujos, desglosados, 111

1787	Carta del amojonamiento de los términos de Villaseca, Sepúlveda, Hinojosa del Cerro, Castrillo de Sepúlveda, Cantalejo y Fuenterrebollo en el entorno del río Duratón		Archivo de la Real Chancillería de Valladolid//Planos y dibujos, óleos, 70
1789 1790	Libro de acuerdo de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda		Archivo Municipal de Sepúlveda. Leg. 6
1790 octubre, 9	Obras de Simón Lexalde en San Frutos		Archivo de Silos. Libro de obras 1768 – 1793
1790 octubre, 10	Obras de Simón Lexalde en San Frutos		Archivo de Silos. Libro de obras 1777 – 1795
1790	Información de limpieza de sangre de José Toral, lego de San Pedro de Cardeña		Archivo Histórico Nacional. Clero regular y secular. Leg. 1033
1790 1791	Mapa del Priorato de San Frutos levantado por F. Simón de Lexalde		Archivo de Silos. C-XXVII – 65
1790 1791	Planta de la iglesia de San Frutos levantada por F. Simón de Lexalde		Archivo de Silos. C-XXVII, 65
1790 1791 Sepúlveda	Arrendamiento del Batán y varias tierras	Ante Frutos Martín Nevado	Archivo Histórico Provincial de Segovia. Protocolo 6167
1791 Sepúlveda	Arrendamiento del Molino	Ante Juan de Teresa	Archivo Histórico Provincial de Segovia. Protocolo 6800
1792	Cita nombrando a Lexalde "monje compañero" de Fray Plácido Gallego en el Priorato de San Frutos. Libro de abades electos		Archivo de Silos. MS. B-IV-38.6
1793	Ejecutoria de un pleito sobre el convenio entre la Comunidad de Villa y su Tierra de Sepúlveda y San Frutos, Hinojosa y Fuenterrebollo relativo a las mojoneras del término privativo del Priorato y de la Comunidad		Archivo Municipal de Sepúlveda. Inventario antiguo. Leg. 9 - 46
1796	Correspondencia de Tomás López, por encargo de Lorenzana, Cardenal Arzobispo de Toledo, con los párrocos de la Corona de Castilla para la redacción de un diccionario geográfico		Biblioteca Nacional. MS. 7037
1797	Sentencia del Provisor de la Catedral de Segovia a favor de San Frutos en el pleito seguido contra el Párroco de Hinojosa sobre los diezmos que correspondían al Priorato		Archivo de Silos. C. XXVII, 54
1798 1810	Libro de la mayordomía de San Frutos	Contiene una breve historia e inventario de alhajas del Priorato	Archivo de Silos. MS. 94
1799	Visita girada a los pastos, pasos, cañadas, abrevaderos y cordeles de esta Villa y pueblos del partido		Archivo Municipal de Sepúlveda. Leg. 19
Siglo XVIII	Bernardo Alonso, vecino y procurador síndico general de la Villa de Burgomillodo , sobre la facultad de labrar tierras sitas en el sitio de Los Rasos		Archivo Histórico Nacional. Consejos, 27389, Exp.11
Siglo XVIII	Catálogo de documentos de Silos	Llamado por Ferotin Catálogo D del Archivo	Archivo de Silos
Siglo XVIII	Copia manuscrita del Fuero de Sepúlveda otorgado por Alfonso VI	1076, noviembre, 17	Archivo de Silos. Olim MS. 115
Siglo XVIII	Dibujo del arca de San Frutos, San Valentín y Santa Engracia		Archivo de Silos
Siglo XVIII	Inscripciones de San Frutos de Duratón. Notaciones del Padre Ibarreta		Archivo de Silos Publicado Studia Silense. Silos. 1992 serie Maior
Siglo XVIII	Plano del Priorato de San Frutos		Archivo de Silos
Siglo XVIII	Echevarría y Briones, Dom R.: Cartas, donaciones, pleitos, visitas, etc. de la Abadía de San Martín de Madrid y lista de monjes de Silos		Archivo de Silos. MS. 25
1800 1802	Libro de acuerdo de la Comunidad de Villa y Tierra se Sepúlveda		Archivo Municipal de Sepúlveda. Leg. 6
1801	Sentencia del Provisor de la Catedral de Segovia a favor de San Frutos en el pleito seguido contra el Párroco de Hinojosa sobre los diezmos que correspondían al Priorato		Archivo de Silos. C. XXVII, 54
1802 abril, 1	Redención del censo sobre el lugar de Frades y recuperación de los bienes por parte del Priorato de San Frutos		Archivo de Silos. C. XXVIII, 58

1802	Acta de toma de posesión por parte del Prior de San frutos del coto de Frades		Archivo de Silos. C. XXVIII, 58
1802 1804	Dictámenes relativos al Coto de Frades dependiente de San Frutos		Archivo de Silos. Libros 11/2; MS. 33
1802 Frades	Posesión del lugar y término de Frades		Archivo de Silos, C. XXVII 58
1802 y siguientes	Libro sacramental de matrimonios de la Parroquia de San Frutos y cuentas de fábrica	Ver inventario de 1856	Archivo Parroquial de Valle de Tabladillo o Carrascal del Río
1802 y siguientes	Libro sacramental de bautismos y matrimonios de la Parroquia de San Frutos	Ver inventario de 1856	Archivo Parroquial de Valle de Tabladillo o Carrascal del Río
1804 1806	Libro de acuerdo de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda		Archivo Municipal de Sepúlveda. Leg. 6
1805 1814	Visitas al Priorato de San Frutos por el Abad de Silos, Fray Fernando de Lienzo, para evaluar la situación del Priorato, especialmente, durante la Guerra de la Independencia		Archivo de Silos. Capítulos Generales. En Memorias Silenses. Tomo II
1808 1810	Libro de acuerdo de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda		Archivo Municipal de Sepúlveda. Leg. 6
1810 enero	Índice de la librería de Silos después de la entrada de los franceses		Archivo de Silos. Olim MS. 84
1812 1813	Libro de acuerdo de la Comunidad de Villa y Tierra se Sepúlveda		Archivo Municipal de Sepúlveda. Leg. 6
1814 mayo, 4 1815 abril, 19	Copias remitidas por la Comisión del Crédito Público en relación a las propiedades el Priorato de San Frutos		Archivo Histórico Nacional. Clero regular y secular. Leg. 13608
1814 mayo, 4	Carta de Ildefonso Troncoso sobre la ejecución del Decreto de 27 de mayo de 1814 sobre la entrega de los conventos, propiedades y pertenencias de los monjes regulares para que se verifique con los prelados correspondientes de cada diócesis		Archivo Histórico Nacional. Clero regular y secular. Leg. 13608
1814 junio, 20. San Frutos	Acta de toma de posesión del Priorato de San Frutos y sus bienes, dada por el Alcalde de Sepúlveda, al Prior, Ildefonso Trocoso, en virtud del Decreto de Fernando VII de 20 de mayo de 1814		Archivo de Silos. C. XXVII, 60
1814 octubre, 10	Carta de Froilán Briz, Subalterno de Sepúlveda sobre el transporte de los granos desde el Priorato, almacenados o no, hacia la Villa para que se cobren como corresponde a la Comisión del Crédito Público		Archivo Histórico Nacional. Clero regular y secular. Leg. 13608
1814 octubre, 22	Carta de Froilán Briz, Subalterno de Sepúlveda sobre las noticias dadas a la Comisión del Crédito Público sobre el cobro de 1.000 ducados que produce el Priorato de San Frutos y que pertenecen a Carrascal del Rio a la Villa de Riaza		Archivo Histórico Nacional. Clero regular y secular. Leg. 13608
1814 noviembre, 16	Carta de la Comisión del Crédito Público sobre los 500.000 reales de la Orden Benedictina		Archivo Histórico Nacional. Clero regular y secular. Leg. 13608
1814 noviembre, 25	Oficio del Subalterno de Sepúlveda, Froilán Briz, sobre la inclusión de San Frutos en la lista de los conventos benedictinos cuyos priores no deben de recibir las rentas		Archivo Histórico Nacional. Clero regular y secular. Leg. 13608
1814 Sepúlveda	Testimonio de posesión del Priorato de San Frutos al finalizar su incautación, por Fr. Ildefonso Troncoso		Archivo de Silos, C. XXVII, 60
1815 abril, 19	Inclusión de los prioratos de San Boal y San Frutos en la Resolución de 26 de octubre de 1814 como pertenecientes a Monasterios Benedictinos en la lista que acompaña a dicha resolución		Archivo Histórico Nacional. Clero regular y secular. Leg. 13608
1815 1826	Libro de acuerdo de la Comunidad de Villa y Tierra se Sepúlveda		Archivo Municipal de Sepúlveda. Leg. 6
1819	Índice de la librería de Silos		Archivo de Silos. Olim MS. 84
1820 octubre, 1. Madrid	Ley de supresión de Órdenes monacales y reducción de Monasterios y número de conventos		Gazeta del Gobierno: núm. 123, de 29/10/1820, pág. 544
1820 Segovia	Inventario de bienes del Priorato		Archivo Histórico Provincial de Segovia. DH 20

1821	Abandono de Fray Juan Antonio Collada, cura y administrador de San Frutos, por orden del Gobierno y compra de los bienes de San Frutos por parte del Estado		Archivo de Silos. MS. 81
1822 Sepúlveda	Expediente de subasta durante el Trienio Liberal	Ante Nicolás Leonor Ballestero	Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 3.864
1822 agosto, 24. Madrid	Relación de fincas objeto de subasta, cuyo producto se aplicaría a la amortización de la deuda nacional procedentes de San Frutos		Boletín del Crédito Público nº 197
1822 agosto, 25. Madrid	Relación de fincas objeto de subasta, cuyo producto se aplicaría a la amortización de la deuda nacional procedentes de San Frutos		Boletín del Crédito Público nº 198
1823 1834	7 cartas de los monjes de San Frutos, Leandro Bruno Cantero y Juan Antonio Collada, dirigidas al Padre Echevarría		Archivo de Silos. Padre Echevarría 12
1828 1830	Libro de acuerdo de la Comunidad de Villa y Tierra se Sepúlveda		Archivo Municipal de Sepúlveda. Leg. 6
1829	Renovación de la mojonera hecha en 1793		Archivo Municipal de Sepúlveda. Leg. 9 – 46
1829 1830	Pleito con el Municipio de Villaseca por la recolocación de los mojones en la zona de San Frutos		Archivo de Silos. Libros 11/2. MS. 33
1830 diciembre, 12	Ejecutoria de un pleito de Silos y el fiscal del Rey contra el Concejo de Villaseca sobre la restitución de un terreno propiedad del Priorato de San Frutos		Archivo de la Chancillería de Valladolid. Registro de ejecutorias, 3906,3
1835 octubre, 22. Sepúlveda	Escrito del apoderado del comprador del Priorato, dirigido a los renteros para que le abonen a él rentas		Archivo Histórico Nacional. Clero Regular y Secular. Legajo 6666
1835 Madrid	Expulsión del Prior de San Frutos, Fr Juan Antonio Collada		Archivo Histórico Nacional. Consejos. Legajo 12.052. Apartado 7
1835 siguientes Silos	Libros de Depósito, Mayordomía y Borrador	Libros de cuentas de Silos en los que aparecen apuntes referidos al Priorato	Archivo de Silos
1836 febrero, 5. Lerma (Burgos)	Listado de documentos del Archivo de Silos que se depositaron en Lerma por orden de Juan Ventura Uríen, Subdelegado de la Caja de Amortización		Archivo de Silos. MS. 147
1836 mayo, 11. Madrid	Queja del último Prior de San Frutos, Juan Collada, dirigida a la Reina Gobernadora por la falsa denuncia vertida contra él por Antonio Redondo, comprador de parte de los bienes del Priorato		Archivo Histórico Nacional. Consejos. Leg. 12052. Apto. 7
1836 Segovia	Problemas para nombramiento de párroco de San Frutos	Documentos cursados entre el Obispo de Segovia y el Gobierno de Madrid	Archivo Diocesano de Segovia. Legajo 4753
1837	Entablatura para el cobro de pensiones de los monjes exclaustrados	Cita al Sacerdote Juan Antonio Collado como único en San Frutos. Exclaustrado en 1835	Histórico Provincial de Segovia DH 2283
1838 diciembre, 5. Segovia	Restitución al comprador de 1822	Ante Nicolás Leonor Ballestero	Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 3.864
1838 Segovia	Toma de razón de la Escritura de adjudicación del Priorato en 1822		Archivo Histórico Provincial de Segovia. DH 7
1839 marzo, 13	Nombramiento de Felipe Palomino Rivote, como teniente de cura en la parroquia de San Frutos		Archivo del Obispado de Segovia
1839 Sepúlveda	Subasta de las fincas que el Priorato tenía en Carrascal del Río	Ante Nicolás Leonor Ballestero	Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 3.866

1840 junio, 2	Carta del Padre Echevarría al Jefe Político de Burgos informando sobre la situación de la biblioteca, archivo y bienes artísticos procedentes de Silos		Archivo de Silos. MS. 39
1840 junio, 29	Boletín de Venta de Bienes Nacionales: *Valentín Sebastián en Segovia y Antonio Redondo en Madrid actúan como personas interpuestas en favor de Atanasio Oñate, para* ceder y rematar una hacienda que en Carrascal del Río se compone de 64 obradas y 225 estadales en 80 piezas, del Priorato de San Frutos en 33.200 reales		Hemeroteca Nacional
1850	Memorias de Fr Rodrigo Echevarría	Sobre la expulsión del Prior, Juan Antonio Collada en 1835 y sobre lo que el Priorato rentaba a Silos	Archivo de Silos Echevarría*, 3*, (olim MS. 81) f. 119 Archivo de Silos Echevarría*, 1*, (olim MS. 22) f. 36-37
1850	Expediente de subasta de unas tierras pertenecientes a Silos sitas en término de Fuente el Olmo de Fuentidueña		Histórico Provincial de Segovia J 3619 – 1
1850	Descripción del Padre Echevarría, Ex – abad de Silos y Obispo de Segovia, del Priorato de San Frutos y los bienes que reportaba a Silos		Archivo de Silos. Echevarría, 1. (olim) MS. 22
1851	Expediente de subasta de unas tierras pertenecientes a Silos sitas en término de Cantalejo		Histórico Provincial de Segovia DH 2096 – 1
1851	Expediente de subasta de unas tierras pertenecientes a Silos sitas en término de Pecharromán		Histórico Provincial de Segovia DH 2215 – 12
1853 octubre, 7. Madrid	Escritura de venta de fincas en Burgomillodo, Villaseca, Carrascal del Rio y Navallilla, otorgada por Manuela Escorial a favor de Manuel Ruiz Zorrilla y Francisco Arroyo, vecinos de Sepúlveda		Archivo Regional de Madrid: Protocolos Notarial
1853	Compra judicial de Manuel Ruiz Zorrilla, en el Juzgado Municipal de Sebúlcor, del Priorato de San Frutos a Francisco Arroyo y Antonio Redondo		Archivo del Juzgado Municipal de Sepúlveda
1854	Apeo, deslinde y amojonamiento del Juzgado de 1ª Instrucción de Sepúlveda, propio y privativo de Manuel Zorrilla y Francisco Arroyo que perteneció a San Frutos con la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda y de las heredades de los términos de Carrascal del Río, Navalilla, Fuenterrebollo y Villaseca		Archivo Histórico Provincial de Segovia. Protocolo 9.503
1856 noviembre, 12. Burgomillodo	Inventario de los libros y bienes de la Parroquia de San Frutos		Archivo Diocesano de Segovia. Ordinario de Sepúlveda. C. 3362 (1835 – 1857)
1856	Libro sacramental de difuntos de la Parroquia de San Frutos	Ver inventario de 1856	Archivo Parroquial de Valle de Tabladillo o Carrascal del Río
1857	El padre Echevarría, nombrado Obispo de Segovia, evita el derribo de San Frutos		Archivo de Silos. Echevarría, 1, (olim) MS. 22
1858	Inventario de la Parroquia de San Frutos		Archivo de Silos. Libro de inventarios parroquiales 1836 – 1923
1858	Expediente practicado a favor de San Frutos en Burgomillodo para dotar de presupuesto las obras de la iglesia		Archivo Diocesano de Segovia. Ordinario de Sepúlveda. C. 1858 – 1864
1860 Madrid	E. Flórez, E.: "España Sagrada, Theatro Geographico-Histórico de la Iglesia de España". Vol. VIII	Imprenta de José Rodríguez	
1860 Madrid	E. Flórez, E.: "España Sagrada, Theatro Geographico-Histórico de la Iglesia de España". Vol. VIII	Imprenta de José Rodríguez	
1865	Expediente de subasta de unas tierras pertenecientes a San Frutos, en Carracabezuela, Contreras y el Humilladero del término de Cantalejo		Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 2096 – 15
1869	Testamentaría de Manuel Ruiz Zorrilla donde señala los bienes de su propiedad que pertenecieron al Priorato de San Frutos	Ante Ángel Collado Balza	Archivo Histórico Provincial de Segovia. Protocolo 1.445
1875 marzo, 10. Carrascal del Río	Renuncia del Párroco de Burgomillodo como encargado de la Parroquia de San Frutos del Duratón		Archivo Diocesano de Segovia. Ordinario de Sepúlveda. C. 3362 (1835 – 1857)

1875 abril,26. Carrascal del Río	Solicitud del vecino de Carrascal del Río, Nicolás Fría, para que le nombren sacristán en la iglesia de San Frutos		Archivo Diocesano de Segovia. Ordinario de Sepúlveda. C. 3362 (1835 – 1857)
1875	Inventario de 1875	Según Ferotin	Archivo de Silos
1875	Noticias de la villa de Silos, de sus aldeas, de las dependencias de la abadía y datos sobre personas santas y virtuosas de casa y de las enterradas en claustro	Según Ferotin	Archivo de Silos.MS. 22
1877	Inventario del Archivo Parroquial de Sebúlcor		Archivo Parroquial de Sebúlcor
1879 enero, 27. Carrascal del Río	Expediente de la parroquia de San Frutos sobre el permiso de matrimonio de un soldado llamado a filas		Archivo Diocesano de Segovia. Ordinario de Sepúlveda. C. 3362 (1835 – 1857)
1880 1899	Libros de acuerdos del Ayuntamiento Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda		Archivo Municipal de Sepúlveda. Leg. 8
1882 1884	Expediente de subasta de una tierra perteneciente a San Frutos en el término de Pecharromán	Contiene varias subastas porque no encontró licitadores	Histórico Provincial de Segovia DH 2661 – 6
1885	Nota del Registro de la Propiedad de Sepúlveda de la 4ª parte de las fincas que tenían Ruiz Zorrilla y Arroyo pertenecientes a San Frutos		Registro de Propiedad de Sepúlveda. Libro 7, folios 198 (158?) al 241 del Ayuntamiento de Carrascal y Burgomillodo, fincas número 778 a 805, inscripción número 3
1898	Breviario Monástico, propio de Silos	Ed: Desclée	Archivo de Silos
1899 junio, 25	Relato sobre los conventos y monasterios del Duratón: San Frutos y la Hoz		Archivo Diocesano de Segovia. Leg. 767. C. 4425
1900	Libro e Sesiones l del Ayuntamiento de Cantalejo		Archivo Municipal de Cantalejo
Siglo XIX	Arzalluz, N. El Monasterio de Oña	Describe a San frutos en estado de abandono	Archivo de Silos. Biblioteca
Siglo XIX	Catálogo de Archivo de Silos realizado por Ferotin		Archivo de Silos. (olim) MS. 110
1903 octubre, 3. Sepúlveda	Escritura de compra de la 4ª parte del Coto Redondo de San Frutos por par te de Luis Sanchez de Toledo Ruiz Zorrilla	Ante José Dávila	Archivo Histórico Provincial de Segovia. Protocolo 3.864
1922 junio, 6. Madrid	Publicación en la Gaceta de Madrid de la constitución de la empresa Salto del Burguillo S.L.		Gaceta de Madrid de 6 de junio de 1922
1926 junio, 14. Madrid	Contrato firmado entre la empresa Salto del Burguillo S.L. y Compagnie D'Entreprises Electro Mecaniques para la construcción de la presa		Archivo de la Confederación Hidrográfica del Duero
1926 septiembre, 4. Madrid	Publicación de la modificación de la empresa Salto del Burguillo S.L.		Gaceta de Madrid de 4 de septiembre de 1926
1926	Acta de constitución de la empresa "Salto del Burguillo S.A:" para la construcción de la 1ª presa de Burgomillodo		Histórico Provincial de Segovia DH 107 – 31
1929 Segovia	Novena y gozos a los gloriosos segovianos San Frutos, San Valentín, Santa Engracia y el Beato Alonso Rodríguez		Archivo de la Catedral de Segovia
1931 junio, 3	Declaración de Bien de Interés Cultural de la iglesia y ruinas del Priorato de San Frutos en las Hoces del Duratón		Boletín Oficial del Estado de 4 de junio de 1931
1940	Plano del Instituto Geográfico y Catastral. Cantalejo, nº 430 1ª Ed.		Histórico Provincial de Segovia. Planero 12, cajón 2
1944 1945	Variaciones sobre las referencias catastrales en determinadas parcelas afectadas por el Embalse del Burguillo		Histórico Provincial de Segovia. Catastro de Rústica Carrascal del Río
1947	Catastro de la Riqueza Rústica e Carrascal del Río – Burgomillodo	San Frutos se ubica en el Polígono 63	Histórico Provincial de Segovia. Catastro de Rústica Carrascal del Río
1955	Plano del Instituto Geográfico y Catastral. Sepúlveda, nº 431 2ª Ed	Servicio Geográfico del Ejército	Histórico Provincial de Segovia. Planero 12, cajón 2
1959	20 años de paz en el Movimiento Nacional bajo el mando de Franco. Provincia de Segovia. Obras Hidráulicas: Presa de Burgomillodo		Archivo Histórico Provincial de Segovia. Biblioteca Auxiliar
1959	20 años de paz en el Movimiento Nacional bajo el mando de Franco. Provincia de Segovia. Electrificación: Central eléctrica de Burgomillodo		Archivo Histórico Provincial de Segovia. Biblioteca Auxiliar
1959	Proyecto de construcción de la presa de Burgomillodo		Archivo de la Confederación Hidrográfica del Duero

1966 1968	Expediente de obras de reconstrucción del templo parroquial de San Frutos del Duratón		Archivo General de la Administración AGA,52,04394
1967 septiembre, 20. Segovia	Acta de apertura del Arca de las Reliquias		Archivo Diocesano de Segovia. Carp. 767
1989 junio, 27	Ley 5/1989, de 27 de junio, por la que se declara el Parque Natural de las Hoces del río Duratón por las Cortes de Castilla y León		BOE 28 de junio de 1989
1991 abril	Acuerdo de inclusión del Parque Natural de las Hoces del río Duratón en Red Natura 2000 de la Unión Europea. Acuerdo de inclusión del Parque Natural de las Hoces del río Duratón en Red Natura 2000 de la Unión Europea. Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre	Declarado Zona de especial protección de aves (ZEPA)	BOE 28 de diciembre de 1995 ZEC&ZEPA-ES0000115-Hoces Río Duratón.pdf
1998 enero	Declaración de Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)		https://medioambiente.jcyl.es/web/es/medio-natural/breve-descripcion-espacio-natural.html
2004	Proyecto LIFE del Servicio de Espacios Naturales y Espacios Protegidos de la Consejería de Medio Ambiente para la conservación y manejo del Parque Natural de las Hoces del río Duratón	LIFE/NAT/04/000036	https://medioambiente.jcyl.es/web/es/medio-natural/breve-descripcion-espacio-natural.html
S/D San Frutos	Interrogatorio que el Prior de San Frutos ofrece a los testigos que se presentarán en el pleito sostenido entre el Monasterio de San Frutos con la villa de Sepúlveda, desde el siglo XVI, sobre los términos y jurisdicción de ambos		Archivo Municipal de Sepúlveda. Comunidad y tierra. Caja 10
S/D	Peticiones de instituciones y cofradías al Obispo para el restablecimiento de la festividad de San Frutos		Archivo de la Catedral de Segovia. Carp. 93
S/D	Villancico de San Frutos		Archivo Diocesano de Segovia. Col bibliográfica
S/D	Boletines eclesiásticos		Ver inventario de 1856
	Noticias de la villa de Silos, de sus aldeas, de las dependencias de la Abadía y datos sobre personas santas y virtuosas de casa y de las enterradas en claustro		Archivo de Silos. MS. 22
	Tabla de las Mojadas celebradas en Caballar		Archivo Parroquial de Caballar
	Echevarría y Briones, Dom R.: Cartas, donaciones, pleitos, visitas, etc. de la Abadía de San Martín de Madrid y lista de monjes de Silos		Archivo de Silos. MS. 25
	Himnos sagrados traducidos del latín al castellano que se cantan en el día de San Frutos.		Archivo de la Catedral de Segovia
	Monasticon Hispanicum		Biblioteca Nacional de París. Fond. Esp. MS. 231
	Web oficial del Parque natural de las Hoces del río Duratón		https://patrimonionatural.org/casas-del-parque/casas-del-parque/casa-del-parque-hoces-del-rio-duraton
	Web: Exclaustración y Desamortización en la Tierra de Sepúlveda por Pedro Hernando Arranz: San Frutos en época de José Bonaparte		https://www.desamortizacionsepulveda.com/san-frutos-la-desamortizacion-de-jose-bonaparte/
	Web: Exclaustración y Desamortización en la Tierra de Sepúlveda por Pedro Hernando Arranz: San Frutos. Plano de 1785		https://www.desamortizacionsepulveda.com/termino-de-san-frutos-un-plano-de-1785/
	Web: Exclaustración y Desamortización en la Tierra de Sepúlveda por Pedro Hernando Arranz: San Frutos en la Desamortización de 1822		https://www.desamortizacionsepulveda.com/san-frutos-ano-1822/
	Web: Exclaustración y Desamortización en la Tierra de Sepúlveda por Pedro Hernando Arranz: San Frutos en las Desamortizaciones desde 1835		https://www.desamortizacionsepulveda.com/san-frutos-la-confiscacion-definitiva/

	Web: Exclaustración y Desamortización en la Tierra de Sepúlveda por Pedro Hernando Arranz: San Frutos, la propiedad tras los procesos de Desamortización		https://www.desamortizacionsepulveda.com/termino-de-san-frutos-transmisiones-de-propiedad-tras-la-desamortizacion/ https://www.desamortizacionsepulveda.com/termino-de-san-frutos-transmisiones-de-propiedad-tras-la-desamortizacion-2/ https://www.desamortizacionsepulveda.com/termino-de-san-frutos-transmisiones-de-propiedad-tras-la-desamortizacion-y-3/
	Web: Exclaustración y Desamortización en la Tierra de Sepúlveda por Pedro Hernando Arranz: San Frutos: El Coto Redondo y las Desamortizaciones		https://www.desamortizacionsepulveda.com/burgomillodo-senorio-y-coto-redondo-de-san-frutos-del-duraton-1/ https://www.desamortizacionsepulveda.com/burgomillodo-senorio-y-coto-redondo-de-san-frutos-del-duraton-y-2/
	Web: Exclaustración y Desamortización en la Tierra de Sepúlveda por Pedro Hernando Arranz: San Frutos, la economía del Priorato		https://www.desamortizacionsepulveda.com/otra-faceta-de-la-economia-del-priorato-de-san-frutos-este-una-fuente-de-recursos-para-el-monasterio-de-silos/
	Web: Exclaustración y Desamortización en la Tierra de Sepúlveda por Pedro Hernando Arranz: San Frutos y su último Prior		https://www.desamortizacionsepulveda.com/los-infortunios-del-ultimo-prior-de-san-frutos/
	Web: Exclaustración y Desamortización en la Tierra de Sepúlveda por Pedro Hernando Arranz: San Frutos: los problemas para nombrar un párroco		https://www.desamortizacionsepulveda.com/los-problemas-para-nombrar-parroco-en-san-frutos-1836/
	Web: Exclaustración y Desamortización en la Tierra de Sepúlveda por Pedro Hernando Arranz: San Frutos: Pasiegos en el entorno, compradores de fincas desde 1835		https://www.desamortizacionsepulveda.com/los-primeros-pasiegos-afincados-en-sepulveda-a-principios-del-siglo-xix/
	Web: Exclaustración y Desamortización en la Tierra de Sepúlveda por Pedro Hernando Arranz: San Frutos: Pasiegos compradores de fincas desamortizadas		https://www.desamortizacionsepulveda.com/pasiegos-en-sepulveda-compras-de-fincas-desamortizadas-1855-1874/
	Web: Exclaustración y Desamortización en la Tierra de Sepúlveda por Pedro Hernando Arranz: El cañón del Duratón y la presa de Bugomillodo		https://www.desamortizacionsepulveda.com/un-plano-del-canon-del-duraton-anterior-a-la-construccion-de-la-presa-de-burgomillodo/

Lista de priores de San Frutos[37]

1126	Santius
[Siglo XV]	Martín Ximénez, Pedro Fernández de Torresandino y Pedro García
1455	Juan González de Madrid
1495-1497	Esteban F. de Portillo
1498-1519	Martín Sánchez de Beltranza
[1519-1537]	Antonio Pardo
1542	Arnao de Lavedoo
1533-1554 1560	Bartolomé de Santo Domingo
1572	Pedro Fill de Ramales
1587	Juan de Ávila
1595	Pedro de Peredo
1596	Francisco de Valdivia y Mendoza
1610-1613-1618	Juan de Santarén
1618	Gerónimo de Nieva
1618-1621	Benito de Mármol
1620-1621	Pedro de Castrejón
1622-1624	Alonso de la Torre
1625-1626	Francisco de Aranda
1924-1625 1632	Gerónimo de Mármol
1632-1633	Pedro de Gamarra
1933-1634	Miguel de Burgos
1634-1635	Dionisio de Vargas
1635-1637	Anselmo de la Cuesta
1637-	Antonio Gómez
1641-1643	Pedro de Quevedo
1643-1645	Pedro de Oña
[1645-1649]	Diego de Monte
1649-	Mateo de Gamarra
1651	Juan de la Cuesta
[1653-1657]	Antonio Maldonado
1657-1659	Pedro de Goya
1638	Domingo Velarde
1659-1662	P. Maestro y Fr. De Sanugo
1662-1663	José de Nájera
1663-1665	Manuel de Estébanez
1665-1667	Pedro Cañedo
1667	Domingo Velarde
1669	Pedro Cañedo
1669-1670	José Nájera
1670	Manuel Gómez
1670	Diego Monte
1672	Melchor de Montoya
1672-1674	Domingo Velarde
1674	José de Nájera
1674-1679	Diego García
1681-1685	Gregorio Benito Forno
1685-1686	Bernardo Ordóñez de Vargas
1686 1688	Anselmo de la Cuesta
1687	José Rubio
1693-1695 1701-1709	Francisco de Lerena
1694-1695	Andrés de San Leandro
1709-1712	Gerónimo de Monte
1712-1713	Isidro de la Hera
1713-1717 1721-1725	Rodrigo Duque
1725-1732	Anselmo Bueno
1732-1735	Bonifacio García
1735	Miguel Díaz
1737-1741	Benito Molina
1741	Ángel Izquierdo
1741-1745	Miguel Díaz
1745-1748	Juan Barbeyto
1748 1749-1753 1753-1757	Anselmo Arias Teixeiro
1757-1761	Agustín Torres
1761	Mauro Uriarte
1761-1763	Anselmo Arias Teixeiro
1763-1765	Lorenzo Barrio
1765-1769	Antonio Quintanal
1769-1773	Miguel Moral
1773-1777	Anselmo Arias Teixeiro
1777-1785	Liciano Sáez
1785-1789	Leandro Pastor
1790-1793	Plácido Gallego
1793-1801	Íñigo Pérez
1801-1805	Domingo Romano
1805-1814	Ildefonso Troncoso
1814-1815	Íñigo Pérez
1815-1817	Isidoro José Martínez
1818-1824	Leandro Bruno Cantero
1824	Torcuato Carbayada
1824	Ildefonso Troncoso
1824	Atilano Puerta
1825-1828	José Orcos
1828-1832-1835	Juan Antonio Collada
1686 1688	Anselmo de la Cuesta

[37] Se adjunta un listado de priores que estudió en su día Soterraña Martín Postigo y de su obra "San Frutos del Duratón" se ha obtenido. Es básica para entender la cronología de la propia documentación.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, V. (1996): *Breve historia de la vida de San Frutos y de su priorato benedictino*. Segovia.

ARGAIZ, G. DE (1675): *La Soledad Laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España*. Madrid.

ARZALLUZ, N. (1950): *El Monasterio de Oña. Su arte y su historia*. Burgos.

ÀVILA I SERRA (tr.) (2003): *Apotegmas de los padres del desierto*. Barcelona.

BACHELIN-DEFLORENNE (1978): *Catalogue de livers rares et manuscrits du IX au XVIII siècle*. París.

BAEZA GONZÁLEZ, T. (1870): *Catalogo descriptivo de estampas segovianas*. Segovia.

BARRIOS GARCÍA, A (1982): *Toponomástica e Historia: Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero*. Estudios en memoria del profesor don Salvador de Moxó. II. Universidad Complutense de Madrid, pp. 115-134.

BENLLOCH, J. (1900): *Circular del Gobierno Eclesiástico sobre la peregrinación a San Frutos*. Segovia, 29 de octubre de 1900, BODSG.

BERCEO G. DE (1958): *Vida de Santo Domingo de Silos*. El ms. Se conserva en Arch. Sil. Hay una edición crítico-paleográfica del mismo por Fray Alfonso Andrés, O.S.B, Madrid.

BERGANZA, F. DE (1719-1721): *Antigüedades de España*, Madrid.

BESSE J. M. (1897): *Histoire d"un depôt literaire: L'Abbaye de Silos, Desclée de Brouwer et Cie*.

BOLANDISTAS (1870): *Acta Sanctorum*… Paris.

BREVIARIO MONÁSTICO (1898): *Breviario monástico, propio de Silos*, Ed Desclée.

BUCK, V. DE (1870): "De S. Fructo confessore et de SS. Valentino et Engratia martyribus Segoviae in Hispania", en *Acta Sanctorum octobris*, vol. XI, Paris.

CABRÉ, J. (1941): "Pinturas y grabados rupestres esquemáticos de las provincias de Segovia y Soria". *Archivo español de Arqueología*, 14, pp. 316-344.

CALLEJA GUIJARRO, T. (1988): *Las mojadas de Caballar*. Segovia.

CALVETE, J. (1605): *Historia de la vida del glorioso y bienaventurado San Frutos, Patrón dela ciudad de Segovia y de sus dos sanctos hermanos San Valentín y Sancta Engracia*.

CALVETE, L. (1610): *Historia de la vida del glorioso San Frutos*.

CARBALLO, J. (1917): "Nuevos descubrimientos de cuevas con arte rupestre prehistórico en la región de Sepúlveda". *Boletín de la Real Sociedad de Historia Natural*, 18, pp. 544-549

CASTRO Y MUNGUIA, C. DE (1649): *Historia de tres santos segovianos*.

CASTRO, J. DE (s. XVII): *Catalogo de las Reliquias del Monasterio de Silos*.

CAVERO, G. (1995): "El eremitismo y emparedamiento en la Edad Media (Diócesis de Astorga)", en *El monacato en la Diócesis de Astorga durante la Edad Media*, Astorga.

CERRALBO, MARQUÉS DE (1918): *El arte rupestre en la región del Duratón*. Madrid.

COLMENARES, D. DE (1969): *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia.

COLOMBAS, G. M. (1954): *Estudio sobre el primer siglo de San Benito de Valladolid*. Monserrat.

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE SEPÚLVEDA (1926): *Reglamento para el régimen interno en la comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda. Sepúlveda* (Ed. Nueva ed., 1954).

CONDE DE FOXÁ (1963): "Guerra castellana". En *Cantos de Guerra. Obras completas,* I. Madrid, pp. 87-88.

CONTE BRAGADO, D.; FERNÁNDEZ BERNALDO DE QUIRÓN, I. (1993): *Introducción a la arqueología del Cañón del Duratón*, Segovia.

CONTE BRAGADO, D., CONTE BRAGADO, A.; GARCÍA MARTÍN, Mª M. (2004): *Comunidad de Villa y tierra de Sepúlveda*, Sepúlveda.

CONTRERAS JIMÉNEZ, M.ª E. (1989): "Noticias sobre la antigua catedral de Segovia. El hallazgo de San Frutos". *AEM*, 19, pp. 507-531.

DÍAZ Y DÍAZ, M. C. (1970): "El eremitismo en la España visigótica". *Revista Portuguesa de Historia*, 6, 1964, pp. 217-237 (Analecta Legerensia, I; Pamplona, pp. 49-62

DOTOR, Á. (1932): "La vida ejemplar de San Frutos". *Cultura Segoviana*, VII, pp. 9-11.

DOYÈRE, P. (1961): *Erèmitisme en Occident: Dictionnaire de Spiritualité*. IV. París, pp. 953-982.

GARCÍA HERNANDO, J. (1966): "San Frutos". *Año Cristiano*, IV. Madrid.

ECHEVARRÍA Y BRIONES, R. (1898): *Algunos sucesos del monasterio de Silos desde el año 1832 en adelante*. Burgos.

ESTÉVEZ, F. (1780): *Apología teológico-moral en tiempo de seguís*. Un vol en 4º.

EXTRACTO DE UN PLEITO (1968): "Extracto de un pleito sobre el espolio a la catedral de Segovia". *Estudios Segovianos*, XX, pp. 247-251.

FERNÁNDEZ ESTEBAN, S., JIMÉNEZ SANZ, C, MARTÍN ESPINOSA, A.; FORTEZA DEL REY OTEIZA, C. (1997): "Intervención arqueológica en el priorato de San Frutos del Duratón, Segovia". *Estudios Segovianos*, XXXXIX, 96, pp. 127-148.

FEROTIN, M. (1897): *Histoire de l'Abbaye de Silos*. Paris, Leroux.

FERRANDO ROIG J. (1950): *Iconografía de los Santos*. Edic. Omega.

FLÓREZ, E. (1751): *España Sagrada, Theatro Geographico-Histórico de la Iglesia de España. De las iglesias sufragáneas antiguas de Toledo*. VII. Miguel Francisco Rodríguez, Madrid.

FRUTOS GÓMEZ, B. DE (1920): "Monumentos, artes y panoramas de Segovia y su provincia. Fotografías y breves anotaciones". *La Ilustración Española y Americana*, nº 19-19, pp. 282-290.

FUENTE, V. DE LA (1866): "España Sagrada: Theatro geográphico-histórico de la Iglesia de España, Las Santas Iglesias de Tarazona y Tudela en sus estados antiguo y moderno". T. L. Imprenta de José Rodríguez, Madrid.

— (1873-1875): *Historia Eclesiástica de España*, 2ª ed Madrid.

FUENTENEBRO ZAMARRO, F. (1998): *San Frutos, ermita en las Hoces del Duratón*. Madrid.

GAMBA GUTIÉRREZ, A. (2005): "Alfonso VI y la repoblación de Sepúlveda". En: *Los Fueros de Sepúlveda. I Symposium de Estudios Históricos de Sepúlveda*. Madrid, pp. 31-35.

GAMBA GUTIÉRREZ, A. (1998): *Alfonso VI. Cancillería, Curia e Imperio*. Colección Diplomática. Fuentes y Estudios de Historia Leonesa. León.

GANDASEGUI, R. (1914): *Restablecimiento de la fiesta de San Frutos*. ÑBODSG.

GARCÍA ORO, J. (1969): *La reforma de los religiosos españoles en tiempo de los Reyes Católicos*. Valladolid.

GAUTIER-BALCHE, J. (1963): "Sepulvéde à la fin du moyen âge: èvolution d'une ville castlillane del a Meseta". *Le moyen âge*, pp. 805-828.

GIBER, R. (1953): *Estudio histórico-jurídico: Los Fueros de Sepúlveda*. Segovia.

GODOY ALCÁNTARA, J. (1868): *Historia de los falsos cronicones*. Madrid.

GOLVANO HERRERO, M. A. (1976): "Tumbas excavadas en roca en San Frutos de Duratón". *Studia Silensi*a, III. Santo Domingo de Silos.

GÓMEZ ARTECHE, M. (1878): "Sepúlveda". En *Guerra de la Independencia, Historia militar de España de 1808 a 1814*, T. III, pp. 381-385.

GÓMEZ DE SOMORROSTRO, A. (1975): *El Acueducto y otras antigüedades de Segovia*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Segovia.

GONZÁLEZ HERRERO M. (1958): "Fuero latino de Sepúlveda. Versión castellana y notas". *Estudios Segovianos,* 10, pp. 111-152.

GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, A. (1969): "La resistencia al dominio señorial: Sepúlveda bajo los Trastámara". *Anexo de la Rev. Hispania*, 3. Madrid, pp. 297-320.

GOVANTES, A. C. (1846): *Diccionario geográfico-histórico de España por la real Academia de la Historia. Sección II*, Madrid.

GUADILLA, S. (1900): *Sermón predicado en el Santuario de San Fruto, Patrono de Segovia, 25 de octubre de 1900*. Segovia. Tipografía de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

HERRERO GÓMEZ, G. (2021): *San Frutos, una ermita en el barranco sagrado del Duratón*. Librería Cervantes, Segovia.

IBAÑEZ DE SEGOVIA, GR, MARQUÉS DE MONDÉJAR (1747): *Discurso histórico del Patronato de San Frutos contra la supuesta cátedra de S.Iheroteo en Segovia y pretendida autoridad d Dextro*. Zaragoza.

INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (2005): *Proyecto de excursión "Así se formaron las Hoces del Duratón"*. V Semana de la Ciencia de Madrid el 16 de noviembre de 2005.

ILLARREGUI, E. (2015): "Altar a Fortuna Balnearis de Duratón (Segovia, España)". *Oppidum. Cuadernos de investigación*, 11, pp. 99-112.

JANINI, J. (1963): "Códices litúrgicos de la catedral de Segovia". *Estudios Segovianos*, XV, pp. 293-322.

LÁZARO LÓPEZ, A. (1990): "Lápida de consagración de San Frutos del Duratón". *Las Edades del Hombre. Libros y documentos en la Iglesia de Castilla y León. Catálogo de la exposición de Burgos*. Valladolid, pp. 88-89.

LECEA Y GARCÍA, C. DE (1889): *Memorial histórico de Segovia, escrito por don Juan de Pantigoso en 1523*. Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo 14.

LECLERQ J. (1963): *Problèmes de l'èremitisme*. Studia Monastica, Vol. 5. L'èremitisme en Occidente jusqu'à l'an mil.

LEON TAPIA, F. DE (1994): *Vida de San Frutos, san Valentín y santa Engracia*. Segovia.

LEÓN Y TAPIA, F. (1616): *Poema castellano que contiene la vida del bienaventurado San Frutos*. Madrid.

LINAGE CONDE, A. (1973): "Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica". En: *Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*. León.

LINAGE CONDE, A. (1971): "La donación de Alfonso VI a Silos del futuro priorato de San Frutos y el problema de la despoblación". *Anuario de Historia del Derecho Español*, XLI, pp. 976-1011.

— (1972): *Hacia una biografía de la Villa de Sepúlveda*. Segovia.

— (1980): "Un caso de colonización benedictina: la repoblación de Sepúlveda". *Cistercium*, 32, pp. 205-222

— (1983): "Geografía religiosa y sucesión de civilizaciones en el Cañón del Duratón". *Bivium. Homenaje a Manuel Cecilio y Díaz*. Madrid, pp. 155-166.

— (1983): "Una villa castellana en la historia de España: Sepúlveda entre la despoblación, repoblación y la reconquista". En *Estudios en homenaje a Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años. Anexo de Cuadernos de Historia de España*, tomo II, Buenos Aires, pp. 237-250.

— (1987): "La iglesia territorial y el monacato en la repoblación de Alfonso VI. El caso de la diócesis de Sepúlveda". En *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo. Actas del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes*: Tomo I. Toledo, pp. 229-250.

— (1988): "Sepúlveda en los tiempos de Alfonso X el Sabio". *Estudios de Historia de España*, I, pp. 7-18.

— (1988): "Sucesión de familias religiosas en el Cañón del Duratón". *Anuario de Estudios Medievales*, 18, pp. 113-221.

— (1989): *Sepúlveda y el Cañón del Duratón*. León.

— (1992): *San Benito y los benedictinos*. Braga.

LOREDO, R. (1924): "El priorato de San Frutos (Segovia)". *Revista Arquitectura*, VI, 57, pp. 1-3.

MADOZ, P. (1946-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*. Madrid.

MARQUÉS DE CERRALBO (1918): "El arte rupestre en la región del Duratón". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 62, pp. 127-158.

MARQUÉS DE LOZOYA (1931): "Epigrafía en las iglesias románicas de Segovia". *Boletín de la sociedad Española de Excursiones*, XXXIX, pp. 242-260.

MARTÍN HERRERO, J. L. (1984): "San Frutos del Duratón". *Revista Historia* 16 (94), pp. 96-98.

MARTÍN POSTIGO, M. S. (1970): "Donación del Lugar de San Frutos por Alfonso VI a Silos". *Estudios Segovianos*, XXII, pp. 333-396.

— (1970): *San Frutos del Duratón: historia de un Priorato benedictino*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia: Segovia.

— (1972): "Un códice y una inscripción. El Beatus silense (siglos XI-II). La inscripción de San Frutos, año 1100". *Historia Sacra*, XXV, pp. 209-223.

— (1980): *San Frutos del Duratón*. Valladolid.

— (1982): *Tras las Huellas de Fray Vicente Velázquez de Figueroa*. Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid: Valladolid.

MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1983): *Las comunidades de Villa y tierra de la Extremadura Castellana*. Madrid.

— (1991): "Organización del territorio e instituciones políticas y administrativas de la Segovia medieval". *Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la Ciudad. Actas*. Segovia, pp. 31-56.

MERINO DE CÁCERES, J. M. (1990): "El elginismo en España. Algunos datos sobre el expolio de nuestro patrimonio monumental". *Revista de Extremadura*, 2, pp. 39-70.

MIÑANO, S. DE (1826-1829): *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid.

MOLINERO PÉREZ, A. (1949): "Excavaciones arqueológicas antiguas y modernas en Duratón". *Estudios Segovianos*, pp. 16-17.

— (1950): "Diez años de arqueología segoviana". *Estudios Segovianos*, 2, pp. 639-652.

— (1954): *De la Segovia arqueológica*. Segovia.

— (1948): "La necrópolis visigoda de Duratón (Segovia)". *Excavaciones del plan nacional 1942-1943. Acta Arqueológica Hispánica*, IV, Madrid.

MOÑINO, J. L. (1972): "Frutos". En Q. Aldea Vaquero, T. Marín Martínez y J. Vives Gatell (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. II, Madrid, CSIC / Instituto Enrique Flórez.

MORAL, T DEL (1970): "Manifestaciones eremíticas en la historia de Castilla". *España eremítica*, pp. 480-482.

MOXO Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. DE (1961): "Las desamortizaciones eclesiásticas en el siglo XVI". *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXXI, pp. 327-361.

MOYA Y MUNGUÍA, C. (1666): *Tratado apologético en favor de la Catedra de San Ierotheo en Segovia*. Madrid.

NOVENA Y GOZOS (1927): Novena y gozos a los gloriosos segovianos San Frutos, San Valentín, Santa Engracia y el Beato Alonso Rodríguez. Segovia.

OÑATE, P. DE (s. XVI): Vida de San Frutos, San Valentín, Santa Engracia.

PALACIOS PALOMAR, C. J. (1977): "La iglesia de Santibáñez del Val, obra del monje de Silos Simón de Lejalde". *Bol. Institución Fernán González*. LXXVI, pp. 151-169.

— (2001). *Patrimonio artístico y actividad arquitectónica del monasterio de Santo Domingo de Silos*. Studia Silense, serie Maior IV. Santo Domingo de Silos.

PALOL SALELLAS, P. DE (1966): *Demografía y Arqueología hispánicas de los siglos IV al VIII*. Bol. Sem. Est. Arte y Arq., T. XXXII, Valladolid.

— (1967): *Arqueología cristiana de la España romana. Siglos IV-VI*. Madrid-Valladolid.

PÉREZ DE URBEL, J. (1933-1934): *Los monjes españoles en la Edad Media*. Madrid, 2 vols.

PUYOL Y ALONSO, J. (1915): *El abadengo de Sahagún. Contribución al estudio del feudalismo en España*. Madrid.

QUADRADO, J. M. (1864): *Recuerdos y bellezas de España bajo la real protección de SSMM la Reina y el Rey*. Segovia (Ed: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1977).

QUADRADO, J. M. (1884): *España. Sus monumentos y artes. Salamanca, Ávila y Segovia*. Barcelona.

QUESADA Y GASCÓN, J. R. (1900): *Exhortación y disposiciones sobre peregrinación a San Frutos. Segovia, 31 de agosto de 1900*. BODSG.

QUINTANILLA, M. (1954): "Historia del Conde Fernán González". *Estudios Segovianos,* VI, pp. 492-506

RISCO, M. (1796): *"España Sagrada: Theatro geográphico-histórico de la Iglesia de España, Antigüedades de la ciudad y Santa Iglesia de Lugo"*. T. XL, Oficina de la Viuda e Hijo de Marín, Madrid.

RIVERA RECIO, J. F. (1962): *Don Bernardo de Cluny, arzobispo de Toledo*. Roma.

— (1962): "La primacía eclesiástica de Toledo en el siglo XII". *Anthologica Annua*, X, pp. 11-37.

RIVERA, J. (1751): *Vida de San Frutos, Patrón de Segovia y de sus hermanos San Valentín y Santa Engracia*. Madrid.

ROBRES LLUCH, R. (1964): "Frutto". En *Bibliotheca Sanctorum*, vol. V, Roma, Istituto Giovanni XXIII, Col. 1294.

RODRÍGUEZ MONTAÑÉS, J. M.; SOTO MAS, J. (2007): "Priorato de San Frutos del Duratón". En García Guinea, M. Á.; Pérez González, J. M.ª (dirs.), *Enciclopedia del Románico de Castilla y León. Segovia*, Vol I. Fundación de Santa María del Real / Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campo, pp. 446-462.

ROULIN, E. (1901): *L'ancien tresor de l'abbaye de Silos* (Ed. Hachette Livre, 2018).

RUIZ DE MONTIANO, G. (s. XVII): *Catálogo de las Reliquias del Monasterio de Silos*.

RUIZ MONTEJO, I. (1976): "La influencia islámica en algunas puertas románicas de la cuenca del Duratón". *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte, Granada, 1973*. Tomo II. Granada, pp. 179-182.

SÁEZ, C. (1982): "Toponimia de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda (1454-1504)". *Colección España Medieval*, 3, pp. 541-542.

— (1991): *Colección Diplomática de Sepúlveda. Publicaciones Históricas de la Diputación Provincial de Segovia*. Segovia.

SÁEZ, E. (1956): *Colección Diplomática de Sepúlveda. Colección para la Historia de Segovia*. Segovia.

— (1974-1979): "Sepúlveda en la segunda mitad del siglo XV". *Anuario de Estudios Medievales*, IX, pp. 267-368.

SÁEZ, E. *et alii* (1953): *Los Fueros de Sepúlveda*.

SAN NICOLÁS, P. DE (1727): *Siglos Geronyminanos. Historia eclesiástica y monástica*. Madrid.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. (1929): "Divisiones tribuales y administrativas del solar del reino de Austrias en la época romana". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 115, pp. 315-395.

— (1948): "Itinerario de la conquista de España por los musulmanes". *Cuadernos de historia de España*, 6, pp. 40-41.

SANDOVAL, P. DE (1601): *Primera parte de las fundaciones de los Monasterios del glorioso padre San Benito*, Madrid.

SANTA ENGRACIA BLASCO, J. C. (2005): "El convento de la Hoz: diario de una investigación". *Asociación amigos del Convento de la Hoz*, Segovia.

SANZ Y SANZ, H. (1988): *Catálogo de la colección diplomática medieval (1115-1500) del Archivo Catedralicio de Segovia*. Segovia.

SERRANO L. (1935-1936): *El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*. Madrid, 3 vols.

SOLANA, F. (1932): "El priorato de San Frutos en el Valle del Duratón. Una iglesia del siglo XI". *Revista de Arquitectura*, XIV, 163-164, pp. 313-328.

TAILHAN P. J. (1877): "Appendice sur les Bibliothèques espagnoles du haut Moyen Ape". En *Nouveaux Melanges d' Archeologie, d'Histoire et de Litteratura sulles Moyen Age*, *publicados por el P. Charles Canier*. París, IV, Bibliotheques, pp. 217-345.

TARACENA, B. (1924): "Vías romanas del alto Duero". *Anuario del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos*, 2, pp. 271-272.

TARDÍO DOVAO, T.; MIGUEL CALVO, C. F. DE (1988): "La devoción popular y sus centros. Ermitas y santuarios de la provincia de Segovia (según Pascual Madoz)". *Aproximación antropológica de Castilla y León*, 15, pp. 191-218.

TERÁN, M DE (1958): *Geografía de España y de Portugal*. (4ª ed., Barcelona), IV, 1ª parte, pp. 309-310.

THOMPSON, E. M. (1882): *Catalogue of additions to the manuscripts in the British Museum in the years 1876-1881* (los mss. de Silos son los correspondientes a los núms 30844-30857).

TORRES Y ARIZALA, J. DE (1930): *Oración panegírica en la fiesta*. Madrid.

UN DOCUMENTO SOBRE LA PORTADA DE SAN FRUTOS (1968): "Un documento sobre la portada de San Frutos" (transc. por M. V. y J. de V.). *Estudios Segovianos,* XX, núms. 59-60, pp. 229-239.

VAZQUEZ F. O. M. (1786): *Historia de Nuestra Señora de los Angeles de Hoz*. Valladolid.

VERGARA, P. S. (1736): "Santo Domingo de Silos". En *Vida y milagros del taumaturgo español*. Madrid.

VILLALPANDO M. (1950): "Las capillas del trascoro de la cátedra de Segovia". *RABM*, LVI, pp. 131-138.

VILLALPANDO M.; DÍAZ-MIGUEL, M.ª D. (1976): "Documentos sobre el Priorato de San Frutos". *Estudios Segovianos*, XXVIII, pp. 277-296.

VIVANCOS GÓMEZ M. C. (1959): *Fray Simón de Lejalde*. Entrada biográfica de en web de la Real Academia de Historia [https://dbe.rah.es/biografias/29126/simon-de-lejalde-llanos].

— (1988): Documentación del Monasterio de Santo Domingo de Silos. (954-1254). En *Colección Fuentes Medievales Castellano-Leonesas*, 50. Burgos.

— (1995): *Documentación del Monasterio de Santo Domingo de Silos (1255-1300)*. Silos.

— (1998): *Documentación del Monasterio de Santo Domingo de Silos. Índices del 954 a 1300. Fondo antiguo de Silos y fondo de Silos en el Archivo Histórico Nacional*. Silos.

WATTEMBERG, F. (1959): *La región Vaccea. Celtiberismo y romanización en la cuenca meda del Duero*. Biblioteca Prehistórica Hispana II, Madrid.

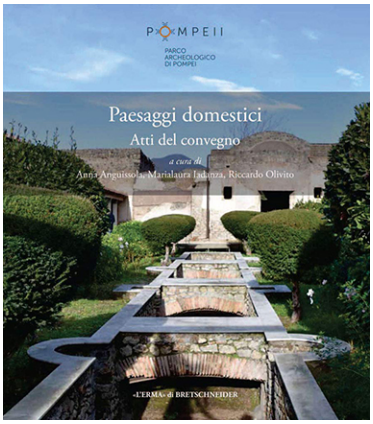
YEPES, A. (1601): *Crónica general de la Orden de San Benito*. Madrid (Ed. facs.: Atlas, Madrid, 1959-1960).

RECENSIONES

PAESAGGI DOMESTICI. L'ESPERIENZA DELLA NATURA NELLE CASE E NELLE VILLE ROMANE. POMPEI, ERCOLANO E L'AREA VESUVIANA

Anna Anguissola, Marialaura Iadanza, Riccardo Olivito (eds.)

Studi e Ricerche del Parco Archeologico di Pompei, 42
'L'Erma' di Bretschneider. Roma, 2020, 236 páginas.



La relación entre la naturaleza y el ser humano es un aspecto intrínseco al nacimiento y desarrollo de nuestra civilización. Por el caso excepcional que suponen debido a las características únicas de conservación, Pompeya y el resto de ciudades del área vesubiana constituyen un caso de estudio único donde investigar cómo, en época romana, el ser humano interactuó con el medio natural para la configuración de los espacios urbanos y rurales que habitó. En este sentido, el volumen que aquí reseño, editado por Anna Anguissola, Maria Laura Iadanza y Riccardo Olivito, recoge las actas del congreso sobre este tema, celbrado en Pompeya en abril de 2017. A lo largo de las distintas secciones, los autores pretenden dar continuidad a un campo de estudios en continuo desarrollo que ha puesto de manifiesto la importancia que la naturaleza tuvo para el *otium* en la Antigua Roma no solo entre la más selecta élite, sino en otros grupos sociales. El volumen aparece dividido en tres partes: 'Arquitectura doméstica y paisaje', 'Habitar en la naturaleza', y 'Reconstruir el paisaje'.

Como su nombre indica, la primera parte del libro, 'Arquitectura doméstica y paisaje', recoge siete capítulos centrados en la configuración física de esta relación entre naturaleza y espacio arquitectónico. En este sentido, las contribuciones iniciales de Diana Spencer (págs. 3-18) y Yukiko Kawamoto (págs. 19-23) encuadran teóricamente los estudios de este tipo, revisando no sólo las fuentes textuales y las dinámicas de percepción, sino también el uso de términos latinos para denominar, por ejemplo, espacios distribuidores columnados. En este sentido, aunque Kawamoto menciona autoras esenciales como E. W. Leach y P. M: Allison, su contribución adolece de una reflexión crítica sobre la relación entre el uso de términos latinos y la funcionalidad tradicionalmente atribuida a los espacios.

Continúan la sección una serie de contribuciones que analizan la relación entre naturaleza y espacios arquitectónicos en distintos tipos de espacios domésticos. Domenico Esposito (págs. 25-37) realiza un análisis excelente de las *villae rusticae* del valle del Sarno, individualizándolas como unidades arquitectónicas con espacios productivos y de representación organizados en torno a espacios abiertos de producción, donde la naturaleza jugó un papel importante, pero, a su vez, como edificios aislados del entorno, con escasos vanos o comunicación con el espacio en el que se situarían las plantaciones agrícolas y productivas. Alfredo de Luca centra su estudio en la conjunción de arquitectura y naturaleza a nivel visual en las villas marítimas de *Stabiae* (págs. 53-60), a través de las estructuras, la decoración de las mismas, y su localización en el entorno. Dario di Michele, por su parte, presenta nuevos datos sobre la relación entre la villa marítima de Marina Grande en Bacoli, hoy sumergida, y el mar que la rodeaba (págs. 61-66). En último lugar, Paolo

Baronio, Riccardo Helg y Angelalea Malgieri (págs. 67-78) analizan la relación entre naturaleza y arquitectura en las casas urbanas construidas sobre la muralla de Herculano, verdaderas mansiones con unas vistas únicas y privilegiadas sobre la costa, pero, a su vez, con vastos jardines porticados en sus zonas interiores. Una pequeña crítica a la configuración de esta primera parte del volumen es la inclusión de un capítulo de Fabrizio Pesando (págs. 39-52), no tanto por su contenido, sino por la temática. Es decir, aunque el autor presenta un estudio magistral sobre la naturaleza en palacios imperiales, como el jardín de Ciro o el de Tiberio en Esperlonga, los casos de estudio no se encuentran dentro de los límites territoriales marcados por el título de esta obra, dedicada, recordemos, a Pompeya, Herculano y el área vesubiana. En general, las contribuciones de esta primera parte tratan la relación entre el espacio arquitectónico y la naturaleza o el paisaje exterior que les rodea.

La segunda parte del volumen, 'Habitar en la naturaleza', presenta estudios que analizan, más en detalle, la relación entre espacios arquitectónicos y jardines reales o ideales en las distintas estancias de *domus* y *villae*. Fabio Galeandro presenta un estudio innovador sobre la Casa dei Dioscuri en Pompeya (págs. 81-91). Por su parte, Silvana Costa (págs. 111-125) y Antonio Calabrò (pags. 127-135) analizan el uso de espacios triclinares abiertos en jardines de casas y *cauponae* pompeyanos, prestando atención a su configuración arquitectónica, aspectos de su decoración, y el carácter de los edificos que los acogían. De especial relevancia en esta segunda parte del volumen son las contribuciones de Monica Salvadori, centrada en un análisis exhausitvo de las escenas de jardín pintadas en contextos arquitectónicos (págs. 138-145) y de Mantha Zarmakoupi, que analiza las escenas de paisajes sacro-idílicos y puertos marítimos en las pinturas de las villas del área vesubiana (págs. 147-156). Una pequeña crítica a esta sección, de nuevo, es la inclusión de una contribución que tiene poca relación con el tema del volumen. En este sentido, Simon Barker analiza el uso de pavimentos como marcador visual y funcional en algunas estancias del área vesubiana (págs. 93-109). Quizás una contextualización del uso de estos pavimentos y su relación con los jardines que los rodean, hubiera servido de unión con el tema tratado.

La tercera parte del volumen, 'Reconstruir el paisaje', recoge una serie de capítulos que tratan de aportar nuevos datos sobre el paisaje en época romana, a través de análisis estratigráficos o reconstrucciones virtuales. En este sentido, el capítulo de Kathryn L. Gleason, Michele A. Palmer, Evan Allen y Li Bai, trata de reconstruir a través de análisis botánicos y reconstrucciones virtuales el jardín del gran peristilo de Villa Arianna en Estabia (págs. 159-173). Por su parte, Gaetano Di Pasquale y Alesia D'Auria analizan el uso del pino doméstico en Pompeya (págs. 175-179). Los recientes estudios geofísicos y botánicos llevados a cabo en los jardines del complejo de Julia Félix en Pompeya son presentados por Anna Anguissola y Riccardo Olivito (págs. 181-192).

Las siguientes contribuciones, más experimentales, presentan resultados interesantes relativos a la conservación actual del paisaje natural en Pompeya, en concreto en el entorno de la necrópolis de Porta Nocera, escritos por Monica Martelli Csataldi, Paola Cennamo y Marta G. Ebbeo (págs. 193-203). También se centran en la reconstrucción virtual de estos espacios, como el capítulo de Vincenzo Barno (págs. 220-226). En este sentido, dos ejemplos únicos aquí incluidos son los de la villa de Livia en Prima Porta y la villa de los Volusii, a las afueras de Roma, presentados por Eva Pietroni y Alfonsina Pagano (págs. 206-217). De nuevo, una pequeña crítica

a esta sección es la inclusión de casos de estudio que no se corresponden con la demarcación territorial indicada en el título del libro, aunque, los datos presentados por sus autores, son de gran relevancia.

A modo de conclusión, a lo largo de las 236 páginas que componen este volumen, el lector adquirirá una visión actualizada e interdisciplinar de lo que caracteriza hoy en día la arqueología vesubiana. Los capítulos incluyen numerosas fotografías, planos y reconstrucciones de gran calidad, tanto en blanco y negro como en color, que permitirán al lector una comprensión completa del tema abordado. Todas incluyen escala y norte geográfico y en la mayoría de los casos una leyenda para su interpretación; en este sentido, algunas de ellas carecen de una leyenda explicativa que habría facilitado, con creces, la comprensión de las plantas de las villas o casas (ej.: pág. 32, 34). En conjunto, esta obra demuestra el potencial que una visión interdisciplinar tiene en arqueología y asienta las bases de futuros estudios y proyectos que, sin duda alguna, aportarán nuevos datos sobre la relación entre naturaleza y espacio arquitectónico en la antigüedad o en otras épocas históricas.

DR. RUBÉN MONTOYA GONZÁLEZ
Royal Netherlands Institute in Rome

****

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

OPPIDUM. Cuadernos de investigación

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1.- Temas

La revista *Oppidum. Cuadernos de investigación* es una publicación anual editada por IE Universidad (Unidad de Arqueología) que recoge estudios científicos sobre los temas propios de su competencia curricular (Humanidades, Ciencias Sociales y del Patrimonio).

Los *Anejos de Oppidum* definen una serie de monografías de periodicidad variable dedicadas a estudios especializados en los distintos campos del saber que abarca el ámbito curricular de la Universidad, especialmente Arqueología, Humanidades aplicadas y Patrimonio cultural y natural.

2.- Estructura de la revista

La revista *Oppidum* consta de las siguientes secciones:

2.1.- Artículos científicos

Trabajos originales de investigación científica que hayan superado el proceso de evaluación externa de *Oppidum*. Este formato constituye el grueso de las aportaciones publicadas en la revista.

2.2.- Notas y recensiones bibliográficas

Las notas recogen estudios breves cuyos resultados justifiquen una rápida publicación. Por su parte, las recensiones contienen reseñas de libros de publicación reciente con especial interés para las disciplinas tratadas en *Oppidum*.

3.- Normas para la redacción de originales

Todos los trabajos que se sometan a la consideración del Consejo de Redacción de la revista *Oppidum* se atendrán a los presentes requisitos formales.

Se aceptarán únicamente trabajos originales e inéditos escritos en castellano o en cualquier lengua moderna de difusión científica. Los trabajos serán presentados en formato Microsoft Word, pudiendo emplearse la plantilla descargable facilitada en *http://www.oppidum.es/menu-normas.html*.

Su extensión máxima será de *c.* 60.000 caracteres con espacios (equivalente aproximado a 25 páginas DIN A4 de espaciado doble, con tipografía de 11 puntos), con un máximo de figuras que no suponga más del 20% del volumen total del artículo.

Los trabajos irán encabezados por su título, especificando el nombre y apellidos del autor o autores, centro científico o institución de pertenencia y correo electrónico de contacto. Incluirán además un resumen en castellano o en el idioma de redacción, con una extensión máxima de 100 palabras, y una relación de 4 a 6 palabras clave. También se indicarán el título, resumen y palabras clave en otro idioma distinto al principal del artículo, preferentemente inglés, o castellano si la redacción del texto se encuentra escrita en un idioma distinto a éste. El cuerpo del texto deberá de ir estructurado en apartados que referencien el trabajo dentro del marco general de su línea de investigación, su metodología de estudio, y unas conclusiones presentadas con claridad.

Las figuras y tablas deberán adjuntarse de manera independiente al documento escrito, convenientemente identificadas con numeración correlativa, indicando dentro del texto la ubicación preferente para cada una de ellas. En el caso de que su autoría no sea original de los firmantes del trabajo, deberá citarse convenientemente la fuente de procedencia de las mismas.

Se permite el empleo de notas a pie de página, detallando las aclaraciones que se consideren pertinentes.

Las referencias bibliográficas se citarán preferentemente en el texto, entre paréntesis, de acuerdo al siguiente formato: (Blanco, 2005), (Casa/Domènech, 2014: 219) o (Arellano *et al.*, 2015: fig. 6). También podrán aceptarse otros sistemas de cita estándares.

Al final del trabajo se incluirá una relación bibliográfica bajo el epígrafe "Bibliografía", que recogerá por orden alfabético y cronológico todas las obras citadas en el texto, con el nombre de los autores en versalitas, de acuerdo con los siguientes ejemplos:

— Libros:

ARROYO, L. A. (1994): *Alonso Fernández de Madrid, Arcediano del Alcor y la Silva palentina*. Diputación Provincial de Palencia, Palencia.

— Capítulos de libros:

REYES HERNANDO, O. V.; PÉREZ GONZÁLEZ, C. (2011): "Cauca: arquitectura monumental tardoantigua". En T. Nogales, I. Rodà (eds.), *Roma y las provincias: modelos y difusión*, Vol. II. Mérida, pp. 797-805.

— Artículos de revistas:

LARRAÑAGA ZULUETA, M. (2007): "Imagen, palabra y poder (siglos XI-XII)". *Oppidum. Cuadernos de investigación*, 3, pp. 81-106.

— Publicaciones electrónicas:

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2009): "Semblanza del Profesor Alberto Balil Illana (1928-1989)". *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* [en línea]. URL: <*http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmch99m5*>. [Consulta: 19/5/2010].

4.- Envío de originales y proceso de revisión

Los trabajos podrán enviarse mediante correo electrónico o CD-ROM a la siguiente dirección, pudiendo hacer uso de enlaces a carpetas alojadas en servidores externos (*Wetransfer*, *Dropbox* o similares) en el caso de tratarse de archivos demasiado grandes:

Revista *Oppidum. Cuadernos de investigación*
IE Universidad, Unidad de Arqueología
Campus de Santa Cruz la Real
C/ Cardenal Zúñiga, 12
40003 Segovia
Teléfono: 921 415 337 / 921 412 410
Correo electrónico: oppidum@ie.edu

Para determinar la validez y originalidad de los trabajos, la revista *Oppidum* sigue un proceso de evaluación externa por revisores elegidos en base a criterios de solvencia reconocida en la temática del artículo, así como de imparcialidad respecto al autor y contenido del trabajo. El sistema de arbitraje empleado es el de doble ciego, en el que autor y revisor desconocen la identidad de ambas partes.

Finalizado el proceso de evaluación se contactará con los autores del trabajo, informando de sus conclusiones. Tanto los originales que no cumplan las normas de presentación como los que no se ajusten a las exigencias de calidad determinadas por la revisión externa y el Consejo de Redacción serán desestimados y devueltos a sus autores. En el caso de los trabajos aceptados, Oppidum se reserva los derechos de publicación y reproducción parcial o total de sus aportaciones, entendiendo asimismo que el contenido de éstos representa exclusivamente la opinión de sus autores, que recibirán un ejemplar físico de la revista por artículo.

Campus de Santa Cruz la Real
Cardenal Zúñiga, 12
40003 Segovia, España

http://www.ie.edu/es/universidad/
http://www.oppidum.es/
oppidum@ie.edu

